



**TETÄ VIRU  
MOHENDAPY**  
MOTENONDEHA  
MINISTERIO DE  
**HACIENDA**

**TETÄ REKUÁI**  
**GOBIERNO NACIONAL**  
Jajapo ñande raperá ko'ága guive  
Construyendo el futuro hoy

**CONTROL FINANCIERO Y  
EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA**



**INFORME  
FINANCIERO**

**2016**



## INTRODUCCIÓN

El Presupuesto General de la Nación es el instrumento a través del cual se canaliza la política fiscal y en donde se refleja la planificación de las acciones a ser encaradas por el Gobierno en un año determinado, apuntando al objetivo de que las mismas generen impactos positivos en la vida de los ciudadanos del país.

La necesidad de mejorar la calidad del gasto público es vital en materia de administración de fondos públicos. Ello supone que la programación del gasto público y las prioridades en la asignación de los limitados recursos disponibles contribuyan de la manera más eficiente y eficaz posible al desarrollo económico y social del país.

En ese contexto, el Ministerio de Hacienda bajo el convencimiento de que la transparencia de la gestión pública es un proceso permanente y continuo, presenta “El Informe de Control Financiero y Evaluación Presupuestaria 2016”, cuyo contenido permitirá abrir un diálogo entre las instituciones públicas y la comunidad respecto a los avances, logros y dificultades de la gestión.

Por otra parte, es importante mencionar que desde el 2014 el Ministerio de Hacienda se encuentra abocada en la implementación de la Gestión para Resultados, en ese sentido, en el año 2015 se puso en marcha un Plan de Acción y aplicación de un proyecto piloto en el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, que al cierre del ejercicio fiscal 2016 es la primera entidad a la que se le realiza una evaluación de desempeño a través de la aplicación de un criterio de eficiencia.

El presente documento fue elaborado en base a las informaciones provistas en el Balance Anual de Gestión Pública (BAGP) por todos los Organismos y Entidades del Estado y de los datos del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), el cual se encuentra estructurado en cuatro capítulos, más los anexos, según el siguiente detalle:

- **Capítulo N° 1:** Ejecución Presupuestaria de los Ingresos de la Tesorería General
- **Capítulo N° 2:** Ejecución Financiera de los Gastos de la Administración Central y Entidades Descentralizadas
- **Capítulo N° 3:** Análisis de la Ejecución de las Entidades de la Administración Central y Descentralizadas
- **Capítulo N° 4:** Estado de desembolsos de los Proyectos financiados con recursos del Crédito Público y Donaciones
- **Anexos**

Finalmente, se espera que el presente informe constituya un aporte de información para el análisis y la discusión de los avances y resultados obtenidos en la administración del dinero público por parte del Estado, a los efectos de dar cobertura a las expectativas de los ciudadanos en materia de la provisión de bienes y servicios públicos.





CAPITULO N° 1 Ejecución Presupuestaria de los Ingresos de la Tesorería General .....	7
CAPITULO N° 2 Ejecución Financiera de los Gastos de la Administración Central y Entidades Descentralizadas .....	9
CAPITULO N° 3 Análisis de la Ejecución de las Entidades de la Administración Central y Descentralizadas .....	19
11 01 Congreso Nacional .....	20
11 02 Cámara de Senadores .....	22
11 03 Cámara de Diputados .....	25
12 01 Presidencia de la República.....	27
12 02 Vicepresidencia de la República .....	41
12 03 Ministerio del Interior .....	43
12 04 Ministerio de Relaciones Exteriores.....	48
12 05 Ministerio de Defensa Nacional .....	50
12 06 Ministerio de Hacienda .....	52
12 07 Ministerio de Educación y Cultura.....	57
12 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.....	63
12 09 Ministerio de Justicia .....	69
12 10 Ministerio de Agricultura y Ganadería.....	73
12 11 Ministerio de Industria y Comercio.....	78
12 13 Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones .....	84
12 14 Ministerio de la Mujer.....	93
12 16 Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.....	98
13 01 Corte Suprema de Justicia .....	101
13 02 Justicia Electoral .....	107
13 03 Ministerio Público.....	109
13 04 Consejo de la Magistratura.....	111
13 05 Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados.....	113
13 06 Ministerio de la Defensa Pública.....	115
14 01 Contraloría General de la República .....	117
15 01 Defensoría del Pueblo .....	120
15 02 Comisión Nacional de Prevención contra la Tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes .....	123
21 01 Banco Central del Paraguay .....	126
22 02 Gobierno Departamental de San Pedro .....	129
22 03 Gobierno Departamental de Cordillera .....	131
22 04 Gobierno Departamental de Guairá.....	135
22 06 Gobierno Departamental de Caazapá .....	139
22 07 Gobierno Departamental de Itapúa.....	142
22 08 Gobierno Departamental de Misiones .....	146
22 09 Gobierno Departamental de Paraguari .....	151



22 10 Gobierno Departamental de Alto Paraná.....	154
22 11 Gobierno Departamental de Central.....	157
22 13 Gobierno Departamental de Amambay .....	162
22 14 Gobierno Departamental de Canindeyú .....	165
22 15 Gobierno Departamental de Presidente Hayes .....	169
22 17 Gobierno Departamental de Alto Paraguay.....	172
23 01 Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología.....	175
23 03 Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra.....	177
23 04 Dirección de Beneficencia y Ayuda Social .....	181
23 06 Instituto Paraguayo del Indígena .....	183
23 08 Fondo Nacional de la Cultura y las Artes.....	187
23 09 Comisión Nacional de Valores.....	189
23 10 Comisión Nacional de Telecomunicaciones.....	192
23 11 Dirección Nacional de Transporte.....	194
23 13 Ente Regulador de Servicios Sanitarios.....	196
23 14 Instituto Nacional de Cooperativismo .....	198
23 15 Dirección Nacional de Aduanas .....	200
23 16 Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal .....	203
23 17 Instituto Paraguayo de Artesanía.....	208
23 18 Servicio Nacional de Calidad, Sanidad Vegetal y de Semillas.....	210
23 19 Dirección Nacional de Contrataciones Públicas .....	214
23 20 Instituto Forestal Nacional .....	217
23 21 Secretaría del Ambiente .....	219
23 22 Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria .....	221
23 23 Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat .....	224
23 24 Dirección Nacional de Correos del Paraguay.....	229
23 25 Dirección Nacional de Propiedad Intelectual .....	231
23 26 Secretaría de Defensa del Consumidor y el Usuario .....	234
23 27 Comisión Nacional de la Competencia .....	235
23 28 Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial .....	237
23 29 Consejo Nacional de Educación Superior .....	238
23 30 Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior .....	240
23 31 Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear.....	243
24 01 Instituto de Previsión Social.....	245
24 02 Caja de Seguridad Social de Empleados y Obreros Ferroviarios .....	249
24 03 Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la ANDE .....	251
24 04 Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines .....	253
24 05 Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.....	255



25 02 Administración Nacional de Electricidad.....	257
25 04 Administración Nacional de Navegación y Puertos .....	263
25 05 Dirección Nacional de Aeronáutica Civil.....	266
25 06 Petróleos Paraguayos .....	269
27 01 Banco Nacional de Fomento .....	272
27 03 Crédito Agrícola de Habilitación.....	276
27 04 Fondo Ganadero .....	278
27 05 Caja de Préstamos del Ministerio de Defensa Nacional .....	280
27 07 Agencia Financiera de Desarrollo .....	282
28 01 Universidad Nacional de Asunción .....	284
28 02 Universidad Nacional del Este .....	289
28 03 Universidad Nacional de Pilar.....	292
28 04 Universidad Nacional de Itapúa .....	295
28 05 Universidad Nacional de Concepción .....	298
28 06 Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo.....	301
28 07 Universidad Nacional de Caaguazú.....	304
28 08 Universidad Nacional de Canindeyú .....	308
CAPITULO N° 4 - Estado de Desembolsos de los Proyectos financiados con Recursos del Crédito Público y Donaciones .....	311
Anexos .....	317
Lista de Cumplimiento en la Presentación del Informe.....	318
Glosario.....	320
Abreviaturas.....	323





## **CAPITULO N° 1**

### **Ejecución Presupuestaria de los Ingresos de la Tesorería General**

## 1.1 Ejecución Presupuestaria de Ingresos - Años 2015/2016

El total de ingresos con recursos del Tesoro acumulado al Cierre del Ejercicio Fiscal 2016, ha sido de G. 22,8 billones, con un aumento del 6,2% comparado con el año 2015. Los ingresos tributarios han aumentado el 7,7%, arrojando una variación positiva de G. 1.383 mil millones.

en millones de Guaraníes

Concepto	Ejecución Acumulada		Variación	
	a Dic/2015	a Dic/2016	Absoluta	%
Ingresos Tributarios	17.899.014	19.282.267	1.383.253	7,7
Royalties	2.034.402	1.573.345	-461.057	-22,7
Aportes de Empresas Públicas	559.196	581.292	22.096	4,0
Otros	988.238	1.372.943	384.705	38,9
<b>Totales</b>	<b>21.480.851</b>	<b>22.809.847</b>	<b>1.328.997</b>	<b>6,2</b>

**Fuente:** SICO (CRLEJI06) 14/02/2017

\* No incluye Coparticipaciones

La participación de los *ingresos tributarios* en el total de ingresos con recursos del tesoro fue del 84,5%. Este elevado porcentaje de participación se debe a que los impuestos son el principal fuente de recursos que tiene el Gobierno, y el mismo proviene de gravar las rentas de personas físicas y jurídicas residentes en el país, como así también, la producción, el consumo de bienes y servicios, las transacciones, y las importaciones.

En cambio, el porcentaje de participación de los *royalties* fue del 6,9%. Estos ingresos están constituidos por los desembolsos que recibe el Estado por la concesión de la explotación de determinados recursos naturales de las Entidades Binacionales Itaipú y Yacyreta. En otros ingresos de Recursos del Tesoro se incluye el saldo inicial de caja que asciende a G. 1.237 mil millones.

**% de Participación de los principales Ingresos con Recursos del Tesoro\_Año 2016**



**Fuente:** SICO (CRLEJI06) 14/02/2017



## **CAPITULO N° 2**

### **Ejecución Financiera de los Gastos de la Administración Central y Entidades Descentralizadas**



## 2.1 Ejecución de la Administración Central por Entidad (Años 2015/2016)

La ejecución de gastos de la Administración Central al cierre del Ejercicio Fiscal 2016 asciende a G. 33,4 billones, en tanto que, en el año 2015 en el mismo periodo de tiempo del análisis se ejecutó un total de G. 32 billones, representando esto G. 1,4 billones más a diciembre del Ejercicio Fiscal/2016, equivalente a una variación en términos relativos del 4,4%.

### En millones de Guaraníes

Entidades	Ejecución al 31/12/2015	Ejecución al 31/12/2016	Variación 2015/2016	
			Absoluta	Relativa
<b>Poder Legislativo</b>	<b>458.675</b>	<b>450.847</b>	<b>-7.828</b>	<b>-1,7%</b>
Congreso Nacional	108.857	98.927	-9.930	-9,1%
Cámara de Senadores	115.151	119.855	4.703	4,1%
Cámara de Diputados	234.667	232.066	-2.601	-1,1%
<b>Poder Ejecutivo</b>	<b>28.927.378</b>	<b>30.518.027</b>	<b>1.590.650</b>	<b>5,5%</b>
Presidencia de la República	1.110.455	1.175.790	65.335	5,9%
Vice Presidencia de la República	11.011	10.017	-994	-9,0%
Ministerio del Interior	2.204.832	2.124.299	-80.533	-3,7%
Ministerio de Relaciones Exteriores	430.798	469.807	39.009	9,1%
Ministerio de Defensa Nacional	1.443.895	1.414.403	-29.492	-2,0%
Ministerio de Hacienda	9.934.548	10.877.844	943.296	9,5%
Ministerio de Educación y Cultura	5.995.487	5.940.656	-54.832	-0,9%
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	3.714.494	3.951.772	237.279	6,4%
Ministerio de Justicia	223.796	249.287	25.491	11,4%
Ministerio de Agricultura y Ganadería	687.909	700.001	12.092	1,8%
Ministerio de Industria y Comercio	126.992	123.707	-3.285	-2,6%
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	2.827.255	3.240.442	413.187	14,6%
Ministerio de la Mujer	19.081	19.894	813	4,3%
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	196.825	220.108	23.283	11,8%
<b>Poder Judicial</b>	<b>2.514.471</b>	<b>2.355.347</b>	<b>-159.124</b>	<b>-6,3%</b>
Corte Suprema de Justicia	1.126.387	1.130.420	4.033	0,4%
Justicia Electoral	527.207	406.256	-120.951	-22,9%
Ministerio Público	572.917	549.497	-23.421	-4,1%
Consejo de la Magistratura	30.204	29.173	-1.031	-3,4%
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados	27.550	29.361	1.811	6,6%
Ministerio de la Defensa Pública	230.206	210.641	-19.565	-8,5%
<b>Contraloría General de la República</b>	<b>107.457</b>	<b>108.474</b>	<b>1.017</b>	<b>0,9%</b>
Contraloría General de la República	107.457	108.474	1.017	0,9%
<b>Defensoría del Pueblo</b>	<b>14.142</b>	<b>14.214</b>	<b>72</b>	<b>0,5%</b>
Defensoría del Pueblo	10.507	10.266	-241	-2,3%
Comisión Nacional de Prevención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Cruces, Inhumanos o Degradantes	3.635	3.948	313	8,6%
<b>Totales</b>	<b>32.022.123</b>	<b>33.446.910</b>	<b>1.424.787</b>	<b>4,4%</b>

Reporte: SIAF-SICO

Incluye las Transferencias Consolidables (a Entidades Descentralizadas)



## 2.2 Ejecución de Entidades Descentralizadas por Entidad (Años 2015/2016)

### 21 00 Banca Central del Estado y 22 00 Gobiernos Departamentales

En millones de Guaraníes

Entidades	Ejecución al 31/12/2015	Ejecución al 31/12/2016	Variación 2015/2016	
			Absoluta	Relativa
<b>21 BANCA CENTRAL DEL ESTADO</b>	<b>348.248</b>	<b>371.414</b>	<b>23.166</b>	<b>6,7</b>
1 Banco Central del Paraguay	348.248	371.414	23.166	6,7
<b>22 GOBIERNOS DEPARTAMENTALES</b>	<b>879.270</b>	<b>988.057</b>	<b>108.787</b>	<b>12,4</b>
1 Gobierno Departamental de Concepción	41.478	44.759	3.281	7,9
2 Gobierno Departamental de San Pedro	37.974	40.297	2.323	6,1
3 Gobierno Departamental de Cordillera	42.211	51.603	9.392	22,2
4 Gobierno Departamental de Guairá	34.098	40.328	6.230	18,3
5 Gobierno Departamental de Caaguazú	67.565	70.890	3.325	4,9
6 Gobierno Departamental de Caazapá	40.077	42.531	2.454	6,1
7 Gobierno Departamental de Itapúa	79.558	88.264	8.706	10,9
8 Gobierno Departamental de Misiones	48.954	59.042	10.088	20,6
9 Gobierno Departamental de Paraguari	50.271	53.299	3.028	6,0
10 Gobierno Departamental de Alto Paraná	95.944	111.445	15.501	16,2
11 Gobierno Departamental de Central	117.808	125.191	7.384	6,3
12 Gobierno Departamental de Ñeembucú	48.924	56.752	7.828	16,0
13 Gobierno Departamental de Amambay	33.423	38.491	5.068	15,2
14 Gobierno Departamental de Canindeyú	51.437	66.675	15.238	29,6
15 Gobierno Departamental de Presidente Hayes	27.745	28.340	595	2,1
16 Gobierno Departamental de Boquerón	30.030	36.118	6.088	20,3
17 Gobierno Departamental de Alto Paraguay	31.773	34.031	2.258	7,1

Fuente: SIAF - SICO



## 23 00 Entes Autónomos y Autárquicos:

En millones de Guaraníes

Entidades	Ejecución al 31/12/2015	Ejecución al 31/12/2016	Variación 2015/2016	
			Absoluta	Relativa
<b>23 ENTES AUTÓNOMOS Y AUTÁRQUICOS</b>	<b>2.126.903</b>	<b>2.303.906</b>	<b>177.003</b>	<b>8,3</b>
1 Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología	40.363	37.844	-2.519	-6,2
3 Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra	243.461	145.221	-98.240	-40,4
4 Dirección de Beneficencia Ayuda Social	34.013	40.356	6.343	18,6
6 Instituto Paraguayo del Indígena	15.853	43.575	27.722	174,9
8 Fondo Nacional de Cultura y las Artes	5.432	7.001	1.569	28,9
9 Comisión Nacional de Valores	2.907	4.407	1.499	51,6
10 Comisión Nacional de Telecomunicaciones	398.143	576.550	178.407	44,8
11 Dirección Nacional de Transporte	30.127	33.521	3.395	11,3
13 Ente Regulador de Servicios Sanitarios	10.423	10.642	219	2,1
14 Instituto Nacional de Cooperativismo	19.862	22.048	2.186	11,0
15 Dirección Nacional de Aduanas	293.718	277.855	-15.863	-5,4
16 Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal	143.957	153.176	9.219	6,4
17 Instituto Paraguayo de Artesanía	10.046	8.759	-1.287	-12,8
18 Servicio Nacional de Calidad, Sanidad Vegetal y de Semillas	97.983	94.635	-3.348	-3,4
19 Dirección Nacional de Contrataciones Públicas	44.022	45.181	1.159	2,6
20 Instituto Forestal Nacional	36.076	33.879	-2.197	-6,1
21 Secretaría del Ambiente	33.461	36.216	2.755	8,2
22 Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria	47.248	43.233	-4.016	-8,5
23 Secretaría Nacional de la Vivienda y el Habitat	532.664	587.560	54.896	10,3
24 Dirección Nacional de Correos del Paraguay	59.003	62.267	3.264	5,5
25 Dirección Nacional de Propiedad Intelectual	12.652	14.842	2.190	17,3
26 Secretaría de Defensa del Consumidor y el Usuario	3.698	3.363	-335	-9,1
27 Comisión Nacional de la Competencia	391	1.796	1.405	359,6
28 Agencia Nacional de Transito y Seguridad Vial	3.433	5.370	1.937	56,4
29 Consejo Nacional de Educación Superior	2.146	3.249	1.103	51,4
30 Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior	5.526	8.254	2.728	49,4
31 Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear	295	3.107	2.811	952,0

Fuente: SIAF - SICO



## 24 00 Entidades Públicas de Seguridad Social

En millones de Guaraníes

Entidades	Ejecución al 31/12/2015	Ejecución al 31/12/2016	Variación 2015/2016	
			Absoluta	Relativa
<b>24 ENTIDADES PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>5.931.189</b>	<b>6.853.965</b>	<b>922.777</b>	<b>15,6</b>
1 Instituto de Previsión Social (IPS)	4.477.677	5.319.876	842.199	18,8
2 Caja de Seguridad Social de Empleados y Obreros Ferroviarios	11.728	11.658	-70	-0,6
3 Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la ANDE	379.364	415.563	36.199	9,5
4 Caja de jubilaciones y pensiones de empleados de bancos y afines	971.346	1.013.701	42.355	4,4
5 Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal	91.074	93.167	2.093	2,3

Fuente: SIAF - SICO

## 25 00 Empresas Públicas

En millones de Guaraníes

Entidades	Ejecución al 31/12/2015	Ejecución al 31/12/2016	Variación 2015/2016	
			Absoluta	Relativa
<b>25 EMPRESAS PÚBLICAS</b>	<b>8.464.770</b>	<b>7.246.281</b>	<b>-1.218.489</b>	<b>-14,4</b>
2 Administración Nacional de Electricidad (ANDE) (*)	5.071.705	3.996.448	-1.075.257	-21,2
4 Administración Nacional de Navegación y Puertos	83.679	89.787	6.109	7,3
5 Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC)	249.348	237.347	-12.001	-4,8
6 Petróleos Paraguayos (PETROPAR)	2.421.160	2.436.433	15.273	0,6
7 Industria Nacional del Cemento (INC)	638.878	486.265	-152.612	-23,9

Fuente: SIAF - SICO

(\*) La ANDE registró su ejecución financiera en el SIAF hasta el mes de Noviembre/2016

## 27 00 Entidades Financieras Oficiales

En millones de Guaraníes

Entidades	Ejecución al 31/12/2015	Ejecución al 31/12/2016	Variación 2015/2016	
			Absoluta	Relativa
<b>27 ENTIDADES FINANCIERAS OFICIALES</b>	<b>3.603.365</b>	<b>3.785.176</b>	<b>181.811</b>	<b>5,0</b>
1 Banco Nacional de Fomento (BNF)	1.833.747	2.038.782	205.035	11,2
3 Crédito Agrícola de Habilitación (CAH)	394.937	293.292	-101.645	-25,7
4 Fondo Ganadero	58.054	39.106	-18.947	-32,6
5 Caja de Préstamos del Ministerio de Defensa Nacional	2.901	3.307	406	14,0
7 Agencia Financiera de Desarrollo (AFD)	1.313.727	1.410.689	96.962	7,4

Fuente: SIAF - SICO



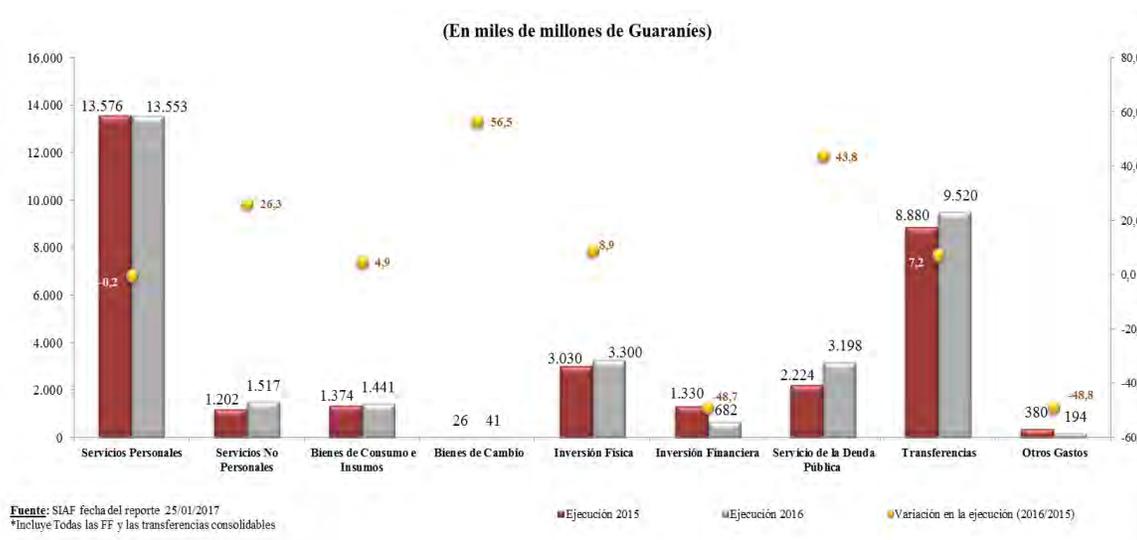
## 28 00 Universidades Nacionales

En millones de Guaraníes

Entidades	Ejecución al 31/12/2015	Ejecución al 31/12/2016	Variación 2015/2016	
			Absoluta	Relativa
<b>28 UNIVERSIDADES NACIONALES</b>	<b>1.432.804</b>	<b>1.393.553</b>	<b>-39.251</b>	<b>-2,7</b>
1 Universidad Nacional de Asunción	1.083.088	1.044.057	-39.031	-3,6
2 Universidad Nacional del Este	102.063	98.836	-3.226	-3,2
3 Universidad Nacional del Pilar	42.665	41.194	-1.471	-3,4
4 Universidad Nacional de Itapúa	56.337	58.609	2.272	4,0
5 Universidad Nacional de Concepción	37.747	38.839	1.092	2,9
6 Universidad Nacional de Villarica del Espíritu Santo	43.654	44.879	1.225	2,8
7 Universidad Nacional de Caaguazú	48.144	47.443	-700	-1,5
8 Universidad Nacional de Canindeyú	19.106	19.694	589	3,1

Fuente: SIAF - SICO

## 2.3 Ejecución por Grupo de Gastos de la Administración Central.

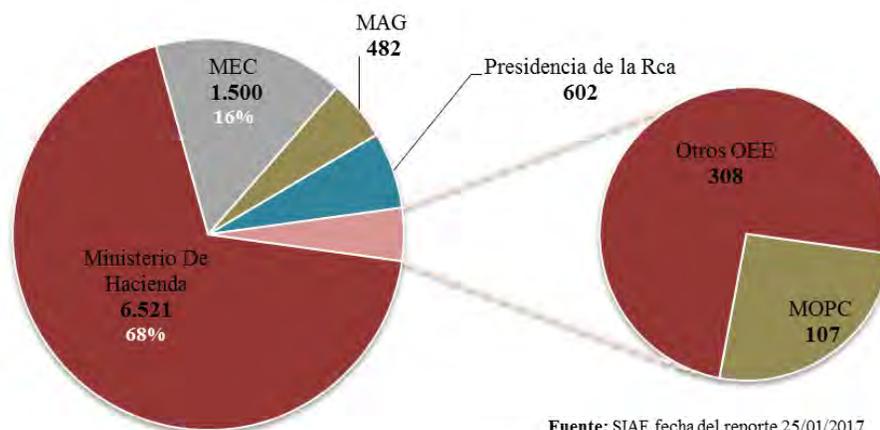


En referencia a las Entidades con mayor ejecución en **Servicios Personales** respecto al total ejecutado de su plan financiero, corresponden al:

- Ministerio de Educación y Cultura, con el 69,2%
- Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, destinó el 65,8%
- Ministerio del Interior, con el 86,7%
- Ministerio de Defensa Nacional, destinó el 79,5%

En cuanto a las **Transferencias**, las Entidades con mayor ejecución, pertenecen a:

### Participación en la ejecución de Transferencias en Miles de Millones de Guaraníes Ejec.Acum.= G. 9.520 mil millones



- *Ministerio de Hacienda* (68%), utilizado mayoritariamente para pago a jubilados y pensionados de la función pública con un total de G. 3,3 billones (Pensiones y Jubilaciones para: magistrados judiciales, magisterio nacional, docentes universitarios, fuerzas armadas y policiales, y otras jubilaciones y pensiones), G. 71 mil millones para la SENAVITAT, y G. 2,3 billones para



transferencia a Gobiernos Subnacionales (G. 906 mil millones para Gobiernos Departamentales y G. 1,4 billones para Gobiernos Municipales).

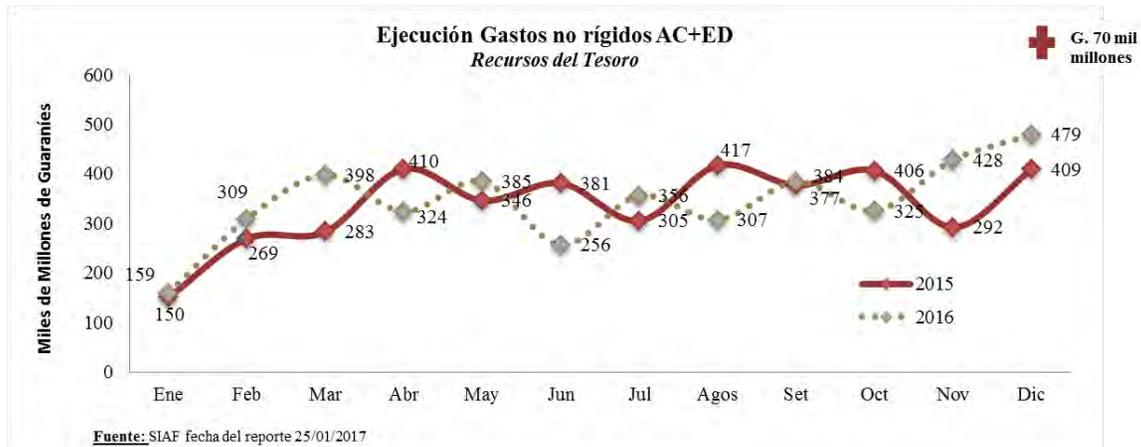
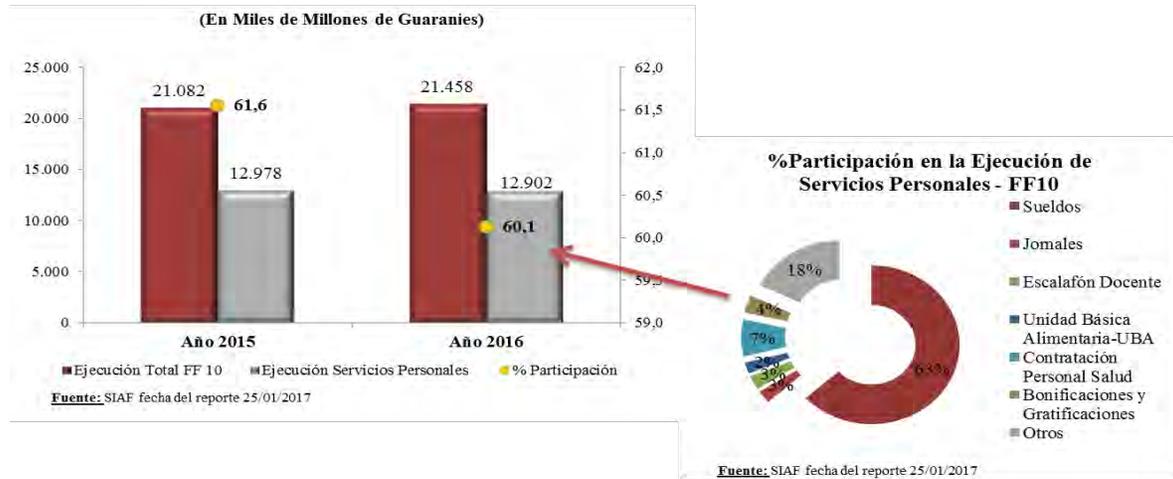
- *Ministerio de Educación y Cultura (16%)*, destinando G. 1,3 billones para transferencias a Entidades Descentralizadas; como así G. 98 mil millones destinados para la provisión de alimentación escolar a niños/as de Asunción.
- *Ministerio de Agricultura y Ganadería (5%)*, utilizado mayoritariamente para transferencias monetarias (G. 234 mil millones) a Entidades Descentralizadas, y G. 18 mil millones para instituciones sin fines de lucro.
- *Presidencia de la República (6%)*, destinado mayoritariamente para transferencia monetaria condicionada (TEKOPORA) que representó el 49,2% del total ejecutado por la Entidad en el grupo de Transferencias, asimismo, para gestión y reducción de riesgos de desastres<sup>1</sup>, y para Transferencia PROCENCIA (CONACYT) se invirtió G. 63 mil millones y G. 71 mil millones, respectivamente.
- *Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (1%)*: G. 45 mil millones para transferencia monetaria a Entidades Descentralizadas (ERSAN, Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial y DINACOPA), además, G. 22 mil millones fueron destinados para aportes o subsidios al transporte público y otros.

---

<sup>1</sup>Secretaría de Emergencia Nacional (SEN)

## 2.4 Ejecución de Servicios Personales de la Administración Central con Recursos del Tesoro

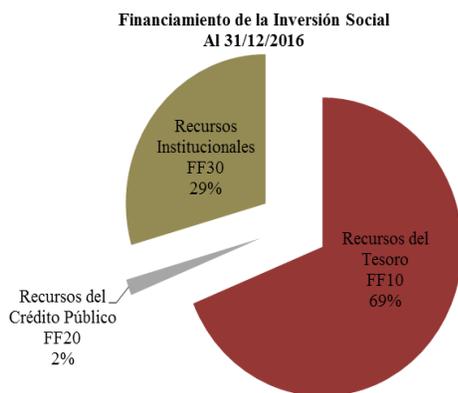
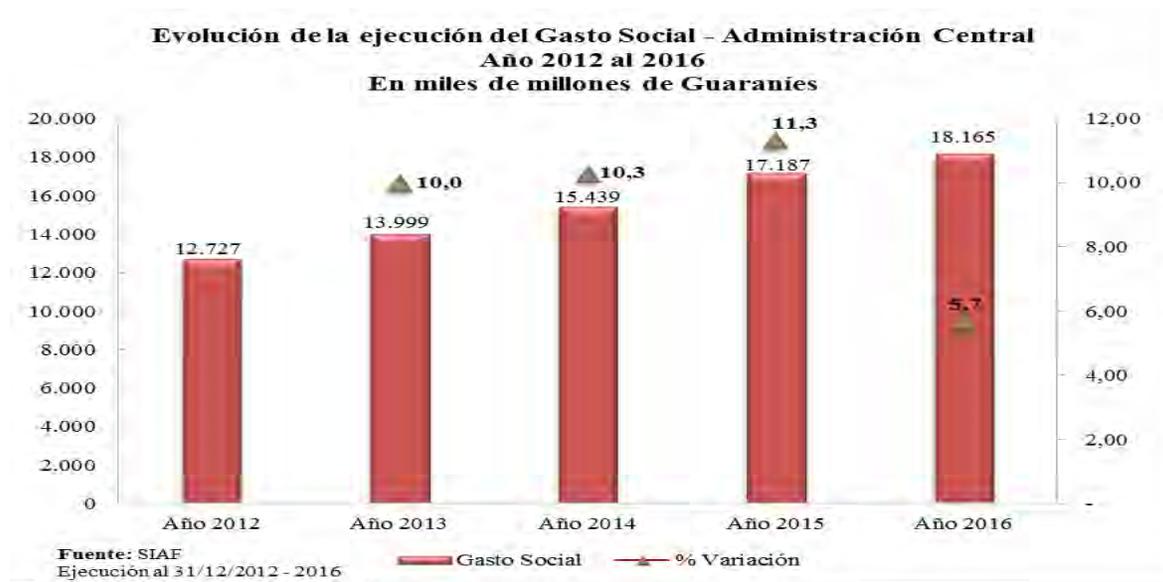
La ejecución total con Recursos del Tesoro ascendió a G. 21,4 billones, de los cuales el 60,1% fue destinado a Servicios Personales, en términos absolutos equivale a G. 76 mil millones menos que el año 2015.



En el mes de diciembre/2016, se ejecutó G. 70 mil millones más en concepto de gastos no rígidos (No incluye gastos en Servicios Personales, Servicio de la Deuda Pública, las Transferencias a Jubilados y Pensionados, y las consolidables de las Entidades Descentralizadas).

## 2.5 Clasificación Funcional del Gasto

El Gasto Social, al finalizar el Ejercicio Fiscal 2016, alcanzó en términos nominales G. 18 mil millones (US\$ 3.169 millones)<sup>2</sup> cifra que indica un incremento del 5,7% con respecto a lo invertido en el año 2015. En ese contexto, los recursos invertidos al año 2016, crecieron 42,7% respecto al año 2012, esto representa un aumento acumulado de G. 5.437 mil millones, recursos que fueron destinados a programas del sector social.



### Gasto Social financiado principalmente por la recaudación de impuestos

Por cada G. 100 destinados a Inversión Social, G. 69 fue financiado principalmente con recursos proveniente de la recaudación de impuestos.



### Mayor prioridad a Educación

Al término del año 2016, se invirtieron mayores recursos a sectores de: Educación (34%), Salud (22%) y Promoción y Acción Social (20%).

<sup>2</sup> TC BCP – G. x dólar: 5.732



## CAPITULO N° 3

### **Análisis de la Ejecución:**

- **Administración Central**
- **Entidades Descentralizadas**

## 11 01 Congreso Nacional

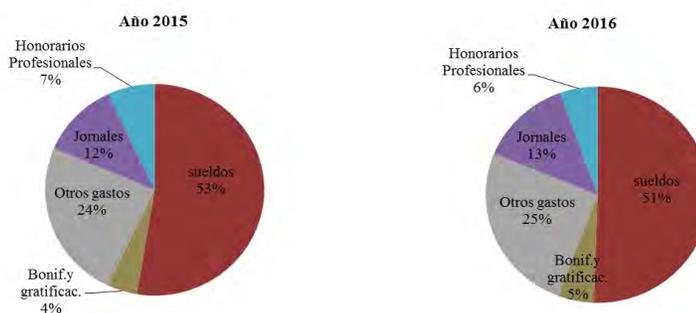
El Congreso Nacional tiene como objetivo general *“Fortalecer los procesos legislativos, en especial lo que guarda relación a la función de control y evaluación que debe ser ejercido por el Poder Legislativo”*. Su Misión es Legislar y Controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente.

La Entidad en el Ejercicio Fiscal 2016, contó con un Plan Financiero de G. 145.227 millones, proveniente de recursos del Tesoro, de los cuales ejecutó el 68%, equivalente a G. 98.927 millones. El 51,3% (G. 50.734 millones) fue ejecutado en servicios personales, con una leve disminución del 3,1% respecto al año 2015.

Al respecto, se menciona que el plantel de recursos humanos de la Entidad se conformó con un total de 794 funcionarios activos (562 funcionarios permanentes y 232 personales contratados).



En cuanto a gastos en concepto de sueldos y honorarios profesionales disminuyó el 6,9% y 24,6% respecto al año 2015; sin embargo, en bonificaciones y gratificaciones, y jornales tuvo un incremento del 13,7% y 12,3%, respectivamente. En los siguientes gráficos se expone la participación en la ejecución en servicios personales de los años 2015/2016.



En cuanto a Inversión Física se ejecutó un total de G. 6.756 millones (70,8% menos respecto al año 2014); el 63,6% corresponde a construcciones, principalmente para construcción de la avenida costanera, parque y estacionamiento.

### Principales actividades informadas

#### Biblioteca y Centro de Documentación

Se realizaron publicaciones de material multimedios con documentos digitalizados de la Convención Nacional Constituyente, 300 copias distribuidas, conteniendo diario de sesiones, actas y publicaciones de prensa digitalizadas en formato flash.



Expedición y provisión de documentos:

- Expedición de 1.800 folios de copias autenticadas de Leyes para trámites legales.
- Expedición de 32 constancias de no naturalización de extranjeros
- Expedición de 3940 copias de Leyes en formato digital.

Actividades de fomento de la lectura para niños: 7 jornadas de cuenta cuentos, con un promedio de 25 niños por jornada; 15 jornadas de Show de títeres sobre cuentos seleccionados, con un promedio de 28 niños por jornada; 22 jornadas de dinámica de grupo para integración, con un promedio de 26 asistentes.

Relaciones interinstitucionales: firma de convenio con la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual, con Tiflo Libros Argentina, y con el Instituto Nora Ruoti.

### Defensa de los Recursos Naturales

Se ha realizado: 18 reuniones interinstitucionales, 4 plenarias, 1 audiencia pública en Villeta, 6 actividades de educación ambiental en Pdte. Franco, Asunción, Hohenau y Minga Guazú, 1 proyecto de ley aprobado, 1 simposio, 1 recopilación y compilación de legislación ambiental, 12 verificaciones in situ, 1 feria y exposición pública.

### Centro cultural de la Republica "el Cabildo"

Se realizaron numerosos eventos que organiza y apoya el Centro Cultural en la capital e interior, así como también la ejecución de los numerosos proyectos que lleva adelante, como ser: publicación de libros, realización de films, adquisición de nuevos espacios para albergar a las disciplinas del arte, reconocimiento a personalidades que se destacan, entre otros.

Entre las actividades se detallan:

<b>Cabildo</b>		
<b>Actividades</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Participantes</b>
Artes Plasticas	10	1.530
Audio Visual	24	1.620
Literatura	25	2.395
Musica	54	9.150
Otros	137	13.806
<b>Total</b>	<b>250</b>	<b>28.501</b>

### Conclusión

El Congreso Nacional ejecutó un total del 68% de su Plan Financiero, el 51,3% fue utilizado en servicios personales para pago de salarios a 794 personales (permanentes y contratados).

En cuanto al Proyecto “*Construcción de la Avenida Costanera, Parque y Estacionamiento*”, la entidad ha cumplido con el desafío declarado en el año 2015, la obra de infraestructura ya se encuentra concluida.

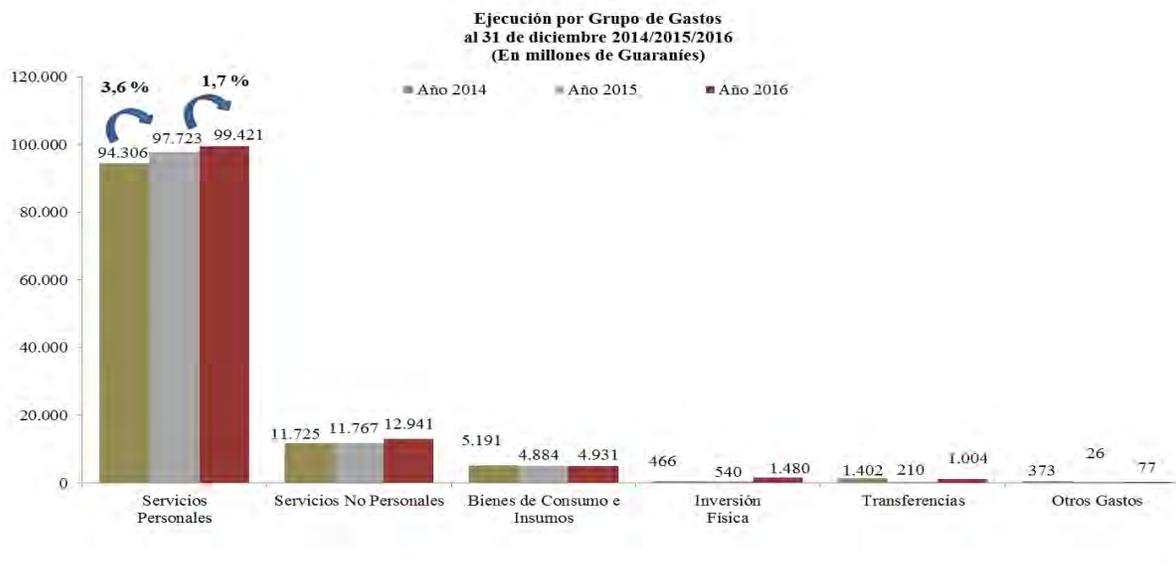
Por otra parte, para los próximos informes se solicita a la Entidad tener en cuenta los formatos del BAGP remitidos desde el Ministerio de Hacienda, ya que las informaciones remitidas son publicadas en el portal del ministerio.

## 11 02 Cámara de Senadores

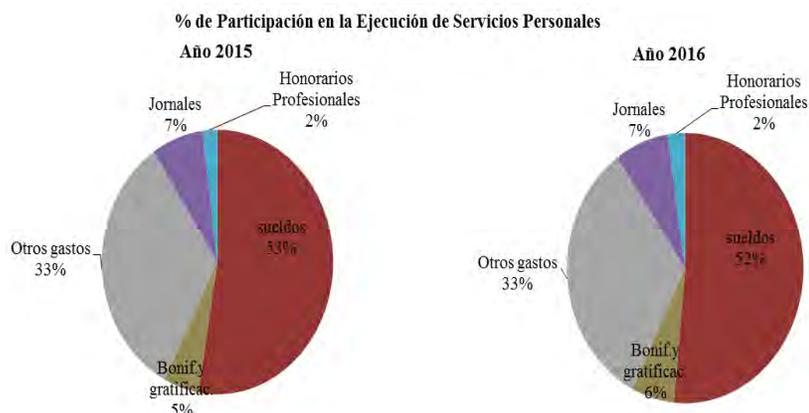
La Cámara de Senadores es un órgano del Poder Legislativo, cuyo objetivo principal es elaborar, considerar, analizar y aprobar leyes y vigilar la acción de los demás organismos del Estado.

Al cierre del Ejercicio Fiscal 2016, la Entidad contó con un Plan Financiero de G. 140.081 millones, proveniente de los recursos del Tesoro, de los cuales ha ejecutado G. 119.855 millones, que representa el 85,6% de su Plan Financiero. La mayor parte de la ejecución fue destinado en Servicios Personales con el 83% de la ejecución total, equivalente a G. 99.421 millones, con un aumento del 1,7% respecto al año 2015, que ejecutó un total de G. 97.723 millones.

En ese contexto, se menciona que en el 2016, contó con un total de 786 funcionarios activos (566 funcionarios permanentes y 220 personales contratados), de los cuales 232 poseen títulos universitarios y 213 ocupan cargos gerenciales<sup>3</sup>. La cantidad de funcionario permanente tuvo un aumento de 4 personas y de personal contratado una disminución de 8 personas, con relación al año 2015.



De lo ejecutado en Servicios Personales, el 52% corresponde a pago de Sueldos, 6% a Bonificaciones y Gratificaciones, 2% a Honorarios Profesionales, 7% a Jornales y 33% a otros gastos de servicios personales.



<sup>3</sup> Cargos Gerenciales, se considera a partir de jefes de departamento.



Referente a Servicios No Personales, la ejecución ha aumentado el 10% con relación al año 2015, destinado mayoritariamente en servicios técnicos y profesionales, y pasajes y viáticos con el 75% y 8,5% de participación, respecto al total ejecutado en el 2016 en dicho grupo de gasto.

### Principales logros informados

Se ha realizado en el 2016, 23 Sesiones Ordinarias y 25 Sesiones Extraordinarias. La cantidad de expedientes dictaminados por “Comisiones Asesoras Permanentes” fueron un total de 1.224.

Además, se detalla a continuación otros logros:

- 1er. Plan de Acción – Parlamento Abierto: La Cámara de Senadores y el Congreso de la Nación integran la mesa conjunta de la “Alianza para el Parlamento Abierto Paraguay” que elabora el Plan de Acción 2016 – 2018, iniciativa internacional de Parlamentos que expresan su voluntad de mejorar la gestión administrativa con mayores niveles de respuestas hacia los ciudadanos por medio de la participación, la transparencia y la rendición de cuentas de autoridades y servidores públicos.
- APP de Datos Abiertos Legislativos: El Poder Legislativo puso a disposición de la ciudadanía la nueva aplicación móvil (APP) de Datos Abiertos Legislativos denominada “Legislativo Py” que permite acceder a información relevante de ambas Cámaras de forma libre.
- Habilitación de una Sala de Maternidad para uso de las funcionarias de la Cámara del Senado.
- El Parlamento con la Gente: Inaugurando un nuevo estilo de Política Parlamentaria, la Cámara de Senadores implementó por primera vez los denominados “Días de Gobierno Parlamentario” en distintos puntos geográficos del territorio nacional, en los que legisladores, directores y funcionarios del estamento legislativo afianzan un trato directo, cercano y activo con la sociedad, para escuchar demandas y propuestas, encaminar soluciones a través de la formulación de normativas especiales o mediante el concurso de los organismos y entidades pertinentes.
- Mediación del Senado para Superar Crisis Social: en la sede legislativa, gobierno y miembros de las coordinadoras que aglutinan a organizaciones campesinas e indígenas, populares, entidades cooperativas y asociaciones de pequeños productores de la agricultura familiar campesina, instalaron la mesa de trabajo que finalmente culminó con un acuerdo que desactivó la crisis.

### Fueron ingresados un total de 1.829 expedientes en las sesiones ordinarias y extraordinarias:

Poder Ejecutivo	Cantidad
Proyectos de Ley	26
Acuerdos Constitucionales para ascensos de Militares y Policías	11
Acuerdos Constitucionales para Embajadores	15
Autorización para salida e ingresos de Tropas	7
Protocolo, Convenio, Acuerdos, Memorandum, Notas Reversales	14
Pedidos de Retiros	1
Proyectos Objetados - Originados en el Senado	6
<b>Totales</b>	<b>80</b>

Cámara de Diputados	Cantidad
Proyectos de Ley	207
Declaraciones	14
Resoluciones	45
Proyectos Objetados - Originados en Diputados	14
Proyectos Originados en el Senado	22
<b>Totales</b>	<b>302</b>



Cámara de Senadores	Cantidad
Proyectos de Ley	92
Proyectos de Declaracion	58
Proyectos de Resolucion	252
Informes de Viajes	173
<b>Totales</b>	<b>575</b>

Presentaciones Oficiales	Cantidad
Proyectos de Ley	3
Respuestas de Pedidos de informes	204
Sanciones Automáticas	11
Notas que generan tratamientos en las Comisiones Asesoras Permanentes	157
Notas que no generan tratamientos en las Comisiones Asesoras Permanentes	150
<b>Totales</b>	<b>525</b>

Presentaciones Privadas	Cantidad
Notas que generan tratamientos en las Comisiones Asesoras Permanentes	206
Notas que no generan tratamientos en las Comisiones Asesoras Permanentes	141
<b>Totales</b>	<b>347</b>

Leyes promulgadas en el 2016, clasificadas por Materia:



### Conclusión

La Cámara de Senadores ha ejecutado un total del 85,6% de su Plan Financiero, con recursos del tesoro, destinado principalmente a Servicios Personales con el 83%, para pago de salarios a 786 funcionarios permanentes y contratados.

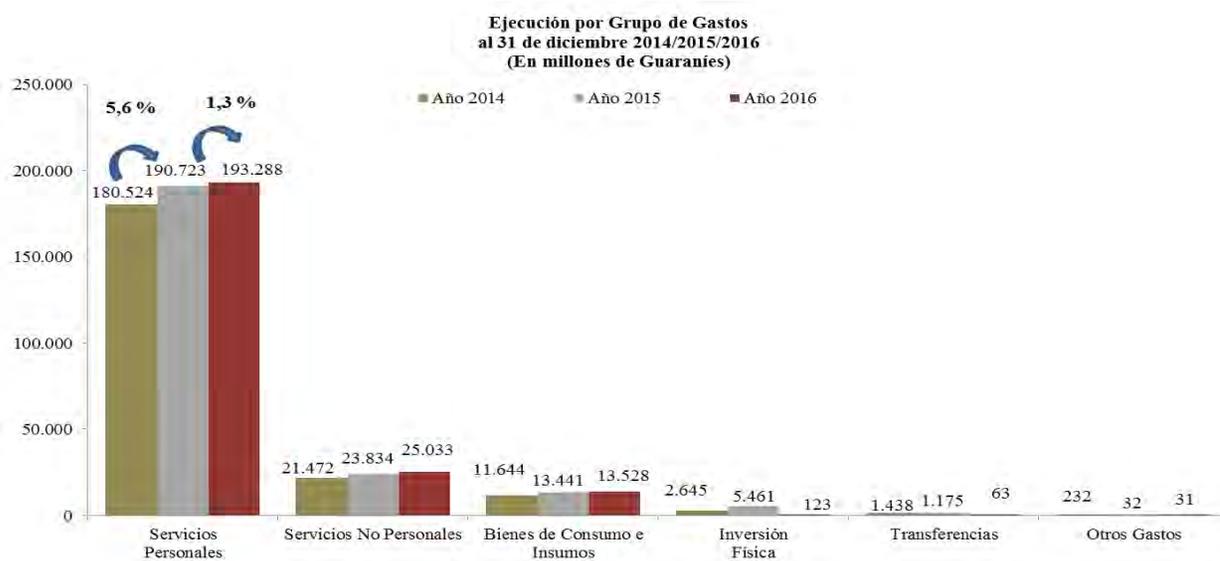
Por otra parte, se destaca las informaciones proveídas por la entidad referente a las leyes sancionadas y promulgadas, expedientes ingresados en ambas sesiones, las consultas ciudadanas, entre otras.

## 11 03 Cámara de Diputados

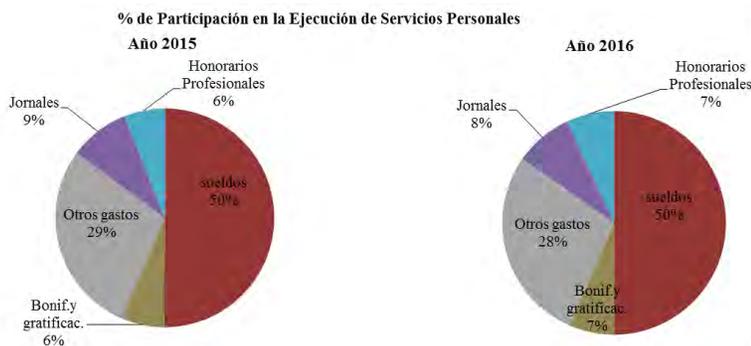
La Cámara de Diputados es una de las dos Cámaras que integran el Poder Legislativo de la República del Paraguay. Su misión es legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente.

Al cierre del Ejercicio Fiscal 2016, contó con un Plan Financiero de G. 237.944 millones, proveniente de recursos del Tesoro y ha ejecutado G. 232.066 millones, que representa el 97,5% de su Plan Financiero. La mayor parte de la ejecución corresponde a Servicios Personales con 83,3% de la ejecución total, equivalente a G. 193.288 millones, con un aumento del 1,3% respecto al año 2015, que ejecutó un total de G. 190.723 millones.

Al respecto se menciona que en el 2016, la entidad contó con un total de 1.793 funcionarios activos (permanente y personal contratado), de los cuales 508 poseen título universitario y 167 personales ocupan cargos gerenciales<sup>4</sup>. La cantidad de personal contratado tuvo un aumento de 5 personas y 1 funcionario permanente menos con relación al año 2015.



De lo ejecutado en Servicios Personales, el 50% corresponde a pago de Sueldos, 7% a Bonificaciones y Gratificaciones, 7% a Honorarios Profesionales, 8% a Jornales y 28% a otros gastos en servicios personales.



<sup>4</sup> Cargos gerenciales, se considera a partir de jefe de departamento.



Referente a gastos en Transferencias, se observa que la ejecución ha disminuido el 94,6% con relación al año 2015 y 95,6% respecto al año 2014; el mismo se explica a que en los años 2014 y 2015 se han realizado las transferencias corrientes al sector privado, que representaba el 91% y 95% respectivamente, del total de las transferencias y en el año 2016 dichas transferencias no se ha realizado, sólo las transferencias corrientes al sector externo.

### Principales logros informados

Entre los principales indicadores de la Entidad, menciona que se ha realizado: 160 Proyectos de Leyes aprobados y remitidos a la Cámara de Senadores, 222 Leyes Sancionadas por el Congreso Nacional, 7 Leyes vetadas por el Poder Ejecutivo y archivadas, 6 Leyes vetadas en trámites, 626 Resoluciones aprobadas, 195 Declaraciones aprobadas, 431 Pedidos de Informes aprobados.

La Entidad ha realizado durante el año 2016: 39 Sesiones Ordinarias, 16 Sesiones Extraordinarias y 1 Sesión Preparatoria.

Así también menciona que la entidad ha contribuido en la elaboración de Leyes de calidad y a medida de las necesidades del pueblo, en el aspecto social, político y administrativo, que se citan: construcción de viviendas en RC4, régimen jubilatorio para médicos, mejoramiento de hogares para adultos mayores, protección de niños y niñas contra tratos crueles, seguridad ciudadana, tope a las tarjetas de crédito, ley que obliga al bloqueo de celulares robados, modificación de la ley de financiamiento político, media sanción al proyecto de ley “De Protección a las Madres”, pretenden mayor claridad del Código Penal sobre “Legítima Defensa” y, Paraguay castigará el feminicidio.

### Conclusión

La Cámara de Diputados ejecutó el 97,5% de su Plan Financiero, destinado principalmente a Servicios Personales, con el 83,3% del total ejecutado. Respecto al cumplimiento de sus indicadores de producción, fue de un promedio del 82%, al respecto se menciona que, la entidad cuenta con dos productos administrativos.

Por otra parte, se menciona que la Entidad realizó capacitaciones en diferentes temas, dirigidas a los funcionarios y a la ciudadanía en general, beneficiando a un total de 5.031 personas. Asimismo, posee como desafío para el 2017 seguir con las capacitaciones.

## 12 01 Presidencia de la República

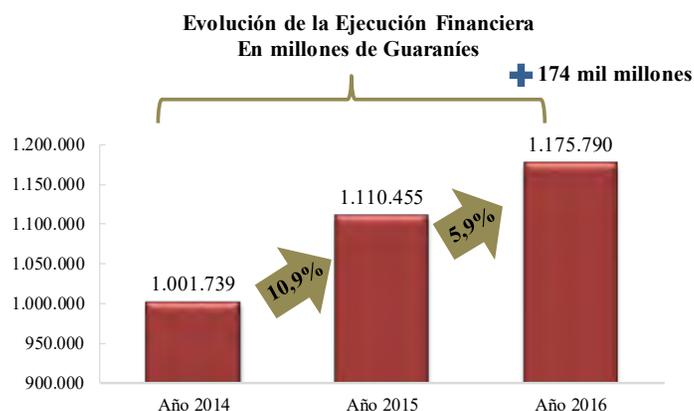
La Presidencia de la República, se constituye como entidad que representa al Estado y dirige la administración del País. En su papel de entidad, cumple diversas funciones relacionadas a las áreas o sectores en que interviene el Estado, a fin de contribuir al funcionamiento adecuado de los Organismos y Entidades del Estado. Alberga a 26 instituciones, con rango de secretarías, y algunas entidades cumplen la función de apoyo a la conducción superior.

En ese aspecto, el Gabinete Civil se constituye en un órgano auxiliar, que cumple el papel de eje articulador de los esfuerzos de las demás entidades que forman parte de la Presidencia de la República, debido a que está destinado a satisfacer un servicio público y oportuno a través de la implementación de Políticas Públicas, que realiza las distintas secretarías vinculadas a sectores de: Niñez y adolescencia, Protección Social, Juventud, Turismo, Deportes, Ciencias y Tecnologías, entre otros.

Las principales intervenciones llevadas a cabo por las entidades, se encuentran orientadas al Plan Nacional de Desarrollo 2013, a través de sus tres Ejes Estratégicos: 1 “Reducción de la Pobreza y Desarrollo Social”, 2 “Crecimiento Económico Inclusivo” y 3 “Inserción de Paraguay en el mundo”.

### Desempeño Institucional

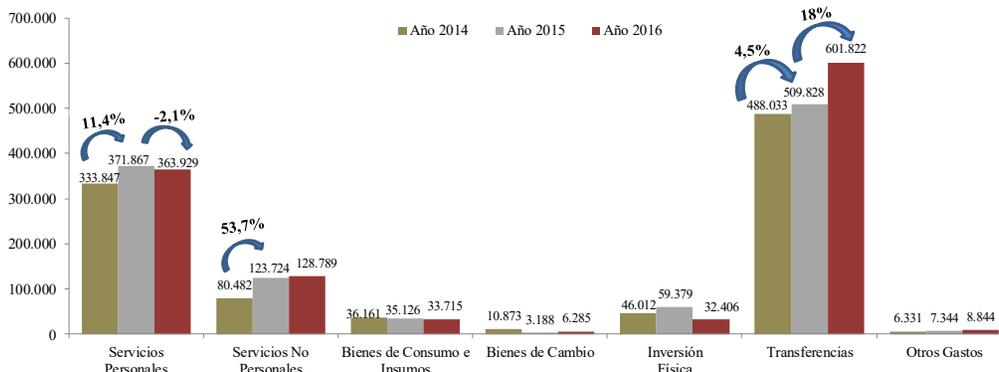
A lo largo de los tres últimos años, la ejecución de recursos financieros por parte de la Presidencia de la República, ha mostrado un comportamiento ascendente, pasando de G. 1.001.739 millones en el año 2014, a G. 1.175.790 millones al término del año 2016. Esto indica un incremento en términos relativos del 17,4%, lo cual representó G. 174 mil millones más de recursos demandados por las distintas instituciones dependientes de la Presidencia de la República.



En lo que respecta a la ejecución por grupo de gastos, en el siguiente gráfico se puede observar que durante los tres últimos años las principales partidas de gastos de mayor ejecución se concentraron en Transferencias y Servicios Personales. En el caso de las transferencias, en el año 2014 la ejecución financiera fue de G. 488 mil millones, para el año 2015 la entidad desembolsó bajo el mismo concepto G. 510 mil millones, lo cual implicó un aumento en la ejecución del 4,5%. En ese contexto, al término del año 2016, la ejecución ascendió a G. 602 mil millones, es decir, 18% más de lo utilizado en el año anterior.

Por otro lado, respecto a recursos destinados al pago de Servicios Personales, el mismo ha crecido en el año 2015, en torno al 11,4% respecto al año 2014. En tanto que, al año 2016, se observa una retracción del 2,1% con respecto a lo registrado en el año anterior.

**Ejecución por Grupo de Gastos  
al 31 de Diciembre 2014/2015/2016  
(En millones de Guaraníes)**



Teniendo en cuenta que en los años 2014 al 2016, la mayor ejecución de recursos se dio principalmente en concepto de transferencias, la misma obtuvo una participación en promedio del 49% respecto al total ejecutado, donde el principal componente corresponde a subsidios y asistencia social a personas del sector privado. En el año 2016, la participación en la ejecución del rubro de transferencias fue del 51% respecto al total de recursos utilizados, es decir, de G. 100 utilizados, G. 51 fueron destinados a transferencias, y el 49% restante fue orientado a otros gastos.

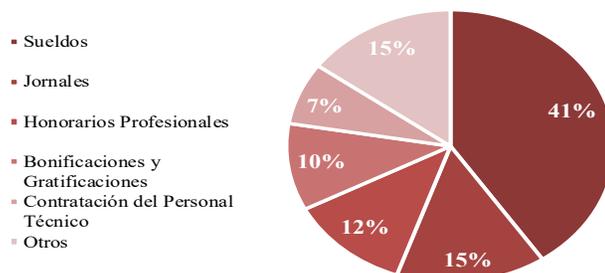
Así mismo, los recursos adicionales que fueron destinados a transferencias desde el año 2014 al 2016, en términos monetarios ascendieron a G. 114 mil millones. Por otro lado, en materia de transferencias, la Presidencia de la República realizó transferencias consolidables a la Dirección Nacional de Beneficencia (DIBEN), por un monto de G. 40,6 mil millones.

**Participación de la ejecución en concepto de Transferencias  
En millones de Guaraníes**



Considerando que el segundo grupo con mayor ejecución fue atribuido a pagos en concepto de Servicios Personales, y centrándonos en la estructura de gasto de este grupo, se puede notar que el pago de sueldos al personal permanente de las distintas secretarías, ocupa el primer lugar en cuanto a participación con el 41% respecto al total de recursos destinados a este rubro, así también el pago de remuneraciones al personal contratado (Jornales, Honorarios Profesionales y Personal Técnico) en su conjunto representó el 34% de lo erogado en concepto de Servicios Personales.

### Estructura de la ejecución en Servicios Personales

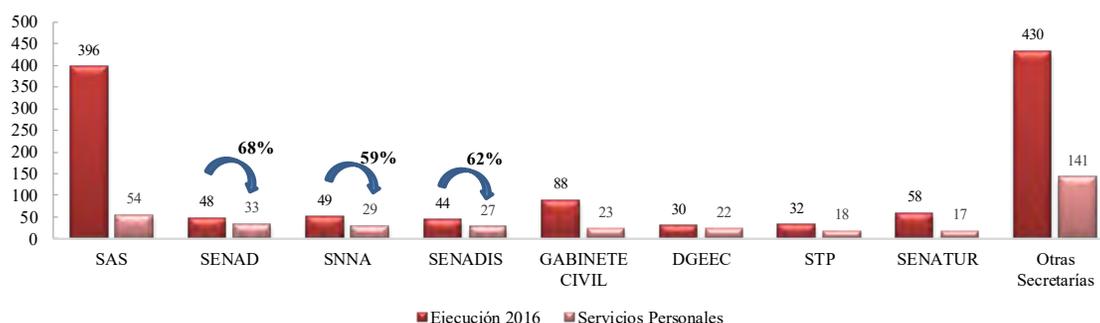


A nivel global, la composición de los servicios personales en cuanto a su ejecución, representa el 31% del total de recursos utilizados al 31/12/2016. Ahora bien, desglosando la ejecución por secretarías dependientes de la Presidencia de la República se puede observar que las entidades como: SAS<sup>5</sup>, SENAD<sup>6</sup>, SENADIS<sup>7</sup>, SNNA<sup>8</sup>, Gabinete Civil, DGEEC<sup>9</sup> y otras fueron las que mayores recursos destinaron al pago de servicios personales.

En ese contexto, la DGEEC destinó alrededor del 70% de sus recursos para cubrir gastos de servicios personales, en tanto que la SENAD, SNNA y la SENADIS destinaron para este rubro más del 50% del total de sus recursos utilizados.

Teniendo en cuenta que en términos monetarios la SAS se constituye como una de las entidades que destinó mayores recursos para el pago de Servicios Personales, específicamente desembolsó G. 54 mil millones, que representó el 14% de total de recursos invertidos por la entidad, esta situación se puede explicar ya que la entidad cuenta con 1.271 recursos humanos activos, de los cuales el 95% lo compone el personal contratado, entre los que se encuentran aproximadamente 700 guías familiares que realizan el acompañamiento a las familias beneficiarias de los programas sociales a cargo de la SAS.

**Ejecución de Servicios Personales**  
Principales % de participación por entidad  
En miles de millones de Guaraníes



Por otro lado, los gastos realizados por la entidad, dan cuenta de que en los tres últimos años, la ejecución fue financiada en mayor proporción por los Recursos del Tesoro, la misma ha obtenido una participación promedio del 78% con respecto a las demás fuentes de financiamiento. Así mismo, se puede observar que lo financiado con recursos del tesoro han ido incrementándose en términos nominales, con lo cual al término del año 2016, se constata un aumento de G. 147 mil millones con respecto al año 2014.

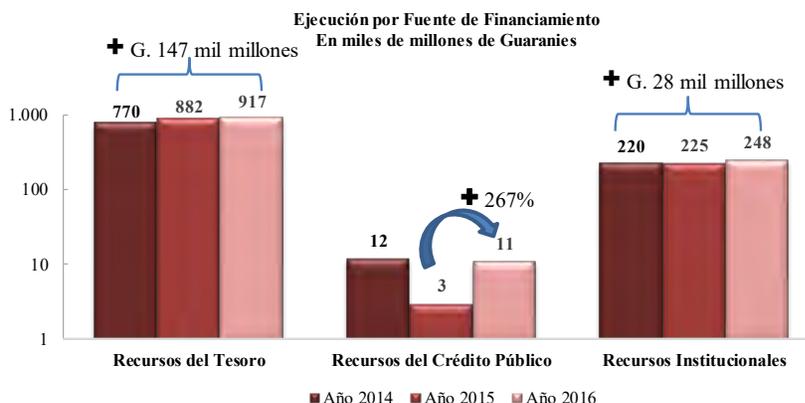
<sup>5</sup> Secretaría de Acción Social

<sup>6</sup> Secretaría Nacional Antidrogas

<sup>7</sup> Secretaría Nacional de los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad

<sup>8</sup> Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia

<sup>9</sup> Dirección Gral. de Encuestas Estadísticas y Censos



En lo que respecta a Recursos del Crédito Público, en el año 2016, la ejecución creció casi cuatro veces más respecto del año 2015, estos recursos corresponden al financiamiento por parte del BID<sup>10</sup> invertidos principalmente al Programa Nacional de Turismo a cargo de la SENATUR, específicamente para cubrir el pago de la construcción del circuito vivencial de la cultura guaraní (YGUAZU), así como del Centro de interpretación del Gran Chaco Americano (Boquerón) y del Centro de Ocio y embarcadero de Chaco'í (Pte. Hayes).

Por otro lado, la ejecución de los Recursos Institucionales creció en G. 28 mil millones en el periodo de 2014 al 2016. Al término del año 2016, el principal componente de esta ejecución, se atribuye a los recursos de la aplicación del Fondo para la Excelencia de la Educación e Investigación, la cual financió principalmente el Proyecto PROCENCIA de fomento a la investigación científica, cuyo principal componente es el financiamiento de Proyectos de I+D por G. 65 mil millones, proyecto que lo ejecuta el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT).

### Principales logros de la gestión presentado por la Entidad

En el presente apartado se exponen los principales logros en forma resumida, de la Gestión de algunas instituciones dependientes de la Presidencia de la República:

#### Auditoría General del Poder Ejecutivo

Órgano técnico normativo de control que realiza auditorías en los Organismos y Entidades dependientes del Poder Ejecutivo, tiene a su cargo reglamentar y supervisar el funcionamiento de las auditorías internas institucionales (AII), con el fin de contribuir al mejoramiento de las gestiones públicas. En este contexto, los principales logros de la gestión institucional, al cierre del año 2016 son los siguientes:

- En el marco de la rendición de cuentas de recursos del FONACIDE, transferidos a las gobernaciones y municipalidades, realizó la verificación física y documental del destino de dichos recursos a 249 municipios y 17 gobernaciones.
- Asistencia técnica a instituciones dependientes del Poder Ejecutivo sobre el MECIP y trabajos de auditoría.
- Capacitación y asistencia a las Auditoría Internas Institucionales, sobre Plan de Trabajo Anual y planes de mejoramiento.
- Un informe consolidado sobre los informes trimestrales de las AII, correspondiente al cuarto trimestre del Ejercicio Fiscal 2015.
- 83 planes de trabajos anuales supervisados y 1 plan anual de auditoría consolidado.

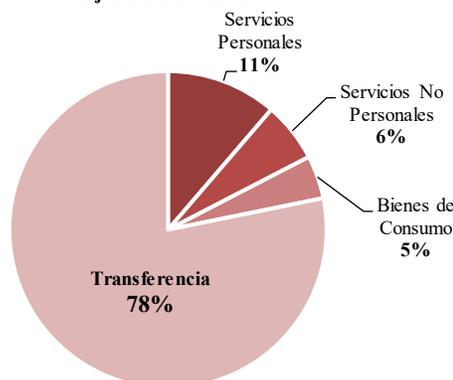
#### Secretaría de Emergencia Nacional

<sup>10</sup> Banco Interamericano de Desarrollo

Las intervenciones estratégicas de la SEN tienen como marco dos grandes áreas: gestión y reducción de riesgos. En este contexto, la entidad desembolsó durante el Ejercicio Fiscal 2016, G. 80,7 mil millones, la cual fue superior en 7,4% respecto al año 2015. Es decir, en términos monetarios se ejecutó recursos adicionales por G. 5,6 mil millones.

El principal componente de esta ejecución, lo constituyen las Transferencias, que representan el 78% del total utilizado por la entidad. A través de esta partida de gastos se realizan las asistencias humanitarias consistentes en la entrega de chapas de fibrocemento, colchones, frazadas, carpas, maderas terciadas, puntales, tejas, etc.

Composición de la ejecución financiera de la SEN  
Ejercicio Fiscal 2016



Medidas de Mitigación en inundaciones:

- Limpieza de reservorios y cauces en coordinación con gobiernos municipales.
- Dotación al distrito de Carmelo Peralta, Dpto. de Alto Paraguay, de accesorios e insumos para la instalación de motobombas que servirán para expulsar el agua hacia el Río Paraguay producto de lluvias acumuladas en la zona.
- Obras de mitigación en la ciudad de Pilar, consistente en la construcción de 270 metros lineales de terraplén de avance, hasta 10,5 metros para protección y seguridad de aproximadamente 2000 personas ubicadas en barrios aledaños al arroyo Ñeembucú. Además, adquisición de bombas con capacidad de desagote de 2.000 m<sup>3</sup>/hora.
- En la ciudad de Alberdi, se instaló un transformador de 750 KVA, se articuló con la EBY para la adquisición de 3 motores de 200 hp con capacidad para evacuar hasta 5.400.000 litros de agua acumulada intramuros.
- En total fueron beneficiadas aproximadamente 16 mil personas (3.200 familias) con las acciones de mitigación encaradas por la SEN.

Respuesta y Ayuda Humanitaria:

- Distribución y traslado de agua segura a comunidades de la Región Occidental.
- Activación de albergue habilitado en el marco del operativo invierno en días con temperaturas menores de 10°.
- Ayuda humanitaria a comunidades de los Departamentos de Pdte. Hayes y Alto Paraguay a través de puente aéreo.
- Rescate a 33 pasajeros de un colectivo varado durante 5 días en la zona de Centinela, Dpto. de Alto Paraguay, debido a las lluvias que anegaron los caminos, intervención realizada con apoyo de la Fuerza Aérea Paraguaya.
- Distribución de 200 colchones, 200 frazadas y 40 chapas de zinc al Ministerio de Justicia, para su distribución a reclusos afectados por el incendio en pabellones de la penitenciaría.

Por otro lado, la SEN distribuyó 1.522.540 kg de alimentos a 76.909 niñas/os de 971 instituciones educativas en 12 departamentos y 100 distritos de la Región Oriental, actividad realizada en el marco del Proyecto piloto de refuerzo alimentario, aprobado por el Decreto N° 6011/2016, a alumnos de escuelas públicas de los



distritos con más del 50% de la población en pobreza extrema. El kit de alimento entregado, estaba compuesto por: 4 kilos de azúcar, 2 kilos de yerba, 2 kilos de fideo, 2 litros de aceite, 1 kilo de sal fina, 2 latas de carne conservada, 2 kilos de harina, 2 kilos de arroz y 2 kilos de coquito.

### Procuraduría General de la República

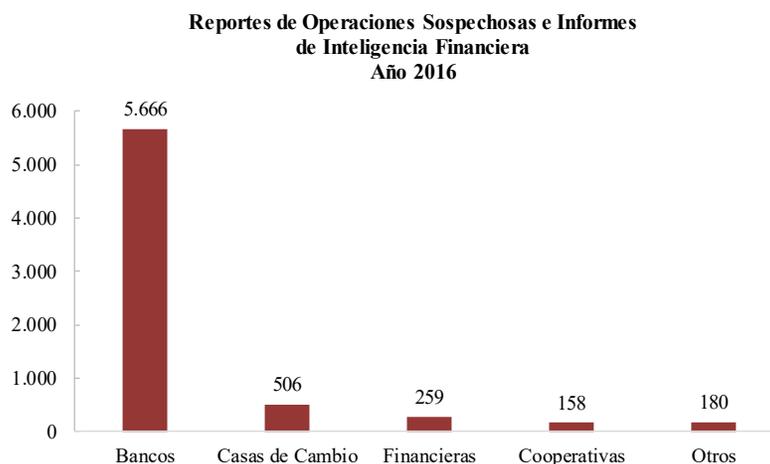
Las acciones realizadas por la entidad se enmarcan en todo asunto jurídico en que el Estado tuviese un interés patrimonial, mediante su representación y defensa judicial o extrajudicial, en otras palabras la Procuraduría General de la República se constituye en el abogado general del Estado, y como resultado de la gestión durante el año 2016, se menciona lo siguiente:

- Durante el año 2016, la PGR ha obtenido un total de 113 fallos favorables que representan G. 303 mil millones.
- Caso Gramont Berres, se solicitó la desestimación de la demanda presentada en contra del Estado paraguayo ante la Corte Federal de los Estados Unidos en Washington DC.
- En coadyuvancia con Petróleos Paraguayos (PETROPAR) se logró evitar el pago de multimillonaria suma reclamada por la firma MERCOPAR S.A.C.I., por un monto de USD 455.207.
- Se logró hacer a lugar la demanda del Ministerio de Hacienda y Procuraduría General de la República contra la firma SPACE DIGITAL S.A.
- Diseño y habilitación del portal público de demandas del Estado Paraguayo, esto permitirá acceder y consultar todas las demandas existentes contra el país.

### Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes

Entidad encargada de la prevención del Lavado de Dinero (LD) y Financiamiento del Terrorismo (FT) que busca disminuir el riesgo en el sector financiero y en otros sectores de la economía nacional. En ese contexto, se encuentra en plena vigencia la implementación de las acciones establecidas en el Plan Estratégico del Estado Paraguayo (PEEP), la cual representa una política de estado, que cuenta con objetivos a ser cumplidos tanto por el sector público y privado. Al respecto, los principales logros entorno a la gestión del año 2016 fueron:

- Se dispuso el pago del canon anual para sujetos obligados, por el uso del aplicativo ROS\_WEB y los aranceles por servicios prestados por la SEPRELAD.
- Cobro de aranceles por inscripción en el registro de auditores, a profesionales especializados en prevención de lavado de dinero y financiamiento del terrorismo.
- Por otro lado, la entidad realizó transferencias a entidades del sector externo como: GAFILAT y EGMONT por G. 207 millones, cuyo destino fue el pago de la membresía anual como país miembro de estas organizaciones a fin de garantizar el intercambio de información confidencial entre todas las unidades de inteligencia financiera miembros de estas organizaciones.
- Un total de 6.769 reportes de operaciones sospechosas fueron emitidos durante el año 2016, de acuerdo al siguiente detalle:





- En cuanto a supervisión a sujetos obligados, se realizaron 138 inspecciones, de las cuales 8 fueron in situ, y la cantidad de sujetos obligados que fueron supervisados por la SEPRELAD se detallan a continuación:

Sujetos Obligados	Cantidad
ONGs	744
Cajas de Seguridad	2
Casa de Empeño	4
Comercio de Joyas	15
Inmobiliarias	197
Playas de Compra y Venta de auto vehículo	286
Remesadora	2
Comercio de metales y piedras preciosas	2
<b>Total General</b>	<b>1.252</b>

Fuente: Expediente SIME N° 5677/17

### Secretaría de Información y Comunicación (SICOM)

La SICOM se constituye como la instancia rectora, normativa y estratégica de las políticas de información y comunicación social de la Presidencia República. A través de sus órganos dependientes como ser: Paraguay TV HD Digital, Radio Nacional del Paraguay (AM) y (FM), Radio Nacional San Pedro (Ciudad de San Pedro de Ycuamandiyú), Radio Nacional Carlos Antonio López (Pilar) y la Agencia Paraguay de Información, cumple su rol de informar sobre las actividades del gobierno.

A través de convenios firmados con empresas del sector privado (Tigo, Claro, Personal), se ha logrado un mayor alcance en la transmisión de la señal de televisión TV HD Digital, llegando de esta manera a un total de 700 mil hogares paraguayos.

En materia de recursos financieros, la SICOM utilizó G. 53 mil millones durante el Ejercicio Fiscal 2016, esta cifra indica un aumento en la ejecución del 7% respecto al año 2015. Esta ejecución, se compuso principalmente por recursos que fueron destinados a las transferencias por un monto de G 29 mil millones, el cual fue destinado a la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) para actividades vinculadas a programas comunicacionales.

Así mismo, la entidad realizó importantes inversiones en materia de infraestructura y equipamientos por G. 3 mil millones, entre los que se puede mencionar la construcción y equipamiento para puesta en funcionamiento de radioestación planta transmisora de Radio Nacional del Paraguay (AM), obra ubicada en el distrito de Villa Hayes.

### Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

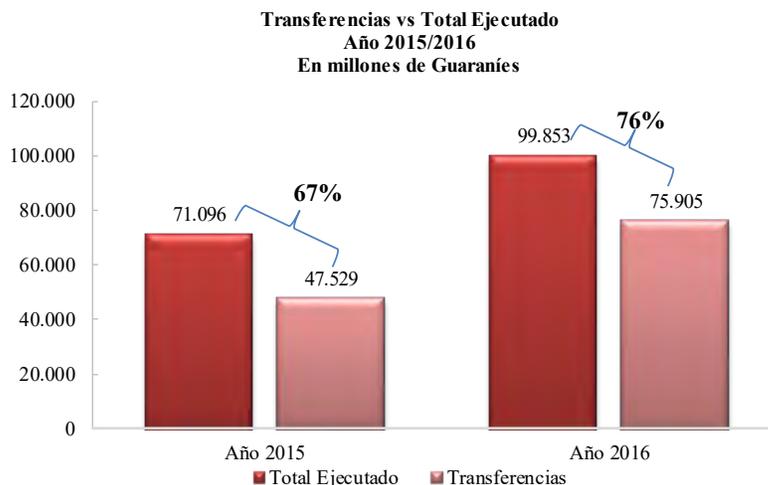
El CONACyT ha hecho una apuesta importante al fortalecimiento del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación considerándolo como prioritaria y estratégica, pues la importancia de la misma implica invertir en competitividad, logrando empleos dignos, que contribuyan a mejorar la calidad de vida de las personas.

En el Ejercicio Fiscal 2016, invirtió recursos por G. 99,9 mil millones, que representa un incremento del 40%, respecto de los recursos utilizados en el año 2015. En términos nominales, esta variación equivale a G. 28,7 mil millones más utilizados en el año 2016, cuyo principal componente fueron las transferencias.

Del total de recursos utilizados por el CONACyT, el 91% fue financiado con Recursos Institucionales, provenientes principalmente del Fondo para la Excelencia de la Educación e Investigación (FONACIDE/FEI) cuya inversión en términos nominales fue de G. 87 mil millones, en tanto que G. 3,7 mil millones correspondiente al Proyecto DETIEC fue financiado con fondos del FOCEM.

De acuerdo al siguiente gráfico, se puede observar que, tanto en el año 2015, como en el 2016, el rubro de mayor participación en la ejecución se compuso principalmente de las transferencias. En el año 2015, la participación de las transferencias respecto el total utilizado por la entidad estuvo alrededor del 67%, en tanto

que, para el año 2016, en términos relativos aumentó 9 puntos porcentuales, quedando finalmente en 76% respecto del total invertido.



En este contexto, la entidad lleva adelante un Proyecto denominado “Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología”, el cual es financiado en su totalidad con recursos del FEEI<sup>11</sup>. Posee cuatro componentes que buscan en última instancia la apropiación de parte de investigadores, universidades, centros de investigación, organismos estatales y no gubernamentales de la carrera del investigador, para elevar el nivel científico y técnico tan necesario en el país.

Los recursos de este proyecto, destinados a las transferencias financian principalmente:

- Proyectos de Investigación
- Cursos de postgrado a nivel de maestrías y doctorados
- Cursos de postgrado que incentiva el abordaje científico en la educación
- Incentivos para becarios nacionales
- Incentivos a investigadores categorizados
- Apoyo a eventos científicos dirigidos al público
- Instalación de centros de aprendizaje, bibliotecas virtuales, concursos y ferias.

Producto de estas acciones, la entidad ha informado los principales logros, de los que se citan algunos a continuación:

Proyecto de I+D (Convocatoria 2015 – Adjudicación 2016):

- 590 proyectos postulados, 523 admitidos de I+D adjudicados. 193 proyectos adjudicados. 48 contratos firmados (convocatoria 2015).

Estos proyectos fueron adjudicados en el marco de la convocatoria abierta a través de fondos concursables, con lo que se pretende incentivar la inversión en generación de conocimiento.

Fortalecimiento del Capital Humano para la I+D:

- Postgrados: 18 primeros desembolsos realizados, 5 segundos desembolsos efectuados.
- Vinculación de Científicos y Tecnólogos: 47 adjudicaciones realizadas, 41 contratos firmados, 46 desembolsos realizados, 8 estancias pendientes (a finalizar en 2017).
- Becas Nacionales: 94 contratos en ejecución, 5 renuncias en el segundo semestre/2016. Monitoreo en los 18 programas de postgrado con estudiantes que recibieron incentivos.

Sistema de Investigadores del Paraguay – Programa Nacional de Incentivos a los Investigadores (PRONII)

<sup>11</sup> Fondo para la Educación y la Excelencia en Investigación.



### Convocatoria 2016:

- 8 adjudicaciones nuevas
- Evaluación intermedia de Nivel II: 10 postulaciones recibidas, 10 investigadores evaluados y aprobados
- Evaluación de permanencia de Nivel III: 11 postulaciones recibidas, 10 investigadores evaluados y aprobados, 1 investigador emérito.

### Iniciación y apropiación social CyT

- Dos concursos de comunicación y periodismo científico, con 13 ganadores (en dos premios: Nacional y Mercosur, en tres categorías).
- Biblioteca virtual adjudicada a una empresa para su administración y mantenimiento.
- Apoyo a ferias, olimpiadas y concursos de CyT como: Premio Pierre y Marie Curie, Premio Innovadores menores de 35 años, 12° Libroferia Encarnación, 3° feria de divulgación científico – educativa, Olimpiada Nacional de Matemáticas, entre otras actividades.
- 56 personas capacitadas en la cátedra de ciencia, tecnología y sociedad con una duración de 4 meses (248 horas).

Teniendo en cuenta el porcentaje de recursos destinado a las transferencias, es importante mencionar que la entidad, ha remitido informaciones respecto del destino de dichos desembolsos

### Secretaría de Políticas Lingüísticas (SPL)

La entidad es la encargada de promover el uso coordinado de las dos lenguas oficiales del Paraguay, el castellano y el guaraní, en todos los ámbitos de interacción social. En este contexto, sus acciones se orientan a lograr la normalización del uso de lenguas, la socialización de políticas y derechos lingüísticos, el apoyo a la educación bilingüe, la documentación de las lenguas indígenas en peligro de extinción, la elaboración del corpus guaraní – castellano y la realización de investigaciones.

En cumplimiento a los objetivos trazados por la entidad, se mencionan los logros alcanzados durante el Ejercicio Fiscal 2016:

- Se encuentra implementado, en fase inicial el Proyecto de normalización de la lengua guaraní en 41 Institutos de Formación Docente de gestión oficial, a fin de fortalecer la educación bilingüe en el Paraguay.
- Se encuentra vigente el protocolo para el asesoramiento lingüístico en materia de traducciones, a pedido de todas las instituciones públicas.
- Programa curricular en cursos de capacitación para el empleo del guaraní por parte de servidores públicos.
- Se encuentra en ejecución el proceso de documentación y revitalización de lenguas en peligro de extinción.
- Se han llevado a cabo talleres para la normalización del uso de la lengua guaraní en 7 departamentos.
- En cuanto a traducción e interpretación, un total de 225 páginas para 49 instituciones fueron traducidas.
- 759.583 palabras incorporadas al Corpus de referencia del Guaraní Paraguayo.

### Secretaría Nacional de la Cultura

En materia de Políticas Culturales, la SNC utilizó G. 31 mil millones durante el año 2016, de los cuales G. 10 mil millones fueron destinados a transferencias, entre las que se destacan la realizada a la Orquesta Sinfónica Nacional por un monto de G. 6,7 mil millones, así como también el pago de membresías internacionales por G. 1,8 mil millones.

Por otro lado, en cuanto a servicios personales, la entidad desembolsó G. 8 mil millones, para el pago de sueldos a 195 funcionarios permanentes y G. 2,9 mil millones al personal contratado.

En cuanto a logros mencionados por la entidad, algunos de ellos se citan a continuación:



- En los últimos dos años se ha logrado que los 17 departamentos del país cuenten con unidades de cultura, equipadas y capacitadas para elaborar el respectivo plan departamental de cultura e impulsar el desarrollo cultural desde los gobiernos locales.
- Se ha conformado una red de secretarías departamentales de cultura, cuyos integrantes recibieron capacitación en gestión de bibliotecas, promoción de lectura, orientación sociocultural, expresiones artísticas, etc.
- En cuanto a la promoción de la diversidad cultural, se realizaron talleres de capacitación en el marco del convenio interinstitucional AROVIA en el Bañado Sur, así como también en Amambay, Pedro Juan Caballero, Pdte. Hayes, Alto Paraná y Caaguazú.
- Promoción de procesos culturales a través de las mesas técnicas con la participación de varios sectores culturales.
- Mantenimiento y servicios mejorados en los museos que dependen de la SNC como ser: Casa de la Independencia, Archivo Nacional, Biblioteca Nacional, Museo Nacional de Bellas Artes, Museo Bernardino Caballero, Museo Dr. Francia de Yaguarón y Museo Cabañas de la ciudad de Caapucú.

### **Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS)**

De acuerdo a datos preliminares del Censo Nacional de Población y Vivienda 2012, se estima que las personas con discapacidad rondan las 514.635, de las cuales 275.271 son mujeres con discapacidad y 239.364 son hombres.

Con el objetivo de materializar la transversalización de las políticas públicas dirigidas a personas con discapacidad con un enfoque de derechos, dejando atrás la mirada asistencialista y de caridad, la SENADIS ha llevado a cabo acciones en dos principales ejes estratégicos que se detallan a continuación:

- Asistencia a personas con discapacidad (Prevención y rehabilitación integral de PcD).
- Transversalización del enfoque de derecho en la política pública.

Apuntando a la descentralización institucional, se ha puesto en funcionamiento 6 filiales en: Villarrica, Cnel. Oviedo, Pilar, Caacupé, San Pedro, y Tebicuarymi.

De los servicios ofrecidos por la SENADIS, la entrega de ayudas técnicas es considerada como una de las más importantes, debido a que la misma brinda al usuario objeto, equipo o producto para prevenir, compensar, mitigar o neutralizar las deficiencias, limitaciones y restricciones en vida de las personas con discapacidad.

En ese aspecto, se destinaron un total de G. 7,5 mil millones en concepto de subsidios y asistencia social, G. 1,5 mil millones en gastos de servicio social y G. 5,2 mil millones invertidos en compra de medicamentos. Estos conceptos mencionados, constituyen las denominadas ayudas técnicas realizadas por la entidad, entre las que se pueden detallar lo siguiente:

- 155.980 medicamentos entregados.
- 113.750 servicios médicos especializados ofrecidos en la sede central.
- 22.318 servicios médicos brindados a través de las filiales de la SENADIS.
- 1.595 insumos (sillas de ruedas, muletas, audífonos, etc.) entregados.

En lo que respecta al servicio de valoración y certificación de discapacidad, se han emitido un total de 3.181 constancias (certificados), según el siguiente detalle:

Descripción	Cantidad
Constancia de Discapacidad	1.062
Certificado de Discapacidad	1.951
Informes Psicolaborales	165
Informes de Evaluación y Verificación de ONGs	3
<b>Total</b>	<b>3.181</b>

Fuente: Expediente SIME N° 5677/17

Durante el año 2016, la SENADIS registró un total de 5.907 PcD, de los cuales 2.137 representan usuarios definitivos de la entidad, que consiste en aquella persona con discapacidad permanente, la cual requiere de



todos los servicios de la entidad. Y en cuanto a atenciones médicas en la sede central, un total de 113.750 usuarios fueron atendidos en diferentes especialidades médicas.

Por otro lado, en lo que respecta a Servicios Personales, la entidad destinó G. 15 mil millones al pago de sueldos de 309 funcionarios permanentes, y G. 6 mil millones para el pago del personal contratado. En este contexto, la entidad, contó con 186 personales de blanco (funcionario permanente y contratado) y 327 corresponden al personal administrativo.

### **Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (SENATIC)**

La entidad define, fiscaliza y apoya la implementación de políticas y estrategias transversales para garantizar el acceso y uso de las TICs a la población con el fin de mejorar su calidad de vida y apoyar al desarrollo sostenible del país.

La SENATICs en cumplimiento de sus objetivos realiza acciones en los siguientes ejes de acción: Gobierno Electrónico, Infraestructura Tecnológica, Inclusión y Desarrollo de Capacidades; y Seguridad Informática.

Un total de 120 instituciones públicas son beneficiadas con los distintos servicios que ofrece la entidad en materia de gobierno electrónico, seguridad de la información y capacitaciones. A estas instituciones se suma la ciudadanía que recibe los servicios de la SENATICs, por medio del uso de la plataforma de educación en línea, jornadas de alfabetización digital, internet gratuito en espacios públicos, concursos para desarrolladores y micro emprendedores con base en TI.

De los servicios ofrecidos por la entidad, a continuación se citan algunos:

- 1.009 trámites catalogados de 120 OEE, en el Portal Paraguay, que en el año recibe un aproximado de 8.213 visitas.
- 149 conjuntos de datos son puestos a disposición de 35 instituciones públicas en el Portal de Datos Abiertos.
- En el año 2016, 16 OEE acceden al uso, implementan y publican en el portal web. Desde el año 2015, totalizan 37 los OEE que cuentan con portal web.
- 89 OEE publican sus informaciones en el portal de acceso a la información pública.
- Durante el año 2016, se incorporan 5 nuevas instituciones para el uso del sistema SIMPLE de trámites internos.
- 20 instituciones administran su propio Data Center virtual en la Nube, para lo cual, previamente sus funcionarios fueron capacitados.
- En 20 comunidades se realizaron jornadas de alfabetización digital.

### **Secretaría de Acción Social**

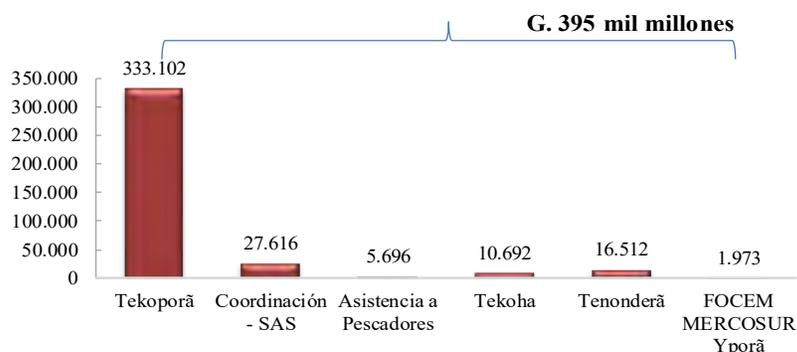
La SAS se constituye como la entidad encargada de la coordinación de las acciones de protección y promoción social del Estado, a través de la implementación de programas y proyectos, enfocados principalmente a la población de mayor vulnerabilidad que se encuentran en situación de pobreza y pobreza extrema.

En este contexto, a nivel de institución encara cuatro programas y dos proyectos sociales que son:

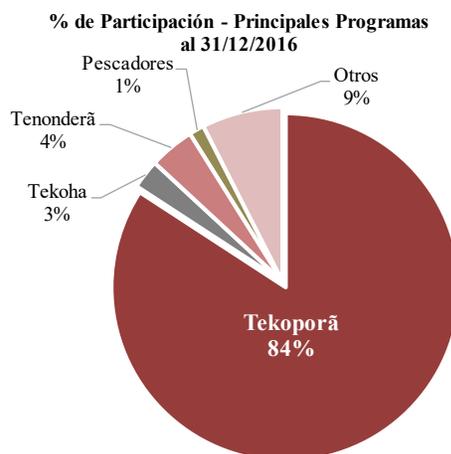
- Tekoporã
- Tenonderã
- Tekohá
- Asistencia a Pescadores
- Proyecto FOCEM Yporã
- Proyecto Apoyo a Comedores de Organizaciones Comunitarias

En cuanto al aspecto financiero, la SAS invirtió G. 395 mil millones, cifra que representa el 33,6% de todo lo ejecutado por la Presidencia de la República, a través de sus distintas instituciones. Lo utilizado durante el Ejercicio Fiscal 2016, fue superior en un 14% a lo ejecutado en el año 2015, esta cifra, representa en términos nominales G. 49 mil millones más que el año anterior.

**Ejecución Financiera de Principales Programas de la SAS**  
En millones de Guaraníes



Del total de recursos utilizados por la SAS, el 84% fue destinado al Programa de Transferencia Monetaria con Corresponsabilidad “Tekoporã”, beneficiando a 140.865 familias.

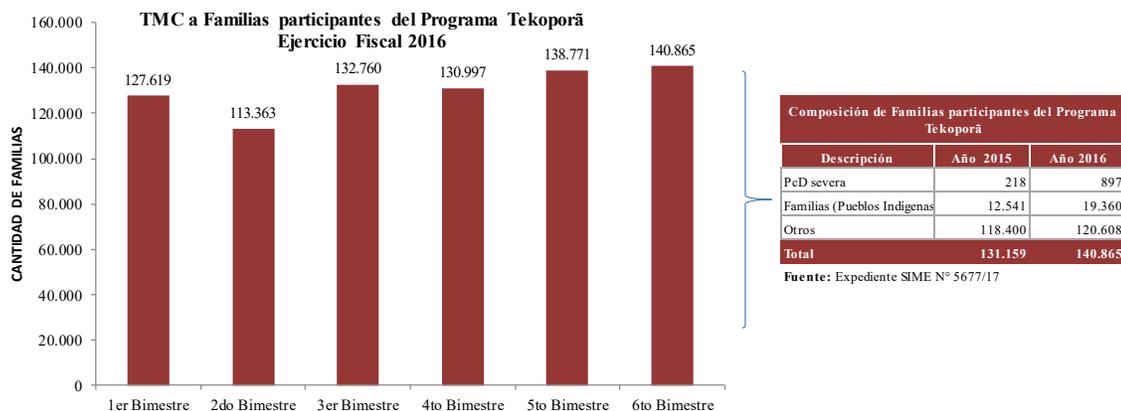


Participan del programa 141.399<sup>12</sup> familias, de las cuales el 88% reside en el área rural y el 12% en el área urbana. Así mismo, del total de familias beneficiadas, el 76% de la titularidad de las familias es ejercida por mujeres.

El 12% de las familias participantes del Programa reciben transferencias monetarias a través de la modalidad de billetera electrónica, el 41% con tarjetas de débito y cuentas básicas de ahorro, el 27% de las familias han recibido sus transferencias por la modalidad de ventanilla del BNF y el 20% a través de cajero móvil.

A continuación se puede observar el comportamiento de la cantidad de familias beneficiadas con las transferencias monetarias y la composición de estas familias, donde se puede notar que en comparación al año 2015, se han incorporado mayor cantidad de familias pertenecientes tanto a pueblos indígenas como a PcD.

<sup>12</sup> Familias activas s/ datos del Sistema Informático de Gestión de Participantes (SIGBE) al corte correspondiente al sexto bimestre de 2016



Es importante mencionar que tanto las familias de los pueblos originarios como las PcD (personas con discapacidad), pueden continuar dentro del programa, por más que haya transcurrido el plazo máximo, conforme se cumplan los criterios establecidos en el manual operativo del Programa, tal como lo que establece el Decreto N° 4615/2015, Por el cual se modifica el artículo 9° del Decreto N° 7743/2011, “Por el cual se reglamenta la Ley N° 4087/2011, “De Regulación de Transferencias Monetarias Condicionadas”, y se establece la posibilidad de incluir a familias asistidas por otros programas del Estado”.

Otro componente del Programa Tekoporã, es la asistencia socio familiar, la cual es realizada por guías que se encargan de dar seguimiento a las familias a través de visitas domiciliarias, talleres de capacitación y formación. Este programa cuenta con alrededor de 700 guías de familias, las cuales tienen a su cargo aproximadamente 130 familias. Los departamentos con mayor cantidad de familias participantes son: San Pedro (26.596 familias), Caaguazú (20.474 familias) y Caazapá (13.000 familias), por lo que la cantidad de guías en estos departamentos también es mayor, siendo San Pedro el que cuenta con 200 personas que cumplen la función de guía familiar.

En lo que respecta al Programa Tenonderã, destinó G. 16,5 mil millones con el fin de lograr que las familias en situación de pobreza y vulnerabilidad se establezcan socioeconómicamente incrementando su resiliencia mediante el aumento de los activos productivos, financieros, humanos y sociales. Este programa abarca varios departamentos del país, y durante el año 2016, un total de 5.857 familias ha recibido asistencia financiera, superando la meta prevista de 5.500 familias.

Departamentos	Familias
Concepción	414
San Pedro	1.311
Caaguazú	522
Caazapá	2.408
Misiones	191
Central	3
Ñeembucú	332
Canindeyú	384
Boquerón	118
Alto Paraguay	173
<b>Total</b>	<b>5.856</b>

Fuente: Expediente SIME N° 5677/17

De acuerdo a lo informado por la entidad, durante el año 2016, fueron habilitadas 5.856 nuevas familias para recibir asistencia financiera en concepto de capital semilla para emprendimientos productivos. En total fueron obligados pagos para 5.857 familias, la diferencia de 1 (una) familia con lo que se observa en el cuadro que antecede, es debido a que una familia participante del año 2015, ha recibido el segundo desembolso.

## Conclusión

Respecto a la ejecución financiera, a nivel global, se puede mencionar que más del 50% de los recursos utilizados durante el año 2016, fueron destinados a transferencias, donde se destacan las realizadas principalmente por Programas de carácter social como Tekoporã y Tenonderã, así como el Programa de asistencia para la reducción de riesgos y desastres, estas intervenciones están enfocadas a atender las necesidades de la población en situación de vulnerabilidad.

Así mismo, es importante mencionar que, aquellas entidades que impulsan programas sociales, durante el año 2016, han logrado un importante aumento en la ejecución comparado con lo registrado en el año 2015. Es decir, se destinaron mayores recursos para atender las necesidades de la población que se encuentra en situación de pobreza y pobreza extrema.

En cuanto al cumplimiento en la presentación del Balance Anual de Gestión Pública (BAGP), de las 26 instituciones que dependen de la Presidencia de la República, 4 (cuatro) no han remitido el correspondiente documento, y son las siguientes:

- Secretaría Nacional Antidrogas (SENAD)
- Secretaría Nacional de la Juventud (SNJ)
- Secretaría de Repatriados y Connacionales Refugiados
- Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia (SNNA)

En cuanto al avance de metas productivas, se ha verificado que en varias estructuras presupuestarias, las metas iniciales fueron sobrepasadas ampliamente; es decir, en el proceso de planificación dichas metas fueron subestimadas, por lo que se recomienda realizar un análisis respecto al comportamiento de las metas logradas los últimos años, así como también las prioridades institucionales establecidas para cada año y la disponibilidad de recursos financieros para lograr dichas metas.

Como complemento de las informaciones financieras, se ha solicitado a cada entidad informar respecto a la cantidad de funcionarios (nombrados y contratados), así como el destino de las transferencias para aquellas entidades que hayan destinado parte de sus recursos a ese fin, motivo por el cual resulta importante destacar el contenido de las informaciones remitidas por las entidades en torno a estos dos indicadores solicitados para la elaboración del BAGP, esto posibilita conocer con más precisión el uso y destino de los recursos desembolsados por las distintas entidades dependientes de la Presidencia de la República<sup>13</sup>.

Teniendo en cuenta, que según los datos de la EPH 2015, los departamentos de Caazapá, San Pedro y Caaguazú constituyen los 3 dptos. que concentran la mayor cantidad de población pobre, se ha podido constatar en los documentos remitidos que, principalmente los Programas de índole social como Tekoporã, Tenonderã, Mitigación en Situación de Emergencias, focalizaron sus intervenciones en estas localidades, asistiendo a una mayor cantidad de personas a través de los distintos bienes y servicios entregados por cada programa, a fin de mejorar la calidad de vida de las personas que habitan en estos departamentos.

En referencia al Programa Tekoporã, se debe tener en cuenta la importancia de las guías de familias, ya que las mismas son las encargadas de visitar los hogares de los beneficiarios para verificar el cumplimiento de las corresponsabilidades, así como también brindan orientaciones vinculadas al mejoramiento del ambiente familiar y a la vez ofician de gestores para el acceso de las familias a los diversos servicios públicos, y de acuerdo a los datos proveídos, la cantidad de familias por guía no abarca el cien por ciento de los beneficiarios (familias) del programa.

Por tanto, teniendo en cuenta la situación señalada en el párrafo anterior, la entidad debe prever los mecanismos necesarios, para reducir la cantidad de familias por guía, ya que actualmente cada guía tiene a su cargo aproximadamente 130 familias, lo que dificulta realizar un mejor acompañamiento socio familiar. Y por otro lado, se debe analizar las alternativas que permitan que las guías (personal de campo) puedan llegar a la totalidad de las familias que reciben las transferencias monetarias, posibilitando la verificación del cumplimiento de los compromisos asumidos por las mismas, desde el momento de su incorporación al programa.

<sup>13</sup> Las informaciones adicionales serán publicadas en el portal del Ministerio de Hacienda.

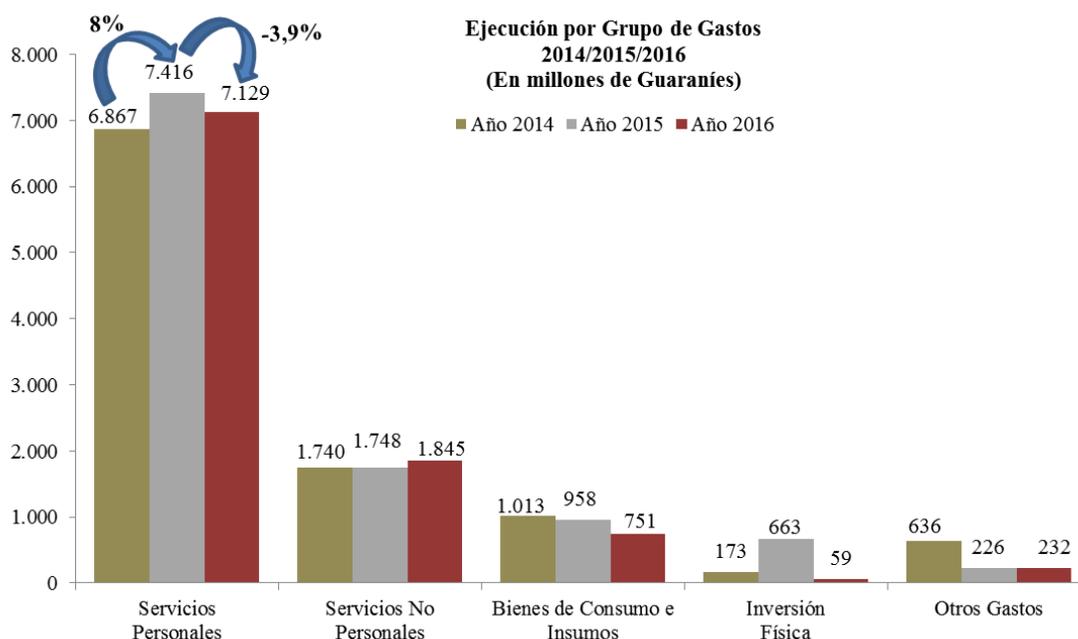
## 12 02 Vicepresidencia de la República

La Vicepresidencia de la República constituye una previsión constitucional para casos de impedimento o ausencia temporal del Presidente de la República, representa con sus mismas prerrogativas en los ámbitos nacional e internacional, participa de las deliberaciones del Consejo de Ministros, coordina las relaciones entre el poder Ejecutivo y el Legislativo.

En cumplimiento de sus actividades propuestas al cierre del Ejercicio Fiscal 2016, la Vicepresidencia utilizó un total de G. 10.017 millones de su asignación financiera, menor que el año anterior en 9%, asimismo menor a la ejecución del año 2014 en G. 412 millones. La Entidad es financiada en su totalidad con recursos del Tesoro.

El 71% del total ejecutado corresponde a servicios personales, equivalentes a G. 7.129 millones, con una leve disminución del 3,9% respecto al 2015 y mayor del 3,8% al del año 2014.

La ejecución en concepto de sueldos creció en un 8,8% (G. 357 millones) en relación al 2015. En ese sentido, se menciona que al cierre del 2016 se utilizó G. 4.422 millones para pagos a 64 funcionarios permanentes y G. 616 millones para 16 personal contratado.



La Entidad informa las actividades desarrolladas durante el Ejercicio Fiscal 2016, como la sustitución al Presidente de la República, participación en las reuniones del Consejo de Ministros, reuniones semanales con autoridades de ambas Cámaras del Congreso Nacional y líderes de diversas bancadas, atención a la ciudadanía en diversos sectores.

En el marco de la Comisión Interinstitucional para el cumplimiento de las sentencias internacionales – CICSI se han tramitado diversos casos referentes a la misma:

- “Comunidad Indígena Xákmok Kásek vs. Paraguay”: se obtuvo la aprobación por la suma de G. 27.726 millones para la adquisición de 7.700 hectáreas de tierras de la firma Eaton S.A.
- “Comunidad Indígena Yakye Axa del Pueblo Enxet vs. Paraguay”: dio inicio a los trabajos para el camino de todo tiempo optado por la Comunidad, 8 km atraviesan la propiedad de la Comunidad Sawhoyamaxa, así como el tramo restante atraviesa propiedades privadas.
- Se ha obtenido avances en cumplimiento de acuerdos para soluciones amistosas con las comunidades Indígenas “Kelyenmagategma”, “Y’Aka Marangatu”



- Proyectaron nuevos acuerdos de solución amistosa para el caso de niños soldados conformando una mesa de diálogo en conjunto con la Secretaría de la Niñez y la Adolescencia y la Asociación de Familiares Víctimas del Servicio Militar.

En el marco del convenio interinstitucional para el registro civil hospitalario, la Vicepresidencia y otras instituciones como el Ministerio del Interior, Ministerio de Justicia, y el MSPyBS, a través de mesas de trabajo “Todos somos alguien”, desarrollaron tareas tendientes a fortalecer el derecho fundamental a la identidad en nuestro país.

Además, se han difundido campañas de concientización a través de la TV pública y radio nacional del Paraguay sobre la importancia de la identidad como derecho fundamental para el acceso al sistema del Estado y las acciones realizadas por las instituciones que lo conforman.

### **Conclusión**

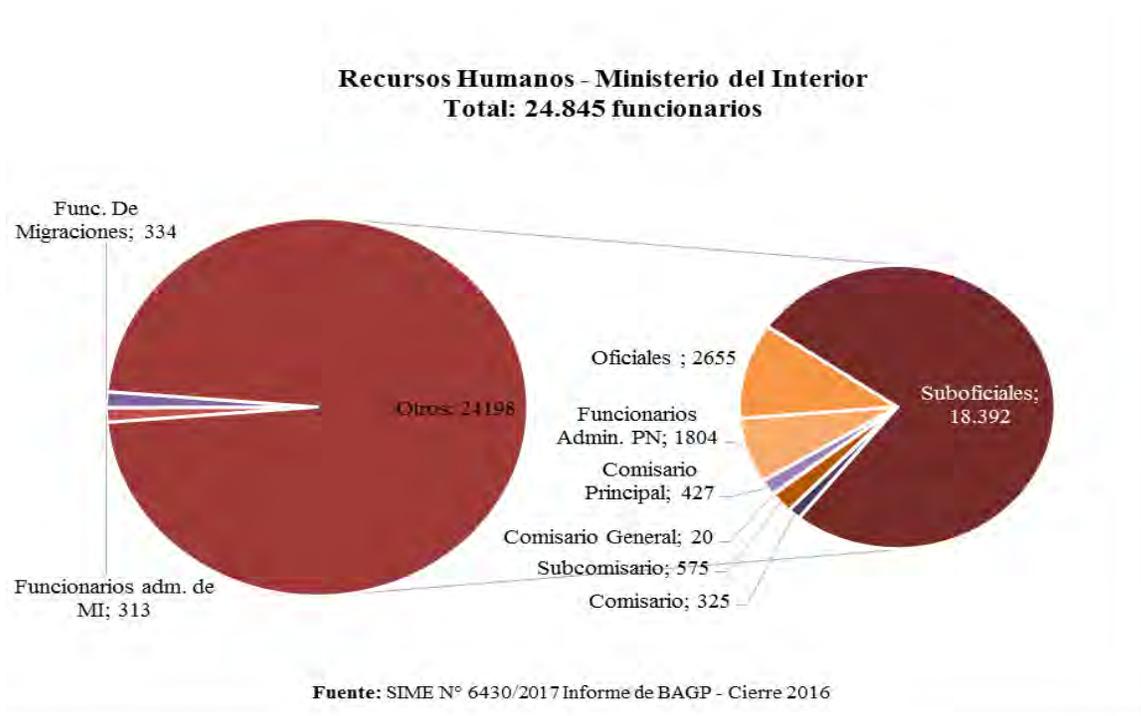
La Vicepresidencia cuya estructura programática es predominantemente administrativa informó sus principales actividades que se encaminan hacia el logro de sus objetivos, en vista que sus políticas institucionales están orientadas a participar, coadyuvar y coordinar las relaciones entre el Poder Ejecutivo y el Legislativo, también ha coordinado diversas cooperaciones Interinstitucionales.

En cuanto al avance productivo, alcanzó el 96% para los procesos administrativos, además ha logrado un importante nivel de ejecución financiera, equivalentes al 95% de su plan financiero, utilizado mayoritariamente en servicios personales.

## 12 03 Ministerio del Interior

El Ministerio del Interior, es la institución pública encargada de la aplicación de políticas que permitan promover la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, garantizando el orden interno del país.

Para el ejercicio de sus atribuciones la institución contó con 24.845 Recursos Humanos en el año 2016, inferior al año 2015 en 794 funcionarios.



De la cantidad de funcionarios del Ministerio del Interior, 24.198 corresponde a la Policía Nacional, esta cantidad incluye al personal policial que desempeña trabajos administrativos, así como los diferentes cargos que no siempre se trasladan al servicio de las ciudadanías en las calles:

### Dotación de Recursos Humanos para la Policía Nacional (PN)

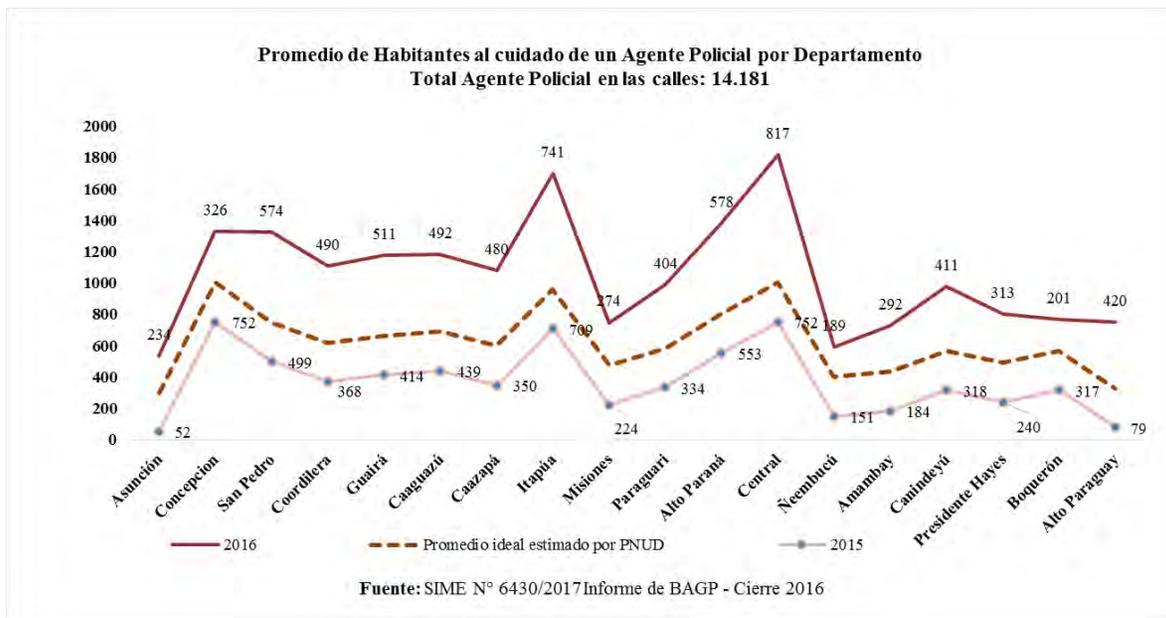


**Fuente:** Informe de BAGP – cierre 2016

Considerando la diversidad de las actividades asignadas a cada personal policial, pudiendo ser estas administrativas o de servicios, se tiene que la dotación total de agentes policiales que se encuentran al servicio de la seguridad del país en las calles y distribuidas en los 17 Departamentos suman en total 14.181 agentes.

Bajo estas observaciones al relacionar con la proyección poblacional<sup>14</sup>, el promedio de personas que se encuentran al cuidado de un agente policial a nivel país corresponde a 485 personas, un promedio que ha aumentado considerablemente respecto al 2015 que ha sido de 285 personas por agente policial, lo que hace que se aleje de los estándares internacionales de indicadores de seguridad estimada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), cuyo promedio estable debiera ser de 250.

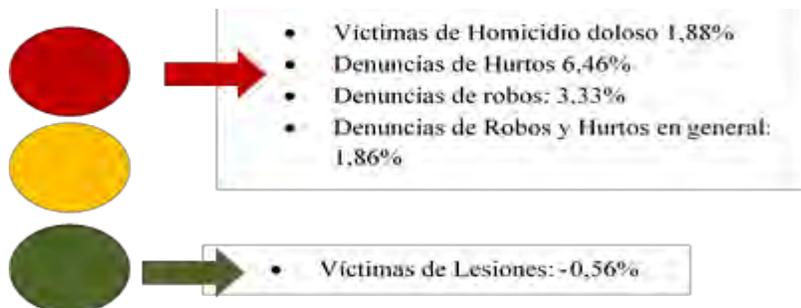
<sup>14</sup> La Proyección Poblacional para el Ejercicio Fiscal 2016 fue de 6.884.536 personas, según datos expuestos por la Entidad en su Balance Anual de Gestión Pública.



En lo que refiere a movilidad policial, la cantidad de móvil reportado es superior al año 2015, totalizando 2.758 móviles cuando el año anterior se disponía de 1.923 móviles de la Policía Nacional. Así también, en cuanto a combustibles, se ha hecho uso de 7.258.053 litros superior en 4.033.372 litros de lo utilizado en el 2015.

Como es de suponerse las intervenciones de la institución pretenden una reducción de los niveles de violencia y el delito; sin embargo, al año 2016, de acuerdo a los resultados finales proporcionados por el Observatorio Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana<sup>15</sup>, los indicadores muestran aumentos en las tasas de los hechos punibles de acuerdo al siguiente detalle:

**Porcentaje de Variación interanual (2013 – 2016) promedio de la tasa de<sup>16</sup>:**



Fuente: Informe de BAGP – cierre 2016

Entre los presentados, el indicador “Víctimas de Lesiones”, es el único que ha disminuido en el año 2016, en comparación al año anterior, donde hubo reducciones en la tasa de Robos y Hurtos en general (5,5%); 4,27% de homicidios, 9,6% de Robo de Vehículos y 34, 1% de motocicletas, lo que da a entender que el índice de violencia ha aumentado en el 2016 respecto al 2015.

En años anteriores los registros de hechos punibles venían disminuyendo aproximadamente en 4%, los resultados en el año 2016 se dieron en forma inversa, aumentado en 1,03%.

<sup>15</sup> El Observatorio es una dependencia del Ministerio del Interior orientada al relevamiento, procesamiento y análisis de datos sobre la seguridad y la convivencia ciudadana, creado con el fin de elaborar informes que ayuden a comprender la situación actual y también la evolución del delito.

<sup>16</sup> Las denuncias de robos y hurtos en general, se incluyen datos de robos y hurtos de objetos en general y datos de robos de vehículos y motocicletas. Se excluye abigeato

Hechos Punibles	Total 2014		Total 2015		Total 2016	
	Denunciados	Aclarados	Denunciados	Aclarados	Denunciados	Aclarados
Abigeato	614	95	568	83	702	113
Coaccion Sexual	596	316	594	339	554	327
Hurto	1594	820	1610	742	1980	929
Hurto Agravado	974	233	850	206	1219	241
Homicidio Culposo en accidente de tránsito	905	821	939	856	938	831
Homicidio Doloso	546	214	566	194	624	225
Lesion culposa en accidente de tránsito	3955	3674	3640	3382	4007	3704
Lesion	2218	891	2127	826	2105	836
Robo de objetos	780	440	765	416	670	339
Robo agravado de objetos	1821	553	1704	501	2012	537
Robo de vehiculos	957	101	923	71	915	72
Robo agravado de vehiculos	130	27	128	21	169	37
Robo de motocicletas	2704	396	2661	319	2887	393
Robo agravado de motocicletas	312	63	228	52	344	70
<b>Total</b>	<b>18.106</b>	<b>8.644</b>	<b>17.303</b>	<b>8.008</b>	<b>19.126</b>	<b>8.654</b>
<b>Porcentaje de aclarados</b>	<b>47,74</b>		<b>46,28</b>		<b>45,25</b>	

Fuente: SIME N° 6430/2017 Informe de BAGP cierre 2016 - MI

Por otro lado, en referencia a los servicios de migraciones, el Ministerio del Interior ha inaugurado el “Sistema para la Información Migratoria y Análisis de Datos”, identificado por sus siglas en inglés como PIRS-MIDAS, este servicio significa un cambio en términos de control y gestión de fronteras por las innovaciones tecnológicas que lo integran, como son: Lectores de pasaporte, Lector de huellas digitales y Cámara web para el registro fotográfico de los usuarios. Estos equipos electrónicos garantizan la veracidad de los documentos de viaje y la identidad de las personas.

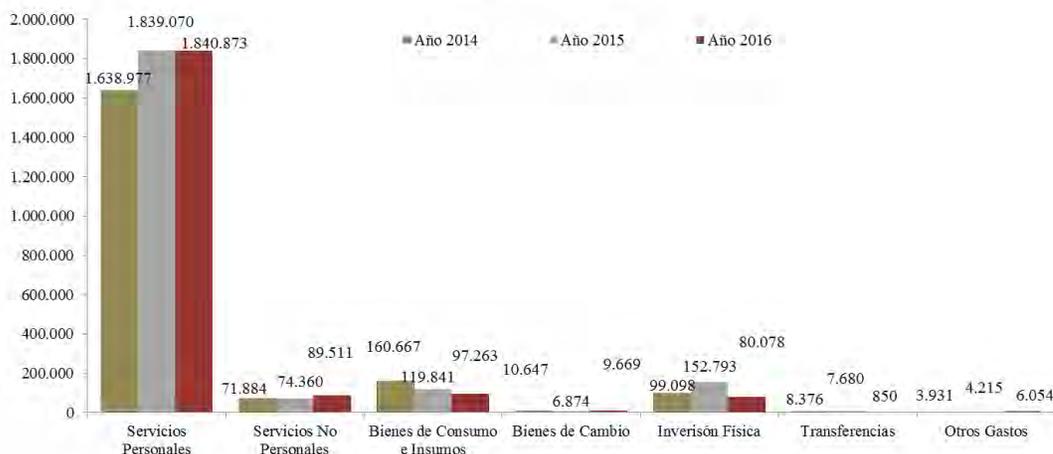
Por el lado de la recaudación, el Ministerio del Interior, durante el Ejercicio Fiscal 2016 ha acumulado al cierre del año la suma de Gs. 3.035.627.980, siendo los rubros de mayor participación la legalización de pasaportes y certificados de antecedentes policiales.

### Participación de las Recaudaciones del Ejercicio 2016



Por el lado del Gasto, el Ministerio del Interior presenta una ejecución de 93,2% de los Recursos asignados. La mayor cantidad de recursos fueron destinados para pagos a Servicios Personales (salarios), así también se ha realizado inversiones donde se destacan los llamados para adquisición de Software, Equipos para la Ampliación del Sistema Eléctrico, Sistema de Información, y mantenimiento de Comisarias del Departamento Central.

**Ejecución por Grupo de Gastos  
al cierre 2014/2015/2016  
(En millones de Guaraníes)**



Fuente: Sistema Integrado de Contabilidad - SICO

En cuanto a las inversiones financiadas con recursos del FONACIDE se exponen a continuación:

FONACIDE			
Áreas	Proyecto	Asignación Financiera (Guaraníes)	Ejecución Financiera (Guaraníes)
Construcciones	Reparación Estructural, Reordenamiento del Sistema Sanitario y Sistema de Incendios	1.883.526.345	126.671.727
Construcciones	Servicios de Restauración y Remodelación del Edificio Central del MDI		17.343.582
Construcciones	Reparación Estructural, Reordenamiento del Sistema Sanitario y Sistema de Incendios		111.165.228
Construcciones	Trabajos de Reparación y Refuerzo - Edificio del MDI Sede Montevideo Plurianual		1.457.335.123
Infraestructura y TIC's	Adquisición de Equipos proyectores, ups y rack	12.732.253.655	64.090.000
Infraestructura y TIC's	Ampliación de Red de Seguridad Pública - Ad Referéndum - Plurianual		11.000.000.000
Infraestructura y TIC's	Adquisición de Sistema de Información - SIP Ad Referéndum Plurianual		975.053.655
Infraestructura y TIC's	Adquisición de Equipos proyectores, ups y rack	24.722.238.000	243.000.000
Infraestructura y TIC's	Adquisición de Equipos para la Ampliación del Sistema Eléctrico y Monitoreo de Sensores en Nodos		2.902.238.000
Infraestructura y TIC's	Adquisición de Sistema de Información - SIP Ad Referéndum Plurianual		21.455.000.000
Infraestructura y TIC's	Actualización de Licencias de Software del Sistema IBIS Plurianual	1.161.982.000	1.076.075.000

Respecto a la protección social y mejoramiento del bienestar integral del personal policial y su familia, la Policía Nacional ha brindado atención médica y odontológica a 300.000 pacientes con un costo aproximado de G. 17.398 millones.

### Conclusión

El Ministerio del Interior ha impulsado la elaboración de la Estrategia Nacional de Seguridad Ciudadana que proporciona la hoja de ruta a seguir en el país para mejorar las condiciones de seguridad y calidad de vida de



los sectores más afectados por la inseguridad. Al respecto, los resultados de los principales indicadores muestran un comportamiento atípico respecto a años anteriores.

En ese sentido, las últimas cifras sobre hechos punibles más resaltantes presentadas por el Ministerio del Interior muestran que los índices de incidencia de hechos punibles han aumentado, aunque no en un porcentaje muy elevado, pero que afecta el proceso ininterrumpido de disminución que se venía teniendo en los últimos años.

Si bien existen muchos factores exógenos que pudieron haber incidido en la medición de los indicadores, es importante notar que por un lado, en el 2016 la Policía Nacional ha registrado un mayor gasto en materia de insumos como combustibles y móviles, y por el otro la cantidad de agentes policiales al servicio de la ciudadanía ha disminuido, lo que ha llevado a Paraguay a alejarse del promedio ideal de seguridad establecido por organismos internacionales, condición que se había mejorado en el 2015, con un promedio de 280 personas por agente policial, cuando en el 2016, el promedio llegó a 485 personas por agente policial.

Así también, considerando que la Policía Nacional cuenta con un subprograma de Investigación de Hechos Punibles, cuyo resultado esperado es el esclarecimiento en forma rápida y confiable de los casos delictivos, se ha observado que los porcentajes relativos en este ámbito se encuentran por debajo del 50%, por lo que la Policía Nacional podría orientar sus esfuerzos en mejorar su capacidad de aclarar los mismos, haciendo una revisión del proceso de sus operaciones a fin de determinar las causas que desembocan en estos bajos porcentajes.

Por otra parte, cabe destacar los avances en calidad de servicios de las intervenciones en materia de identificación y migración de personas que ha brindado la institución, visualizándose resultados satisfactorios a través de sus indicadores.

Por último, para el año 2017 el Ministerio de Interior pretende continuar ampliando la cobertura de los bienes (insumos) necesarios para el normal desempeño de las funciones de cada dependencia policial en especial atención a las zonas conflictivas del territorio nacional.

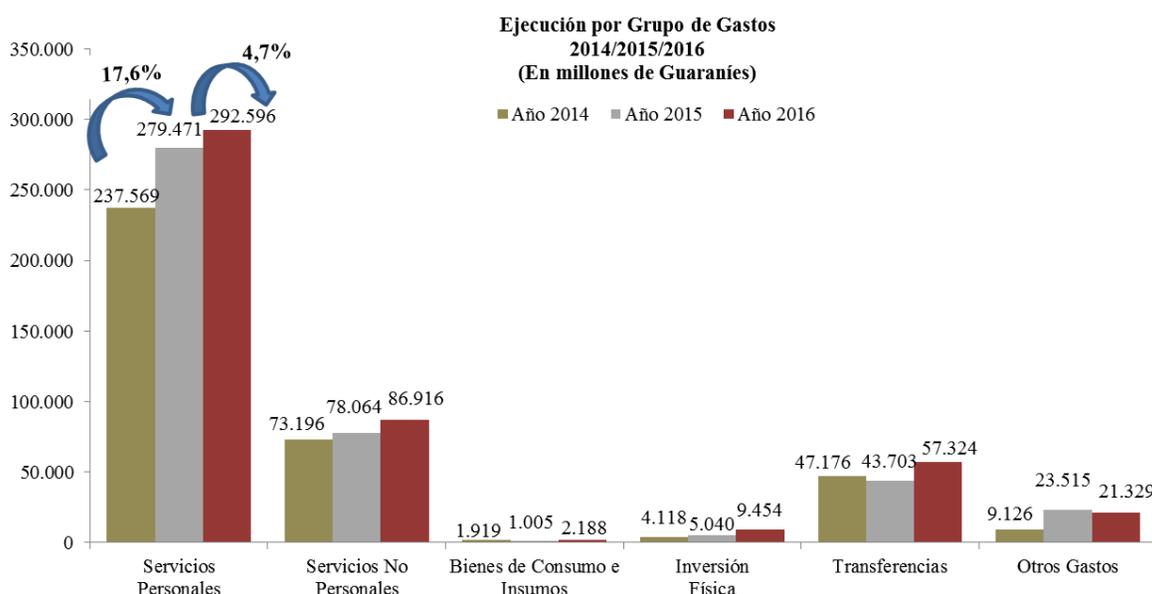
## 12 04 Ministerio de Relaciones Exteriores

*El Ministerio de Relaciones Exteriores es un órgano del Poder Ejecutivo que tiene como misión planificar, coordinar y ejecutar una política exterior orientada a la promoción y defensa de los intereses del Estado y sus nacionales, y del Derecho Internacional.*

Para el cumplimiento de sus actividades al Cierre del Ejercicio Fiscal 2016, el MRE ejecuto un total de G. 469.807 millones de su asignación financiera, mayor que el año anterior en 9,1%, asimismo mayor a la ejecución del año 2014 en 25,9%. El 54,9% del total ejecutado corresponde a los recursos del Tesoro y el 45,1% a recursos Institucionales.

El 62,3% del total ejecutado corresponde a Servicios Personales, equivalentes a G. 292.596 millones, con una ejecución del 4,7% más que el 2015, utilizados mayoritariamente en gastos de residencia, sueldos y para pago de personal contratado.

Al respecto se menciona que, la Entidad contó con un total de 1.238 funcionarios, distribuidos de la siguiente manera: 850 funcionarios permanentes y 388 personales contratados.



En cuanto a Transferencias, la entidad ejecutó G. 57.324 millones, de los cuales el 52% (G. 29.740 millones) fue transferido a representaciones diplomáticas y consulares, según informa la entidad destinada a gastos de funcionamiento administrativo de las oficinas consulares y sedes diplomáticas en el exterior. La variación interanual de las transferencias en términos relativos fue del 31,2%, que se presentó principalmente en gastos por pago de Indemnizaciones por un monto de G. 1.708 millones.

La Entidad ha informado sobre los principales logros alcanzados en las áreas bilaterales, multilaterales, económicas y consulares, algunas de las cuales se menciona a continuación:

En el área Bilateral negociaron y suscribieron un número importante de instrumentos internacionales con diversos países, entre ellos: Alemania, Antigua y Barbuda, Brasil, Corea, Chile, el Salvador, Emiratos Árabes Unidos, Estados Unidos, Georgia, Granada, Marruecos, México, Panamá, Perú, República Dominicana, Rusia, Taiwán. Estos instrumentos abarcan áreas de Cooperación Técnica en diferentes campos como: Educación, Tecnología, Innovación, Deportes, Agricultura, Seguro Social, Género, Turismo, Patrimonio Cultural, entre otros.

También han concretado visitas de alto nivel, a nivel presidencial y de Cancilleres a Argentina, Alemania, Colombia, Chile, Ecuador, Francia, Israel México y Panamá. Vale resaltar la visita del Presidente al Estado de Israel teniendo en cuenta que desde la instalación de las relaciones diplomáticas entre el Paraguay y el país asiático, nunca un jefe de Estado paraguayo ha realizado una visita a dicha región.



Un logro importante en el año 2016, fue el ingreso de Paraguay a la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), resultado de un proyecto en el que la Cancillería Nacional estuvo trabajando desde el año 2015 con una participación activa en varios grupos y foros multilaterales.

En cuanto a las representaciones nacionales en el mundo, se cuenta con 78 representaciones distribuidas de la siguiente manera: 39 Embajadas, 34 Consulados y 5 Misiones, cuyo listado puede ser visualizado en la página web del Ministerio de Relaciones Exteriores<sup>17</sup>.

### **Servicios de legalizaciones, y expedición de pasaportes**

Al cierre del Ejercicio Fiscal 2016, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha tramitado y expedido un total de 307.944 documentos, entre renovación y registro de pasaportes diplomáticos y oficiales, como así también, la legalización de documentos, para el efecto ha ejecutado un total de G. 5.671 millones.

### **Demarcación y control de límites**

Consiste en el estudio, demarcación, control y registro de los hitos que conforman el límite de nuestro país, con el fin de conservar la soberanía territorial y evitar desavenencias con países limítrofes. Al respecto, 850 km fueron demarcados y controlados.

### **Conclusión**

Al cierre del Ejercicio Fiscal 2016, la entidad ejecutó el 91% de su plan financiero, mayoritariamente en concepto de servicios personales, no personales y transferencias.

En cuanto a los indicadores de producción, la entidad cuenta con dos productos de acción: pasaportes emitidos y documentos legalizados, este producto ha logrado un avance de 307.944 documentos expedidos, superando la meta planificada en un total de 25.944 documentos (9,2%) más. También es importante mencionar que al cierre del 2015, la entidad ha establecido como desafío la expedición de 282.000 documentos.

Otro desafío de la entidad para el Ejercicio Fiscal 2016 informado en el BAGP 2015, fue la de contar con la designación de nueve Embajadores más, la apertura de tres nuevas Embajadas, el establecimiento de las relaciones diplomáticas con países como el Caribe, Asia y África; al respecto, si bien se observa que las transferencias a representaciones diplomáticas y consulares, destinada a gastos de funcionamiento administrativo de las oficinas consulares y sedes diplomáticas en el exterior ha aumentado el 10% con respecto al año anterior, esto no representa un indicador que dicho desafío ha sido logrado debido que en el informe no se relata.

Finalmente, se menciona que si bien la entidad informó respecto al detalle de las estadísticas de los documentos legalizados y pasaportes expedidos; sin embargo, los mismos corresponden al segundo semestre del año 2016, siendo que las informaciones deben abarcar un consolidado de todo el ejercicio fiscal; es decir, de enero a diciembre. Por lo que se recomienda tener en cuenta este aspecto para los próximos informes.

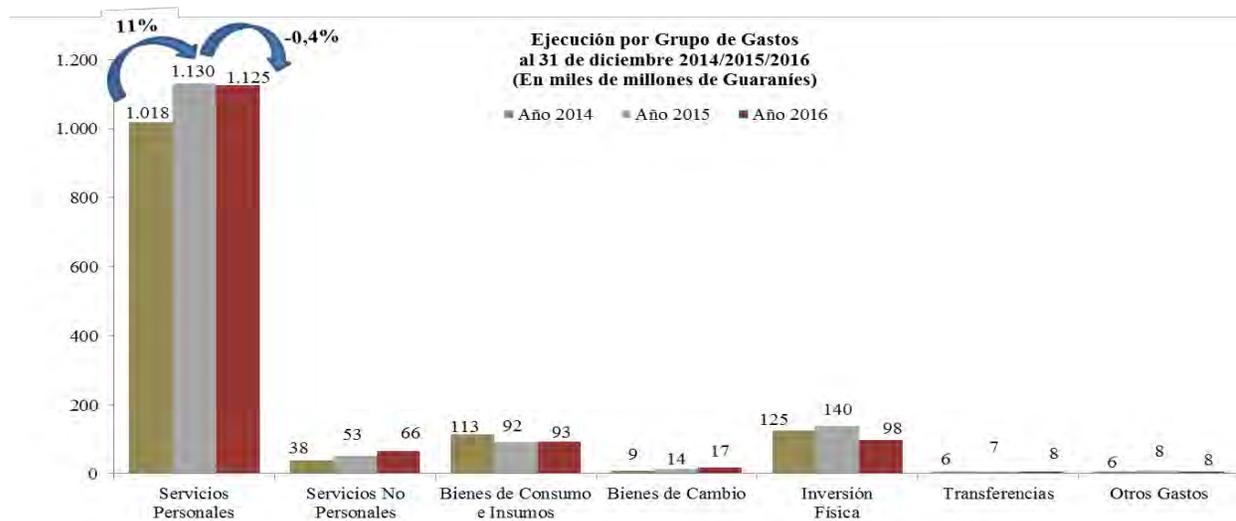
<sup>17</sup> [www.mre.gov.py](http://www.mre.gov.py)

## 12 05 Ministerio de Defensa Nacional

Es el órgano del Poder Ejecutivo encargado de llevar adelante la dirección, gestión y ejecución de la Política de Defensa Nacional, busca el cumplimiento de los siguientes objetivos: Custodiar la Integridad territorial y defender a las autoridades legítimamente constituidas, Fomentar el Servicio Militar Obligatorio y al Soldado Profesional, Fortalecer la mano de obra en la producción y comercialización a través de las distintas fuentes de trabajos que brinda las Fuerzas Armadas de la Nación a la ciudadanía (DIMABEL<sup>18</sup>, HMC<sup>19</sup>, COMINGE<sup>20</sup>, Arsenales de Marina, CECOPAZ<sup>21</sup>, SETAM<sup>22</sup>, etc.)

En cumplimiento de sus actividades propuestas al Cierre del Ejercicio Fiscal 2016, el Ministerio de Defensa Nacional ejecutó un total de G. 1.414 mil millones de su asignación financiera, menor que el año anterior en un 2% (G. 29.492 millones), y mayor a la ejecución del año 2014 en 7,6%. De total de los recursos utilizados, el 95,4% fue financiado con recursos del Tesoro y 4,6% con recursos Institucionales

El 79,5% fue destinado a servicios personales. En cuanto a la Unidad Básica Alimentaria (UBA) fue ejecutado un total de G. 99.800 millones, que se destinó a la Fuerza Aérea, Armada Paraguaya y Comando Logístico.



### Principales logros informados

En cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales, la Entidad desarrolló numerosas actividades dentro de sus respectivas unidades; detalladas a continuación:

#### Comando en Jefe

Ha tratado la información de inteligencia, estratégica brindada conforme a las necesidades de las Fuerzas Armadas y del País, además ha logrado:

- Mejoramiento de la estructura física del Comando en Jefes de las FFAA de la Nación.
- Incorporación de ciudadanos para el servicio militar obligatorio.
- Equipos y maquinarias en condiciones óptimas para trabajos del Personal desplegado en Operaciones de Mantenimiento de la Paz bajo mandato de las Naciones Unidas.
- Mantenimiento en condiciones de los armamentos del parque de guerra de las FFAA y formación del personal militar de la DIMABEL.

<sup>18</sup> Dirección del Material Bélico

<sup>19</sup> Hospital Militar Central

<sup>20</sup> Comando de Ingeniería del Ejército

<sup>21</sup> Centro de Entrenamiento Conjunto de Operaciones de Paz

<sup>22</sup> Servicio de Transporte Aéreo Militar

- Registro de tenencia de armas, importadores, comerciantes en sus diferentes categorías y usuarios de explosivos expedidos y registrados.

### Comando del Ejército

Brindó cobertura de fronteras; 740 Km con Bolivia, 1.096 Km con Brasil y 1.662 Km con Argentina. Además, ha ejecutado distintas obras; como así, acciones ejecutadas en la planificación, dirección y control de los distintos Institutos Militares de Ejército; ejecución de operaciones militares del ejército compuestas con apoyo de comunicaciones; y Oficiales y Sub Oficiales entrenados, instruidos y especializados en Operaciones Especiales.

### Fuerza Aérea:

Ha realizado vuelos en instrucción y militar, evacuación Aeromélica con el Grupo de Transporte Aéreo Militar (GTA), que realizó un total de 900:46 horas de vuelo en apoyo a instituciones públicas, presidencial, lanzamientos de PCD<sup>23</sup>, mantenimiento, remunerado y acción social; el Grupo Aéreo de Helicópteros (GAH), realizó un total de 567:45 horas de vuelo, y el Grupo Aéreo de Transporte Especial (GATE) realizó un total de 1540:40 horas de vuelo en instrucción y militar, evacuación aeromélica, apoyo a instituciones públicas, presidencial, mantenimiento y remunerado.

Por su parte, el **Comando Logístico** ha organizado, preparado y equipado para dirigir, coordinar y supervisar las actividades logísticas y de personal, brindó asistencia médica a aproximadamente 78.500 personas en el Hospital Militar, repararon 280 vehículos en la Dirección General de Servicio Tren, brindó apoyo logístico a 3.760 personas, egresaron 60 aspirantes a Sub Oficiales del Servicio Agropecuario y se capacitaron a 200 músicos militares.

**Instituto de Altos Estudios Estratégicos (IAEE)** desarrolló varios cursos siendo el de mayor importancia el de Maestría en Planificación y Conducción Estratégica Nacional, que basado en una nivelación teórica inicial y el análisis acabado de la realidad nacional, discurre en un proceso lógico que al final permite delinear políticas en un proyecto Nacional y un Proyecto de Gobierno con fijación de objetivos en Planes Estratégicos de Defensa y Desarrollo. A continuación, se expone la cantidad de alumnos:



El Instituto Superior de Idiomas, llevó a cabo las clases de inglés, francés, guaraní y mandarín, totalizando 1.315 alumnos matriculados, civiles y militares en los distintos cursos.

### Conclusión

En el Ejercicio Fiscal 2016, la entidad ejecutó G. 1,4 billones, de los cuales el 79,5% se ha destinado a servicios personales. En lo referente a los indicadores de bienes y servicios identificados por la entidad, en general presentan alto porcentaje de ejecución, a excepción de: personal naval capacitado, localización y control de zonas de seguridad fronteriza, impresión de mapas, que avanzaron por debajo del 50%.

Las diferentes unidades del MDN, remitieron informaciones ejecutadas y logros conforme a la competencia de cada una de ellas, a modo de identificar lo realizado en la gestión del 2016. El detalle de las informaciones estará publicado en la web del Ministerio de Hacienda, en el apartado de Presupuesto por Resultados – Balance Anual de Gestión Pública.

<sup>23</sup> Paracaidista

## 12 06 Ministerio de Hacienda

El Ministerio de Hacienda (MH), contribuye al mantenimiento de las condiciones de la estabilidad macroeconómica del país llevando adelante la Política Fiscal, y siendo responsable de la Administración Financiera del Estado.

En este contexto, en el año 2016 el país se ha caracterizado por presentar un escenario con crecimientos económicos de 4%<sup>24</sup>, lo que resulta muy atractivo considerando la situación adversa del entorno global de la región. La recuperación de sectores como la agricultura y el comercio, acompañado de una prudencia fiscal<sup>25</sup> ha influenciado para que Paraguay se destaque respecto a su desempeño en el sistema económico, social y financiero.

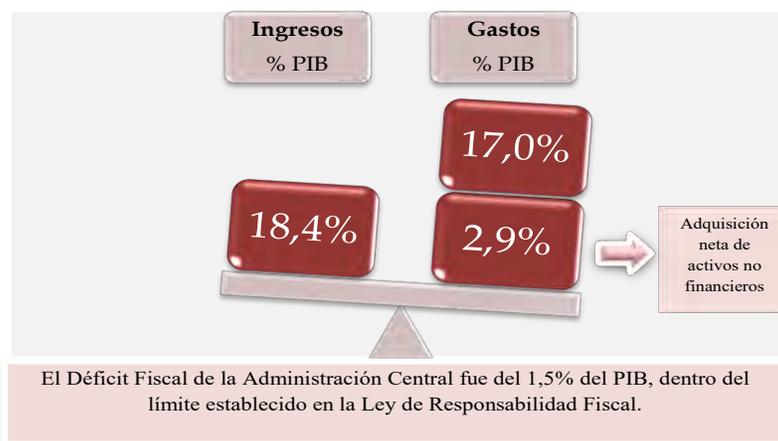
El mejoramiento notable de la estructura del gasto a través de la contención del gasto corriente, principalmente el salarial con un incremento nulo, sin precedentes en los registros estadísticos del Sector Público, permitió generar espacio fiscal para la expansión de la inversión social y en infraestructura. En este sentido, se logró disminuir el porcentaje de gasto salarial financiado con ingresos tributarios de un 80% del 2015 al 74% al 2016.

Si bien las cuentas fiscales fueron afectadas por un escenario externo más frágil, las inversiones públicas continuaron ejerciendo su rol contra cíclico, respetando los márgenes establecidos en la Ley de Responsabilidad Fiscal, lo cual fue posibilitado por una mayor eficiencia en la asignación del gasto.

A nivel general, si bien se dieron gastos adicionales con respecto al ejercicio fiscal anterior, los mismos fueron destinados en un 48% para la inversión, 12% para bienes y servicios entre los que se destacan la compra de medicamentos, 12% a prestaciones sociales, 16% para el pago de intereses y 12% para otros gastos.

En cuanto a indicadores económicos como la deuda pública, la misma se encuentra en un moderado 23,1% del PIB, cuando el promedio a nivel regional supera el 57%<sup>26</sup>. La deuda total del Sector Público al cierre del 2016 fue de US\$ 6.295 millones, de los cuales el 87,3% corresponde a la Administración Central.

### Resultado Fiscal de la Administración Central



Fuente: Elaboración propia en base a datos extraídos del BAGP 2016

Paraguay, ha logrado fortalecer su posición a nivel internacional considerándose como un país propicio para las inversiones, de acuerdo a las calificadoras de riesgos<sup>27</sup> ha sido el país que más avanzó en calificación soberana a nivel regional.

<sup>24</sup> Anexo estadístico del BCP – Informe Económico al 20/02/2017

<sup>25</sup> Administración prudente de la Deuda, mejora en la estructura del gasto y menor gasto salarial.

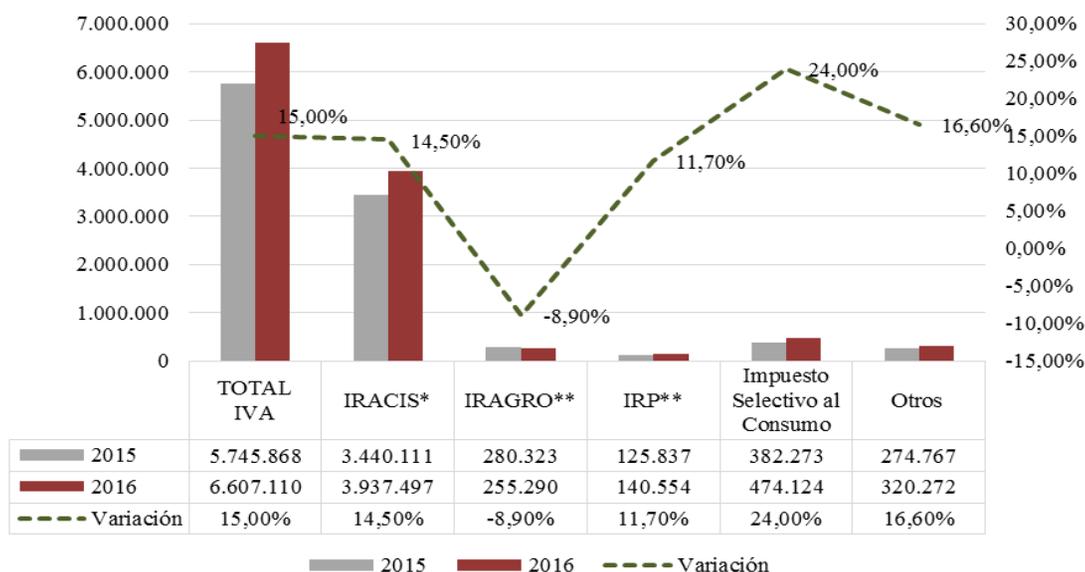
<sup>26</sup> Informe Rendición de cuentas – Ministerio de Hacienda 2016.

<sup>27</sup> S&P 500, Moody's y Fitch

Estas condiciones financieras, permitieron que los bonos soberanos emitidos sean catalogados como exitosos, fueron colocados Bonos por US\$ 2.600 millones, con tasas de rendimientos de 5% y con un spread de aproximadamente 5 bps (punto base) por sobre el Bono de referencia del Tesoro Americano. Estos recursos fueron transferidos a la ANDE<sup>28</sup> por US\$ 1,2 millones y otras instituciones para ampliar las inversiones públicas en diversos sectores y generar más desarrollo a largo plazo.

En relación a las recaudaciones, se dio lugar a un incremento del 14,5% de la recaudación, en gran parte explicado por una mayor recaudación en concepto de Impuesto al Valor Agregado (IVA)<sup>29</sup>.

### Ingresos Tributarios por Tipo de Impuesto



\* Impuesto a la renta de Actividades Comerciales, Industriales y de Servicios - IRACIS

\*\* Impuesto a la Renta Agropecuaria -IRAGRO

\*\*\* Impuesto a la Renta Personal-IRP

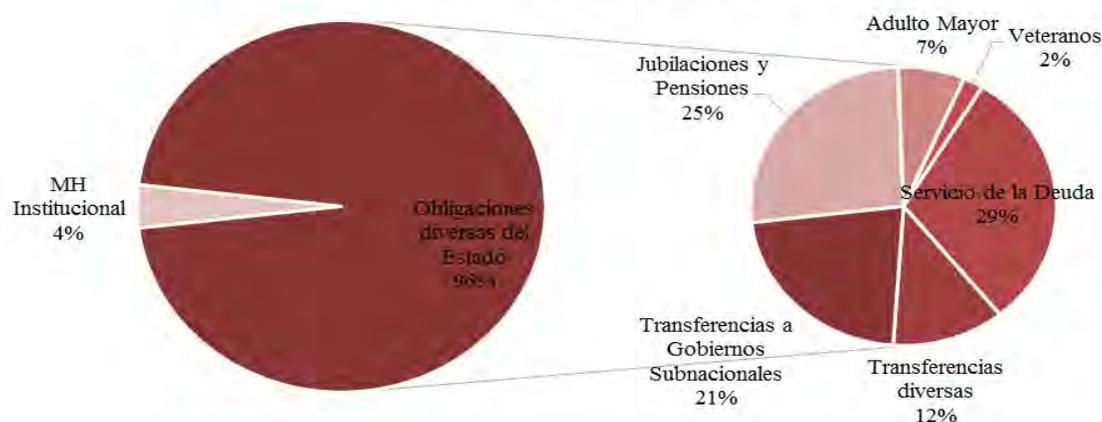
**Fuente:** Elaboración propia en base a datos extraídos del BAGP 2016

El Ministerio de Hacienda como ente rector de la Administración Financiera del Estado, es una de las instituciones que se compone de la mayor cantidad de recursos dentro de la Administración Central. Si bien en el año 2016 contó con un Plan Financiero de G. 13.607 miles de millones de los cuales se ha ejecutado G. 10.878 miles de millones, esta suma fue destinada en su mayoría para el financiamiento de las obligaciones diversas del Estado (96%) como ser el pago de las jubilaciones, pensiones a los adultos mayores, amortizaciones de deudas, transferencias a los gobiernos subnacionales y otros; y el 4% para los gastos institucionales.

<sup>28</sup> Administración Nacional de Electricidad

<sup>29</sup> El 60% del aumento en recaudación corresponde al IVA

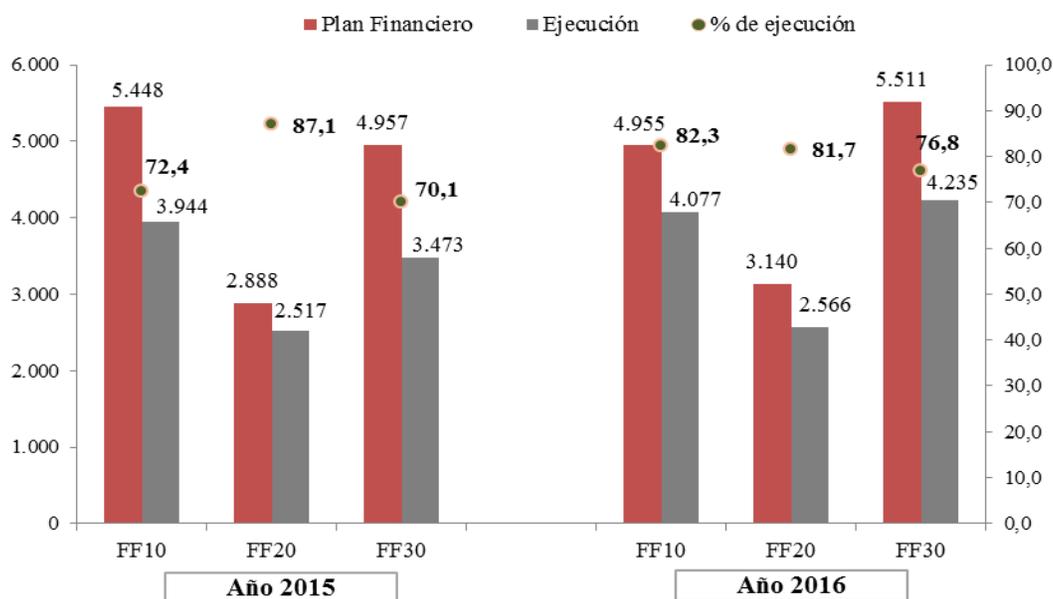
**Distribución de los Recursos Ejecutados del MH**  
Total: G. 10.878 miles de millones



Fuente: Sistema Integrado de Contabilidad - Reporte al 23/02/2017

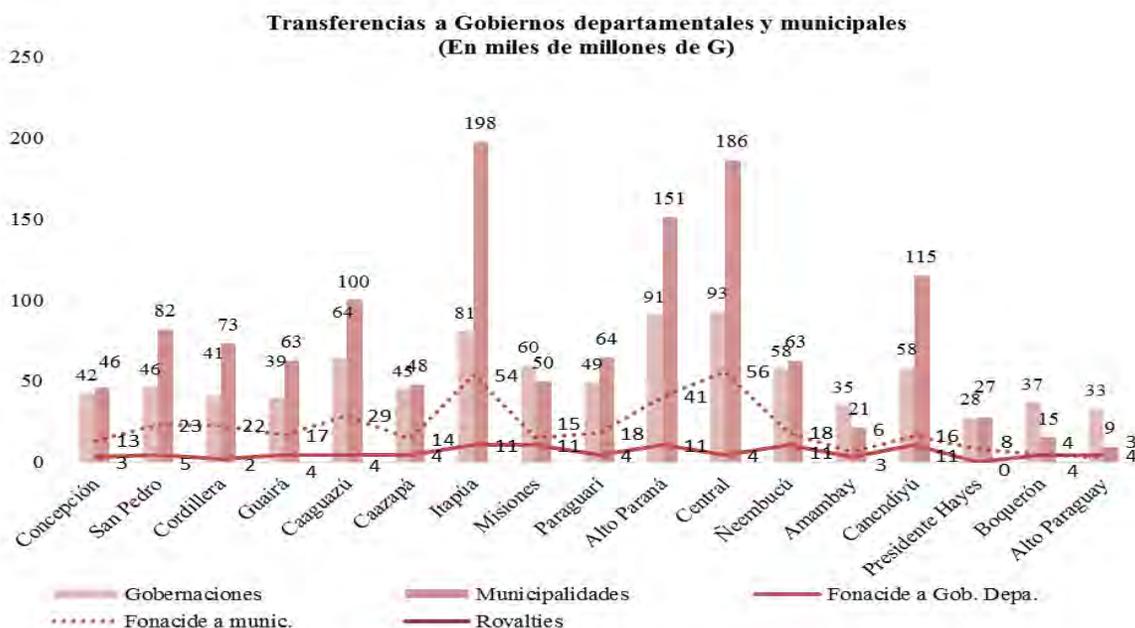
Estos recursos cuentan con tres fuentes de financiamiento: Recursos del Tesoro Público (FF10), Recursos del Crédito Público (FF20) y Recursos Institucionales (FF30), resumidas a través del presente gráfico:

**Ejecución por Fuente de Financiamiento**  
(En miles de millones de Guaraníes)



Fuente: SIAF fecha del reporte al 24/02/2017. Ejecución acumulada al 31/12/2015-2016

Uno de los principales componentes de los Recursos Ejecutados por el Ministerio de Hacienda corresponde a las transferencias realizadas a otros sectores, entre las cuales se encuentran los gobiernos departamentales y municipales por una suma total de G. 2.304 miles de millones, incluyendo la transferencia a la municipalidad de Asunción. Estos recursos componen 20,2% de FONACIDE y 44,6% de Royalties.



Fuente: SIME N° 7098/2017 Informe de BAGP - 2016

En cuanto al sector social, el MH realiza transferencias a sectores vulnerables en forma de pensiones dirigidas, en mayor proporción a los adultos mayores. Al respecto, el pago de la pensión alimentaria abarca a 250 municipios de los 17 departamentos del país, lo cual representa una cobertura a nivel país, la inversión realizada en el año 2016 en este sector corresponde a G. 737 miles de millones, representando el 75,32% del presupuesto asignado.

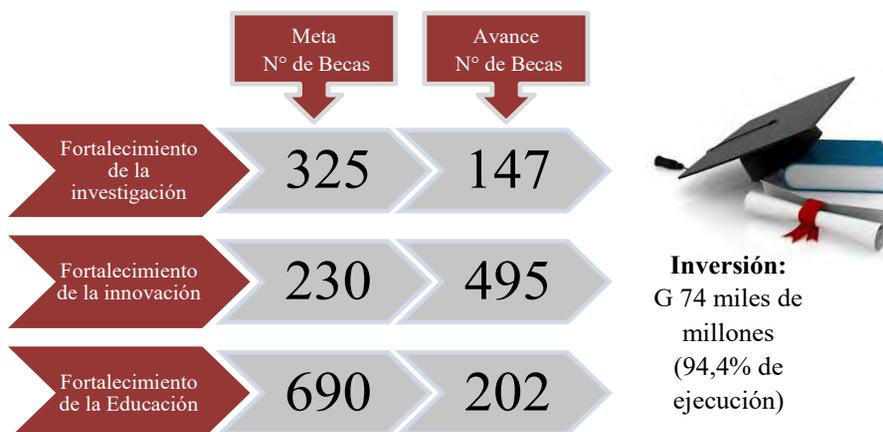
ADULTOS MAYORES					
AÑO	Beneficiarios	Inclusiones	Reinclusión	Exclusión	Benef. en planilla fiscal de pago
2010	0	909	0	39	870
2011	870	24.091	130	224	24.867
2012	24.867	25.000	117	1.302	48.682
2013	48.682	44.216	9.302	13.780	88.420
2014	88.420	42.047	10.105	14.232	126.340
2015	126.340	12.385	539	5.794	133.470
2016	133.470	13.482	634	9.196	138.390
<b>Total</b>		<b>162.130</b>	<b>20827</b>	<b>44.567</b>	<b>138.390</b>

Fuente: Informe de Balance Anual de Gestión Pública

Pensión de Adultos Mayores ha incrementado su cobertura a 162.130 adultos (inclusiones acumuladas a 2016), de los cuales si se consideran las re-inclusiones y exclusiones surgidas durante el proceso a diciembre del mencionado año, se tiene que la cantidad neta de beneficiarios quienes se encuentran en la planilla de pagos suman 138.390 adultos mayores, superior en 3,6% respecto al año anterior.

Por otro lado, respecto al “Programa Nacional de Becas”, cuyo objetivo es aumentar los niveles de generación y aplicación de conocimiento en áreas relevantes de la educación para el desarrollo del país se ha invertido G. 73.717 millones beneficiando a 844 personas.

### Becas Carlos Antonio López 2015 (BECAL)



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Balance Anual de Gestión Pública 2016 del MH

Finalmente, en el ámbito interno/institucional, en cuanto a la fuerza laboral se refiere, el Ministerio de Hacienda contó con 2.179 funcionarios activos en el año 2016:



Fuente: Elaboración propia en base a datos extraídos del BAGP 2016

### Conclusión

Paraguay al año 2016 se destaca entre los países con mayor crecimiento económico de la región, obtenido a pesar un escenario regional adverso, en este contexto las intervenciones del Ministerio de Hacienda bajo el enfoque de la prudencia fiscal ha sido fundamental para mantener los indicadores macroeconómicos estables.

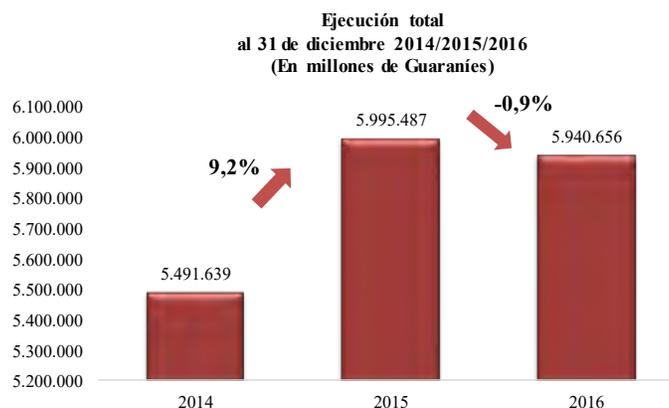
El mejoramiento de la estructura del gasto, la utilización de los instrumentos de deuda en forma oportuna permitió la obtención de un mayor margen para las inversiones sociales y de infraestructura.

El nivel de cumplimiento de los compromisos asumidos para la transferencia y ejecución de recursos se encontraron en un promedio de 80%, entre los más importantes en cuestión de resultados fueron el pago de pensiones a los adultos mayores y las becas otorgadas para posgrado en el exterior del país.

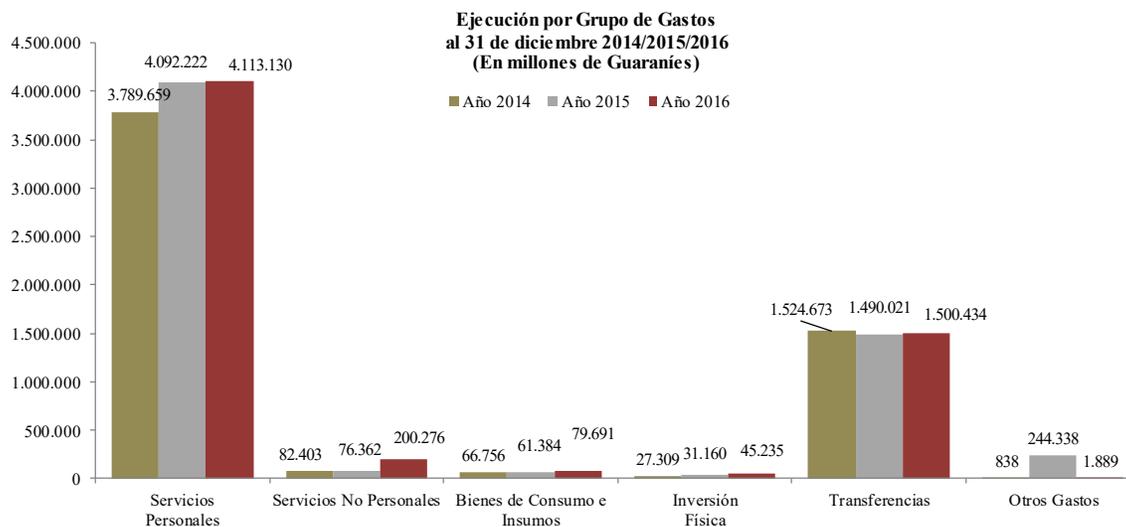
Finalmente, en lo que refiere a la promoción y monitoreo de la gestión eficiente y transparente de las empresas públicas, se ha reducido el 50% del saldo total de la deuda acumulada de los Organismos y Entidades del Estado por servicios básicos al cierre del 2016.

## 12 07 Ministerio de Educación y Cultura

Las líneas estratégicas planteadas por el MEC<sup>30</sup> para el mejoramiento de la educación nacional son el Aseguramiento de la Calidad Educativa, el Desarrollo Infantil Temprano, la Consolidación de la educación en la diversidad y la inclusión, el Fortalecimiento de la Educación Superior y el Fortalecimiento Institucional del MEC.



El MEC registró al cierre del Ejercicio Fiscal 2016 una ejecución de G. 5.940.656 millones, cifra menor a lo registrado en el año anterior, no se ha repetido el crecimiento obtenido en el periodo 2014/2015. Comparando la ejecución del 2016 con el año 2014 se ha tenido un crecimiento del 8,2%.



La menor ejecución en el año 2016 respecto al 2015 se debe principalmente a la reducción en la erogación del grupo de gasto "otros gastos". Específicamente, en el 2015 se realizó el pago al Instituto de Previsión Social en el marco del convenio interinstitucional entre el Ministerio de Hacienda y el Instituto de Previsión Social (Deuda Histórica MEC – IPS).

En los demás grupos de gastos se ha tenido un crecimiento en la ejecución, el más importante ha sido en servicios no personales específicamente en el sub grupo de gasto servicios básicos que tuvo un incremento en la ejecución en el 2016 respecto al 2015 de G. 114.295 millones.

<sup>30</sup> Ministerio de Educación y Cultura



En términos de participación, los grupos de gastos Servicios Personales y Transferencias han sido los más importantes, al cierre del 2016 tuvieron una participación del 69,2% y 25,3% respectivamente.

La ejecución del grupo servicios personales ha crecido sucesivamente desde el 2014 al 2016, sin embargo, el incremento en el último año fue menor comparando con los años anteriores. El segundo grupo de gasto más importante es la transferencia, la ejecución alcanzada en el 2016 ascendió a G. 1.500.434 millones. El 85,4% de las transferencias son destinadas a Entidades Descentralizadas (transferencias consolidables), la Universidad Nacional de Asunción es la Entidad que recibe la mayor cantidad de recursos. El resto del grupo transferencias es para la merienda y almuerzo escolar, becas y gratuidad escolar.

Entidad	Ejecución (en millones de guaraníes)	Participación en la ejecución
Instituto Paraguayo del Indígena	43.607	3,4
Fondo Nacional de la Cultura y las Artes	6.355	0,5
<b>Universidad Nacional de Asunción</b>	<b>915.169</b>	<b>71,5</b>
Universidad Nacional del Este	86.001	6,7
Universidad Nacional del Pilar	37.399	2,9
Universidad Nacional de Itapúa	47.228	3,7
Universidad Nacional de Concepción	33.282	2,6
Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo	41.893	3,3
Universidad Nacional de Caaguazú	43.931	3,4
Universidad Nacional de Canindeyú	18.166	1,4
Consejo Nacional de Educación Superior	2.021	0,2
Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de Educación Superior	5.606	0,4
<b>Total</b>	<b>1.280.658</b>	<b>100</b>

- **Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación.**

Denominación del Proyecto	Plan Financiero (En millones de G.)	Ejecución al 31/12/2016 (En millones de G.)	% de Ejecución
Mejoramiento de la Atención Educativa en el Paraguay	16.875	7.855	46,5
Ampliación Reposición de Espacios Escolares en 111 Establecimientos Educ. de Asunción y 10 Dep. Geográficos del País	27.947	1.705	6,1
Ampliación y Reposición de 822 Establecimientos Educativos del MEC en Asunción y 17 Departamentos	80.971	11.035	13,6
Capacitación a los educadores de todos los niveles y modalidades	76.862	16.808	21,9
Ampliación en la Atención Educativa desde la Gestación hasta 5 años	56.432	4.083	7,2
Mejoramiento de condiciones de aprendizaje con incorporación de TIC	90.683	8.244	9,1
Transferencia y dotación de textos a estudiantes y guías docentes	45.187	8.999	19,9
Censo Evaluación de logros académicos a Estudiantes	5.452	5.060	92,8
Investigación Evaluación Estandarizada de Desempeño a Estudiantes	4.592	2.788	60,7
<b>Total</b>	<b>405.003</b>	<b>66.578</b>	<b>16,4</b>

El MEC ejecutó proyectos con recursos provenientes del Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación, la suma de G. 66.578 millones, representó el 16,4% del plan financiero asignado. Los proyectos de mayor erogación en términos nominales han sido Capacitación a los Educadores de todos los niveles y modalidades (G. 16.808 millones) y la de ampliación y reposición de 822 Establecimientos Educativos del MEC en Asunción y 17 Dep. Geográficos del País (G. 11.035 millones).

Comparando la ejecución de cada Proyecto con el plan financiero asignado los proyectos de mayor ejecución han sido el de Censo Evaluación de Logros académicos (92,8%) y el de Investigación Evaluación estandarizada (60,7%), el resto no ha superado ni el 50% de los recursos asignados.



## Principales Resultados por Niveles y Proyectos:

### Educación Inicial y Escolar Básica.

- Matricula**

Nivel y/o Ciclo	Matricula*				Población**	Cobertura Bruta (%)
	Oficial	Subvencionada	Privada	Total		
Prejardín	8.288	4.818	6.167	19.273	148.252	13%
Jardín	25.756	10.214	8.438	44.408	148.026	30%
Preescolar	96.095	15.609	12.887	124.591	147.713	84%
EEB 1° Ciclo	347.993	46.116	30.563	424.672	464.743	91%
EEB 2° Ciclo	309.716	43.967	25.271	378.954	414.620	91%
EEB 3° Ciclo	271.188	40.941	23.774	335.903	432.924	78%
<b>Total</b>	<b>1.059.036</b>	<b>161.665</b>	<b>107.100</b>	<b>1.327.801</b>	<b>1.756.278</b>	<b>76%</b>

Fuente: BAGP 2016

\* Corresponde a la proyección de la matrícula Anteproyecto de Presupuesto Año 2016

\*\* STP/DGEEC. Paraguay, proyección de la población por sexo y grupos de edad 2000 - 2025

El acceso sigue siendo un problema en el Sistema Educativo. Considerando el nivel Inicial y Escolar Básico existen aproximadamente 428.477 niños y niñas excluidos del Sistema Educativo. Los principales problemas en la cobertura se dan en el Pre jardín y jardín con las tasas más bajas del sistema.

- Alimento Escolar Provisto:** En total se ha ejecutado la suma de G. 95.772 millones.

42.711 estudiantes de las instituciones educativas de Educación Inicial y Escolar Básica del sector oficial y privado subvencionado de capital, fueron beneficiados con Merienda Escolar

28.220 estudiantes de instituciones educativas de Educación Inicial y Escolar Básica del sector oficial y privado subvencionado de capital fueron beneficiados con el Almuerzo Escolar.

- Canastas Básicas de útiles escolares**

1.188.386 niños y niñas recibieron la canasta básica de útil escolar. La entrega se realizó en el mes de marzo de 2016. El avance logrado abarcó al 100% de la meta establecida al inicio del año. Al respecto se ha ejecutado la suma de G. 70.311 millones.

Con respecto a la cobertura, ha alcanzado al 100% de los matriculados en las Instituciones del Sector Oficial y al 80% de las Instituciones Privadas Subvencionadas.

- Gratuidad Escolar**

Se han realizado aportes por concepto de gratuidad escolar a 7.198 Instituciones Educativas; también se han entregado aportes para compra de mobiliarios a 348 Instituciones Educativas. En efecto se ha erogado la suma de G. 26.848 millones.

### Educación Media

- Matricula**

Nivel y/o Ciclo	Matricula*				Población**	Cobertura Bruta (%)
	Oficial	Subvencionada	Privada	Total		
Educ. Media	190.592	19.842	35.921	246.355	405.871	61%

\* Corresponde a la proyección de la matrícula Anteproyecto de Presupuesto Año 2016

\*\* STP/DGEEC. Paraguay, proyección de la población por sexo y grupos de edad 2000 - 2025

En la Educación Media también existen problemas de acceso, aproximadamente 159.516 jóvenes no están asistiendo al sistema educativo.

- Canastas Básicas de útiles escolares**

La entrega de las canastas se realizó a 218.725 alumnos de la Educación Media, correspondiente a 2.176 Instituciones Educativas que recepcionaron las canastas. El detalle por nivel es el siguiente: 83.257



alumnos/as del 1er año, 72.229 alumnos/as del 2do año y 63.239 alumnos/as del 3er año. El avance registrado alcanzó al 100% de la meta establecida al inicio de año.

- **Alimentación Escolar**

5.000 alumnos de la Educación Media de 54 colegios de la Capital son beneficiados con la Colación Alimentaria Nocturna, siendo una nueva modalidad de alimentación escolar. Se han erogado la suma de G. 2.607 millones.

- **Gratuidad Escolar**

Han sido beneficiados en concepto de aportes 2.193 instituciones educativas. Para esto se ha ejecutado G. 22.478 millones.

### **Educación Permanente**

El subprograma ha registrado una ejecución financiera de G. 205.658 millones, el destino ha sido principalmente para el componente “jóvenes, adultos y personas con necesidades capacitadas”. Fueron beneficiadas 67.492 personas representando un 70%<sup>31</sup> de eficacia.

Para el componente de canastas básicas de útiles escolares se han entregado 75.757 canastas representando el 96,5% de la meta estimada. Para la misma se ha ejecutado la suma de G. 2.663 millones.

También se han erogado recursos para el producto implementación de alfabetización y pos alfabetización en concepto de G. 4.959 millones, el mismo ha permitido beneficiar a 64.546 personas representando el 62,3% de efectividad.

Por último se menciona que se han ejecutado recursos (G. 978 millones) para la provisión de textos y guías didácticas, no se visualiza en el sistema la carga de avance de la misma.

### **Proyecto Transferencia y Dotación de textos a Estudiantes y Guías a Docentes**

Tiene como objetivo llegar al 100% de la población objetivo para el Ejercicio Fiscal 2016: 241.463 alumnos matriculados en Instituciones del Sector Oficial y Privado Subvencionado (1.199.213 textos y 241.463 libros para el 1° 2° y 3° curso de la Educación Media), igualmente a 9.967 docentes de Instituciones del Sector Oficial y Privado Subvencionado (54.224 guías para el 1° 2° y 3° curso de la Educación Media).

En términos generales, se menciona que se han entregado 826.031 textos y guías didácticas a los alumnos y docentes representando un 55,3% de efectividad. Para esto se ha ejecutado la suma de G. 8.999 millones.

Analizando los detalles en base a las actividades estratégicas del Plan de Ejecución Plurianual del Proyecto, entre los principales logros se mencionan:

- Adquisición de los textos de matemática, Lengua castellana y libros de Historia Paraguaya para la totalidad de Estudiantes (241.463)
- Adquisición de guías didácticas de lengua castellana y Matemática para la totalidad de los docentes estimados (9.967).
- Adquisición de textos de física y química para 241.463 estudiantes del 2° y 3° curso y adquisición de Guías didácticas para para 20.097 docentes de Física del 2° y 3° curso, esto fue adjudicado a la firma Atlas Representaciones S.A.

Referente a la distribución, se ha cumplido con la entrega de kits para docentes (guías más textos) y estudiantes (texto de matemática, lengua castellana, historia paraguaya) a la totalidad de las Instituciones beneficiarias del proyecto.

Así también, se ha informado sobre algunos ítems que no han tenido los logros estimados, estos se refieren al ítem de adquisición de textos y guías didácticas de las áreas de Historia y Geografía, Guaraní, Ciencias Naturales, Formación ética y ciudadana. El motivo refiere a que las ofertas presentadas en el llamado 2016 no satisficieron los criterios técnicos establecidos por la Dirección de Currículum.

### **Proyecto Mejoramiento de Condiciones de Aprendizaje con incorporación de TIC**

<sup>31</sup> Meta de 97.000 jóvenes, adultos y personas con necesidades capacitadas



Tiene como objetivo mejorar las condiciones de Aprendizaje en el Sistema Educativo Paraguayo con la incorporación de las Tecnologías de Información y Comunicación en los procesos pedagógicos y administrativos. Al cierre del 2016 se han ejecutado G. 8.244 millones representando el 9,1% del plan financiero asignado.

En base al Plan de Ejecución Plurianual, la institución informó sobre el avance de tres componentes: formación en competencias TIC, Infraestructura Tecnológica y dotación de recursos tecnológicos.

#### **Formación en competencias TIC**

- Egreso de 385 docentes capacitados de 14 departamentos del país, en una primera fase de implementación de los cursos en modalidad semipresencial.
- Más de 600 miembros de comunidades educativas sensibilizadas y capacitadas en 17 departamentos del país.
- 400 docentes sensibilizados y capacitados en tics, en los 17 departamentos del país.

También existen actividades que no finalizaron, como: la elaboración, edición e impresión de libro - 12 mil ejemplares, (términos de referencia en proceso de elaboración); la realización de cursos de especialización (dificultades para acceder a precios referenciales que permitan la conclusión del pliego de bases y condiciones del llamado a realizar); y la selección de becarios que participarán en los cursos de capacitación (superposición de actividades para las potenciales beneficiarios de las capacitaciones).

#### **Infraestructura Tecnológica**

- Instalación y configuración de Internet por fibra óptica a 25 IFDs<sup>32</sup> del país.
- Gestiones avanzadas con COPACO S.A para la provisión de servicios de conectividad a 600 Instituciones Educativas del País para Febrero/17.

#### **Dotación de recursos tecnológicos**

- Adquisición de 4.000 notebooks para estudiantes para 200 Instituciones Educativas de Educación Escolar Básica a ser distribuidas en los meses de febrero y marzo/17.

Lo relacionado a la provisión de 1Kit tecnológico para el nivel central del MEC no tuvo el avance esperado, se informó que la actividad se encontraba en la etapa de elaboración de las especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios a ser adquiridos y/proveídos de conformidad a las estandarizaciones emanadas de la SENATICS.

#### **Proyecto “Mejoramiento de la Atención Educativa en el Paraguay”**

Tiene como objetivo aumentar el acceso a servicios de atención educativa para niños y niñas de 3 y 4 años favoreciendo el desarrollo holístico, desde una perspectiva biosicosocial e inclusiva con enfoque de derecho. Se han ejecutado G. 7.855 millones, representando el 46,6% del plan financiero asignado (G. 16.875 millones).

En base al Plan de Ejecución Plurianual, la institución informó sobre el avance ciertas actividades solicitadas:

- Construcción y adecuación de aulas con sanitarios incorporados: 70 espacios han sido construidos y/o adecuados con acta de recepción definitiva de los 100 programados. 30 Espacios construidos y/o adecuados sin acta de recepción definitiva. El motivo de los desvíos refiere a retrasos en la finalización de las obras por incumplimiento contractual de las firmas adjudicadas.
- Adquisición de canasta básica para docente y, niños y niñas: 100% de los materiales que componen la canasta básica para docentes titulares y auxiliares; y niños y niñas de los 100 espacios educativos adquiridos.
- Adquisición de juegos de patio (parques de madera y arenero): 100 parques instalados en los 100 espacios educativos
- Distribución de materiales a 100 escuelas beneficiadas: 100% de los materiales distribuidos en los 100 espacios educativos beneficiados.

<sup>32</sup> Instituto de Formación Docente



Con respecto al componente de alimento escolar, no se han ejecutado recursos financieros, al respecto el MEC informó de la cancelación del llamado a Licitación Pública Nacional por subasta a la baja electrónica N° 03/2015 “Provisión de almuerzo escolar para alumnos de Educación Inicial en Escuelas de Capital” por Resolución N° 8.332 de fecha 17 de junio de 2016.

### Conclusión

El MEC registró durante el Ejercicio Fiscal 2016 una ejecución de G. 5.940.656 millones, la menor ejecución en el año 2016 respecto al 2015 se debe principalmente a la menor erogación del grupo otros gastos<sup>33</sup>. Los grupos de gasto de mayor participación han sido servicios personales con el 69,2%, principalmente para el pago de salarios a docentes, y el 25,3% para el grupo transferencias, principalmente para Universidades Nacionales.

Analizando los servicios que se proveen en la Educación Inicial y Escolar Básica; y en la Educación Media, se obtienen ciertas similitudes: la eficacia en la entrega de las canastas básicas y los problemas en cuanto al acceso al sistema educativo especialmente en el pre jardín, jardín y la educación media con las tasas de cobertura más bajas. Analizando los demás componentes como el de la alimentación escolar y las transferencias de recursos (Gratuidad escolar) se obtuvieron avances óptimos según las metas estimadas para el año.

### Análisis de Proyectos:

El MEC posee en su cartera una variedad importante de proyectos (tipo 3) la mayoría financiados mediante el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación, excepto Escuela Viva y Construcción de Espacios Físicos y Eq. p/ Centros de Rec. de Aprendizaje. Centrando el análisis en los proyectos del Fondo para la Excelencia se han registrado en general bajas tasas de ejecución financiera situación que se viene repitiendo en los diferentes años.

Por otro lado, para el presente informe se ha solicitado a la Institución fichas específicas de algunos proyectos en base a la descripción de las actividades estratégicas en el plan de ejecución plurianual, los mismos fueron presentados y analizados a profundidad. Los tres proyectos analizados fueron el de Transferencia y Dotación de textos a Estudiantes y Guías a Docentes, Mejoramiento de Condiciones de Aprendizaje con incorporación de TIC y Mejoramiento de la Atención Educativa en el Paraguay.

Al respecto, los proyectos presentaron resultados variables, algunas actividades fueron cumplidas en un 100% y otras no registraron avances. Entre los principales desvíos se mencionan: para el proyecto de textos se han tenido inconvenientes en las ofertas presentadas en el llamado 2016; para el proyecto de TIC se han registrado dificultades para acceder a precios referenciales que permitan la conclusión del pliego de bases y condiciones del llamado a realizar para los cursos de especialización; y para el Proyecto Atención Educativa en el Paraguay se informaron sobre retrasos en la finalización de las obras por incumplimiento contractual de las firmas adjudicadas para la construcción y adecuación de aulas con sanitarios incorporados, entre otros.

Existen varios proyectos adicionales que no fueron analizados en profundidad teniendo en cuenta la escasa calidad en la presentación de la información, específicamente en el apartado de Anexos del Balance Anual de Gestión Pública, en la misma se requiere presentar información por estructura presupuestaria hasta el mes de diciembre de forma consolidada, sin embargo, la información consignada por la Institución refirió sólo al primer semestre del 2016.

En base a toda la documentación presentada y analizada en el presente informe, se sugiere al Ministerio de Educación y Cultura tener en cuenta los desvíos presentados y las observaciones emanadas de manera a realizar los ajustes para el próximo Ejercicio Fiscal.

<sup>33</sup> En el 2015 se efectuó el pago por Servicios Personales – Deuda Histórica MEC – IPS. Decreto N° 3843/2015.

## 12 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

El MSPyBS tiene como misión garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, en el marco del Sistema Nacional de Salud.

### Breve análisis del contexto del sector

El Paraguay presenta una situación de salud donde se observan simultáneamente importantes mejorías en algunos indicadores, en contraste con otros donde la tendencia no es positiva, lo cual se da en el marco de situaciones estructurales de elevada pobreza y sectores poblacionales con malas condiciones de calidad de vida que dificultan el logro de las metas de salud; por lo que con los datos disponibles es posible constatar mejorías. En el año 2003, la razón de mortalidad materna fue de 164 por cien mil nacidos vivos y datos del 2015 indican una disminución que alcanza 80% NV (nacidos vivos). Por su parte la mortalidad infantil se ha reducido significativamente en los últimos 10 años, pasando de 20,2 en el 2.000 a 14,2 por cada cien nacidos vivos en el 2015 (*ver cuadro abajo*).

Por otra parte, el Dengue se ha transformado en una enfermedad endémica-epidémica en el país, y no se observan avances suficientes en fiebre amarilla, leishmaniosis, hantavirus y cólera, que siguen significando un riesgo latente. Recientemente se han detectado casos de Chikungunya y amenazas de introducción de virus Zika y Ébola, esto también constituye un desafío muy importante para el sistema.

En VIH la tasa de nuevos diagnósticos fue de 22 x 100.000 habitantes en el 2014, cifra que ha aumentado en la última década. Desde el inicio de la epidemia en el año 1985 hasta diciembre del 2014, se contabiliza un total de 13.933 personas con VIH. El 30,99% (4.318) se encuentran en estadio Sida.

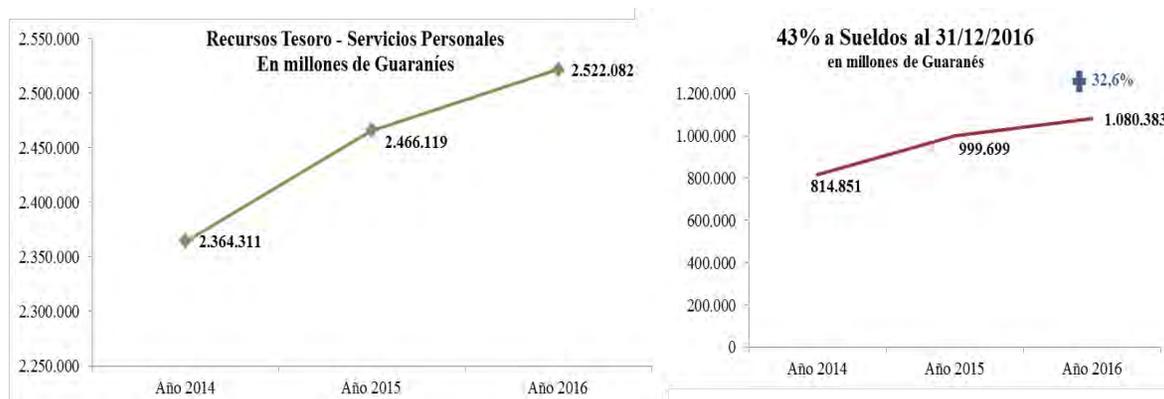
La Encuesta de Factores de Riesgo realizada en el año 2011, da cuenta que la diabetes ha aumentado de 6,5 a casi 10%, en la población adulta, la hipertensión arterial de 35 a 45%. Las neoplasias malignas constituyen la segunda causa principal de muerte. Los cánceres de pulmón, de estómago, de colon y de mama son los principales causantes de mortalidad por cáncer. La incidencia del cáncer cervicouterino y de próstata también es significativa. (MSPBS, 2011).

Sin embargo, lo más complejo para el sector salud es enfrentar situaciones estructurales y determinantes sociales que dificultan el logro de mejores resultados. La población por debajo del umbral de pobreza se sitúa en 22,24% y 9,97% en extrema pobreza en el 2015. Estas condiciones son peores en zonas rurales y en población de pueblos originarios.

### Análisis Financiero

Al cierre del Ejercicio Fiscal 2016, el MSP utilizó un total de G. 3,9 billones de su asignación financiera, con un incremento del 14,6% y 6,4% respecto a lo alcanzado en los años 2014 y 2015. Los recursos financieros utilizados en su mayoría provino de los recursos del Tesoro que equivale a 82,2%, el 16,9% del recurso Institucional y 0,9% del Crédito Público.

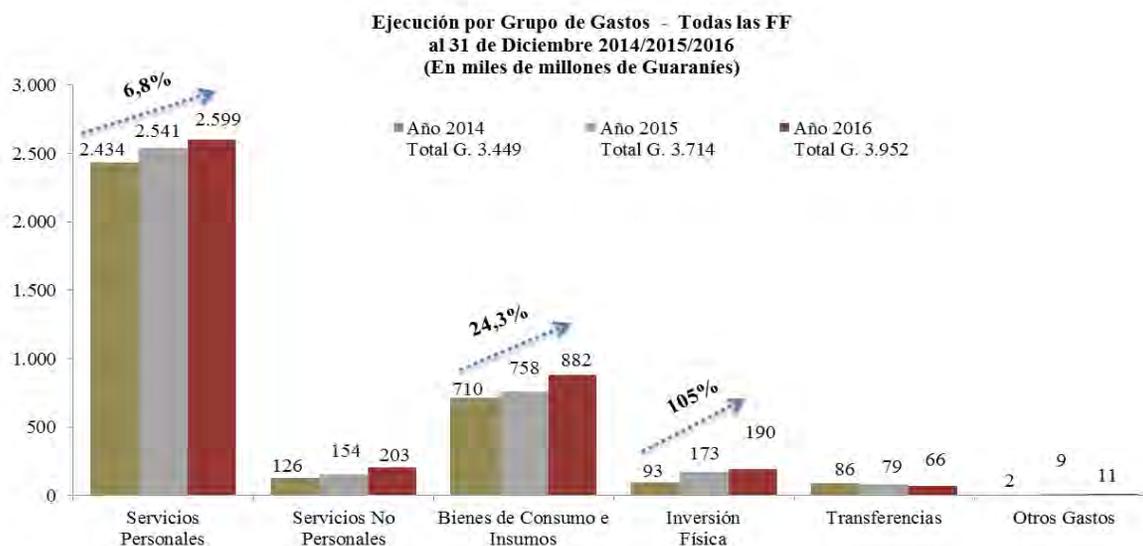
**El 78% (G. 2,5 billones) del total ejecutado en el 2016 con recursos del tesoro fueron destinados a servicios personales, mayoritariamente para sueldos y contratación de personal de salud:**



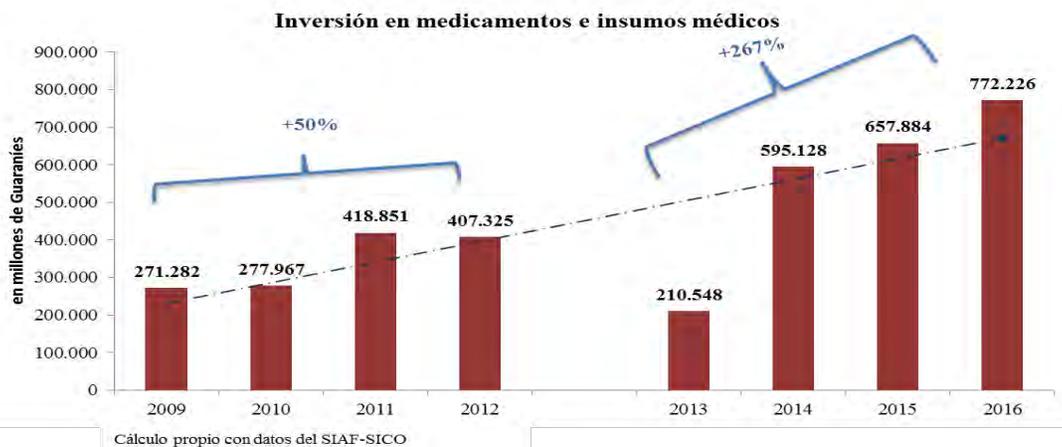
En lo concerniente a sueldos para pagos al personal administrativo y personal sanitario, en los tres últimos años la tendencia del gasto va en aumento, la variación trienal fue del 32,6%.

El gasto en concepto de contratación de personal de salud a partir del año 2015 disminuye, esto se atribuye a que en este ejercicio fiscal fueron incorporados al plantel de nombrados aproximadamente a más de 3 mil<sup>34</sup> personales de blanco.

Al respecto, se menciona que a nivel país se cuenta con un total de 29.053 personales de blanco<sup>35</sup>, de los cuales 9.985 son enfermeros, 9.710 médicos, y 4.480 técnicos en salud, cabe señalar que estos profesionales se encuentran mayoritariamente concentrados en el Dpto. Central y Capital del país.



En cuanto a gastos en Bienes de Consumos e Insumos, en los tres años analizados va en aumento, la variación 2014/2016 en la ejecución fue del 24,3 por ciento. En ese sentido, la mayor inversión se realizó para la compra de medicamentos e insumos médicos, para establecimientos de 18 regiones sanitarias, 23 hospitales, 14 programas y 7 otras instituciones. Además, según informó la entidad la inversión permitió el abastecimiento y sostenimiento de medicación para diabéticos, hipertensos, pacientes con cardiopatía, lisosomales, hemofílicos, y por primera vez el sistema público adquirió los dispositivos para trasplante coclear. En la siguiente gráfica se visualiza la evolución del gasto en los últimos ocho años:



<sup>34</sup> Fuente: Anexo de Personal - SIPP

<sup>35</sup> Fuente: MSPyBS – Dirección General de RRHH – Año 2016



Según se visualiza en el gráfico precedente, en los años 2009 al 2012 el incremento para la adquisición de medicamentos e instrumentos químicos representó el 50%, sin embargo, desde el año 2013 al 2016 dio un salto importante en la inversión en dicho concepto, que significó el 267%, equivalentes a 3,7 veces más.

Para Inversión Física, la ejecución registrada entre los tres últimos años dio un salto importante que representó el 105%, es decir, G. 97 mil millones adicionales fueron ejecutados al cierre/2016 respecto al 2014. En el 2015 la mayor inversión se realizó en construcciones por G. 116 mil millones; sin embargo, al cierre del año 2016, se priorizó la adquisición de maquinarias y equipos por valor de G. 98 mil millones, al respecto, se informó la incorporación de nuevos equipos médicos en distintas áreas y servicios.

En cuanto a construcciones, tuvo una participación del 44% dentro de inversión física, equivalente a G. 84 mil millones, de los cuales cerca de G. 76 mil millones fueron ejecutados por SENASA, a fin de avanzar en la expansión de la provisión del sistema de agua potable en las zonas más vulnerables.

### Principales logros informados

- **Adquisición de equipos biomédicos**

Se adquirió equipos biomédicos para los servicios de Salud por un valor G. 200 mil millones, los equipos consisten en 50 monitores Multiparamétricos para Unidades de Terapia Intensiva adultos, 45 ventiladores pulmonares para Unidad de Terapia Intensiva neonatal, entre otros.

Otras compras realizadas consistieron en: torres para cirugía videolaparoscópica, 30 equipos de hemodiálisis, 2 equipos de angiografía, 6 tomógrafos, 10 equipos de rayos X fijo, 10 equipos de rayos X arco en C fijo, 2 mimógrafos y 10 máquinas de anestesia.

Fueron adquiridos 304 equipos médicos, entre los que se encuentra la adquisición de 10 equipos de craneotomo eléctrico, 20 incubadoras de cuidados intensivos, 30 ventiladores pulmonar de alta complejidad.

- **Telemedicina:**

Con el Sistema Nacional de Telemedicina, se llega a 52 ciudades, con un crecimiento del 54% con relación al 2015. Esto equivale a 17 nuevos centros conectados dentro del sistema y con plan de expansión a otras localidades, brindando cada vez más servicios en salud.

Con este sistema, en el año 2016 se ha realizado 67.762 tomografías, 112.563 electrocardiografías y 1.205 electroencefalogramas. Fue entregado un angiógrafo en el Hospital Pediátrico Niños Mártires de Acosta Ñu y otro en el Hospital Nacional de Itauguá.

- **Vacunación**

La inversión en vacunas, anualmente, es de 26 millones de dólares. Nuestro país se ubica como el primero entre 156 países en cumplir con todos los pasos para la erradicación mundial de la Poliomielitis; además se cuenta con uno de los esquemas de vacunación más completo de las Américas, con dosis que previenen 22 enfermedades.

- **Atención Primaria de la Salud:**

Sostenimiento de la estrategia de Atención Primaria de la Salud, siendo la puerta de entrada del usuario a los servicios de salud; 800 USF funcionan en la actualidad, 5 USF más que el ejercicio anterior según informa la Entidad:



Cantidad de USF instaladas Número de Personas y consultas atendidas					
Departamento	USF Instaladas (*)	Personas Atendidas	Consultas realizadas	Hombres	Mujeres
Concepción	48	105.097	198.065	37.825	67.272
San Pedro	69	181.364	341.797	65.274	116.090
Cordillera	43	118.779	223.850	42.749	76.030
Guairá	56	168.233	317.050	60.548	107.685
Caaguazú	44	146.420	275.942	52.697	93.723
Caazapá	49	107.616	202.812	38.732	68.884
Itapúa	59	219.715	414.073	79.077	140.638
Misiones	36	98.103	184.884	35.308	62.795
Paraguarí	47	115.394	217.470	41.531	73.863
Alto Paraná	77	279.396	526.547	100.556	178.840
Central	108	398.246	750.531	143.331	254.915
Ñeembucu	25	75.717	142.696	27.251	48.466
Amambay	21	49.355	93.014	17.763	31.592
Canindeyú	48	105.470	198.768	37.959	67.511
Pdte. Hayes	18	38.143	71.884	13.728	24.415
Boquerón	11	21.992	41.446	7.915	14.077
Alto Paraguay	8	13.307	25.078	4.789	8.518
Capital	33	136.537	257.316	49.140	87.397
<b>Total a Nivel País</b>	<b>800</b>	<b>2.378.884</b>	<b>4.483.223</b>	<b>856.173</b>	<b>1.522.711</b>

(\*) Desde su implementación hasta el 2016

Fuente: Dirección General de APS

- **Disminución de la mortalidad materna y del recién nacido.**

Rumbo a Cero Muertes Evitables, con atención de calidad en servicios, el 62% de los partos fue asistido por médicos.

Las mejoras en infraestructura, equipamientos y capacitaciones a los recursos humanos involucrados en la atención materna y neonatal, permitieron la disminución de las muertes maternas y de recién nacidos en 8,5%, mediante la movilización nacional de Cero Muertes Evitables.

A respecto, cerca de 1.200 profesionales fueron capacitados en la asistencia de emergencias obstétricas y neonatales.

Acciones primarias llevadas a cabo:

- ✓ Instalación de nuevas unidades de terapia: en Santa Rosa del Aguaray (10 camas neonatales y 4 adultos); en Cnel. Oviedo (3 camas neonatales y 8 adultos); en Encarnación (5 camas neonatales y 3 adultos) y el fortalecimiento de otros 11 servicios de terapia neonatal del país de la red pública con equipamientos de última generación.
- ✓ Capacitación a 3.237 profesionales de la salud en la estrategia “Código Rojo” y a 169 en Soporte Vital Avanzado en Obstetricia (ALSO), a través del cual se mejoró la calidad en la asistencia de emergencias obstétricas y neonatales.
- ✓ Se dispuso el método mamá canguro en hospitales, albergues maternos, promoción de la lactancia y el apego precoz.

En los siguientes cuadros se presenta los indicadores referentes a la mortalidad infantil y materna:

Mortalidad Infantil Paraguay (Tasa Registrada x 1.000 nacidos vivos). Años 2011 - 2016									
Años	Nacidos vivos registrados	Neonatal		Post Neonatal		Infantil		< 5 años	
		Nº	Tasa	Nº	Tasa	Nº	Tasa	Nº	Tasa
2011	105.825	1.182	11,2	425	4,0	1.607	15,2	1.856	17,5
2012	108.401	1.159	10,7	431	4,0	1.590	14,7	1.835	16,9
2013	106.946	1.135	10,6	427	4,0	1.562	14,6	1.819	17,0
2014	112.646	1.172	10,4	464	4,1	1.636	14,5	1.887	16,8
2015	116.181	1.129	9,7	520	4,5	1.649	14,2	1.900	16,4
2016 (*)	101.154	828	8,2	372	3,7	1.200	11,9	1.399	13,8

(\*) DATOS PROVISORIOS.

Neonatal: 0 a 27 días.

Post Neonatal: 28 días - 11 meses.

Infantil: Menores de un año.

Fuente: MSPBS/DIGIES/DES. Subsistema de Información de Estadísticas Vitales (SSIEV).



Mortalidad Materna															
Paraguay (Razón Registrada x 100.000 Nacidos Vivos ). Años 2012 - 2016															
Departamento	2012			2013			2014			2015			2016 (*)		
	Nacidos Vivos	Nº	Razón	Nacidos Vivos	Nº	Razón	Nacidos Vivos	Nº	Razón	Nacidos Vivos	Nº	Razón	Nacidos Vivos	Nº	Razón
Concepción	4.282	4	93,4	4.178	3	71,8	4.405	4	90,8	4.571	7	153,1	4.240	4	94,3
San Pedro	6.608	5	75,7	6.605	4	60,6	7.024	5	71,2	7.356	7	95,2	6.677	4	59,9
Cordillera	4.284	4	93,4	4.146	1	24,1	4.462	1	22,4	4.555	3	65,9	4.383	9	205,3
Quairá	2.984	2	67,0	2.973	3	100,9	3.030	1	33,0	3.022	3	99,3	2.723	2	73,4
Caaguazú	8.096	4	49,4	7.750	7	90,3	8.292	6	72,4	8.525	8	93,8	7.935	6	75,6
Caazapá	2.503	7	279,7	2.375	2	84,2	2.523	1	39,6	2.618	2	76,4	2.269	2	88,1
Itapúa	7.346	4	54,5	7.128	5	70,1	7.387	8	108,3	7.764	7	90,2	3.623	7	193,2
Misiones	1.889	2	105,9	1.814	1	55,1	1.869	0	0,0	1.947	1	51,4	1.760	2	113,6
Paraguarí	3.145	2	63,6	3.028	2	66,1	3.143	2	63,6	3.183	2	62,8	2.966	3	101,1
Alto Paraná	14.729	12	81,5	15.169	23	151,6	15.638	13	83,1	16.293	13	79,8	14.650	6	41,0
Central	31.930	25	78,3	31.760	33	103,9	33.838	20	59,1	34.934	18	51,5	30.996	24	77,4
Ñeembucú	886	0	0,0	935	0	0,0	964	1	103,7	845	0	0,0	785	0	0,0
Amambay	3.043	2	65,7	2.811	1	35,6	3.005	2	66,6	3.151	6	190,4	3.042	3	98,6
Canindeyú	3.198	5	156,3	3.148	5	158,8	3.362	1	29,7	3.591	6	167,1	3.239	7	216,1
Pdte. Hayes	1.984	3	151,2	1.901	3	157,8	2.049	4	195,2	2.209	2	90,5	1.949	5	256,5
Boquerón	1.383	1	72,3	1.314	2	152,2	1.409	0	0,0	1.442	5	346,7	1.423	0	0,0
Alto Paraguay	273	2	732,6	289	2	692,0	297	0	0,0	296	0	0,0	207	1	483,1
Capital	9.589	8	83,4	9.365	6	64,1	9.663	3	31,0	9.596	5	52,1	8.020	5	62,3
Extranjero	249	0	0,0	257	0	0,0	286	0	0,0	283	0	0,0	267	0	0,0
<b>Total a Nivel País</b>	<b>108.401</b>	<b>92</b>	<b>84,9</b>	<b>106.946</b>	<b>103</b>	<b>96,3</b>	<b>112.646</b>	<b>72</b>	<b>63,9</b>	<b>116.181</b>	<b>95</b>	<b>81,8</b>	<b>101.154</b>	<b>90</b>	<b>89,0</b>

(\*) DATOS PROVISORIOS.

Fuente: MSPBS/DIGIES/DES. Subistema de Información de Estadísticas Vitales (SSIEV).

- Agua Potable

Entre los Proyectos financiados con fondos del BID<sup>36</sup> y FOCEM<sup>37</sup>, se ha llevado adelante la perforación de 228 pozos profundos; 64 sistemas de agua en funcionamiento para 29.750 beneficiarios y otras 98 refuncionalizadas beneficiando a 66.320 personas.

En el marco de Sembrando Oportunidades fueron finalizados 94 sistemas nuevos para 47.000 beneficiarios y se perforaron 118 pozos profundos. Además, se ejecutaron algunos proyectos representativos, como los sistemas de agua de Santa Lucía, en Itakyry, Alto Paraná, y las intervenciones realizadas en Arroyito, Cruzú de Hierro, Azotey, Tacuati, Araujo Cue, Maracaná, entre otros.

### Conclusión

Para cumplir con la misión enunciada en el primer párrafo del informe, el Ministerio de Salud tiene como mapa a seguir el acceso y la cobertura universal de salud en todo el territorio nacional, a través del fortalecimiento de la rectoría y la gobernanza; de la Atención Primaria de la Salud articulada en redes integradas; de las acciones intersectoriales e interinstitucionales para el abordaje de los determinantes sociales; el mejoramiento de la eficiencia del sistema de salud, el fortalecimiento de la gestión del talento humano en salud, entre otros. Apoyándose en los Lineamientos de Políticas de Salud 2013- 2018.

En ese sentido, se destacan las acciones realizadas e informadas por las Regiones Sanitarias, Hospitales, y otros Programas de salud, en cuanto a la promoción, prevención y atención médica integral brindada a la ciudadanía en general.<sup>38</sup>

Por otra parte, cumpliendo con el seguimiento de las recomendaciones realizadas en informes anteriores, específicamente en el Primer Semestre/2016, se menciona que la Entidad remitió los indicadores respecto a la tasa de mortalidad infantil, como así, la razón de mortalidad materna, conforme al Objetivo *Estratégico 2.6 "Fortalecer la salud materno infantil y neonatal" del PEI 2013-2018*. Referente a la mortalidad infantil, la meta para el 2018 es reducir en un tercio, tomando como línea de base el año 2011 (15,2 x 1.000 nacidos vivos), en ese sentido se menciona que el año 2016 cerró con una tasa de 11,9<sup>39</sup> NV, según se visualiza en el cuadro expuesto arriba.

<sup>36</sup> Banco Interamericano de Desarrollo

<sup>37</sup> Fondo para la Convergencia Estructural del Mercosur

<sup>38</sup> Los detalles de las informaciones remitidas por la Entidad se encontraran publicadas en el portal del Ministerio de Hacienda, en el apartado de PpR - BAGP

<sup>39</sup> No obstante, la Entidad informa que son datos preliminares.



Asimismo, se menciona que se informó respecto a la cantidad de USF instalada, en cumplimiento con el *Objetivo Estratégico 2.1 del PEI 2013-2018*, solicitud realizada en el informe anterior.

Por otro lado, en lo que respecta al avance de los indicadores de productos en el SIAF, en líneas generales se observa subestimación de la meta inicial en varias estructuras, por lo que se insta a la Entidad de tomar los recaudos pertinentes a fin de realizar una mejor planificación física. Además, existen estructuras que avanzaron por debajo del 50%, tal es el caso de Instituto Nacional de Salud, Hospital San Jorge, Instituto de Medicina Tropical (Producto Especialistas y subespecialistas formados en salud e investigación), entre otros.

Respecto al Proyecto “Modernización del Sector Agua y Saneamiento, no ha avanzado al cierre del 2016<sup>40</sup> en cuanto a la construcción del sistema de agua; la Entidad informa que las metas fueron reprogramadas para el 2017, y no se pudo ejecutar debido al atraso en la presentación del diseño por parte de la firma consultora. La población a ser beneficiada es de 4.900 indígenas del Chaco. En ese sentido, se menciona que en los informes del ejercicio fiscal 2017, se estará monitoreando el avance de la misma. Asimismo, se menciona que se estará monitoreando en los próximos informes los desafíos declarados por el MSP, por lo que se solicita informar respecto el avance de las mismas.

---

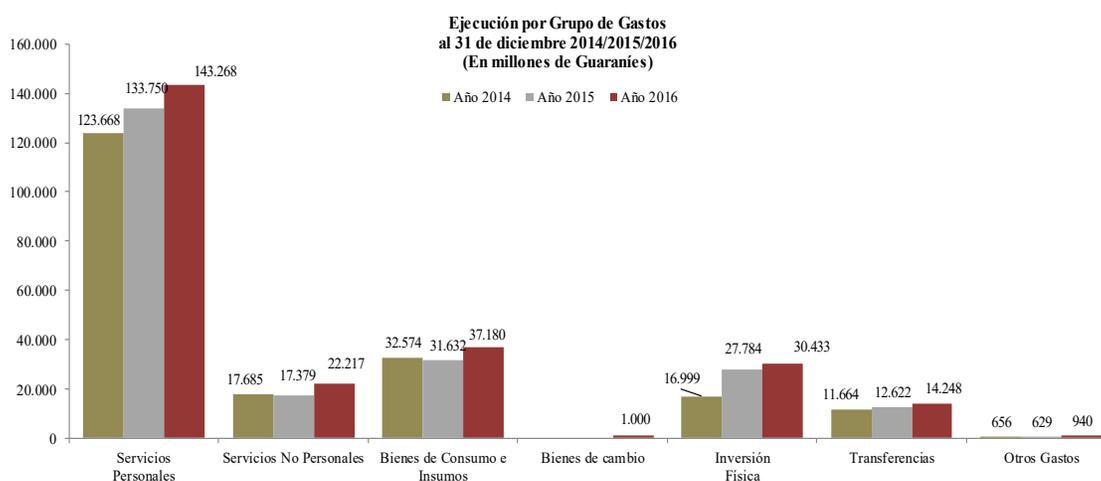
<sup>40</sup> Según lo visualizado en el Reporte Informe de Control y Evaluación - SIPP

## 12 09 Ministerio de Justicia

El MJ<sup>41</sup> tiene a su cargo las relaciones del Poder Ejecutivo con el Sistema de Administración de Justicia; propone y ejecuta la política de acceso a la justicia, Política Criminal y Penitenciaria, y las que guarden relación con las personas privadas de libertad, como así a las personas en relación a su estado civil; promueve la efectiva vigencia de los derechos humanos; coordina y desarrolla programas de defensa del interés público y de fomento a la seguridad jurídica y el Estado de Derecho<sup>42</sup>.

El Ministerio de Justicia, a través de sus dependencias pretende lograr cambios significativos a través del cumplimiento de sus objetivos estratégicos entre los cuales se hallan: reformar el sistema penitenciario, crear el sistema de acceso a la Justicia, implementar un sistema de promoción y protección de derechos humanos, fortalecer el sistema de Registro Civil de las personas y fortalecer el proceso de mejora de la gestión institucional.

El MJ registró al cierre del Ejercicio Fiscal 2016, una ejecución de G. 249.287 millones, 11,4% mayor a lo ejecutado en el año anterior y 22,7% respecto al 2014.



En términos de participación, el grupo de gasto Servicios Personales ha sido el más importante considerando los años 2014/15/16, al cierre del 2016 el mismo tuvo una participación en la ejecución total del 57,5%.

Para servicios personales se ejecutó la suma de G. 143.268 millones, el mismo permitió el pago de sueldos a 2.906 funcionarios, de los cuales 2.382 son permanentes y 524 contratados. Así mismo es importante mencionar otros datos de los recursos humanos; 1.129 son guardia cárceles, 98 guardia perimetrales, 19 trabajadores sociales, 22 médicos, 91 educadores, 20 abogados, 35 psicólogos, y 60 enfermeros, entre los principales.

El grupo de gasto inversión física es el de mayor crecimiento en términos relativos si se compara la ejecución financiera en el periodo 2014 al 2016, con un 79% adicional (1,8 veces más). Esto ha permitido la construcción de ocho nuevos pabellones (dos en cada penitenciaría) con capacidad de alojamiento para 200 personas privadas de libertad por pabellón en las penitenciarías de: Misiones, Cnel. Oviedo, Concepción y Pedro Juan Caballero, ampliando así la capacidad total de alojamiento para 1.600 personas privadas de libertad.

### Principales Resultados de los subprogramas/ Proyectos:

#### Sistema Penitenciario

Uno de los principales problemas en el sistema Penitenciario es la grave situación de hacinamiento en los centros de reclusión, actualmente se cuenta con 14 Establecimientos Penitenciarios y 2 Granjas, las mismas en

<sup>41</sup> Ministerio de Justicia

<sup>42</sup> Decreto N° 1.796/2.014, por el cual se reorganiza la estructura del Ministerio de Justicia

conjunto tienen capacidad para albergar a 6.643 personas privadas de libertad, sin embargo; actualmente el sistema penitenciario alberga a 13.048 personas privadas de libertad, produciéndose una superpoblación del 96%.

Asimismo, constituye un tema pendiente la clasificación de los internos según la tipología de los crímenes, por edades y/o por situación procesal. Esto a su vez provoca en los reclusos graves problemas de salud, violencia, indisciplina, carencia en la prestación de servicios (tales como trabajo, educación, asistencia social, deportes, educación, visita conyugal, servicios médicos, etc.), así como permanentes estados de irritación, hechos que a su vez se manifiestan en motines o grescas entre los propios internos, quienes en algunos casos han provocado incluso su muerte.

A continuación se presentan algunos datos del sistema penitenciario:

Población Penal									
N°	Penitenciarias	Capacidad Poblacional	Hombres		Mujeres		Total	Dif. Disponibilidad	Índice Ocupacional
			Procesados	Condenados	Procesadas	Condenadas			
1	Penitenciaría Nacional de Tacumbu	1687	2699	890	0	0	3589	-1902	2,13
2	Unidad Penitenciaria Industrial Esperanza	288	0	271	0	0	271	17	0,94
3	Penitenciaría Regional de Emboscada	315	918	119	0	0	1037	-722	3,29
4	Penitenciaría Padre Juan Antonio de la Vega	540	819	166	0	0	985	-445	1,82
5	Penitenciaría Regional de Cnel. Oviedo	596	1064	111	44	7	1226	-630	2,06
6	Penitenciaría Regional de Villarrica	188	308	72	30	8	418	-230	2,22
7	Penitenciaría Regional de Ciudad del Este	450	1058	205	0	0	1263	-813	2,81
8	Penitenciaría Regional de P.J.C	516	573	148	35	5	761	-245	1,47
9	Penitenciaría Regional de Concepción	420	382	232	23	11	648	-228	1,54
10	Penitenciaría Regional de Misiones	445	620	169	39	11	839	-394	1,89
11	Penitenciaría Regional de Encarnación	642	583	326	42	14	965	-323	1,50
12	Penitenciaría Regional de San Pedro	281	330	149	11	11	501	-220	1,78
13	Granja Penitenciaria Ita Pora	12	0	9	0	0	9	3	0,75
14	Granja Penitenciaria Ko`e Pyahu	13	0	19	0	0	19	-6	1,46
15	Correccional de Mujeres Casa del Buen Pastor	200	0	0	270	169	439	-239	2,20
16	Correccional de Mujeres casa del J.M.L.	50	0	0	58	20	78	-28	1,56
Total		6.643	9.354	2.886	552	256	13.048	-6.405	2,0

- Estadísticas

Visible hacinamiento, la capacidad poblacional de las reclusiones es superada en 6.405 personas privadas de libertad

A nivel país el índice ocupacional llega a 2, los índices más altos se dan en la Penitenciaría Regional de Emboscada (3,29), Penitenciaría Regional de Ciudad del Este (2,81) y Penitenciaría Regional de Villarrica.

En términos nominales la Penitenciaría Nacional de Tacumbú es la de mayor diferencia negativa (1.902 personas de más).

Otro dato fundamental refiere a que el 76% (9.906 personas) de la población penal se encuentra sin condena (están procesados). El resto de la población si posee condena, son 3.142 personas.

El 94% de la población penal es de sexo masculino y el 6% de sexo femenino.

- Descongestionamiento

Jueces de la circunscripción Judicial del Departamento Central realizaron audiencias dentro del recinto de la Penitenciaría Nacional de Tacumbú. La iniciativa se dio en el marco del “Plan Piloto de Descongestionamiento” implementado por el Ministerio de Justicia como fruto del trabajo realizado en una mesa interinstitucional de justicia que involucra a todos los Órganos Judiciales país, y busca el mejoramiento y la agilización de los procesos judiciales de las personas privadas de libertad, cuyas causas pertenecen a la circunscripción de Central.

- Reinserción Laboral

Apuntando a una efectiva reinserción social de las personas privadas de libertad, se han realizado 4.719<sup>43</sup> asistencias a través de procesos de educación formal, capacitaciones laborales y actividades laborales específicas en las diferentes penitenciarías de varones y mujeres de todo el país.

- Sistema penitenciario para menores

A continuación se presentan las estadísticas del sistema penitenciario para menores:

Centos Educativos	Hombres		Mujeres		14 a 17 años	18 a 20 años	Capacidad de Albergue	Ingresos	Población atendida durante el año
	Proc.	Cond.	Proc.	Cond.					
Centro Educativo Virgen de Fatima			35	2	34	3	16	37	71
Centro Educativo Itaigua	348	25			358	15	120	373	540
Centro Educativo La Esperanza	42	6			43	1	20	48	58
Centro Educativo Concepción	121	7			124	4	25	128	164
Centro Educativo Sembrador	101	14			111	4	25	115	164
Centro Educativo Ciudad del Este	137	5			130	12	45	142	190
Centro Educativo Kambyrera	68	3			64	7	40	71	79
<b>Total</b>					<b>864</b>	<b>46</b>	<b>291</b>	<b>914</b>	<b>1.266</b>

También se visualizan problemas de superpoblación

### Registro Civil

Tiene como misión el registro de nacimientos y defunciones, celebración y registro de matrimonios y toda modificación a los mismos, tiene a cargo la custodia de la documentación, el archivo, y la expedición de certificados relativos a dichos actos y hechos vitales y jurídicos, relacionados al estado civil de los ciudadanos paraguayos.

En ese sentido, los principales resultados han sido:

Productos Estratégicos	Meta	Logrado
Certificados de Nacimientos expedidos	650.000	674.762
Certificados de Matrimonios expedidos	75.000	88.943
Certificados de Defunciones	75.000	80.319
<b>Total</b>	<b>800.000</b>	<b>844.024</b>

Según se observa en el cuadro la mayoría de las metas fueron superadas. Así también, se menciona que 119.041 corresponden a certificados de nacimiento primera vez.

### Acceso a la Justicia

El Acceso a la Justicia es otro de los ejes trabajados por el Ministerio de Justicia, pretende a través de la promoción de la articulación de una red de organizaciones encargadas de proveer asistencia legal gratuita a los sectores vulnerables de la sociedad paraguaya, lograr que los/as paraguayos/as sean orientados en términos legales.

A partir de la firma de convenios con universidades e instituciones civiles se construyeron las bases para fortalecer los Servicios de Orientación Legal (SOL) enfocada en garantizar el acceso a derechos por parte de sectores vulnerables de la población, contando con la asistencia técnica de la Organización Internacional de Derecho para el Desarrollo (IDLO).

En ese sentido, se realizaron 7.418<sup>44</sup> asistencias a poblaciones vulnerables por medio de las Casas de Justicia, Servicios de Orientación Legal Básica y Casa de Justicia Móvil.

<sup>43</sup> Los detalles de las actividades enmarcadas en la reinserción se encuentran publicadas en la página web del Ministerio de Hacienda – Balance Anual de Gestión Pública 2016 del Ministerio de Justicia

<sup>44</sup> Los detalles de las asistencias se encuentran publicadas en la página web del Ministerio de Hacienda – Balance Anual de Gestión Pública 2016 del Ministerio de Justicia



## Conclusión

El MJ registró durante el Ejercicio Fiscal 2016, una ejecución de G. 249.287 millones, cifra superior a la registrada en años anteriores. Analizando internamente la ejecución por grupos de gastos el principal cambio respecto a los años anteriores se ha dado en el grupo inversión física que tuvo un incremento del 79%, así mismo, si analizamos la variación en términos nominales el mayor crecimiento se ha dado en el grupo servicios personales.

En el presente informe se ha realizado un breve análisis de los principales programas y subprogramas, para el caso del sistema penitenciario se han presentado varias estadísticas que explican en detalle la elevada superpoblación en el sistema. Si bien, dicha problemática ya es conocida, lo preocupante es que la tasa de superpoblación aumento en el año 2016 respecto al 2015<sup>45</sup>. Es de resaltar que la causa de esta situación se debe a cuestiones estructurales, como: el elevado % de la población penal sin condena, la mora judicial y el ingreso masivo de internos por prisión preventiva. Al respecto, se destaca lo mencionado en el informe de gestión del MJ referente al plan piloto de descongestionamiento que fue producto de un trabajo interinstitucional entre el MJ y los órganos judiciales del país, dicha cuestión tiene como objetivo la agilización de los procesos judiciales, viendo de esta manera este tipo de actividades podría ayudar a mejorar la situación actual.

En base a toda la documentación presentada y analizada en el presente informe, se sugiere al Ministerio de Justicia tener en cuenta los desvíos presentados y las observaciones emanadas de manera a realizar los ajustes para los próximos ejercicios fiscales.

---

<sup>45</sup> Ver Informe de Control y Evaluación Presupuestaria 2015 – Página Web del Ministerio de Hacienda

## 12 10 Ministerio de Agricultura y Ganadería

El MAG<sup>46</sup> es un órgano del Poder Ejecutivo cuyas funciones y competencias están relacionadas con el ámbito agrario. El MAG, a través de sus dependencias, desarrolla un conjunto de procesos organizacionales, que comprenden la formulación y planeamiento de la política sectorial, información agropecuaria, educación agropecuaria, asistencia técnica agropecuaria, inversiones productivas agropecuarias, sistemas de comercialización de productos agropecuarios, organización, fomento de la producción agroalimentaria y desarrollo de recursos humanos.

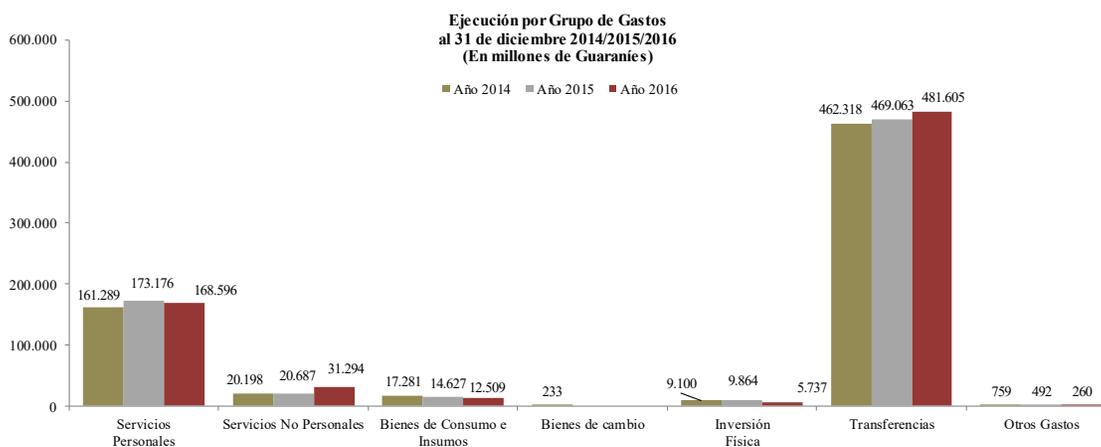
Históricamente, la economía paraguaya se basó en la producción agraria, esta característica permanece vigente hasta el presente, sin signos evidentes de un cambio substancial en el futuro previsible. La contribución del sector al PIB se mantiene en torno al 25%; en tanto que su participación en la ocupación de la Población Económicamente Activa, PEA, sigue siendo significativa, alrededor del 22%, aunque levemente decreciente.

El Ministerio de Agricultura y Ganadería, reconociendo la dualidad agraria y tecnológica existente manifestada en la coexistencia de la agricultura familiar y la empresarial, estableció políticas de intervención diferenciados destinados a lograr cambios sustanciales en el modo de hacer agricultura por parte de ambos estratos productivos.

Conforme a los datos del Censo Agropecuario Nacional 2008, indican que en el Paraguay existen unas 289.649 explotaciones agrícolas, de las cuales unas 265.415 pertenecen a fincas hasta 50 Ha consideradas como agricultura familiar; el 98% de estas se concentran en la región oriental (263.802 fincas), mientras que en la región occidental se han registrado unas 1.613 fincas.

### Desempeño Institucional

El MAG registró al cierre del Ejercicio Fiscal 2016, una ejecución de G. 700.001 millones, 1,8% mayor a lo ejecutado en el año anterior y 4,3% respecto al 2014.



En términos de participación, los grupos de gastos Transferencias y Servicios Personales han sido los más importantes, al cierre del 2016 tuvieron una participación del 68,8% y 24,1%, respectivamente.

Para servicios personales se ejecutó la suma de G. 168.596 millones, el mismo permitió el pago de sueldos a 3.185 funcionarios, de los cuales 1.564 son permanentes y 1.621 contratados.

Así también, es de resaltar que 1.034 son funcionarios técnicos de campo y son pieza fundamental para el servicio misional de la Entidad que es la asistencia técnica a las familias productoras.

<sup>46</sup> Ministerio de Agricultura y Ganadería

Técnicos de Campo por Departamento y cantidad de Familia asistida					
Departamento	Cantidad de Técnicos			Cantidad Familia	Promedio aproximado de la cantidad de familia por técnico (*)
	Femenino	Masculino	Total		
Concepción	23	75	98	9.478	97
San Pedro	56	139	195	16.365	84
Cordillera	18	21	39	3.615	93
Guaira	3	20	23	2.554	111
Caaguazú	58	157	215	19.254	90
Caazapá	10	45	55	4.694	85
Itapúa	21	41	62	6.423	104
Misiones	11	10	21	2.685	128
Paraguarí	11	49	60	3.968	66
Alto Paraná	20	45	65	5.344	82
Central	24	27	51	1.697	33
Ñeembucú	4	12	16	1.583	99
Amambay	5	14	19	1.992	105
Canindeyú	14	81	95	8.644	91
Presidente Hayes	4	14	18	960	53
Boquerón	0	2	2	143	72
<b>Total</b>	<b>282</b>	<b>752</b>	<b>1.034</b>	<b>89.399</b>	<b>86</b>

Algunos datos generales:

El 32% de los funcionarios del MAG son técnicos de campo

Los departamentos de Caaguazú, San Pedro y Concepción es donde existen más técnico de campo.

86 familias por técnico es el promedio en la asistencia a nivel país

Los departamentos con más familias poseen un promedio cercano al promedio País (San Pedro, Caaguazú)

### Transferencias cuenta con una participación del 68,8% del total ejecutado por el MAG:

Fueron destinados un total de G. 481.605 millones para las transferencias, la alta participación en la ejecución se debe a la naturaleza y a las actividades que realiza la Entidad, el MAG realiza transferencias<sup>47</sup> a Entidades Descentralizadas, transferencias a productores individuales, organizaciones de productores agropecuarios, forestales y comunidades indígenas, como así, a instituciones educativas agropecuarias, entre otras instituciones sin fines de lucro. Casi el 50% de las transferencias monetarias fueron destinadas a 7 Entidades Descentralizadas, la distribución monetaria se visualiza en la siguiente gráfica:



**Referencias SIGLAS**

**INFONA:** Instituto Forestal Nacional  
**SENACSA:** Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal  
**INDERT:** Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra  
**INCOOP:** Instituto Nacional de Cooperativismo  
**SEAM:** Secretaría del Ambiente  
**CAH:** Crédito Agrícola de Habilitación  
**IPTA:** Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria

**Fuente:** Cálculo propio con datos del SIAF

<sup>47</sup> El detalle de las transferencias se encuentra publicado en la página web del Ministerio de Hacienda en el documento Balance Anual de Gestión Pública del Ministerio de Agricultura y Ganadería.



## Principales Resultados de los subprogramas/ Proyectos:

### Extensión Agraria

Forma parte del programa de acción Agricultura Familiar Campesina y Desarrollo Rural, contribuye con el objetivo estratégico institucional, fortalecer la Agricultura Familiar, a fin de lograr la seguridad alimentaria e inserción a cadenas de valor, con calidad y enfoque territorial inclusivo estableciendo dos líneas de acción: la asistencia técnica agropecuaria y las transferencias para la implementación de tecnologías.

En ese contexto, en el año 2016 la cobertura de la DEAg<sup>48</sup> fue de 59.821 familias, de este total 56.023 familias son de la Agricultura Familiar y 3.798 de Comunidades Indígenas. Respecto al componente transferencias para la implementación de tecnologías, fueron beneficiadas 22.995 familias. El presente subprograma al cierre del año ha ejecutado la suma de G. 84.789 millones.

En el siguiente cuadro se aprecia la cantidad de beneficiarios por sexo y departamento:

EXTENSION AGRARIA						
Tipo de Asistencia Brindada	Cantidad de Beneficiarios			Tipo de Beneficiarios	Zona Geográfica Beneficiada (Dpto.)	Comunidad Indígena Asistida (Cantidad)
	F	M	Total General			
Asistencia Técnica Productiva, Organizativa y Comercial a Familias de la Agricultura Familiar de Asentamientos Rurales y Comunidades Indígenas a Nivel País	1.627	3.851	5.478	Familias productoras de la agricultura familiar	Concepción	10
	2.950	5.582	8.532		San Pedro	15
	1.311	2.062	3.373		Cordillera	0
	1.029	1.192	2.221		Guairá	4
	4.277	5.579	9.856		Caaguazú	4
	1.650	1.867	3.517		Caazapá	7
	2.894	2.899	5.793		Itapúa	20
	1.447	1.038	2.485		Misiones	0
	1.945	1.609	3.554		Paraguari	0
	2.128	2.483	4.611		Alto Paraná	7
	952	745	1.697		Central	0
	1.027	556	1.583		Ñeembucú	0
	1.178	800	1.978		Amambay	9
	1.744	2.296	4.040		Canindeyú	26
	473	487	960		Bajo Chaco	10
123	20	143	Chaco Central	2		
<b>TOTAL</b>	<b>26.755</b>	<b>33.066</b>	<b>59.821</b>		<b>114</b>	

En los departamentos de Caaguazú y San Pedro se ha dado la mayor cantidad de familias beneficiarias, a continuación se visualiza un resumen de la asistencia técnica y capacitación a las familias de la agricultura familiar según área temática:

#### 40.703 familias asistidas y capacitadas en agricultura conservacionista

Algunas de las prácticas conservacionistas realizadas son abono verde de invierno y de verano, parcelas demostrativas con rubros de renta, asociación y rotación de cultivos, siembra directa, aplicación de cal agrícola, manejo forestal (reforestación), agroforestería, enriquecimiento de bosques, regeneración natural y manejo de plantines forestales, entre otros.

#### 54.986 familias asistidas y capacitadas en rubros de renta y de consumo

Entre los temas desarrollados con las familias cabe mencionar algunas como la elaboración del plan de producción de la finca, técnicas de producción de rubros de consumo (huerta familiar, poroto, mandioca, maíz, maní) y renta (sésamo, piña, algodón, cebolla, papa, tomate, orquídeas), manejo post cosecha de granos, manejo y sanización de animales menores (aves, cerdos), bovinos y piscicultura.

Para la asistencia técnica integral a familias de comunidades indígenas, se puede mencionar:

<sup>48</sup>Dirección de Extensión Agraria/MAG



Cantidad	Temas de la capacitación
3.611 familias (101 comunidades)	Sistema de producción de diferentes Rubros agropecuarios para consumo y renta conforme a las características socioculturales y capacidades productivas.
3.033 familias	Elaboración del Plan de Producción de la finca Familiar, manejo de la cosecha y post cosecha de los granos básicos, instalación de huertas, gestión de mercado, otros.
1870 familias	Principios y fundamentación de producción conservacionistas

### Educación Agropecuaria

Tiene como objetivos: proporcionar a jóvenes, varones y mujeres matriculados/as en las instituciones que implementan educación agraria de los diferentes departamentos una formación técnica profesional con las competencias necesarias que les permita desempeñarse eficientemente en las diversas áreas afines a su formación; participar en el desarrollo territorial mediante la capacitación a miembros de la comunidad educativa, productores y productoras de las áreas de influencia de la institución.

El subprograma al cierre del año ha ejecutado la suma de G. 26.655 millones, el mismo ha permitido la formación de 1.227 alumnos/as, de los cuales 192 son mujeres y 1.035 varones.

Entre las principales actividades realizadas:

- Implementación de los Currículos del Bachillerato Técnico Agropecuario, Técnico Agromecánico, Bachillerato Técnico en Ciencias Ambientales, Bachillerato Técnico Agromecánico de Gestión Oficial/MAG.
- Actualización del Currículum del Técnico en Mecanización Agrícola.
- Supervisión administrativa y académica de instituciones que imparten educación Técnica Agraria.
- Monitoreo administrativo y patrimonial de 14 escuelas Agrícolas de Gestión MAG y Gobernación.
- Capacitación a 693 productores y 1.200 docentes y técnicos en Áreas Técnicas y Pedagógicas.

### Sistema de Comercialización de Productos Agropecuarios

La Dirección de Comercialización, estudia y analiza permanentemente el mercado nacional e internacional, para los productos del sector agropecuario; y elabora con la participación de otros organismos oficiales competentes y entidades privadas, los estándares y las normas para la comercialización interna y externa de los productos y sub-productos del sector agropecuario y forestal.

El subprograma ha ejecutado la suma de G. 5.243 millones, posee como producto presupuestario “asistencia a productores”, al cierre del año se ha registrado la asistencia a 3.514 productores logrando un avance del 58,6% en relación a la meta estipulada. Al respecto el servicio ha consistido en: eventos de capacitaciones sobre temas referentes al mercadeo y comercialización agrícola tales como manejo y usos de las informaciones de mercado, planificación de la producción en función al mercado, comercialización conjunta, manejo post cosecha en los principales rubros de renta, entre otros.

A través del Dpto. de Información de Mercado (DIM) y el Servicio de Información de Mercados al Agricultor (SIMA), se elaboró y difundió 1.706 boletines sobre precios, procedencias, volúmenes comerciales (diarios, semanales, mensuales, trimestrales y semestrales).

### Desarrollo Rural Sostenible (PRODERS)

El Proyecto tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de pequeños productores y de comunidades indígenas en el área del Proyecto de manera sostenible, a través de medidas de apoyo que permitan fortalecer su organización comunitaria, la autogestión, así como la inserción al mercado y a cadenas de valor.

El PRODERS, cuenta con 10 Coordinaciones Zonales y 5 Coordinaciones Departamentales ubicadas estratégicamente con el fin de brindar la asistencia técnica, capacitación y apoyo financiero para la implementación de los Planes de Inversión Comunitarias (PIC) de los productores y los Planes de Inversión de Comunidades Indígenas (PICI).

El proyecto ha ejecutado financieramente la suma de G. 151.313 millones, el mismo posee dos productos: el primero de ellos es la “Asistencia Técnica a Productores Campesinos e Indígenas” mediante el mismo han sido beneficiados 29.578 productores (incluyendo 8.024 familias de la Estrategia Familia por Familia – MAG/STP), logrando un cumplimiento de 85% de la meta estimada.



El segundo producto refiere al financiamiento de proyectos, se ha beneficiado a 334 micro proyectos logrando un 72,5% de efectividad de la meta estimada.

### **Equipamiento para la Producción Agrícola en el Paraguay**

El Proyecto tiene por objetivo mejorar la competitividad de la producción agrícola en el Paraguay, mediante la dotación de tecnologías a la agricultura familiar con bajos ingresos en todo el país, mediante acciones tendientes a equipar las parcelas de los productores de frutas y hortalizas con invernaderos, sistemas de riego, malla media sombra, pozos artesianos, tractor agrícola e implementos, etc., logrando así una seguridad alimentaria aumentada con productos inocuos, de calidad y en volumen.

Las inversiones se centran en el financiamiento de emprendimientos productivos orientados hacia la producción de cultivos protegidos con el sistema de riego y equipamiento para huertas comerciales y ferias de productos. La asistencia es de forma individual. Al cierre del año se ha ejecutado la suma de G. 69.280 millones.

Se han beneficiado a 3.933 productores/as (1.827 Productoras y 2.106 productores) de la agricultura familiar con adopción de tecnologías (Instalaciones y equipamientos) y se transforman en sujetos de crédito en el área rural del Paraguay, al respecto dicho avance ha superado la meta estimada que consistía en 2.215 productores.

### **Conclusión**

El MAG registró durante el Ejercicio Fiscal 2016 una ejecución de G. 700.001 millones, cifra superior a la registrada en los años anteriores. En términos de participación no se han tenido prácticamente cambios, siendo las transferencias y los servicios personales los más importantes en términos financieros considerando los tres últimos años.

En el presente informe se ha realizado un breve análisis de los principales programas y/o proyectos, en el caso de Extensión Agraria en base al producto misional que es la asistencia técnica agropecuaria se observa la asistencia a 59.821 productores, considerando la población objetivo consignado en el BAGP de 72.000 productores se obtiene una efectividad del 83%, sin embargo cuando lo comparamos con lo realizado en el año 2.015 (31.916 productores asistidos) se visualiza un crecimiento muy importante en la cantidad de productores de casi el 87,4% (casi el doble de productores).

Para el caso del subprograma de Educación Agropecuaria, se observan % similares si se contrasta la meta con el avance, para este caso se ha logrado un 89% de eficacia explicado por la formación de 1.227 alumnos de los 1.375 estimados, sin embargo comparando con lo registrado en el año anterior se tiene una reducción de casi 165 alumnos.

Para los proyectos, se ha profundizado PRODERS y el de Equipamiento para la Producción Agrícola, para el primer proyecto se han obtenido tasas de efectividad del 85% (asistencia técnica a productores campesinos e indígenas) y 72,5% (micro proyectos financiados), en base a esto se percibe rendimientos buenos y regulares, por otro lado, considerando el proyecto de equipamiento se obtuvo un avance muy superior a la meta estimada, dicha cuestión debe ser atendida en la planificación para los años siguientes.

Por otro lado, se resalta y se aprecia la calidad en torno a la presentación y redacción del Balance Anual de Gestión Pública, esto favorece el análisis y la interpretación de la gestión realizada por la Entidad.

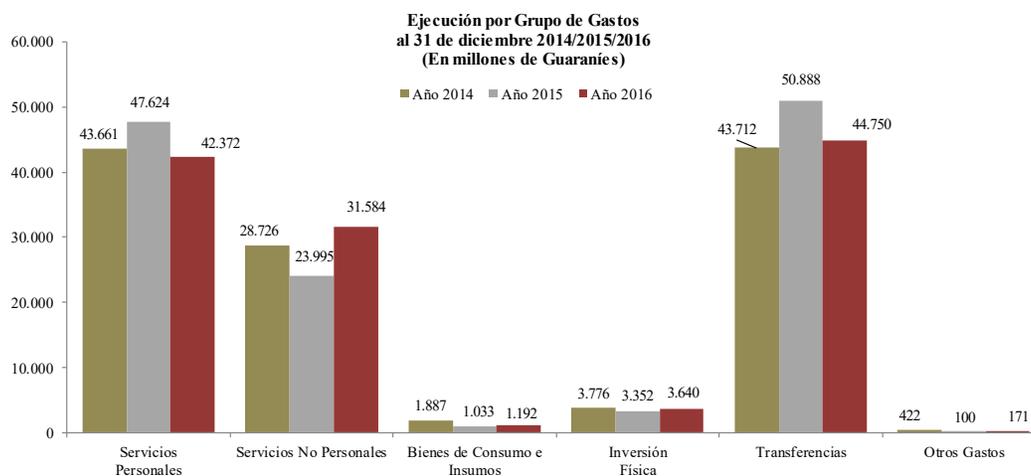
En base a toda la documentación presentada y analizada en el presente informe, se sugiere al Ministerio de Agricultura y Ganadería tener en cuenta los desvíos presentados y las observaciones emanadas de manera a realizar los ajustes para los próximos ejercicios fiscales.

## 12 11 Ministerio de Industria y Comercio

El MIC<sup>49</sup> es una Institución que tiene como misión diseñar y establecer Políticas Públicas, Programas e Instrumentos que apuntalen el desarrollo de la Industria, logre la facilitación del comercio legal, y permita la formalización de las Mipymes y su acceso al mercado formal, todo en el marco de la creación de empleos dignos y la reducción de la pobreza.

Tiene como objetivo primordial fomentar las condiciones adecuadas para la creación de empleo. Para ello se han establecido las siguientes líneas estratégicas; abrir y ampliar mercados, facilitar la radicación de inversiones, fomentar nuevas Industrias de exportación, promover cadenas de valor y asociatividad, liderar la reconversión comercial de las ciudades de frontera, implementar un Ministerio digital y fomentar la inclusión tecnológica.

El MIC registró al cierre del Ejercicio Fiscal 2016 una ejecución de G. 123.707 millones, 2,6% menor a lo ejecutado en el año anterior y 1,2% mayor al 2014.



El grupo de gasto Transferencias fue el más importante en términos de participación de la ejecución en los años 2014/15/16, cerró el 2016 con un 36,2% de participación. El 81% de las transferencias son consolidables a Entidades descentralizadas, a continuación se aprecia el detalle por Institución:

Entidades Descentralizadas	Ejecución (En millones de G.)
Instituto Nacional de Tecnología y Normalización	12.925
Comisión Nacional de Valores	4.289
Instituto Paraguayo de Artesanía	8.754
Comisión Nacional de la Competencia	1.796
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual	5.234
Secretaría de Defensa del Consumidor y el Usuario	3.299
<b>Total</b>	<b>36.298</b>

El INTN es la Entidad que recibe la mayor cantidad de recursos con G. 12.925 millones, representó el 10,5% de la ejecución total del MIC

El grupo de gastos Servicios Personales es el segundo grupo más importante considerando el periodo 2014 al 2016, cerró el 2016 con una participación en la ejecución total del 34,3%. En términos nominales se ejecutó la suma de G. 42.372 millones, el mismo permitió el pago de sueldos a 450 funcionarios de los cuales 354 son permanentes y 96 contratados. Así mismo, se menciona que tuvo una reducción en la ejecución del 11% comparado con el año 2015.

### Principales Resultados de los subprogramas/ Proyectos:

#### Desarrollo del Sector Industrial - Fomento Industrial

<sup>49</sup> Ministerio de Industria y Comercio



Se refieren a las actividades realizadas por las Direcciones de: Desarrollo Industrial (Ley 60/90), Regímenes Especiales, Política Automotriz Nacional; y Producto y Empleo Nacional.

- **Régimen de incentivos fiscales para las inversiones de la Ley 60/90**

Tiene como objeto promover e incrementar las inversiones de capital de origen nacional y/o extranjero a través de exoneraciones de carácter fiscal a las personas físicas y jurídicas cuyas inversiones tenga por objetivo: i) el acrecentamiento de la producción de bienes y servicios; ii) la creación de fuentes de trabajo permanente; iii) el fomento de las exportaciones y la sustitución de importaciones; iv) la incorporación de tecnologías que permitan aumentar la eficiencia productiva y posibiliten la mayor y mejor utilización de materias primas, mano de obra y recursos energéticos nacionales; y v) la inversión y reinversión de utilidades en bienes de capital

Entre los principales resultados, se menciona la aprobación de 118 proyectos que tuvo un impacto en empleos de 1.778 personas aproximadamente. La suma de las inversiones proyectadas asciende a G. 707.401 millones. A continuación se presenta en detalle lo realizado en el año:

Mes	Numeros de Proyectos	Mano de Obra	Inversión (Millones G.)		
			Nacional	Extranjera	Total
Enero	-	-	-	-	-
Febrero	9	159	142.005	23.049	165.054
Marzo	11	222	57.550	1.731	59.281
Abril	11	133	64.012	2.877	66.889
Mayo	10	239	22.332	2.650	24.982
Junio	9	89	74.344		74.344
Julio	11	72	43.169	11.922	55.091
Agosto	11	325	70.258		70.258
Septiembre	11	62	38.987		38.987
Octubre	10	165	22.956		22.956
Noviembre	6	67	17.369	6.954	24.323
Diciembre	19	245	104.228	1.008	105.236
<b>Total</b>	<b>118</b>	<b>1.778</b>	<b>657.210</b>	<b>50.191</b>	<b>707.401</b>

Indicadores 2015/2016	2015	2016
<b>Numeros de Proyectos</b>	162	118
<b>Mano de Obra</b>	5.641	1.778
<b>Inversión (Millones G.)</b>	2.720.353	707.401

Comparando las estadísticas entre los años 2015/2016 se observa que al cierre del 2016 se tuvo una reducción.

- **Política Automotriz Nacional**

Los alcances de la Ley N° 4838/12 se aplican a la producción y/o ensamblaje de los bienes comprendidos en el Capítulo 87 de la Nomenclatura Común del MERCOSUR (NCM) “Vehículos automóviles, tractores, velocípedos y demás vehículos terrestres, sus partes y accesorios”, incluyendo autopartes y autopiezas en general. Los principales resultados se detallan en los siguientes cuadros:

Mes	Importaciones de materias primas (USD corrientes)	Renuncia fiscal (USD corrientes)	Certificados emitidos	Cantidad de Kits importados
Enero	3.768.391	720.531	18	9.481
Febrero	5.913.094	1.780.725	46	8.531
Marzo	8.356.995	1.516.035	30	16.629
Abril	7.396.132	1.418.815	61	14.908
Mayo	7.220.358	1.290.899	33	14.322
Junio	9.761.541	1.770.869	45	20.113
Julio	1.827.025	342.389	18	4.764
Agosto	5.443.108	937.208	41	8.364
Setiembre	2.832.425	529.866	21	9.896
Octubre	4.869.223	928.577	38	15.944
Noviembre	5.437.359	931.417	35	7.117
Diciembre	3.610.246	696.444	23	8.684
<b>Total</b>	<b>66.435.897</b>	<b>12.863.775</b>	<b>409</b>	<b>138.753</b>

Indicadores 2015/2016	2015	2016
<b>Importaciones de materias primas (USD corrientes)</b>	74.833.006	66.435.897
<b>Renuncia fiscal (USD corrientes)</b>	9.134.201	12.863.775
<b>Certificados emitidos</b>	446	409
<b>Cantidad de Kits importados</b>	145.471	138.753

Comparando lo realizado en los años 2015/2016, se aprecia que durante el 2016 se registró una reducción en el ítem de importaciones de materias primas, cantidad de kits importados y certificados. En el caso de la renuncia fiscal el monto del 2016 fue mayor.

- **Producto y Empleo Nacional**

Establece mecanismos de apoyo a la producción y al empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones públicas. Dispone que en las contrataciones que realice el Estado Paraguayo, se otorgue un margen de preferencia del 20% (veinte por ciento) a favor de los productos y servicios de origen nacional

Como principal resultado, se emitieron 6.723 certificados de producto y empleo nacional, de los cuales 3.827 son de producto y 2.896 de empleo.

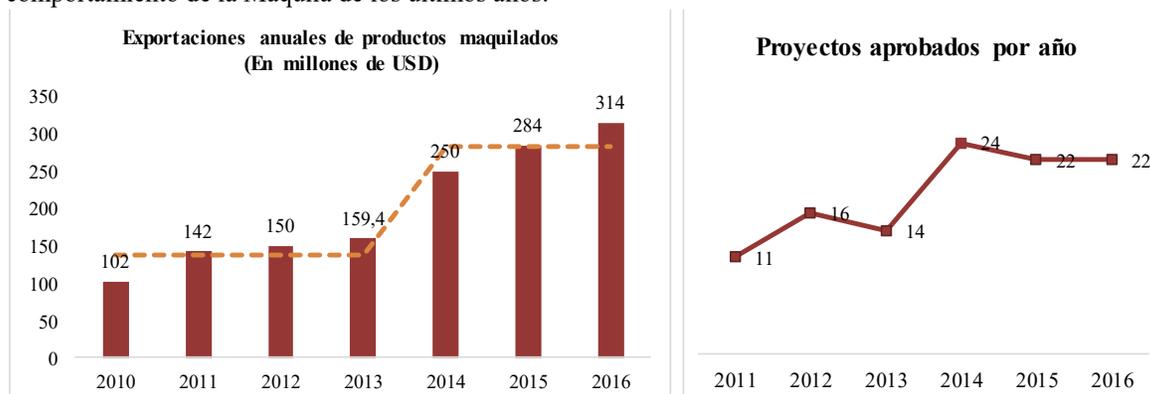
A continuación se presenta el detalle por mes:

Mes	Certificados de Producto	Certificados de Empleo	Certificados emitidos
Enero	74	30	104
Febrero	82	43	125
Marzo	160	48	208
Abril	198	49	247
Mayo	385	68	453
Junio	445	133	578
Julio	474	227	701
Agosto	629	293	922
Setiembre	556	458	1.014
Octubre	227	391	618
Noviembre	318	723	1.041
Diciembre	279	433	712
<b>Total</b>	<b>3.827</b>	<b>2.896</b>	<b>6.723</b>

### Consolidación del Programa Maquila en Paraguay

La MAQUILA, es un régimen de atracción de inversión sumamente conveniente a través del cual se producen localmente en Paraguay bienes y servicios de exportación, con grandes beneficios para los inversionistas nacionales y extranjeros.

En ese marco, uno de los roles que desempeña el MIC consiste en la asistencia a empresas maquiladoras para la realización de operaciones de exportación e importación y la asistencia a empresas interesadas en ingresar al régimen de Maquila. A continuación se visualizan algunos indicadores que permite visualizar el comportamiento de la Maquila de los últimos años:



Fuente: Elaboración propia

El programa Maquila está obteniendo resultados auspiciosos en el país, analizando los datos de exportaciones anuales se visualiza una tendencia creciente, al cierre del 2016 registró un crecimiento del 11% respecto al año anterior. Así mismo, en el 2014 el valor de las exportaciones dio un salto comparando con los años anteriores, si se considera por separado el valor promedio de la exportación de los años 2010 al 2013 (USD 138 millones) y 2014 al 2016 (USD 283 millones) se visualiza un crecimiento más que importante, prácticamente se duplicaron los valores. En cuanto a la cantidad de nuevos proyectos aprobados por año, en el 2016 se repitió lo logrado en el 2015 con 22 proyectos. En relación a la generación de empleos, se ha informado que se generarán 1.349 nuevos empleos directos.



En términos presupuestarios el programa tiene como indicador la asistencia técnica a Empresas, se ha registrado como avance 12.200 asistencias, superior a la meta estimada que ascendía a 8.534 asistencias.

### Red de Inversión y Exportación (REDIEX)

La REDIEX es un organismo dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, que apunta a apoyar la exportación de los sectores más productivos del país mediante el trabajo en red con todos los actores claves del Gobierno, empresariado, universidades y organizaciones de la sociedad civil con el fin de generar acciones conjuntas que proyecten la exportación de productos y la captación de nuevas inversiones para el desarrollo social y económico del Paraguay.

Como resultado del subprograma al cierre del año se ha contabilizado la atención a 527 inversionistas, visita a 481 inversionistas y se realizaron eventos de promoción de inversiones en el que se contabilizaron a 475 inversionistas. A continuación se presentan las estadísticas por mes:

Logros por Mes	Atención al Inversionista	Inversionistas visitados	Evento de Promoción de inversiones
Enero	12	0	0
Febrero	24	6	0
Marzo	26	16	0
Abril	44	44	18
Mayo	67	28	105
Junio	50	51	22
Julio	53	22	0
Agosto	51	209	0
Septiembre	57	4	102
Octubre	94	79	14
Noviembre	49	22	80
Diciembre	7	5	134
<b>Total</b>	<b>527</b>	<b>481</b>	<b>475</b>

A continuación se visualizan detalles de algunos subprogramas llevados a cabo por el Viceministerio de Comercio:

- **Comercio Interior**

Tiene como objetivo contribuir en forma periódica al desarrollo económico y social de las empresas industriales, comerciales y de servicios a través de la implementación de controles periódicos in situ y la creación de registros con permisos previos de comercialización para los productos o servicios que se consideren vulnerables a la distorsión del mercado interno o sean de riesgo para el consumidor final.

Indicadores 2015/2016	2015	2016
Nº de Fiscalizaciones	680	416
Monto de mercaderías en infracción de etiquetado (En G.)	19.107.641.212	31.884.690.378

Comparando lo realizado en los años 2015/2016, se observa que en el año 2016 se ha reducido la cantidad de fiscalizaciones, sin embargo, el monto de mercaderías en infracción de etiquetado ha aumentado.

También se ha presentado variada información de verificaciones y multas por combustibles:

Nº de verificaciones	2.015	2.016
De combustibles Líquidos	783	961
De GLP	166	272
De Combustibles alternativos y renovables	4	8
<b>Total</b>	<b>953</b>	<b>1.241</b>

Item	2015 (En G.)	2016 (En G.)
Multas cobradas por combustibles	1.481.374.439	1.717.504.152
Multas cobradas Etiquetado	1.675.879.232	3.255.069.563

En el 2016 se realizaron una mayor cantidad de verificaciones (30% más), esto genero valores de multas mucho mayores (16% y 94% más).



- **Gestiones en Comercio Exterior**

El subprograma posee como producto la asistencia técnica realizada para la exportación, el mismo refiere a las operaciones de Comercio exterior y/o Registro único del MIC realizados en el sistema de Ventanilla única de exportación. Al cierre del año presentó un avance de 1.467.618 asistencias superando en gran cantidad la meta estimada de 840.000.

Asistencia técnica para la exportación	2015	2016
<b>Meta</b>	720.000	840.000
<b>Avance</b>	1.101.327	1.467.618
<b>% (efectividad)</b>	153	175

Crecimiento importante en la cantidad de asistencias en el 2016 respecto al 2015.

En los dos años la meta fue superada ampliamente, el % de eficacia fue mayor en el 2016.

Así también se menciona lo relacionado al asesoramiento en temas de negociación comercial, específicamente la participación de reuniones y foros de negociaciones comerciales, al respecto se han contabilizado 37 reuniones internacionales y 131 reuniones nacionales.

- **Proyecto apoyo a Exportaciones Paraguayas PRÉST. BID1916/BL-PR**

El propósito del Proyecto es incrementar las exportaciones de los sectores y de las empresas participantes mediante el fortalecimiento de la institucionalidad pública de apoyo a las exportaciones y el apoyo directo a proyectos estructurantes (PEs) y empresariales, enmarcados dentro de estrategias sectoriales y empresariales de exportación. Se cofinancian dos tipos de proyectos: (i) estructurantes, de carácter horizontal a determinado sector y de baja apropiabilidad por las empresas; y (ii) empresariales, sean estos individuales o colectivos/asociativos

En ese sentido, el indicador establecido en el sistema presupuestario es proyectos de apoyo a las exportaciones mediante mesas sectoriales, al cierre del año se han aprobado y ejecutado 26 proyectos, superando la meta estimada de 23 proyectos.

#### **Fortalecimiento al Sector Mipymes**

El viceministerio de Mipymes desarrolla su gestión apoyada en servicios como: la formalización, el registro, la capacitación en gestión, asistencia técnica y la financiación e inversión.

Presupuestariamente, el indicador de gestión se refiere a las asistencias técnicas realizadas a las mipymes, al respecto se menciona que al cierre del año 2016 se ha logrado un avance del 453,5%, equivalente a 5.443 asistencias técnicas.

En relación a la formalización y registro, al cierre del 2016 se contó con 1.157 cédulas Mipymes de las cuales, 361 son microempresas, 481 son pequeñas empresas y 315 son medianas empresas.

Respecto a la financiación e inversión, en el marco del Programa Competitividad Microempresarial durante el año 2016 no se logró transferencias desde el Objeto de Gasto 874, no obstante se acompañó el fortalecimiento de 59 proyectos que fueron beneficiados durante el año 2015 con transferencias al sector privado.

No obstante, se diseñó con fondos del Tesoro Nacional apoyar en el marco del Programa Competitividad Microempresarial a 8 asociaciones de producción de leche conjuntamente con Lácteos Norte y Fecoprod, cuyo fondo asciende a G. 1.010 millones, así también se logró la firma de convenio entre Itaipú, PNUD y el MIC para la ejecución de 12 proyectos en los departamentos de Canindeyú, Concepción, San Pedro y Amambay en actividades económicas tales como: olería, pescadería, panadería, confecciones y calería, cuyo fondo fue de G. 2.000 millones.

#### **Conclusión**

En términos financieros el MIC registró una ejecución financiera de G. 123.707 millones, dicha cifra es inferior a la realizada en el 2015 explicada por la menor erogación de los grupos de gasto más representativos de la Institución: los servicios personales y las transferencias.

En relación a la gestión de la Entidad, se han utilizado diferentes herramientas con el objetivo de tener una impresión respecto a lo realizado durante el año, en algunos casos se utilizaron productos y en otros



estadísticas<sup>50</sup> proveídas por el MIC de manera a comparar lo realizado. Por ejemplo, en el caso del programa Consolidación del Régimen Maquila, que es uno de los más importantes y representativos actualmente, se utilizaron datos del producto y estadísticas como los valores de exportaciones y la mano de obra que genera la aprobación de proyectos, al respecto en todos los casos los resultados fueron bastantes positivos; por un lado, más asistencias que la meta estimada y por otro, el valor de las exportaciones fue mucho mayor a lo registrado en años anteriores.

Para el caso de Desarrollo del Sector Industrial, se han utilizado estadísticas de diferentes direcciones o programas como el régimen de incentivos fiscales para las inversiones de la Ley 60/90, Política Automotriz Nacional y emisión de certificados de Producto y Empleo Nacional, en ninguno de los casos se posee una meta presupuestaria al inicio del año que permita medir lo realizado al cierre del ejercicio, sin embargo, es importante seguir presentando las estadísticas detalladas de manera a que con el tiempo se puedan realizar comparaciones respecto a lo realizado en cada año. Esto ha pasado por ejemplo con el incentivo de la Ley 60/90 y con la política automotriz nacional, para los dos casos en el 2016 se obtuvieron valores menores a lo registrado en el 2015. En ese sentido, se destaca la provisión detallada de información teniendo en cuenta que fue una recomendación emanada en el informe primer semestre.

El Viceministerio de Comercio, conduce varias áreas como el desarrollo del sector comercial de bienes y servicios, las gestiones del comercio interior y exterior, y el desarrollo del Comercio Electrónico, entre otros. En el presente informe se ha hecho un análisis de algunos de ellos, por ejemplo en el subprograma Gestiones de Comercio Exterior se obtuvo un avance muy por encima de la meta, dicha característica no es considerado óptimo para una meta productiva, es por esto que se deben realizar los esfuerzos para estimar metas más realistas para los próximos ejercicios. Por otro lado, para el Comercio Interno se ha hecho un comparativo de los años 2016 y 2015, donde en el 2016 se produjeron menos fiscalizaciones pero el monto de mercaderías en infracción de etiquetado fue mayor. Sin embargo, donde se obtuvieron valores muy superiores en el 2016 respecto al 2015 es relacionado a la cantidad de verificaciones por tipo de combustibles y a las multas cobradas.

Por el lado del programa que se dedica a las Mipymes y en referencia al producto presupuestario se dio una situación similar al mencionado para el subprograma de Gestiones de comercio exterior, el avance obtenido fue muy superior a la meta estimada por el cual la recomendación es la misma.

En base a toda la documentación presentada y analizada en el presente informe, se sugiere al Ministerio de Industria y comercio tener en cuenta las recomendaciones realizadas y seguir presentando las estadísticas detalladas de manera a que las mismas representen un insumo para medir la gestión mediante la comparación con los años anteriores.

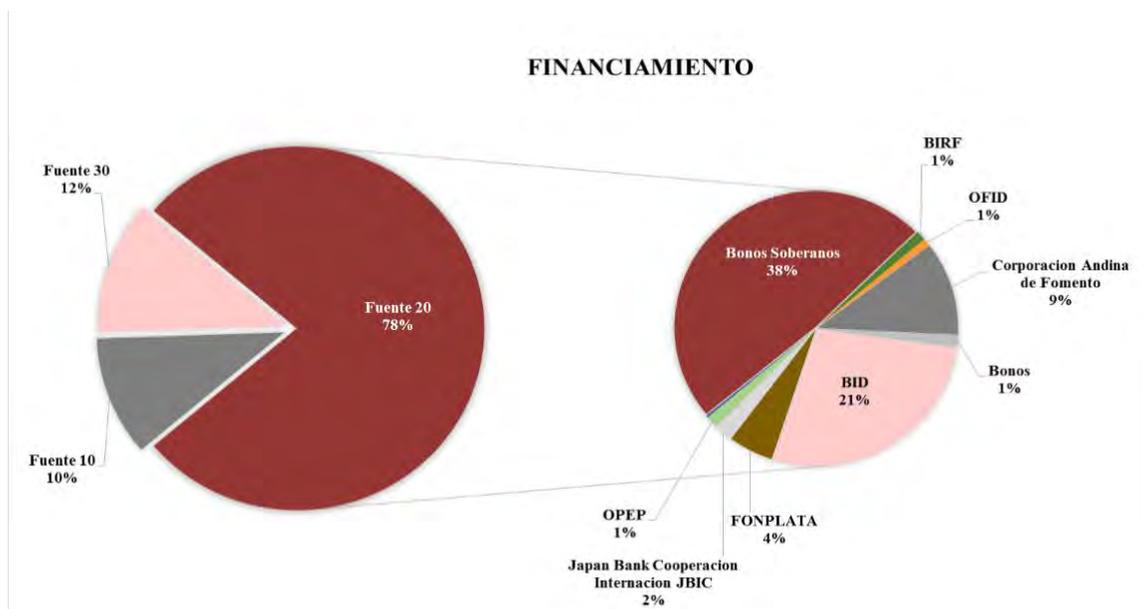
<sup>50</sup> Estadísticas proveídas en los Balances Anuales de Gestión Pública 2015 y 2016

## 12 13 Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

El MOPC posee como misión planificar, gestionar, regular, promover, fiscalizar y definir las políticas de obras públicas, de comunicaciones, de transporte y seguridad vial, de agua y saneamiento, de energía y minería, contribuyendo al desarrollo sostenible del país y su integración eficiente al mundo globalizado.

En ese contexto, tomando al MOPC como institución que es parte del proyecto piloto para la implementación de la Gestión para Resultados en el Paraguay, se expone en el presente informe un análisis integral del desempeño<sup>51</sup> de cada uno de los programas, subprogramas y proyectos, resumiendo los logros más importantes y comparando las metas, a través de la aplicación de un criterio de eficiencia.

El Presupuesto General del Poder Ejecutivo para el Periodo Fiscal 2016 ha totalizado G. 37.185.049 millones, de los cuales el MOPC es una de las carteras de Estado con mayor asignación financiera. Su Plan Financiero ha totalizado G. 4.789.602 millones, financiado en un 77,7% por Recursos del Crédito Público, integrado principalmente por Bonos Soberanos (37,6%) y Banco Interamericano de Desarrollo (21,5%)

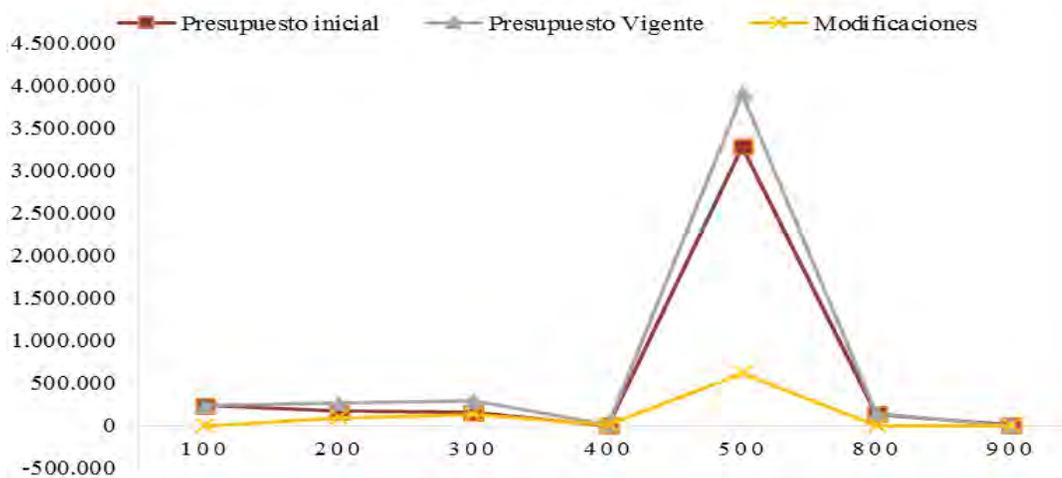


Fuente: Reporte del SICO Periodo Fiscal 2016

Es importante considerar que el Plan Financiero de una Institución asume diferentes etapas presupuestarias, el MOPC no ha sido la excepción, su Presupuesto Inicial respecto al Presupuesto Vigente ha tenido modificaciones financieras de G. 852.236 millones, afectando principalmente a Gastos de Bienes de Cambio con una variación de 90% y Servicios No Personales con 54,8% más de lo planificado inicialmente, así también dichas modificaciones han impactado en otros gastos, como el de Impuestos y Tasas Judiciales con una variación de -56,4%.

<sup>51</sup> Los fundamentos sobre el desempeño fueron obtenidos a partir de la media de los valores de desempeño logro/meta.

### ASIGNACIÓN FINANCIERA



Fuente: Reporte del SICO Periodo Fiscal 2016

Teniendo en cuenta que la naturaleza de la Institución se enfoca en *facilitar infraestructuras públicas de su competencia y establecer normas, a fin de que sea de utilidad a la producción, comercialización y consumo del país*, su Asignación Financiera tiene una alta participación en Inversión Física (80,6%), la cual también ha sido objeto de una variación del 19% más respecto a lo planificado inicialmente.

#### Comparativo entre asignaciones y gastos reales

La Ejecución Financiera ha totalizado G. 3.240.442 millones que representa el 67,7% del Plan Financiero, se puede observar que la misma es poco favorable pese a las modificaciones equivalentes a 20,6% con relación a la Planificación Financiera Inicial.

No obstante, dicha ejecución se vio dinamizada altamente por gastos de Inversión Física, ocupando el 80,7% del total ejecutado, sin embargo desde una perspectiva programática el MOPC destaca sus principales acciones para el cumplimiento de su objetivo en tres programas de inversión que están vinculados a los ejes estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo: 1. Habilidad Adecuado y Sostenible: cuenta con proyectos de Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento, 2. Competitividad e Innovación: integrado por proyectos de Infraestructura de Acceso Vial, Infraestructura de Conectividad Interna y Externa e Infraestructura de acceso a caminos vecinales y por ultimo 3. Atracción de Inversiones, comercio exterior e imagen país: lleva adelante Infraestructura del Patrimonio Cultural.

De estos programas la mayor asignación ha sido para Competitividad en Innovación G. 4.094.035 millones, equivalente al 85,4% del total asignado a la Institución, asimismo este programa ha impactado en la ejecución total con una participación de 83,1%. Los proyectos que integran este programa fortalecen las actividades del MOPC, entre ellos son dos los que prevalecen en términos monetarios, es decir cuentan con mayor asignación y ejecución, ambos se encuentran ejecutando específicamente en el subprograma Infraestructura de Acceso Vial. Por una parte el Proyecto Conservación de Obras Viales representa 15,1% de lo asignado al programa, equivalente a G. 727.954 millones, su principal acción es mantener las rutas pavimentadas y por otra parte el Proyecto de Construcción y Pavimentación Asfáltica de Tramos camineros con 14,9% de participación en el Plan Financiero y 13,7% en ejecución del programa.

#### Prioridades estratégicas institucionales

El MOPC cuenta con un Plan Estratégico Institucional para el periodo 2016-2018, aprobado por Resolución Ministerial N° 1816 de fecha 20 de octubre del 2016; cuya formulación se ha dado a través de un proceso participativo en el cual se incluyen estrategias abocadas principalmente a “Incrementar la inversión pública en infraestructura física” y “Reducir los costos financieros”.

En lo que respecta al año 2016, los principales desafíos en desarrollo contemplaron:



- *Licitación por valor de 2.200 millones de dólares solamente en el 2016:* incluye entre las obras a la Costanera Norte II, el acceso al segundo puente con Brasil y el corredor Bioceánico, representando el 65% del monto total de licitaciones contempladas en los dos años anteriores (US\$ 3166 millones).
- *Apertura de licitaciones a la competencia internacional:* para permitir una mayor competitividad, transparencia y precios justos; reduciendo además el costo de la obra pública entre un 20 y 21%: Se estima que en licitaciones que superan los 3.000 millones de dólares este porcentaje implica un ahorro de más de 600 millones de la misma moneda.
- *Plena ejecución de obras estratégicas:* Viaducto de Aviadores del Chaco y Madame Lynch, la Avenida Laguna Grande y el tramo vial de Mariano Roque Alonso a Limpio.
- *Diseño de un plan de capacitación:* se pretende contar con profesionales paraguayos idóneos para mejorar la calidad de la infraestructura y dar soluciones prácticas a los inconvenientes presentados en los proyectos. Al respecto se ha firmado un Convenio con la Universidad de Sao Paulo de Brasil para la formación de 120 ingenieros durante los próximos dos años, a razón de 60 profesionales por año.
- *Instalación de nuevos puestos de peaje con tecnología de punta:* en lo que respecta a la parte operacional y al control institucional.
- *Diseño final y construcción del corredor central del METROBÚS:* a través de la empresa Mota-Engil Engenharia e Construção S.A, con la cual se ha firmado un convenio a inicios del mes de abril 2016.
- *Plan de Renovación de Buses:* continuidad del reemplazo de buses chatarra por vehículos 0 km, con aire acondicionado y en muchos casos con rampa para usuarios de sillas de ruedas, según Decreto No 2.130/14, para que en 4 a 5 años más, los buses tengan una antigüedad promedio de solo 10 años. En ese sentido, para el mes de mayo de 2016 se ha logrado la renovación del 25% del parque de transporte público, con 410 buses nuevos ya en circulación.
- *Incorporación de mejoras relacionadas al transporte público de pasajeros:* Se ha iniciado la implementación de paradas fijas obligatorias desde el mes de mayo 2016, para los ómnibus de pasajeros, agilizando así el circuito ida-vuelta (redondo). Así también, a partir del segundo semestre de 2016 se aplica por primera vez en el país el boleto electrónico en las empresas de transporte público del área metropolitana.

Es así como las intervenciones estratégicas responden a líneas de acción preestablecidas, vinculadas además al Programa Sembrando Oportunidades 2013-2018 (Programa de Lucha Contra la Pobreza), el Plan Maestro de Infraestructura y Servicios de Transporte del Paraguay 2012-2032, a los cuales se suman el Plan de Inversión Vial 2013-2023, y el Plan Nacional de Seguridad Vial 2013-2018, teniendo como prioridades en el ámbito vial:

- ✓ Mantener, Mejorar y Ampliar la Infraestructura vial de todo el territorio Nacional dotando a los habitantes de caminos adecuados a los requerimientos.
- ✓ Mantener y ampliar la infraestructura física de los puntos de conexión internacional y comercial del país, con un ordenamiento territorial de los puertos públicos y privados para evitar problemas de desarrollo urbano.
- ✓ Diversificar los corredores logísticos, con miras a consolidar al país como centro de distribución de cargas y pasajeros en la región, incluyendo conexiones con Bolivia y Chile.
- ✓ Mejorar los pasos fronterizos y la capacidad de tránsito de carga a través del territorio paraguayo.
- ✓ Reorientar la configuración de los flujos de carga de los sectores de soja y carne para desconcentrar los flujos de cargas de baja densidad de valor de Gran Asunción.

Dado el contexto anterior, el desempeño detallado en los siguientes apartados, se encuentra relacionado con los objetivos contenidos en la planificación estratégica plurianual, donde cada uno de los programas, subprogramas y proyectos aportan en cierta medida con la entrega de bienes y servicios de su competencia.

### **Desempeño Asociado a la Entrega de Bienes y/o Servicios**



La entrega de bienes y servicios del MOPC, dependen presupuestariamente de los Programas/Subprogramas de Acción e Inversión existentes, siendo agrupados según criterios específicos, tales como: objetivo, propósito, temporalidad de ejecución y financiamiento de las acciones realizadas; cada una de las cuales proyectan metas anuales de ejecución a nivel productivo.

En ese sentido, al cierre del Ejercicio Fiscal 2016 la Entidad presenta los siguientes avances:

### Tipo 2 - Programas de Acción

#### *Transporte Terrestre y Fluvial, Medio Ambiente y Seguridad Vial*

Estructura	Periodo:		Desempeño
	Meta	2016 Logro	
<b>Competitividad e Innovación</b>			● 93,6%
<b>Regulación del Transporte Público de Pasajeros</b>			● 70,0%
Subsidios Otorgados a Empresas de Transporte Público	20.280	12.789	● 63,1%
Verificación Técnica Realizada al Transporte Público De Pasajeros	4.816	3.709	● 77,0%
<b>Regulación de la Marina Mercante</b>			● 117,2%
Cargas Fluvio - Marítimas certificadas	12.000	15.538	● 129,5%
Embarcaciones certificadas	2.300	2.412	● 104,9%
Fiscalizaciones del cumplimiento de normas legales realizadas	2.300	2.412	● 104,9%
<b>Sostenibilidad del Hábitat Global</b>			● 296,0%
<b>Preservación de Cursos Hídricos</b>			● 250,0%
Estudio de Inversión	1	4	● 400,0%
Flujo Hídrico del Río Pilcomayo Conservado En Toda Su Extensión	300	300	● 100,0%
<b>Control de Cursos Hídricos</b>			● 342,0%
Causas Hídricas de Arroyos Urbanos de Asunción y Área Metropolitana Mej	100	584	● 584,0%
Estudio De Inversion	1	1	● 100,0%
<b>Valorización del Capital ambiental</b>			● 100,0%
<b>Gestión de los Recursos Naturales</b>			● 100,0%
Inspecciones de Canteras	36	36	● 100,0%
Inspecciones de Permisos y Concesiones Mineras y De Hidrocarburos	16	16	● 100,0%
Mapas Geológicos Entregados	40	53	● 132,5%
<b>Servicios Sociales de Calidad</b>			● 75,0%
<b>Seguridad y Educación Vial</b>			● 75,0%
Capacitaciones Realizadas	194	99	● 51,0%
Inspecciones Realizadas a Conductores que Circulan en la Red Vial Nacional	100	99	● 99,0%

(logro/meta)x100

Estos programas se encuentran caracterizados por la constancia en la entrega de los bienes y servicios que otorgan (anualmente), logrando avances cercanos a la planificación inicial establecida, a excepción de aquellos relacionados a la preservación y conservación de cursos hídricos, debido a los imprevistos ocasionados en cuanto al alcance de sus actividades.

En lo que respecta al mantenimiento del río Pilcomayo, si bien se ha abarcado la totalidad de la extensión (300km), fueron extraídos una menor cantidad de sedimentos de lo planificado (59% del total, según indicadores<sup>52</sup>), sustentado por el cambio en el comportamiento del río, pues las aguas no han ingresado al territorio nacional en la cantidad y volumen suficiente previsto, a causa de la sequía que se produjo en la cuenca alta, lo que implicó que tampoco ingresaran los sedimentos que el agua arrastra.

En ese sentido, las actividades sufrieron una interrupción durante los meses de febrero-marzo con modificaciones de contrato previsto inicialmente por orden de la intervención; lo que ha afectado a la planificación inicial vinculada a “estudios de inversión”, entregando 4 informes en lugar de 1.

<sup>52</sup> Medido en metros cúbicos (m<sup>3</sup>), se tenía previsto remover 4.000.000 m<sup>3</sup> de sedimentos, sin embargo se llegó a 2.378.938 m<sup>3</sup> de dicho total.



### Tipo 3 - Programas de Inversión

#### Inversión vinculada al Abastecimiento de Agua y Saneamiento

Estructura	Periodo 2016		Desempeño
	Meta	Logro	
<b>Hábitat adecuado y Sostenible</b>			93,3%
<b>Abastecimiento de Agua y Saneamiento</b>			93,3%
<b>Proyecto acueducto</b>			184,0%
Estudio de inversión	1	3	300,0%
Sistema De Abastecimiento De Agua Potable Construidos	100	68	68,0%
<b>Modernización del Sector Agua y de Saneamiento</b>			79,5%
Marco Institucional Para El Sector De Agua Potable Y Saneamiento	5	5	100,0%
Sistema De Información Sectorial (Sis) Entregado	100	59	59,0%
<b>Programa de Saneamiento y agua potable p/ Chaco y ciudades interm.</b>			16,3%
Estudio De Inversion	12	2	16,7%
Sistema De Alcantarillado Sanitario Construido	100	16	16,0%

((logro/meta)x100)

Uno de los mayores desafíos del MOPC se encuentra vinculado al rol adicional en lo que refiere al sector agua, siendo responsable de su rectoría, por lo que contribuye principalmente a dotar de infraestructura básica necesaria para el abastecimiento del líquido vital y saneamiento, a toda la población del país, con énfasis en aquellos ubicados en el Chaco Paraguayo (unos 70.000 habitantes), donde existe una escasez considerable.

En ese sentido, se estima que la obra física para el abastecimiento de agua avanzó un 68% al cierre 2016, mientras que el sistema de alcantarillado se encuentra aún en etapa inicial con un avance del 16%.

#### Inversión en el Área Vial, a nivel nacional y departamental.

Estructura	Periodo 2016		Desempeño
	Meta	Logro	
<b>Competitividad e Innovación</b>			75,6%
<b>Infraestructura de Acceso Vial</b>			89,0%
<b>Conservación de Obras Viales</b>			101,0%
Estudio De Inversion	100	100	100,0%
Rutas Pavimentadas Mantenidas	148	151	102,0%
<b>Mejoramiento de Gestión y mantenimiento de la red vial del Py (BIRF 7406 PA)</b>			100,0%
Caminos De Todo Tiempo Y No Pavimentados Mantenidos	100	100	100,0%
Estudio De Inversion	3	3	100,0%
Obras De Infraestructura Construidas	9	9	100,0%
<b>Pavimentación asfáltica s/ empedrado</b>			100,0%
Rutas Pavimentadas Construidas Sobre Empedrado	24	24	100,0%
<b>Mejoramiento de 151 Km de Capitán Bado - Santa Rosa</b>			160,0%
Rutas Pavimentadas Construidas	25	40	160,0%
<b>Mejoramiento Travesías Urbano Paraguari - Carapegua - Quiindy - Caapucú</b>			100,0%
Rutas Pavimentadas Construidas	13	13	100,0%
<b>Pavimentación asfáltica acceso Asunción (Avda. Laguna Grande)</b>			111,1%
Rutas Pavimentadas Construidas	18	20	111,1%
<b>Construcción y Pavimentación asfáltica de tramos camineros</b>			100,0%
Estudio De Inversion	5	5	100,0%
Rutas Pavimentadas Construidas	65	65	100,0%
<b>Construcción pavimentación tipo empedrado y puentes</b>			101,1%
Caminos De Todo Tiempo Construidos	95	95	100,0%
Estudio De Inversion	95	98	103,2%
Paso a Desnivel Construidos	900	900	100,0%
<b>FOCEM - Rehabilitación corredores viales</b>			0,0%
Rutas Pavimentadas Construidas	1	0	0,0%
<b>FOCEM -ASF.R.8-S.Slvador-Borja-Iturbe y Ram. A Rojas Pot.</b>			100,0%
Rutas Pavimentadas Construidas	100	100	100,0%
<b>FOCEM-Rehab. Y Pavimentación asfáltica del tramo Concepción - Vallemí</b>			100,0%
Rutas Pavimentadas Construidas	100	100	100,0%
<b>Construcción de autopista Ñu Guazu Asunción - Luque 6,30Km</b>			98,0%
Rutas Pavimentadas Construidas	102	100	98,0%
<b>Mejoramiento Pav. Corredores Integ. Rehabilitación manten. red vial (FASE II)</b>			66,7%
Estudio De Inversion	4	5	125,0%
Rutas Pavimentadas Construidas	16	12	75,0%
Rutas Pavimentadas Mantenidas	416	0	0,0%
<b>Prog. Opt. Con. Terr. e/Argentina y Py (OCT/RC/BIN/PAR-01/08)</b>			100,0%
Estudio de Inversion	2	2	100,0%
<b>Pav. Asfáltica tramo San Bernardino - Yukyry - Luque</b>			100,0%
Rutas Pavimentadas Construidas	9	9	100,0%
<b>Mejoramiento de corredores de integración y reconstrucción Vial</b>			59,4%
Rutas Pavimentadas Construidas	138	82	59,4%
<b>Mejoramiento de corredor de exportación en Itapúa y Alto Paraná</b>			100,0%
Estudio de Inversión	13	13	100,0%
<b>Impulso de Asociación Pública Privada en PY (PIAPPP) ATN/ME-12239-PR</b>			8,6%
Estudio De Inversion	81	7	8,6%
<b>Mejoramiento del muro de la defensa costera de Alberdi</b>			100,0%
Obras De Infraestructura Mejoradas	1	1	100,0%
<b>Análisis y mejoramiento de formación de proyectos de DIPE</b>			74,0%
Administración Y Supervision De Programas / Proyectos	100	74	74,0%

((logro/meta)x100)



En concordancia con las prioridades institucionales, las intervenciones estratégicas tales como la obra Avda. Laguna Grande presentan importantes avances. Asimismo, se ha logrado incrementar la Red vial pavimentada nacional en un 10%, siendo este resultado el doble de lo estimado por los proyectos que involucran la construcción de rutas pavimentadas, demostrando además la eficiencia en los trabajos, pese a los inconvenientes climáticos registrados en el transcurso del año.

Ahora bien, las mayores dificultades se encontraron vinculadas a la iniciativa público-privada (4,3%) y el mantenimiento de ciertos tramos, lo que ha afectado en cierta medida la calificación general del Subprograma en cuestión.

### *Inversión en el Área de Caminos Vecinales y Rurales*

Matriz de Medición del desempeño Institucional				
Estructura	Periodo 2016		Desempeño	
	Meta	Logro		
<b>Infraestructura de Acceso a caminos vecinales y rurales</b>				<b>65,5%</b>
<b>Contrucción, conservación de caminos vecinales</b>				86,3%
Alcantarillas Construidas	3740	3130		83,7%
Caminos De Todo Tiempo Y No Pavimentados Mantenidos	13418	20340		151,6%
Estudio De Inversion	31	30		96,8%
Puentes Mantenidos	1062	139		13,1%
<b>Construcción y concervación de caminos en asentamientos rurales</b>				67,0%
Alcantarillas Construidas	1730	2028		117,2%
Caminos De Todo Tiempo Y No Pavimentados Mantenidos	210	118		56,2%
Puentes Construidos	99	27		27,6%
<b>Programa Nacional camino rural 2° etapa fase II BID 2163/OC-2164/BL-OFID</b>				94,2%
Alcantarillas Construidas	16	0		0,0%
Caminos De Todo Tiempo Construidos	207	207		100,0%
Caminos De Todo Tiempo Y No Pavimentados Mantenidos	3402	3402		100,0%
Estudio De Inversion	16	34		212,5%
Puentes Construidos	424	247		58,3%
<b>Mejoramiento de Caminos Vecinales y Puentes</b>				14,5%
Puentes Construidos	376	55		14,5%

((logro/meta)x100)

El subprograma ha tenido avances significativos en cuanto a mantenimiento y apertura de caminos, llevados a cabo por modalidades de convenios con municipios y contratos con empresas privadas. Sin embargo, se vieron afectados los servicios relacionados a construcción y mantenimiento de puentes (medido en metros lineales), por la cantidad de contratos que han sido rescindidos durante el transcurso del año, además del inicio de obras en forma tardía por factores climáticos.

### *Inversión para Mejora de Conexión y Comercio*



Matriz de Medición del desempeño Institucional

Estructura	Periodo 2016		Desempeño
	Meta	Logro	
<b>Infraestructura de Conectividad interna y Externa</b>			● 80,7%
<b>Construcción avenida costanera, centro histórico y parque bicentenario</b>			● 100,0%
Comisarias Construidas	1	1	● 100,0%
Muelles Deportivos Construidos	63	63	● 100,0%
Parques Lineales Construidos	38	38	● 100,0%
<b>Construcción de la Costanera Norte, 2° etapa</b>			● 53,6%
Avenida Costanera Construida	100	1,18	● 1,2%
<b>Rec. Z. Pto. As. Cent. Ofic., Cont. P2419/OC-PR Y 2420/BL-PR</b>			● 66,7%
Corredor Del Bus De Transporte Rápido Construido	3	0	● 0,0%
Estudio De Inversion	7	7	● 100,0%
Obras De Reconversión Urbana Construidas	480	480	● 100,0%
<b>Contrucción Terminal port. Multi. En Pilar - Fonplata - Par 16/2001</b>			● 83,3%
Estudio De Inversion	1	1	● 100,0%
Rutas Pavimentadas Construidas	21	14	● 66,7%
<b>Mejoramiento Aeropuerto Fuerte Olimpo</b>			● 100,0%
Obras De Infraestructura Construidas	1	1	● 100,0%

(logro/meta)x100

En lo que se refiere a la mejora de conexión interna y externa, su desempeño general ha sido eficiente, sin embargo cuenta con proyectos que reportan un avance deficiente, por puntualizar, la *Construcción de la Costanera Norte* que se encuentra en su segunda etapa, sus avances totalizan 53,6%, el MOPC argumentó que se debe a los problemas climáticos que afectaron la ejecución. Así mismo, el *Corredor del bus transporte rápido construido*, ha planificado avanzar 3 km, pero el proceso se ha diferido por los acuerdos para el despeje de la zona de construcción.

*Inversión vinculada al Patrimonio Histórico*

Matriz de Medición del desempeño Institucional

Estructura	Periodo 2016		Desempeño
	Meta	Logro	
<b>Atracción de Inversiones, comercio exterior e imagen país</b>			● 99,2%
<b>Infraestructura del Patrimonio cultural</b>			● 99,2%
<b>Construcción, Conservación, mejoramiento, edificios públicos y monumentos</b>			● 99,2%
Obras De Infraestructura Mantenidas	30	37	● 123,3%
Obras De Infraestructura Mejoradas	4	3	● 75,0%

(logro/meta)x100

Finalmente, las obras de mejoramiento y mantenimiento del patrimonio cultural, a nivel programático obtuvo un buen desempeño, sin embargo existen obras que se encuentran momentáneamente suspendidas como la restauración del Panteón Nacional de los Héroes con 70% de ejecución, e iluminación y parquización del paseo central de la calle caballero y monumento Arsenio Érico con 80% de ejecución.

**Comparativo del Desempeño Institucional**

A nivel general el promedio de desempeño del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones es de 115,7%, este comportamiento se dio principalmente debido a que las metas propuestas en los subprogramas relacionadas a Recursos Hídricos fueron superadas ampliamente, permitiendo tener un promedio que es superior inclusive lo estimado.

A raíz de la crisis pasada relacionada al río Pilcomayo, se ha intensificado los trabajos en esta área lo que ha llevado a superar las metas a un nivel del 250%, afectando el promedio global de la institución positivamente.



**Matriz de Medición del desempeño Institucional - Subprogramas**

Estructura	Desempeño
<b>Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones</b>	<b>115,7%</b>
Regulación del Transporte Público de Pasajeros	<b>70,0%</b>
Regulación de la Marina Mercante	<b>117,2%</b>
Preservación de Cursos Hídricos	<b>250,0%</b>
Control de Cursos Hídricos	<b>342,0%</b>
Gestión de los Recursos Naturales	<b>100,0%</b>
Seguridad y Educación Vial	<b>75,0%</b>
Abastecimiento de Agua y Saneamiento	<b>93,3%</b>
Infraestructura de Acceso Vial	<b>89,0%</b>
Infraestructura de Conectividad interna y Externa	<b>80,7%</b>
Infraestructura de Acceso a caminos vecinales y rurales	<b>65,5%</b>
Infraestructura del Patrimonio cultural	<b>99,2%</b>

((logro/meta)x100)

En términos financieros, el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones ha tenido una ejecución de 67,7%. Esto se debió al nivel de ejecución (65,8%) de los recursos financieros destinados a los proyectos de inversión (tipo 3) en comparación a un 81% y 83% dados en los programas de acción y programa administrativo respectivamente.

A partir de la vinculación de lo que efectivamente la institución ha realizado, las metas alcanzadas y los recursos invertidos para el efecto, se denotan desviaciones especialmente en los subprogramas “Control de Recursos Hídricos” y “Preservación de Cursos Hídricos”, cuyos comportamientos se han dado atípicamente.

**Evaluación Comparativa de Desempeño  
(en %)**



**Fuente:** Sistema Integrado de Administración Financiera

En términos generales, el MOPC ha tenido un desempeño satisfactorio en el año 2016, permitiendo avances muy importantes en materia de infraestructura para el país, sin embargo no se tiene que perder de vista los obstáculos que impiden la oportuna ejecución de los recursos, especialmente en los proyectos de inversión, así también una debilidad en la planificación que distorsiona el análisis del desempeño institucional.

**Conclusión**



1. En el año 2016, el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones ha tenido un nivel de cumplimiento promedio de metas igual a 115,7%, lo que indica en términos generales que la institución ha superado las metas establecidas respecto a su programación.
2. El avance financiero correspondiente a la parte operativa de la institución (Tipo 2 y Tipo 3) ha sido de 66,3% respecto a lo asignado, lo que indica un comportamiento satisfactorio en términos globales.
3. Los subprogramas que mostraron mejor desempeño tanto físico como financiero fueron “Control de Recursos Hídricos” y “Preservación de Recursos Hídricos”, los cuales superaron ampliamente las metas establecidas.
4. Los mayores rezagos en proyectos se observan en la línea de acción de Infraestructura y Acceso a caminos vecinales y rurales, específicamente en proyectos como “Construcción de puentes”, tanto en términos de construcción como mantenimiento. Sin embargo, es posible mencionar que la administración mantuvo criterios de control en la rendición de cuentas pese a las modificaciones presupuestarias realizadas durante el periodo de ejecución.
5. Finalmente, es importante mencionar que Paraguay ha experimentado importantes avances en materia de Infraestructura en los últimos años, a través del fortalecimiento en las gestiones del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, lo que se refleja en el desempeño del 2016 el cual ha sido muy satisfactorio. Por lo que los principales proyectos a llevar a cabo en el siguiente año se concentran en incrementar las obras públicas, la seguridad vial, caminos vecinales y rurales, lo cual redundará en la reactivación de zonas económicas del país.



## 12 14 Ministerio de la Mujer

El Ministerio de la Mujer es la institución rectora, normativa y articuladora, que impulsa e implementa políticas públicas con perspectiva de género, orienta sus esfuerzos hacia la consecución de objetivos estratégicos que coadyuvan a propugnar e impulsar el protagonismo y la participación de la mujer en todos los ámbitos de la sociedad.

En el país se considera que las brechas de género existentes para las mujeres se vinculan con factores que inciden en aquellas como ser: la edad, nivel socioeconómico, zona de residencia (urbana o rural), el grupo étnico al que pertenecen entre otros.

En el año 2016, se ha realizado un estudio con el apoyo de la Unión Europea, del cual se obtuvo los siguientes resultados:

### Empleo, desempleo e inactividad laboral

- Del total de mujeres en edad de trabajar, el 48,1% está entre la Población Económicamente Inactiva (PEI). En el sector rural, 52,8% de las mujeres son inactivas; mientras que en el sector urbano la problemática afecta al 45,4% de las mujeres. La tasa de subutilización de la mano de obra (desempleo más subempleo) llega al 28,7% en las mujeres. La inactividad, el desempleo y el subempleo que enfrentan las mujeres constituyen obstáculos a su autonomía económica.

### Jefatura de Hogar

- En los últimos años el porcentaje de hogares que tienen como jefa a una mujer ha pasado de 25,3% (2000) a 31,8% (2013), fenómeno registrado tanto en áreas urbanas como rurales. El 31,8% de los hogares en Paraguay tiene jefatura femenina, siendo un fenómeno más urbano que rural ya que el 67,2% de estos hogares se encuentran en las ciudades.

### Acceso a la tierra

- Las mujeres recibieron sólo el 13,6% de las tierras fiscales, en los últimos 62 años. Igualmente, el 17,8% de los títulos otorgados, en tanto que los hombres el 82,1%. La falta de acceso de las mujeres rurales a los servicios del desarrollo está relacionada a la negación por parte de la sociedad, de su rol productivo, del sesgo masculino de la jefatura familiar y de la invisibilidad de su contribución al desarrollo.

### Economía

- En promedio, en 2013 las mujeres jefas ganaban 27,1% menos que los hombres. Esta brecha es del 30,3% en el sector urbano y se eleva al 42,2% en el sector rural. Para las mujeres, el trabajo por cuenta propia es el más importante, ya que ocupa al 32,8%. Esta situación se acentúa en el caso de las jefas de hogar. El 44,5% de ellas es cuentapropista, por la relación existente entre las responsabilidades familiares y las decisiones laborales. En el trabajo doméstico se encuentra 16,0% de las mujeres ocupadas. El 37% de las mujeres no cuenta con un ingreso propio. La falta de autonomía económica se agrava en el sector rural, donde llegan al 42,4%.



### Educación

- La mayoría de las mujeres jefas (67,2%), pertenecen al sector de bajo nivel de educación formal (9 años o menos de estudio), frente al 63,3% de los hombres. Las tasas de analfabetismo a nivel nacional muestran que el 4,6% de los hombres son analfabetos, frente al 6,1% de las mujeres. El embarazo incide en la tasa de analfabetismo, ya que, el 75,2% de las mujeres de 15 a 24 años no se encontraban insertas en el sistema educativo formal al momento de su gravidez y; el 24,8% restante estaban estudiando, de las cuales más de la mitad abandono y una mínima cantidad retomo los estudios.

### Salud

- Los tumores son la primera causa de muerte femenina entre los 10 y 49 años, relacionados con la prevalencia del cáncer de mama y cérvico-uterino. La Encuesta Nacional de Demografía y Salud Sexual y Reproductiva (CEPEP, 2009: 242) muestra que a pesar del amplio conocimiento (98,9%) que tienen las mujeres encuestadas (15-44 años de edad) sobre la necesidad de realizarse el examen de Papanicolaou, sólo el 71,3% reportó haberse hecho la prueba al menos una vez. Se verifican brechas entre las mujeres urbanas y rurales, ya que las primeras reportaron haberlo hecho en el 73,9% de los casos, mientras que las segundas solo en el 66,6%. En las mujeres jóvenes (15-24 años) esta cifra baja al 43,6%.

### Maternidad Temprana

- En Paraguay, las y los recién nacidas/os de madres de entre 15 y 19 años de edad, tienen casi 80% más de probabilidad de morir durante el primer año de vida que aquellas/os que nacen de mujeres de entre 20 y 29 años. Entre 6% y 7% de las mujeres de 15 a 19 años de nivel socioeconómico bajo, reporta no tener acceso a servicios médicos prenatales.

### Participación política

- El porcentaje promedio de la participación de mujeres en los diferentes cargos disputados en las Elecciones Generales desde 1993 a 2013 ha sido sólo del 10%. La participación más alta se ha registrado en las bancas del PARLASUR, con 16,7% en las dos últimas Elecciones Generales; seguida del cargo de senadoras, con 15,5%; el de concejalas departamentales, con 11,2%; el de diputadas, con 8,1%; y el de gobernadoras con sólo 1,3%. En términos de los niveles de participación electoral, las mujeres superan en porcentajes a los hombres, representando el 66,0% y 56,5%.

**Fuente:** Informe de BAGP 2016 - MM

En este contexto, el Ministerio de la Mujer orientó sus esfuerzos en instalar mecanismos de género en las entidades rectoras del sistema presupuestario y de planificación nacional de manera a promover que las políticas sectoriales incorporen los principios de igualdad entre mujeres y hombres, como una estrategia acorde al Plan Nacional de Desarrollo (PND) Paraguay 2030, en la lucha contra la pobreza y la exclusión social, en ese marco se conformó el Grupo Impulsor de la Política de Cuidados en Paraguay (GIPC), instancia integrada por 11 instituciones públicas del ámbito social, que además cuenta con el apoyo de ONU Mujeres.

El ejercicio 2016, fue un espacio donde se ha tenido logros importantes en materia de Políticas Públicas para mujeres, por ejemplo con la entrada de vigor de la Ley N° 5446/15 De Políticas Públicas para Mujeres Rurales (en julio de 2016), se ha implementado el Proyecto “Impulsando el empoderamiento de las mujeres

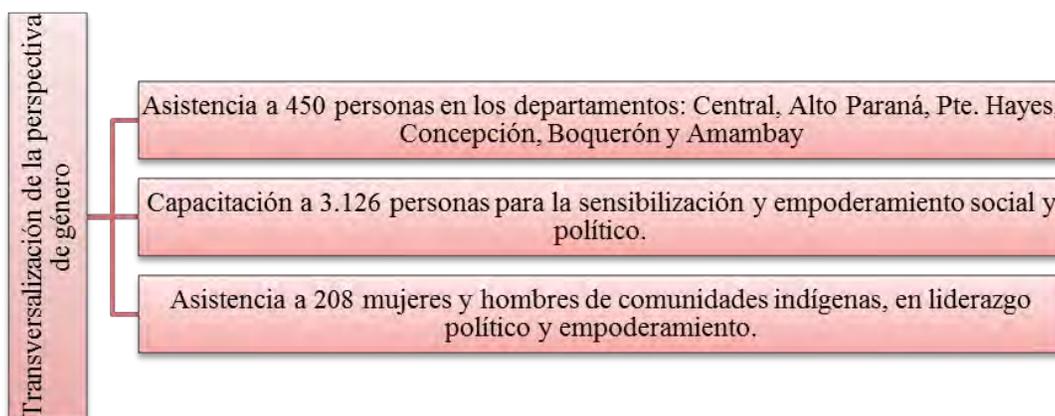
rurales en Paraguay, tendiente al fortalecimiento de la seguridad alimentaria nutricional” con apoyo de la FAO<sup>53</sup>, con ello se logró capacitar de manera directa a 1.060 mujeres.

Así mismo, fue sancionada la Ley de Protección Integral a las Mujeres contra toda forma de Violencia, en diciembre de 2016 (Ley N° 5.777), así también fue aprobado el II Plan Nacional contra la Violencia hacia las Mujeres 2015 – 2020, por Decreto del Poder Ejecutivo N° 5.140 de fecha 13 de abril de 2016, mediante el cual se institucionaliza la Mesa Interinstitucional para la prevención, atención, seguimiento de casos y protección de mujeres en situación de violencia que se encarga de la implementación y seguimiento del citado Plan.

En materia de Trata de Personas, se aprobó el “Protocolo General para la atención de personas afectadas por la trata en el Paraguay”, el cual fue elaborado en el marco del Proyecto 7233/10 CAF/SMPR, “Consolidación de mecanismos institucionales para la atención, prevención, asistencia y protección de las mujeres adultas y adolescentes víctimas de la trata de personas”.

Apuntando al empoderamiento económico de las mujeres en situación de violencia, usuarias de los servicios del MINMUJER, particularmente en los Centros Regionales de las Mujeres, realizaron cursos de oficios y mandos medios, en el marco de convenios con el SNPP<sup>54</sup> y acuerdos con empresas privadas. Un logro destacable es la aprobación de cursos de SINAFOCAL<sup>55</sup>, en las áreas de Panadería y Confitería, Manicura y Pedicuro, con entrega de kits a las participantes, que serán implementados en el año 2017.

Los principales indicadores del Ministerio de la Mujer muestran los siguientes resultados:



Servicios de Atención Integral en los Centros Especializado:

<sup>53</sup> FAO: La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

<sup>54</sup> Servicio Nacional de Promoción Profesional

<sup>55</sup> Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral

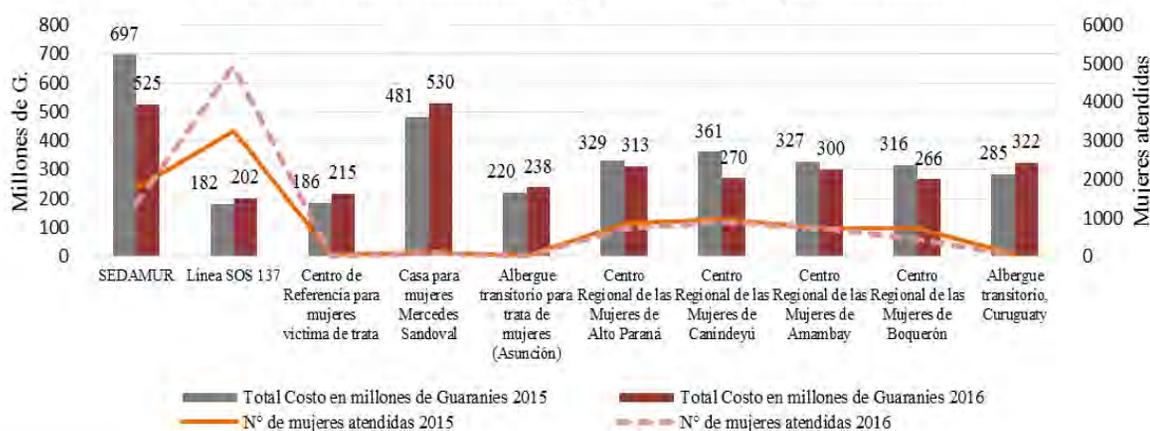
**SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL EN LOS CENTROS ESPECIALIZADOS**

Mes	SEDAMUR				Centro de Referencia de Trata de Personas				Centros Regionales de las Mujeres			
	Primera vez		Seguimiento		Primera vez		Seguimiento		Primera vez		Seguimiento	
	Mujeres	Servicios	Mujeres	Servicios	Mujeres	Servicios	Mujeres	Servicios	Mujeres	Servicios	Mujeres	Servicios
Enero	61	122	37	84	2	2	4	5	116	271	112	199
Febrero	69	138	45	105	1	2	1	4	89	240	128	230
Marzo	75	150	44	102	2	4	2	4	93	241	125	219
Abril	67	111	51	106	2	3	2	4	95	263	126	190
Mayo	55	111	51	106	0	0	2	4	85	198	105	200
Junio	58	117	64	107	1	1	0	0	103	287	154	215
Julio	56	113	49	84	1	0	0	0	67	263	124	226
Agosto	76	153	74	122	1	2	0	0	98	230	139	234
Septiembre	54	108	60	116	0	0	0	0	133	300	155	207
Octubre	66	132	56	108	0	0	0	0	54	309	157	172
Noviembre	60	120	48	84	0	0	0	0	129	339	161	246
Diciembre	33	66	31	51	1	0	0	0	63	155	92	98
Sub totales	730	1.441	610	1.175	11	14	11	21	1.125	3.096	1.578	2.436

Fuente: Informe de BAGP 2016 - MM

Para cada tipo de asistencia, el MM cuenta una estimación de costos, los mismos han sido muy similares al año anterior, así también como la cantidad de beneficiarias.

**Costo Total de las asistencias y Cantidad de mujeres atendidas**

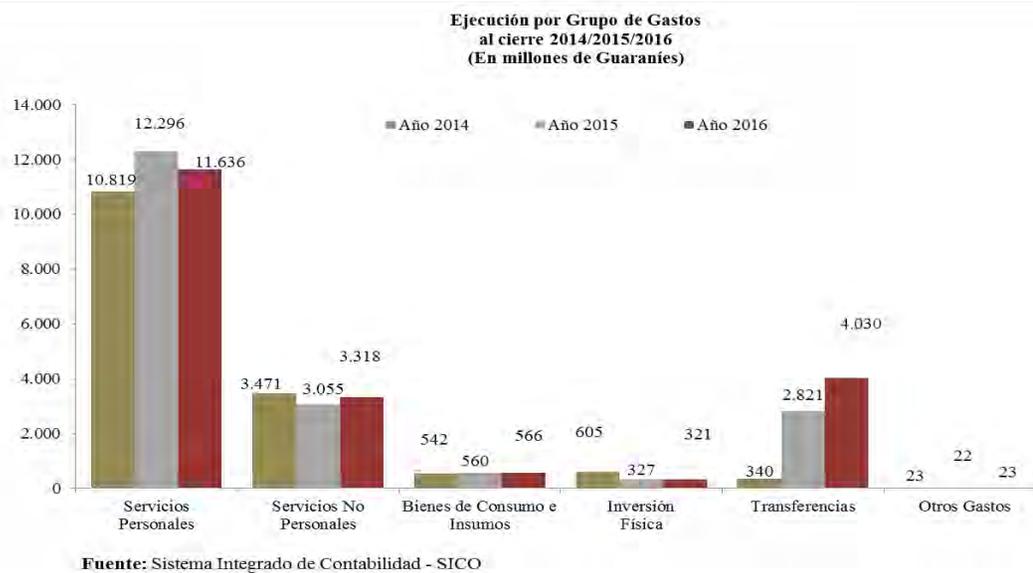


Fuente: Informe de BAGP 2016 - MM

Así también, se realiza asistencia monetaria (Transferencias) a la Fundación América del Sur Paraguay, a través del Proyecto “Promoción de la inserción laboral de las mujeres” con el objetivo de fortalecer las capacidades de emprendedurismo y gerenciamiento de proyectos productivos, por un monto equivalente a G. 4.030 millones.

Si se consideran los recursos disponibles y ejecutados del Ministerio de la Mujer en su conjunto, durante el 2016, se tiene que ha contado con un Plan Financiero de G. 21.107 millones, de los cuales se ha ejecutado un porcentaje importante correspondiente a 94,3%, gran parte de los recursos del MM provienen del Tesoro (FF10).

El mayor porcentaje de los gastos se vinculan con el grupo Servicios Personales, los cuales son destinados para el pago de salarios de los funcionarios del ministerio.



Finalmente se menciona que el Ministerio de la Mujer, ha alcanzado satisfactoriamente las metas establecidas para el año 2016, y para el 2017 se pretende continuar con la promoción y control de políticas públicas con perspectiva de género y los servicios de atención a las mujeres.

### Conclusión

De acuerdo a los estudios realizados en materia de género, en el país todavía persisten discriminaciones y postergaciones de las mujeres en el acceso a los beneficios del desarrollo y el respeto a sus derechos; ante esto el Estado a través del Ministerio de la Mujer interviene con la implementación de medidas de acción para reducir estas brechas y mejorar las situaciones en que se encuentran las mujeres por su condición de género.

En ese sentido, los indicadores reflejan un desempeño satisfactorio de la institución, con importantes avances referente a promoción, prevención y atención a los derechos de las mujeres.

En cuanto a imagen internacional, Paraguay se ha destacado con el cumplimiento de solicitudes internacionales, como así también se ha posicionado como miembro del Comité ejecutivo de la Comisión Interamericana de Mujeres CIM/OEA<sup>56</sup>.

En el año 2016, la cantidad de denuncias por la violación de los derechos registradas por las líneas habilitadas fueron superiores a las registradas en el año 2015<sup>57</sup>, sin embargo respecto a los demás servicios se presentó una demanda muy similar al año anterior.

Finalmente, como se viene insistiendo desde años anteriores se sugiere a la institución seguir con el esfuerzo de perfeccionar sus indicadores de resultados, principalmente en informar sobre las beneficiarias quienes efectivamente lograron rehabilitarse e integrarse a la sociedad completamente, una vez recibido los servicios del Ministerio de la Mujer.

<sup>56</sup> La Ministra de la Mujer fue electa como Vice Presidenta del Comité Ejecutivo de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) de la Organización de Estados Americanos (OEA)

<sup>57</sup> 3.267 atenciones

## 12 16 Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

En su carácter de Autoridad Administrativa del Trabajo, corresponde a éste la tutela de los derechos de los trabajadores, en materia de trabajo, empleo y seguridad social; dirigiendo fundamentalmente sus acciones hacia la atención de la *política ocupacional del gobierno*.

Cabe destacar que en el Paraguay existe mano de obra calificada, pero no lo suficiente como para satisfacer el alto crecimiento de inversión en el desarrollo de los diferentes sectores productivos e industriales, por lo que el foco de atención actual se traduce en la *formación de capital humano* acorde a las expectativas del Gobierno, empresarios locales e internacionales.

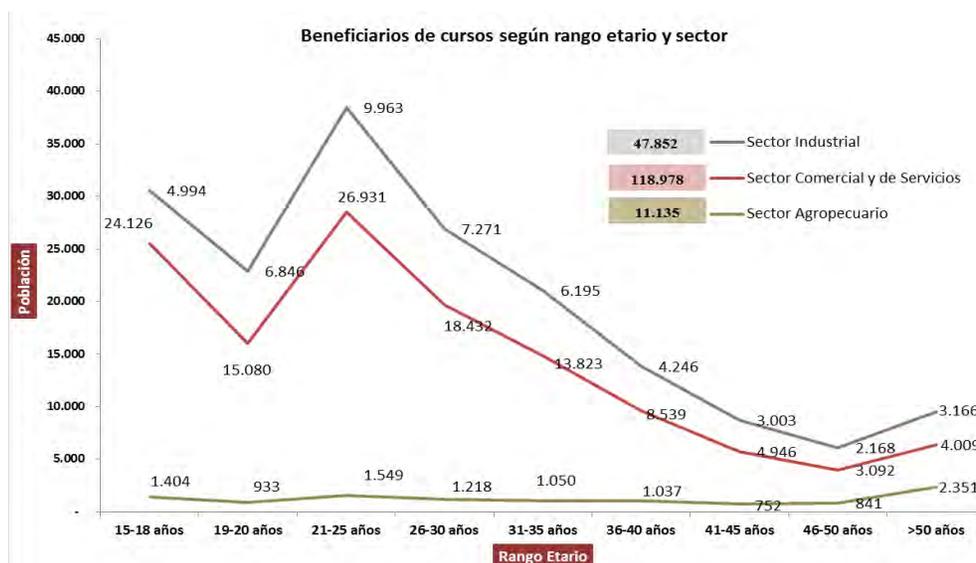
Es así como la estrategia institucional considera imprescindible la capacitación y formalización de la fuerza laboral con miras a su inserción en el mercado, contando para el efecto con un conjunto de intervenciones que vinculan: empleo, formación, capacitación laboral, producción y tecnología.

En línea con la misión institucional, el MTEySS además de gestionar el marco normativo y regulatorio del ámbito laboral, actúa como ejecutor de servicios que incrementan el capital humano a través de los Institutos de Formación y Capacitación Laboral existentes y/o habilitados por éste para tal efecto, en forma transversal a otras instancias del Estado facultadas para la Formación y Educación técnico-profesional como el Ministerio de Educación y Ciencia.

De esta manera, los servicios que brinda a la ciudadanía y en especial a la población de escasos recursos, se constituyen en: capacitaciones profesionales, cursos de formación y asistencias para la obtención del primer empleo; coordinados internamente desde los siguientes programas: a) Programa “Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral-SINAFOCAL”<sup>58</sup>; b) Programa “Servicio Nacional de Promoción Profesional-SNPP”<sup>59</sup> y; c) Programa de Apoyo a la inserción laboral-PAIL<sup>60</sup>.

En ese sentido, los resultados alcanzados en el año 2016 por los dos primeros programas institucionales dan cuenta del desarrollo de 9.236 cursos, representando una variación positiva del 9,7% con relación a la cantidad de cursos impartidos por ambos al cierre 2015 (8.419), beneficiando a un total de 189.401 personas en las distintas áreas del conocimiento, de las cuales han egresado satisfactoriamente el 90%.

Consistente con su rol específico, el SNPP sigue siendo el programa con mayor cobertura a beneficiarios, llegando al 94% de la población atendida, resaltándose la concurrencia preponderante del rango etario de 21 a 25 años de edad en cursos vinculados al sector comercial y de servicios, como puede observarse:



**Fuente:** Balance Anual de Gestión Pública

<sup>58</sup> Como ente regulador de las acciones formativas.

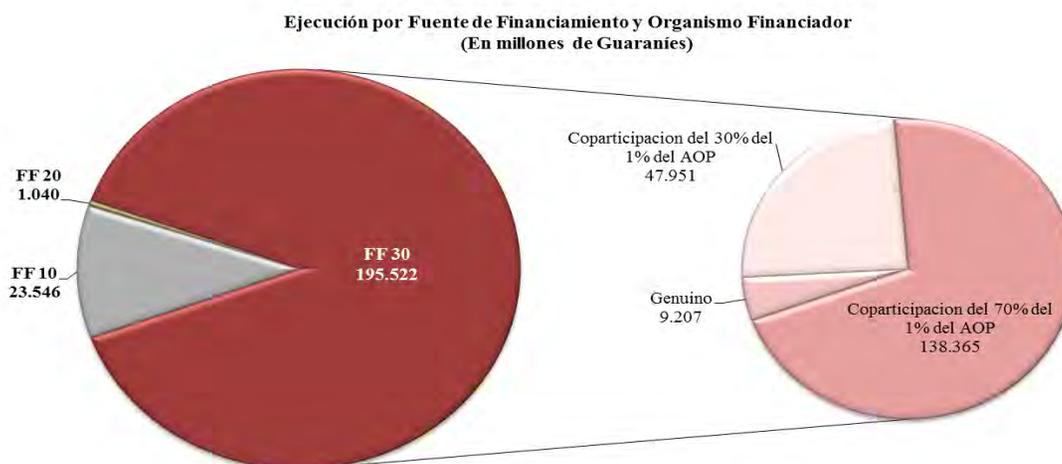
<sup>59</sup> Como ente ejecutor de las acciones formativas.

<sup>60</sup> Ejecutor de acciones para inserción de jóvenes en el mercado de trabajo.

Adicionalmente a los resultados mencionados, a través del tercer programa institucional “PAIL”, se ha logrado beneficiar a 3.274 jóvenes buscadores de empleo que poseen de 18 a 29 años de edad y con 9 a 12 años de escolaridad, mediante capacitaciones específicas para el primer empleo, basadas en la demanda laboral del momento y una estrategia de relacionamiento empresarial que facilita la vinculación con el sector privado.

En lo que refiere a términos de género, las mujeres representaron el 54% del total de beneficiarios de la institución; 4.765 de las cuales participaron de alguno de los 294 cursos dirigidos en forma específica al sexo femenino en diferentes especialidades; lo que refleja una importante apertura de criterios, permitiendo una participación igualitaria entre ambos sexos, considerando la existencia de otros cursos con preeminencia masculina como por ejemplo el de electricidad.

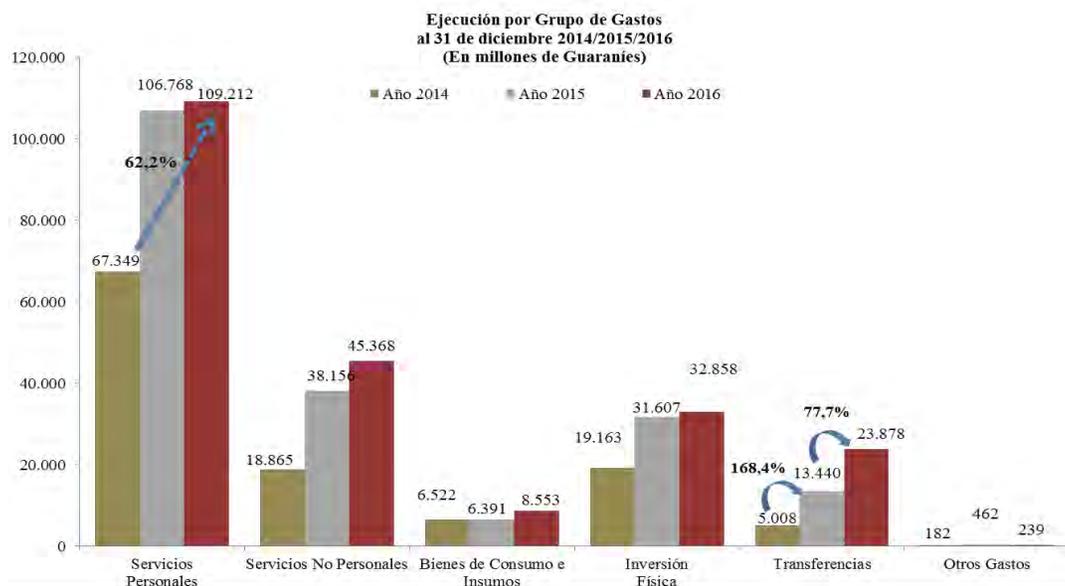
Las actividades mencionadas fueron posibles mediante donaciones directas (aulas móviles) y el financiamiento con recursos captados por las diferentes fuentes, estando las actividades de formación y capacitación laboral en situación de mayor dependencia de los recursos institucionales (Fuente 30) para su ejecución, provenientes de: tasas judiciales, 1% del Aporte Obrero Patronal (AOP) del IPS<sup>61</sup> (70% para el SNPP y 30% para el SINAFOCAL).



**Fuente:** Sistema Integrado de Administración Financiera. Ejecución acumulada al 31/12/2016

Es así, como se ha destinado en total G. 220.108 millones para el logro de compromisos asumidos durante el año 2016, cuya distribución muestra una fuerte inclinación (49,6%) respecto a gastos en concepto de servicios personales, rubro que además presenta una variación del 62,2% con respecto a la ejecución del año 2014, en razón de las prioridades formativas a las cuales se encuentra abocada la Entidad, que además son gratuitas e implican gastos complementarios que se traducen en grandes inversiones como: construcción y equipamiento de sedes, mejoras tecnológicas, capacitación del personal, entre otros.

<sup>61</sup> Instituto de Previsión Social.



**Fuente:** Sistema Integrado de Contabilidad - SICO

Asimismo, existe un crecimiento sostenido en los tres últimos años en cuanto a las transferencias registradas, que hasta el 2015 guardaban una relación directa con las asistencias monetarias destinadas para la organización de eventos y capacitaciones a través de Organismos Internacionales y aportes a Entidades Educativas, sin evidencias del destino de fondos en lo que respecta al Ejercicio Fiscal 2016, que ha tenido una variación del 77,7% en la ejecución, en relación al año anterior.

En cuanto a la planificación financiera general de la institución, se presenta una diferencia del 15,1%, que corresponde al monto no ejecutado al cierre del Ejercicio Fiscal 2016 (G. 39.253 millones), aunque esto no ha afectado significativamente al cumplimiento de metas previstas, alcanzando un avance promedio del 98%.

A su vez, se plantean como compromiso para el Año 2017, lograr la aprobación de un *Plan Nacional de Capacitación Laboral* así como la elaboración en conjunto con el MEC de 100 perfiles profesionales para su inclusión en el *Catálogo Nacional de Perfiles Profesionales* (catálogo de la oferta existente); la ampliación y de los cursos ofrecidos por el SNPP, incrementar en un 30% la cantidad de jóvenes capacitados para el primer empleo, entre otros aspectos.

### Conclusión

Tanto la gestión como servicios promocionados durante el año 2016 por el MTEySS, ha derivado en resultados positivos, asociados sobre todo a la inversión en capital humano traducida en una mayor y mejor capacidad educativa/formal de la fuerza laboral, constituida en gran medida por jóvenes de entre 15-25 años de edad.

En líneas generales, en lo que refiere al avance de los indicadores de producción, la Entidad ha cumplido con un promedio de 98%, aunque se aclara que dicho resultado incluye una subestimación de meta inicial por parte del Programa “SNPP”, cuyo avance en forma aislada supera en un 6% la cantidad de cursos previstos, pese a la factibilidad de realizar ajustes antes del cierre fiscal.

En términos de recursos financieros, se encuentra coherencia en la distribución observada dado la misión institucional; sin embargo, el análisis de gastos se ha visto limitado respecto a los principales rubros de destino de fondos, por la falta de información remitida, en detrimento de años anteriores. Ejemplo: detalle de montos destinados para asistencias monetarias (transferencias), listado de plantel docente de la institución (servicios personales) y construcciones realizadas (inversión física).

Por otra parte, se recalca la importancia de contar con información de aspectos/logros vinculados a la seguridad social, a fin de tener una visión global de la gestión institucional en el marco del derecho de los trabajadores y trabajadoras.

### 13 01 Corte Suprema de Justicia

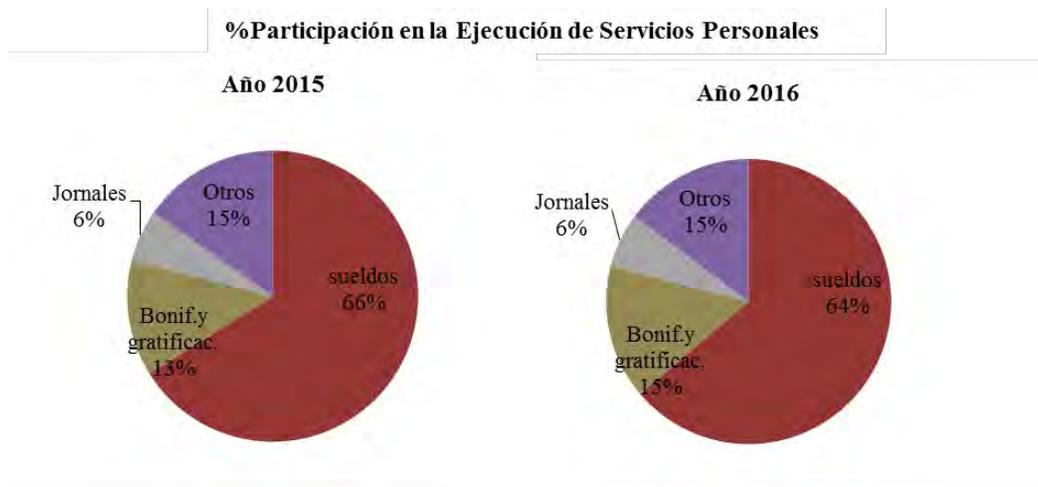
La Corte Suprema de Justicia es la máxima instancia del Poder Judicial, cumple las funciones jurisdiccionales y administrativas; está integrada por nueve miembros denominados Ministros/as, funciona en pleno y por salas de acuerdo con la competencia Constitucional, Civil y Comercial y, Penal, conformada por tres Ministros/as, cada una de ella presidida por un Ministro/a, conforme al Art. 258° de la Constitución Nacional del Paraguay y, Art. 1° de la Ley N° 609/95.

La Corte Suprema de Justicia se halla abocada a brindar cada vez más transparencia a la gestión judicial-administrativa, busca perfeccionar y uniformar el procesamiento de los datos y la sistematización organizada en el procesamiento de la información.

El plantel de Recursos Humanos de la entidad en el año 2016 fue de un total de 13.177, de los cuales 10.453 son funcionarios nombrados y 2.724 personal contratado.

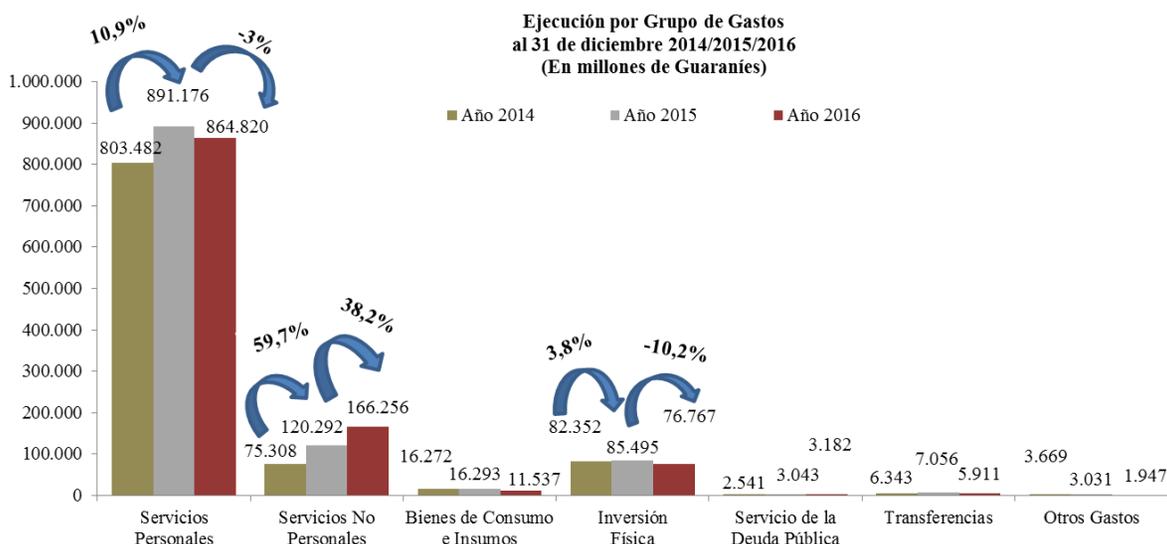
En el Ejercicio Fiscal 2016, contó con un plan financiero de G. 1.253 mil millones, de los cuales utilizó G. 1.130 mil millones, que representó el 90% de su asignación financiera; mayor a la ejecución registrada en los años 2014 y 2015 en 14,2% y 0,4%, respectivamente. Del total de los recursos financieros utilizados, el 76% fue financiado con recursos del Tesoro, el 23,9% con recurso Institucional y 0,1% con Crédito Público.

El 76,5% del total ejecutado corresponde a Servicios Personales, equivalentes a G. 865 mil millones, con 3% menos que el año 2015, que ejecutó un total de G. 891 mil millones.



En el año 2016, el 64% de la ejecución en servicios personales corresponde a Sueldos; en lo concerniente a la ejecución interanual en concepto de sueldos disminuyó a 6,3% en relación al 2015, equivalente a G. 37 mil millones menos. El mismo se explica, conforme a lo establecido en la Ley N° 5.554/2016, por la cual se aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016, que en su Art. 107 estipula: “*Suspéndase por el presente Ejercicio Fiscal la aplicación de lo dispuesto en el numeral 5) del artículo 246 de la Ley de Organización Administrativa de 1909*”.

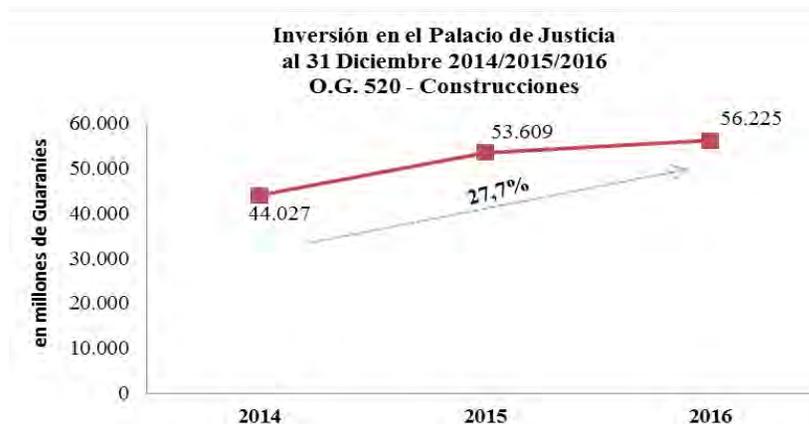
En cuanto a Bonificaciones y Gratificaciones, aumentó a G. 16 mil millones, que representó el 14,1% más respecto al año 2015, asimismo, en gastos de jornales se incrementó a 4,5%, el mismo fue aumentándose de G. 41 mil millones en el 2014 a G. 53 mil millones en el año 2016.



El gasto en concepto de Servicios no Personales, entre los años 2015/2016 se incrementó a 38,2%, siendo el de mayor gasto en concepto de Servicios Técnicos y Profesionales que aumentó el 61,4%; es decir, de G. 65.253 millones en el 2015 pasó a G. 105.322 millones en el 2016; así también, comparado el año 2014/2016, la ejecución en servicios técnicos y profesionales creció a 372%.

Referente a Inversión Física, G. 61.523 millones fueron ejecutados en construcciones, que representó el 80% del total ejecutado en Inversión Física, de los cuales G. 56.225 millones fueron destinados para la “*Construcción de Palacios de Justicia*”, cuyo objetivo es brindar un mejor acceso a la justicia a los usuarios de la circunscripción.

En la siguiente gráfica se visualiza la evolución del gasto en los tres últimos años en construcción del Palacio de Justicia:



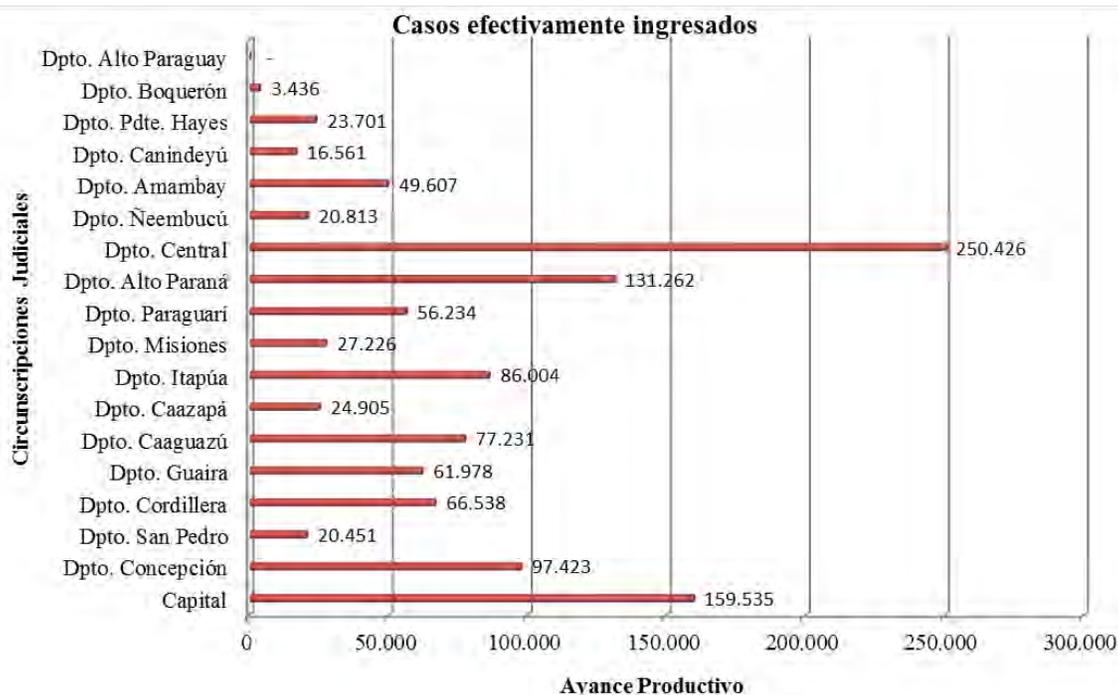
En cuanto a Transferencias se ejecutó un total de G. 5.911 millones, a fin de cumplir con sus actividades, entre la que se menciona que se ha transferido G. 500 millones al Centro Interdisciplinario de Derecho Social y Economía Política (CIDSEP) para la capacitación de 1.370 personas.

**Principales logros informados**

**Circunscripciones Judiciales<sup>62</sup>:** Para la administración de las diferentes Circunscripciones Judiciales del país, la Entidad utilizó un total de G. 616.638 millones en el año 2016, la cual representa el 55% del total ejecutado por la entidad.



En cuanto a los casos ingresados<sup>63</sup>, se registraron un total de 1.173.331 casos<sup>64</sup>, por los diferentes Departamentos de la Administración Judicial:



<sup>62</sup> **Circunscripción Judicial:** División Judicial del territorio de un Estado, que corresponde a los distritos judiciales. Las circunscripciones del Poder Judicial responden a la descentralización judicial, que implica a su vez, la independencia jurisdiccional consagrada en la Constitución Nacional

<sup>63</sup> **Expedientes (Casos Ingresados):** Representan causas admitidas a una dependencia judicial por primera vez y aquellas que provienen de otra dependencia por transferencia, apelación, ejecución de resolución o archivo. Esta denominación se traslada también a las causas transferidas del Ejercicio Fiscal anterior, al inicio del año vigente.

<sup>64</sup> **Expediente (Sinónimo: Caso):** Equivalente al proceso, en sentido estricto, causa, litigio o pleito.

Las Circunscripciones con mayor demanda fueron: Departamento Central, Capital y Alto Paraná con 250.426, 159.535 y 131.262 casos, respectivamente. Asimismo, los departamentos mencionados utilizaron mayores recursos financieros comparado con las demás Administración de Justicia.

Entre las Circunscripciones Judiciales y la cantidad efectiva de casos ingresados, respecto a lo estimado por la entidad, se encuentran: San Pedro (108%), Cordillera (110%), Caazapá (123%), Paraguari (162%), Central (111%), Amambay (109%), Canindeyú (127%), Pdte. Hayes (140%), y Boquerón (157%), lo cual representa un incremento en los casos ingresados de dichas Circunscripciones, en algunos casos mucho más sustancial que otros.

Las Circunscripciones Judiciales que se encuentran con resultados satisfactorios, para el Ejercicio Fiscal 2016, se encuentra la Circunscripción Judicial de: Capital (97%), Concepción (90%), Guairá (98%), Caaguazú (79%), Misiones (81%), Alto Paraná (92%), y Ñeembucú (99%), de producción sobre lo estimado. En cuanto a las Circunscripciones Judiciales que se encuentran con un resultado inferior al 55% de ejecución física sobre lo planificado al cierre del año 2016, se encuentra la Circunscripción Judicial de: Itapúa (53%).

### **Facilitadores Judiciales**

Es un Programa Nacional del Poder Judicial, dentro del marco de la aplicación de políticas públicas de acceso a Justicia, para grupos en condición de vulnerabilidad, que cuenta con el apoyo técnico de la Organización de Estados Americanos (OEA) para su implementación.

Cada Facilitador desempeña un rol incomparable en la formación cívico-jurídica ciudadana, educando en derechos y sirviendo como una herramienta fundamental en la prevención de la conflictividad social y en el afianzamiento de la gobernabilidad democrática.

El Programa Nacional de Facilitadores Judiciales del Poder Judicial en el año 2016 amplió su asistencia a personas en estado de vulnerabilidad, llegando a los 17 Departamentos del País. Al respecto, se realizaron orientaciones y charlas comunitarias, remitieron casos, informaron sobre normas y leyes, entre otras actividades.

En el marco de la política de acceso a la Justicia para grupos de la sociedad en situación de vulnerabilidad, el Sistema Nacional de Facilitadores llegó al 85% del país, alcanzando 215 distritos distantes de la ciudad, logrando así difundir los distintos servicios del Poder Judicial, los derechos y obligaciones del ciudadano, fomentando la cultura de la paz.

Conforme a los datos proveídos por la entidad, se cuenta con un total de 2.890 voluntarios inscriptos en el sistema, de los cuales el 46% son mujeres; según datos estadísticos, más de 1,5 millones de personas en situación de vulnerabilidad cuentan con un facilitador judicial.

En el año 2016 se asesoró a 13.839 pobladores, 6.219 facilitaciones extrajudiciales efectuadas y 9.231 acompañamientos a pobladores e instituciones. En cuanto a la formación se llevó a cabo 2.629 charlas comunitarias sobre normas y leyes jurídicas, llegando a 89.600 ciudadanos. La formación de operadores de justicia obtuvo un total de 471 personas egresadas en Diplomado de Dirección del Servicio Nacional de Facilitadores Judiciales.

En cuanto a la meta física, la misma fue de 22.000 asistencias jurídicas, de las cuales se llevaron a cabo 43.122 asistencias, 196% de ejecución física sobre lo planificado.

### **Conducción Superior de Justicia**

La Corte Suprema de Justicia, propicia la lucha contra la corrupción, la independencia judicial, la lucha contra la morosidad judicial, la transparencia y la modernización y, el fortalecimiento de las relaciones internacionales.

En la lucha contra la Corrupción, se sigue impulsando el Sistema de quejas y denuncias del Poder Judicial, la misma busca, que tanto los usuarios de los servicios, como los funcionarios y profesionales interesados, sean protagonistas del mejoramiento y fortalecimiento del Poder Judicial.

La participación responsable de la ciudadanía, en la denuncia de hechos irregulares, contribuirá a reducir la corrupción y la impunidad. En tal sentido, la oficina ha recibido, registrado y analizado 3.950 quejas y denuncias presentadas contra magistrados, funcionarios, auxiliares de justicia o el servicio público de justicia.



Se detalla a continuación las quejas y denuncias presentadas por Circunscripción Judicial:

**Oficinas de quejas y denuncias**

Capital	Guairá	Itapúa	Concepción	Amambay	Alto Paraná	Caaguazú	Ñeembucú	TOTAL
3.307	13	41	119	27	127	57	41	<b>3.732</b>
Misiones	Paraguari	Caazapá	San Pedro	Cordillera	Pdte. Hayes	Canindeyú	Central	TOTAL
28	50	11	50	36	4	12	27	<b>218</b>

**3.950**

Otra dependencia del Programa Conducción Superior de Justicia se encuentra la Contaduría General de los Tribunales, la misma en el año 2016 prosiguió con la concreción permanente de los propósitos sintetizados en la política de calidad implementada de conformidad a la norma internacional ISO 9001:2015; uno de los logros vitales fue el de mantener la morosidad cero en su gestión operativa de rutina. Fue la primera dependencia de la Corte Suprema de Justicia en lograr el reconocimiento de calidad otorgado por un organismo de acreditación internacional.

**Auditoría de Gestión Jurisdiccional**

Entre los objetivos del Subprograma, se mencionan: mantener un sistema de administración del riesgo de la gestión judicial con base en información permanente y actualizada, que le permita elaborar y presentar anualmente un plan de trabajo de auditorías programadas para todo el año; además, ejecutar un plan anual de giras de evaluaciones permanentes sobre la gestión de los despachos judiciales y su personal en todo el país, con base en los elementos de control interno vigentes.

Como funciones específicas se mencionan: Auditorías de reacción inmediata o de averiguación con base en denuncias y quejas que reciban a través del Sistema de Recepción de Quejas y Denuncias o a petición de los Ministros de la Corte Suprema de Justicia o del Consejo de Superintendencia de Justicia. Ejercer medidas de control sobre auxiliares de justicia, de conformidad a la normativa aplicable a la materia.

Entre las actividades realizadas se enuncian: asegurar el orden y la disciplina entre todo el personal, asegurar el buen desempeño de los cargos, despachos y dependencias judiciales, vigilar la ordenada tramitación de los procesos, y el pronunciamiento de fallos en términos de Ley, entre otros.

De la meta de 350 Servicios de Auditoría para el año 2016, la ejecución física fue de 322, que representa el 92% de lo planificado. La ejecución financiera fue de G. 4.859 millones, ante un presupuesto anual de G. 5.091 millones, que representa el 95% de ejecución financiera.

**Registros Públicos de los Bienes y Automotores**

Fueron registradas un total de 1.160.980 inscripciones, según el siguiente detalle:

- 410.278 inscripciones realizadas por el Registro del Automotor
- 15.401 inscripciones realizadas por el Registro de Marcas y Señales
- 735.301 inscripciones realizadas por el Registro de los Bienes Inmuebles y otros

**Conclusión**

En cuanto a las actividades desarrolladas por las dependencias jurisdiccionales, administrativas y registrales que componen la Corte Suprema de Justicia, guardan relación con el Plan Estratégico Institucional 2016-2020 y con sus Objetivos Estratégicos perseguidos.

En cuanto a la ejecución financiera, en el año 2016 la Corte Suprema de Justicia alcanzó el 90% de su asignación financiera.

Referente a programas de inversión se menciona que la entidad procedió a la construcción del Juzgado de Paz de Guarambare, equipamientos de todos los Juzgados del Fuero Civil y Comercial para el reordenamiento de las secretarías y despachos de jueces, construcción de Juzgado de Paz de Feliz Pérez Cardozo (Guaira), construcción del Juzgado de Paz de Isla Pucu, construcción del Juzgado de Paz de Ybycuí (Paraguari), remodelación de la Sede del Registro de Automotores (capital), remodelación del edificio del Palacio de Justicia de Asunción, construcción del Juzgado de Paz de Yby Yau, construcción del Juzgado de Paz y adquisición de mobiliarios de la localidad de Carmelo Peralta( Alto Paraguay).



Respecto a la subestimación de metas productivas, la Entidad ha justificado que se debe principalmente a los casos pendientes transportados del año anterior (2015) y, sumados a los casos iniciados en el Ejercicio Fiscal 2016; así también debido a que al cierre de cada informe, no todos los Juzgados remiten sus respectivos informes, siendo los mismos presentados en meses posteriores, lo cual se suman al mes actual, lo que provoca una sobrestimación o subestimación en la producción; la entidad reconoce que dicha situación distorsiona la realidad haciendo difícil estimar una proyección de cuantías de casos ingresados; no obstante dichas situaciones fueron analizadas y verificadas, a fin de ser mitigadas para el próximo Ejercicio Fiscal

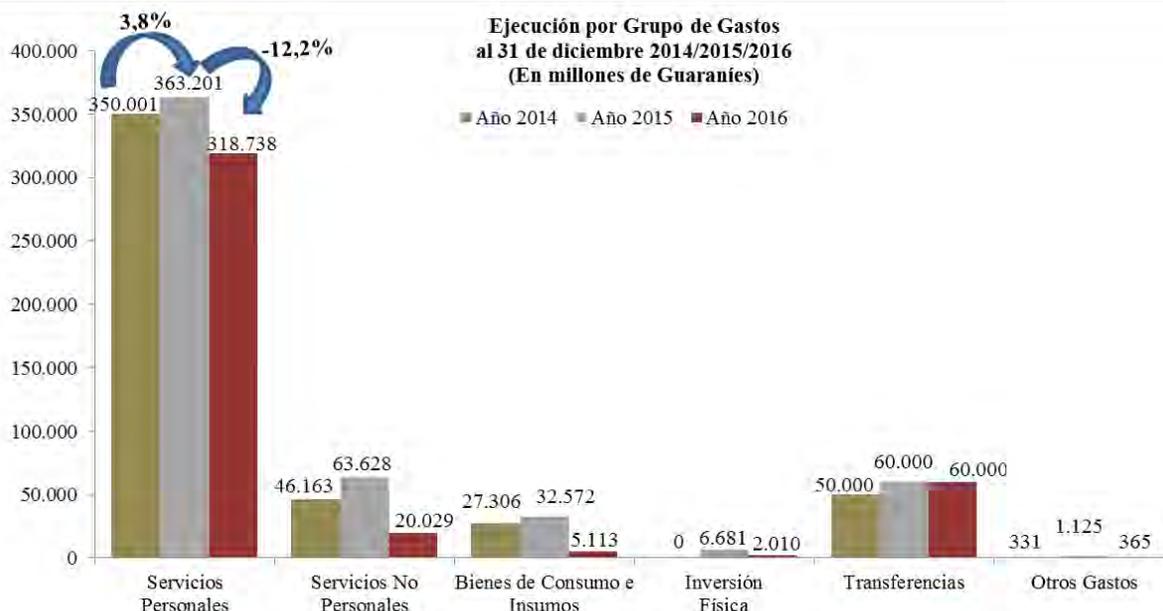
Asimismo, se destaca entre sus actividades del año 2016, la puesta en vigencia de la Plataforma de Informes Electrónicos, como ser: el Expediente Judicial Electrónico, el Trámite Judicial Electrónico y los Informes Judiciales Electrónicos, con estos apunta a la eliminación gradual del uso del papel y promover el uso de la tecnología en las gestiones digitales, dentro del cumplimiento de los objetivos del Plan Estratégico Institucional 2016-2020.

## 13 02 Justicia Electoral

Es una Institución de orden constitucional, creada a partir de la promulgación de la Constitución Nacional en el año 1992. Es un órgano del Poder Judicial, su área de acción comprende todo lo relacionado con la actividad jurisdiccional – administrativa referente a las elecciones, con el fin de garantizar su regularidad y que las mismas se ajusten al derecho, y a los principios constitucionales.

Al Cierre del Ejercicio Fiscal 2016, la Justicia Electoral para el cumplimiento de sus actividades utilizó un total de G. 406.256 millones de su asignación financiera, menor que lo ejecutado en los años 2014 y 2015 en 14,2% y 22,9%, respectivamente; la Entidad estuvo financiada en su totalidad con recursos del Tesoro.

El 78,5% del total ejecutado fue destinado en servicios personales, para cubrir gastos referentes al capital humano de la Entidad, de un total de 6.851 funcionarios activos (4.454 funcionarios permanentes y 2.397 contratados).



### Principales logros informados

La Justicia Electoral viene orientando sus estrategias de intervención buscando la consolidación y el fortalecimiento de la institucionalidad electoral, implementando lineamientos para promover una mayor participación ciudadana y de esta manera consolidar la cultura democrática en todo el territorio nacional.

En ese sentido se menciona que en el 2016, se realizaron diferentes tipos de inscripciones: exterior, automática, reinscripciones, nuevas e inscripciones informatizadas, por lo que es oportuno mencionar que el sufragio es un derecho, deber y función pública del elector, el requisito primordial para que los ciudadanos, en edad de votar puedan ejercer su derecho al voto es que deben estar inscriptos en el Registro Cívico Permanente. En el cuadro siguiente se expone los tipos y cantidad de inscripciones realizadas:

Cantidad de Inscriptos por sexo (*)			
Tipo de Inscripción	Hombre	Mujer	Total
Inscripción Exterior	50	39	89
Inscripción Automática	41.686	42.634	84.320
Reinscripciones	24.518	22.457	46.975
Nuevas	22.059	24.150	46.209
Inscripción Informatizadas	108	158	266

\*Cantidad de inscripciones del periodo 2016 en base a corte del RCP 14-02-2017



En el marco de Justicia Electoral en mi colegio, 45 colegios de todo el país participaron del programa desarrollado, un total de 2.881 estudiantes del 1ro al 3er año de la Educación Media participaron de las jornadas de capacitación enmarcadas en un convenio de cooperación entre la Justicia Electoral y el Ministerio de Educación y Cultura.

Asimismo, el Centro de Información, Documentación y Educación Electoral realizó la actualización en la capacitación de 1.386 funcionarios del interior del país en las cabeceras departamentales.

Por otra parte, se ha habilitado 4 nuevos distritos en el 2016, para que en marzo/2017 pobladores de las localidades de Maracaná, María Antonia, San Vicente Pancho y Arroyito de los departamentos de Canindeyú, Paraguari, San Pedro y Concepción, respectivamente; elijan a sus autoridades municipales para el periodo 2015-2020. Aglutinan a 26.022 electores para las primeras elecciones municipales que se realizarán en los mencionados distritos.

### **Conclusión**

La gestión del Ejercicio Fiscal 2016, informada por la Entidad en cuanto a los litigios judiciales, inscripciones realizadas en el Registro Cívico Permanente y su competencia en materia electoral a nivel país, se encuentran enmarcados conforme a sus lineamientos y acciones perseguidos.

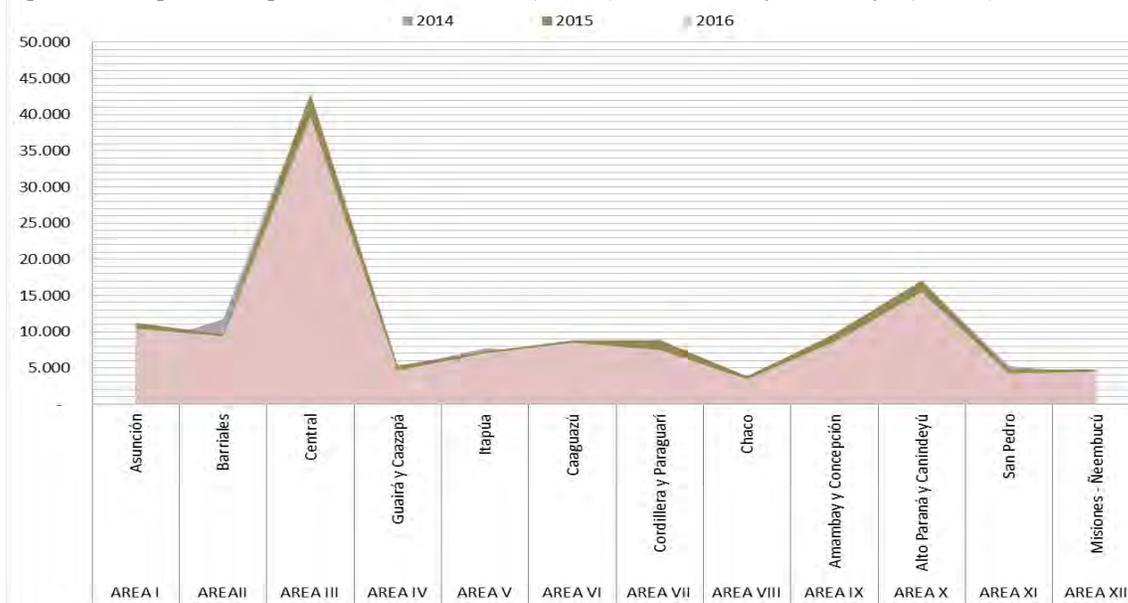
Asimismo, se menciona que la Entidad ha dado cumplimiento a las recomendaciones realizadas en los informes anteriores, referente a las instituciones beneficiadas con el aporte y subsidio a los partidos políticos, y el detalle de los litigios judiciales atendidos. Por otra parte, se menciona que los mayores detalles referentes a la gestión de la Entidad se encontrarán publicados en la web del Ministerio de Hacienda, en el apartado de PpR – Balance Anual de Gestión Pública.

### 13 03 Ministerio Público

El Ministerio Público es un órgano del Poder Judicial y ente del sector seguridad que representa a la sociedad ante los órganos jurisdiccionales para velar por el respeto y las garantías constitucionales. Asimismo, promueve la acción penal pública en defensa del patrimonio público y social, medio ambiente, otros intereses difusos y los derechos de los pueblos indígenas. A su vez, ejerce la acción penal en los casos en que para iniciarla o proseguirla no fuese necesaria instancia de parte.

El escenario primordial de acción institucional es el proceso penal. Por medio de los agentes fiscales, funcionarios designados y sus órganos auxiliares, realiza las distintas actividades relacionadas a su misión, con énfasis en la investigación de los hechos punibles y la promoción de la acción pública, a beneficio de aproximadamente 228.000 ciudadanos a nivel nacional, víctimas de hechos punibles, violencia o expuestos a situaciones de peligro<sup>65</sup>.

En ese sentido, durante el año 2016 las causas ingresadas en unidades ordinarias de la institución totalizaron 123.275, lo que implica una leve disminución con respecto a años anteriores del 8,2% (2015) y 5,3% (2014). La distribución según zona indica que la mayor cantidad de causas corresponden a las áreas II y V, representadas por los Departamentos de: Central (39.666), Alto Paraná y Canindeyú (15.508).



Fuente: Balance Anual de Gestión Pública

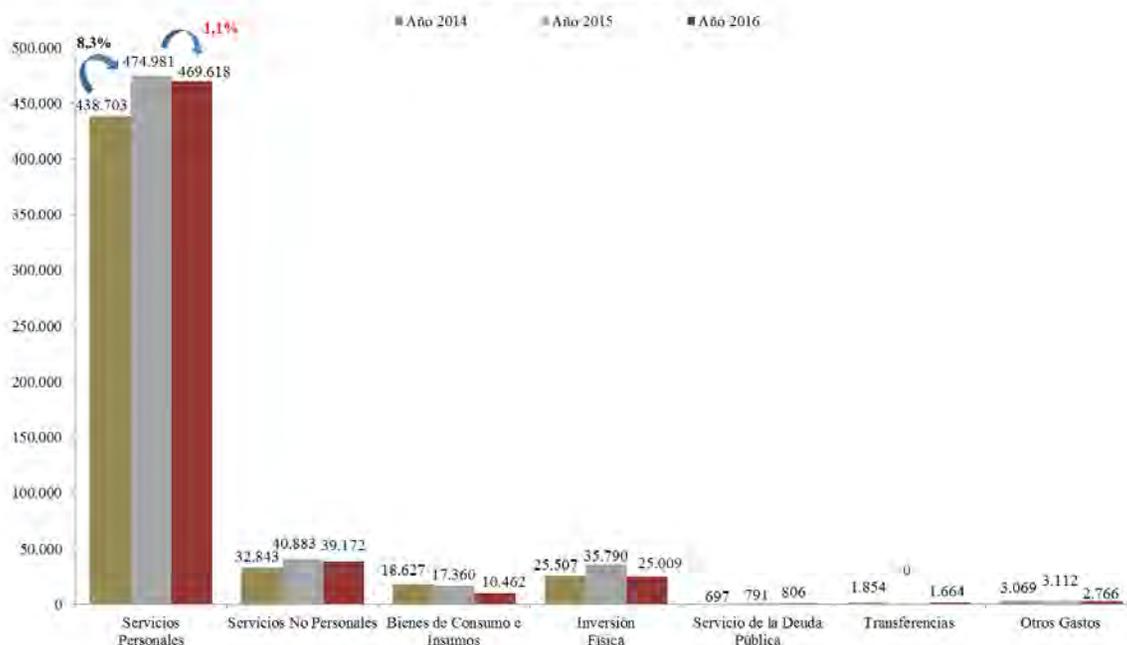
Asimismo, se encuentran en situación procesal 41.924 causas, las cuales arrojan en su mayor parte: imputaciones (41,5%), desestimación (24,5%), acusaciones (10,4%), entre otros.

En cuanto a la investigación de hechos punibles, se tiene que aquellos más frecuentes en el Paraguay corresponden a: hurto, hurto agravado y robo agravado; mientras que las estadísticas (2011-2016) entorno a la lucha contra la criminalidad muestra una mejora significativa del nivel de condenas para casos de juicios orales, con una relación de 4 condenas por cada 5 juicios llevados a cabo; propiciando además 1.485 sentencias condenatorias por narcotráfico, en respuesta a las actividades estratégicas a las que se vincula la Entidad.

Para el logro de metas institucionales, se ha destinado G. 549.497 millones, con una fuerte inclinación (85,5%) respecto a gastos en concepto de servicios personales, en concordancia con la misión institucional. Sin embargo, la variación interanual de la ejecución 2015/2016, arroja un resultado negativo para la mayoría de rubros del gasto, pese a que el monto del Plan Financiero asignado ha sido semejante para ambos periodos (G. 620 mil millones).

<sup>65</sup> Identificación de la Población potencial.

Ejecución por Grupo de Gastos  
al 31 de diciembre 2014/2015/2016  
(En millones de Guaraníes)



El Financiamiento de los recursos aplicados, dependió en un 89,2% de los Recursos del Tesoro (Fuente 10) y la diferencia (10,8%) de Recursos Institucionales (Fuente 30) proveniente del cobro de tasas judiciales, multas y otros derechos no tributarios (bienes decomisados por decisión de los órganos jurisdiccionales).

En general, la planificación financiera institucional presenta una diferencia del 11,4% que corresponde al monto no ejecutado al cierre del Ejercicio Fiscal 2016 (G. 70.727 millones), aunque esto no ha afectado significativamente al cumplimiento de metas productivas previstas, alcanzando un avance promedio del 99,6%.

A su vez, se plantean como compromiso para el Año 2017, lograr la atención de litigios judiciales con 58.154 causas imputadas, acción penal pública para 1.700 casos judiciales, relevamiento de 3.800 informes técnicos y pericias entorno a la investigación de hechos punibles, además de la capacitación de aprox. 3.000 funcionarios para la realización de actividades específicas designadas.

### Conclusión

Se destaca los resultados obtenidos y presentados por la Entidad sobre su gestión correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016, con un avance promedio general de 99,6% en relación a metas previstas, en donde las fiscalías han desempeñado un papel fundamental. Lo anterior ha sido posible, pese a la disminución en la ejecución financiera interanual 2015/2016.

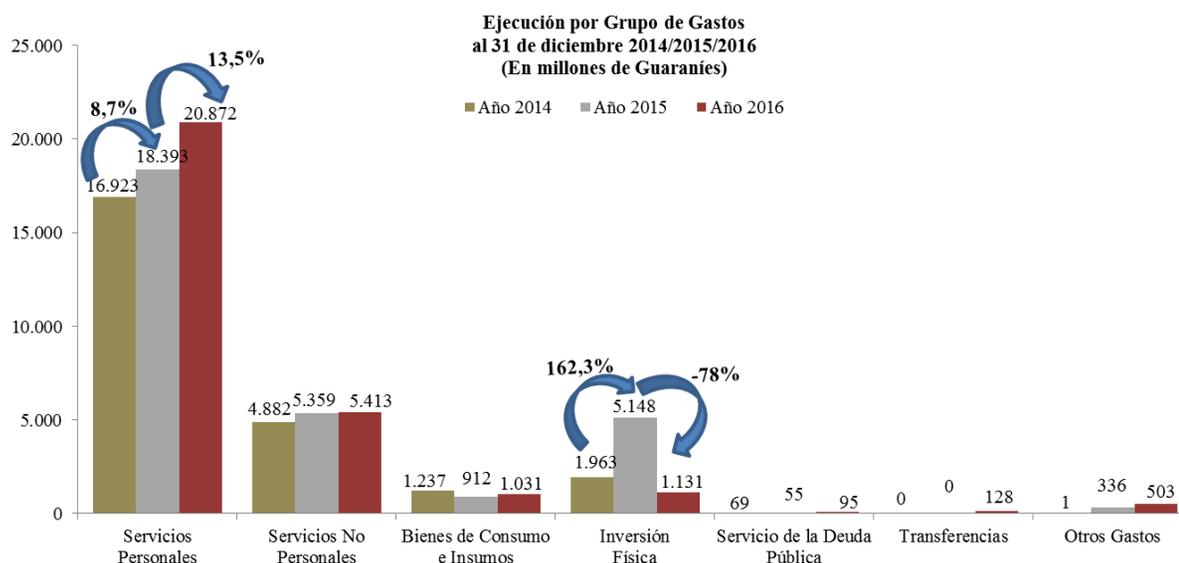
Finalmente, se destaca el detalle de capacitaciones y cursos impartidos a los distintos funcionarios de la institución, los cuales se encuentran acorde con las labores diarias desempeñadas y permiten mejorar la gestión en los diferentes ámbitos de acción e implementar nuevas estrategias y técnicas de investigación.

### 13 04 Consejo de la Magistratura

El Consejo de la Magistratura posee dos funciones esenciales; proponer ternas de candidatos para llenar en tiempo y forma las diferentes vacancias producidas en la Corte, el Tribunal Superior de Justicia Electoral, Miembros de los Tribunales Inferiores, Jueces; Fiscal Gral. del Estado, Agentes Fiscales y Miembros del Ministro de la Defensa Pública, basándose en criterios de idoneidad, méritos y aptitudes y; la capacitación de los integrantes del sistema de Justicia.

Al Cierre del Ejercicio Fiscal 2016, el Consejo de la Magistratura para el cumplimiento de sus actividades utilizó un total de G. 29.173 millones de su asignación financiera, menor que el año anterior en un 3,4% (G. 1.031 millones), y mayor a 16,3% respecto a la ejecución del año 2014. El 80,5% de la ejecución fue financiada con recursos del Tesoro, 16,9% con recurso Institucional y el 2,6% proviene del Crédito Público.

El 71,5% del total ejecutado corresponde a Servicios Personales, equivalentes a G. 20.872 millones, con 13,5% más que el 2015 que ejecutó un total de G. 18.393 millones. A fin de cubrir gastos referentes a su plantel de capital humano de 168 funcionarios activos (128 funcionarios permanentes y 40 contratados).



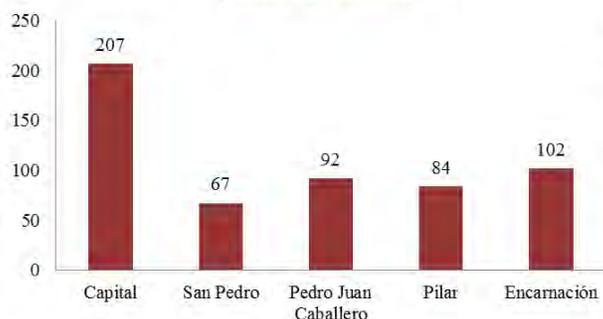
#### Principales logros informados

La Escuela Judicial, imparte enseñanza jurídica especializada y entrenamiento de los postulantes en la práctica judicial, en ese sentido, informaron los siguientes logros:

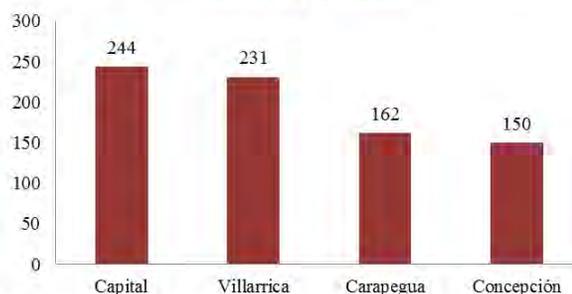
- Culminación de un total de 11 cursos de Formación Inicial iniciados durante el año lectivo 2015 en las localidades de Asunción (3), Pedro Juan Caballero (2), San Pedro (2), Encarnación (2) y Pilar (2).
- Apertura y desarrollo de un total de 10 cursos de Formación Básica en las localidades de: Asunción (3), Villarrica (3), Concepción (2) y Carapeguá (2).
- Desarrollo de un total de 19 diplomados en el marco del desarrollo del programa de formación continua y especializaciones en las Localidades de: Asunción (6), Ciudad del Este (3), Caacupé (2), Coronel Oviedo (2), San Estanislao (2), Encarnación (2) y Caazapá (2).

Asimismo, se matricularon un total de 2.658 alumnos, de los cuales 1.319 alumnos corresponden al programa de formación continua; y 1.339 alumnos pertenecen a la promoción decimosexta (2015/2016) y decimoséptima (2016/2017), según se visualiza en los siguientes gráficos:

**Decimosexta Promoción 2015/2016**  
Total: 552 Alumnos



**Decimoséptima Promoción 2016/2017**  
Total: 787 Alumnos



### Conclusión

La gestión informada por el Consejo de la Magistratura, en cuanto a la selección de ternas de candidatos y la formación de alumnos para la función judicial, se encuentran orientadas al cumplimiento de su Objetivo Estratégico perseguido.

En cuanto a los indicadores de productos, se indica que la entidad ha alcanzado el 100% de avance en todos sus productos. Además, se menciona que la Entidad ha dado cumplimiento a las recomendaciones realizadas en el Primer Semestre/2016 referente al avance y el aporte del *Proyecto Fortalecimiento del Sistema de Justicia* a la Escuela Judicial, al respecto es importante mencionar que con la ejecución de esta actividad la Escuela Judicial del Paraguay enriqueció de manera notable la implementación de los cursos mediante la modalidad e-learning<sup>66</sup>.

Por otra parte, se había solicitado informar respecto a la construcción llevada adelante, por lo que se reitera el pedido para los próximos informes, además, uno de los desafíos declarados por la entidad es la de concluir la obra de la nueva sede, para dotar y adecuar la estructura para una mejor atención a los postulantes, alumnos de la Escuela Judicial y a la ciudadanía en general.

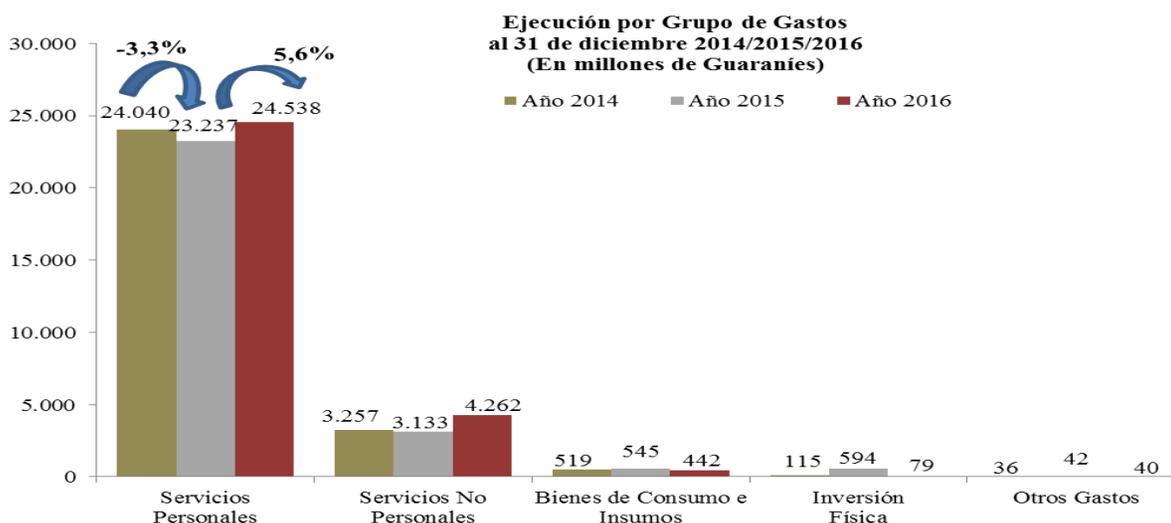
<sup>66</sup> Permitirá a los profesionales abogados que se encuentran dispersos geográficamente, el acceso a estos cursos, de esta forma la Escuela Judicial espera satisfacer la elevada demanda de los interesados, ya que no dispone de sedes en todas las ciudades del interior del país.

### 13 05 Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

*Es un Órgano Constitucional encargado de juzgar el desempeño de los Magistrados Judiciales y Agentes Fiscales de la República del Paraguay en el ejercicio de sus funciones, incluyéndose al Defensor General y Defensores Públicos, con facultades de iniciar y entender en los Juicios de responsabilidad de estos: solicitar, durante la sustanciación del proceso, y en los casos que así lo ameriten, la suspensión preventiva de los mismos en el ejercicio del cargo a la Corte Suprema de Justicia.*

El Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, para el cumplimiento de sus actividades propuestas en el Ejercicio Fiscal 2016, utilizó un total de G. 29.361 millones de su asignación financiera, mayor a lo ejecutado en los años 2014 y 2015 en 5% y 6,6%, respectivamente; la entidad estuvo financiada en su totalidad con recursos del Tesoro.

El 83,6% del total ejecutado corresponde a servicios personales, equivalentes a G. 24.538 millones, con un aumento del 5,6% respecto al 2015 que ejecutó un total de G. 23.237 millones. Al respecto, se menciona que la entidad contó en su plantel de recursos humanos con un total de 267 funcionarios (214 funcionarios permanentes y 53 contratados).



Según manifiesta la Entidad, la ciudadanía en general es beneficiaria de las actuaciones del Jurado y particularmente, quienes se hayan sometidos a su competencia. Buscando brindar respuestas eficaces a la ciudadanía en casos de mal desempeño de funciones de magistrados y agentes fiscales.

En ese sentido, la Entidad proveyó datos estadísticos judiciales:



Descripción	Cantidad	Sentencias Definitivas	Cantidad
Expedientes Ingresados	308	Magistrados y/o Agentes Fiscales Removidos	8
Expedientes rechazados "in límite"	182	Magistrados y/o Agentes Fiscales Apercibidos	8
Autos Interlocutorios	304	Magistrados y/o Agentes Fiscales Absueltos	18
Enjuiciamientos iniciados de oficio	15		
Enjuiciamientos en trámite	36		
Magistrados enjuiciados	27		
Agentes Fiscales Enjuiciados	12		
Expedientes en estado de "Autos para sentencia"	29		
Oficios J.E.M. librados	1068		
Notas de Secretarías J.E.M.	82		
Sentencias Definitivas	64		
Sesiones del Jurado	33		

Entre los de mayor cantidad de documentos jurídicos generados se encuentran:

- 1.068 oficios JEM librado, el documento sirve para comunicar o pedir informes.
- 308 expedientes ingresados, que equivalen a las denuncias que ingresaron a la secretaria.
- 304 autos interlocutorios, se refiere a la resolución que define una situación jurídica determinada.

### Conclusión

En el Ejercicio Fiscal 2016, la Entidad ejecutó el 88% de su asignación financiera, la mayor parte fueron utilizados en servicios personales.

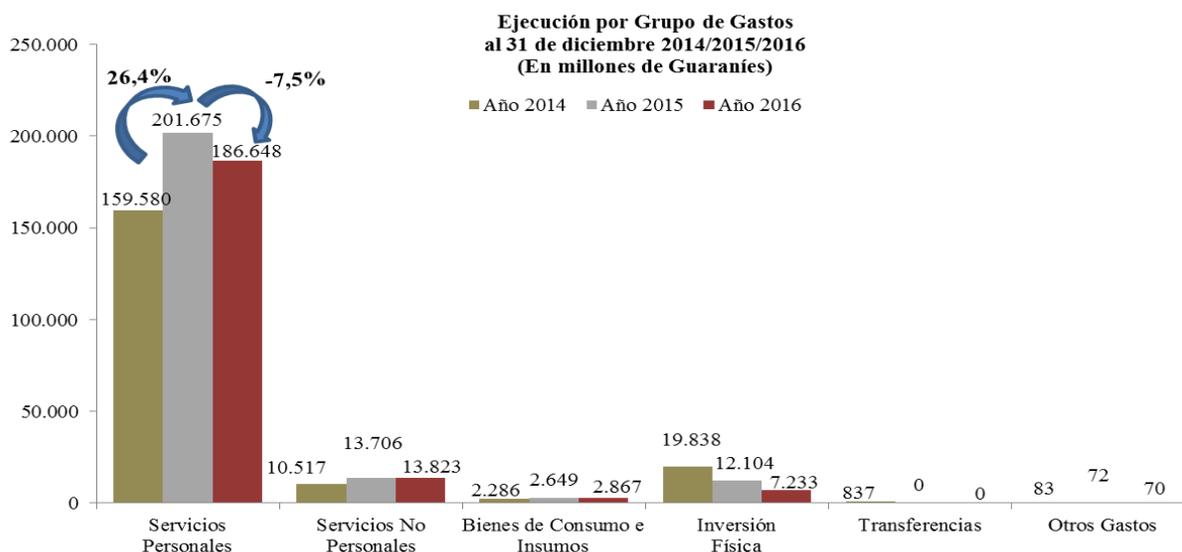
En cuanto a la gestión informada por la Entidad, se encuentra acorde a la misión institucional, sin embargo, por falta de mayores detalles/informaciones dificulta la medición del grado de cumplimiento de la gestión del Jurado, así como es necesaria la provisión de información respecto al departamento o la administración de justicia donde intervino la entidad por las actuaciones o mal desempeño de los magistrados judiciales y/o agentes fiscales, pedido que se viene reiterando en informes anteriores.

### 13 06 Ministerio de la Defensa Pública

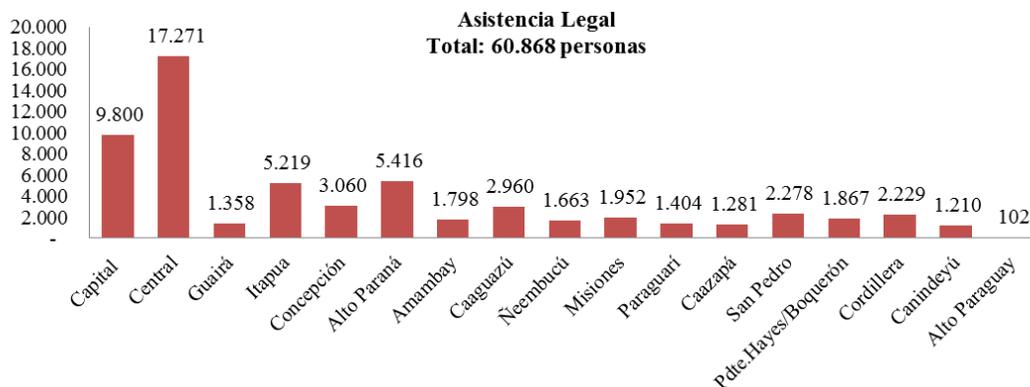
El Ministerio de la Defensa Pública, es una persona jurídica de derecho público que integra el Poder Judicial y goza de autonomía normativa y funcional; así como de autarquía financiera en la administración de sus recursos. Su función es la de ejercer la defensa de los usuarios de sus servicios y vigilar la efectiva aplicación del debido proceso, en el ámbito de su competencia.

Al Cierre del Ejercicio Fiscal 2016, el Ministerio de la Defensa Pública para el cumplimiento de sus actividades propuestas utilizó un total de G. 210.641 millones de su asignación financiera, menor que el año anterior en un 8,5% (G. 19.565 millones), y mayor a la ejecución del año 2014 en un 9%. El 99,9% del total ejecutado fue financiado con recursos del Tesoro y 0,1% proveniente del recurso institucional.

El 88,6% del total ejecutado corresponde a Servicios Personales, equivalentes a G. 186.648 millones, con 7,5% menos que el 2015 que ejecutó un total de G. 201.675 millones. En ese sentido, se menciona que en el 2016, la entidad contó en su plantel de recursos humanos con un total de 2.458 funcionarios activos (1.872 funcionarios permanentes y 586 contratados).



La Entidad tiene como producto principal los servicios de asistencia judicial, identificada con Casos Ingresados, con el cual se puede medir el grado de acceso a la justicia y sobre todo, medir la confianza de la ciudadanía en la gestión de la justicia y de la representación pública. En ese contexto, en el siguiente grafico se muestra la asistencia legal realizada a las personas de escasos recursos, en los diferentes departamentos del país:





Los departamentos con mayor cantidad de casos ingresados corresponden a: Central, Capital, Alto Paraná e Itapúa, con 17.271, 9.800, 5.416 y 5.219 casos respectivamente.

En los fueros Civil, Niñez y Adolescencia, así como laboral y Contenciosos Administrativo, han ingresado causas según el detalle a continuación:

Tipo de Juicio	Cantidad
Civil	8.588
Niños y Adolescencia	28.394
Laboral	565
Co. Administrativo	4
<b>Total</b>	<b>37.551</b>

En el Fuero Penal, de los 23.254 casos ingresados, en el estado actual de los mismos es el siguiente:

Estado Actual de los Defendidos	Cantidad	Estado Actual de los	Sexo	Cantidad
Con Condenas	114	Adultas	Femenino	1.950
Libertades Definitivas	429	Adultos	Masculino	17.813
Libres con Procesos	16.701	Menores	Femenino	430
Procesados Internos	5.956	Menores	Masculino	3.061
Prófugos	54	<b>Total</b>		<b>23.254</b>
<b>Total</b>	<b>23.254</b>			

### Conclusión

El Ministerio de la Defensa Pública ha informado en lo concerniente a la representación en juicio a las personas carentes de recursos económicos para litigar, lo cual se encuentra en concordancia con su misión institucional; no obstante, es importante dar a conocer mayores detalles cualitativo de los servicios y/o asistencia brindada a la ciudadanía en lo que compete a las áreas jurisdiccionales, observación que se viene reiterando en informes anteriores.

Por otra parte, la institución menciona a los profesionales que complementan la labor de la entidad, entre ellos mediadores, psicólogos, trabajadores sociales, médicos, u otros profesionales, en ese sentido, se menciona que en el BAGP/2016 fue solicitado un cuadro de datos estadísticos específicos en el apartado de RRHH, sin embargo, no se dio a conocer. Por lo que se solicita a la Entidad tener en cuenta las recomendaciones del presente informe.

En cuanto al avance del indicador de producto *casos ingresados*, la meta fue subestimada a 20,7% (10 mil casos más), es decir, de una meta de 50.430 se avanzó a 60.868 casos, por lo que se insta a la Entidad de tomar los recaudos pertinentes a fin de realizar una mejor planificación física. Al respecto, la entidad justifica que la confianza hacia la justicia está aumentando, y eso se demuestra con el aumento de la judicialización de los casos que ingresan a través de esta institución, como así también, gracias a la instalación de mayor número de defensorías en distintas localidades del país.

## 14 01 Contraloría General de la República

La Contraloría General de la República es el órgano de control de las actividades económicas y financieras del Estado, tiene por objeto velar por el cumplimiento de las normas jurídicas relativas a la administración financiera del Estado y proteger el patrimonio público, estableciendo las normas, los procedimientos requeridos y realizando periódicas auditorías financieras, administrativas y operativas.

Los resultados de la gestión de la institución se enfocan en tres grupos:



La CGR ha cumplido con la remisión de informes de auditorías al Congreso Nacional, así también el dictamen sobre el Informe Financiero 2015, del Ministerio de Hacienda.

Respecto a las actividades vinculadas a los Organismos y Entidades del Estado la institución ha concluido el Plan General de Auditorías (2015/2016), realizando las siguientes actividades de control:

- ***Declaración Jurada de Bienes y Rentas (DJBR) de Funcionarios y Empleados Públicos***

Se realizaron:

42 talleres de capacitación a servidores públicos de distintos Organismos y Entidades del Estado y en diferentes localidades del país.

58.734 declaraciones recibidas por Mesa de Entrada.

5.715 funcionarios asesorados.

- *Control de Viáticos de la Administración Pública:* Se realizaron 329 verificaciones de Rendiciones de Cuentas de Viáticos por un total de G. 31.372.846.076.
- *Control de los Procesos de Contrataciones:* Se verificaron 180 procesos de contratación por un total de G. 2.414.637.358.377 y U\$S 193.320.227.
- *Control de Vehículos del Sector Público:* se realizaron 22 controles de vehículos del sector público, en los cuales se verificaron 875 vehículos encontrándose 121 en infracción.
- *Inspecciones Técnicas:* Se han realizado 5 inspecciones técnicas a obras ejecutadas por los Organismos y Entidades del Estado.
- *Informes sobre Expedientes relacionados al Control Gubernamental:* Se elaboraron 2.205 Informes relacionados al control gubernamental.
- *Verificaciones de rendiciones de cuentas de las Entidades sin fines de Lucro o con fines de Bien Social:* 1.358 Informes sobre rendiciones de cuentas de las Entidades sin fines de lucro o con fines de bien social, que reciben aportes del Estado.

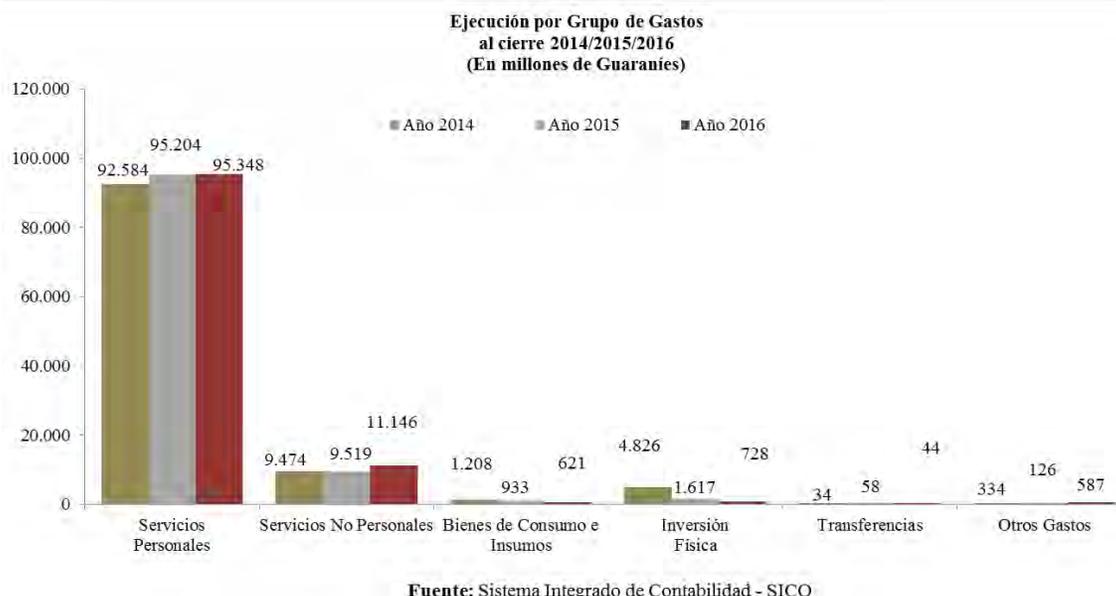
Así también, se ha realizado 68 auditorías de diferentes tipos, una cantidad inferior a la informada en años anteriores<sup>67</sup>:

<sup>67</sup> 110 tipos de auditorías en el año 2014, y 103 tipos de auditorías en el año 2015



Por otra parte, a través del Centro de Atención al Cliente (CAC), la institución ha trabajado para mejorar la búsqueda de respuestas oportunas, efectivas para la atención a consultas, pedidos, quejas y reclamos. En ese sentido, se ha recibido 221 denuncias ciudadanas, una cantidad superior al año anterior<sup>68</sup>, de los cuales el 87% corresponden a denuncias internas ingresadas en el Centro de Control Ciudadano y el 13%, presentadas por mesa de entrada, vía Secretaría General de la CGR.

Para el financiamiento de las actividades citadas precedentemente la CGR contó con un Plan Financiero de G. 119.223 millones, de los cuales fueron utilizados el 91%, correspondiente a G. 108.474 millones. La mayor cantidad de estos recursos (G. 86.019 millones) se vinculan con la ejecución de actividades de nivel administrativo de la CGR.



## Conclusión

La Contraloría General de la República ha cumplido con sus principales funciones como organismo de control de las actividades económicas del Estado, ha realizado auditorías financieras, presupuestales, de gestión, de

<sup>68</sup> 102 denuncias recibidas en el 2015



seguimiento, informáticas, exámenes especiales, verificaciones, inspecciones técnicas, control de las rendiciones de cuentas y de las declaraciones juradas de bienes y rentas de los funcionarios públicos, cortes de ruta, fiscalización de destrucción de billetes y documentos, así como otras actividades que guardan relación con el control gubernamental, cuyos resultados de gestión fueron satisfactorios.

Se ha dado cumplimiento con el Plan General de Auditorías y se ha implementado herramientas de información, se ha mejorado los servicios de comunicación interna, puesto que actualmente se puede conocer de manera oportuna cuales son las instituciones que están siendo auditadas y qué tipo de actividad de control se realizan en las mismas.

Finalmente, respecto al aspecto financiero, el comportamiento de la ejecución de los gastos no ha presentado grandes variaciones respecto al año anterior, destacándose un aumento en ejecución del 0,9%.

## 15 01 Defensoría del Pueblo

La Defensoría del Pueblo tiene como misión “una organización que coadyuva a la vigencia de los Derechos Humanos en el Paraguay, logrando canalizar efectivamente los reclamos populares, con énfasis en las víctimas de la dictadura y promoviendo la defensa de los intereses colectivos”.

La entidad está facultada para investigar situaciones particulares, a solicitud de los ciudadanos o por iniciativa propia, con el propósito de verificar y esclarecer hechos que por su naturaleza constituyan la vulneración de los derechos.

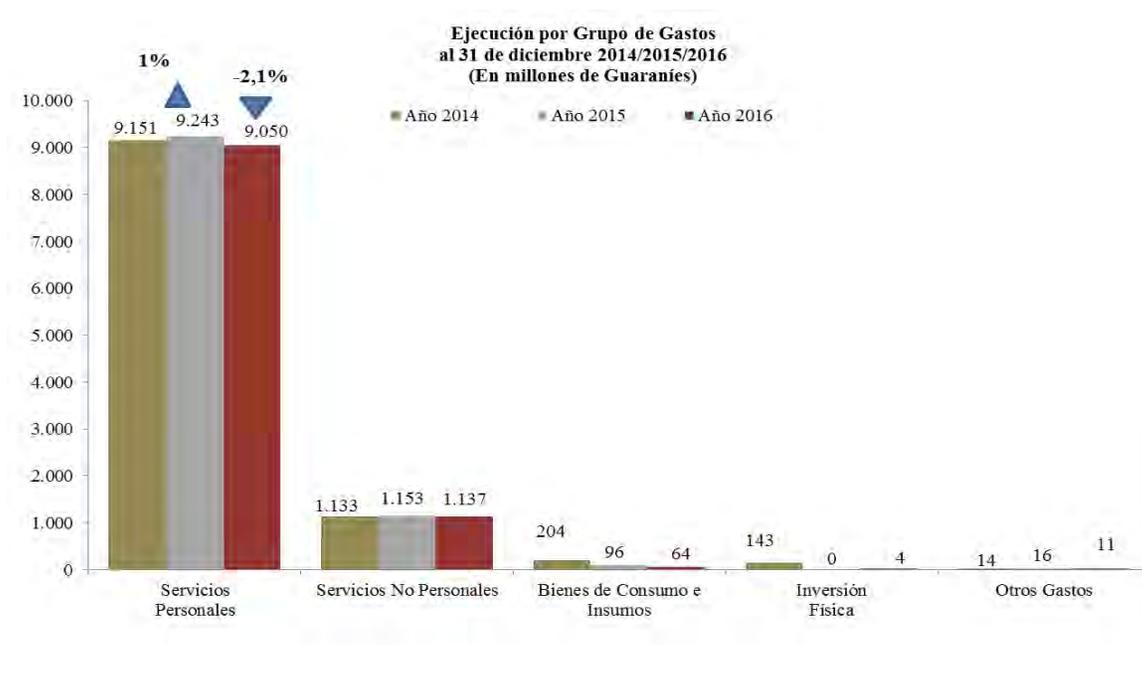
La tarea lo realiza en alianza con el ciudadano, razón de ello, en algunos casos son los propios ciudadanos quienes acompañan a los funcionarios de la entidad en las gestiones realizadas. Tiene como intervenciones estratégicas: supervisar el cumplimiento de los deberes de función de los responsables de la administración pública y supervisar la adecuada prestación de los servicios públicos.

En cuanto a indicadores de género, a través de la Dirección de Promoción y Educación en Derechos Humanos, abrió convocatoria al curso de Derechos Humanos para Defensores Juveniles; llevó adelante el ciclo de capacitación y actualización en DDHH para funcionarios de la entidad; inició el curso sobre DDHH de las mujeres: desafíos en países de desarrollo, se abordó temas como Violencia Domestica, atención especializada a mujeres víctimas de violencia, el rol de las mujeres en la Democracia, participación en espacios públicos, liderazgos, entre otros. La entidad presentó un proyecto de Ley de acción afirmativa para establecer una cuota del 50% de participación en los órganos colegiados de elección popular a favor del sector femenino.

La entidad cuenta con un total de 182 funcionarios activos, entre permanente y personal contratado, de los cuales 86 poseen Título Universitario y 82 ocupan cargos gerenciales. La cantidad de funcionario permanente tuvo una disminución de 5 personas y de personal contratado una disminución de 2 personas, en relación al año 2015.

En el Ejercicio Fiscal 2016, la Defensoría del Pueblo contó con un Plan Financiero de G. 10.506 millones, proveniente de recursos del Tesoro, con 2,7% menos que el año anterior, y ha ejecutado G. 10.266 millones, que representa el 97,7% de su plan financiero.

El grupo Servicios Personales es el de mayor ejecución, con 88% de participación en el total ejecutado, que equivale a G. 9.050 millones, con una disminución del 2,1% respecto al año 2015.





### Principales logros informados

El total de quejas recibidas durante el año 2016, ascendió a 7.057, entre las cuales 5.540 corresponden a quejas recibidas en las distintas delegaciones del interior del país y las restantes que suman 1517, son quejas recibidas en las delegaciones de la ciudad de Asunción. Del total de las quejas recibidas se han finiquitado aproximadamente 5208 expedientes, quedando en trámites 1849 expedientes.

Respecto a indemnización a víctimas e hijos de víctimas de la dictadura, según la Ley 838/95 y la Ley 3603/08. Ley 4381/11, se encuentran en trámites 15.827 pedidos.

Las canalizaciones de reclamos realizadas ascendieron a 1864 y han finiquitado aproximadamente 1235 expedientes durante el periodo 2016.

### Intervenciones de Oficio

En el año 2016, se promovieron de oficio 3.112 quejas, de las cuales 1.246 corresponden a asunción y 1.866 quejas de las distintas delegaciones del interior del país. Del total de las intervenciones de oficio han finiquitado 2064 expedientes abiertos y 1048 quedaron en trámites.

### Mediaciones

El total de mediaciones realizadas por la entidad, ascendió a 2081 y han finiquitados 1909 expedientes, quedando en trámites 172 expedientes.

### Áreas Atendidas

Áreas Atendidas - en Asunción	
Áreas	%
Ambiente y Bienestar Social	20%
Asuntos Municipales y Servicios Públicos	19%
Pueblos Indígenas	18%
Asuntos Jubilatorios	15%
Area Penal	15%
Salud	13%
<b>Total</b>	<b>100%</b>

### Declaraciones de Objeción de Conciencia

El total de solicitudes de declaración de objeción de conciencia, ascendió a 2.736, de las cuales 1.173 corresponden a solicitudes recibidas en las distintas delegaciones del interior del país y 1563 en la ciudad de Asunción.

La entidad ha resaltado que hasta el año pasado no se ha encomendado a ningún ciudadano el servicio sustitutivo al Servicio Militar Obligatorio, debido a que el presupuesto nacional no incluye las sumas a abonar mensualmente a dichas personas; por tal motivo, a cada objetor se le entrega exclusivamente la constancia que presentó su declaración de objetor.

La Defensoría del Pueblo ha informado que conforme a los datos estadísticos la mayoría de los Objetores de Conciencia quisieran realizar el servicio civil sustitutivo en Fundaciones, Centros de Salud, Centros Educativos y Municipalidades; y que el 84% obedece por motivo ético y el 16% por motivo religioso.



Declaraciones de Objeción de Conciencia - por Departamento			
Descripción	Solicitudes Recibidas	Atendidas	% de Atención
Asunción	1563	385	25%
San Pedro	60	24	40%
Cordillera	37	26	70%
Guaira	49	11	22%
Caaguazú	129	66	51%
Caazapa	15	3	20%
Itapúa	318	85	27%
Misiones	21	17	81%
Alto Paraná	445	270	61%
Central	28	3	11%
Ñeembucú	44	44	100%
Amambay	27	18	67%
<b>Total</b>	<b>2736</b>	<b>952</b>	<b>35%</b>

### Divulgaciones y Concientización sobre Violación de DDHH

Divulgaciones y Concientización sobre violación de DDHH							
N°	Departamento	Distrito	Mes de Realización	Tipo de Capacitación	Cantidad de beneficiarios		Total General
					M	F	
1	Central y Misiones	Asunción y Santa Rosa	Abril	Demostración - Charlas	219	224	443
2	Central y Misiones	Luque - San Ignacio	Mayo	Demostración - Charlas	57	35	92
3	Central	Asunción Luque	Junio	Charlas	50	44	94
4	Itapua	Encarnación	Julio	Charlas	52	37	89
5	Central y Misiones	Asunción San Juan Bautista	Agosto	Charlas	64	75	139
6	Central y Misiones	Asunción San Juan Bautista	Setiembre	Charlas	58	48	106
7	Central y Misiones	Asunción San Ignacion	Octubre	Charlas	73	37	110
8	Itapúa y Misiones	Asunción San Ignacion	Noviembre	Charlas	56	33	89
9	Misiones	San Juan Bautista	Diciembre	Charlas	55	11	66

### Conclusión

La Defensoría del Pueblo ha ejecutado un buen porcentaje de su Plan Financiero, equivalentes al 97,7%, destinado principalmente al grupo de servicios personales.

Respecto al cumplimiento de las metas productivas, se observa en cuanto a las Denuncias Ciudadanas Atendidas, cumplió con el 41,5%, por lo que se sugiere mayor atención a las denuncias a fin de que la ciudadanía pueda tener mayores respuestas. En cuanto a la Divulgación y Concientización Ciudadana sobre Violación de Derechos Humanos, la entidad ha subestimado su meta de 1.000 personas, llegando a 1.587 personas. Para el Producto Certificado de Objetores de Conciencia entregados, ha cumplido el 99% entregando a 2.736 personas.

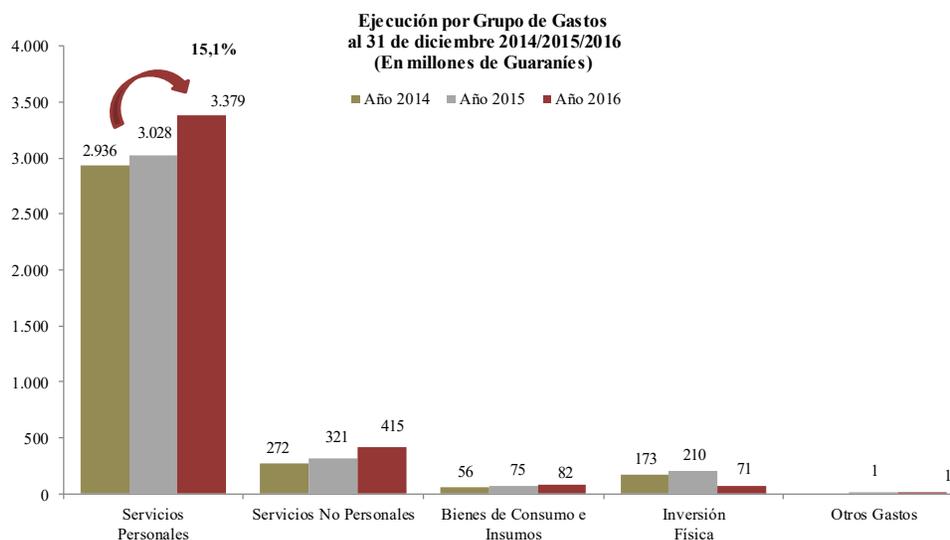
Así también, la Defensoría del Pueblo ha ingresado dentro del Presupuesto por Resultado a partir del año 2015, teniendo como indicadores el *porcentaje de intervenciones de oficios finiquitados en el año t respecto al total de intervenciones de oficio realizada*, y el *porcentaje de denuncias de mediación finiquitadas en el año t respecto al total de denuncias ciudadanas ingresadas de mediación*; en ese sentido, en el año 2016 la entidad ha subestimado las metas de dichos indicadores, superando 37,6% y 36,3% respectivamente, estos elevados porcentajes obedece a que se cumplieron a cabalidad las disposiciones internas para el cumplimiento de las metas.

## 15 02 Comisión Nacional de Prevención contra la Tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes

El MNP<sup>69</sup>, es una institución gubernamental de control y prevención es de carácter autónomo e independiente de los Poderes del Estado. Funciona en el ámbito de la defensa de los Derechos Humanos y ha sido creado por mandato del Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes (OPCAT) ratificado por nuestro país por la Ley N° 2.754/05<sup>70</sup>, con el objetivo principal de prevenir prácticas de torturas u otras formas de maltrato hacia las personas en situación de encierro o afectadas en su libertad.

Sus funciones para prevenir tortura y malos tratos incluyen: organizar visitas para personas privadas de libertad o en situación de encierro, realizar recomendaciones a las autoridades competentes evaluando sistemáticamente su implementación y solicitar información a autoridades. La ley 4.288/11<sup>71</sup> le asigna a la institución varios ámbitos de intervención, abarcando instituciones en su competencia: penitenciarias, centros educativos para adolescentes infractores, establecimientos policiales, militares o educativos con funciones similares, establecimientos de internación de personas con discapacidades físicas o mentales y adicciones, entidades de abrigo para niños y adolescentes, hogares de adultos mayores, unidades móviles de detención y lugares de tránsito de migrantes, tanto públicos como privados.

El MNP registró al cierre del Ejercicio Fiscal 2016 una ejecución de G. 3.948 millones, 8,6% mayor a lo ejecutado en el año anterior y 14,8% respecto al 2014.



En términos de participación, el grupo de gasto Servicios Personales ha sido el más importante considerando los años 2014/15/16, al cierre del 2016 el mismo tuvo una participación en la ejecución total del 85,6%. El crecimiento en la ejecución de los años 2014 al 2016 fue del 15,1%.

Para servicios personales se ejecutó la suma de G. 3.379 millones, el mismo permitió el pago de sueldos a 31 funcionarios, de los cuales 15 son permanentes, 8 contratados, 2 comisionados y 6 electos.

### Principales Resultados:

En cumplimiento al Artículo 4° de la Ley 4288/11, el MNP realizó visitas de monitoreo y seguimiento a penitenciarias de varones y mujeres, centros educativos de adolescentes privados de libertad, establecimientos

<sup>69</sup> Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura

<sup>70</sup> Que aprueba el Protocolo Facultativo de la Convención de las Naciones Unidas contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes

<sup>71</sup> La Ley crea el Mecanismo Nacional de Prevención contra la Tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes



de internación de personas con discapacidad psicosocial, adicciones, comisarías, entidades de abrigo para niños y adolescentes y hogares de personas adultas mayores.

**Visitas realizadas.** Las metas han sido cumplidas en un alto porcentaje respecto a las visitas de monitoreo y seguimiento:

Ámbitos de Intervención	N° Visitas de Monitoreo		N° Visitas de Seguimiento		N° Visitas de Intervención Realizado
	Meta 2016	Logrado	Meta 2016	Logrado	
<b>Penitenciarias</b>	-	-	12	12	5
<b>Centros Educativos de Adolescentes</b>	-	-	4	5	0
<b>Hogar de Adultos Mayores</b>	2	3	5	5	
<b>Hogares de Niñez</b>	5	4	3	0	1
<b>Centros de Salud Mental</b>	1	1	2	2	
<b>Academias Militares/Policial</b>	2	0			
<b>Policia</b>	5	8	8	7	3
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>16</b>	<b>34</b>	<b>30</b>	<b>9</b>

Se realizaron 55 visitas para la evaluación de las condiciones de vida y la vigencia de los derechos humanos, estas visitas han sido de inspección y seguimiento programados sin previo aviso y duraron en promedio 3 días en el sitio. La verificación y complementación de la información en promedio duraron semanas y en varios casos, de 3 a 6 meses.

Las visitas de seguimiento tienen como finalidad verificar el cumplimiento de las recomendaciones emitidas por el MNP. El seguimiento implica otras acciones, como solicitud de informe respecto al cumplimiento de las recomendaciones, entrevistas o reuniones con autoridades responsables del cumplimiento del mismo, entre otras acciones de incidencia. Teniendo en cuenta que todas las penitenciarias y los centros educativos del país ya fueron monitoreados por primera vez entre los años 2014 y 2015, en el presente año se realizaron seguimiento a penitenciarias de varones y mujeres y centros educativos de los departamentos de Alto Paraná, Amambay, Caaguazú, Central, Itapúa, Concepción, Guairá, Itapúa y San Pedro.

También se realizaron visitas de intervención que responden a situaciones de urgencia referidas a la práctica de la tortura y los malos tratos dentro del ámbito que le asigna la Ley 4288/11. Así también, se intervino en situaciones de urgencia en un hogar de niños, niñas y adolescentes, en penitenciarias de varones, mujeres y en comisarías, ante el peligro o actos de violación de derechos humanos cometidos por agentes estatales.

#### Población beneficiada:

Departamento	Penitenciaria		Centros Educativos de Adolescentes		Hogares Adultos Mayores		Hogares Niñez		Centros de Salud Mental	Comisarias
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Niños	Niñas		
<b>Alto Paraná</b>	1.125	107	65	-	46	41	5	12	-	22
<b>Amambay</b>	723	45	-	-	2	4			2	3
<b>Caaguazú</b>	1.467	62	-	-	-	-	5	3	-	4
<b>Capital</b>	99	30	-	-	28	10	6	36	-	80
<b>Central</b>	-	-	147	-	26	12	35	45	32	150
<b>Concepción</b>	721	44	42	-	18	7	-	-	-	3
<b>Cordillera</b>	848	-	-	-	-	-	-	-	-	1
<b>Guairá</b>	-	-	67	-	-	-	-	-	-	
<b>Itapúa</b>	978	53	16	-	16	14	7	9	-	3
<b>San Pedro</b>	484	17	-	-	-	-	-	-	-	4
<b>Total</b>	<b>6445</b>	<b>358</b>	<b>337</b>		<b>136</b>	<b>88</b>	<b>58</b>	<b>105</b>	<b>34</b>	<b>270</b>

Observación: 40 niños, niñas viven con sus madres en las penitenciarias monitoreadas

La población estimada que ha sido beneficiada con las recomendaciones del MNP en el año 2016 es de 7.831 personas que se encuentran en situación de encierro, sin contar con aquellas personas que se encuentran privadas de su libertad de forma transitoria o que se hallan en zonas de riesgo de sufrir tortura o malos tratos por parte de agentes policiales o militares, como aquellas encerradas en asentamientos precarios, o cercadas en los departamentos hoy militarizados. También se hicieron observaciones de prevención en acciones públicas de concurrencia masiva de la ciudadanía como marchas y tomas de universidades.

#### Recomendaciones a fin de prevenir malos tratos y torturas



Como resultado de las visitas se obtienen recomendaciones, que son dirigidas a las instituciones, con el fin de asegurar que se cumplan los derechos humanos y que las personas lleven una vida digna.

Al cierre del año se han registrado 808<sup>72</sup> recomendaciones, cifra mucho mayor a la meta que para el 2016 se estimó en 156 recomendaciones. Comparando con lo realizado en el año anterior se aprecia un aumento importante teniendo en cuenta que en el 2015 se realizó la cantidad de 324 recomendaciones.

De las 808 recomendaciones:

- 648 fueron dirigidas para las Penitenciarias, las Instituciones receptoras de las recomendaciones fueron la Corte Suprema de Justicia (42), Dirección de Atención del Adolescente Infractor<sup>73</sup> (148), Ministerio Público (78), Ministerio de Justicia (102), entre los principales.
- 56 fueron dirigidas a los Hogares para Adultos mayores y Niñez y Adolescencia, las Instituciones receptoras de las recomendaciones fueron al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (8), a la Municipalidad de Pedro Juan Caballero (6), Dirección de Adultos Mayores del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (6), entre los principales.
- Se realizaron 84 informes especiales a comisarías, Dirección del Penal, Ministerio de Justicia, Ministerio del Interior, entre otros.

### Conclusión

La MNP registró durante el Ejercicio Fiscal 2016 una ejecución de G. 3.948 millones millones, cifra superior a la registrada en años anteriores, servicios personales es el grupo más importante en la ejecución, no se han visualizado grandes cambios en el interior de la ejecución.

En el presente informe se ha realizado un breve análisis de la gestión, el indicador productivo refiere a recomendaciones a fin de prevenir malos tratos y torturas, al cierre del año/2016 se ha informado sobre 808 recomendaciones cifra muy superior a la meta estimada para el año. Así mismo, dicho avance no concuerda con lo registrado en el SIAF cuestión que debe ser aclarada posteriormente.

Los medios para lograr las recomendaciones son las visitas de inspección, seguimiento e intervención; para las primeras dos tipos de visitas se han presentado metas lo cual es muy importante porque significa que existió una planificación, al respecto se ha visualizado una buena cantidad de visitas realizadas teniendo en cuenta lo programado, al respecto se sugiere continuar con dichas prácticas.

<sup>72</sup> La cifra no coincide con lo reportado SIAF, que asciende a 398 recomendaciones realizadas

<sup>73</sup> Dirección del Ministerio de Justicia

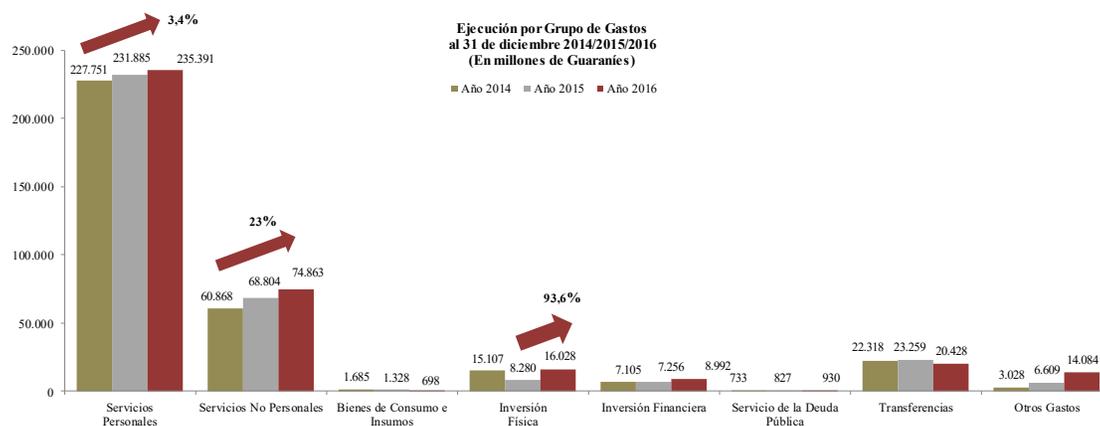
## 21 01 Banco Central del Paraguay

Tiene como misión preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia y estabilidad del sistema financiero.

Para cumplir el mandato legal, el Banco Central del Paraguay ha proyectado su Plan Estratégico para el periodo trienal 2014 - 2016, definiendo políticas a través de objetivos que permiten a la organización concretar las acciones a ser desarrolladas en el corto y mediano plazo, mediante las cuales pueda cumplir eficientemente su rol de banca central, como elemento orientador al logro de los resultados esperados, focalizadas en mantener las condiciones de estabilidad macroeconómica fundamentales del País, así como la de mejorar la gestión regulatoria y de supervisión del Sistema Financiero.

En ese sentido, el Banco Central del Paraguay enmarca su servicio en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) Paraguay 2030, que establece como uno de sus pilares el “Crecimiento Económico Inclusivo”, con el objetivo enunciado como “Mantener bajas tasas de inflación (de acuerdo al objetivo definido) y con reducida volatilidad”, así como la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera; bajo los ejes de acción de una gestión administrativa eficiente y transparente para la generación de valor público.

La Institución registró al cierre del Ejercicio Fiscal 2016 una ejecución de G. 371.414 millones, 6,7% mayor a lo ejecutado en el año anterior y 9,7% mayor al año 2014.



En términos de participación, el grupo de gasto más importante fue servicios personales, en promedio, en los años 2014 al 2016 tuvo una participación del 65,7% de la ejecución total. El crecimiento en la ejecución total del 2016 respecto al 2014 se sustentó principalmente en el crecimiento del 23% de la ejecución de servicios no personales y 3,4% de servicios personales. Respecto al 2015 la principal variación se dio en el crecimiento de la inversión física del 93,6% (G. 7.748 millones adicionales).

Servicios personales registró en el 2016 una ejecución de G. 235.391 millones, mediante el mismo se pagó salarios a 904 funcionarios, de los cuales 881 son nombrados y 23 contratados.

### Principales resultados:

La Institución ha presentado como principales resultados los avances de los Proyectos Estratégicos de Valor Público, a continuación se presenta un resumen de cada uno de ellos:

#### Mantener la inflación interanual la mayor parte del tiempo en un rango de 4,5% +/- 2%

La inflación del año 2016 se ubicó en un 3,9%, del rango meta. Estos buenos resultados permitieron a Paraguay cerrar el año 2016 con una de las tasas de inflaciones más bajas de América del Sur. Desde la implantación formal del esquema de Metas de Inflación y la utilización del instrumento de la tasa de política monetaria (TPM) se logró la reducción del nivel de volatilidad de la inflación, mediante la oportuna aplicación de medidas de política monetaria.

#### Mantener una regulación y supervisión preventiva, continua y disciplinada del sistema financiero

Se adoptaron las medidas necesarias a fin de preservar la estabilidad del sistema financiero; promoviéndose una adecuación del marco legal para pasar a una supervisión basada en riesgos enmarcada dentro de las mejores prácticas internacionales; como también las medidas preventivas y correctivas que hacen posible un sistema de alerta temprana aplicable a las entidades aseguradoras.

Según el grado de avance del cronograma de ejecución de las actividades previstas en el objetivo de referencia se alcanzó el 94,3% de avance. Así también se menciona; la culminación del diseño de una nueva metodología de evaluación y calificación de las entidades bajo supervisión; se concretaron talleres de capacitación dictados por consultores del FMI, a supervisores y analistas de las Gerencias de Supervisión situ y extra situ, referente a la herramienta a ser utilizada (Matriz de Riesgo) para evaluar la calidad de la gestión de riesgo que asumen las Entidades Financieras; entre otros.

### **Proveer y promover un sistema de pagos moderno, seguro y eficiente**

A través de las acciones emprendidas se ha implementado el SIPAP<sup>74</sup>, que consiste en un sistema que procesa las transferencias entre las cuentas habilitadas por las entidades financieras, mediante el cual se hace innecesaria la presencia física de las dos partes involucradas en una transacción; con este servicio, las personas no necesitan transportar billetes y monedas para cubrir sus obligaciones y se evita perder tiempo y correr riesgos significativos. A pesar de que lo anterior puede parecer sencillo se requiere de una complicada infraestructura, el cual fuera montado por el BCP para solucionar estas transacciones.

En ese sentido, se logró la incorporación al SIPAP de los Operadores de Medios de Pagos (OPMS), así como la emisión de las normas respectivas a su funcionamiento. En términos generales se alcanzó el 88% de avance según el cronograma de ejecución de las actividades previstas en el presente objetivo.

### **Contribuir a la comprensión de los fenómenos y temas económicos – financieros y regulatorios**

El BCP impulsa la generación de conocimientos para toda la ciudadanía y funcionarios, mediante programas de capacitación en temas afines a la naturaleza de la banca central. Al respecto, se alcanzó el 99,2% del cronograma de ejecución de las actividades previstas.

Entre las principales actividades se mencionan, el acompañamiento y participación activa en la Campaña Nacional de Educación Financiera, con la entrega de materiales impresos de bolsillo sobre nociones relacionados a temas de educación financiera básicas, mediante una tarea conjunta con el MEC, se realizan las capacitaciones a cargo de los funcionarios del BCP dirigidas a más de 500 docentes en total desde el 2015, módulos de capacitación a 250 funcionarios del CAH<sup>75</sup>, realización de la feria de Educación Económica y Financiera a jóvenes del 3er. Ciclo de Educación, contando con la participación de más de 750 jóvenes y 40 maestro.

Así también, a través del Instituto BCP (IBCP<sup>76</sup>) se realizaron Talleres, Seminarios, Capacitaciones y Conferencias por los cuales se expidieron más de 3.800 certificados para profesionales del sector financiero, de otras empresas privadas y estudiantes de universidades de todo el país. Las actividades se realizaron en Asunción, así como en las ciudades de Encarnación, Ciudad del Este y Villarrica

### **Conclusión**

El BCP registró durante el Ejercicio Fiscal 2016 una ejecución de G. 371.414 millones, representando un crecimiento del 6,7% respecto al 2015 y 9,7% mayor al año 2014. El grupo de gasto de mayor participación en la ejecución en los años 2014 al 2016 ha sido Servicios Personales con un promedio del 65,7%.

Analizando los objetivos establecidos en el Plan Estratégico 2014-2016 elaborados por el BCP, según informó la Institución se obtuvo al final del año 2016 un desempeño total de 95,4% de avance, el mismo representa una calificación alta.

Entre los principales objetivos se puede mencionar: mantener la inflación interanual en un rango de 4,5% +- 2%, el mismo ha sido cumplido el 100%, la inflación del año 2016 se ubicó en un 3,9%, del rango meta, refleja la buena implementación de la política monetaria.

<sup>74</sup> Sistema de Pagos del Paraguay

<sup>75</sup> Crédito Agrícola de Habilitación

<sup>76</sup> Instituto del Banco Central del Paraguay



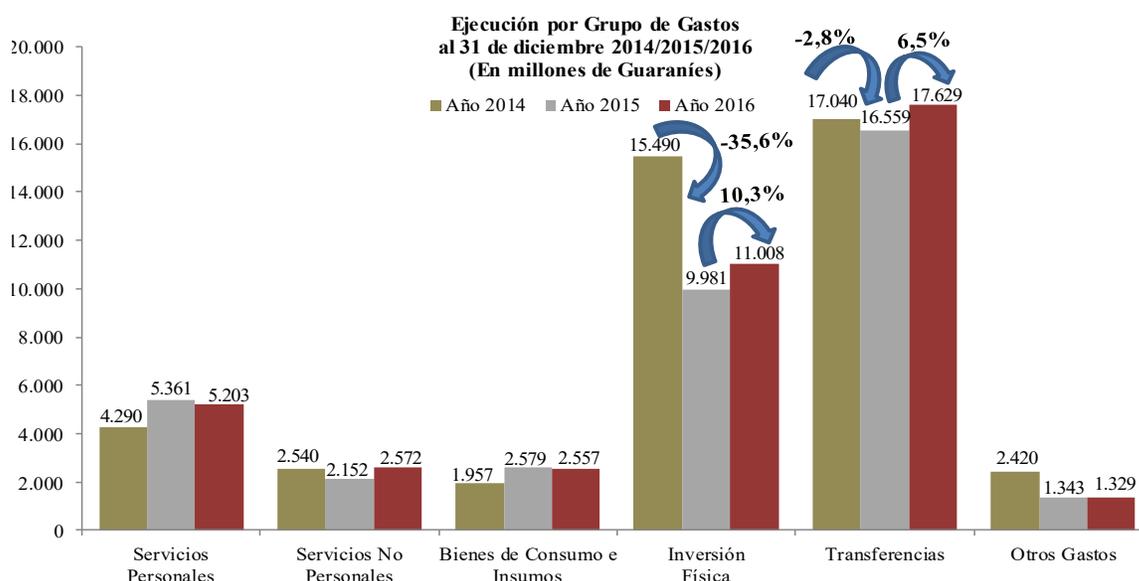
Con respecto al objetivo regulación y supervisión preventiva, continua y disciplinada del sistema financiero, se adoptaron las medidas necesarias a fin de preservar la estabilidad del sistema financiero; así mismo, en el objetivo de proveer y promover un sistema de pagos moderno, seguro y eficiente se menciona que mediante la aplicación del SIPAP las personas no necesitan transportar billetes y monedas para cubrir sus obligaciones y se evita perder tiempo y correr riesgos significativos, mientras que por último el objetivo de contribuir a la comprensión de los fenómenos y temas económicos, financieros y regulatorios, ha logrado una gran cantidad de personas beneficiadas mediante las diversas capacitaciones realizadas.

## 22 02 Gobierno Departamental de San Pedro

Es una institución departamental, que se halla en un proceso constante de Planificación, Coordinación y Fortalecimiento Institucional de todos los componentes que permite una mejor gestión, atendiendo en primer término el compromiso de impulsar el desarrollo departamental, y en segundo la necesidad de modernización y los constantes cambios de estos tiempos en cuanto a sus programas para responder los modelos de crecimiento en todos los sectores.

Al Cierre del Ejercicio Fiscal 2016, el Gobierno Departamental de San Pedro para el cumplimiento de sus actividades propuestas utilizó un total de G. 40.297 millones de su asignación financiera, mayor que el año anterior en un (6,1%) G. 2.323 millones, asimismo menor a la ejecución del año 2014 (7,86%).

En términos de participación, los grupos de gastos más importantes han sido transferencias, inversión física y servicios personales, los cuales cerraron el 2016 con una participación en la ejecución del 43,7%, 27,3% y 12,9% respectivamente.



Para servicios personales se ejecutó la suma de G. 5.203 millones, de los cuales el 37,5% fue destinado al pago de Sueldos a 48 funcionarios permanentes, y G. 730 millones para el pago al 14 personales contratados.

En lo que respecta a Inversión Física la Entidad utilizó G. 11.008 millones destinado al pago por Construcciones de algunas de las siguientes obras: Adecuación de sala de hemodiálisis del Hospital Regional de San Pedro, construcción de empedrado (2.500 m<sup>2</sup>), construcción de enripiado en Nueva Germania (16.000 m<sup>2</sup>), construcción de 3 puentes en San Estanislao, reparación de 6 aulas, construcción de losa de hormigón armado en la Facultad de Ciencias Agrarias, construcción de aulas en asentamientos indígenas, entre otros.

El 43,7% del total ejecutado corresponde a Transferencias (G. 17.629 millones), equivalentes a 6,5% más que el 2015 que ejecutó un total de G. 16.559 millones.

De los G. 17.629 millones destinados a las transferencias G. 13.308 millones fue invertido en el marco de la provisión de alimento escolar, además de los siguientes:

- G. 414 millones en aportes a entidades con fines sociales o de emergencia nacional.
- G. 250 millones en concepto de Becas otorgadas.
- G. 2.037 millones transferidos a entidades educativas e instituciones sin fines de lucro.
- G. 1.509 millones en transferencias de capital a entidades educativas e instituciones privadas sin fines de lucro.

El total de recursos utilizados por la Entidad 41,5% fue financiado con Recursos Institucionales provenientes principalmente de Regalías y Compensaciones con G. 10.101 millones, además de FONACIDE, IVA e Impuesto Inmobiliario según se observa en el siguiente gráfico:



Referente al Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE) se ha ejecutado la suma de G. 3.421 millones, de los cuales el 85,7% ha sido destinado al sector de Educación, mientras que el 14,2% restante al Sector de Obras Públicas. En ese sentido se realizó la provisión de complemento nutricional a 66.340 alumnos de 761 Escuelas más carenciadas durante 90 días de clases y almuerzo escolar a 2.692 alumnos de 31 Instituciones Educativas durante 80 días de clases.

En el Sector Salud se destinó G. 4.174 millones, con lo que han llevado a cabo la provisión de medicamentos a personas de escasos recursos, transferencias de recursos al Consejo Nacional de Salud, adquisición de heladeras para uso hospitalario, instalación de tanque, motobomba y tablero a Junta de Saneamiento de Nueva Germania, refacciones del puesto de salud de Gral. Resquín, entre otros.

Así también, en el sector de desarrollo productivo, se asistió a aproximadamente 1.500 familias a través de la provisión de semillas de autoconsumo, implementos agrícolas, trabajos de reparación de suelos y la adquisición de tractores agrícolas con sus implementos, los cuales demandaron una inversión de G. 3.603 millones.

Por otro lado, en el Sector social se benefició a alrededor de 8 mil personas de escasos recursos, con la provisión de víveres, chapas y asistencia a comités de mujeres con financiamiento de proyectos de inversión, por el cual se desembolsó G. 1.794 millones.

### Conclusión

En términos financieros, la Gobernación de San Pedro registró al cierre del Ejercicio Fiscal 2016 una ejecución de G. 40.297 millones, mayor a lo ejecutado en los años 2015 y 2014. Analizando la ejecución por grupo de gasto predomina el de Transferencias con un 43,7% de lo ejecutado por la Entidad.

En cuanto a Alimento Escolar (Complemento Nutricional y Almuerzo Escolar) se menciona que si bien la Entidad ha remitido los datos solicitados en el BAGP se han constatado que el monto consignado como gasto total en raciones difiere del cálculo real tomando como datos la cantidad total de raciones entregadas y el precio por cada ración.

Por otro lado, se ha hecho un breve análisis de algunos subprogramas, mediante el listado de Instituciones Beneficiadas con la provisión de Alimento Escolar en el BAGP, donde se constató que la entrega de la merienda y almuerzo escolar benefició a los niños y niñas durante 90 y 80 días de clases respectivamente. Teniendo en cuenta el retraso en la provisión, no se ha observado en el BAGP los motivos o factores que generaron las demoras en la entrega.

Finalmente, es importante señalar que la entidad ha remitido información de los indicadores solicitados en el BAGP, las cuales serán publicadas con mayor detalle en la página web del Ministerio de Hacienda.

## 22 03 Gobierno Departamental de Cordillera

El principal objetivo del Gobierno Departamental es representar al Poder Ejecutivo Nacional en el ámbito regional, llevar a la práctica las políticas definidas para la administración regional, con acciones ejecutivas y toma de decisiones. Ejerce la dirección general y control de las actividades operativas del Gobierno cumpliendo con los deberes y atribuciones que le asigna la Carta Orgánica del Gobierno Departamental.

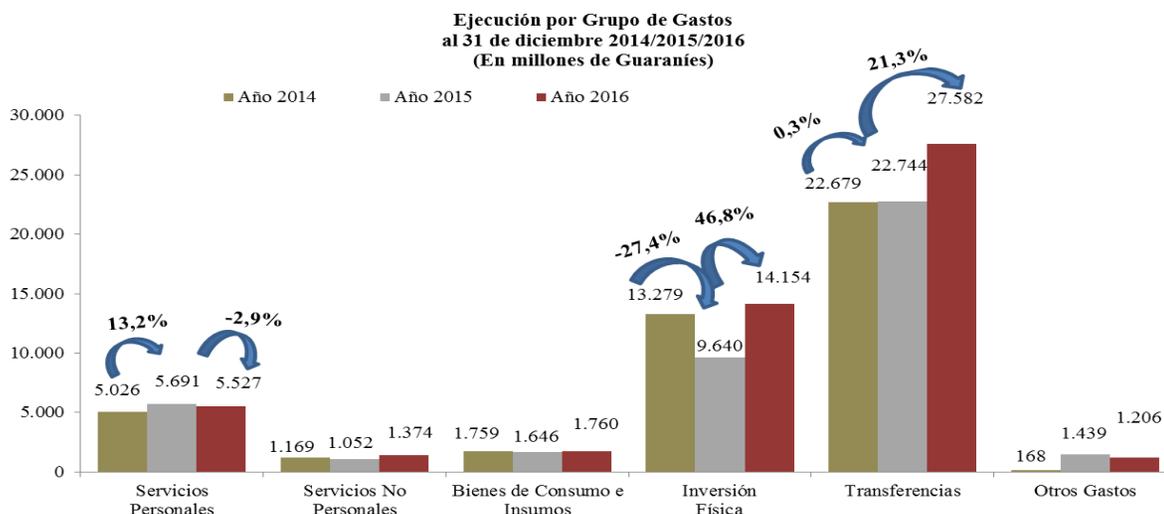
Para cumplir con su objetivo el Gobierno Departamental de Cordillera se organiza por Secretarías, teniendo en cuenta las áreas de mayor sensibilidad, para planificar y cumplir con programas y proyectos. En el Plan Nacional de Desarrollo 2030, se encuentra enmarcado en el Eje N° 1 “Reducción de la Pobreza y Desarrollo Social”.

En ese sentido, el Gobierno Departamental informa que se ha abocado al programa de Reducción de la Pobreza Extrema que tiene como objetivo “Aumentar los ingresos y el acceso a los servicios sociales de las familias que viven en situación de vulnerabilidad”, con la creación del Consejo de Desarrollo Departamental, que constituye el principal ámbito de participación ciudadana del Departamento.

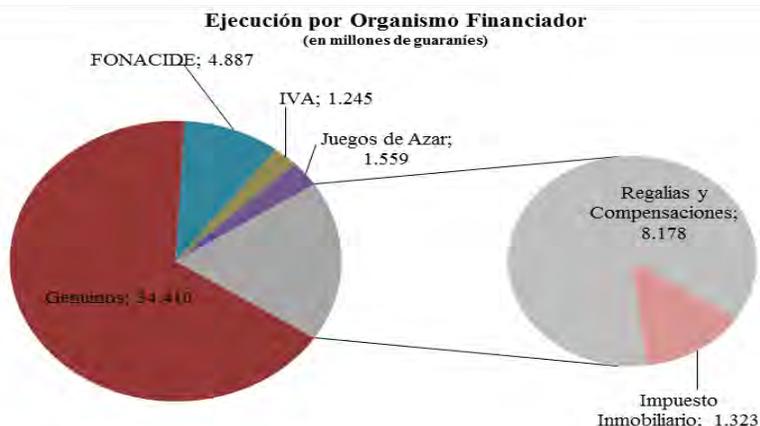
Al respecto, en el siguiente gráfico se muestra la ejecución financiera por sectores:



En el año 2016, el plan financiero asignado al tercer gobierno departamental fue de G. 52.920 millones y ha ejecutado G. 51.603 millones, que representa el 98% de su plan financiero, en términos relativos equivale a 22,2% más respecto a lo ejecutado en el año anterior, que fue de G. 42.211 millones.



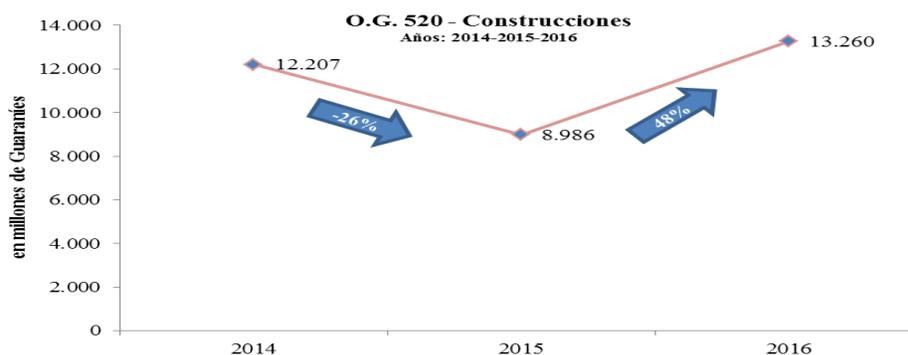
El 66,7% (G. 34.410 millones) de sus gastos fue financiado con recursos del Tesoro y el 33,3% (G. 17.193 millones) con recursos Institucionales. En el siguiente gráfico se visualiza la ejecución por organismo financiador:



Respecto a los recursos del FONACIDE, fueron destinados G. 3.907 millones (80%) para asistencia en el Área de Educación, Cultura y Deportes y, G. 980 millones (20%) para Desarrollo de Obras Públicas – Viales.

El grupo de mayor ejecución en el año 2016 fue el de Transferencias, con 53,4% de participación, donde se ha destinado G. 27.582 millones, que representa el 21,3% más que el año 2015 y 21,6% más que el año 2014; de los cuales G. 24.352 millones que representa el 88% del total ejecutado en dicho grupo fue para Alimento Escolar, G. 2.190 millones<sup>77</sup> en aportes a Entidades Educativas e Instituciones sin fines de lucro y, G. 732 millones fueron destinados para la entrega de becas, beneficiando a un total de 532 estudiantes<sup>78</sup>.

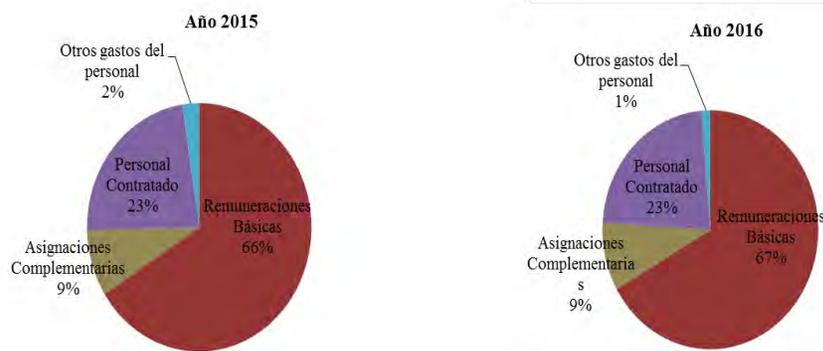
En cuanto a la ejecución de Inversión Física entre los años 2015/2014, disminuyó el 27,4%; sin embargo, en la variación de los años 2015/2016, hubo un incremento en la ejecución del 46,8%. El comportamiento de la ejecución entre los tres últimos años se explica principalmente en la ejecución registrada en concepto de construcciones; asimismo se menciona que en el 2016, el 94% (G. 13.260 millones) del total ejecutado en el mencionado grupo de gasto fue para construcciones; el mismo creció el 48% con relación al año 2015.



Por otra parte, el 10,7% del total ejecutado por la entidad corresponde a Servicios Personales, equivalente a G. 5.527 millones, con una disminución del 2,9% respecto a lo ejecutado en el año 2015. Al respecto, se menciona que fueron destinados G. 3.688 millones (67%) para remuneraciones básicas de 57 personal nombrados, que incluye sueldos, dietas, gastos de representación y aguinaldo y, G. 1.256 millones (23%) para pagos a 44 personales contratados. A continuación se detalla el porcentaje de participación en la ejecución dentro de Servicios Personales:

<sup>77</sup> Fueron considerados los O.G 842 y 874

<sup>78</sup> La Entidad aclara que 414 estudiantes fueron beneficiados por el área de educación y 118 estudiantes fueron beneficiados por el área legislativa departamental.



### Principales logros informados<sup>79</sup>:

La inversión en programas sociales forma parte de las prioridades del Gobierno Departamental de Cordillera, entre los que se destacan la merienda y almuerzo escolar y las becas a estudiantes del nivel medio, técnico y universitario. También como prioridad se encuentran: la asistencia técnica y económica a Comité de Productores y Comité de Mujeres, donde se busca fomentar y fortalecer la organización de los productores, a fin de fortalecer la producción agrícola familiar sostenible y sustentable.

**Sector Educación:** ejecutaron obras entre instituciones educativas y deportivas, consistente en aulas, cocina comedor, sanitarios sexados, construcción de graderías, muralla perimetral, cercado de canchas, construcción de un polideportivo municipal, en los distritos de: Caacupé, Piribebuy, Itacurubi de la Cordillera, Valenzuela, Primero de Marzo, Eusebio Ayala, Mbocayaty del Yhaguy, Tobati, Caraguatay, Atyra, Arroyos y Esteros, Emboscada, Altos, San Bernardino, Loma Grande, Nueva Colombia, Isla Pucu y Juan de Mena

En los siguientes cuadros se presenta el costeo correspondiente al almuerzo escolar y complemento nutricional:

Almuerzo Escolar - Costeo					
Cantidad Total anual de raciones entregadas (a)	Guaraníes		Provisión días de clase	Cantidad Total de Niño/as Beneficiado/as	Cantidad Total de Instituciones beneficiadas
	Precio de cada ración (b)	Total Gasto en raciones (Guaraníes) c= a*b		Total	
1.588.728	10.980	17.444.233.440	143	11.110	127

Complemento Nutricional - Costeo												
Descripción	Alimento Sólido			Alimento Líquido					Gasto Total en Guaraníes i=e+f	Provisión días de clase (j)	Cantidad Total de Niño/as Beneficiado/as	Cantidad Total de Instituciones beneficiadas
	Cantidad Total anual de raciones entregadas (a)	Guaraníes		Cantidad Total anual de litros (d)	Precio de cada litro de la bebida (Guaraníes) (e)	Total Gasto en litros de bebida (Guaraníes) f=d*e	Cantidad de Vasos por cada litro (g)	Precio de cada vaso h= e/g			Total	
		Precio de cada ración (b)	Total Gasto en raciones (Guaraníes) c= a*b									
Leche Entera Líquida UAT				1.367.424	5.870	8.026.778.880	5	1.174	8.026.778.880	180	37.984	339
Galletitas Dulces	1.863.792	615	1.146.232.080	-	-	-	-	-	1.146.232.080	72	25.886	208
Galletitas Dulces	931.896	615	573.116.040	-	-	-	-	-	573.116.040	36	25.886	208
Chipa Píru	1.863.792	1.499	2.793.824.208	-	-	-	-	-	2.793.824.208	72	25.886	208
<b>GASTO TOTAL</b>									<b>12.539.951.208</b>			

**Obs.:** El saldo sobrante del Presupuesto 2015 por Gs. 5.632.531.276, fue distribuido en el Ejercicio Fiscal 2016 a las Instituciones Educativas del Departamento, el cual fue realizado mediante un proceso de llamado a contrataciones públicas plurianual. Al cual se le suma lo obligado en el Ejercicio Fiscal 2016, por un monto total de Gs. 6.907.419.932, obteniendo así el Gasto Total.

<sup>79</sup> Fuente: Exp. SIME N° 20.056/2017

**Sector Salud:** se invirtió para la construcción y ampliación del puesto de salud de la ciudad Nueva Colombia, y la terminación de la sala de terapia intensiva en el Hospital Regional de Caacupé.

**Sector Agricultura:** se ha asistido a 21 organizaciones de productores, con la provision de insumos para la producción agrícola, como ser: media sombra, semillas, fertilizantes e insecticidas, tonel amasadora de ladrillo dentro del proyecto apoyo a la producción de olería y, herramientas menores dentro del proyecto huerta comunitaria.

**Sector Ambiental y Turismo:** se ha asistido a 8 organizaciones ambientales, destinados para cubrir gastos de mejoramiento ambiental con equipamiento de parque infantil e iluminación, herramientas de limpieza, elaboración de dípticos turísticos y, gastos en equipos e instalación de gimnasio al aire libre. Además, se ha realizado gestiones en el sector ambiental como, la educación, extensión y reforestación con donaciones de 35.877 plantines para plantaciones forestales totalizando 28,5 hectareas de plantaciones.

Asimismo, se ha fiscalizado 21 denuncias ambientales de la tala de arboles, canteras de piedras, contaminación de los recursos hidricos en los distritos de Caragutatay, Caacupé, Eusebio Ayala, Atyra y San José Obrero.

**Sector Obras Públicas:** se ha invertido para construcción de empedrados, puentes de hormigón armado, canaletas a cielo abierto y camineros, en los distritos de: Atyra, Caacupé, Eusebio Ayala, Arroyos y Esteros, Altos, Valenzuela, Piribebuy, Nueva Colombia, Emboscada, San Bernardino, Juan de Mena, Caragutatay, Itacurubi de la Cordillera y Primero de Marzo.

**Sector de Mujeres, Niñez y Adolescencia:** se asistió a 26 organizaciones de mujeres emprendedoras para la realizacion de proyectos productivos (crias de aves de corral, huerta familiar y maquinas de coser para trabajos de costurería) con un aporte de G. 304 millones.

### Conclusión

La ejecución financiera del Gobierno Departamental de Cordillera fue del el 98% del total asignado en el año 2016; el departamento se aboca en la Reducción de la Pobreza y Desarrollo Social; en ese sentido, se menciona que el 64% del total ejecutado se destinó para asistencia al área de Educación, Cultura y Deportes, seguido el 15% en Desarrollo de Obras Públicas – Viales.

Respecto a la provisión de Almuerzo Escolar, se entregó a 127 instituciones educativas, por 143 días de clases, beneficiando a un total de 11.110 niños/as; el porcentaje de cumplimiento de los días entregados fue del 77% en atención a los 186 días previsto por el MEC<sup>80</sup>.

En cuanto al Complemento Nutricional se informa la provisión de Alimento Líquido (Leche Entera) a 339 Instituciones, por 180 días, beneficiando a 37.984 niños/as; y de Alimento Sólido (galletitas dulces y chipa pirú) distribuido a 208 instituciones por 180 días, beneficiando a 25.886 niños/as; respecto a la entrega del complemento nutricional la entidad informó que del saldo sobrante en el 2015 fue distribuido en el 2016, sin embargo, no se dio mayores detalles si esa fue la razón por el cual se distribuyó a menor cantidad de niños/as en lo que se refiere al alimento sólido. Además, se observa inconsistencia en la cantidad de alumnos beneficiados con el alimento escolar, teniendo en cuenta que en el sistema (SIAF) se registró 43.428 alumnos; en este sentido, y al igual que el año anterior se exhorta al Gobierno Departamental, remitir datos unificados a fin de contar con la información efectiva de la provisión de alimento escolar.

En cuanto al cumplimiento de las metas establecidas para el Ejercicio Fiscal 2016, se observa un avance importante entre 80% y 100%, a excepción de los Productos: Niños y Jóvenes de Sectores Vulnerables Asistidos, Becas y Asistencia Social a Sectores Vulnerables, con 37,5%; 71% y 74,7%, respectivamente.

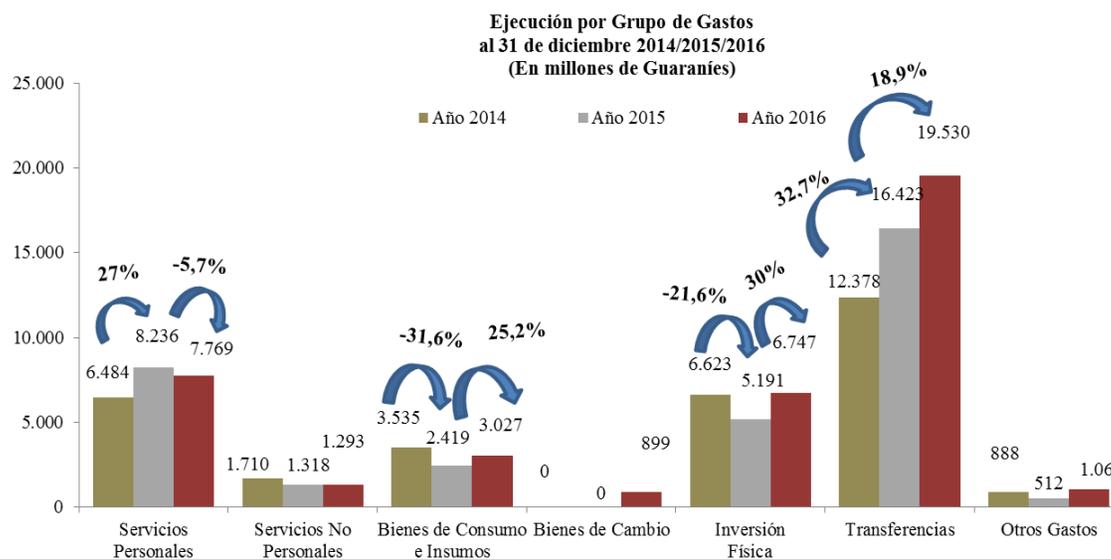
<sup>80</sup> Según Resolución N° 32.133/2015 del Ministerio de Educación y Cultura (MEC), por el cual se aprueba el calendario educativo nacional correspondiente al año lectivo 2016; las clases iniciaron el 24 de febrero/2016, con una duración de 186 días calendario educativo.

## 22 04 Gobierno Departamental de Guairá

El Gobierno Departamental de Guairá es una persona jurídica de derecho público que goza de autonomía política, administrativa y normativa para la gestión de sus intereses y de autarquía en la recaudación e inversión de sus recursos, dentro de los límites establecidos por la Constitución y las Leyes, con la finalidad de coordinar la acción educativa y la formación escolar con los organismos competentes, extender y facilitar la asistencia social y el acceso de los servicios de Salud de calidad a la población carentada y, conservar, preservar y recuperar el ambiente y los recursos naturales. En el Plan Nacional de Desarrollo, se encuentra enmarcado en el Eje N° 1 “Reducción de la Pobreza y Desarrollo Social”, dentro de Objetivo/Programa “Desarrollo Social Equitativo”.

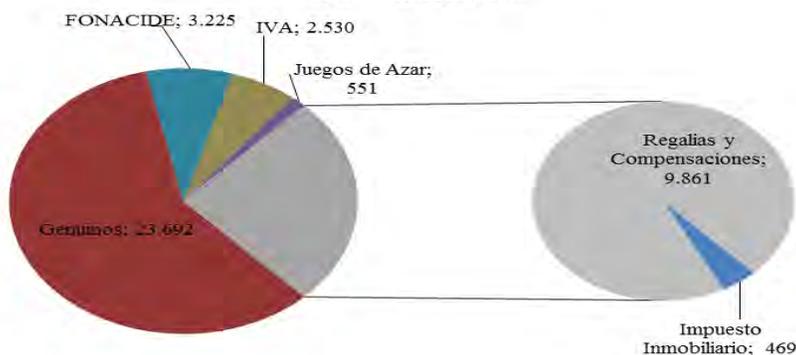
El Gobierno Departamental de Guairá tiene como intervenciones estratégicas el Programa Nacional de Desarrollo Social Equitativo, Mejoramiento de infraestructura y tecnología y atención nutricional de niños/as de escuelas públicas en el Sector Educativo; Atención Primaria y principales especialidades médicas en el ámbito de la Salud; Salud Ambiental, Abastecimiento de Agua Potable y Sistemas de Saneamiento Ambiental, Programas de Protección Social; Potenciación de la producción agropecuaria en el Sector Productivo; Potenciar la Planificación y Gestión de obras de infraestructuras (viviendas, pavimentos, empedrados, puentes, otros) y mantenimiento de vías terrenas y fluviales que permitan el mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores del Departamento.

El plan financiero de la Gobernación en el Ejercicio Fiscal 2016 fue de G. 46.979 millones, y utilizó un total de G. 40.328 millones, que representa el 86% de su plan financiero, en términos relativos equivale el 18,3% más a lo ejecutado en el año anterior.



El 58,7% de sus gastos fue financiado con recursos del Tesoro y el 41,3% con recursos Institucionales, conforme al siguiente gráfico:

**Ejecución por Organismo Financiador**  
(en millones de guaraníes)



El grupo de mayor participación en la ejecución en el año 2016 fue el de Transferencias, con 48,4%, donde se ha destinado G. 19.530 millones, con 18,9% más que el año 2015 y 57,8% más que el año 2014; mayoritariamente (68%) fue utilizado para la provisión de Alimento Escolar, equivalentes a G. 13.377 millones.

El 19,3% del total ejecutado corresponde a Servicios Personales, equivalente a G. 7.769 millones, con una disminución del 5,7% respecto a lo ejecutado en el año 2015. Del mismo fueron destinados G. 3.102 millones para pago de sueldos a 73 personales nombrados, y G 2.637 millones para pagos a 129 personales contratados.

En cuanto a la ejecución de Inversión Física, entre los años 2015/2014 disminuyó el 21,6%; sin embargo, en la ejecución del año 2016 aumentó el 30% con respecto al año anterior. El 99,6% (G. 6.725 millones) de la ejecución en dicho grupo de gasto fue para construcciones; el mismo creció el 99% con relación al año 2015.



**Principales logros<sup>81</sup>:**

El Gobierno Departamental de Guairá enfoca sus actividades y prioridades principalmente a los Sectores de: Desarrollo Social, Educación, Salud, Productivo – Recursos Naturales y Medio Ambiente y, el Sector de Obras Públicas.

**Sector Educación:** se ha beneficiado con la Alimentación Escolar a 26.186 alumnos, conforme a los siguientes cuadros:

<sup>81</sup> Fuente: BAGP - 2016



Complemento Nutricional - Costeo															
Alimento Sólido			Alimento Líquido					Gasto Total en Guaraníes i=c+f	Provisión días de clase (j)	Cantidad Total de Niño/as Beneficiado/as				Cantidad Total de Instituciones beneficiadas	
Cantidad Total anual de raciones entregadas (a)	Guaraníes		Cantidad Total anual de litros (d)	Precio de cada litro de la bebida (Guaraníes) (e)	Total Gasto en litros de bebida (Guaraníes) f=d*e	Cantidad de Vasos por cada litro (g)	Precio de cada vaso h= e/g			M	(k)	F	(l)		Total m= k+l
	Precio de cada ración (b)	Total Gasto en raciones (Guaraníes) c= a*b													
413.333	1.979	817.986.007	413.333	5.999	2.479.584.667	5	1.200	3.297.570.674	79	0	-	26.186	295		
1.239.999	999	1.238.759.001				0				0	0	26.186	295		
413.333	999	412.919.667				0				0	0	26.186	295		

Alimento sólido: **Galletitas dulces** están enriquecidas con semillas de chia y/o césamo. **Galletitas saladas tipo crackers**. **Chipá Pirú**: chipitas normales con escaso contenido en grasas.

Leche Fluida UAT enriquecida con vitaminas y minerales indispensables para la nutrición de los niños conforme a requerimientos del M.E.C.

Almuerzo Escolar - Costeo							
Cantidad Total Anual de Raciones entregadas	Guaraníes		Provisión días de clase	Cantidad Total de Niño/as Beneficiado/as			Cantidad Total de Instituciones Beneficiadas
	Precio de cada Ración	Total Gasto en Raciones (Guaraníes)		Masculino	Femenino	Total	
582.724	11.300	6.584.781.200	74	-	-	9.444	58

Composición del Almuerzo. Plato Principal por semanas cíclicas: Vori Vori de carne - Picadito de pollo con puré de papa - Jopará - Albóndiga de carne con arroz - Tallarín con salsa de Pollo - Guiso de Mandioca - Polenta con Salsa de pollo - Sopa de poroto con fideo - Guiso de arroz - Vori Vori de pollo.

Guarnición: Ensalada de repollo - Ensalada mixta.

Postre: Naranja - Banana - Ensalada de frutas - dulce de mamón.

**En el Sector Social:** se ha beneficiado a aproximadamente 627 personas de todo el Departamento, con ayudas sociales directas a personas y familias de escasos recursos económicos, asistencia conjunta con la Secretaría de Emergencia Nacional a aproximadamente 180 familias en el distrito de Ñumi y 60 familias en el distrito de Villarrica.

**Sector Salud:** se realizaron asistencias médicas en las diferentes especialidades (Medicina Familiar, Medicina Tropical, Cirugía General, Neumología, Geriatria, Neurología, Neurocirugía, Pediatría, Ginecología y Obstetricia, Odontología, Psicología, Nutrición, Ecografía, Urgencia y Servicios de Laboratorios); así como la provisión de medicamentos, otorgadas en forma gratuita y brindando consultas médicas a aproximadamente 28.222 personas con la provisión de medicamentos en forma totalmente gratuita. Así también destaca la adquisición de un Ecógrafo, Microscopio, Macro Centrifuga, Baño María y Analizador Bioquímico, para mayor cobertura de los servicios brindados.

**Sector Productivo:** se ha llevado a cabo asistencia a 4 Comités y a 11 Comisiones, por el llamado de ampliación de la sala de internados del Hospital distrital de Independencia y perforación de pozos artesianos en Villarrica.

**Sector de Recursos Naturales y Medio Ambiente:** se ha realizado entre otros trabajos, los siguientes: participación en la Minga Ambiental Epidemiológica contra el Dengue, Chikungunya y Zika, llevados a cabo por todos los barrios de Villarrica y los distritos de Mbocayaty e Independencia; visita de los Fiscalizadores de la SEAM de Asunción para la realización de intervenciones en el Departamento.

**Sector Obras:** reparación y mantenimiento de caminos vecinales de aproximadamente 1136 Km y cargamento de material de 75.222 m<sup>3</sup>, en los distritos de Villarrica, E. A. Garay, Colonia Independencia, Borja, Itapé, Natalicio Talavera, Paso Yobai, Mbocayaty y Fassardi; así como limpieza y construcción de cunetas de 27.260 metros lineales y pago de deuda de ejercicios anteriores.

### Conclusión

El Gobierno Departamental de Guaira ha registrado una importante ejecución financiera, 86% del total asignado para el año 2016; del total ejecutado, el Sector Educativo fue el de mayor participación en la ejecución, con el 41,7% y el Sector Obras Públicas, con el 28,3%.



Respecto a la provisión de Complemento Nutricional y Almuerzo Escolar informado por el Departamento, se entregaron por 79 y 74 días, respectivamente, el porcentaje de los días provistos resulta ínfimo y se realizó recién en los meses de setiembre, noviembre y diciembre, siendo que las clases iniciaron en el mes de febrero y el total de días de clases aprobado son 186 días<sup>82</sup>. Además, los datos informados respecto a la cantidad de alumnos no coinciden con los registrados en el SIAF, por lo que se solicita para próximos informes contrastar todas las informaciones a ser remitidas, a fin de obtener datos precisos sobre la cantidad de beneficiarios del departamento.

Asimismo, se menciona que al igual que el año pasado, no se pudo precisar el grado de cumplimiento de las metas productivas, teniendo en cuenta la inconsistencia de los datos remitidos respecto a las metas y lo registrado en el SIAF, específicamente en los productos de: Personas Asistidas con Provisión de Medicamentos, Obras de Infraestructuras Construidas y Comités de Productores Asistidos.

---

<sup>82</sup> Según Resolución N° 32.133/2015 del Ministerio de Educación y Cultura (MEC), por el cual se aprueba el calendario educativo nacional correspondiente al año lectivo 2016; las clases iniciaron el 24 de febrero/2016, con una duración de 186 días calendario educativo.

## 22 06 Gobierno Departamental de Caazapá

El Gobierno Departamental de Caazapá, es la institución responsable de la implementación de las políticas de desarrollo en el sexto departamento de Paraguay, la institución tiene como objetivo desarrollar en forma integral las potencialidades de sus habitantes bajo un enfoque territorial.

Para el cumplimiento de los objetivos y las actividades, el Gobierno Departamental de Caazapá estaba conformado por 122 Recursos Humanos, de los cuales 70 eran contratados.

Las políticas departamentales impulsadas por la institución se segmentan en las siguientes áreas:



En el ámbito de la Educación, se destacan en:



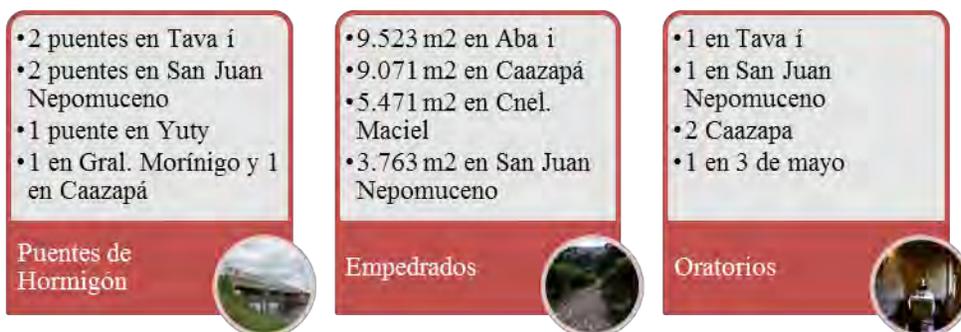
Con la provisión de complemento nutricional se ha atendido a una población aproximada de 30.361 alumnos de la educación escolar inicial y escolar básica, dando cumplimiento al 70% de la cobertura estimada.

Además se ha construido 19 pabellones de 3 aulas, 14 baños sexados, construcción de un tinglado abierto con cancha de juego, reparación de edificios escolares, entre otras que contribuyen a mejorar la infraestructura básica de las instituciones educativas.

FONACIDE - AREA EDUCACIÓN		
Asignación Financiera	Ejecución Financiera (Guaraníes)	Descripción del destino del Recurso Financiero
195.035.209	125.021.125	Construcción de pabellón de 3 aulas, Escuela Básica N° 7830 San Roque González de Santacruz, Tava'i
195.035.209	125.021.125	Construcción de pabellón de 3 aulas, Escuela Básica N° 6794 San Cayetano, Aba'i
195.035.209	125.021.125	Construcción de pabellón de 3 aulas, Escuela Básica N° 5119 San Antonio (Lorito), San Juan Nepomuceno
195.035.209	125.021.125	Construcción de pabellón de 3 aulas, ESCUELA BASICA N° 4271 DON BERNARDO PEREIRA, Tava'i
195.035.209	125.021.125	Construcción de pabellón de 3 aulas, Escuela Básica N° 1890 San Pedro, Caazapá
195.035.209	125.021.125	Construcción de pabellón de 3 aulas, Escuela Básica N° 4232 1° de Mayo, 3 de Mayo
195.035.209	125.021.125	Construcción de pabellón de 3 aulas, Escuela Básica N° 4221 Cristo Rey, 3 de Mayo
195.035.209	125.021.125	Construcción de pabellón de 3 aulas, Escuela Básica N° 14851 San Antonio de Padua, 3 de Mayo
195.035.209	125.021.125	Construcción de pabellón de 3 aulas, COLEGIO NACIONAL DE PINDOYU, Gral. Morinigo
79.998.836	49.512.087	Construcción de Baño Sexado, Escuela Básica N° 5140 3ª Línea Emilianore, Aba'i
79.998.836	49.512.087	Construcción de Baño Sexado, ESCUELA BASICA N° 5173 MANUEL ORTIZ GUERRERO, Tava'i
79.998.836	49.512.087	Construcción de Baño Sexado, ESCUELA BASICA N° 4640 VIRGEN DE FATIMA, Aba'i
79.998.836	49.512.087	Construcción de Baño Sexado, ESCUELA BASICA N° 5131 SAN RAFAEL, Yuty
79.998.836	49.512.087	Construcción de Baño Sexado, ESCUELA BASICA N° 1629 SAN GERONIMO, Yuty
79.998.836	49.512.087	Construcción de Baño Sexado, ESCUELA BASICA N° 1891 SAN RAMON, Yuty
79.998.836	49.512.087	Construcción de Baño Sexado, COLEGIO NACIONAL SANJA PYTA, Cnel. Maciel
79.998.836	49.512.087	Construcción de Baño Sexado, ESCUELA BASICA N° 954 MARCOS ALVARENGA, Caazapá
79.998.836	49.512.087	ALMUERZO ESCOLAR PARA ESCUELAS DE ABA'I Y TAVA'I
2.475.306.405	1.570.798.908	<b>Total</b>

Fuente: Informe de BAGP 2016

En el sector de infraestructura, se han realizado las siguientes construcciones:



Se han desarrollado trabajos de habilitación y mantenimiento de 850 km. de caminos vecinales para contribuir al traslado de bienes y personas. Se han construido cementados, pavimento tipo empedrado, oratorios, puentes en los diferentes distritos del Departamento, entre otras obras de importancia para las diferentes comunidades.

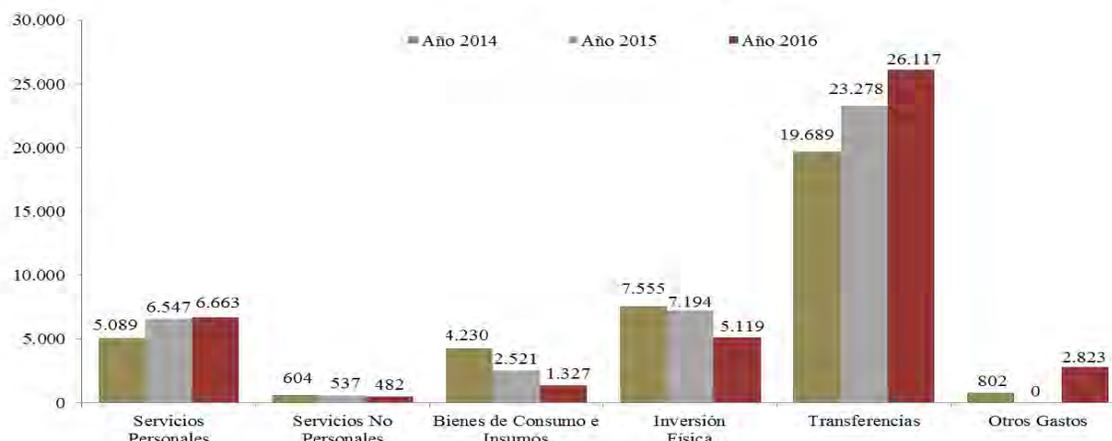
En el área de la salud, se ha construido un puesto de salud en el Distrito de Yuty; refacción y ampliación de centro de salud en Aba'i y Tava'i, se han asistido a 169 personas de escasos recursos con atención médica, medicamentos y estudios, entre otros.

En el área de desarrollo Social, se ha asistido a 127 familias de escasos recursos, asistencia a 360 familias por casos de emergencias, asistencia a entidades sociales, culturales y deportivas para su desarrollo, igualmente se ha asistido a comunidades indígenas con atención médica, provisión de víveres, chapas entre otros.

En el área de producción, fueron asistidos productores con la provisión de plantines de yerba mate, herramientas, preparación de suelo. Igualmente con los recursos técnicos que cuenta la institución, se ha asistido técnicamente a otros productores en diferentes áreas de la economía local.

Respecto a los Recursos Financieros, el Gobierno Departamental de Caazapá, contó con un Plan Financiero de G. 49.693 millones, de los cuales fueron utilizados el 85,6%, equivalentes a G. 42.531 millones. De este total, los rubros de mayor ejecución fueron Transferencias, Inversión Física y Servicios Personales.

**Ejecución por Grupo de Gastos  
al cierre 2014/2015/2016  
(En millones de Guaraníes)**



Fuente: Sistema Integrado de Contabilidad - SICO

En cuanto a las Transferencias, como grupo con la mayor proporción de recursos, además de lo destinado a la educación, se destacan algunas de las principales acciones realizadas:

- Asistencia a 360 familias con chapas, víveres, medicamentos y colchones por G. 388 millones.
- Apoyo para el Festival de Licor y para la Organización del Campeonato Nacional de Taekwondo por G. 116 millones.
- Medicamentos, Estudios y Atención Medica por G. 621 millones
- Construcción de puente y adecuación de acceso a la compañía de Tajy; cargamento, perfilada y mantenimiento de caminos en las compañías de Kabaju Reta, Vizcaino Cue y Jahapety.

### Conclusión

El Gobierno Departamental de Caazapá, en relación a los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Departamental, ha emprendido varias actividades atendiendo sectores prioritarios como salud, educación e infraestructura.

La mayor proporción de todas las actividades como así también de recursos fueron invertidos en la educación, asistiendo alrededor de 384 instituciones, beneficiando alrededor de 30.361 alumnos/as del Departamento, con una cobertura del 70%.

La entidad ha cumplido con informar sobre aquellas intervenciones más importantes realizadas a lo largo del año, sin embargo, se ha observado que en el apartado de transferencias ha reportado lo mismo que el año anterior (Asistencia a 360 familias con chapas, víveres, medicamentos y colchones por G. 388 millones) y no se ha explicado el porqué, por lo que se recomienda considerar esos aspectos para los siguientes informes.

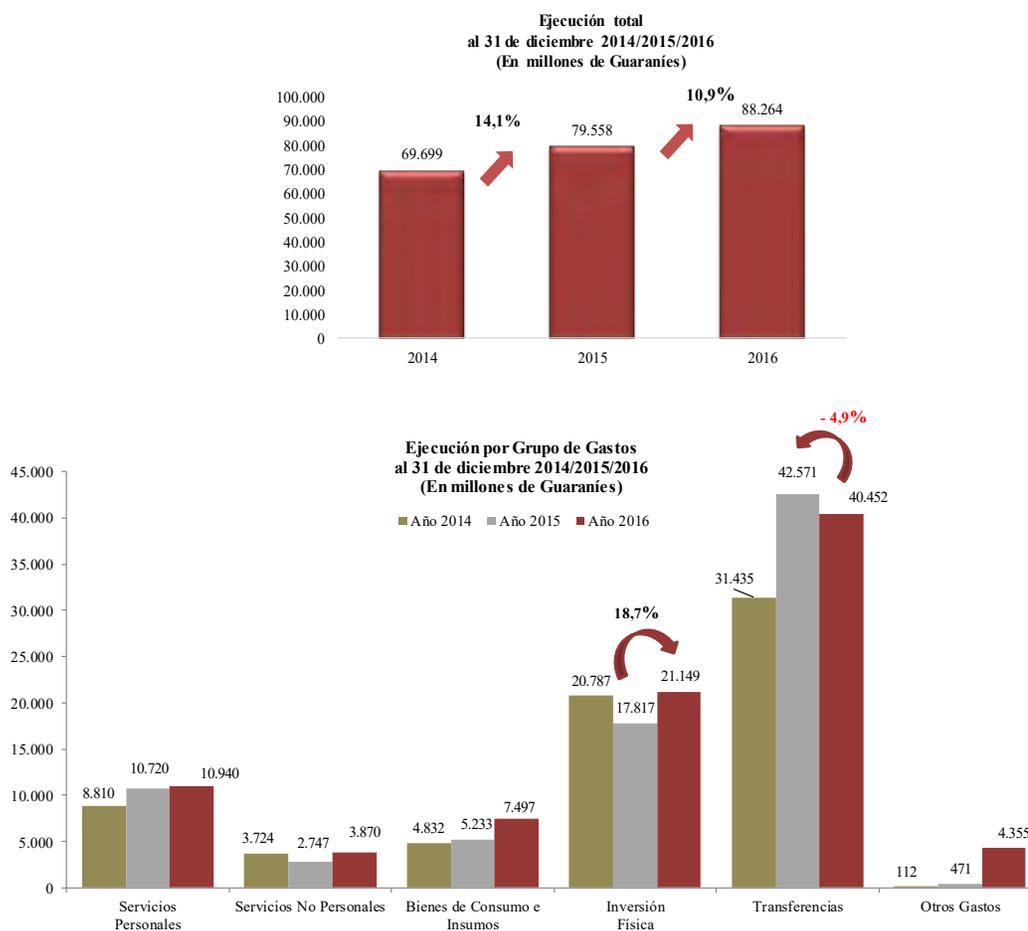
## 22 07 Gobierno Departamental de Itapúa

El Gobierno Departamental de Itapúa es persona jurídica de derecho público y goza de autonomía política, administrativa y normativa para la gestión de sus intereses y de autarquía en la recaudación e inversión de sus recursos, dentro de los límites establecidos por la Constitución y las Leyes.

Los Ejes Estratégicos Departamentales se basan en la asistencia social, salud preventiva, conservación ambiental, desarrollo de nuevos cultivos agrícolas, transparencia y desarrollo Institucional, orientado a generar una mayor inclusión social y una mejor calidad de vida de la población.

La Gobernación de Itapúa registró al cierre del Ejercicio Fiscal 2016 una ejecución de G. 88.264 millones, 10,9% mayor a lo ejecutado en el año anterior y 26,6% respecto al 2014.

El crecimiento en el año 2016/2015 ha sido importante, sin embargo, ha sido menor al registrado en el periodo 2015/2014.

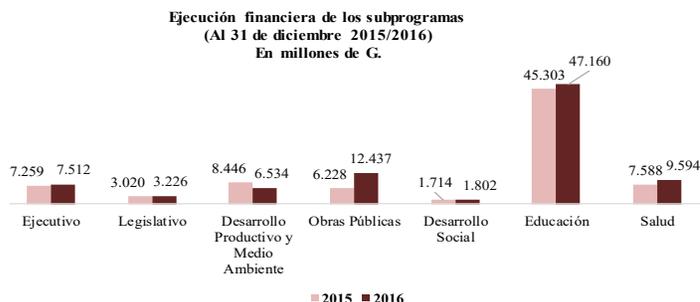


En términos de participación, los grupos de gastos más importantes han sido la transferencia y la inversión física, cerraron el 2016 con una participación en la ejecución del 45,8% y 24% respectivamente.

Analizando la variación en la ejecución en el periodo 2015/2016, el grupo de gasto transferencias tuvo una reducción importante de G. 2.119 millones, sin embargo, esto se vio compensado por los incrementos de los grupos de gasto Inversión Física y otros gastos consistentes en G. 3.332 millones y G. 3.885 millones respectivamente.

Para servicios personales se ejecutó la suma de G. 10.940 millones, el mismo permitió el pago de sueldos a 259 funcionarios, de los cuales 134 son nombrados y 125 contratados.

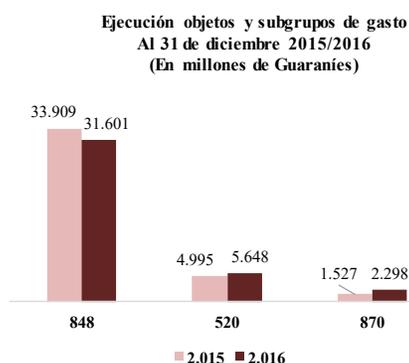
## Principales Resultados:



El subprograma Educación es el más importante, en los años 2015/2016 tuvo en promedio el 55% de participación en la ejecución total

La principal variación se ha dado en Obras Públicas, en el 2016 prácticamente duplicó la ejecución en el 2015.

## Sector Educación



Al cierre del 2016 se ha registrado una ejecución en el Sector de Educación de G. 47.160 millones, dicha cifra ha sido mayor a la registrada en el año anterior. Si se analizan los principales objetos/subgrupos de gastos se observa que el 848 “Transferencias para complemento nutricional” ha registrado una reducción en el 2016 respecto al 2015, sin embargo, en los subgrupos de gastos 520 “Construcciones” y 870 “Transferencias de Capital al Sector Privado” han tenido incrementos.

Referente al almuerzo escolar fueron beneficiados un total de 19.942 niños y niñas, se ha dado una cobertura a un total de 203 instituciones educativas, priorizando los asentamientos campesinos e indígenas en la provisión del mismo, desde el Nivel Inicial hasta el Sexto Grado.

Por otro lado, para la merienda escolar fueron beneficiados 68.046 niños/as de 692 Instituciones Educativas de todo el Departamento, la cantidad citada es menor a la meta inicial prevista, esto es debido a que en el transcurso del año se han clausurado 14 Instituciones Educativas oficiales por baja matriculación, y los alumnos migraron a otras instituciones aledañas. Además, otro factor que ha influido en la menor entrega es la deserción de alumnos durante el año lectivo<sup>83</sup>. Para ambos casos, comparando con lo realizado en el año anterior se ha tenido una reducción en la cantidad de beneficiarios.

El objetivo de la merienda y el almuerzo es que los mismos obtengan la nutrición necesaria para una mejor concentración y aprendizaje diario, considerando que es necesaria una alimentación equilibrada y sana para el buen crecimiento y desarrollo del niño asegurando el éxito escolar.

Según los cuadros presentados por la Gobernación la merienda se entregó un total de 140 días lectivos mientras que el almuerzo se entregó 144<sup>84</sup> días.

<sup>83</sup> Información suministrada en el BAGP por la Gobernación de Itapúa

<sup>84</sup> 84 días corresponde a Licitación Pública N° 3-2016 y los 60 días a la Adenda de la misma



Asimismo, el subprograma ha entregado otros servicios: 341 becas, 154 jóvenes rurales formados y 140 técnicos agropecuarios formados. Los mismos poseen altas % de eficacia en base a las metas estipuladas al inicio del año.

Por último, se hace mención al producto Infraestructura de Instituciones Educativas mejoradas<sup>85</sup>, se realizó 34 construcciones de diferentes obras en Instituciones Educativas como aulas, baños sexados, aulas para preescolar, entre otros.

### Sector Salud:

Se ha registrado una ejecución financiera de G. 9.594 millones representando un incremento del 26,4% respecto al año anterior. Esto ha permitido beneficiar a 20.967 personas mediante la atención médica. Las actividades desarrolladas incluyeron: atención médica, odontológica y entrega de medicamentos en todos los distritos por medio del móvil salud, asistencia a personas de escasos recursos con estudios especializados, análisis clínicos y laboratoriales. Campaña de lucha contra la parasitosis, diabetes, cáncer y el dengue.

El subprograma también posee otros productos presupuestarios, estos se refieren a la construcción de 37 sistemas de agua potable y al mejoramiento de infraestructura de 1 puesto de Salud “Hospital de Mayor Otaño”. Para el producto mejoramiento de infraestructura no se registró ejecución financiera en el SIAF, cuestión que debe ser aclarada teniendo en cuenta que posee avance productivo.

Referente a las metas establecidas al inicio del año, se visualiza un 100% de eficacia en el de atención médica y un 50% para el de mejoramiento de infraestructura de puestos de salud. Para el caso de la construcción de sistemas de agua potable se visualiza una meta de 20.399 sistemas de agua potable, al respecto se debe aclarar si dicha meta es correcta teniendo en cuenta que el avance presenta un número ínfimo (37 sistemas).

### Sector Obras Públicas

Se ha registrado una ejecución financiera de G. 12.437 millones, cifra bastante superior a lo realizado el año anterior. En términos cualitativos para el producto Obras de Infraestructura entregadas, se ha informado: construcción de 1 tinglado para planta procesadora de pescados en el Distrito de Nueva Alborada, construcción de oficinas administrativas dentro de la institución y estacionamiento para motos y vehículos; terminación de la sala de partos e internación, refacción y ampliación del sector de odontología y consultorios del puesto de salud del Distrito de San Rafael del Paraná, terminación del centro de entrenamiento de laparoscopia del Distrito de Encarnación, ampliación del centro de salud del Distrito de San Juan del Paraná. Para el producto de referencia se registró en el SIAF el avance de 5 obras superando la meta establecida de 4 obras.

Para el caso del producto caminos de todo tiempo construidos, se concretó un kilómetro de construcción de empedrado en el Distrito de Encarnación. Dicho avance representó el 50% de eficacia en base a la meta estipulada.

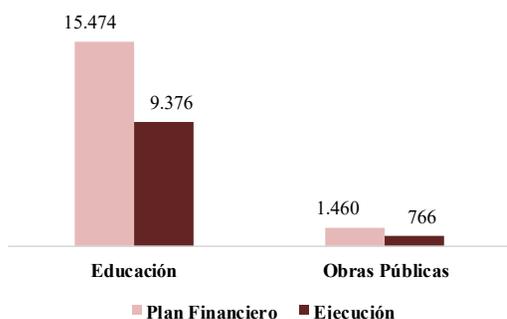
### Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE)

Se ejecutaron G. 10.142 millones del FONACIDE de los cuales el 92,4% fue para el Subprograma Educación y el 7,6% para Obras Públicas.

En Educación se ejecutó el 60,6% del plan financiero asignado, mediante el mismo se han realizado la construcción de aulas, baños sexados, provisión de sillas con pupitre y la provisión de almuerzo escolar.

En Obras Públicas se ejecutó el 52,5% del plan financiero asignado, el mismo permitió la terminación de salas de partos e internación, construcción de empedrado, terminación del Centro de Entrenamiento de Laparoscopia, Ampliación del Centro de Salud y

Plan Financiero y ejecución de FONACIDE  
Al 31 de diciembre 2016  
(En millones de Guaraníes)



<sup>85</sup> No se realizó la carga de la meta y el avance del producto en el SIAF



Construcción del Centro de Formación y capacitación integral.

### Conclusión

En términos financieros, la Gobernación registró al cierre del año 2016 una ejecución mayor a la realizada en los años 2015 y 2014. En cuanto a la participación en la ejecución, los grupos de gastos Transferencias e Inversión Física han sido los más importantes. Analizando la ejecución financiera 2015/2016 la transferencia tuvo una reducción respecto a lo ejecutado en el 2015, mientras que la inversión física tuvo un incremento más que importante en el 2016 respecto al año anterior.

En el presente informe se ha hecho un breve análisis a algunos subprogramas, para el caso del Subprograma de Educación se obtuvieron altas tasas de eficacia en la mayoría de los productos en base a las metas programadas. El producto referente a la merienda y almuerzo es el más importante, según explicaciones de la Gobernación para el caso de la merienda el avance registrado fue menor al estipulado principalmente porque se clausuraron instituciones Educativas. El inconveniente que se observó en dicha estructura es referente al producto “Infraestructura de Instituciones Educativas mejoradas” que no presentó datos en el SIAF, sin embargo, informaron en el BAGP respecto a la cantidad de construcciones realizadas en el 2016.

En el subprograma de Salud, para el producto atención médica con provisión de medicamentos se registró en el SIAF un 100% de eficacia esto significa la atención de 20.967 personas, cifra igual a la meta establecida al inicio del año, lo llamativo es que en el BAGP no se hizo mención a ninguna cantidad de beneficiarios. Por otro lado, para el producto “Construcción de sistemas de agua potable” se visualiza que la meta (20.399 sistemas) no guarda relación con el avance registrado (37 sistemas); y por último se ha informado sobre el avance en el producto “Mejoramiento de infraestructura de puestos de salud”, sin embargo, en el SIAF no se ha registrado ejecución financiera.

En términos generales, se concluye que la Gobernación ha tenido avances interesantes en comparación a las metas establecidas en los productos, así también la Institución ha cumplido con la presentación de fichas que fueron solicitadas como son: la merienda y almuerzo escolar, transferencias (Grupo 800) y FONACIDE, información que se encuentra publicada en la página Web del Ministerio de Hacienda, bajo el título del Balance Anual de Gestión Pública. Por todo lo mencionado, se sugiere a la Institución continuar con las buenas prácticas y tener en cuenta todas las observaciones y recomendaciones emanadas en párrafos anteriores.

## 22 08 Gobierno Departamental de Misiones

La Gobernación de Misiones es persona jurídica de derecho público y goza de autonomía política, administrativa y normativa para la gestión de sus intereses y de autarquía en la recaudación e inversión de sus recursos, dentro de los límites establecidos por la Constitución y las Leyes.

Su Misión es “Lograr que el Gobierno Departamental se convierta en modelo de gestión y descentralización, consolidando un liderazgo moderno basado en la participación eficiente de los diferentes actores sociales y políticos, contribuyendo al desarrollo integral del Departamento”. Tiene como Visión “Un Departamento consolidado y descentralizado, una población con desarrollo humano, económico y tecnológico equitativo, acorde a los nuevos tiempos, con políticas públicas en todos los sectores, en armonía con el ambiente natural y material”.

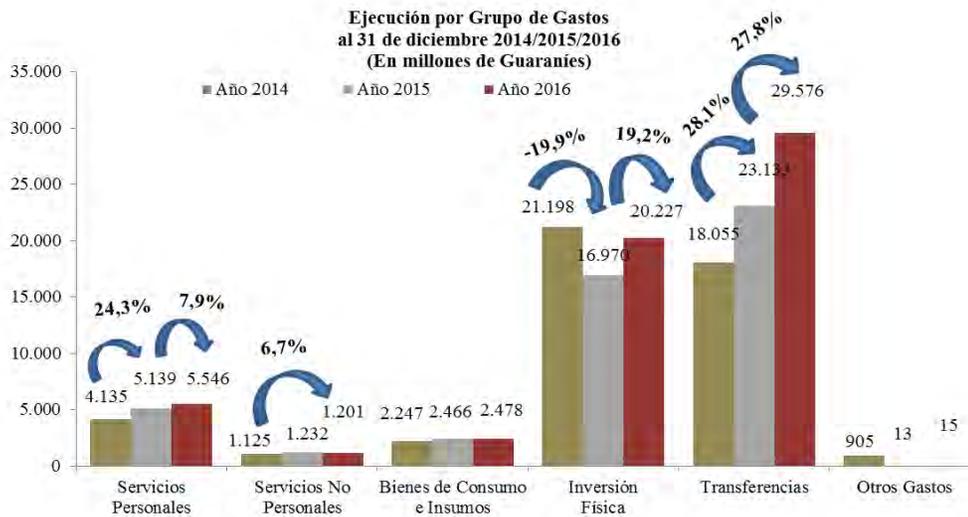
La acción gubernamental está orientada a generar una mayor inclusión social y una mejor calidad de vida de la población, a través de sus órganos, dependencias y demás sectores, que desarrollan un conjunto de procesos organizacionales, que comprenden:

- Apoyo a la gestión del sector Agrícola a través de los pequeños productores y Organizaciones Campesinas.
- Apoyo al Sector Educativo, con la Provisión de complemento nutricional y construcciones.
- Apoyo a la gestión del Sector Salud, con la asistencia médica integral y el apoyo a la salud pública departamental y construcciones.
- Apoyo a la gestión de la infraestructura vial, con proyectos comunitarios y construcciones.
- Apoyo a la gestión del Sector Mujer, juventud e infancia.
- Apoyo al sector de Acción Social, a través de la Comisión de Emergencia Departamental, gestión de Acción Social y Proyectos Comunitarios.
- Apoyo a la gestión del Sector de Recursos Naturales, con proyectos comunitarios.
- Implementación de proyecto de almuerzo escolar.
- Apoyo al Sector Universitario en el Departamento, con infraestructuras

En el Plan Nacional de Desarrollo 2030, se encuentra enmarcado en el Eje N° 2 “Crecimiento Económico Inclusivo”, dentro del Objetivo/Programa “Competitividad e Innovación”. En el siguiente gráfico se muestra la participación por Subprograma/Proyecto, siendo el Sector Educativo y el Sector de Obras Públicas los de mayor participación:

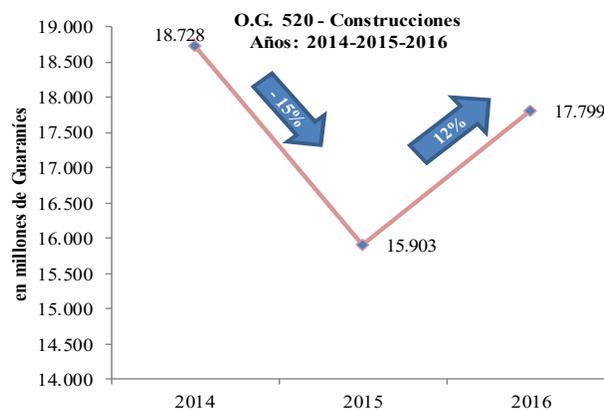


El plan financiero fue de G. 69.469 millones y ha ejecutado la suma de G. 59.042 millones, representa el 85% del plan financiero.

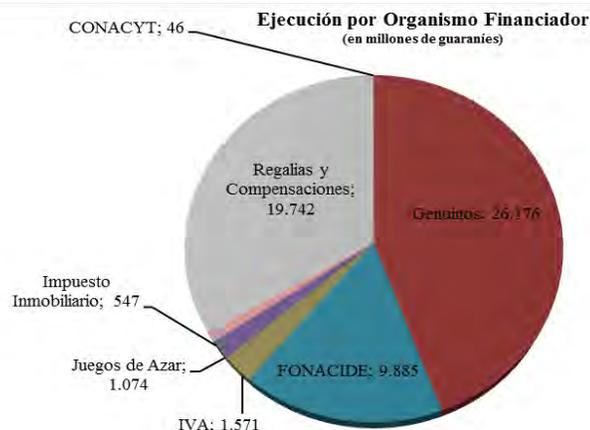


El grupo de gasto de mayor ejecución en el año 2016 fue Transferencias con G. 29.576 millones, equivale al 50% del total ejecutado, el mismo ha sido 27,8% más que el año 2015 y 63,8% más que el año 2014. El 52% del total ejecutado ha sido destinado para el Alimento Escolar, el 34% en concepto de Aportes y Subsidios a Entidades Educativas e Instituciones Privadas, el 6% en Aportes a Entidades Educativas e Instituciones sin fines de lucro y el 5% para las Becas entre las más importantes.

En cuanto a la Inversión Física, su ejecución fluctúa entre los tres años analizados; es decir, la variación entre los años 2015/2014 disminuyó 19,9%; en el año 2016 se ejecutó G. 20.227 millones, aumentó el 19,2% respecto al año 2015. El 88% (G. 17.799 millones) de la ejecución en inversión física fue para Construcciones; el mismo creció 12% con relación al año 2015.

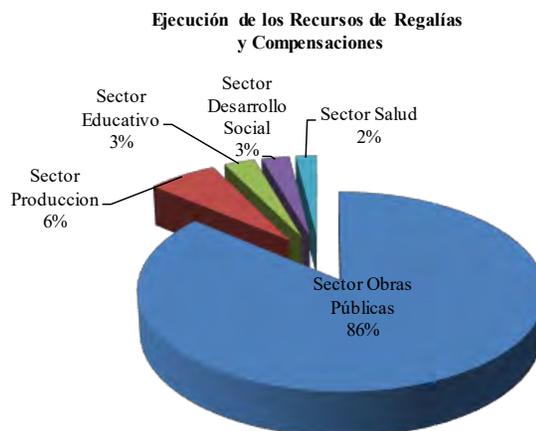


Referente al financiamiento, el 55,7% de los gastos fue financiado con recursos Institucionales y el 44,3% con recursos del Tesoro, en el siguiente gráfico se observa la ejecución por organismo financiador:



El financiamiento más importante ha sido a través de las Regalías y compensaciones, seguido de genuino y Fonacide. Los recursos del FONACIDE, fueron destinados G. 7.511 millones (76%) para asistencia en el Sector Educativo y, G. 2.374 millones (24%) para el Sector de Obras Públicas.

Los recursos de Regalías y Compensaciones se han distribuido de la siguiente manera:



### Principales logros<sup>86</sup>:

El Gobierno del octavo Departamento ha informado la realización de las siguientes actividades:

- En el Sector de Educación, se otorgó becas a 1.055 estudiantes de diferentes carreras y distritos del Departamento. Referente a la Provisión de Complemento Nutricional, se ha beneficiado a 14.899 alumnos/as, de 10 distritos del Departamento, quienes recibieron la merienda escolar, consistente en un vaso de leche y alimento sólido equivalentes a galletitas dulces y saladas, chipitas, conforme al siguiente cuadro:

<sup>86</sup> Fuente: BAGP -2016



Complemento Nutricional - Costeo									
GALLETITA Dulce, Salada, Chipita			LECHE			Provisión días de clase	Cantidad Total de Niño/as Beneficiado/as		
Cantidad de raciones	Guaraníes		Cantidad de raciones de leche	Guaraníes			Masculino	Femenino	Total
	Precio de cada ración de Chipitas, Galletitas Dulce, Salada	Total Gasto en raciones de por (Guaraníes)		Precio de cada ración de leche	Total Gasto en raciones de leche (Guaraníes)				
372.372	1952	726.870.144	372372	1059	394.341.948	154	1188	1230	2418
586.278	1952	1.144.414.656	586278	1059	620.868.402	154	1897	1910	3807
372.988	1952	728.072.576	372988	1059	394.994.292	154	1156	1266	2422
100.408	1952	195.996.416	100408	1059	106.332.072	154	337	315	652
62.062	1952	121.145.024	62062	1059	65.723.658	154	185	218	403
181.874	1952	355.018.048	181874	1059	192.604.566	154	598	583	1181
370.062	1952	722.361.024	370062	1059	391.895.658	154	1165	1238	2403
127.974	1952	249.805.248	127974	1059	135.524.466	154	412	419	831
120.428	1952	235.075.456	120428	1059	127.533.252	154	385	397	782
<b>2.294.446</b>	<b>1952</b>	<b>4.478.758.592</b>	<b>14.899</b>	<b>5.100</b>	<b>3.550.616.940</b>	<b>160</b>	<b>7.323</b>	<b>7.576</b>	<b>14.899</b>

Respecto al almuerzo escolar fueron beneficiados 14.899 niños/as en 118 instituciones educativas, por un periodo de 154 días de clases de los 186 días previsto por el MEC<sup>87</sup>.

Así también la institución ha informado lo siguiente:

- Adquisición de una Motoniveladora y una Retroescavadora, para apoyo al sector de infraestructura vial.
- Construcción de la filial de la Facultad de Barrio Pablo Sexto VI, construcción de sala de lectura y un aula planta alta, en la Facultad de Derecho y Ciencia Sociales UNA Sede Ayolas.
- Construcción de Sala de Lectura y un Aula Planta Alta, en la Facultad de Derecho y Ciencia Sociales UNA, Filial San Juan Bautista.
- Construcción de pavimento tipo empedrado.
- Construcción de Centro Comunitario y Lugar de Oración.
- Construcción de tinglado para polideportivo.
- Construcción de salones para depósito de alimentos de la merienda escolar, en la Cñia. San Blas de San Ignacio Guazú.
- Mejoramiento de Sistema de Agua Potable de la Junta de Saneamiento, en San Juan Bautista y en San Miguel; así como otras construcciones y refacciones en los diferentes distritos del Departamento.
- Asistencia médica, como consultas Pediátricas, Clínica Médica en General, atención a embarazadas, entrega de medicamentos, a 800 personas.
- Asistencia Odontológica consistente en consultas, procedimientos y medicamentos, beneficiando a 520 personas.

<sup>87</sup> Según Resolución N° 32.133/2015 del Ministerio de Educación y Cultura (MEC), por el cual se aprueba el calendario educativo nacional correspondiente al año lectivo 2016; las clases iniciaron el 24 de febrero/2016, con una duración de 186 días calendario educativo.



- Asistencia en cirugías reconstructivas a 190 personas.

### Conclusión

La ejecución financiera del Gobierno Departamental de Misiones registró una ejecución de G. 59.042 millones, representó el 85% del plan financiero asignado. Los destinos más importantes de la ejecución fueron para las transferencias y el Alimento Escolar.

Se han verificado inconsistencia de datos entre lo declarado en el BAGP por la entidad y los datos registrados en el SIAF, es necesario que la información coincida de manera a la correcta interpretación del documento, en los casos que existan diferencias es necesario la explicación y aclaración de la misma.

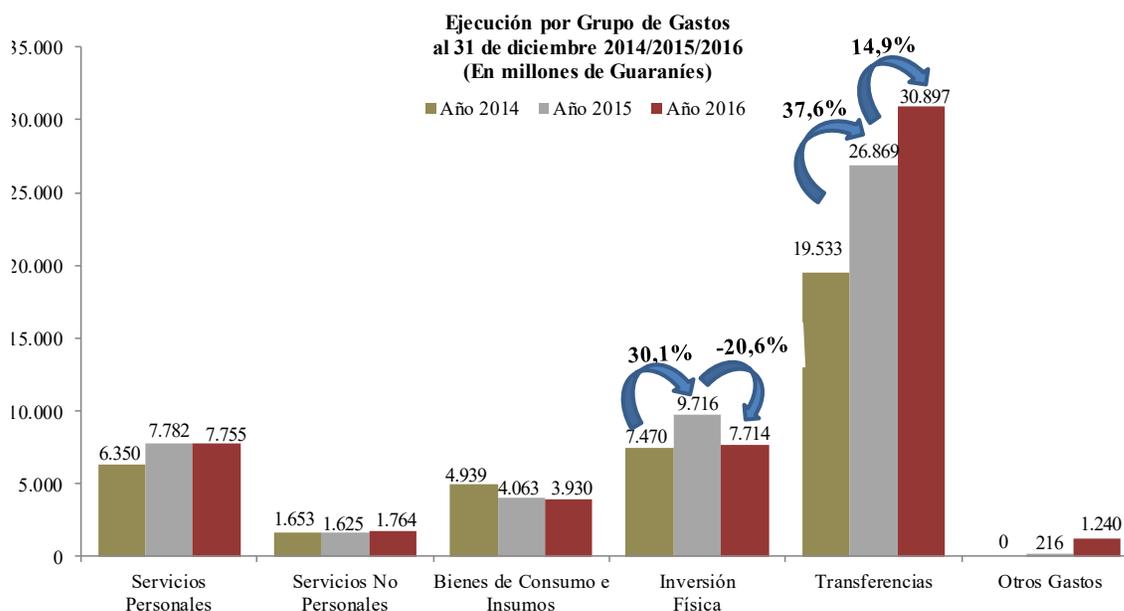
Por todo lo mencionado se sugiere a la Institución tener en cuenta todas las observaciones y recomendaciones emanadas en el párrafo anterior.

## 22 09 Gobierno Departamental de Paraguari

El Gobierno Departamental ha fijado sus principales objetivos estratégicos basados en los lineamientos de las políticas actuales, las cuales son las siguientes:

- Atención prioritaria al sector productivo primario (con énfasis en el pequeño productor y producción de auto sustento).
- Protección y el cuidado del medio ambiente.
- Mejoramiento de las vías de acceso y salida a cada comunidad, dotando de caminos de todo tiempo y facilitando traslados de personas y sus productos a los centros de comercialización.
- Mejoramiento del sistema de información para brindar al productor los conocimientos sobre mercados internos y externos, así como los recursos tecnológicos y financieros disponibles a fin de que puedan tomarse decisiones más convenientes a sus intereses y a los de la política de desarrollo departamental.
- Definición de Políticas a fin de contribuir al incremento de los Ingresos, principalmente de las familias rurales, manteniendo y aumentando la productividad de los recursos disponibles, incentivando la capitalización rural y en consecuencia el arraigo de la población.
- Mejoramiento de los ingresos con un programa de mayor cobertura en Asistencia Médica Preventiva en base a campañas de educación, otorgando todo el apoyo necesario a la Reforma Educativa, lo que permitirá avanzar de manera sostenida hacia una mejor Calidad de Vida.
- Promoción de las organizaciones como instrumento de integración de la sociedad civil, con el servicio público, para encaminar soluciones a las necesidades que las comunidades mediante sus comisiones, comités y asociaciones, determinen prioritarios.

Así mismo, para hacer frente a estas iniciativas la Gobernación cuenta con un total de 193 funcionarios activos, entre los cuales 90 son nombrados y 103 son personales contratados, 31 de los cuales ocupan cargos gerenciales.



Al Cierre del Ejercicio Fiscal 2016, La Entidad en cumplimiento a sus objetivos utilizó un total de G. 53.229 millones de su asignación financiera, mayor que el año anterior en un (6%) G. 3.028 millones, y superior en un 33,4% a lo ejecutado en el año 2014.

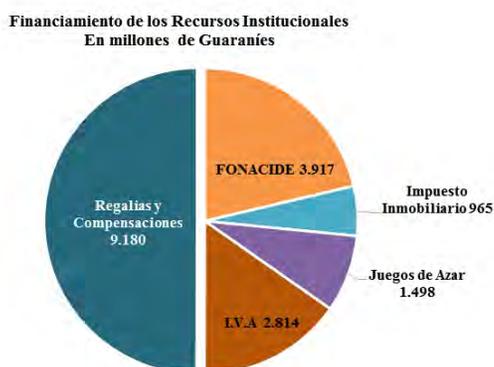
En términos de participación, los grupos de gastos más importantes en la ejecución han sido transferencias, inversión física y servicios personales, las mismas cerraron el 2016 con una participación en la ejecución del 58%, 14,5% y 14,5% respectivamente.

El 58% del total ejecutado corresponde a Transferencias (G. 30.897 millones), equivalentes a 15% más que el 2015, que ejecutó un total de G. 26.869 millones.

De los G. 30.897 millones destinados a las transferencias G. 22.959 millones fue invertido en el marco de la provisión de alimento escolar, además de los siguientes:

- G. 225 millones en aportes a entidades con fines sociales o de emergencia nacional.
- G. 854 millones en concepto de Becas otorgadas.
- G. 3.085 millones transferidos a entidades educativas e instituciones sin fines de lucro.
- G. 3.774 millones en transferencias de capital a entidades educativas e instituciones privadas sin fines de lucro.

El total de recursos utilizados por la Entidad 34,5% fue financiado con Recursos Institucionales provenientes principalmente de Regalías y Compensaciones con G. 9.180 millones, además de FONACIDE, IVA e Impuesto Inmobiliario según se observa en el siguiente gráfico:



Referente al Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE) se ha ejecutado la suma de G. 3.917 millones, de los cuales el 74,5% ha sido destinado al sector de Educación, mientras que el 25,5% restante a Sector de Infraestructura. En ese sentido se realizó la provisión de complemento nutricional a 30.900 alumnos de 388 Instituciones durante 115 días de clase cuyo coste se observa en el siguiente cuadro:

Complemento Nutricional - Costeo											
I/ Alimento Sólido			II/ Alimento Líquido				2/ Gasto Total en Guaraníes $i=c+f$	3/ Provisión días de clase (j)	Cantidad Total de Niño/as Beneficiado/as  Total	Cantidad Total de Instituciones beneficiadas	
Cantidad Total anual de raciones entregadas (a)	Guaraníes		Cantidad Total anual de litros (d)	Precio de cada litro de la bebida (Guaraníes) (e)	Total Gasto en litros de bebida (Guaraníes) $f=t^*e$	Cantidad de Vasos por cada litro (g)					Precio de cada vaso h= e/g
1.236.000	546	674.856.000	709.705	5.120	3.633.689.600	4	1.280	5.970.965.600	115	30.900	388
1.236.000	1000	1.236.000.000									
618.000	690	426.420.000									

Fuente: Expediente SIME N° 11.739/2017

En cuanto a la provisión de almuerzo escolar se benefició a 14.857 alumnos correspondientes a 183 instituciones educativas durante 120 días de clase, compuesto por alimentos frescos, elaborado en las propias escuelas con una variedad de comidas cuyos ingredientes principales provienen de la agricultura familiar.

En lo que respecta a Inversión Física la Entidad utilizó G. 7.714 millones destinado al pago por Construcciones de algunas de las siguientes obras: Construcción de Empedrados, Reconstrucción de Estación Ferroviaria de la Ciudad de Escobar, Construcción de Graderías para clubes deportivos, Construcción de Sanitarios, Restauración de Biblioteca, Construcción de Ciclovía, Construcción de Pista de hormigón armado, entre otros.



## Conclusión

La Entidad ha tenido un nivel de ejecución financiera del 95%, de los cuales destaca lo destinado a Transferencias. En términos de cumplimiento de metas productivas, en líneas generales la mayoría de los productos ha logrado avances por encima del 90%, según lo reportado. Sin embargo en algunas estructuras programáticas se constató inconsistencias entre lo ejecutado financieramente y lo logrado como avance productivo.

En cuanto a las Becas Otorgadas, la Entidad señaló la entrega a un total de 772 beneficiarios por un monto de G. 386 millones y 771 beneficiarios por G. 385 millones, sin embargo este último monto según la Entidad fue obligado pero no pagado. Los motivos de esta situación no fueron mencionados por la entidad en el BAGP, por lo que, se menciona que los datos señalados difieren de lo visualizado en los reportes del SIAF.

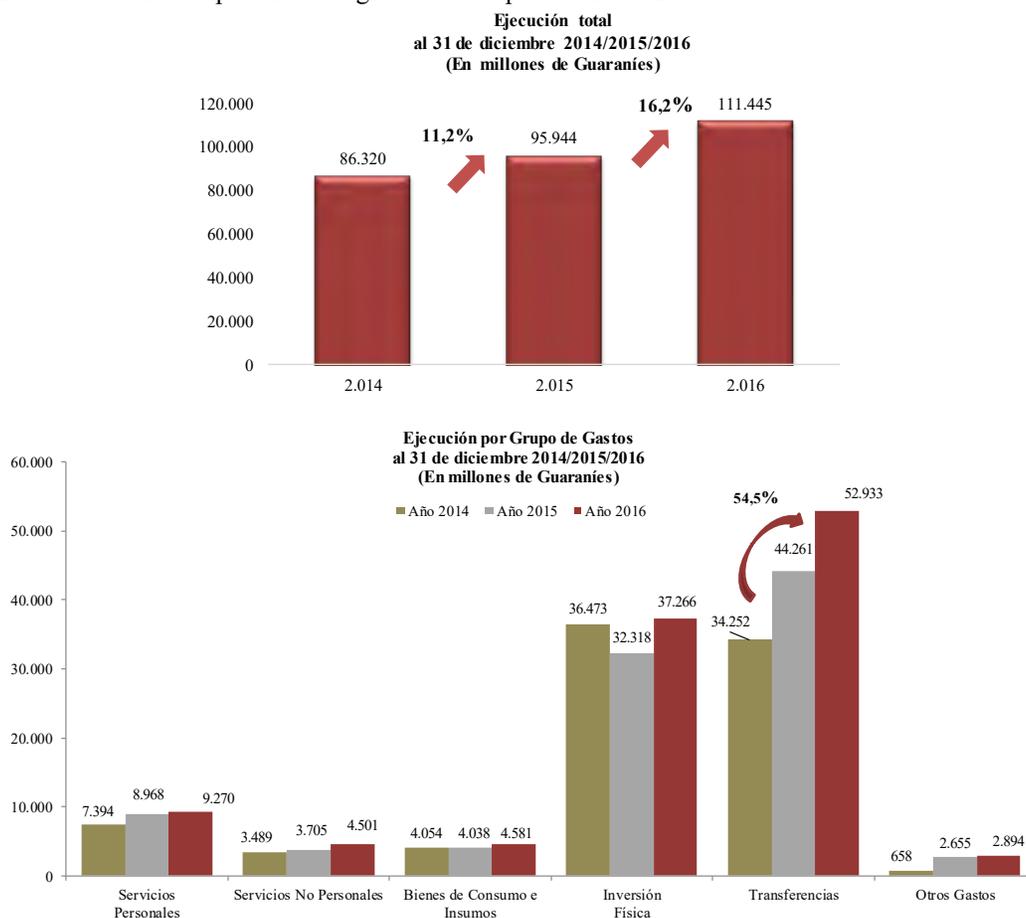
En cuanto al avance de metas productivas, se ha verificado que en varias estructuras presupuestarias, las metas iniciales fueron sobrepasadas, es decir en el proceso de planificación dichas metas fueron subestimadas, por lo que se recomienda realizar un análisis respecto al comportamiento de las metas logradas los últimos años, así como también las prioridades institucionales establecidas para cada año para lograr dichas metas.

## 22 10 Gobierno Departamental de Alto Paraná

El Gobierno Departamental de Alto Paraná es Persona Jurídica de Derecho Público y goza de autonomía política, administrativa y normativa para la gestión de sus intereses y de autarquía en la recaudación e inversión de sus recursos, dentro de los límites establecidos por la Constitución y las Leyes. Tiene como misión mejorar la calidad de vida de los ciudadanos del Alto Paraná, apostando decididamente al trabajo conjunto y coordinado con todos los actores involucrados.

La Gobernación de Alto Paraná tiene como intervenciones estratégicas, la inversión en los Sectores: Educativos, de Salud, Agrícola, Social, Obras Públicas e Industria y Comercio.

La Gobernación de Alto Paraná registró al cierre del Ejercicio Fiscal 2016 una ejecución de G. 111.445 millones, 16,2% mayor a lo ejecutado en el año anterior y 29,1% respecto al 2014. El crecimiento en el año 2016/2015 ha sido más importante al registrado en el periodo 2015/2014.



En términos de participación, los grupos de gastos más importantes han sido la transferencia y la inversión física, cerraron el 2016 con una participación en la ejecución del 47,5% y 33,4% respectivamente.

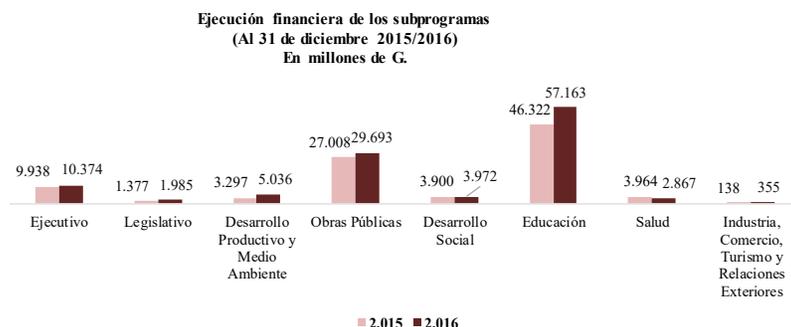
Analizando la ejecución de los grupos de gasto de los diferentes años, se visualiza que la principal variación se ha dado en las transferencias en el periodo 2016/2014, tuvo un crecimiento importante del 54,5%, que en términos nominales ha sido G. 18.681 millones, el incremento adicional es inclusive superior a los registros de otros grupos de gasto, excepto la inversión física.

Otra variación importante se ha dado en el grupo inversión física en el periodo 2016/2015 con un crecimiento del 15,3%. El mencionado grupo es uno de los principales medios para financiar los subprogramas de Obras Públicas y de Educación.

Para servicios personales se ejecutó la suma de G. 9.270 millones, el mismo permitió el pago de sueldos a 235 funcionarios, de los cuales 80 son nombrados y 155 contratados.

Referente al Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE) se ha ejecutado la suma de G. 11.378 millones, representa el 90,2% de su plan financiero. De la mencionada ejecución, el 83,4% ha sido destinado al sector de Educación, mientras que el 16,6% restante a Sector de Obras Públicas.

### Principales Resultados:



El subprograma Educación es el más importante en cuanto a ejecución presupuestaria, en los años 2015/2016 tuvo en promedio el 50% de participación en la ejecución total

### Sector Educación

Al cierre del 2016 se ha registrado una ejecución en el Sector de Educación de G. 57.163 millones, entre los principales resultados se pueden mencionar:

- Se ha realizado la construcción de 42 obras educativas, el mismo representa el 36,5% de eficacia teniendo en cuenta que se estimó una meta de 115 obras. Para dicho avance se ha erogado la suma de G. 14.957 millones.
- Referente a la merienda y almuerzo escolar se menciona que se distribuyeron porciones que comprenden leche fluida, galletitas dulces y almuerzo natural a varias Instituciones Educativas del Departamento, se ha registrado en el SIAF la cantidad de 110.000 alumnos beneficiados, cumpliendo con lo establecido en la meta. Financieramente el monto ejecutado ha sido de G. 36.953 millones.
- Para el producto mantenimiento de Instituciones Educativas se ha registrado el avance de 21 instituciones de las 60 estimadas al inicio del año, para el efecto se ejecutó la suma de G. 4.494 millones.
- El producto que tuvo un avance muy superior a la meta ha sido el de becas, registró a 279 beneficiarios (387,5% de eficacia).

En términos financieros la mitad de los recursos de la Gobernación han sido dirigidos al sector de Educación, así mismo se ha tenido un crecimiento con la ejecución realizada en el año anterior. Por otro lado, se visualiza una alta ejecución teniendo en cuenta el plan financiero asignado, en promedio se ha ejecutado el 95% de los recursos disponibles en los productos.

### Sector Obras Públicas

Es el segundo subprograma más importante en términos financieros con una ejecución de G. 29.693 millones, presupuestariamente el subprograma posee dos productos; el primero refiere a pavimentación asfáltica que ha registrado al cierre un avance de 8 Km, logrando el 32% de la meta estimada, en el mencionado producto se ha ejecutado la suma de G.16.041 millones. Respecto al segundo producto, “espacios públicos mejorados” se ha logrado el 100% según se visualiza en el SIAF, consistentes en 10 comunidades.

El subprograma, ha tenido un 95% de ejecución respecto al Plan Financiero asignado, lo que representa un porcentaje alto.

### Sector Salud

Se ha registrado una ejecución financiera de G. 2.867 millones, es el único subprograma que ha tenido una reducción en la ejecución respecto al año anterior (27,7%). Presupuestariamente posee un solo producto que refiere a la atención médica con provisión de medicamentos, al respecto se ha registrado el avance de 4.374 personas atendidas, representando el 79,5% de eficacia, para esto se estimó una meta de 5.500 personas. Por



otro lado, se han realizado aportes económicos a Consejos Regionales de Salud como el de Alto Paraná, Iruña, y a la Fundación de Rehabilitación de Adictos del Paraguay.

### **Sector Desarrollo Productivo y Medio Ambiente**

Se ha ejecutado la suma de G. 5.036 millones, presupuestariamente posee un solo producto que refiere a “asistencia técnica para la preservación del medio ambiente”, para el mismo se ha registrado el logro de 42 personas asistidas, representando el 84% de eficacia. Las actividades realizadas se refieren a controles sobre el mal uso del medio ambiente, la tala indiscriminada de bosque, la fiscalización y evaluación de proyectos de instalaciones de fábricas, industrias y comercio, como también de actividades agrícolas.

Por otro lado, lo relacionado al desarrollo productivo se informó que se realizaron asistencias a productores con técnicos que brindaron asesoramiento en cuanto a preparación de suelo, siembras, distribución de semillas y herramientas menores, instalación de media sombra y sistema de riego, y todo lo referente al sector agrícola, como así también a la ganadería.

### **Conclusión**

En términos financieros, la Gobernación registró al cierre del año 2016 una ejecución mayor a la realizada en los años 2015 y 2014. En términos de participación los grupos de gastos Transferencias e Inversión Física han sido los más importantes. Si se analiza las variaciones, se obtiene un incremento muy importante en la ejecución de las transferencias del año 2016 respecto al 2014, de casi el 55%.

En el presente informe se ha hecho un breve análisis de algunos subprogramas, para el caso del Subprograma de Educación se obtuvieron resultados variables, por un lado el producto alimento escolar tuvo un 100% de eficacia, por otro lado, los productos construcciones educativas y mantenimiento de infraestructura de instituciones obtuvieron avances del 36% y 35%; y por último el componente de becas obtuvo un avance muy superior del 387%. En base a esto se sugiere a la Institución mejorar lo relacionado a la estimación de metas productivas de tal manera a que las mismas sean una referencia objetiva para la medición de la gestión.

Así también, no se ha encontrado en el informe los detalles relacionados a la cantidad de beneficiarios del almuerzo y la merienda escolar, sólo se ha hecho mención al producto alimento escolar provisto de forma general, se sugiere para los próximos informes especificar con detalles en la parte cualitativa del informe.

Para el caso de Obras Públicas, ha ocurrido algo similar en el cual uno de los productos logro el 100% “espacios públicos mejorados” y el otro producto el 32% “pavimentación asfáltica”, financieramente se ejecutó un % alto, por lo que se sugiere lo mismo en cuanto a estimación de metas. Para los demás subprogramas analizados se observaron avances por encima del 80%, como el caso del subprograma de Salud y Desarrollo Productivo y Medio Ambiente.

En términos generales se concluye que en la mayoría de los productos se han alcanzado avances interesantes, así también la Institución ha cumplido con la presentación de fichas que fueron solicitadas como son la merienda y almuerzo escolar, transferencias (Grupo 800) y FONACIDE, información que se encuentra publicada en la página Web del Ministerio de Hacienda bajo el título del Balance Anual de Gestión Pública.

Por todo lo mencionado se sugiere a la Institución continuar con las buenas prácticas y tener en cuenta todas las observaciones y recomendaciones emanadas en párrafos anteriores.

## 22 11 Gobierno Departamental de Central

La Gobernación del Departamento de Central tiene como misión “ejecutar políticas públicas acordes con la realidad departamental, con el fin de contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de toda la población del Departamento Central”. En el Plan Nacional de Desarrollo 2030, se encuentra enmarcado en el Eje N° 1 “Reducción de la Pobreza y Desarrollo Social” y en el Eje N° 3 “Inserción de Paraguay en el Mundo”.

Las áreas funcionales y ejecutivas que impulsan los objetivos misionales de la Gobernación son las siguientes Secretarías Departamentales de: Educación, Cultura y Deportes; Equidad, Género y Desarrollo Humano; Desarrollo Económico; Medio Ambiente y Distribución Territorial; Obras Públicas y; Salud Pública.

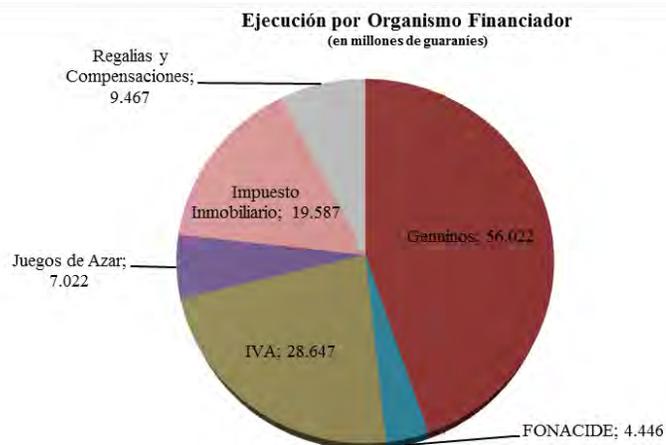
En el siguiente gráfico se muestra la ejecución/2016 por sectores, siendo el Sector Educativo y el Sector Obras Públicas los de mayor participación:



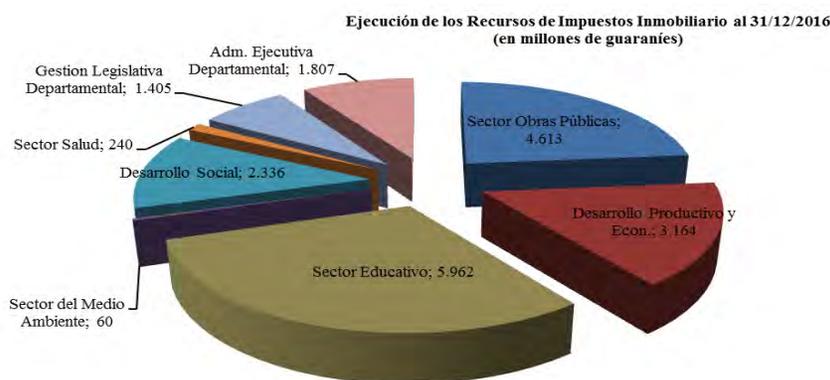
La ejecución financiera total de la Gobernación en el año 2016, fue de G. 125.191 millones, que representa el 82% de su plan financiero que fue de G. 152.995 millones, en términos relativos equivale el 6,3% más que lo ejecutado el año anterior.



Para la ejecución de sus actividades, el 55,3% de sus gastos fue financiado con recursos Institucionales, derivados del Impuesto al Valor Agregado, Impuesto Inmobiliario, Regalías y Compensaciones, Juegos de Azar y FONACIDE y; el 44,7% con recursos del Tesoro, conforme al siguiente gráfico:



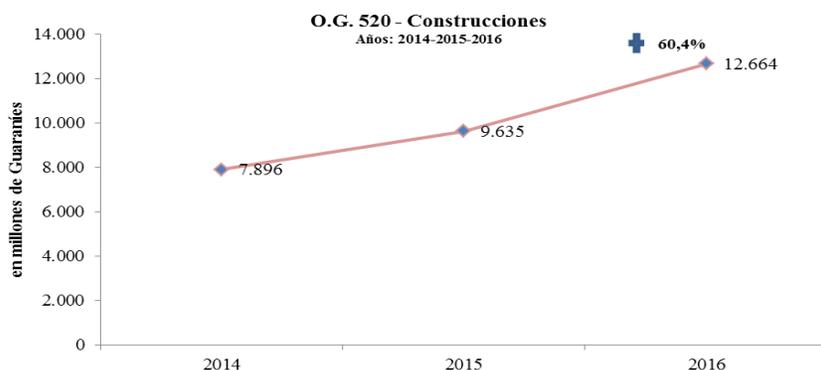
Respecto a los recursos del FONACIDE, fueron destinados G. 3.594 millones (81%) para asistencia en el Sector Educativo y, G. 852 millones (19%) para el Sector de Obras Públicas. En el siguiente gráfico, se visualiza la distribución de los recursos del Impuesto Inmobiliario, siendo el Sector Educativo y de Obras Públicas las de mayor proporción:



Al cierre del año 2016, el grupo de Transferencias fue el de mayor ejecución, con G. 93.465 millones, que equivale el 74,7% del total ejecutado por la Gobernación, además ha ejecutado el 4,9% más que el año 2015 y 31,1% mayor que el año 2014. Para la provisión del Alimento Escolar fue utilizado G. 67.326 millones que representa el 72% del total ejecutado en dicho grupo; G. 18.309 millones en Aportes a Entidades Educativas e Instituciones sin fines de lucro<sup>88</sup>, y G. 1.586 millones destinados en Becas, entre otras transferencias.

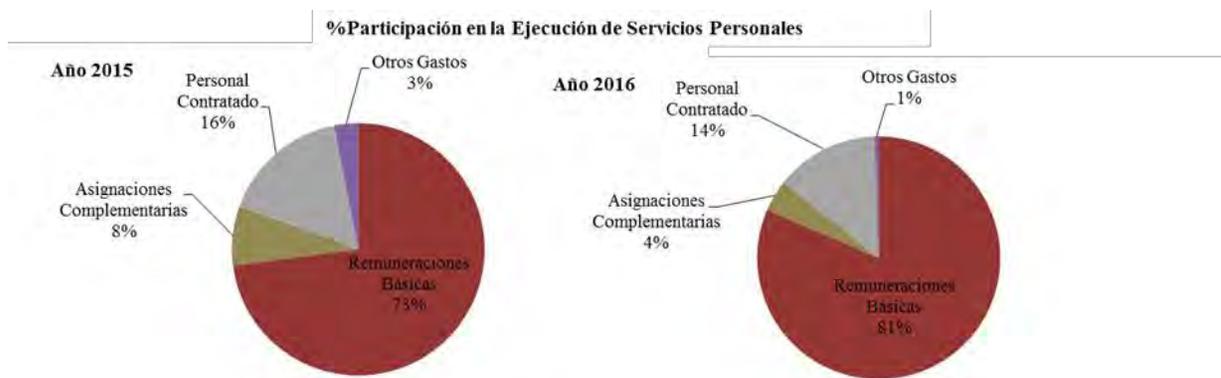
En cuanto a la Inversión Física su ejecución en los últimos tres años fue creciendo; en el año 2016 se ejecutó G. 14.571 millones, con un aumento del 36,8% con respecto al año 2015 y 73,2% más que el año 2014. El 87% (G. 12.664 millones) de la ejecución en inversión física fue para construcciones; el mismo creció 31% con relación a lo ejecutado en el año 2015. En el siguiente gráfico se muestra la ejecución en concepto de construcciones en los últimos tres años:

<sup>88</sup> O.G. 842 y 874 con datos del SIAF



En Servicios Personales, se ejecutó al cierre/2016 G. 7.586 millones, con una disminución del 15,1% respecto a lo ejecutado en el año 2015. Del total ejecutado en dicho grupo, fueron destinados G. 6.180 millones para Remuneraciones Básicas de personal permanente (sueldos, dietas, gastos de representación y aguinaldo) y, G. 1.041 millones para pagos al Personal Contratado.

A continuación se detalla el porcentaje de participación en la ejecución dentro del Grupo de Servicios Personales:



### Principales logros<sup>89</sup> informados

El Gobierno del Departamento Central desarrolla por Secretaría sus actividades, conforme a lo siguiente:

#### Secretaría de Educación, Cultura y Deporte:

- En cuanto al Alimento Escolar Provisto: la merienda escolar se distribuyó a las instituciones de gestión oficial, así como a escuelas privadas subvencionadas de zonas vulnerables, guarderías e instituciones de educación especial. Así también a 16 Centros Educativos del nivel medio técnico, beneficiando aproximadamente a 715 instituciones y 180.500 estudiantes.
- La entrega del Almuerzo Escolar benefició a 7.870 alumnos/as de 55 instituciones focalizadas en zonas vulnerables, durante 170 días de clases.

<sup>89</sup> Fuente: Exp. SIME N° 10.856/2017



Complemento Nutricional - Costeo													
Alimento Sólido			Alimento Líquido					Gasto Total en Guaraníes i=e+f	Provisión días de clase (j)	Cantidad Total de Niño/as Beneficiado/as			Cantidad Total de Instituciones beneficiadas
Cantidad Total anual de raciones entregadas (a)	Guaraníes		Cantidad Total anual de litros (d)	Precio de cada litro de la bebida (Guaraníes) (e)	Total Gasto en litros de bebida (Guaraníes) f=d*e	Cantidad de Vasos por cada litro (g)	Precio de cada vaso h= e/g			M (k)	F (l)	Total m= k+l	
	Precio de cada ración (b)	Total Gasto en raciones (Guaraníes) c= a*b											
8.260.768	980	8.095.552.640						151			54.764	215	
18.568.378	990	18.382.694.220						149			125.771	500	
			1.686.608	4200	7.083.753.600	5	840	15.179.306.240	139		62.711	252	
			1.584.744	4200	6.655.924.800	5	840	25.038.619.020	130		60.660	238	
			1.584.744	3845	6.093.340.680	5	769	6.093.340.680	139		57.164	225	

Almuerzo Escolar - Costeo							
Cantidad Total anual de raciones entregadas (a)	Guaraníes		Provisión días de clase (d)	Cantidad Total de Niño/as Beneficiado/as			Cantidad Total de Instituciones beneficiadas
	Precio de cada ración (b)	Total Gasto en raciones (Guaraníes) c= a*b		Masculino	Femenino	Total	
1.317.575	15.950	21.015.321.250	170	-	-	7.870	55

**Obs:** Según el contrato N° 06/2015 Adquisición de Almuerzo Escolar AD Referendum Plurianual años lectivos 2015 y 2016, se estipuló 170 días de provisión del almuerzo escolar, debido al presupuesto con que se contó, sin embargo se visualiza en determinadas instituciones la variación de cobertura, debido a falta de clases y /o suspensión consentida del almuerzo.

- Capacitaciones a aproximadamente a 19.000 actores del área de la educación, a través de cursos, talleres, conferencias y seminarios nacionales e internacionales, actualización por áreas de interés, y otros.
- En el marco del Programa Huellas de Central y Central Educa, se ha realizado actividades como: ferias culturales, circuitos turísticos, cursos y talleres de artesanía, cursos y talleres musicales, equipamiento de bibliotecas, y otras.
- Mejoras en infraestructura (construcción, reparación y mantenimiento) de 40 instituciones de todos los niveles; 19 centros educativos fortalecidos y 83 emprendimientos educativos y culturales.
- Entrega de Becas, beneficiando a 605 estudiantes de diferentes universidades, carreras y cursos.

**Secretaría de Salud:**

- Actividades del Programa de Prevención del Dengue y Chikungunya.
- 12 Centros de Salud equipados.
- 6 Centros de Salud construidos

**Secretaría de Obras Públicas:**

- Instalación de Equipos de Gimnasia al aire libre y construcción de pistas de skate, en las principales plazas de los 19 distritos del Departamento Central.
- 77 locales mejorados con infraestructura de espacio público, en los diferentes distritos.
- 1400 familias de escasos recursos beneficiadas con la construcción de sistema de agua potable y saneamiento básico.
- 13 km de construcción de caminos.
- 2 km de mantenimiento de caminos.

**Secretaría de Desarrollo Económico:**

- 985 productores beneficiados con el servicio de tractores y entrega de plantines para el mejoramiento de la producción.



- 1500 productores capacitados en jornadas, talleres, días de campo, para fortalecer el servicio de extensión agrícola.
- 100 productores capacitados respecto a la cuenca lechera.
- 120 productores recibieron asistencia para la comercialización de productos lecheros.
- 50 personas capacitadas en la producción y manejo de flores, dirigidos a personas con discapacidad y jóvenes emprendedores.
- 3 convenios firmados para generar espacios propicios para el funcionamiento de las cooperativas.
- 750 productores insertados en las cooperativas de producción.

### **Conclusión**

El Gobierno Departamental de Central ha ejecutado el 82% del total asignado en el año 2016, destinando principalmente al grupo de transferencias con el 74,7% del total ejecutado. Priorizando la provisión de Alimento Escolar, ha destinado el 54% del total ejecutado por la Gobernación, para la distribución de merienda y almuerzo escolar. Respecto a la distribución de Almuerzo Escolar, entregó a 55 instituciones educativas, beneficiando a un total de 7.870 niños/as, por 170 días de clases.

El sector educativo sigue siendo el principal para el Departamento Central, en el año 2016 ha realizado mejoras en infraestructura de 40 instituciones educativas (89% de la meta establecida), 83 emprendimientos educativos y culturales (83% de cumplimiento) y 19 centros educativos departamentales fortalecidos (cumpliendo con el 100% de la meta establecida); para el efecto se ha utilizado el 93% de lo asignado a dicho sector.

En el sector de obras públicas, los productos de infraestructura de espacios públicos mejoradas y sistema de agua potable construido, muestran avances superiores a las metas establecidas, logrando 128% y 140%, respectivamente, similar al del año 2015. En ese sentido, se insta a la Gobernación realizar una mejor planificación en lo que respecta a las metas productivas.

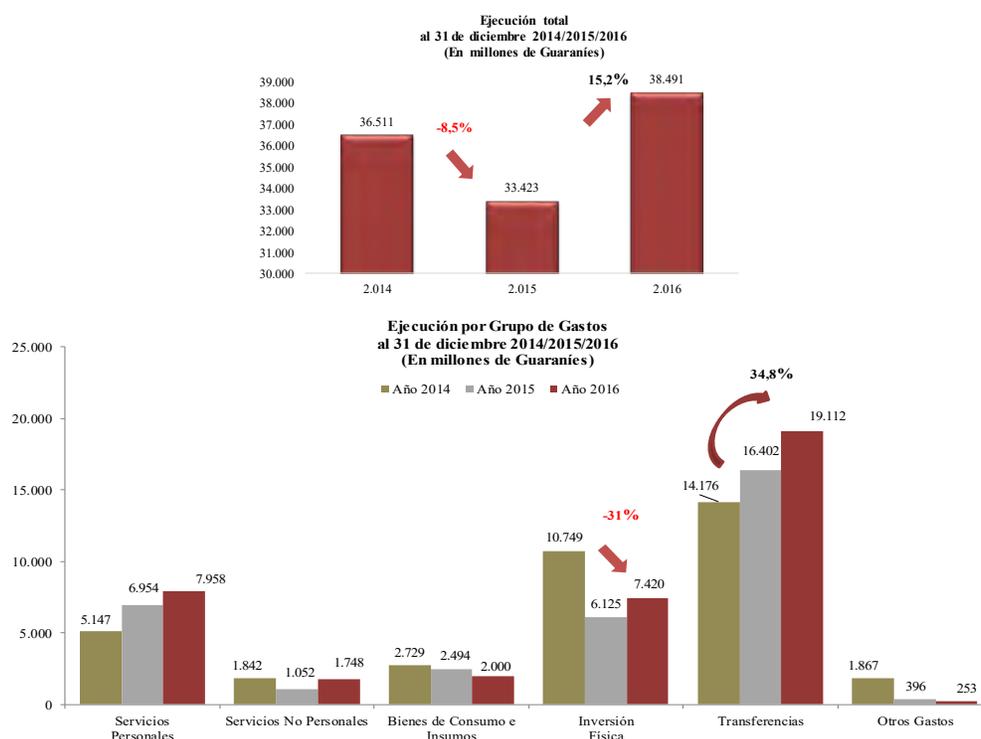
Se ha verificado algunas inconsistencia de datos entre lo informado por la entidad y los datos del SIAF por lo que se solicita al Gobierno Departamental, para los próximos informes, el contraste de los datos a ser remitidos, a fin de obtener una información efectiva de las actividades desarrolladas, los resultados obtenidos y la cantidad de beneficiarios.

## 22 13 Gobierno Departamental de Amambay

La Gobernación de Amambay es una persona jurídica de derecho público y goza de autonomía política, administrativa y normativa para la gestión de intereses y autarquía en la inversión de recursos, dentro de los límites establecidos por la Constitución Nacional y las demás leyes.

El Gobierno Departamental a través de sus órganos, dependencias y demás instituciones desarrolló un conjunto de procesos organizacionales que comprende: promoción, información e inversión para la salud, apoyo al sector agrícola, apoyo al sector educativo, prevención y control de desastres naturales, adaptación de medidas para la prevención de las comunidades indígenas residentes en el departamento, el medio ambiente y los recursos naturales, entre los principales.

La Gobernación de Amambay registró al cierre del Ejercicio Fiscal 2016 una ejecución de G. 38.491 millones, 15,2% mayor a lo ejecutado en el año anterior y 5,4% respecto al 2014. El crecimiento en el año 2016/2015 modificó el comportamiento observado en el periodo 2015/2014 en el que su tuvo una reducción en la ejecución



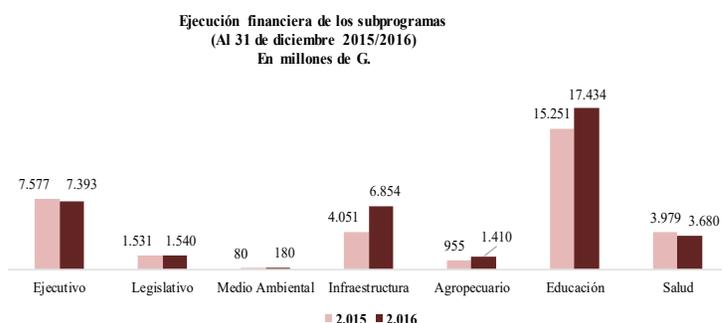
En términos de participación, los grupos de gastos más importantes han sido la transferencia, servicios personales e inversión física, cerraron el 2016 con una participación en la ejecución del 49,7%, 20,7% y 19,3% respectivamente.

Analizando la ejecución de los grupos de gasto de los diferentes años se visualizan variaciones importantes, la principal refiere al crecimiento en la ejecución de las transferencias del 34,8% en el periodo 2016/2014, así también el grupo inversión física en el 2016 registró un crecimiento en la ejecución respecto al 2015, sin embargo, si comparamos con lo ejecutado en el 2014 registró una reducción del 31%, porcentaje bastante importante. Por otra parte, el grupo de gasto servicios personales ha tenido un crecimiento sostenido en la ejecución en los dos años, en el periodo 2016/2014 obtuvo un aumento del 54,6%.

Para servicios personales se ejecutó la suma de G. 7.958 millones, el mismo permitió el pago de sueldos a 254 funcionarios, de los cuales 48 son nombrados y 206 contratados.

Referente al Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE) se ha ejecutado la suma de G. 4.153 millones, representa el 64,4% de su plan financiero asignado. De la mencionada ejecución, el 92,8% ha sido destinado al sector de Educación, mientras que el 7,2% restante a Sector de Infraestructura.

## Principales Resultados:



Presupuestariamente, el subprograma Educación es el más importante, en los años 2015/2016 tuvo en promedio el 45% de participación en la ejecución total

### Sector Educación

Al cierre del 2016 se ha registrado una ejecución de G. 17.434 millones, entre los principales resultados se pueden mencionar:

El producto más importante que provee la Secretaría de Educación refiere al alimento escolar provisto, el mismo incluye la distribución de merienda escolar y el almuerzo escolar a varias Instituciones Educativas del Departamento. Al respecto, han sido beneficiados 15.648 estudiantes en 120 Instituciones Educativas con la entrega de galletitas y leche fluida, en lo que concierne al almuerzo escolar fueron beneficiados 9.617 alumnos/as de 76 Instituciones Educativas (IE). En efecto se ha erogado la suma de G. 14.270 millones.

Según los cuadros presentados por la Gobernación, la merienda escolar se entregó por un total de 152 días lectivos, mientras que el almuerzo se entregó durante 186 días (34 IE) y 181 días (42 IE).

Para los productos de infraestructura educativa se ha informado que mediante el proceso de contrataciones públicas fueron ejecutadas obras para la construcción y mejoramiento en la Infraestructura de las instituciones educativas. En el informe de gestión se ha detallado la intervención en 40 instituciones, específicamente: en 7 instituciones se realizaron construcciones y reformas, en 3 instituciones se realizó la construcción de muralla (Plurianual), en 8 instituciones se realizaron construcciones varias (FONACIDE – Ad Referéndum Plurianual) y en 22 instituciones se hicieron reparaciones varias.

### Infraestructura

Es el segundo subprograma más importante en términos financieros, con una ejecución de G. 6.854 millones, es el de mayor crecimiento en la ejecución respecto al año 2015 consistente en G. 2.803 millones. Entre los principales resultados se pueden mencionar lo siguiente: para el mantenimiento de caminos, se han realizado operaciones conjuntas con los municipios y comisiones vecinales de manera a coordinar los trabajos para que las máquinas pertenecientes a la gobernación, puedan llegar a satisfacer las necesidades que surgen especialmente en los días de lluvia. También se construyeron pavimentos tipo empedrado en diferentes localidades de las ciudades de Pedro Juan Caballero, Capitán Bado y Zanja Pyta. Asimismo, se concretaron obras de apertura de caminos vecinales correspondientes a largos trayectos de vías.

### Sector Salud

Se ha registrado una ejecución financiera de G. 3.680 millones, cifra menor a la del año anterior. Presupuestariamente posee un producto que refiere a la asistencia con provisión de medicamentos a personas, en efecto el detalle de lo logrado es el siguiente: realización de asistencias en todos los distritos que componen el departamento, especialmente en el área médica y odontológica. Compra y entrega de medicamentos al Consejo Regional de Salud del que a su vez se distribuyó a los Puestos de Salud de los Municipios de Bella Vista y Zanja Pytá, entre otros. Así también, se ha informado que el Ejecutivo Departamental realizó transferencia de recursos a favor del Consejo Regional de Salud para paliar los gastos misionales del mismo y para la compra de medicamentos u otros que se requieren en situaciones de emergencia.



## Conclusión

En términos financieros, la Gobernación de Amambay registró al cierre del Ejercicio Fiscal 2016 una ejecución de G. 38.491 millones, mayor a lo ejecutado en los años 2015 y 2014. Si se analizan las variaciones en la ejecución de los diferentes años por grupos de gasto, la principal se ha tenido en las transferencias con un crecimiento del 34,8% en el periodo 2016/2014.

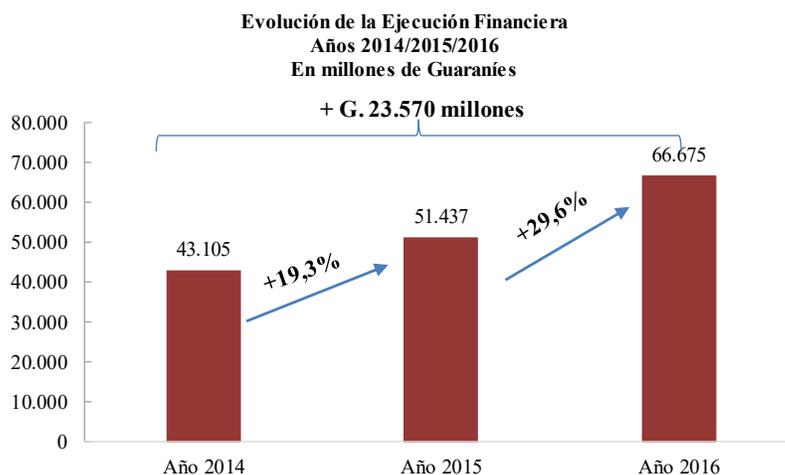
En el presente informe se ha hecho un breve análisis de algunos subprogramas, específicamente se ha realizado una descripción en base a lo presentado por la Gobernación en el BAGP. No se ha realizado un análisis objetivo respecto a la gestión realizada principalmente por que no se consignó en el SIAF el avance de las metas de los productos, el cual representa el instrumento para determinar el comportamiento institucional de la gestión llevada a cabo. Otra cuestión que dificultó elaborar un informe más completo refiere a que en el BAGP presentado no se declaró en términos numéricos los resultados obtenidos para los productos, salvo algunas excepciones.

Por todo lo mencionado, se sugiere a la Institución tener en cuenta todas las observaciones y recomendaciones emanadas en el párrafo anterior.

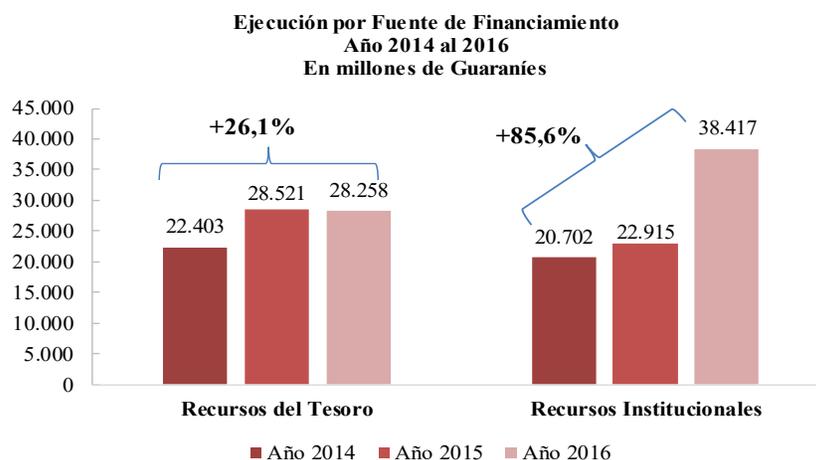
## 22 14 Gobierno Departamental de Canindeyú

La Entidad promueve, desarrolla y coordina acciones de carácter interinstitucional, en la búsqueda constante del desarrollo político, económico, social, turístico y cultural del departamento. En ese sentido, la Gobernación del Departamento de Canindeyú, en su política de gobierno posee tres ejes fundamentales que son: Educación, Obras Públicas y la Asistencia Social a los habitantes del dpto., a través de sus distintas secretarías y en coordinación con los municipios donde desarrollan distintos proyectos para beneficio de la población local.

La ejecución financiera de la entidad, en los últimos tres años ha tenido un comportamiento ascendente, lo cual implicó un crecimiento acumulado del 54,7%, cifra que en términos nominales equivale a G. 23 mil millones más ejecutados al cabo del año 2016.



En materia de financiamiento, se puede mencionar que la entidad contó con dos fuentes de financiamiento, siendo los Recursos Institucionales los que presentaron un crecimiento acumulado importante que se situó en torno al 85,6%, en tanto que los recursos provenientes del Tesoro Público, aumentaron en términos relativos en un 26,1% al cabo del año 2016.

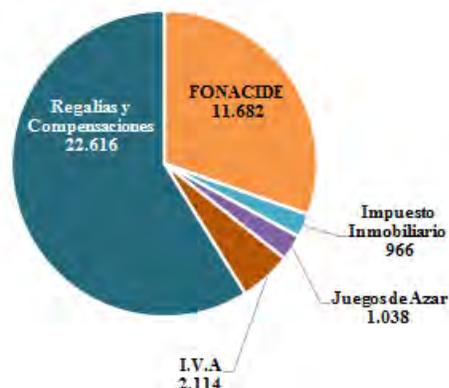


Haciendo énfasis a la ejecución del año 2016, del total de recursos utilizados por la entidad, el 42% fue financiado con Recursos del Tesoro, en tanto que el 58% fue cubierto con Recursos Institucionales, principalmente provenientes de Regalías y Compensaciones por un monto de G. 22.616 millones, así también del FONACIDE por G. 11.682 millones, siendo estos los principales financiadores.

**Financiamiento de la Ejecución Financiera  
Año 2016**



**Financiamiento de los Recursos Institucionales  
En millones de Guaraníes**

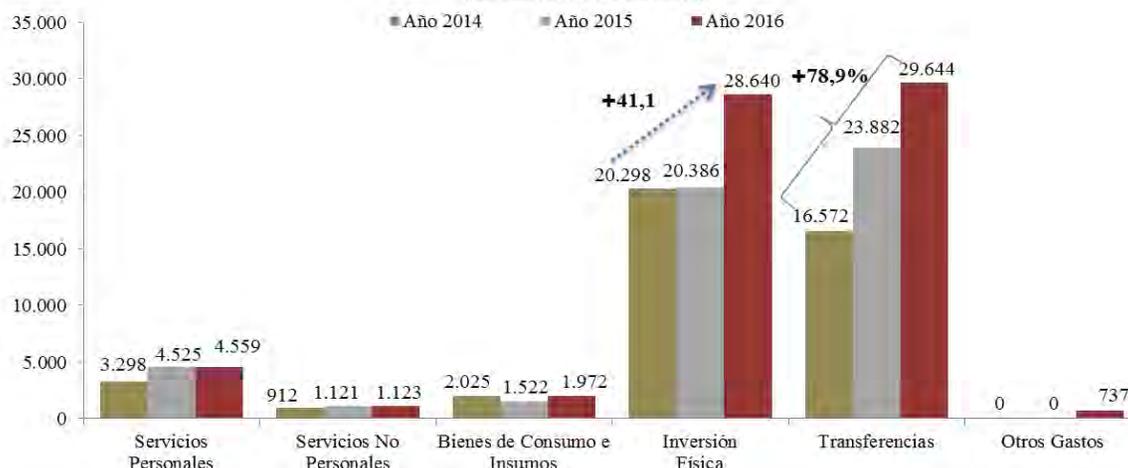


En lo que respecta a Grupos de Gastos, en los tres últimos años, el principal componente en la ejecución financiera, se atribuyó a las transferencias, la misma creció en torno al 78,9% al cabo del año 2016, cifra que indica que en el año 2016, se desembolsó recursos adicionales por G. 13 mil millones en concepto de transferencias.

De los G. 29.644 millones destinados a las transferencias, G. 20.539 millones fue invertido en el marco de la provisión de alimento escolar, además de los siguientes:

- G. 266 millones en aportes a entidades con fines sociales o de emergencia nacional.
- G. 350 millones en concepto de Becas otorgadas.
- G. 3784 millones transferidos a entidades educativas e instituciones sin fines de lucro.
- G. 148 millones en concepto de subsidios y asistencia social a personas y familias del sector privado.
- G. 4.557 millones en transferencias de capital a entidades educativas e instituciones privadas sin fines de lucro.

**Ejecución por Grupo de Gastos  
al 31 de diciembre 2014/2015/2016  
(En millones de Guaraníes)**



Otro componente con importante participación en la ejecución financiera, se atribuye a la Inversión Física, la cual va de G. 20.298 millones en el año 2014 a G. 28.640 millones al cabo del año 2016. En ese sentido, la variación acumulada muestra un aumento del 41,1% al cabo de los tres últimos años.

### Algunas acciones realizadas fueron:

La entidad ha priorizado, en el sector salud, la asistencia médica y odontológica en el móvil salud, en los distintos distritos del departamento, así también se ha realizado días de atención exclusiva a personas con discapacidad y tercera edad.

En ese sentido, la entidad destinó en el sector salud G. 529 millones en concepto de transferencias de capital al sector privado, específicamente para:

- Reparación total y pintura de puesto de salud – Villa Ygatimi.
- Aporte para adquisición de tanque de agua del Col. San Jorge – Curuguaty.
- Compra e instalación de bomba de agua – Yepopyhy.
- Reparación de puesto de Salud.
- Aporte para reparación de ambulancia.
- Otros

En el sector de educación se realizó la provisión de complemento nutricional a 43 mil niños/as, correspondiente a un total de 394 instituciones educativas, según se muestra en el siguiente cuadro:

Complemento Nutricional - Costeo													
Cantidad Total anual de raciones entregadas (a)	<sup>1</sup> Alimento Sólido		<sup>1</sup> Alimento Líquido					<sup>2</sup> Gasto Total en Guaraníes i=c+f	<sup>3</sup> Provisión días de clase (j)	Cantidad Total de Niño/as Beneficiado/as			Cantidad Total de Instituciones beneficiadas
	Guaraníes		Cantidad Total anual de litros (d)	Precio de cada litro de la bebida (Guaraníes) (e)	Total Gasto en litros de bebida (Guaraníes) f=d*e	Cantidad de Vasos por cada litro (g)	Precio de cada vaso h= e/g			M	F	Total	
	Precio de cada ración (b)	Total Gasto en raciones (Guaraníes) c=a*b											
	0	-	900.000	5.999	5.399.100.000	4	1.500	5.399.100.000	80	21.013	21.987	43.000	394
860.000	999	859.140.000	0	0	0	0	0	859.140.000	60			0	
860.000	999	859.140.000	0	0	0	0	0	859.140.000				0	
679.000	1170	794.430.000	0	0	0	0	0	794.430.000				0	

Fuente: Expediente SIMEN° 20.027/2017

Por otro lado, la provisión de almuerzo escolar fue realizada durante 118 días, beneficiando a 68 instituciones educativas y a su vez a 10 mil niños/as.

Además, se entregaron becas a 263 beneficiarios (estudiantes universitarios), el cual implicó un desembolso de G. 350 millones, siendo el costo de la beca otorgada de G. 1.330.798 aproximadamente por cada beneficiario.

En cuanto a transferencias realizadas en el sector de educación se mencionan algunas de las siguientes actividades:

- Aporte para cursos de capacitación para docentes de supervisión indígena.
- Pintura y reparación de la Escuela Santa Luisa.
- Mantenimiento y reparación del pabellón de la escuela agrícola.
- Aporte a la Escuela Virgen de Fátima.
- Transferencias para construcción de aulas y baños en instituciones educativas, entre otras.

Por otro lado, la entidad en materia de obras públicas invirtió G. 21 mil millones, siendo el principal componente de esta ejecución, los pagos realizados en concepto de construcciones, el cual representó el 74,4% del total ejecutado en este sector.

Además las transferencias realizadas en este sector fueron para:

- Reparación de caminos en Villa Ygatimi.
- Construcción de puentes (Puesto Hu, San Jorge, Acepar, Triunfo, Carupera).
- Adquisición de tanque de agua (Ybyrarobana).
- Construcción de Puente que une Comunidad Maracaná con Zuizo Cue.
- Reparación de empedrado – Curuguaty.
- Relleno y compactación de caminos tramos (Pariri, Calle última Pikypo, Arroyo Itá, etc.).
- Enripiados de caminos en el distrito Curuguaty, Ybyrarobana e Yby Pyta.



- Construcción de Comisaría de Puerto Adela (Salto del Guairá).
- Construcción de empedrado en el distrito de Nueva Esperanza, entre otros.

### Conclusión

Del total de recursos utilizados por la entidad, el 52% fue destinado al sector de educación, y el 32% al sector de obras públicas, ambos totalizan el 83% del total ejecutado, y se constituyen en los sectores de mayor inversión por parte de la entidad.

En cuanto al Sector de Educación se refiere, la entidad ha remitido información respecto al costo, tanto del complemento nutricional como del almuerzo escolar. En ese aspecto, en cuanto al complemento es importante mencionar, que la entidad informó 80 días de provisión para el alimento líquido (vaso de leche), y 60 días para el alimento sólido (galletitas), siendo ambas cifras diferentes, cuando que ambos componentes del Complemento Nutricional deben ser entregados en forma conjunta. El motivo de esta situación no fue señalado por la entidad en el informe remitido al Ministerio de Hacienda.

Respecto a las Becas otorgadas, se ha verificado la planilla de Becas remitida por la entidad, donde se informa que la cantidad de beneficiarios al cierre del año 2016, asciende a 263 beneficiarios, sin embargo, tanto la población efectiva en este indicador, y el avance físico consignado por la entidad en el SIAF, difieren en la cantidad mencionada inicialmente, debido a que la cifra consignada en la Población Efectiva es de 430 beneficiarios, y lo visualizado en el SIAF da cuenta de 250 beneficiarios.

Por otro lado, en lo que respecta a las transferencias realizadas específicamente al Sector de Educación, la entidad ha remitido información en relación a la institución beneficiaria con los fondos, además del monto transferido a cada institución, sin embargo, en el detalle del destino de los aportes, se ha verificado aportes realizados a Consejos de Salud, así como también, a la Comisión de Adultos Mayores, los cuales corresponden a la Secretaría de Salud y Social respectivamente. Por tal motivo, se solicita a la entidad, realizar los desembolsos conforme correspondan a cada sector a ser atendido.

En cuanto al sector de salud, si bien la entidad ha realizado transferencias corrientes en concepto de aportes a entidades educativas e instituciones privadas sin fines de lucro por G. 502 millones, no ha remitido el detalle de dichas transferencias, es decir, institución beneficiaria o receptora de fondos, y el destino de dichos desembolsos. Sin embargo, ha remitido detalle en cuanto a transferencias de capital en concepto de Aportes y subsidios a entidades educativas e instituciones privadas, realizadas en el sector de salud.

En ese sentido, de manera a contar con datos más precisos referente al indicador de transferencias, se solicita a la entidad tener en cuenta lo siguiente: en el ítem de *institución beneficiada* se deben consignar el nombre de la institución o entidad receptora efectiva de los fondos, Ejemplo: (Escuela Santa Lucía, Grupo de Danza Vivencias, Comité de pequeños productores Maracaná, etc.); y en el ítem de *destino del aporte*, se debe señalar la aplicación o el uso que se le dará a dichos fondos, es decir: construcción de puentes, instalación de tanques de agua, compra de implementos agrícola, alquiler de motoniveladora, reparación de ambulancia, adquisición de bomba de agua, etc.

Finalmente, es importante señalar que la entidad ha remitido información de los indicadores solicitados en el BAGP, las cuales serán publicadas con mayor detalle en la página web del Ministerio de Hacienda.

## 22 15 Gobierno Departamental de Presidente Hayes

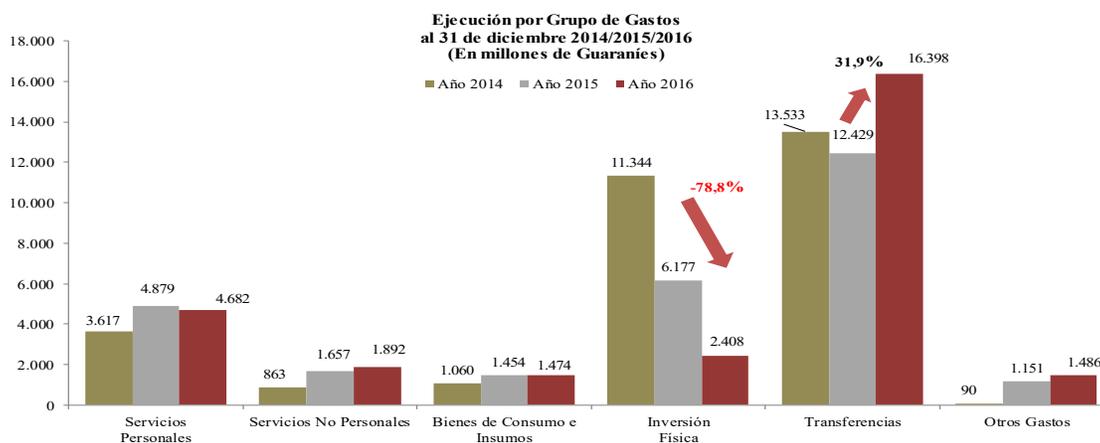
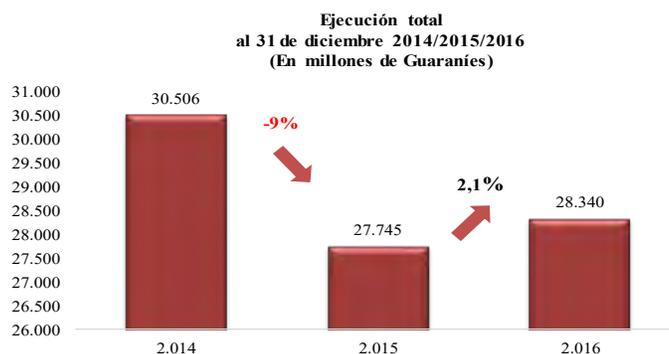
La Gobernación de Presidente Hayes tiene como objeto: elaborar, aprobar y ejecutar políticas, planes, programa y proyectos para el desarrollo político, económico, social, turístico y cultural del Departamento, cuyos lineamientos fundamentales son coordinados con los del Gobierno Nacional y en particular con el Plan Nacional de Desarrollo 2030.

El Departamento de Presidente Hayes cuenta con una Población de 118.801<sup>90</sup> habitantes, cabe señalar que el 25% de los habitantes (29.725 personas) son nativos que viven distribuidos en 45 comunidades, subdivididas en 170 aldeas, y representan a 8 etnias ubicadas mayormente en el Chaco Central específicamente en el Distrito de Tte. 1° Manuel Irala Fernández y alrededores.

El Departamento se encuentra dividido en 8 distritos (Villa Hayes, Nanawa, Benjamín Aceval, José Falcón, Gral. Bruguez, Tte. Esteban Martínez, Pinasco y Tte. 1° Manuel Irala Fernández), de los cuales Villa Hayes cuenta con 69.493 habitantes, es el de mayor población.

La Gestión de la Gobernación de Presidente Hayes, en el ejercicio fiscal 2016, en cuanto a programas presupuestarios, se focalizó en los principales ejes que marcan la ruta de trabajo en educación y deportes, salud, obras, y desarrollo social y productivo.

La Gobernación de Presidente Hayes registró al cierre del Ejercicio Fiscal 2016 una ejecución de G. 28.340 millones, 2,1% mayor a lo ejecutado en el año anterior y 7,1% menor al año 2014. El crecimiento en el año 2016/2015 es diferente al comportamiento observado en el periodo 2015/2014 en el que se tuvo una reducción en la ejecución.



En términos de participación en la ejecución, los grupos de gastos más importantes han sido la transferencia y servicios personales, cerraron el 2016 con una participación del 57,9% y 16,5% respectivamente.

<sup>90</sup> BAGP, Proyecciones de la Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos, última revisión 2015

Analizando la ejecución de los grupos de gasto de los diferentes años se visualizan variaciones, en inversión física se visualiza una reducción muy importante en el periodo 2016/2014 del 78,8%, la segunda más importante se refiere al incremento en la ejecución de las transferencias en el periodo 2016/2015 del 31,9%.

Para servicios personales se ejecutó la suma de G. 4.682 millones, el mismo permitió el pago de sueldos a 84 funcionarios, de los cuales 37 son nombrados y 47 contratados.

Referente al Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE) se ha ejecutado la suma de G. 2.457 millones, representa el 36,4% de su plan financiero asignado. El 100% de la ejecución ha sido destinado al sector de Educación, los recursos asignados al sector de Obras Públicas no registraron ejecuciones.

### Principales Resultados:



El subprograma Educación y Deportes es el más importante en cuanto a peso presupuestario, en los años 2015/2016 tuvo en promedio el 51% de participación en la ejecución total.

### Sector Educación

Al cierre del 2016 se ha registrado una ejecución en el Sector de Educación y Deportes de G. 16.077 millones, entre los principales resultados se pueden mencionar:

El producto más importante que provee la Secretaría de Educación refiere al alimento escolar provisto, el mismo incluye la distribución de la merienda y almuerzo escolar a varias Instituciones Educativas del Departamento. Al respecto, han sido beneficiados 22.763 alumnos/as en 240 Instituciones Educativas, en lo que concierne al almuerzo escolar fueron beneficiados 3.381 niños/as de 26 Instituciones Educativas. En efecto se ha erogado la suma de G. 11.363 millones.

En el BAGP presentado por la Institución se ha declarado como población objetivo para la merienda escolar la cantidad de 26.607 alumnos desde el nivel inicial hasta el 3° curso de la Media y para el alimento escolar la cantidad de 5.000 alumnos, contrastando el avance con dichas metas se obtuvieron tasas de eficacia del 85,5% y 67,6% respectivamente. En el SIAF se registró el avance de 10.050 niños/as beneficiados para el mes de mayo y de 19.802 niños/as beneficiados para los meses de junio a agosto, cifra diferente a la registrada en el BAGP.

Mediante el producto becas otorgadas, se informó que fueron entregadas a 361 estudiantes becas completas y medias. En el BAGP presentado por la Institución se ha declarado como población objetivo 500 estudiantes y como potencial 1.000 estudiantes. Contrastando el avance con dichas metas se obtuvieron tasas de eficacia del 72,2% (objetivo) y 36,1% (potencial). En el SIAF se registró el avance de 219 beneficiarios cifra diferente a la informada en el BAGP.

Respecto al componente de infraestructura, se ha informado que mediante el Fonacide fueron intervenidas 21 Instituciones con construcción, mantenimiento y reparación de aulas, baños sexados y aljibes en los diferentes distritos del Departamento.

En referencia al área de Deportes se ha registrado la asistencia a 28 Instituciones deportivas en concepto de aportes económicos a la Asociación de profesores de educación física, escuelas de fútbol y aportes económicos a estudiantes para torneos locales. Se ha ejecutado la suma de G. 1.321 millones.

### Obras Públicas



Es el segundo subprograma más importante en términos financieros con una ejecución de G. 4.436 millones, el mismo tuvo una reducción en la ejecución respecto al año 2015 consistente en G. 1.554 millones.

Respecto a los resultados logrados la Gobernación ha informado lo siguiente: trabajos en mantenimiento, reparación y apertura de unos 668 km de caminos, entre ellos cuneteados, rapados, canalizaciones, cargas de ripios, empedrados y entubamientos en zonas urbanas, suburbanas y rurales. De esto fueron beneficiados aproximadamente 40.000 habitantes pertenecientes a 4 distritos del Dpto. En el BAGP se ha declarado como potencial realizar 1.000 km de caminos y como objetivo 500 km, contrastando el avance con dichas metas una tasa de eficacia del 66,8% (potencial) y 133,6% (objetivo).

También se ha informado de un total de 15,5 km de iluminación vial en el tramo Villa Hayes/ Benjamín Aceval y Benjamín Aceval/ Cerrito, con fondos de Royalties.

Para los productos de dicha estructura se ha observado el mismo inconveniente detectado en los productos de Educación, el avance registrado en el SIAF no coincide con lo declarado en el BAGP.

### Sector Salud

Se ha registrado una ejecución financiera de G. 1.763 millones, superior en 14,1% superior al año anterior. Presupuestariamente posee dos productos; el primero de ellos se refiere a la asistencia con provisión de medicamentos a personas, en el BAGP se ha declarado que fueron beneficiadas a 10.500 personas. La población potencial estimada refiere a 72.784 personas, mientras que la objetivo es abarcar el 50% (36.392 personas). Contrastando el resultado con dichas metas se obtuvieron tasas de eficacia del 14,4% (potencial) y 28,8% (objetivo).

El segundo producto refiere a puestos de salud equipados, el mismo tenía una meta de 5 locales, sin embargo, no se registró avances productivos en el SIAF. Se ejecutó la cifra de G. 300 millones.

Por otro lado, se han desarrollado campañas focalizadas que benefició a niños y niñas escolares en proyectos de higiene bucodental, siendo los beneficiarios 12.000 niños que recibieron los kits de aseo. Así también se ha informado que 45 pacientes fueron beneficiados a través de la gestión de la Secretaría de Salud con Cirugías Traumatológicas de mediana y alta complejidad.

### Conclusión

En términos financieros, la Gobernación de Presidente Hayes registró al cierre del Ejercicio Fiscal 2016 una ejecución de G. 28.340 millones, mayor a lo ejecutado en el año 2015, sin embargo inferior a la realizada en el 2014. Si se analizan las variaciones en la ejecución por grupos de gasto de los diferentes años, la principal se ha tenido en la inversión física con una reducción del 78,8% en el periodo 2016/2014.

En el presente informe se ha hecho un breve análisis de algunos subprogramas, de los productos más importantes de cada sector analizado por ejemplo, para el caso de Educación en merienda y almuerzo escolar se obtuvieron avances del 85,5% y 67,6% respectivamente; para el sector de obras públicas se obtuvo un avance del 133,6% respecto al componente de km de caminos construidos, mientras que para el sector de Salud el avance fue del 28,8% mediante el producto asistencia con provisión de medicamentos a personas, en general se visualizan resultados bastantes variables con altas y bajas según los % analizados.

Para el análisis se ha considerado como referencia la población objetivo y el avance declarado en el BAGP por la Gobernación, esto se debe a que las informaciones remitidas en el BAGP y los datos cargados en el SIAF no son iguales para la mayoría de los productos<sup>91</sup>. Dicha situación limita la capacidad de elaborar un informe más objetivo y claro respecto a la gestión realizada, es por eso que el producto presupuestario es un instrumento importante y fundamental para apreciar con facilidad el grado de avance en la gestión desarrollado por las Instituciones.

Por todo lo mencionado, se sugiere a la Institución tener en cuenta todas las observaciones y recomendaciones emanadas en el presente informe.

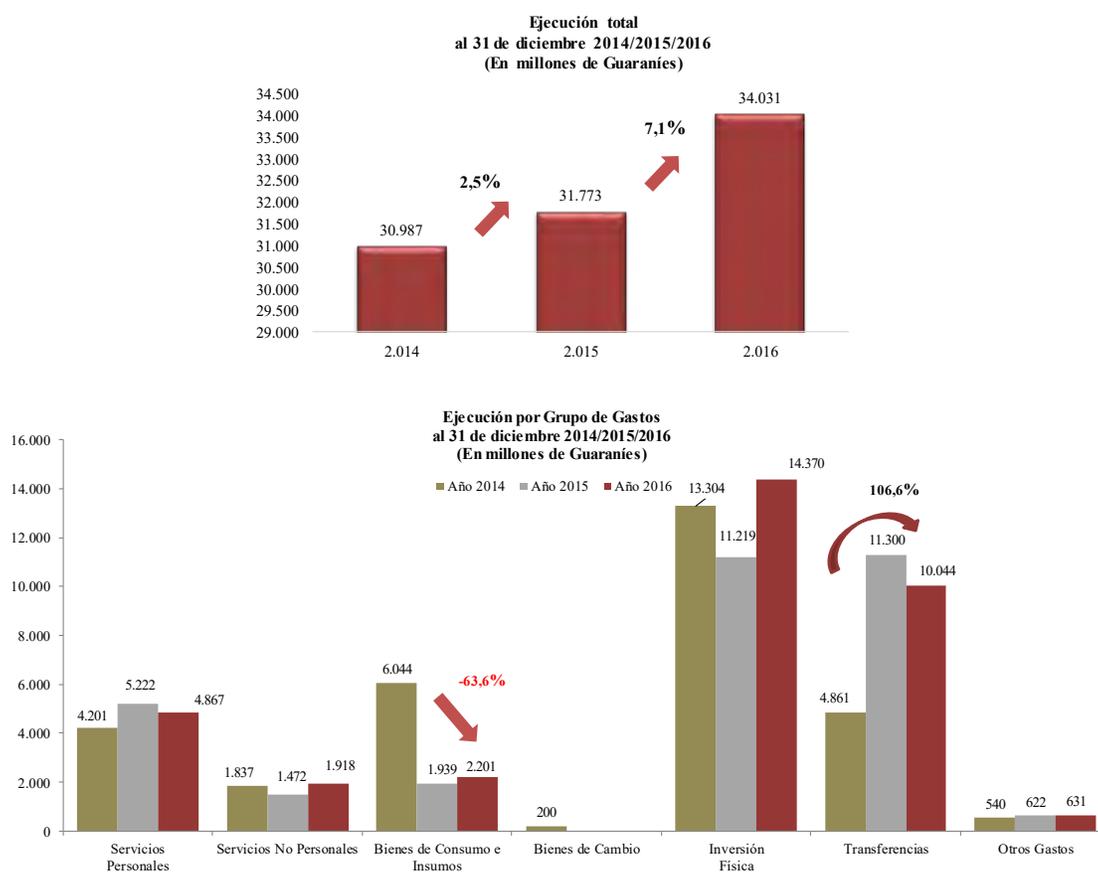
<sup>91</sup> Cada caso fue citado en el cuerpo del presente informe

## 22 17 Gobierno Departamental de Alto Paraguay

La Gobernación de Alto Paraguay Departamento Alto Paraguay es un órgano descentralizado creado mediante la Constitución Nacional en el año 1992 parte II Título I Capítulo IV, cuya carta orgánica fue aprobada mediante la Ley 496/94 y con recursos del Presupuesto General de Gastos de la Nación.

El Gobierno Departamental del Alto Paraguay tiene como objetivos generales: coordinar la acción educativa y la formación escolar con los organismos competentes de la Administración Central, extender y facilitar el acceso de los servicios de salud de calidad a la población carenciada; adoptar medidas para la preservación de las comunidades indígenas; fortalecer la capacidad institucional, con una adecuada cooperación Interinstitucional y capacitar a la sociedad civil sobre el cuidado del medio ambiente.

La Gobernación de Alto Paraguay registró al cierre del Ejercicio Fiscal 2016 una ejecución de G. 34.031 millones, con un incremento del 7,1% respecto a lo ejecutado en el año anterior y 9,8% al del año 2014. Asimismo, se menciona que el crecimiento en la ejecución en el periodo 2016/2015 ha sido mayor a la que se registró en el periodo 2015/2014.



En términos de participación, los grupos de gastos más importantes han sido la inversión física y transferencias, cerraron el 2016 con una participación en la ejecución del 42,2% y 29,5% respectivamente.

Analizando la ejecución de los grupos de gasto de los diferentes años se visualizan variaciones, el más importante se ha dado en el grupo transferencias al comparar la ejecución del 2016 respecto al 2014 donde se duplicó la misma, también se resalta la disminución en el grupo de bienes de consumo e insumos en el 2016 respecto al 2014, que representó el 63,6%.

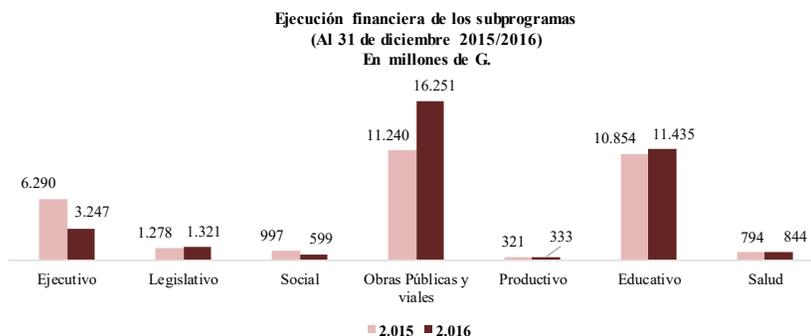
Para servicios personales se ejecutó la suma de G. 4.867 millones, el mismo permitió el pago de sueldos a 68 funcionarios, de los cuales 44 son nombrados y 24 contratados.



Referente al Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE) se ha ejecutado la suma de G. 6.004 millones, representa el 86% de su plan financiero asignado. El 78,2% de la ejecución ha sido destinado al sector de Educación y el 21,8% restante al sector de Obras Públicas.

### Principales Resultados:

Presupuestariamente, el subprograma Obras Públicas y Viales es el más importante, en los años 2015/2016 tuvo en promedio el 41,6% de participación en la ejecución total.



### Obras Públicas y Viales

Al cierre del 2016, se ha registrado una ejecución de G. 16.251 millones, el mismo registró un crecimiento en la ejecución respecto al año 2015, consistente a G. 5.012 millones.

Presupuestariamente posee dos productos misionales, el primero refiere a caminos mantenidos y reparados, que al cierre del año ha registrado el avance de 400 km, dicha cifra representó el 100% según la meta estimada. El otro producto se denomina espacios públicos construidos, se registró la construcción de 4 obras de las 5 estimadas al inicio el año.

Al respecto, no se aprecia en el BAGP los detalles de los 400 km mantenidos y reparados como tampoco las obras construidas que fueron registrados en el SIAF.

### Sector Educación

Al cierre del 2016 se ha registrado una ejecución en el Sector de Educación de G. 11.435 millones, entre los principales resultados se mencionan:

El producto más importante que provee la Secretaría de Educación refiere al alimento escolar provisto, el mismo incluye la distribución de la merienda y almuerzo escolar a varias Instituciones Educativas del Departamento. Al respecto, han sido beneficiados 4.611 alumnos/as en 45 IE<sup>92</sup>, en lo que concierne al almuerzo escolar fueron beneficiados 3.000 niños/as de 33 IE. Para el efecto se ha erogado la suma de G. 8.472 millones. En las planillas presentadas en el BAGP se ha declarado que el almuerzo y la merienda fueron provistos por 20 días.

Por otra parte, no coincide la información declarada en el BAGP con lo registrado en el SIAF al producto de referencia.

Respecto al componente de becas, se estimó una meta de llegar a los 300 becados. Respecto al avance, por un lado se ha registrado en el SIAF a 715 becas y por otro se ha declarado en el BAGP a 362 beneficiarios. Dependiendo de qué valor se utilice (SIAF o BAGP) se genera una conclusión diferente, si se utilizan los registros del SIAF se obtuvo un 238% de eficacia pero si se utiliza lo declarado en el BAGP se obtiene un avance del 120,6%. En efecto se ha ejecutado la suma de G. 364 millones.

El último producto del sector Educativo refiere a las construcciones educativas, al cierre del año se registró un avance de 3 obras de las 5 estimadas al inicio del año, para esto se ha ejecutado la suma de G. 2.599 millones.

<sup>92</sup> Instituciones Educativas



## Sector Salud

Se ha registrado una ejecución financiera de G. 844 millones, presupuestariamente posee dos productos; el primero de ellos se refiere a la atención médica con provisión de medicamentos, se ha registrado la atención a 400 personas, logrando el 100% de lo planificado, el segundo producto se refiere a puestos de salud construidos, se logró la construcción de 2 puestos, también se cumplió con lo planificado. Al respecto no se ha declarado en el BAGP los detalles cualitativos de dichas intervenciones.

## Conclusión

En términos financieros, la Gobernación de Alto Paraguay registró al cierre del Ejercicio Fiscal 2016 una ejecución de G. 34.031 millones, cifra mayor a lo ejecutado en los años anteriores. Si se analizan las variaciones en la ejecución por grupos de gasto de los diferentes años, la principal se ha tenido en las transferencias en la que en el periodo 2016/2014 prácticamente se ha duplicado.

En el presente informe se ha hecho un breve análisis de algunos subprogramas, en la mayoría se han obtenido buenos resultados si se consideran como referencia las metas y los avances registrados en el SIAF, sin embargo, no se han presentado en el BAGP los detalles cualitativos de las intervenciones, como por ejemplo los Km de caminos reparados y mantenidos, la construcción de obras y la atención médica con provisión de medicamentos, entre otros.

Respecto al almuerzo y merienda escolar se ha presentado cuadros en el BAGP que la provisión fue durante 20 días, se sugiere a la Institución aclarar dicha información.

Sumado a lo mencionado en párrafos anteriores, la Institución no ha completado en el BAGP el anexo I “Principales actividades y resultados obtenidos por estructuras presupuestarias”. Se solicita a la Institución para los próximos informes completar dicho apartado, teniendo en cuenta que el mismo es un espacio para sustentar de forma cualitativa los registros de datos realizados en el SIAF.

Por todo lo mencionado, se sugiere a la Institución tener en cuenta todas las observaciones y recomendaciones emanadas en el presente informe.

### 23 01 Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología

INTN es una entidad autónoma y descentralizada de investigación y asistencia técnica en el campo de las actividades científico-tecnológicas, su objetivo es apoyar al sector productivo, exportador, consumidores, industrias, comercios y servicios mediante la investigación y asistencia técnica, normalización, certificación y metrología, que busca la calidad e innovación en sus servicios.

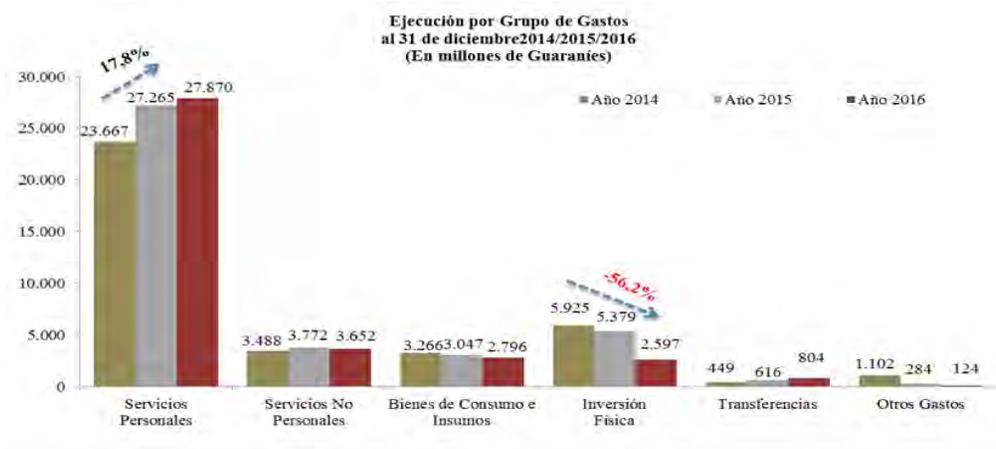
A través de sus organismos nacionales técnicos, es responsable del Organismo Nacional de Normalización (ONN) y el Organismo de Investigación y Asistencia Tecnológica (OIAT). Asimismo, de la implementación y funcionamiento del Sistema Nacional de Metrología, en virtud de la Ley N° 937/82 y correspondiente decreto reglamentario N° 1.988/99, mediante el Organismo Nacional de Metrología (ONM). Y por el Decreto N° 15.552/96 actúa como Organismo Nacional de Certificación (ONC), para otorgar la certificación de productos, sistemas y servicios.

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN) interviene en los siguientes sectores:

- Certificación de la conformidad según las normas técnicas nacionales e internacionales de productos, sistemas, servicios y personal; basadas en los lineamientos internacionales aceptados.
- Ejercer el control y la fiscalización en el campo de la Metrología Legal de acuerdo a la Ley vigente y las reglamentaciones.
- Apoyar la creación de empresas con fines industriales de desarrollo tecnológico y de acción social, a través de asociaciones.
- Captar, implementar y estimular la investigación, la difusión y la transferencia de tecnologías apropiadas para los diferentes niveles de desarrollo de los sectores productivos del país.

Para el cumplimiento de su objetivo, el INTN ha contado con un Plan Financiero de G. 46.422 millones para el año 2016, y ha ejecutado G. 37.844 millones, representando el 81,5% de lo asignado. Las asignaciones financieras utilizadas en su mayoría corresponden a Recursos Institucionales que equivalen al 63,8%, y el 36,2% restante corresponde al recurso del Tesoro.

En ese sentido, del total de la ejecución se ha destinado en mayor proporción al Grupo Servicios Personales con G 27.870 millones el cual representa el 73,6% del total ejecutado, con un aumento del 2,2% respecto al año 2015, para el cual se ejecutó un total de G 27.265 millones.



El INTN ejecutó en el año 2016 un total de G. 13.268 millones para pago de sueldos al personal permanente, con un aumento del 13,5% en comparación al año anterior, y G. 1.403 millones para personal contratado “jornaleros”, 3,1% más respecto al año 2015 y para personal contratado “profesionales” se gastó G. 702 millones, que representa 29,1% menos que el año pasado.

En cuanto a gastos en Inversiones físicas, la ejecución disminuyó entre los años 2014 a 2016; siendo los porcentajes de reducción del 9,2% para el periodo 2014/2015 y luego entre los años 2015 a 2016 disminuyó



en 51,7% en relación al año 2015. Del total ejecutado en inversiones, el 38% fue destinado para adquisición de maquinarias, equipos y herramientas en general y el 34% fue para construcciones.

La entidad ha prestado servicios tales como el otorgamiento de 1298 Certificados, que representa el 27,74% de la meta establecida para el año 2016; en cuanto a los servicios de Normalización e Información, Metrológico Nacional y Ensayos Laboratoriales, investigaciones servicios y transferencia tecnológica superaron el 100 de las metas establecidas, con 106%, 107% y 107% respectivamente.

El INTN ha puesto a conocimiento de la ciudadanía, la lista de surtidores multados en todo el territorio nacional, así también, en el marco de la protección al consumidor ha realizado la Campaña Nacional de Peso Justo, con el control de balanzas en diferentes comercios. En el mes de mayo la institución lanzó la APP para que la ciudadanía realice sus denuncias en cuanto a faltas o infracciones de los comercios con relación a balanzas comerciales, picos surtidos, alcoholímetros, termómetros clínicos sin sello de verificación del INTN.

Asimismo, realizó entrega de maquinarias ralladoras de mandioca, bastidores y molinos de mandioca a productores de la ciudad de Repatriación del departamento de Caaguazú, donadas por el Ministerio de Industria y Comercio. Por otro lado, en el marco de mejoras continuas, ha realizado capacitaciones, charlas, talleres, conferencias, para sus funcionarios, gremios y empresas, y obtuvo la Acreditación del ONC93 conforme a la norma ISO/IE 17024:2003 “Requisitos para los Organismos que Realizan Certificación de Personas”

### Conclusión

El instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología, orienta sus actividades a satisfacer las necesidades y expectativas del sector productivo del país, cumpliendo con los principios relativos a la calidad adoptada internacionalmente y con las disposiciones legales vigentes, garantizando las buenas prácticas profesionales en los servicios ofrecidos asegurando la confidencialidad, confiabilidad, imparcialidad, ética y competencias técnicas en el marco de la mejora continua de procesos. En el año 2016 ha ejecutado el 81,5% de su plan financiero de los cuales el 73,6 % fue para gastos de Servicios Personales.

Se sugiere a la entidad verificar la planificación y las proyecciones para los próximos ejercicios, considerando que se sobrepasaron las metas de los principales productos que entrega.

<sup>93</sup> Office of the National Coordinator for Health Information Technology - Oficina de Coordinación Nacional de Tecnología de la Información de la Salud

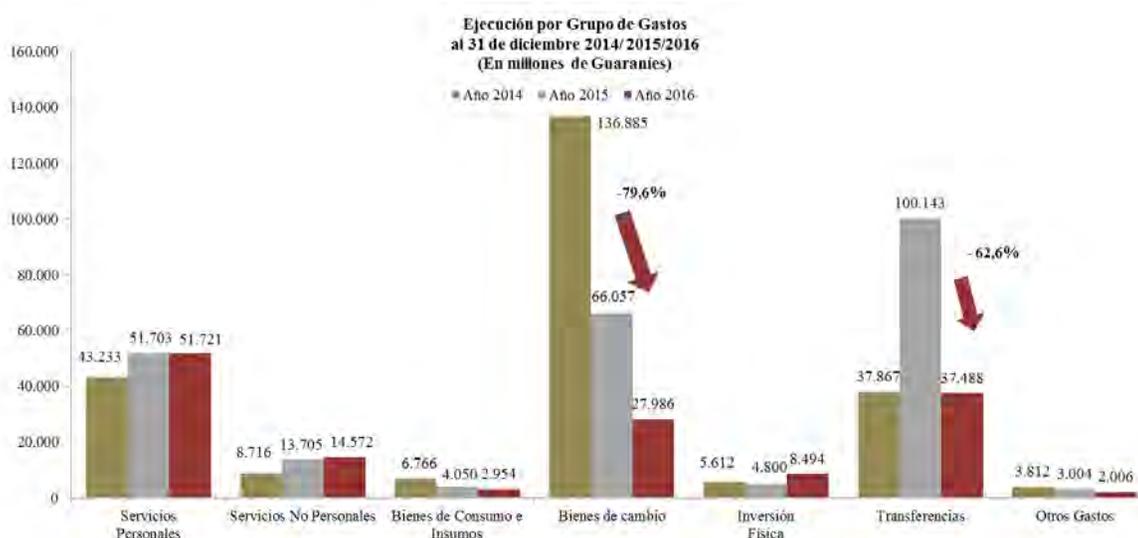
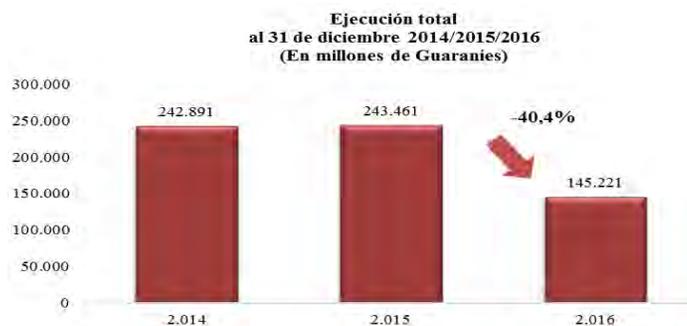
### 23 03 Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra

El Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra tiene por objetivo y competencia; promover la integración armónica de la población campesina al desarrollo económico y social de la Nación, conforme al mandato de la Constitución Nacional, Arts. 114, 115, y 116.

El Instituto adecuará la estructura agraria promoviendo el acceso a la tierra rural, saneando y regularizando su tenencia, coordinando y creando las condiciones propicias para el desarrollo que posibilite el arraigo conducente a la consolidación de los productores beneficiarios, configurando una estrategia que integra participación, productividad y sostenibilidad ambiental.

Al respecto, la reforma agraria en su concepción amplia, es una acción generadora; de fuente de trabajo, de producción de alimentos, de medios para la erradicación de la pobreza extrema, de seguridad de la vivienda y de medio de vida esencial para desarrollo sostenible tanto económico como ecológico (por su vínculo con la disposición de agua y bosque); para todo lo cual requiere de un trabajo de interacción con los diversos actores que laboran en este espacio cuya coexistencia es necesaria, de forma a consolidar la paz social, que garantice la producción y la inversión en el sector.

El INDERT registró al cierre del Ejercicio Fiscal 2016 una ejecución de G. 145.221 millones, respecto al 2015 se ha tenido una reducción muy importante en la ejecución del 40,4%. Comparando con el 2014, también se ha registrado una reducción del 40,2%. En la gráfica se observa la disminución en la ejecución del 2016 respecto a los años anteriores.



La reducción en la ejecución del año 2016 respecto al año 2015 se ha sustentado principalmente en la disminución de la ejecución de los grupos de gasto bienes de cambio y transferencias, mientras que respecto al año 2014 la principal disminución se dio en el grupo de gasto bienes de cambio.



Para servicios personales se ejecutó en el 2016 la suma de G. 51.721 millones, el mismo permitió el pago de sueldos a 604 funcionarios, de los cuales 471 son nombrados y 133 contratados.

Respecto al grupo de gasto bienes de cambio se registró al cierre del 2016 una ejecución de G. 27.986 millones, cifra casi 5 veces inferior a los registros del año 2014, cabe mencionar que el total ejecutado por el mencionado grupo corresponde a la adquisición de tierras.

### Principales resultados<sup>94</sup>:

#### Adjudicaciones de Lotes

Se ha brindado seguridad jurídica a 10.255 familias identificadas con respecto a la tenencia de lotes, generando condiciones para impulsar la titulación de sus parcelas y hacer que sus beneficiarios logren insertarse en el circuito económico constituyéndose así en sujetos de atención de las demás Entidades del Estado, de manera a poder mejorar sus condiciones y acceder a un bienestar económico y social perdurable.

El mismo refiere al producto presupuestario **servicio de mensura y titulación**, para el mismo se estimó la meta de 6.000 adjudicaciones, contrastando el avance con la meta se ha logrado un avance del 170,9%, resultado muy superior a la meta.

Departamentos	Distritos	Adjudicaciones
San Pedro	Nva. Germania, Liberacion, Gral. Resquin, San Pedro, Sta. Rosa del Aguaray, Capiibary.	1.853
Caaguazu	Carayao, Repatriacion, Tembiapora.	1.848
Caazapa	Avai, Tavai.	625
Itapua	Edelira, San Pedro del Parana, Alto Vera, Itapua Poty	365
Alto Parana	Itakyry, Hermandarias, Minga Guasu, Mbaracayu, Gral. Resquin	1.974
Canindeyu	Curuguaty, Villa Ygarimi, Jasy Cañy, Ype Hu.	3.590
<b>Totales</b>		<b>10.255</b>

#### SIRT (Sistema Integrado de Recursos de la Tierra):

Se ha informado sobre la implementación efectiva del Sistema Integrado de Información de Recursos de la Tierra (SIRT), los resultados se vienen internalizando con la consecuente promoción de la regularización de las condiciones de la tenencia mediante la suscripción de solicitudes de compra, de forma a viabilizar la titulación; la actualización y generación de un sistema catastral, que permita mantener actualizada las informaciones parcelarias de las colonias; el saneamiento, digitalización y sistematización de los planos; la identificación de las principales dificultades de las colonias para su desarrollo; la puesta en vigencia de los sistemas de control social, para evitar la venta de los lotes en forma ilícita por ocupantes; la recuperación de los lotes disponibles no ocupados o detentados, etc.

A continuación se presentan lo referente a los trabajos de campo y procesamiento por colonias:

Actividad	Departamentos					Total
	Alto Parana	Itapua	San Pedro	Caaguazu	Canindeyu	
Estudio Patrimonial	10	8	16	8	7	49
Relevamiento de Datos	26	6	21	16	10	79
Informe Final	8	4	6	3	4	25

#### Obras de Infraestructura

<sup>94</sup> Fuente: BAGP/2016



Nº	Dep.	Localidad	Tipo de obra	Avance Físico	Observación
1	San Pedro	Capiibary	Agencia Regional	0%	Actualmente en proceso de llamado ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) LPN N° 01/16 - Expediente N° 316912 ID 313643
2	Caazapa	Caazapa	Agencia Regional	0%	Actualmente en proceso de llamado ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) LPN N° 01/16 - Expediente N° 316912 ID 313643
3	Amambay	Pedro Juan Caballero	Agencia Regional	0%	Actualmente en proceso de llamado ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) LPN N° 01/16 - Expediente N° 316912 ID 313643
4	Asuncion	Central	Construccion Edificio Sede Central INDERT	0%	En etapa de elaboracion del Proyecto por la Consultora contratada con inconvenientes de orden tecnico para la adecuacion del proyecto a las normas municipales y patrimoniales, y de legislacion sobre patrimonio historico cultural, en la espera del dictamen de la Secretaria Nacional de Cultura.

Al cierre del 2016 no se han tenido avances físicos, se construirán sedes en las ciudades de Caazapá, Pedro Juan Caballero y en el distrito de Capiibary, dichas obras contribuirán al proceso de descentralización que tiene como objetivo darle todas las facilidades a los beneficiarios de la Reforma Agraria para la tramitación y culminación de sus respectivos expedientes sin necesidad que los mismos deban incurrir en gastos de traslado y estadía debidos a su venida a la sede central de la institución. También se previó la construcción para el Edificio Sede Central, al respecto en el cuadro precedente se informó sobre la situación de cada obra.

#### Aplicación del Fondo de Inversiones - FIDES

La aplicación de los recursos del FIDES, ha apuntado esencialmente aquellos proyectos que presenten resultados tangibles que faciliten el control de su cumplimiento, que tengan mayor impacto social, que amplíen cobertura de beneficiarios, que presenten cierto grado de sostenibilidad e impacten el bienestar y el ingreso de los beneficiarios. Estas han sido las razones para optar por la construcción de pozos de agua potable puesto que la misma constituye una de las necesidades básicas de mayor demanda en las colonias, siendo la misma; fuente de higiene y consecuentemente de salud, al igual que viabilizador de la producción hortícola, frutícola y de animales de granja, etc.

Al respecto, se ha informado sobre la culminación de 113 sistemas de distribución de agua potable, los mismos se encuentran en etapa de recepción final. Al respecto, han sido beneficiados aproximadamente 5.917 familias

Presupuestariamente FIDES posee como producto “el desarrollo de proyectos para la asistencia a familias rurales”, el mismo ha registrado el avance de 141 asentamientos beneficiados, de los cuales 113 ha sido mediante la provisión de los sistemas de distribución de agua potable y 28 asentamientos mediante la aplicación del Sistema Integrado de Regularización de la Tenencia de la Tierra. En general se ha estimado la meta de 440 asentamientos, contrastando el avance con la meta se ha logrado el 32,1% de avance.

#### Adquisición de tierras

Se ha realizado la compra de 4.285 hectáreas de tierras destinadas íntegramente para satisfacer la demanda social emergente de aproximadamente 430 familias campesinas beneficiarias de la Reforma Agraria, a continuación se presentan los principales detalles:



Superficie Tierra Adquirida (Hás.)	Costo por Has.	Precio Total (total de ha adquiridas X precio x ha)	Departamento	Asentamientos Beneficiarios	Cantidad de Beneficiarios
97,6485	15.000.000	1.464.727.500	San Pedro	Colonia Republicano	10
217,6464	9.300.000	2.024.111.520	Itapua	Potrero Benitez	21
248,8111	8.000.000	1.990.488.800	Amambay	Colonia Aguara Veve	24
165,877	15.000.000	2.488.155.000	Caaguazu	Toro Cangue	16
1718,2527	10.000.000	17.182.527.000	San Pedro	Lima	171
1137	3.200.000	3.638.400.000	Canindeyu	Corpus Christi	113
700	22.000.000	15.400.000.000	Alto Parana	Campo Esperanza	70

### Conclusión

En términos financieros, el INDERT registró al cierre del Ejercicio Fiscal 2016 una ejecución de G. 145.221 millones, cifra bastante inferior a lo ejecutado en años anteriores. La reducción se sustentó principalmente en la menor erogación del gasto para la adquisición de tierras, la ejecución en el 2016 ha sido de casi 5 veces menos que los registros del año 2014.

Presupuestariamente el INDERT posee varios productos misionales, en general se han obtenido resultados muy variables, por un lado para los servicios de mensura y titulación el avance logrado fue muy superior a la meta estimada (170,9%), pero otro lado para los casos de la adquisición de tierras y el desarrollo de proyectos para la asistencia a familias rurales (FIDES) se obtuvieron avances de sólo el 38,9% y 32,1% respectivamente de las metas estimadas, valores por debajo de la media. También se ha estimado el producto referente a las obras de infraestructura, el cual no ha tenido avances físicos en el 2016, sin embargo, la Entidad ha informado sobre la situación de cada obra, en el cual la mayoría se encuentra en proceso de llamado ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

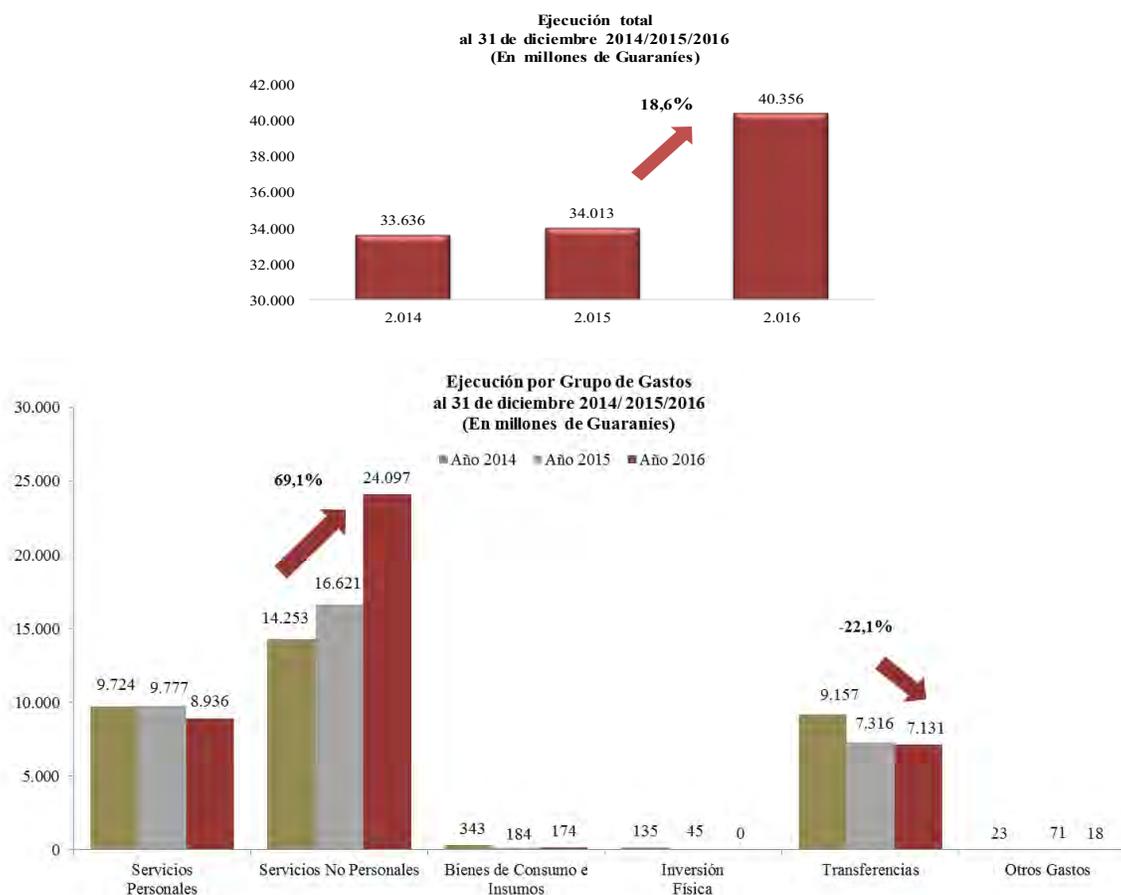
En referencia a la información provista de parte de la Institución en el BAGP, se informa que se ha cumplido con la solicitud de información mediante las fichas institucionales, como ejemplo se pueden citar las transferencias realizadas por asentamientos y la cantidad de familias beneficiadas, el detalle de los costos unitarios de las tierras adquiridas y lo relacionado a la adjudicación de los lotes, cuestiones que hacen el quehacer funcional de la Institución. En ese sentido se sugiere continuar con dichas prácticas de tal manera que con el tiempo el BAGP se convierta en un insumo de referencia para el análisis de la gestión institucional.

## 23 04 Dirección de Beneficencia y Ayuda Social

La DIBEN<sup>95</sup> es una Institución referencial de la responsabilidad solidaria del Estado, enfoca sus acciones en el área de Salud. Tiene como finalidad apoyar e implementar proyectos y servicios a la población en situación de vulnerabilidad mediante el fortalecimiento de iniciativas comunitarias y de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) y la provisión de insumos para medicina de alta complejidad y alto costo.

La Entidad interviene estratégicamente en el eje ayuda en salud individual, con la provisión de medicina de alta complejidad y alto costo para aquellas personas, en situación de vulnerabilidad, que se encuentren fuera de la seguridad social del País.

La DIBEN registró al cierre del Ejercicio Fiscal 2016 una ejecución de G. 40.356 millones, 18,6% mayor a lo ejecutado en el año 2015 y 20% superior a los registros del 2014. Existe un salto en la ejecución al comparar los años 2016 respecto a los años 2014/2015.



El aumento en la ejecución del año 2016 respecto a los demás años se sustenta en el crecimiento de la ejecución del 69,1% del grupo de gasto servicios no personales principalmente en el objeto de gasto “Servicio Social”.

En términos de participación en la ejecución, al cierre del año 2016 el grupo de gasto servicios no personales ha sido el más importante con el 59,7%. Respecto a la ejecución de las transferencias se observa una reducción en la ejecución en el 2016 respecto al 2014 del 22,1%.

Para servicios personales, se ejecutó en el 2016 la suma de G. 8.936 millones, el mismo permitió el pago de sueldos a 114 funcionarios, de los cuales 101 son nombrados y 13 contratados.

<sup>95</sup> Dirección de Beneficencia y Ayuda Social



### Principales Resultados:

Mediante la gestión de la Institución fueron beneficiadas 13.520 personas con la provisión de medicamentos oncológicos, insumos quirúrgicos, materiales traumatológicos, sillas de ruedas, estudios especializados, medicamentos generales, insumos cardiacos, entre otros.

Dicho logro supero la meta estimada que ascendió a 10.890 personas, contrastando el avance con la meta se obtuvo una eficacia del 124,2%. Así mismo, comparando con lo realizado en el año 2015, en el que se registró un avance de 12.477 personas beneficiadas con la asistencia en Salud, se ha tenido un crecimiento del 8,3% en la cantidad de beneficiarios. Por otro lado, en el año 2015 también ocurrió una subestimación de la meta inclusive mayor a la registrada en el 2016.

Según informa la Entidad, la superación de la meta se debió principalmente a las oportunas licitaciones lo que llevó a obtener mejores cotizaciones de mercado, y permitió acceder a una mayor cantidad de insumos y con ello poder ayudar a más personas.

A continuación se presenta los detalles respecto a la cantidad de beneficiarios y el monto ejecutado:

Productos estratégicos	Cantidad de beneficiarios	Monto en G.
Estudios especializados	2.839	2.537.015.320
Insumos Cardiacos	463	3.896.229.001
Materiales Quirúrgicos	770	1.573.062.000
Material traumatológico	2.385	7.138.726.874
Medicamentos generales	4.894	2.226.855.649
Medicamentos oncológicos	1.569	7.607.624.472
Otras ayudas menores	377	81.995.000
Sillas de ruedas	72	56.700.000
Tratamiento	151	63.328.000
<b>Total</b>	<b>13.520</b>	<b>25.181.536.316</b>

Fuente: BAGP 2016

Mediante el ítem medicamentos generales se registra la mayor cantidad de beneficiarios, le sigue el ítem estudios especializados.

En términos financieros el ítem que mayores recursos demandó es medicamentos oncológicos.

### Conclusión

En términos financieros, la DIBEN registró al cierre del Ejercicio Fiscal 2016 una ejecución de G. 40.356 millones, cifra superior a lo ejecutado en los dos años anteriores. Este incremento se sustentó principalmente en el aumento de la ejecución del objeto de gasto misional “Servicio Social”. Por otra parte, se ha registrado una reducción en la ejecución de los grupos de gasto servicios personales y transferencias respecto al año anterior.

Presupuestariamente la Institución posee un producto misional que se refiere a la asistencia en salud, al respecto mediante el mismo se ha logrado la asistencia a 13.520 personas superando la meta de 10.890 personas, esto significó una eficacia del 124%. La subestimación de la meta también ocurrió el año anterior por lo que se sugiere a la Institución realizar un análisis en base a las experiencias al momento de estimar la meta del producto al inicio del año, de tal modo que el producto represente un instrumento más objetivo para realizar el análisis de la gestión institucional.

Por todo lo mencionado se sugiere a la Institución tener en cuenta todas las observaciones y recomendaciones emanadas en el presente informe.

### 23 06 Instituto Paraguayo del Indígena

El Instituto Paraguayo del Indígena (INDI), se constituye como la entidad encargada de velar por el cumplimiento y el ejercicio de los derechos individuales y comunitarios de los pueblos indígenas, con la participación activa de los mismos, a través de la articulación y coordinación con otras instituciones del Estado.

Según los datos del Censo Nacional de Pueblos Indígenas 2012, la población indígena en el Paraguay consta de 115.944 personas, las cuales viven en 13 departamentos del país, tanto en la Región Oriental como en la Occidental. Este estudio identifica a 19 pueblos indígenas pertenecientes a cinco familias lingüísticas, que son: guaraní maskoy, matabo mataguayo, zambuco y guaicurú (Qom).

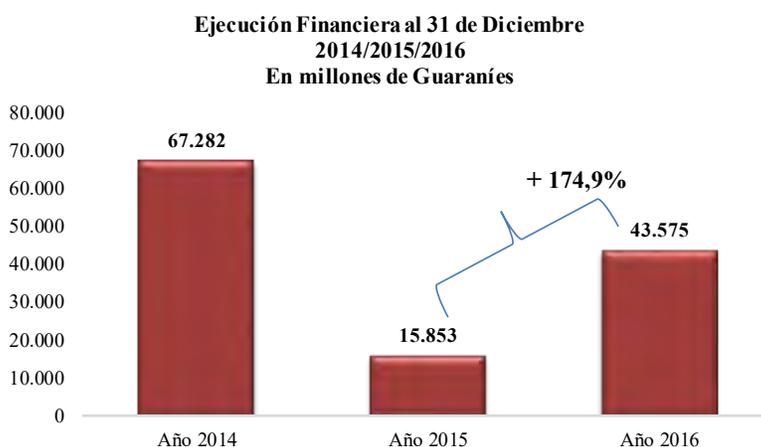
De las 493 comunidades, 375 declaran ser propietarias de tierras, aunque el 3,9% de dichas comunidades carecen de títulos, y 134 comunidades declaran no tener tierras. Así mismo, 145 comunidades reportaron problemas en relación con la tenencia de la tierra, tales como la apropiación indebida de empresarios, invasión de campesinos, apropiación indebida de instituciones públicas, superposición de títulos, etc.

Las tasas de pobreza y pobreza extrema de los pueblos indígenas sería del 75% y el 60% respectivamente, mucho mayor que la media nacional de pobreza. Entre los indígenas menores de 5 años, el índice de pobreza extrema es del 63% (frente al 26% de media nacional) y el de desnutrición crónica, del 41,7% (frente al 17,5%). La falta de seguridad alimentaria y de acceso a agua potable (especialmente en el Chaco) fue considerada por los representantes indígenas como los problemas más graves y recurrentes.

Para mitigar estos problemas, el INDI realiza acciones en coordinación con otras entidades a través de tres objetivos estratégicos que son:

- Promover procesos institucionales que posibiliten el eficiente cumplimiento de su misión.
- Gestionar la obtención y titulación de tierras para comunidades indígenas.
- Promover la participación de los pueblos indígenas en espacios de discusión, reflexión y decisión sobre temas que afectan a la política, social y cultural.

Como resultado de las intervenciones realizadas, es importante mencionar que los recursos utilizados durante el año 2016, fueron de G. 43 mil millones, cifra que indica un aumento en la ejecución del 174,9% respecto a lo utilizado en el año 2015. En tanto, que al compararlo con el año 2014, la ejecución presenta una retracción del 35,2%, situación que se presentó principalmente en el rubro de adquisición de tierras, terrenos y edificaciones.



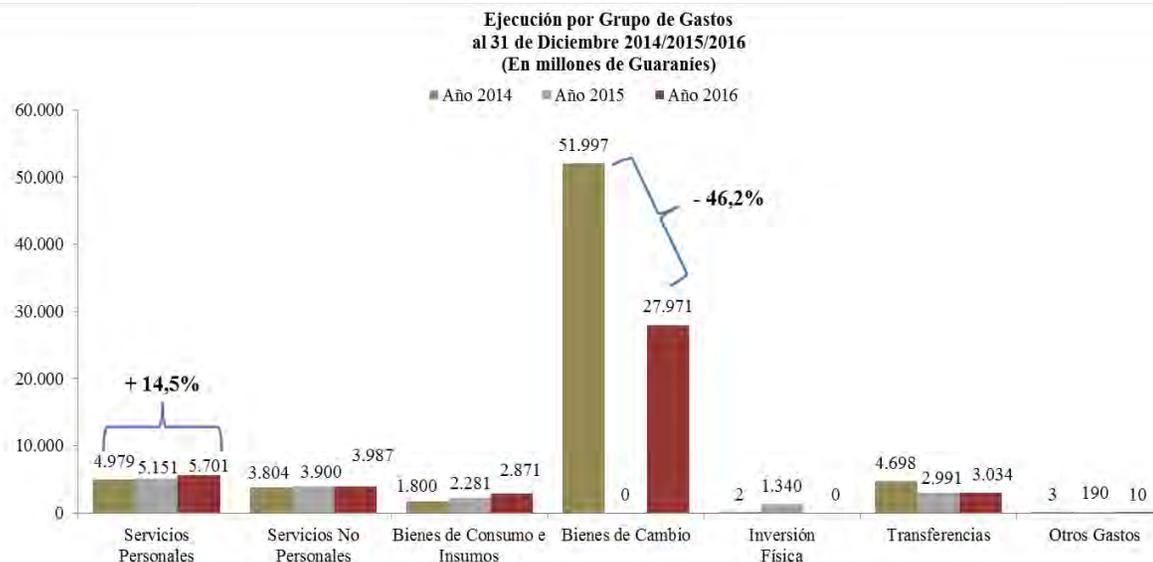
Del total de recursos utilizados por la entidad al año 2016, el 64% fue destinado a Bienes de Cambio, específicamente para el pago por la compra de tierras y edificaciones, particularmente de un total de 7.726,8 hectáreas situadas en los departamentos de Pdte. Hayes y Caaguazú, según el siguiente detalle:

Adquisición de Tierras										
Proveedor/Propietario	Dpto.	Distrito	Comunidad Indígena	Cantidad de Familias por Comunidad	Superficie adquirida (m2/Ha)	Precio por Hectárea (Guaraníes)	Costo Total de Superficie Adquirida (Guaraníes)	Monto pagado (Guaraníes)	Saldo (Guaraníes)	Observación
Agropecuaria Comercial e Industrial EATON y Compañía S.A	Pdte. Hayes	Villa Hayes	XAKNOK KASEK	80	7.701,8	3.600.000	27.726.480.363	27.726.480.363	-	Pagos realizados en el Año 2016, cuyo proceso de adquisición fue realizado en el año 2015
Agropecuaria Comercial e Industrial EATON y Compañía S.A	Caaguazú	San Joaquín	Tekohá Porá Campito	17	25,0	9.800.000	245.000.000	245.000.000	-	Pagos realizados en el Año 2016, cuyo proceso de adquisición fue realizado en el año 2015

Fuente: Expediente SIME N° 7.703/2017

En este contexto, es importante mencionar que en el año 2015, no se realizaron pagos por adquisición de tierras, sin embargo, se realizaron procesos de adjudicación para tal efecto, que fueron abonados en el siguiente año. Por tanto, lo ejecutado en dicho concepto durante el año 2016, es 46,2% menos a lo utilizado durante el año 2014.

Por otro lado, los recursos desembolsados en concepto de Servicios Personales, participaron en un 13% respecto al total utilizado por la entidad. Al finalizar el año 2016, en dicho concepto se destinó G. 5.701 millones, cifra que implica un aumento del 14,5% con respecto al año 2014. Este aumento registrado en el año 2016, se explica debido a que en este periodo se procedió a la contratación del personal técnico, por el cual se demandó G. 162 millones, esto considerando que en el año 2014, la entidad no realizó la contratación de técnicos. Así mismo, los desembolsos realizados en concepto de otros gastos del personal, crecieron 3,5 veces más de lo ejecutado en el año 2014.



En lo que respecta a Servicios no Personales, la ejecución en los tres últimos años ha tenido comportamiento ascendente, llegando al año 2016, con una ejecución de G. 3.987 millones, donde el principal componente de este desembolso es atribuido a los gastos realizados en concepto de Pasajes y Viáticos, por G. 2.336 millones, el cual representó más del 58,6% de todo lo utilizado en este grupo de gasto.

En cuanto a transferencias se puede mencionar, que en el año 2016, se destinó G. 3.034 millones, principalmente en lo que se refiere a subsidio y asistencia social a personas y familias, a través de la cual la entidad ha realizado la ayuda social a familias de comunidades indígenas invirtiendo para el efecto G. 1.371 millones, además a través de estas transferencias realizó asistencia económica a estudiantes de comunidades indígenas por un monto de G. 712 millones. Por otro lado, en cuanto a transferencias de capital, se invirtió G. 949 millones específicamente para financiamiento de micro proyectos.

En el ámbito de la gestión institucional, de acuerdo a lo señalado por la entidad se menciona lo siguiente:

- Asistencia Social
  - Se realizaron traslados a cerca de 5.000 personas, quienes volvieron a sus comunidades.
  - En materia de subsidios, alrededor de 320 estudiantes recibieron ayuda económica.



- Se realizaron aproximadamente 100 servicios fúnebres con traslado a indígenas de diferentes localidades.
- En el ámbito de la salud, alrededor de 1.500 pacientes indígenas recibieron asistencia económica para compra de medicamentos, insumos, análisis y estudios.
- Derecho a la identidad: Trabajo en conjunto con la Policía Nacional y el Registro Civil de las Personas, a los efectos de garantizar el derecho constitucional a la identidad, con lo cual se logró la expedición y entrega de las siguientes documentaciones:
  - 14.008 carnets de identidad indígena
  - 66 Resoluciones de reconocimiento de Líderes
  - 15 Decretos de Personería Jurídica
  - 6.753 cédulas de identidad civil
  - 8.023 certificados de nacimiento

### Conclusión

Considerando que el Objetivo estratégico N° 2, del INDI consiste en “Gestionar la obtención y titulación de tierras para comunidades indígenas”, se puede mencionar, que en cumplimiento a este objetivo, la entidad ha realizado durante el Ejercicio Fiscal 2016, la adquisición de dos fincas para las comunidades de Xaknok Kasek y Tekohá Porã Campito, la primera del Departamento de Pdte. Hayes y la segunda del Dpto. de Caaguazú, por ambas propiedades se invirtieron el 64,2% del total de recursos utilizados por la entidad, esto representa en términos nominales G. 27.971 millones.

Por otro lado, teniendo en cuenta, que el componente de asistencia social a comunidades indígenas, se enmarca en entre las funciones del INDI, la misma por su importancia debe tener un abordaje integral, es decir, no basta solo con trasladar a las familias a sus comunidades sino trabajar y articular acciones con distintas instituciones de manera a instalar y desarrollar proyectos de arraigo para mejorar la calidad de vida de las familias dentro de sus comunidades.

En ese contexto, si bien se conocen algunas actividades en el marco del arraigo, a través del portal web de la entidad, detalles de la misma no fueron dados a conocer en el BAGP, es decir no se mencionaron las comunidades beneficiadas, departamentos y distritos al cual pertenecen, cantidad de familias beneficiarias, tipo de proyecto, y monto de los mismos, solo se informó el monto global transferido para microproyectos. Esta información, ya fue requerida al Primer Semestre del año 2016, en el cual se solicitó además señalar la metodología aplicada para la implementación del proyecto arraigo en comunidades indígenas, y todo lo que implica la asistencia en el marco de este proyecto, información que no fue remitida en esta oportunidad.

Otro aspecto a considerar, es lo referente al otorgamiento de becas a estudiantes de comunidades indígenas, que si bien, la entidad menciona que no realiza esta asistencia a través del concepto de becas, sin embargo realiza asistencia económica o subsidio a estudiantes de diversos departamentos. En este aspecto, se menciona como logro el otorgamiento de subsidios a 320 estudiantes, sin embargo al señalar la población beneficiaria de subsidio estudiantil, contenido en el cuadro de transferencias solicitadas por el Ministerio de Hacienda, se menciona la cantidad de 2.037 personas beneficiarias, lo cual difiere de la cuantía mencionada inicialmente. Teniendo en cuenta esta última cifra, se puede señalar que en promedio el subsidio estudiantil otorgado por el INDI fue de G. 350.000.

En ese sentido, es importante reiterar el pedido realizado en periodos anteriores, respecto al subsidio estudiantil a fin de que se remita, la lista de beneficiarios, los departamentos y distritos al cual pertenecen, y los montos desembolsados por cada estudiante.

Por último, el Objetivo estratégico N° 3 de “Promover la participación de los pueblos indígenas en espacios de discusión, reflexión y decisión sobre temas que afecta a la política, social y cultural”, se enmarca en lo establecido en la carta magna donde, establece que se deben aunar esfuerzos para garantizar que los pueblos indígenas ejerzan el derecho de una participación en todos los ámbitos de la sociedad, ya sea cultural, económico, político, etc., En este contexto, de acuerdo a lo señalado por la entidad, se ha trabajado en cuanto a participación de pueblos indígenas en espacios como: talleres sobre políticas nacionales en el ámbito indígena, jornadas de promoción cultural y producción en sus hábitat tradicionales, así como mesas de trabajo entre asociaciones indígenas y el MAG respecto a promoción, precio, plaza y productos para la renta y



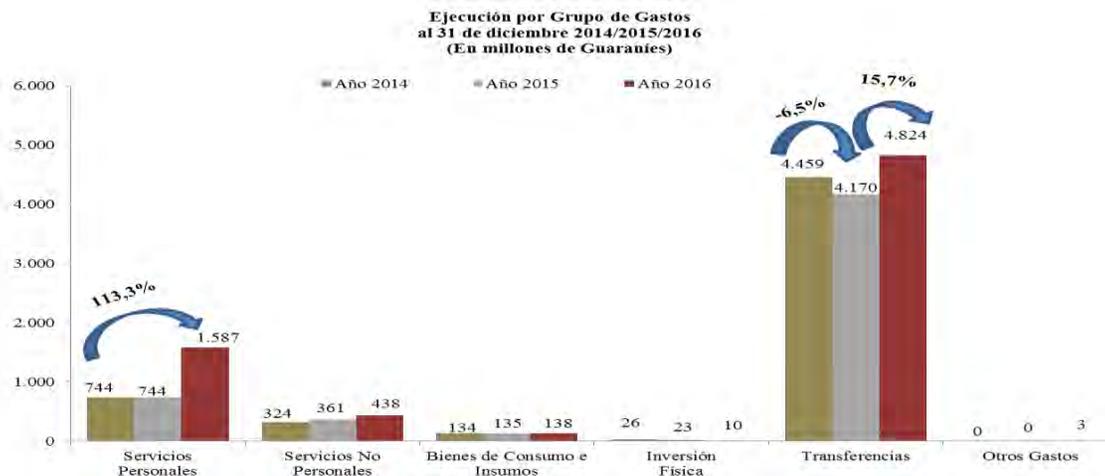
desarrollo de comunidades, con lo cual se puede mencionar que estas acciones se enmarcan dentro de este objetivo estratégico de participación.

## 23 08 Fondo Nacional de la Cultura y las Artes

FONDEC se constituye con el fin de financiar y promover las actividades culturales privadas en todo el territorio nacional. Fue creada por Ley 1.299/98 como entidad autárquica con personería jurídica y autonomía funcional para el cumplimiento de sus fines.

El Plan Financiero asignado al FONDEC para el año 2016 fue de G 7.922 millones, llegando a una ejecución total de G 7.001 millones, representando el 88,4% de lo asignado.

Del total ejecutado, el Grupo Transferencias es el que presenta mayor proporción con G 4.824 millones, seguido del Grupo Servicios Personales con una ejecución de G 1.587 millones.



En ese sentido, considerando la misión de la entidad, las principales actividades realizadas se volcaron en torno al apoyo y financiamiento de proyectos culturales, siendo el total de carpetas recepcionadas 357, de las cuales se adjudicaron 196. Con el apoyo otorgado por el Fondec, fueron beneficiados en forma directa aproximadamente 2.350 artistas y en forma indirecta 9.800 personas.

El apoyo que otorga el FONDEC corresponde a las distintas disciplinas culturales, como ser: Música; Artes Escénicas, Literatura; Artes Audiovisuales, Artes Plásticas y Visuales, Expresiones de Sectores Populares y Comunidades Indígenas, Estudios y Análisis de la Cultura y Arte, Arquitectura, entre otros.

Para el otorgamiento de los recursos el FONDEC tiene en cuenta los siguientes criterios: calidad del proyecto, dificultad de obtener para el mismo otras fuentes de recursos, contribución al desarrollo cultural del país, estímulo al desarrollo cultural nacional y carácter innovador.

Cantidad de Proyectos Culturales por Departamento	
Descripción	Total
Asunción	96
Concepción	1
San Pedro	4
Cordillera	6
Guaira	3
Caaguazú	7
Caazapa	3
Itapúa	4
Misiones	3
Paraguari	3
Alto Paraná	6
Central	58
Ñeembucú	0
Canindeyú	0
Amambay	0
Pdte. Hayes	1
Alto Paraguay	1
Boqueron	0
<b>Total</b>	<b>196</b>



Es importante recalcar que el grupo Servicios Personales tuvo un incremento de 113,3% para el año 2016 con respecto al año anterior, esto debido a la incorporación dentro del Anexo del Personal de funcionarios permanentes, según lo establecido en el artículo 212 de la Ley 5554/16 “Que aprueba el presupuesto General de la Nación para el Ejercicio 2016”, que cita “Autorícese al Fondo Nacional de la Cultura y de las Artes (FONDEC) a incorporar como funcionarios permanentes al personal contratado que actualmente prestan servicios en esta institución, en carácter de excepción a lo establecido en el artículo 15 de la Ley N° 1.626/00 “DE LA FUNCIÓN PÚBLICA”, además de la contratación de Personal para distintas áreas.

### **Conclusión**

El Fondo Nacional de la Cultura y las Artes, es una institución de acceso incluyente, enfocada a la transmisión y la difusión de la cultura. Para dicho proceso, en el transcurso del año 2016 ha aplicado los fondos asignados en el Plan Financiero, principalmente para la promoción de proyectos culturales, acorde a los fines que persigue, llegando a ejecutar el 88,4% de los recursos asignados.

Se destaca que la entidad informó sobre las principales acciones realizadas durante el ejercicio fiscal 2016.

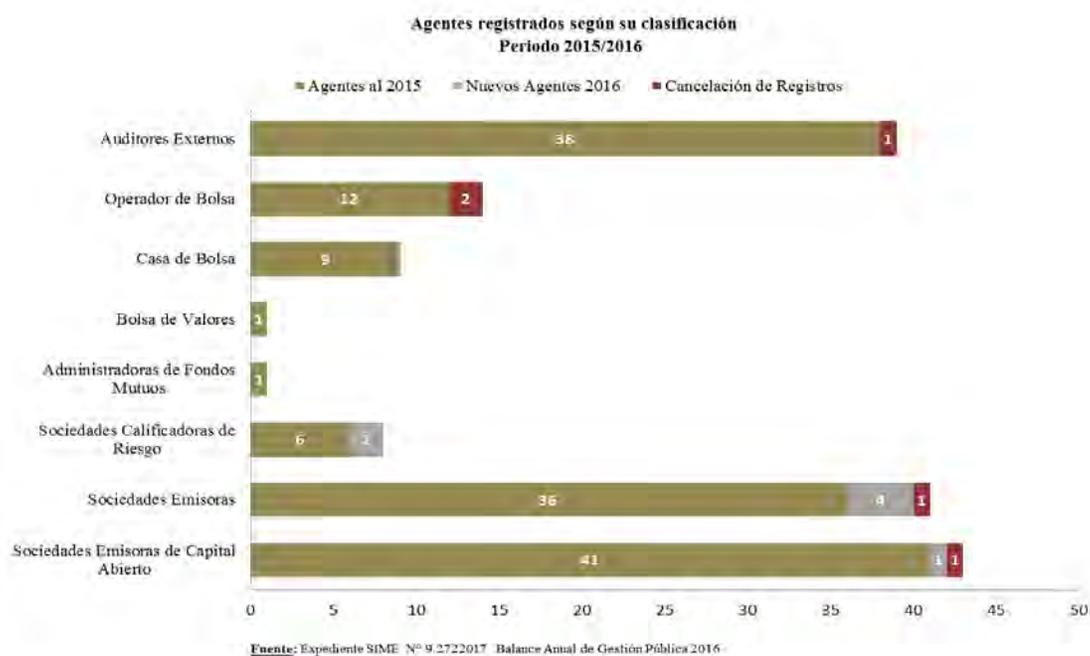
Teniendo en cuenta lo detallado en el informe, se observa que la Institución demuestra calidad en las informaciones presentadas, abarcando desde lo administrativo a lo misional. Al respecto se recomienda mantener vigente dicha metodología, a fin de seguir mejorando sus gestiones.

## 23 09 Comisión Nacional de Valores

Las atribuciones y funciones de la Comisión Nacional de Valores (CNV), se encuentran enmarcadas en el ámbito financiero del Mercado de Valores, en donde se ofrecen alternativas de inversión a través de la compraventa de títulos-valores negociables (Bonos, acciones, pagarés, etc.), que representan una rentabilidad o ganancia a mediano y largo plazo.

De esta manera, interviene como ente supervisor y regulador del funcionamiento del Mercado de Valores para la correcta formación de precios, dirigidos a inversionistas y público en general, con el objeto de proteger los intereses de las partes, denominadas en este caso como “Agentes” previamente registrados para la realización de operaciones, constituyéndose en la población objetivo y beneficiarios finales de los servicios otorgados por la Entidad.

En ese sentido, al concluir el año 2016, los resultados sobre cobertura de beneficiarios dan cuenta de una leve variación positiva entorno a la incorporación de agentes por encima de los egresos registrados<sup>96</sup>, en un orden del 1,4% con respecto a la cantidad de agentes existentes al 2015 (144).



Lo anterior es alentador considerando que el inicio de las operaciones bursátiles del Mercado de Valores en Paraguay contemplaba nada más que 9 sociedades emisoras en el año 1.993<sup>97</sup>, lo cual es atribuible a las tareas de difusión/promoción en los últimos años, incrementándose inclusive la confianza del público inversionista.

Asimismo, para hacer frente a las funciones asignadas, cuenta con un plantel de 32 funcionarios de carácter permanente, de los cuales el 90,6% son profesionales<sup>98</sup> y 62,5% son del sexo femenino, siendo equitativa la ocupación de cargos gerenciales a nivel de género (50%).

Las actividades llevadas a cabo por la CNV se relacionan a procesos administrativos que regulan y a la vez facilitan las negociaciones dentro del Mercado de Valores, tales como:

- Reglamentar el Mercado de Valores nacional.
- Llevar el registro y control de agentes participantes en el Mercado de Valores y de los títulos emitidos.

<sup>96</sup> Tres agentes han presentado su retiro voluntario y dos obtuvieron una revocatoria de poder.

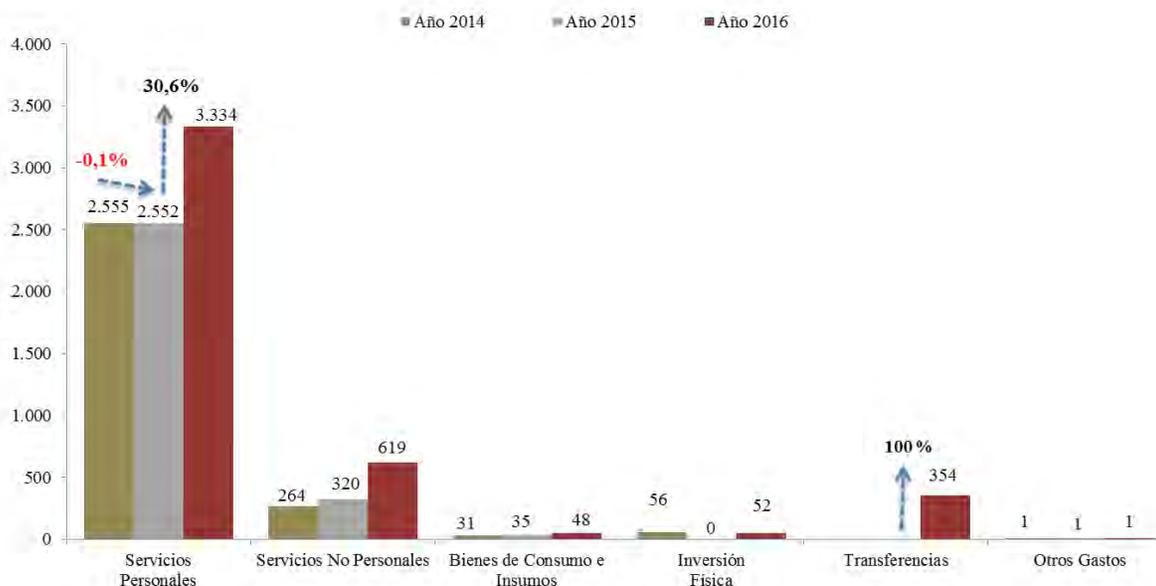
<sup>97</sup> Página web: [www.cnv.gov.py/publicaciones/folletos/mercado\\_valores](http://www.cnv.gov.py/publicaciones/folletos/mercado_valores).

<sup>98</sup> Con un título universitario.

- Realizar inspecciones y fiscalizaciones in situ a los diferentes agentes.
- Promocionar el Mercado de Valores nacional.

Dichas tareas involucran mayormente a los servicios personales de la institución, cuyo costo financiero se refleja en la participación del 75,6% de los recursos ejecutados al Cierre del Ejercicio Fiscal 2016 (G. 3.334 millones), con una variación del 30,6% con respecto al año anterior, contrarrestando la disminución obtenida en el periodo 2014/2015. Asimismo, a diferencia de años anteriores, en el año 2016 se registraron pagos en el rubro “transferencias” por valor de G. 354 millones, destinadas a indemnizaciones.

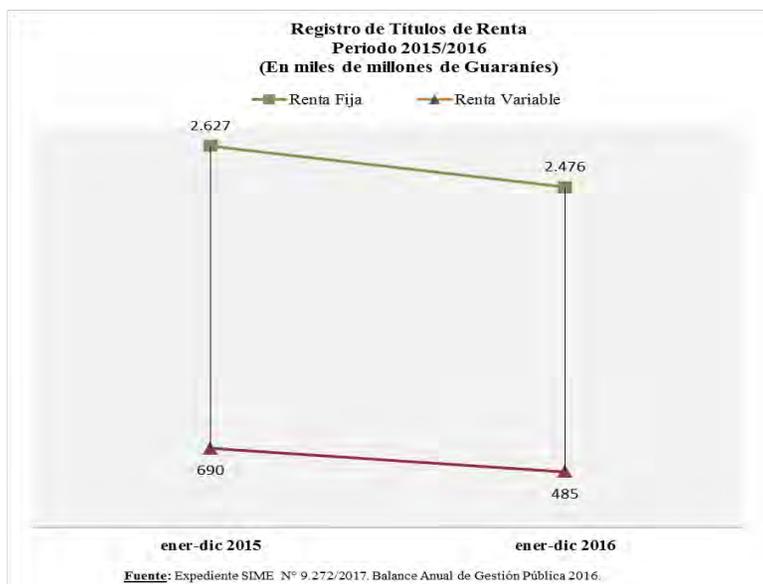
Ejecución por Grupo de Gastos  
al 31 de diciembre 2014/2015/2016  
(En millones de Guaraníes)



Lo anterior ha sido financiado en un 97,2% con recursos del Tesoro (Fuente 10), y la diferencia con ingresos propios generados por la Entidad (Fuente 30) a través del cobro de aranceles a las Entidades y personas fiscalizadas, así como de las multas aplicadas en caso de que hayan incurrido en faltas a las disposiciones legales vigentes.

Con respecto a la planificación financiera general de la institución, se presenta una diferencia del 38,7% que corresponde al monto no ejecutado al cierre del Ejercicio Fiscal 2016 (G. 2.778 millones), y que había sido previsto mayormente para el gasto respecto el incremento de servicios personales (51%) así como para la remodelación y restauración del inmueble adquirido para la instalación del local sede de la CNV (30,6%).

Por otra parte, las actividades desarrolladas por la CNV en el ámbito de competencia, desprenden resultados por debajo de la tendencia registrada, específicamente respecto al registro de títulos de renta (fija y variable), por valor total de G. 2.961 miles de millones, lo que representa una variación negativa del 10,7%, respecto a lo alcanzado en el periodo 2014/2015.



Adicionalmente a las emisiones mencionadas, se resalta que para la negociación en el mercado secundario se registraron Bonos del Tesoro por valor de G. 295 mil millones.

En cuanto al cumplimiento de compromisos establecidos para el Ejercicio Fiscal 2016, se destaca que si bien se ha podido avanzar en ciertos aspectos de carácter normativo (Reglamentaciones, acuerdos, convenios, etc.), queda pendiente la implementación del Mercado de Futuro de Divisas (instrumento derivado); así como la promulgación de la nueva Ley del Mercado de Valores, por situaciones externas a la institución. No obstante, se estima su concreción para el Ejercicio Fiscal 2017, además de: (a) reglamentación respecto al establecimiento de las bolsas de productos, que permitiría a los productores cubrirse ante la volatilidad de precios y otros riesgos asociados, dado que se podrá contar con una Bolsa Agropecuaria en el país y la confección de contratos de Futuros y Opciones; b) ingreso como miembro asociado del Consejo Directivo de la Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO, por sus siglas en inglés).

### Conclusión

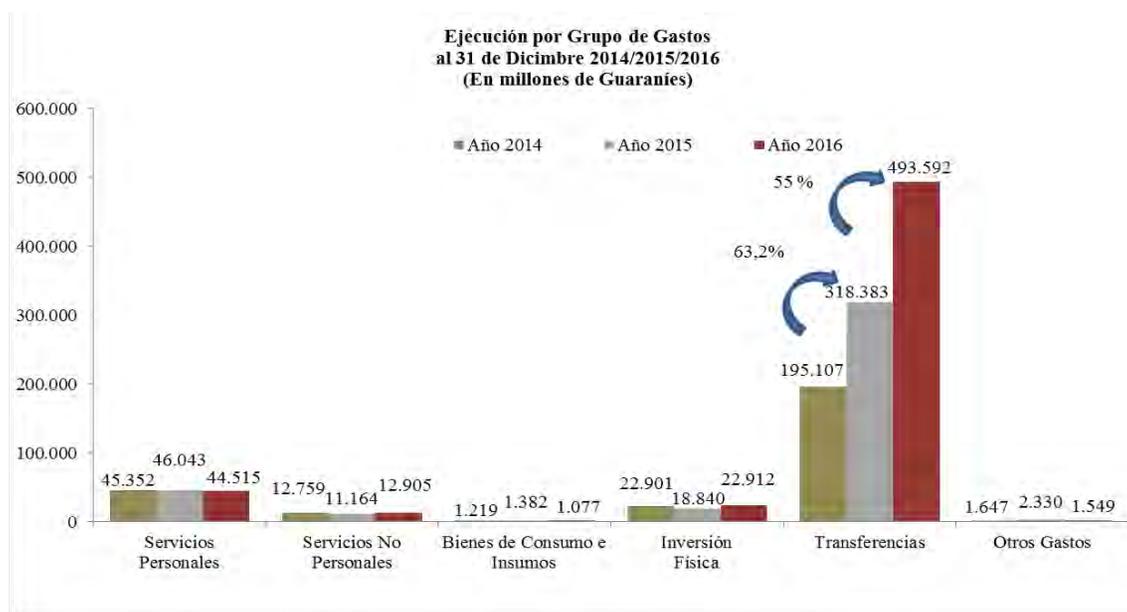
La gestión administrativa de la Comisión Nacional de Valores durante el año 2016 el ámbito financiero, plasma grandes esfuerzos para el logro de metas, aunque debido a factores externos gran parte no ha podido concretarse. Asimismo, se destaca la importancia conferida a la generación de mecanismos de protección para los beneficiarios, que permiten incrementar la confianza del público inversionista además de una mayor seguridad en la financiación a mediano y largo plazo en el Mercado de Valores.

## 23 10 Comisión Nacional de Telecomunicaciones

Es un Ente regulador del sistema nacional de telecomunicaciones, en las áreas administrativa, técnica, de planificación, programación, control, fiscalización y verificación conforme a la normativa aplicable y políticas del gobierno.

Su capacidad organizativa se sustenta con 329 funcionarios de los cuales el 81% son nombrados, 19% contratados. Asimismo del total mencionado el 58% posee título universitario y el 12% ocupa cargos gerenciales.

La CONATEL se financia totalmente por recursos propios, para Ejercicio Fiscal 2016, disponía de G. 661.785 millones derivado en su mayor parte por recaudaciones en Derecho de Licencia (54%) y Arancel por uso del Espectro Radioeléctrico (36%). El comportamiento de su Plan Financiero ha tenido una tendencia positiva de 38,5% más que el año 2015 equivalente a G. 477.884 millones.



Con la disponibilidad financiera del año 2016, la CONATEL alcanzó una ejecución del 87,1%, en términos monetarios G. 576.550 millones, dicha ejecución ha sido desembolsada en un 85,6% para Transferencias Consolidables a la Tesorería General (Ministerio de Hacienda) G. 486.099 millones y Transferencias Consolidables de Entidades Descentralizada (SENATIC'S) G. 4.941 millones, cuya tendencia es creciente en comparación a periodos anteriores tal como se visualiza en el gráfico precedido.

Para el cumplimiento de sus objetivos la CONATEL ha priorizado los siguientes servicios:

- Servicio de 391 solicitudes de autorización para operación de Radiodifusión Sonora de Pequeña y Mediana Cobertura
- Servicio de 23 Transferencias de Licencias y Acciones del Servicio Radiodifusión Sonora
- Servicio de 21 Renovación de Licencia y/o Autorización de Radiodifusión
- Servicio de 26 autorizaciones para Cancelación y/o Extinción de Licencia y/o Autorización de Radiodifusión Sonora de Pequeña y Mediana Cobertura y 1 Licencia de Servicios de Radiodifusión Sonora por Modulación de Frecuencia.
- Actualización del Registro Nacional de Servicio de Radiodifusión Sonora de Televisión de manera Interna (Dpto y Gerencia) y para el sitio web de la institución.
- Asignación de los canales radioeléctricos a las estaciones base del Servicio de Televisión en Asunción y Dpto. Central para la operación con el estándar de Televisión Digital Terrestre ISDB-Tb.
- Planificación de canales para el Sistema de Tv Digital para el Departamento Central y Asunción
- Análisis técnico de las solicitudes para la Coordinación de Estaciones de las Administración Argentina, Brasil para la próxima Reunión del Mercosur.



- Realización de 61 inspecciones y verificaciones técnicas de las estaciones del Servicio de Radiodifusión instalados en los Departamentos del país.

Asimismo se ha incrementado las tareas de Monitoreo del Espectro Radioeléctrico, de inspecciones técnicas, de verificación a licenciarios de Radio de frecuencia Modulada, de Radios Comunitarias, de habilitaciones y verificaciones de estaciones Base, abarcando casi todo el territorio nacional, con los equipamientos, tanto fijo como móvil, principalmente, como se muestra a continuación:

Actividades Realizadas	Cantidad 31/12/2016
Monitoreo Servicio Interes Privado	5.850
Servicio Movil Aeronautico	1.922
Inspección Técnica (Radio difusión Sonora FM)	428
Radio difusión Sonora (Amplitud Modulada)	116
Monitoreo Enlaces (M.O.-Planta Estudio-Otros)	115
Inspecciones por Indiferencias, Intermodulación	2.647
Denuncias presentadas por CAP	32
Mediciones de Estaciones Radio Celular por interferencias en la Banda de 800 MHz, 850 MHz, 900 MHz, 1700 MHz, 1800 MHz, 1900 MHz y 2100 MHz	1.827
Asistencia Técnica en Incautaciones -FM, TV, RLAN, otros	4

Como resultado de estas labores realizadas se ha avanzado en los siguientes puntos: Elaboración de una base de datos de estaciones radioeléctricas de frecuencia modulada y amplitud modulada monitoreadas e inspeccionadas en diversos departamentos y con mayor énfasis en el departamento Central y Capital, que sumado a trabajos desarrollados les permite tener un censo general de las emisoras instaladas a lo largo y ancho del territorio nacional, y por otra parte en la inspección técnica a estaciones en la banda de electromagnéticos VHF<sup>99</sup> y UHF<sup>100</sup> así como el monitoreo de varias estaciones de distintos servicios en varios puntos generalmente en áreas metropolitanas.

### Conclusión

Para el Ejercicio Fiscal 2016, la CONATEL presentó una variación positiva en el grupo de gasto Transferencias, realizadas para la Administración Central, la misma totaliza un aporte de G. 493.592 millones equivalente a 55% más que el Periodo Fiscal 2015.

Por otra parte, las informaciones cuantitativas de la Institución resaltan las actividades realizadas para el cumplimiento de sus objetivos, no obstante deberá mejorar las informaciones cualitativas de los avances físicos, es decir las causalidades para el logro y no logro de una determinada meta.

Asimismo, en periodos anteriores se ha solicitado indicadores y/o avances del Plan Nacional de Comunicación mencionado por la CONATEL, al respecto para el Ejercicio Fiscal 2016, la Comisión Nacional de Telecomunicaciones señala que se enmarca en los ejes estratégicos del Plan de Gobierno 2030, que se encuentra dentro de lo establecido en el Eje Estratégico N° 2 “Crecimiento Económico Inclusivo”; Pilar 2.1 “Empleo y Seguridad Social” y Pilar 2.2 “Competitividad e Innovación”, que posteriormente será evaluado por los Entes responsables.

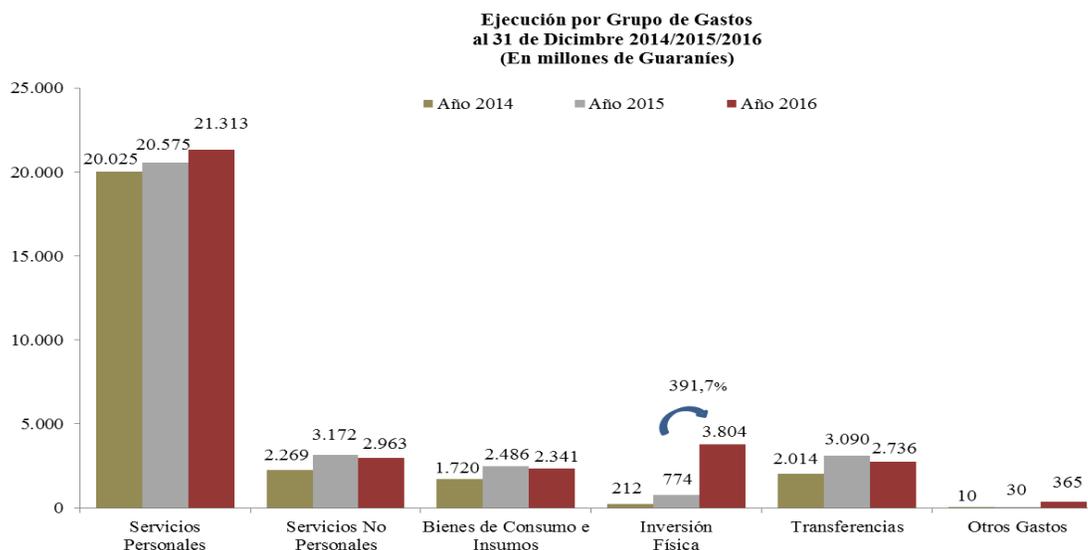
<sup>99</sup> Very High Frequency: Muy alta frecuencia

<sup>100</sup> Ultra High Frequency: Frecuencia ultra alta

## 23 11 Dirección Nacional de Transporte

Tiene como misión regular el sistema del transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica, así también aplicar convenios y acuerdos en el ámbito de su competencia.

Para el cumplimiento de su misión, en el Periodo Fiscal 2016 contó con un Plan Financiero de G. 34.373 millones financiado totalmente por recursos propios. Según análisis de los años 2014-2016, la ejecución financiera de esta Institución se caracteriza por mantenerse en un parámetro óptimo, así pues para el Ejercicio Fiscal 2016 ha logrado una ejecución de 97,5% equivalente a G. 33.521 millones, distribuidos principalmente en Servicios Personales e Inversión Física.



El Grupo de Gasto Servicios Personales ha tenido una participación de 63,5% en la ejecución total, la misma se fundamenta con el plantel de funcionarios de la Institución compuesto por 325 personas de los cuales el 77% son nombrados y el 23% contratados. Según lo mencionado por la DINATRAN, este desembolso es prioritario para llevar adelante la misión Institucional.

El segundo Grupo de Gasto con mayor ejecución corresponde a Inversión Física, el cual ha tenido una participación de 11,3% en la ejecución total con una variación de 391,7% en relación al año 2015, fundamentado por la adquisición de: contenedores, dispositivo biométrico de identificación de rostro y huella para control de acceso y asistencia, servidor corporativo de identificación biométrica, impresora de tarjetas PVC, equipos informáticos, software y sistema de multa electrónica.

Para el cumplimiento de su estrategia, la Institución cuenta con 4 productos: Licencia Entregada, Habilitaciones de Vehículos Expedidos, Inspección Técnica vehicular y Fiscalizaciones en rutas, que según reporte del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) ha sobrepasado lo planificado en el Periodo Fiscal 2016, alcanzando un promedio porcentual de 156,7% en la entrega de sus servicios.

No obstante, los avances de dichos productos reportados en el Balance Anual de Gestión Pública (BAGP) de Cierre 2016 no son consistentes con los avances indicados en el SIAF, puesto que solo se ha mencionado el logro de 77.582 Habilitaciones y 956 Fiscalizaciones de buses y sanciones a empresas.

Asimismo, la DINATRAN informa entre sus principales logros la implementación de un sistema de automatización de cobranzas de aranceles a través de redes de cobranzas externas, y otro sistema de multa electrónica, que servirá para que los fiscalizadores realicen un mejor control tanto para camiones de carga como de ómnibus de mediana y larga distancia. También la adquisición de contenedores para la



implementación de nuevos puestos de control fijo para el interior del país, específicamente: Pozo Colorado, Horqueta, Pedro Juan Caballero, Salto del Guaira, Edelira.

Así también ha realizado un llamado a la Licitación Pública Nacional para la concesión de prestación del Servicio de Transporte Público Intermunicipal de Pasajeros por ómnibus en la Línea: Asunción - Ciudad del Este (viceversa) y Caaguazú – Ciudad del Este (viceversa) con sus respectivos horarios.

### **Conclusión**

En términos financieros la Institución ha alcanzado una ejecución del 97,5% de lo asignado en el Periodo Fiscal 2016 equivalente a G.33.521 millones. Sin embargo el avance de sus metas propuestas según reportado en el SIAF y lo informado en el BAGP presenta inconsistencias y falta de información, al respecto se sugiere mejorar la calidad de los datos cuantitativos y cualitativos como también los resultados de dichos servicios.

### 23 13 Ente Regulador de Servicios Sanitarios

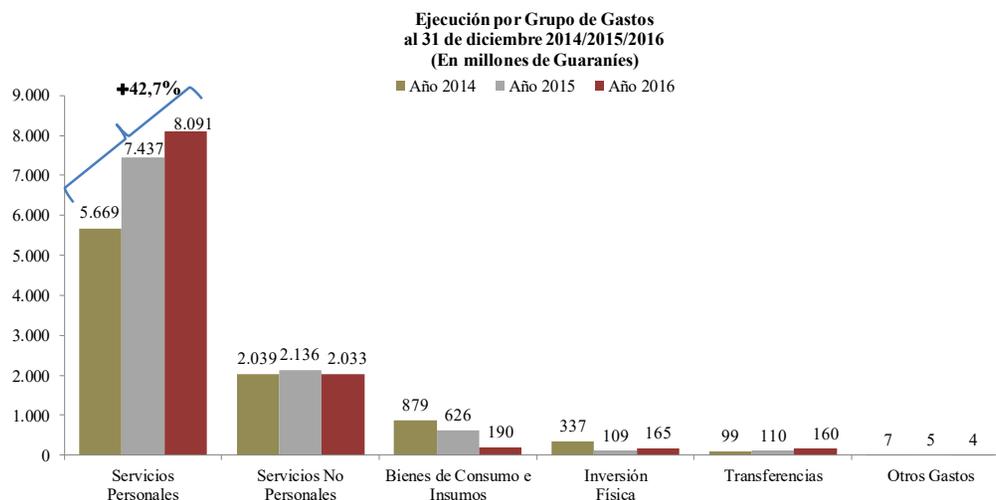
La ERSSAN tiene como finalidad regular la prestación de servicio, supervisar el nivel de calidad y de eficiencia del servicio, proteger los intereses de la comunidad y de los usuarios, controlar y verificar la correcta aplicación de las disposiciones legales vigentes en materia de agua potable y saneamiento ambiental.

En materia de recursos financieros, la entidad utilizó G. 10.642 millones en el año 2016, lo cual fue superior en 2,1% a lo utilizado en el año 2015. En términos nominales, en el periodo 2014-2016, obtuvo una ejecución adicional de G. 1.614 millones.

Los gastos en servicios personales han tenido un comportamiento ascendente en los últimos tres años, esto indica un aumento en la ejecución financiera del 42,7% al cabo de dicho periodo. En términos nominales la variación acumulada asciende a G. 2.422 millones en el periodo 2014-2016.

Este aumento, se presentó principalmente en el pago de sueldos, el cual en el año 2016, se desembolsó G. 2.674 millones para cubrir gastos de sueldos de 46 funcionarios permanentes, este monto indica un aumento del 25,5% respecto a lo utilizado en el año 2014. En este contexto, otro aumento considerado se registró en el pago de Bonificaciones y Gratificaciones, el cual creció alrededor del 87,9% al cabo de los tres últimos años, es decir de G. 1.497 millones ejecutados en el año 2014, pasó a desembolsarse G. 2.814 millones durante el año 2016.

En términos de participación, en promedio durante los tres últimos años, de cada G. 100 utilizados por la entidad, G. 70 fue para el pago de Servicios Personales, donde el mayor peso dentro de este grupo lo llevan los pagos en concepto de sueldos y las bonificaciones y gratificaciones al personal permanente de la entidad.



Los gastos en bienes de consumo e insumos en el año 2016, presentaron una baja considerable del 69,6% respecto a lo utilizado en el año 2015, esta disminución se presentó principalmente en el pago por compra de combustibles y lubricantes.

En cuanto a la clasificación económica, el 98,5% de los recursos utilizados por la entidad se destinaron a Gastos Corrientes, y tan solo el 1,5% a Gastos de Capital.

De G. 10.642 millones utilizados por la entidad al año 2016, el 20% se financió con Recursos del Tesoro, en tanto que el 80% provino de los Recursos Institucionales, originados principalmente por la aplicación de la tasa retributiva del servicio (TRS)<sup>101</sup> establecido en el marco regulatorio.

Un total de 3.754 prestadores registrados por la ERSSAN durante el año 2016, el 70% se ha tomado como meta para el Plan Anual de Supervisión (PAS). Este plan incluye las siguientes actividades:

<sup>101</sup> Importe abonado por los usuarios y percibido por los prestadores



- Relevamiento de datos técnicos, económicos y comerciales de los prestadores, y del estado de los activos (componentes de los sistemas de provisión de agua y saneamiento).
- Análisis de calidad in situ por medio de los laboratorios móviles, de los servicios proveídos (calidad y presión de agua).
- Entrega de resultados de análisis de calidad del agua a los prestadores y autoridades locales con recomendaciones pertinentes.

Conforme a su Plan Estratégico Institucional, realizó las siguientes actividades:

Actividades	Cantidad de Prestadores
Plan Anual de Supervisión (PAS)	2.660
Control de Calidad del Agua	3.064
Inspección Especial	27
Denuncias por transgresión del Marco Regulatorio	32
Intimaciones	1.157
Sumarios Administrativos	76
Estudios Tarifarios	36
Control de la Tasa Retributiva del Servicio	220
Remisión de resultados laboratoriales a prestadores Municipalidades y Gobernaciones	2.032
Anexión de área de servicios	2

Fuente: Expediente SIME N° 24.136/2017

### Conclusión

La entidad, ha remitido informaciones respecto a la gestión institucional, sin embargo se observa escasa información cualitativa que explique aspectos técnicos vinculados con las principales acciones realizadas por la entidad durante el año 2016.

Por otro lado, se ha verificado el avance físico de la entidad en el SIAF, donde como meta estimada para el año 2016 se estableció un total de 2.700 empresas a ser verificadas, sin embargo, al cierre 2016, el avance físico da cuenta de 4.956 empresas de servicios que fueron verificadas, lo cual indica una meta ampliamente excedida por alrededor del 83% respecto a lo planificado.

En ese sentido, a través del Expediente SIME N° 98.857/2016, la entidad informó que al mes de noviembre se ha llegado a supervisar un total de 2.424 empresas prestadoras, sin embargo, lo consignado en el SIAF como avance físico fue de 4.552 empresas al mes de noviembre/2016, que corresponde según la entidad, a la cantidad de servicios prestados a las empresas, teniendo en cuenta que a una misma empresa se le brinda más de un servicio.

Ante esta situación, se solicita a la entidad, establecer la unidad de medida correcta, que permita una información clara y confiable, considerando que la actual unidad de medida contabiliza la cantidad de empresas que son sujetas a la supervisión, no así la cantidad de supervisión y/o servicios que recibe cada empresa.

Teniendo en cuenta la cantidad de empresas prestadoras de servicios registradas en el ERSSAN, que al cabo del año 2016, totaliza 3.754, y considerando que el 70% de las mismas, son tenidas en cuenta dentro del PAS, se recomienda prever los recursos y establecer acciones estratégicas a fin de incluir en el plan de supervisión a la totalidad de empresas registradas, debido a la importancia que tiene la calidad del agua para consumo humano, lo cual se garantizaría con los controles y supervisiones realizados a través de los servicios brindados por la entidad.

Finalmente se solicita, para próximos informes detallar la cantidad de empresas prestadoras de servicios clasificados por departamento, así también informar sobre los resultados de los controles, específicamente aquellos vinculados a transgresión del marco regulatorio (desinfección de agua y tarifa) y los relacionados a controles en la calidad del agua. También se debe informar sobre mecanismos de seguimiento y mejoras que realiza la entidad, entorno a las supervisiones llevadas a cabo, cuando en estas se generen observaciones y recomendaciones.

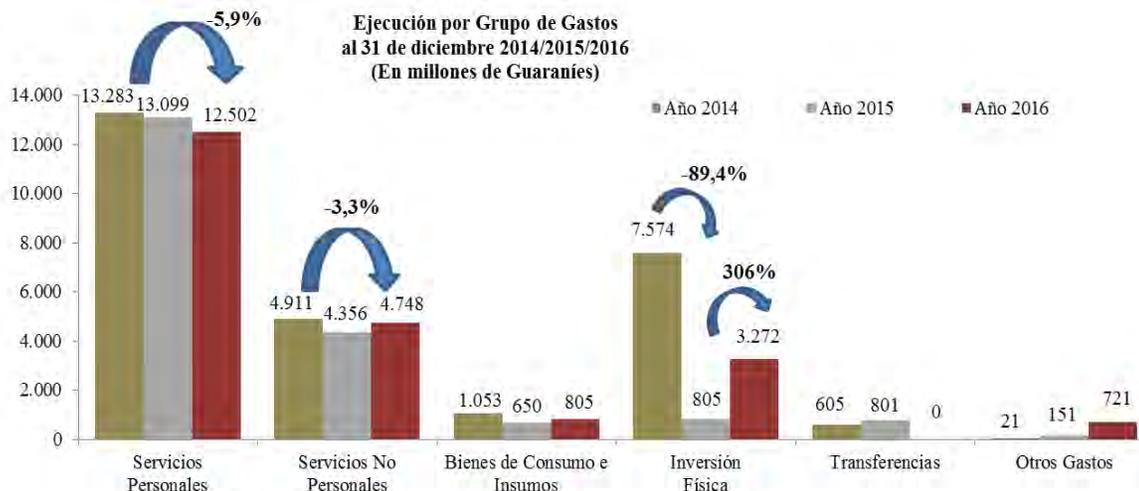
## 23 14 Instituto Nacional de Cooperativismo

El Instituto Nacional de Cooperativismo, creado por la Ley N° 2157/03 la cual regula su funcionamiento y establece su carta orgánica; es una entidad de derecho público, autónoma y autárquica, establecida como autoridad de control de los Entes Cooperativos.

Tiene como misión precautelar la estabilidad del sector cooperativo, garantizando un trato adecuado e imparcial al sector, basados en los valores de la Institución, con capacitación y desarrollo permanente de los talentos humanos y la orientación de políticas para el afianzamiento de la Cooperativas.

Para el cumplimiento de su misión y el alcance de sus objetivos, el INCOOP ha contado con un Plan Financiero de G. 26.167 millones para el año 2016, y ha ejecutado G. 22.048 millones, representando el 84,3% de lo asignado. Las asignaciones financieras utilizadas en su mayoría corresponden a Recursos Institucionales que equivalen al 53,6%, y el 46,4% restante corresponde al Recurso del Tesoro

En ese sentido y considerando la naturaleza de la entidad, el Grupo Servicios Personales es el que lleva mayor proporción de recursos, con G 12.502 millones el cual representa el 56,7% del total ejecutado. De dicho monto, se ejecutó un total de G. 7.553 millones para pago de sueldos al personal permanente, y G. 731 millones para personal contratado “jornaleros”, mientras que para personal contratado “profesionales” se erogó G 545 millones.



En cuanto a gastos en Inversiones físicas, la ejecución fluctúa entre los años 2014 a 2016; es decir entre los años 2014/2015 bajó 89,4%, luego entre 2015 a 2016 aumentó de G. 805 millones a G. 3.272 millones en el 2016 (306% más que el año 2015). Cabe mencionar que en el 2016, ejecutó el 14,8% del total ejecutado por la entidad, de los cuales, el 37% fue destinado en concepto de adquisiciones de maquinarias y equipos; el 35% en construcciones y el 26% para gastos de inversión y reparaciones mayores.

El Instituto Nacional de Cooperativismo en su rol de Autoridad de aplicación de la legislación cooperativa y Autoridad de control de los Entes Cooperativos, durante el Ejercicio Fiscal 2016, realizó un total de 38 fiscalizaciones y 12 intervenciones a cooperativas, se ha publicado en total 32 Resoluciones de carácter general para todas las entidades cooperativas del país; generó informaciones sobre el comportamiento del sector cooperativo nacional; se lleva a cabo la Consultoría para el diseño, desarrollo e implementación del SICOOP – Sistema Integrado Gestión e Información de Cooperativas; se inició el proceso de interconexión entre Central de Riesgo del Banco Central del Paraguay y el Instituto Nacional de Cooperativismo y se estima finiquitar la conexión en el siguiente ejercicio fiscal.

### Conclusión

El INCOOP como Autoridad de control de los Entes Cooperativos, en cumplimiento de su principal misión, realiza constantemente actividades de supervisión de oficio, así como resultado de las denuncias recibidas, destinando sus recursos financieros para dicho menester.



Los resultados presentados en el Balance Anual de Gestión Pública - BAGP por el INCOOP, reflejan el compromiso de la entidad a seguir trabajando en pro de la estabilidad, transparencia y fortalecimiento del sector cooperativo.

Sin embargo es importante mencionar que en cuanto al cumplimiento de las metas establecidas, la entidad ha subestimado la meta de los productos “Asistencia Técnica sobre Políticas Públicas para el Desarrollo del Sector Cooperativo” y “Regulación de Cooperativas”, los cuales han ejecutado el 103% y el 105% respectivamente, por lo que se insta a que para próximos ejercicios se verifique la planificación y se justifiquen los casos de sobre y sub estimación, si las hubiere.

## 23 15 Dirección Nacional de Aduanas

En su carácter de ente administrador y facilitador del comercio internacional, la Dirección Nacional de Aduanas (DNA) se sustenta en la Legislación Aduanera para el ejercicio de sus funciones, siendo responsable de: a) recaudar tributos a la importación y exportación; b) fiscalizar el tráfico de mercaderías por las fronteras y aeropuertos del país; c) ejercer atribuciones en zona primaria; d) realizar tareas de represión del contrabando en zona secundaria.

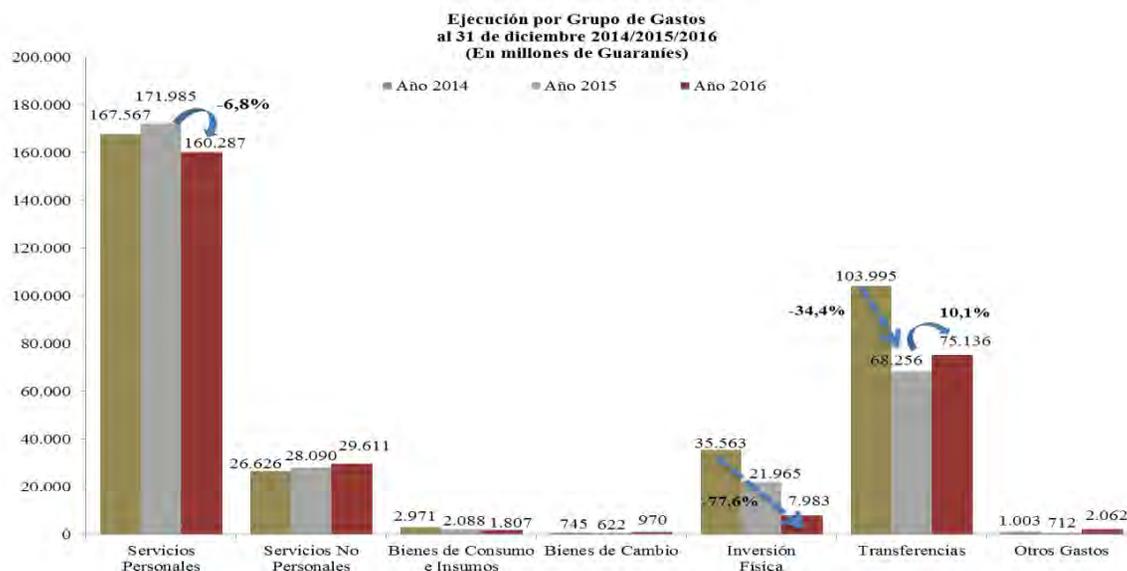
Dichas atribuciones se reflejan mayormente en los procedimientos llevados adelante por la Entidad, teniendo por objeto proteger las operaciones de importación y exportación realizadas por los “usuarios internos y externos” previamente registrados para el efecto, constituyéndose éstos últimos en la población objetivo y beneficiarios finales de los servicios otorgados.

Al respecto, al igual que años anteriores, las principales operaciones, que además representan las mayores recaudaciones aduaneras percibidas en el Ejercicio Fiscal 2016 (en total G. 8.113.327 millones), se han dado por las exportaciones e importaciones realizadas por *Cargill Agropecuaria SACI* y *Petróleos Paraguayos (PETROPAR)*, respectivamente.

Las intervenciones de la DNA se enmarcan más bien en procesos administrativos-operativos, que regulan y facilitan las transacciones del comercio exterior y mediante las cuales se recauda anualmente una parte importante de los ingresos que sustentan los gastos contemplados por la Tesorería General del Estado Paraguayo.

Para hacer frente a las funciones asignadas, en el 2016 contó con un plantel de 1.167 funcionarios. De este total, el 85% son de carácter permanente, 35,8% son profesionales<sup>102</sup> y 81,2% son del sexo masculino.

Considerando lo expuesto, involucran mayormente a los servicios personales de la institución, cuyo costo financiero se refleja en la participación del 57,7% en el monto ejecutado al Cierre del Ejercicio Fiscal 2016 (G. 160.287 millones), destacándose que la entidad se financia exclusivamente con recursos propios (Fuente 30), que tienen por origen el cobro de tasas varias, multas, venta de bienes, etc.; sumado al monto percibido en concepto de donación brasilera para la modernización edilicia de las aduanas del país.



La ejecución general de la entidad estuvo marcada por una variación interanual negativa del 5,4% (en términos globales), afectando el pago al personal de la institución en ciertos conceptos y la realización de inversiones (adquisición de inmuebles, construcciones, etc.), éste último con una disminución progresiva del 77,6% en el periodo 2014-2016. Coincidente con esto, los resultados productivos relacionados a “obras de

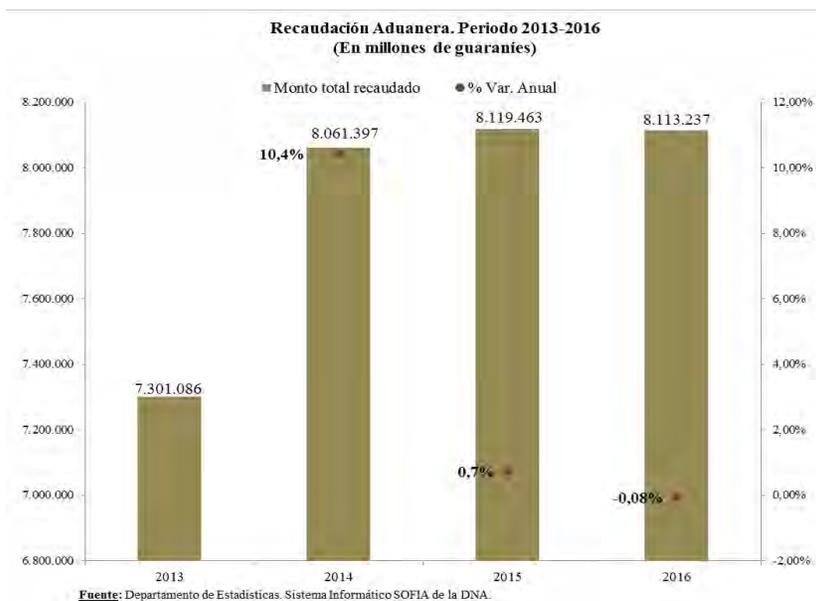
<sup>102</sup> Con un título universitario.



adecuación de puestos de control”, muestran un avance por debajo a la meta establecida para el año 2016, correspondiente al 36%.

Ahora bien, desde el punto de vista de la planificación financiera, se observa una mejora en el desempeño interanual (2016/2015) en un orden del 9,2%, considerando que en términos porcentuales la ejecución estuvo más cercana a las necesidades previstas, aunque prevalece una diferencia de G. 44.406 millones correspondiente al monto no ejecutado al cierre del Ejercicio Fiscal 2016.

Por otra parte, las intervenciones estratégicas entorno a las *operaciones aduaneras*, dan cuenta de una leve diferencia en el monto de las recaudaciones percibidas (-0,08%), debido a los contratiempos económicos evidenciados como consecuencia de la contracción del Brasil y la Argentina; que han generado menores ingresos en las aduanas limítrofes.



Pese a lo anterior, es importante destacar que el país mantuvo los mismos 10 principales rubros comercializados en el periodo 2015/2016 en dichas operaciones (import-export), siendo la soja el de mayor relevancia en términos monetarios:





En forma paralela, se destacan los avances presentados por la Entidad en cuanto a los desafíos contemplados para el Ejercicio Fiscal 2016 y que guardan relación con el desarrollo del proceso de implementación de un sistema informático que permite sistematizar los resultados obtenidos, reportando además avances significativos en materia de: facilitación del comercio, seguridad y control, así como sistemas de gestión de riesgo. En la misma línea, para el Ejercicio Fiscal 2017, se plantean aunar esfuerzos para concluir la construcción de los puestos de control aduaneros a nivel nacional, mejorando además el equipamiento para el adecuado control de las operaciones, entre otros aspectos.

### Conclusión

La gestión administrativa-operativa de la Dirección Nacional de Aduanas durante el año 2016, ha sido de gran relevancia para la economía, logrando de cierta manera un equilibrio en el monto de las recaudaciones, pese a la leve retracción (0,08%) respecto al año anterior. Asimismo, se hace notar la mayor participación y confianza de los usuarios en las operaciones aduaneras, que finalmente son los principales actores involucrados para el logro de objetivos; los cuales han mantenido los principales rubros de importación y exportación comercializados.

## 23 16 Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal

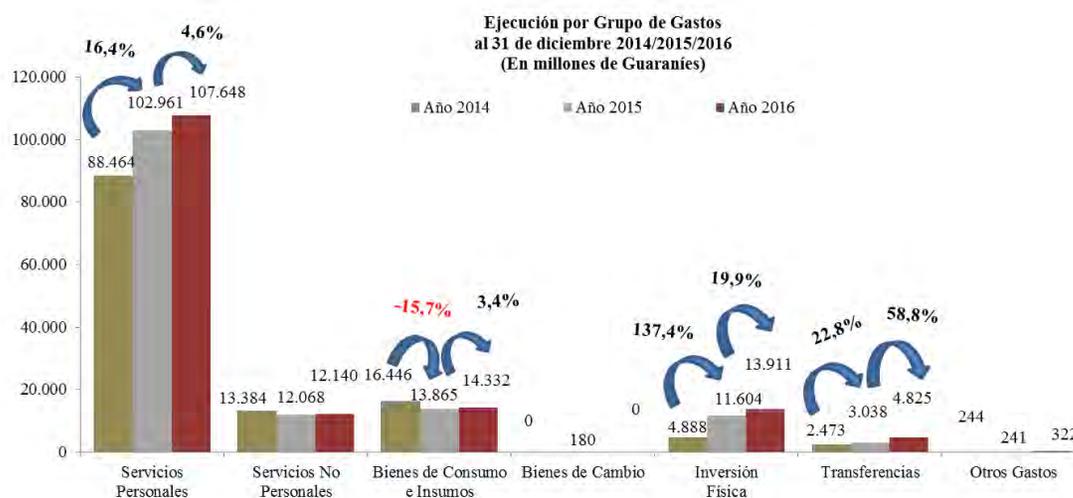
El SENACSA tiene como propósito “Preservar la sanidad animal e inocuidad de los productos y subproductos de origen animal”, además de una visión la de “Ser en el 2018 el servicio veterinario oficial reconocido nacional e internacionalmente por su eficiencia, confiabilidad, capacidad técnica y equipo humano altamente comprometido”.

El desarrollo y fortalecimiento de la política sanitaria para el progreso agropecuario del Paraguay, así como las exigencias del entorno globalizado y de los mercados han contribuido para que el SENACSA asuma un rol fundamental como articulador de la gestión pública y privada, para ello ha sido necesario el fortalecimiento y promoción del Servicio Veterinario Oficial, aplicación de estrategias, incorporación de tecnologías, mejoras en infraestructuras, el equipamiento, la logística y el desarrollo de la capacidad de sus técnicos y el trabajo coordinado entre estos elementos.

Apoya la política pecuaria nacional contribuyendo a fortalecer los niveles de competitividad, sostenibilidad y equidad mediante el apoyo al desarrollo de la productividad a través de la protección, mantención y mejoramiento de la calidad y sanidad animal.

La entidad se posiciona a nivel nacional e internacional, asegurando a la carne paraguaya como de alta calidad en el mundo. En el año 2016 captaron nuevos mercados como: Cuba, Arabia Saudita, Irán y Emiratos Árabes, entre otros.

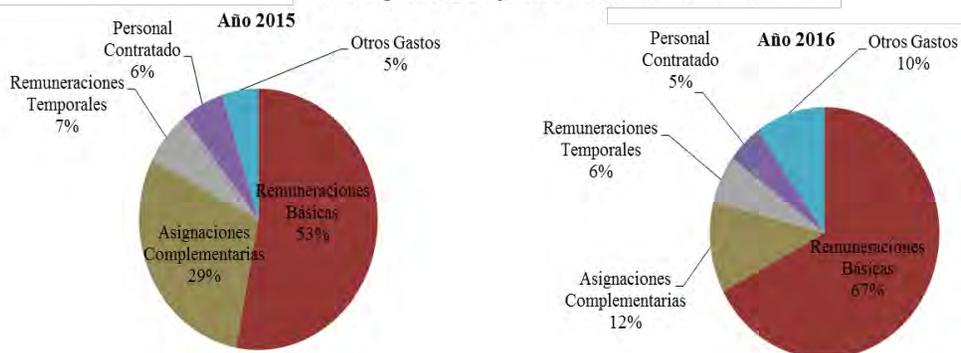
En el año 2016, el plan financiero de la Entidad fue de G. 196.276 millones, de los cuales utilizó un total de G. 153.176 millones, que representa el 78% de lo asignado, con 6,4% menos que lo ejecutado en el año anterior. El 86,6% de sus gastos fue financiado con recursos Institucionales y el 13,4% con recursos del Tesoro.



El 70,3% del total ejecutado corresponde a Servicios Personales, equivalente a G. 107.648 millones, con un aumento del 4,6% respecto a lo ejecutado en el año 2015. En concepto de sueldos se utilizó G. 66.375 millones para pago a 1.490 funcionarios permanentes, y G. 5.367 millones para 141 contratados.

A continuación se detalla el porcentaje de participación en la ejecución de Servicios Personales:

### % Participación en la Ejecución de Servicios Personales



En cuanto al grupo de Bienes de Consumo e Insumos tuvo un incremento del 3,4% respecto al año 2015 y una disminución del 12,9% al del 2014. Al cierre/2016, el mayor se obtuvo en la adquisición de productos químicos y medicinales por G. 7.287 millones.

Los gastos en Inversiones Físicas crecieron a 185% en los tres últimos años analizados, pasando de G. 4.888 millones en el 2014 a G. 13.911 millones en el 2016. Al cierre/2016, el 48% (G. 6.686 millones) fue destinado en concepto de construcciones, al respecto, la entidad ha informado:

- Construcción y Ampliación de las Unidades Zonales de Itanara, Yuty, Caapucú, San Juan Bautista, Alberdi, Bella Vista Norte, Villa del Rosario, Paraguari, Horqueta, Mcal. Estigarribia, Cnel. Bogado, Gral. Bruguéz, Campo Aceval, Bernardino Caballero, Carlos A. López, Arroyos y Esteros, San Ignacio Misiones, Pilar, Saltos del Guairá.
- Inicio bloque de oficina en Central, en la Dirección General de Sanidad Identidad y Trazabilidad.
- Inicio Bloque Asesoría Legal.
- Mejoras edilicias – mantenimiento y reparaciones: En proceso de ampliaciones y reparaciones las Unidades Zonales de Hohenau, Desmochado, Corpus Cristi, Coronel Oviedo, Pedro Juan Caballero y Cadete Pando; Techo del Laboratorio Central; Estación Aislamiento (potrero, alambrado, saleros, techos para comederos y ampliación de corrales).

Respecto a gastos en Transferencias, la ejecución fue de G. 4.825 millones, 58,8% más que el año 2015 en el que se ejecutó G. 3.038 millones; en el año 2016 se transfirió G. 1.368 millones al Vice Ministerio de Ganadería en cumplimiento del Artículo N° 4 de la Ley N° 5.264/2.014 “Fomento de la Cadena Láctea, Fortalecimiento de la Producción Nacional y Promoción de Consumo de Productos Lácteos”.

### Principales logros<sup>103</sup>:

Entre los principales logros del SENACSA, se menciona:

- Las recertificaciones otorgadas por parte de la Organización Mundial de Salud Animal (OIE) que reconocen a Paraguay como: País Libre de Fiebre Aftosa con vacunación, País con Riesgo Insignificante de Encefalopatía Espongiforme Bovina, País Libre de Peste Bovina, País libre de Peste Equina, País Libre de Peste de pequeños rumiantes.
- Asistencia técnica sanitaria y capacitación a pequeños y medianos productores: 76 Eventos realizados en 12 departamentos con la participación de 6.467 Pequeños y medianos productores (2.887 mujeres, 3.580 hombres).

### Población bovina nacional:

<sup>103</sup> Fuente: Exp. SIME N° 8406/2017 – BAGP 2016.



TENEDORES DE GANADO Y POBLACION BOVINA REGISTRADA			
DEPARTAMENTO		TENEDORES DE GANADO	POBLACION BOVINA *)
CODIGO	DESCRIPCION		
1	CONCEPCION	15.381	1.209.876
2	SAN PEDRO	27.233	1.354.796
3	CORDILLERA	4.739	255.182
4	GUAIRA	5.052	157.338
5	CAAGUAZU	12.522	552.926
6	CAAZAPA	9.570	343.235
7	ITAPUA	13.198	453.429
8	MISIONES	8.739	508.345
9	PARAGUARI	10.335	475.300
10	ALTO PARANA	3.597	210.074
11	CENTRAL	1.993	63.614
12	ÑEEMBUCU	13.093	606.888
13	AMAMBAY	2.401	990.965
14	CANINDEYU	8.594	737.389
<b>REGION ORIENTAL</b>		<b>136.447</b>	<b>7.919.357</b>
15	PTE. HAYES	8.008	2.497.037
16	ALTO PARAGUAY	2.311	1.565.023
17	BOQUERON	3.923	1.877.167
<b>REGION OCCIDENTAL</b>		<b>14.242</b>	<b>5.939.227</b>
<b>TOTAL</b>		<b>150.689</b>	<b>13.858.584</b>

\*) Incluye Bubalinos

FUENTE: SENACSA.

### Animales Fiscalizados

- Exportación de 249 reproductores bovinos de alta calidad genética al Ecuador y 40 reproductores de las razas Brangus, Bradford, Brahmán y Nelore, a Bolivia.
- Emisión de 284.016 Certificados Oficial de Tránsito Animal (COTAs) para todas las finalidades (faena, engorde, cría) que representan un total de 6.011.685 cabezas de ganado bovino.
- Elaboración de Informes técnicos de actualización sobre la situación sanitaria para los Servicios Veterinarios Oficiales de Hong Kong, Panamá, Taiwán, Arabia Saudita, entre otros y, para los Organismos Internacionales de referencia.
- Fiscalización de 3 periodos de Vacunación contra la Fiebre Aftosa en bovinos, dos para bovinos hacienda general y uno para animales menores de 24 meses, con los siguientes resultados: 1er. periodo (hacienda general): 13.826.117 bovinos de 150.689 propietarios; 2do. periodo (categoría menores): 4.545.203 bovinos de 117.182 propietarios y 3er. periodo (hacienda general): 13.192.713 bovinos de 133.972 propietarios.
- Se han inspeccionado y habilitado 30 recintos feriales, 2.400 ferias de reproductores controlados, 53.280 ferias de consumo, 11.520 ferias de invernada y 480 ferias de exposiciones.

### Certificados de Habilitación Entregados

- Implementación del Sistema Ventana Única de Importaciones para los productos veterinarios, alimentos para animales y el pago a través del Banco Nacional de Fomento (BNF).
- Actualización del Módulo Ferias dentro del Sistema Informático de Gestión (SIGOR)
- Informatización de 2 nuevos puestos de control de tránsito de animales.
- Informatización de (4) puntos de ingreso/egreso (Aeropuerto Silvio Petirosi, Puerto Caacupemi, Puerto Seguro y Puerto Logistik Group y todos conectados a la Ventana Única de Importaciones.
- Se atendieron y procesaron 2.498 solicitudes de asignación de códigos a establecimientos ganaderos.
- 6.354 firmas de casas comerciales expendedoras, exportadoras, importadoras de productos e insumos veterinarios y alimenticios para animales con registro renovados y 769 nuevas registradas.
- Se han realizado 259 inspecciones a empresas del ramo pecuario, 58 intervenciones y fueron emitidos 125 certificados a nuevas empresas del ramo pecuario.
- Fueron colectadas 31 muestras de balanceados en el marco del Programa Nacional de Control de Residuos y 358 muestras para el Programa de Vigilancia de Encefalopatía Espongiforme Bovina (BSE).



- Fueron emitidas 2.056 autorizaciones para importación, 69 autorizaciones para exportación de productos veterinarios y balanceados y 285 certificados varios.
- Un total de 1.880 establecimientos ganaderos habilitados para proveer animales para faena en frigoríficos de exportación a Chile, de los cuales fueron verificados in situ 280 establecimientos.

#### Servicios Laboratoriales

- Se ha realizado 104.173 servicios laboratoriales de diagnósticos de enfermedades animales, control de productos veterinarios e insumos, calidad de vacunas, control microbiológico de alimentos para consumo humano y animal.
- Fueron controladas 25 series de vacunas antiaftosa (50.504.365 dosis) de las cuales el 44 % fueron de producción nacional y el 56 % importadas, 7 series de vacunas contra la rabia bovina importadas y 60 series de vacunas contra la enfermedad de Newcastle importadas.
- Se criaron 10.000 ratones y 280 cobayos para su distribución a los laboratorios del SENACSA.

#### Calidad e Inocuidad de Productos y Subproductos de Origen Animal

- 80 mercados importadores habilitados, de los cuales 57 mercados están operativos y son importadores de productos y sub- productos de origen animal; entre ellos, los más importantes: Brasil, Chile, Irak, Portugal Vietnam y Rusia.
- Se recibieron visitas de auditorías de misiones técnicas de los Servicios Veterinarios Oficiales de Chile, Israel, Egipto, Irán, Cuba y Arabia Saudita.
- Fueron emitidos 44.913 Certificados Sanitarios para productos y subproductos de origen animal (comestibles) y Certificados Higiénicos Sanitarios para subproductos (no comestibles).

#### Estación de Aislamiento

La existencia de animales manejados durante el año 2016, se observa en el siguiente cuadro:

Mes	Ganado en Existencia en Estación de Aislamiento
Enero	2.385
Febrero	2.381
Marzo	2.373
Abril	2.367
Mayo	2.351
Junio	2.923
Julio	2.487
Agosto	2.469
Septiembre	2.437
Octubre	2.420
Noviembre	2.402
Diciembre	2.381

#### Conclusión

El SENACSA ha ejecutado el 78% del total asignado en el año 2016; mayor parte fue ejecutado por el subprograma “Salud Animal” con G. 91.494 millones (60%), para la fiscalización de 37.548.323 animales, cumpliendo con el 93,8% de la meta establecida y, para la entrega de 10.580 certificados de habilitación, que para éste caso, la entidad ha subestimado 4% de su meta inicial.

En cuanto al seguimiento del desafío declarado en el BAGP/2015 para el Ejercicio Fiscal 2016, respecto al avance de los productos estratégicos se menciona que la mayoría ha logrado un porcentaje óptimo, a excepción de “Predios libres certificados”, que se logró el 17%, es decir, de una meta de 12, se logró 2 predios, al respecto la entidad no remitió justificación de los motivos que impidió el cumplimiento de la meta.

Por otra parte, se menciona que en el 2016 no se ha declarado ninguna emergencia sanitaria animal. Además, se resalta las recertificaciones otorgadas por parte de la Organización Mundial de Salud Animal (OIE) que



reconocen a Paraguay como: país libre de fiebre aftosa con vacunación, con riesgo insignificante de encefalopatía espongiforme bovina, libre de peste bovina, libre de peste equina, libre de peste de pequeños rumiantes. Asimismo, la entidad ha informado que ha captado nuevos mercados, asegurando la alta calidad de la carne paraguaya en el mundo.

Finalmente, se menciona que la entidad ha remitido los datos estadísticos solicitados desde el Ministerio de Hacienda, los cuales serán publicadas en la web del ministerio en el apartado de Presupuesto por Resultados – Balance Anual de Gestión Pública.

## 23 17 Instituto Paraguayo de Artesanía

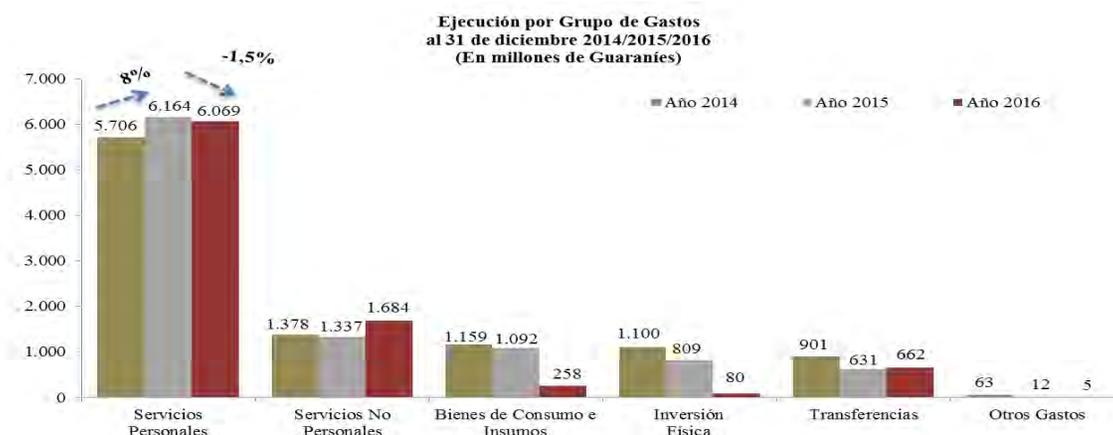
El IPA posee como misión “Promover la artesanía como patrimonio cultural e identidad de nuestra nación fomentando su conservación como vía para el desarrollo económico de los artesanos productores preservando el acervo artesanal de nuestra cultura”.

El Plan financiero asignado al IPA para el año 2016 fue de G. 9.876 millones, de los cuales ha ejecutado G. 8.759 millones, representando el 88,7% de lo asignado.

En ese sentido, del total de la ejecución se ha destinado en mayor proporción al Grupo Servicios Personales, con G 6.069 millones, el cual representa el 69,3% del total ejecutado, utilizados para pagos de remuneraciones básicas, personal contratado y otros gastos del personal.

La institución cuenta con 72 funcionarios nombrados, 25 contratados, 9 comisionados. Del total, 34 funcionarios poseen título universitario, y 31 tienen cargos gerenciales.

Por otra parte cabe mencionar que la Entidad se encuentra financiada en un 99,8% por Recursos del Tesoro (FF10) y lo restante por Recursos Institucionales.



Para alcanzar sus objetivos durante el Ejercicio Fiscal 2016, la entidad realizó 2.275 Expo Ferias entre nacionales e internacionales; difundió la artesanía en las instituciones de enseñanza de manera a preservar la identidad nacional; realizó asistencias técnicas sobre actualizaciones de productos y divulgación de técnicas artesanales; así también se logró el registro de artesanos en un sistema informático a fin de mantener una base de datos que permitió obtener un resultado estadístico y de control en los registros de artesanos.

Artesanos Registrados por Primera Vez por Departamento			
Descripción	Femenino	Masculino	Total
Asunción	13	1	14
Cordillera	13	0	13
Guairá	19	2	21
Caazapá	1	1	2
Itapúa	1	0	1
Misiones	1	0	1
Paraguarí	34	6	40
Alto Paraná	16	16	32
Central	90	66	156
Canindeyú	16	18	34
Amambay	0	1	1
Pdte. Hayes	6	5	11
Alto Paraguay	10	1	11
Boquerón	10	0	10
<b>Total</b>	<b>230</b>	<b>117</b>	<b>347</b>



A partir de los productos entregados por la entidad como capacitaciones, formalizaciones de entidades artesanales, asistencia técnica a productores y registro de artesanos, se logró beneficiar a un total de 58.478 personas.

### **Conclusión**

El IPA fue creado para la dignificación de la artesanía como patrimonio cultural fomentando la elaboración y comercialización de productos de calidad, con el uso racional de los recursos naturales y a su vez satisfacer las necesidades y expectativas de los artesanos.

El Plan Financiero asignado al IPA para el año 2016 fue ejecutado en un 88,7%, destinándose mayores recursos al rubro Servicios Personales, lo cual se adecua a la misión de la entidad.

Por otra parte, considerando la política institucional de fomentar la artesanía nacional, se menciona que la entidad llegó a un cumplimiento del 83,3% del producto capacitaciones de oficios artesanales.

### 23 18 Servicio Nacional de Calidad, Sanidad Vegetal y de Semillas

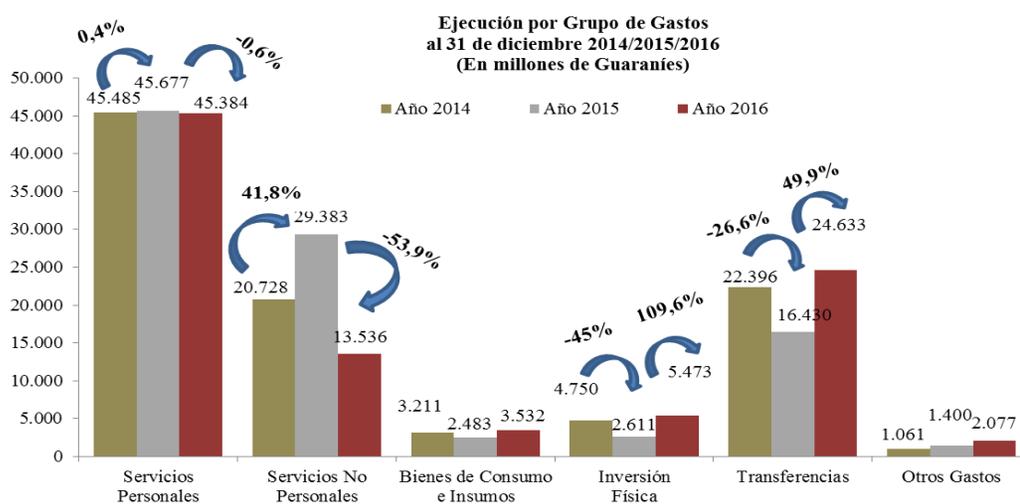
El SENAVE es una entidad autárquica, que tiene la misión de apoyar la política agroproductiva del Estado, contribuyendo al incremento de los niveles de competitividad, sostenibilidad y equidad del sector agrícola, a través del mejoramiento de la situación de los recursos productivos respecto a las condiciones de calidad, fitosanidad, pureza genética y de la prevención de afectaciones al hombre, los animales, las plantas y al medio ambiente, asegurando su inocuidad.

A través del cumplimiento de su Plan Estratégico Institucional (PEI SENAVE 2014-2018), contribuye al desarrollo agrícola del País, mediante la protección, el mantenimiento e incremento de la condición fitosanitaria y la calidad de productos de origen vegetal, controlando los insumos de uso agrícola sujetos a regulación conforme a normas legales y reglamentarias y estableciendo mecanismos y gestiones que fortalezcan su desarrollo organizacional.

La entidad en el año 2016 contó con 578 funcionarios, de los cuales el 62,6% son permanentes y 37,4% personal contratado; el 51,2% del total de sus funcionarios son profesionales, de los cuales el 38% corresponde a formación agronómica.

En el año 2016, SENAVE contó con un plan financiero de G. 114.475 millones, de los cuales utilizó un total de G. 94.635 millones, que representa el 82,6% de su plan financiero, con una disminución en la ejecución de alrededor del 3% comparado con los años 2014 y 2015. Los recursos financieros utilizados por la entidad provienen de los recursos propios.

El 48% del total ejecutado corresponde a Servicios Personales, equivalente a G. 45.384 millones, con una leve disminución del 0,6% respecto al año 2015, que ejecutó un total de G. 45.677 millones.

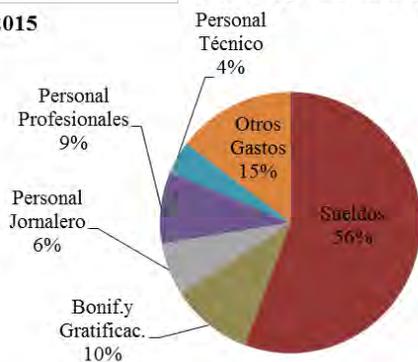


En el 2016, el SENAVE ejecutó un total de G. 25.535 millones para pago de sueldos al personal permanente, con un leve aumento respecto a lo ejecutado en dicho concepto en el año 2015, que fue G. 25.435; y para personal contratado ejecutó G. 8.802 millones, que en términos nominales significa G. 112 millones menos que el año 2015.

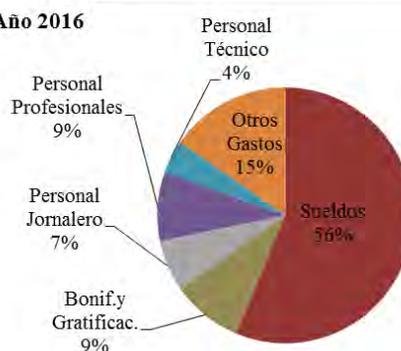
A continuación se detalla el porcentaje de participación en la ejecución en Servicios Personales:

**% Participación en la Ejecución de Servicios Personales**

**Año 2015**



**Año 2016**



Respecto a gastos en Transferencias, la ejecución fue de G. 24.633 millones al cierre/2016, que representa el 26% del total ejecutado por la entidad; de los cuales G. 9.800 millones se destinaron para transferencias consolidables entre entidades descentralizadas.

En cuanto a Servicios No Personales, la ejecución fue de G. 13.536 millones, que representa el 14,3% del total ejecutado por el SENAVE en el año 2016, con 53,9% menos que el año 2015, que ejecutó G. 29.383 millones; del total ejecutado en dicho grupo, el 50% (G. 6.826 millones) se destinó en Servicios Técnicos y Profesionales.

En el 2016, en Inversión Física tuvo un aumento considerable en la ejecución del 109,6% respecto al año 2015. El 82% de la ejecución en dicho grupo, fue para la adquisición de maquinarias, equipos y herramientas en general, al respecto la entidad informó la adquisición de equipos de laboratorios de tecnología avanzada (3 cromatógrafos de líquidos y 1 homogenizador), con lo cual se obtiene la mayor capacidad de análisis.

**Principales logros<sup>104</sup>:**

El SENAVE mediante la implementación de normativas que impulsan la formalización de la producción agrícola y la constante innovación para ofrecer un mejor servicio a los usuarios, realizaron varias acciones:

- Se realizaron en total 135 *Análisis de Riesgo de Plagas (ARP)* a productos para importación, de las cuales 17 corresponden a semillas y 118 a productos de origen vegetal.
- Se entregó 57 títulos de obtentor de variedades y se habilitaron 54 ensayos de cultivos por especies.
- Se realizaron 33 inspecciones a campo para evaluación agronómica y de calidad a cultivos. Se otorgaron 102 registros para cultivares comerciales, cultivares protegidos, productores y comerciantes de semillas.
- Se emitieron 2.274.791 etiquetas de homologación para semillas nacionales y 1.621.869 para semillas importadas.
- Se registraron y habilitaron 8 empresas que operan con organismos genéticamente modificados (REOGM) y 7 depósitos para guarda y almacenamiento de semillas de estado regulado.
- Se realizaron 2.150 ensayos de calidad de productos fitosanitarios, fertilizantes y afines; 456 ensayos de calidad en semillas, 4.018 diagnósticos de plagas en productos y subproductos vegetales, 749 ensayos de residuos de plaguicidas en productos y sub productos vegetales.
- Se llevó a cabo el *“Proyecto de Implementación de Etiquetas Codificadas para la Importación de Productos Vegetales”*, siendo una innovación el uso de *Código de Barras Bidimensional (QR)* para cada caja o embalaje de producto, para la trazabilidad correspondiente.
- Se incorporó el *Pago Electrónico de Servicios*, simplificando los trámites administrativos en el sistema web para la importación y exportación de insumos agrícolas a través de la Ventanilla Única de Importador y la Ventanilla Única de Exportador, con la opción de realizar transacciones las 24 horas al día, con mayor seguridad y total trazabilidad de las transacciones.
- En Apertura de nuevos mercados, se logró adecuar las condiciones fitosanitarias nacionales de los productos, a los nuevos mercados externos, como *Emiratos Árabes Unidos y Bélgica*, para los productos

<sup>104</sup> Fuente: BAGP/2016



de arroz, maíz y soja. Uno de los rubros que más demanda obtuvo por parte de mercados internacionales, fue el *arroz*, en donde también *Honduras, Chile, Costa Rica, Cuba y Panamá*, fueron habilitados como destino del producto paraguayo.

#### Exportación e Importación de Productos y Subproductos de origen vegetal:

Rubros	Exportación		
	Cantidad Exportado		Montos
	Cantidad	U. de medida	Valor FOB USD
Algodón	3.836	toneladas	4.953.628
Cereales	3.712.855	toneladas	654.238.302
Frutos frescos	42.294	toneladas	9.554.808
Frutos secos	70	toneladas	354.665
Hierbas medicinales y especias	2.216	toneladas	3.246.884
Hortalizas	16.076	toneladas	975.222
Legumbres	1.578	toneladas	1.225.889
Maderas	42.842	toneladas	30.226.714
Oleaginosas	4.993.042	toneladas	1.303.356.366
Otros productos exportados	27	toneladas	78.161
Productos Procesados	2.270.323	toneladas	803.290.879
Semillas	4.893	toneladas	3.833.747
Stevia y derivados	995	toneladas	2.312.840
Subproductos de origen vegetal	259.574	toneladas	73.719.844
Tabaco	6.538	toneladas	20.264.112
<b>Total general</b>	<b>11.357.159</b>		<b>2.911.632.061</b>

Rubros	Importación		
	Cantidad Importado		Montos
	Cantidad	U. Medida	Valor FOB USD
Algodón	7.145	toneladas	6.398.437
Cereales	1.324	toneladas	675.561
Cítricos	14.597	toneladas	3.832.197
Flores y plantas	437	toneladas	1.355.316
Frutos frescos	25.449	toneladas	23.270.151
Frutos secos	382	toneladas	1.354.056
Hierbas medicinales y especias	1.994	toneladas	4.622.571
Hortalizas	85.101	toneladas	30.366.375
Legumbres	205	toneladas	287.173
Maderas	2.412	toneladas	1.428.931
Otros importados	1.264	toneladas	1.825.688
Productos Procesados	63.018	toneladas	90.095.986
Semillas	17.173	toneladas	68.550.681
Subproductos de origen vegetal	5.923	toneladas	2.550.342
Tabaco	34.706	toneladas	106.362.878
<b>Total general</b>	<b>261.130</b>		<b>342.976.343</b>

- 49.945 Certificados Fitosanitarios emitidos para Productos Exportados: El 89,1% de los certificados emitidos corresponden a exportación de cereales 68,5%, Oleaginosas 14%, Productos procesados 6,6% y otros 10,9%.
- 15.073 Acreditaciones Fitosanitarias de Importación: rubros de Algodón, cereales, cítricos, flores y plantas, frutos secos, hierbas medicinales y especias, hortalizas, legumbres, maderas, oleaginosas, subproductos de origen vegetal, tabaco; que son para uso de consumo, transformación y propagación.

#### Exportación e Importación de Productos Agroquímicos:



Exportación			
Rubros	Cantidad Exportado		Montos
	Cantidad	U. Medida	Valor FOB USD
Coadyuvante	11	toneladas	14.929
Fertilizante	252	toneladas	879.551
Fungicida	383	toneladas	3.683.527
Herbicida	1.205	toneladas	3.873.962
Insecticida	437	toneladas	23.662.915
<b>Total general</b>	<b>2.288</b>		<b>32.114.884</b>

Fuente: Ventanilla Única del Exportador (VUE)

Importación			
Rubros	Cantidad Importado		Montos
	Cantidad	U. Medida	Valor FOB USD
Acaricida	8	toneladas	520.688
Adherente	53	toneladas	534.822
Bactericida	2	toneladas	70.663
Bioestimulante	2	toneladas	10.608
Biofertilizante	15	toneladas	273.696
Coadyuvante	1.501	toneladas	4.900.660
Corrector agrícola	218.397	toneladas	3.937.709
Enmienda	2.959	toneladas	568.016
Fertilizante	794.939	toneladas	292.435.956
Fitoregulador	63	toneladas	1.480.157
Fungicida	8.225	toneladas	128.010.766
Herbicida	29.580	toneladas	99.127.928
Inoculante	432	toneladas	4.086.025
Insecticida	6.404	toneladas	81.890.004
Materia prima	272.409	toneladas	47.957.623
Molusquicida	9	toneladas	34.160
Protector de semillas	3	toneladas	64.910
Regulador de crecimiento	14	toneladas	83.043
Sustrato	300	toneladas	123.698
<b>Total general</b>	<b>1.335.315</b>		<b>666.111.132</b>

Fuente: Ventanilla Única del Importador (VUI)

## Conclusión

El SENAVE en el año 2016 ejecutó el 82,6% de la asignación financiera. En cuanto al avance de los indicadores de los productos: para la emisión de certificados de “*Medidas Fitosanitarias Aplicadas*”, cumplió con el 66,6% de su meta establecida y en cuanto a la emisión de “*Certificados para la Exportación*”, llegó a cumplir el 32,5%; al respecto la entidad no ha informado el motivo de la baja ejecución de las metas propuestas.

Por otro lado, la entidad ha mencionado que cumplió con el 38% de las metas establecidas en su Plan Estratégico Institucional (PEI), y que detectaron ciertas necesidades a nivel organizacional que debió ser resuelta para satisfacer la demanda de servicios por parte de los usuarios; por lo tanto, priorizó las adquisiciones de equipos, la capacidad técnica especializada y la idoneidad de sus funcionarios, mejorando y ampliando los servicios ofrecidos.

Considerando que en el BAGP/2015 el SENAVE no ha comunicado los desafíos para el año 2016, se solicitó a la entidad que para el año 2016 se tenga en cuenta el formato solicitado por el Ministerio de Hacienda. Al respecto, la entidad ha informado en forma parcial los desafíos para el año 2017, detallando la descripción de los productos estratégicos, sin embargo, no ha informado respecto a las metas, por lo que dificultará realizar el seguimiento de los avances, en ese sentido, se solicita a la entidad para los próximos informes comunicar los avances de los productos estratégicos con sus respectivas metas, a fin de medir el grado de cumplimiento de cada uno de ellos.

## 23 19 Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas es la institución encargada de regular, transparentar, optimizar el Sistema de Contrataciones Públicas. Los objetivos de la DNCP se enmarcan en cuatro Ejes Estratégicos tales como:



En cuanto a Recursos Humanos, se ha incorporado a 9 funcionarios respecto al 2015, totalizando 229 funcionarios, de los cuales el 55% son nombrados y el 28% cuentan con cargos gerenciales. Las actividades de contrataciones públicas fueron llevadas a cabo a través de 887 unidades compradoras y 20.789 proveedores del Estado.

Los principales logros instituciones fueron:

### Normas y Control



- ✓ Se creó un nuevo enlace del SIPE<sup>105</sup> con el IPS<sup>106</sup> para acceder a información sobre la situación del proveedor en cuanto a sus obligaciones.
- ✓ Se emitieron los lineamientos para fijar precios referenciales y evaluar ofertas.
- ✓ Se establecieron estándares de especificaciones técnicas para la compra de computadoras de escritorios y notebooks por parte de las entidades del Estado.
- ✓ Se emitieron directrices para las contrataciones que realicen las Empresas Públicas.
- ✓ Se implementó el uso de la planilla de precios de los formularios de ofertas a través del SICP<sup>107</sup>.

### Capacitación

- ✓ 166 cursos impartidos.
- ✓ 4.652 personas capacitadas.
- ✓ Se renovó el módulo de Capacitaciones del Portal, agregando nuevas funcionalidades.
- ✓ Se firmó un acuerdo con la SENATICS<sup>108</sup> para contar con una plataforma de cursos a distancia.
- ✓ Se creó el departamento de e-learning y se avanzó en el desarrollo de los cursos virtuales.
- ✓ Se terminó el diagnóstico respecto a la estructura de las UOCs<sup>109</sup> para la posterior elaboración del manual de gestión para las mismas.
- ✓ Se implementó el Plan Anual de Capacitaciones digital (intranet).
- ✓ Se creó la nueva base de datos de contactos de capacitación externos.
- ✓ Biblioteca de materiales de Capacitaciones.
- ✓ Creación e implementación de sistemas de selección y evaluación de proveedores de servicios de capacitación.



<sup>105</sup> Sistema de Información de Proveedores del Estado

<sup>106</sup> Instituto de Previsión Social

<sup>107</sup> Sistema de Información de las Contrataciones Públicas

<sup>108</sup> Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación

<sup>109</sup> Unidad Operativa de Contrataciones



En cuanto a las innovaciones tecnológicas, se ha logrado el desarrollo de un nuevo portal público, posicionando a Paraguay a nivel mundial dentro del ranking de apertura de datos de licitaciones públicas, además en el ámbito jurídico, se ha trabajado en el nuevo módulo de reconsideraciones electrónicas y se ha fortalecido la gestión jurídica obteniendo importantes avances en investigaciones y atenciones realizadas.

Respecto a los llamados a Licitación Pública, a continuación se presenta un resumen clasificado por tipo de procedimientos a fin de visualizar los resultados de cada llamado:

Llamados a Licitación Pública					
Tipo de licitación/procedimiento	Total de Llamados recibidos en el 2016 (Adjudicado y No Adjudicado)	Cantidad Adjudicada	% Adjudicado respecto al total de Llamados recibidos	Cantidad No Adjudicada	% No Adjudicado respecto al total de Llamados recibidos
Acuerdo Internacional	1	1	100%	0	0%
Acuerdo Nacional	1	1	100%	0	0%
BID - Concurso de Ofertas (CO/CP)	8	5	63%	3	38%
BID - Contratación Directa (CD/SD)	31	29	94%	2	6%
BID - Licitación Internacional	15	10	67%	5	33%
BID - Licitación Pública Nacional	5	4	80%	1	20%
BM - Concurso de Ofertas - CO	5	4	80%	1	20%
BM - Contratación Directa - CD	7	5	71%	2	29%
BM - Contratación por Excepción - CE	1	1	100%	0	0%
BM - Licitación Pública Internacional - LPI	7	3	43%	4	57%
BM - Licitación Pública Nacional - LPN	6	5	83%	1	17%
BM - Selección basada en el menor costo	2	1	50%	1	50%
BM - Selección basada en la calidad y el costo	2	1	50%	1	50%
BM - Selección basada en las calificaciones de consultores	2	1	50%	1	50%
CD_SBE_DNCP_BID	6	4	67%	2	33%
Concurso de Ofertas	2300	1928	84%	372	16%
Contratación Directa	7761	6571	85%	1190	15%
Contratación por Excepción	383	360	94%	23	6%
LCO_DNCP_BID_OBRAS	1	0	0%	1	100%
LCO_SBE_DNCP_BID	11	11	100%	0	0%
Licitación Internacional	16	8	50%	8	50%
Licitación Pública Internacional	44	28	64%	16	36%
Licitación Pública Nacional	1232	940	76%	292	24%
Locación de Inmuebles	321	236	74%	85	26%
LPN_SBE_DNCP_BID	4	3	75%	1	25%
Selección basada en el menor costo	3	0	0%	3	100%
Selección basada en la calidad	3	3	100%	0	0%
Selección basada en la calidad y el costo	12	4	33%	8	67%
Selección basada en las calificaciones de los consultores	9	7	78%	2	22%
Selección sobre la base la comparación de las calificaciones	13	10	77%	3	23%
<b>Total General</b>	<b>12.212</b>	<b>10.184</b>	<b>83%</b>	<b>2.028</b>	<b>17%</b>

Fuente: Informe BAGP - Cierre 2016 Expediente SIME N° 6186/2017

En cuanto a los recursos monetarios, para el financiamiento de las actividades se contó con un Plan Financiero de G. 57.423 millones, provenientes de Recursos institucionales.

La ejecución de los gastos tuvo un comportamiento similar al año anterior con una variación de 2,6% con respecto al año 2015, el cual se dio principalmente para el pago de salarios y demás compromisos asumidos con el personal permanente y contratado de la institución.

En cuanto a los recursos destinados a las inversiones, por segundo año consecutivo se dio una baja ejecución (52%), siendo dichos recursos utilizados para el pago de generadores adquiridos a finales del ejercicio 2015, así como también la adecuación edilicia, adquisición de equipos de oficina y computación, UPS, software, y servidores varios.

**Ejecución por Grupo de Gastos  
al cierre 2014/2015/2016  
(En millones de Guaraníes)**



Fuente: Sistema Integrado de Contabilidad - SICO

Finalmente, es válido mencionar que todos los desafíos planificados para el 2016 fueron cumplidos al 100%, y para el 2017 se pretende:

- Diseño de procedimientos para contratación de obras con proyecto, diseño y mantenimiento incluidos, y ajuste alzado.
- Desarrollo e implementación de un Sistema de Trámites Jurídicos.
- Diseño Conceptual y Desarrollo e implementación de una nueva versión del SICP
- Definición del modelo de catálogo de bienes y servicios e implementación del mismo.
- Implementación de un Plan de Compras Públicas Sustentables.
- Diseño de alternativas de unificación de criterios respecto a la estructura de las UOCs y desarrollo e implementación de un Manual de Gestión para las mismas.
- Elaboración de Manuales para la administración de Contratos de obras

### Conclusión

Como entidad que se enmarca en el ámbito netamente administrativo, se ha implementado innovaciones que ha permitido elevar la eficiencia en los trámites vinculados a contrataciones públicas, de acuerdo a los registros del total de llamados a licitaciones públicas, el 83% fueron adjudicados exitosamente.

Este resultado fue posible gracias a las innovaciones implementadas en los procesos de contrataciones, desde la difusión de los requerimientos de bienes, locación, servicios u obras públicas hasta el cumplimiento total de las obligaciones contractuales y de la elaboración de datos estadísticos. Así también la generación de informaciones para el usuario y la ciudadanía.

En términos de desempeño, la DNCP ha obtenido un cumplimiento de 79% de las actividades previstas para el año 2016, utilizando el 78,7% de los recursos asignados para el efecto.

Finalmente, se hace mención del cumplimiento de la recomendación realizada en el informe anterior y se valora el esfuerzo de la DNCP para el cumplimiento de su misión institucional apoyando a todos los sectores en materia de contrataciones, orientando la gestión hacia la excelencia.

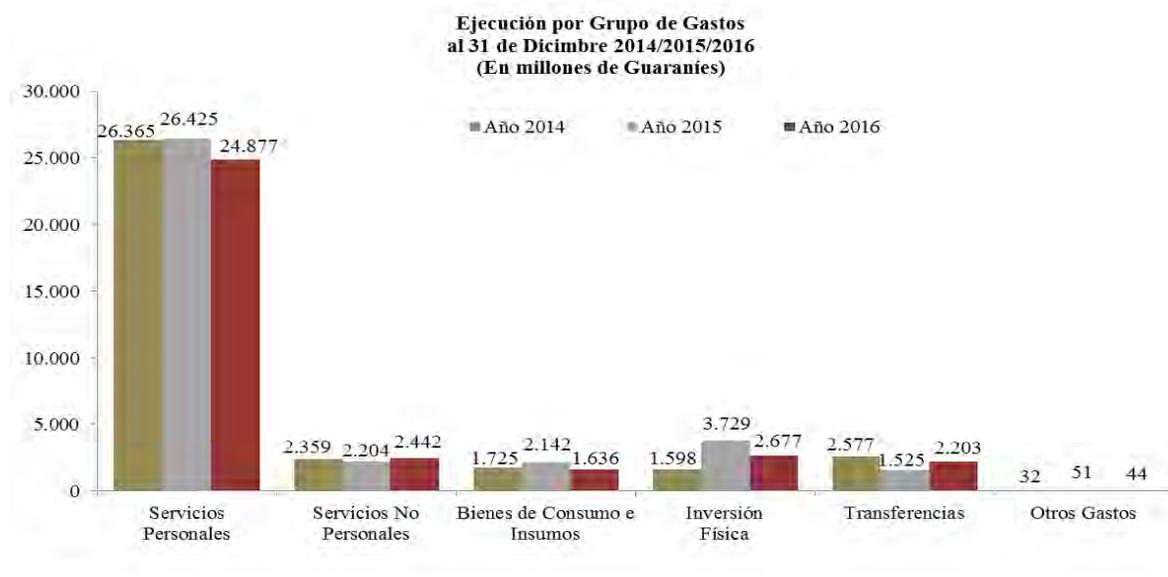
## 23 20 Instituto Forestal Nacional

Tiene por objetivo general la administración, promoción y desarrollo sostenible de los recursos forestales del país, en cuanto a su defensa, mejoramiento, ampliación y racional utilización.

En función a dicho objetivo, la Institución cuenta con dos programas enmarcados en el Plan Nacional de Desarrollo 2030, que son: Competitividad e Innovación, enfocado al aumento de la superficie de las plantaciones forestales en el territorio nacional a través de la educación, capacitación, asistencia, promoción y valoración del Capital ambiental diseñado para asegurar la provisión de bienes y servicios que brindan los bosques nativos a través de la planificación, manejo, monitoreo y fiscalización de los mismos.

La estructura organizativa de la Institución cuenta con un plantel de 463 funcionarios de los cuales el 76% son nombrados y el 24% contratados. Asimismo del total mencionado el 36% posee título universitario y 18% cargos gerenciales.

INFONA se financia en un 52% con recursos propios y 48% con recursos de tesoro, para el Ejercicio Fiscal 2016 su Plan Financiero totalizaba G. 41.458 millones, generados por VUE (Ventanilla única del exportador) VUI (Ventanilla única del importador), Venta de Servicios Forestales, multas, Ventas de Libros, Formularios y Documentos, Venta Bienes Agrícolas, Bienes Forestales.



Del total disponible en el Periodo Fiscal 2016, el INFONA ha ejecutado el 81,7% equivalente a G. 33.879 millones, como se observa en el gráfico anterior, la distribución de dicha ejecución se concentra en un 73,4% en Servicios Personales que comparando con el año 2015, ha tenido una variación de -5,9%.

Administrativamente la Institución ha logrado el levantamiento de datos al Sistema Integrado Información Social (SIIS), con el que se podrá extraer un reporte por departamento y por tipo de los servicios brindados. Los datos cargados abarcan de enero a noviembre 2016 totalizando 6.363 beneficiarios de los servicios de asistencia técnica, capacitación y formación de técnico superior forestal de los cuales 5.698 fueron insertados correctamente, 647 están en etapa de revisión por alguna inconsistencia y 18 son inválidos.

A continuación, se detallan los principales logros de los dos programas estratégicos de la Institución:

### Competitividad en Innovación

- Productores rurales y actores del sector forestal capacitados: realización de 117 jornadas de Capacitación a productores y otros actores del sector forestal en los Departamentos de San Pedro, Cordillera, Guairá, Caaguazú, Caazapá, Itapúa, Misiones, Paraguari, Alto Paraná, Central, Canindeyú y Presidente Hayes de las cuales han participado 3.198 usuarios/as, siendo 1.635 varones y 1.563 mujeres.

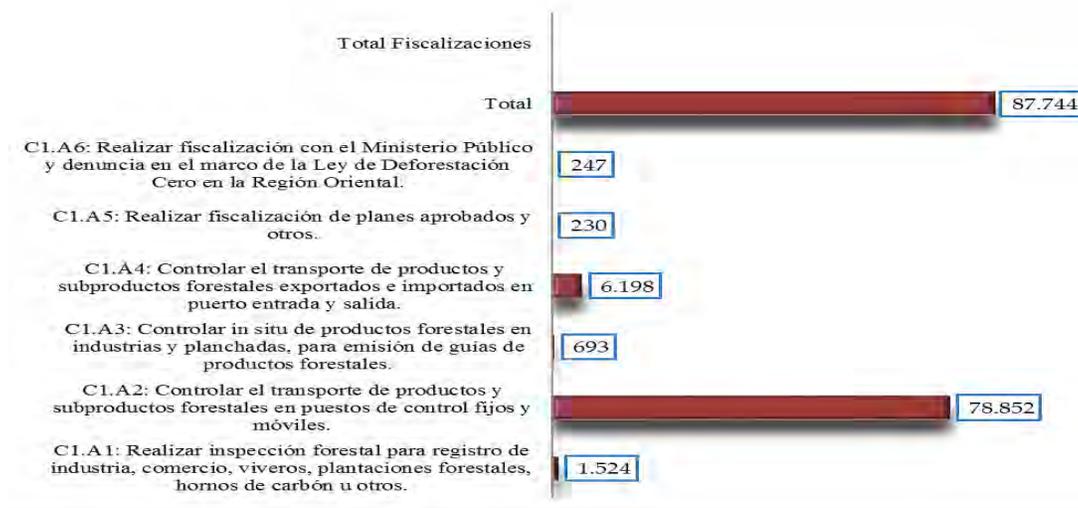
- Asistencia técnica a productores para la producción de 826,22 ha de Plantaciones Forestales instaladas por Oficinas Regionales y 831,66 ha de Plantaciones Forestales monitoreadas por Oficinas Regionales.
- Promoción y fomento de programas y/o proyectos de plantaciones forestales: realización de 32 eventos de promoción y fomento de Programas de Plantaciones Forestales en 10 Departamentos de la Región Oriental, con la participación de 1.201 personas, de los cuales 787 hombres y 414 mujer.
- Técnico superior forestal formado: En el CEFOTESFOR-AP<sup>110</sup>, han egresado 30 alumnos/as de la Cohorte 2015 -2017, del CEFOTESFOR-IT<sup>111</sup> 26 alumnos/as egresado.

### Valorización del capital ambiental

- Aprobación de Planes de Manejo y/o Uso de la Tierra: han recibido y dado trámite a 248 planes; de los cuales el 59% corresponde a Planes de Uso de la Tierra, el 17% a Planes de Manejo Forestal; el 18% a Planes Operativos Anuales y 6% a Planes de Trabajo Forestal en pequeñas fincas.

Se ha incorporado al régimen de manejo forestal sostenible una superficie 17.875 ha de bosques productivos, con lo cual alcanza la meta establecida para el año 2016, de veintidós mil hectáreas 22.000 ha en un 81%

- Registro Público Forestal, cuenta con 2.481 registros públicos forestales actualizados.
- Catastro y Monitoreo Forestal, en el año 2016 han integrado 210 inmuebles con Planes aprobados, así también catastraron un total de 505.206,4767 ha de Bosques y/o Tierras Forestales bajo plan aprobado.
- Fiscalizaciones de planes aprobados, 87.744 controles y fiscalizaciones, en puestos de control (fijo y móvil), industrias, comercios, fincas menores, emisión de guías de rollos frescos, lampiños, leña y carbón vegetal, planes ya sea de manejo forestal, uso de la tierra. Conforme se detalla:



### Conclusión

Teniendo en cuenta lo detallado en el presente informe, se observa que la Institución demuestra calidad en las informaciones de carácter técnico y estadístico, abarcando desde lo administrativo a lo misional. Al respecto se recomienda mantener vigente dicha metodología, a fin de seguir mejorando sus gestiones y hacer frente a eventualidades como toma de decisiones, planificación, monitoreo y evaluación del desempeño Institucional.

Finalmente se reitera lo mencionado en el Informe de Control y Evaluación Semestral 2016, sobre los ejes principales del Plan Estratégico Institucional, y de contar con indicadores, informar respecto a sus avances.

<sup>110</sup> Centros de Formación de Técnico Superior Forestal, sede Alto Paraná

<sup>111</sup> Centros de Formación de Técnico Superior Forestal, sede Itapúa

## 23 21 Secretaría del Ambiente

Entidad autónoma y autárquica, que lleva adelante la Política Ambiental Nacional, con especial énfasis en los recursos naturales y la conservación de la biodiversidad a fin de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos.

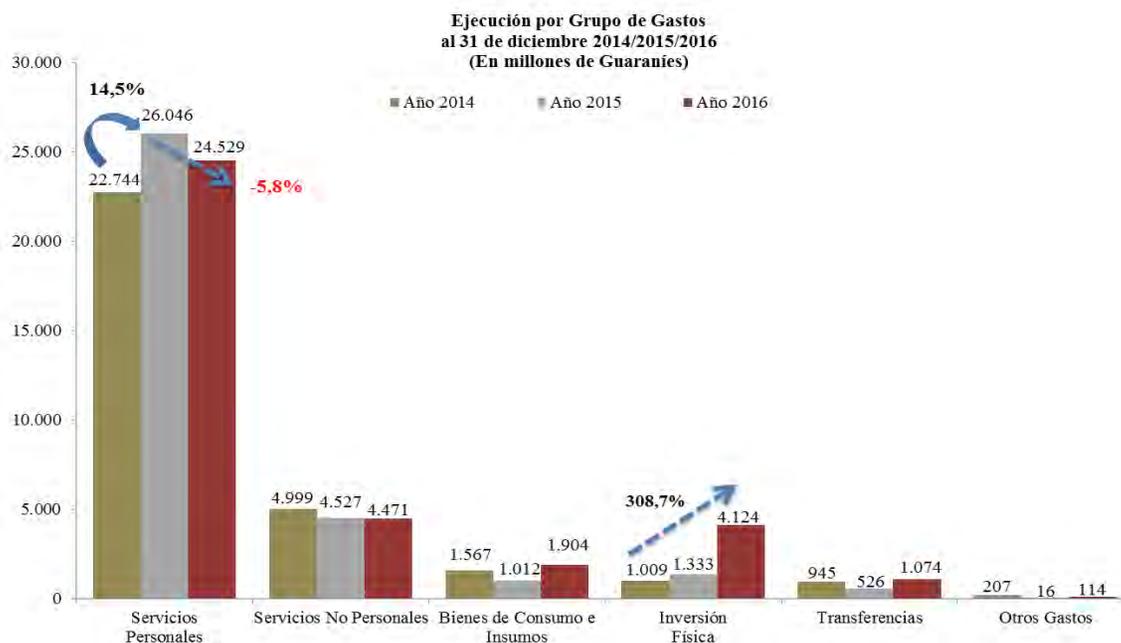
Sus acciones se encuentran orientadas hacia la gestión socio ambiental que incluye el ordenamiento ecológico y del ambiente en general, principalmente por los procesos de degradación de los ecosistemas, cambio climático, etc., garantizando las condiciones de crecimiento económico, equidad social y sustentabilidad ecológica a largo plazo.

Para ello, durante el 2016 contó con un plantel de 359 funcionarios, 48 de los cuales son contratados y 311 de carácter permanente, dándose una reducción del 10% con respecto a la cantidad de recursos humanos activos al cierre 2015.

En cuanto a la formación académica del personal involucrado, si bien la mayor proporción (62%) no cuenta con un título universitario, esto no ha sido una limitante para el acceso a diferentes capacitaciones y cursos ofrecidos por la institución, que ha invertido en total aproximadamente G. 304 millones<sup>112</sup>, sumado a aportes en concepto de becas, intercambios, donaciones y alianzas estratégicas para el efecto.

La Entidad se enmarca en procesos más bien administrativos apoyados en normativas legales, por lo que los bienes y/o servicios que entrega: expedición de certificados y registros, concesión de licencias y permisos, capacitaciones y asistencia técnica; dependen en mayor medida de los servicios personales (67,7%), aunque el presente rubro ha tenido una leve diferencia respecto al año 2015 (-5,8%), reflejado en la reducción de los recursos humanos activos.

En contrapartida, se observa un crecimiento considerable de gastos en concepto de inversiones (308,7%) entre el 2014-2016, principalmente por las mejoras de infraestructura realizadas en el año 2016, en lo que respecta a la sede central y oficinas descentralizadas, sumado a la adquisición de equipos varios necesarios para el mantenimiento de áreas protegidas, instalación de generadores eléctricos, entre otros.



<sup>112</sup> Incluyendo el financiamiento de maestrías/postgrados a un total de 38 personas con título universitario.

El monto total ejecutado por la Entidad fue financiado en un 48,9% con recursos provenientes del tesoro (FF10), mientras que la diferencia (51,1%), surge de los ingresos generados por la Entidad (Fuente 30), principalmente por el cobro de tarifas relacionadas a actividades de explotación del medioambiente durante el Ejercicio Fiscal 2016, que además ilustra la máxima recaudación obtenida en los últimos años en dicho concepto, como puede visualizarse:



Por otra parte, los avances que se desprenden de la planificación productiva, exhiben un promedio del 38,5% respecto a lo previsto para la concesión de licencias, registros y permisos. Dicho resultado, si bien representa una brecha entre lo planificado y logrado; indica una mejora del 19,5% en comparación a lo visualizado al cierre del Ejercicio Fiscal 2015; significando además una mayor restricción entorno a la explotación de los recursos naturales como la implementación de evaluaciones de impacto ambiental y las fiscalizaciones in situ; que finalmente son resultados de la protección al medio ambiente en general, y es consistente con la misión institucional.

Entre los logros destacables de gestión institucional, se pueden citar:

- Incremento del 23% en la emisión de Certificados de No Poseer Tripolifosfato de Sodio.
- Suspensión de 20 actividades y licencias ambientales, mediante las investigaciones realizadas.
- Fortalecimiento del sistema informático, optimizando los procesos internos, incluyendo la administración de información histórica institucional.
- Firma de 35 convenios de cooperación institucional, en el marco de la planificación estratégica.
- Lanzamiento del Proyecto Minamata sobre el Mercurio, con socialización sobre la sustancia química en 7 departamentos del país sumado a la capital.

Por otro lado, se menciona que de 7 compromisos establecidos para la gestión del 2016, se ha podido avanzar nada más en un 50% aproximadamente, entre los cuales se encontraban: iniciar la construcción de la nueva sede del Museo Nacional de la Historia Natural del Paraguay, que albergará las colecciones que forman parte del Patrimonio Natural del país, así como el catastro ambiental de los proyectos con declaración de impacto ambiental, los cuales serían contempladas como desafío para el siguiente Ejercicio Fiscal junto a otros 7 aspectos que permitirían por ejemplo la mayor participación de la sociedad civil en materia ambiental.

### Conclusión

En general, pese a las dificultades presentadas en ciertos aspectos administrativos, los resultados de la gestión institucional han sido positivos para el medioambiente, desatacándose aquellos relacionados a las fiscalizaciones e investigaciones realizadas, que permitieron detener las actividades de explotación en áreas protegidas, sancionando a los culpables de hechos ilícitos; lo cual ha favorecido al equilibrio del ecosistema, principalmente en lo que respecta a la superficie forestal y acuifera.

## 23 22 Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria

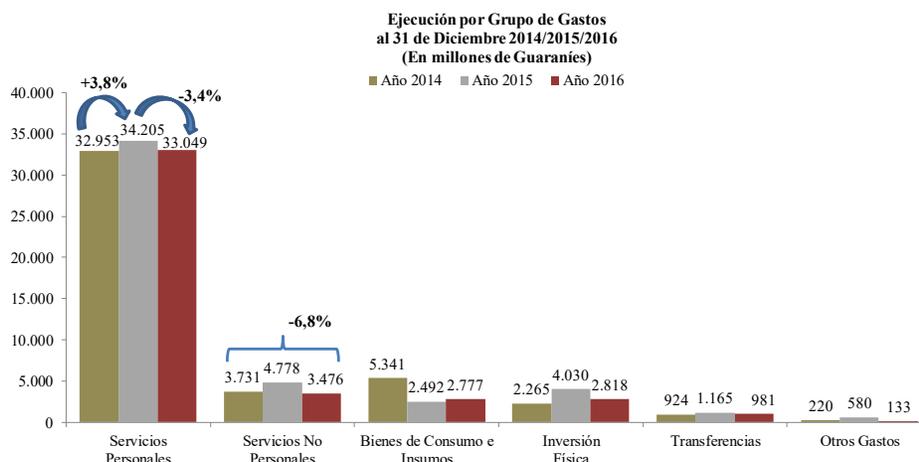
El IPTA posee como misión generar conocimientos e innovaciones tecnológicas, procesos y formas de producción, sostenible y competitivo para el sector agrario, con inclusión social y gestión del talento humano. Así también, se constituye en la principal institución de investigación agraria del país, y posee el desafío de aportar soluciones tecnológicas para responder a las necesidades de los productores agrícolas, pecuarios y forestales que afrontan la dinámica actual y los retos para abastecer el mercado nacional y el aumento de volumen de las exportaciones.

En ese sentido, para el desarrollo de la competitividad agraria, establece crear e impulsar las capacidades y las condiciones institucionales necesarias para que los productores/productoras agrarios/as y sus organizaciones, puedan desempeñarse competitivamente, incrementando el número y diversidad de cadenas productivas y su carácter incluyente, orientado a responder a demandas de mercado y nichos emergentes; fomentar el desarrollo de nuevos productos a nivel primario y/o a nivel agroindustrial y diversificar los mercados de destino; promover el incremento del valor agregado de los productos tradicionales a través de innovaciones en el proceso y en el producto para retener un mayor margen de comercialización a nivel predial, y diseñar y ejecutar el Programa Nacional de Tecnología y Desarrollo.

En este contexto, en el marco de las políticas públicas del gobierno y de la política sectorial, el IPTA tiene establecido su Plan Estratégico Institucional (PEI) 2012 – 2021 y el Plan de Mediano Plazo (PMP) 2012 – 2016. En cuanto al PEI de la entidad, establece como objetivos estratégicos: fortalecer la institucionalidad del IPTA; desarrollar el talento humano y gestión del conocimiento de la institución; desarrollar tecnologías innovadoras, competitivas y sustentables para el sector agrario, amigables con el medio ambiente; diversificar las fuentes de financiamiento institucional; desarrollar estrategias para la difusión y transferencia de las tecnologías generadas.

En cuanto al ámbito de intervención de la entidad, se puede mencionar que tanto la producción agropecuaria como la forestal, son consideradas estratégicas para el desarrollo socioeconómico del Paraguay, debido a que contribuye con aproximadamente el 27% del PIB<sup>113</sup>, del cual los productos agrícolas aportan el 60%, los pecuarios el 30% y los forestales con el 10%. Así mismo, el sector agropecuario y forestal ocupa aproximadamente el 32% de la fuerza laboral y genera entre los productos primarios y procesados, cerca del 90% del valor de las exportaciones del país.

Teniendo en cuenta lo mencionado y en cumplimiento a los objetivos trazados, durante el año 2016, la entidad utilizó recursos por un monto de G. 43 mil millones, cifra que representa una caída en la ejecución en torno a los 4,8%, respecto a lo utilizado en el año 2014. El principal componente en la ejecución se atribuye a los desembolsos realizados en concepto de Servicios Personales, el cual representó el 76,4% respecto del total utilizado por la entidad.



<sup>113</sup> Producto Interno Bruto



A lo largo de los tres últimos años (2014-2016), la ejecución financiera de los Servicios Personales ha mostrado un comportamiento fluctuante, teniendo en cuenta que en el año 2014 en dicho concepto se destinaron G. 32.953 millones, y al año siguiente se originó un crecimiento en la ejecución del 3,8% respecto al año 2014, en tanto que, al año 2016, se produjo una disminución en la utilización de recursos que se situó torno a los 3,4%. Sin embargo, si se tiene en cuenta la variación acumulada (2016/2014), los recursos que fueron destinados en este concepto crecieron ligeramente en un 0,3%.

Siguiendo con los Servicios Personales, el principal componente en la ejecución, lo constituyen los pagos realizados en concepto de Sueldos al personal permanente, el mismo al año 2016, creció en un 27,7% respecto al 2015, esta cifra equivale en términos nominales a G. 4 mil millones adicionales. En el año 2016 fueron destinados G. 19 mil millones para pago de sueldos a 333 funcionarios permanentes.

Por otro lado, el 8% (G. 3.476 millones) de los recursos utilizados por la entidad, fueron destinados a Servicios no Personales, principalmente para el pago de pasajes y viáticos, por el cual se desembolsó G. 1.477 millones. Así mismo, en cuanto a la variación acumulada (2016/2014), se puede mencionar que la misma presentó una retracción del 6,8%.

Del total de recursos utilizados por la entidad, el 68% estuvo financiado con Recursos del Tesoro Público, en tanto que el 32% con Recursos Institucionales provenientes de los fondos del CONACyT y de la República de Corea.

### Principales logros informados

El IPTA cuenta con tres (3) centros de investigación, ocho (8) campos experimentales en los departamentos de: Itapúa, Cordillera, Guairá, Misiones, Canindeyú, Presidente Hayes (Chaco Central) y Paraguari, los mismos cuentan con disponibilidad de superficie aprovechable en diferentes condiciones agroclimáticas.

A través de programas y proyectos de investigación desarrolla actividades en temas agrícolas, pecuarios y forestales generando como productos tecnologías y conocimientos, que son transferidos a sus clientes y usuarios que son: productores, semilleros, cooperativas, técnicos y organizaciones públicas y privadas.

Los resultados exitosos de estos procesos de investigación se constituyen en nuevos productos o servicios, y pasan a la etapa de difusión y transferencia, para su posterior apropiación e incorporación en el proceso productivo, generando la innovación tecnológica (I+D+i).

De acuerdo a datos proveídos por la entidad, conduce alrededor de 75 proyectos de investigación para la resolución de los problemas detectados en las áreas agrícolas, pecuarias y forestales. Así también, realiza jornadas de campo, participa en exposiciones, brinda capacitación a técnicos y productores, y periódicamente realiza publicaciones. En este sentido, además realiza servicios tecnológicos a los efectos de ampliar su participación social.

La transferencia y difusión de tecnología se realiza a través de distintas modalidades, y en este proceso fueron beneficiados 11.007 personas (agricultores, técnicos y estudiantes), se realizaron jornadas de días de campo, cursos de capacitación desarrollados, pasantías, asesoramiento/visitas técnicas, etc., las cuales se detallan a continuación:

Actividades	Cantidad		Total
	Hombre	Mujer	
Días de Campo	1.661	858	2.519
Cursos - Talleres	410	446	856
Pasantías	262	184	446
Asesoramientos Técnicos	1.428	946	2.374
Asistencia Técnica	1.275	319	1.594
Expo	1.789	1.429	3.218
<b>Total</b>	<b>6.825</b>	<b>4.182</b>	<b>11.007</b>

Fuente: Expediente SIMEN° 8.890/2017

En cuanto a difusión se divulgaron 11.850 trípticos, 4.804 dípticos, 55 manuales y 32 certificados de inseminación artificial.



En lo que respecta al Servicio Tecnológico, se realizaron las siguientes acciones: prueba y eficacia de 16 productos (insecticida, fungicida, herbicida) correspondiente a 12 empresas de agroquímicos; validación de 7 insecticidas de soja; validación de 6 fungicidas. Así también, se realizaron ensayos de prueba VCU<sup>114</sup>, habilitación de ensayos por especie (algodón, maíz, zafríña, trigo, sorgo, soja, arroz); 28 ensayos confinados en áreas reguladas; evaluación de 5 eventos biotecnológicos regulados; administración de 5 convenios de cooperación de investigación de eventos regulados con 3 empresas multinacionales, etc.

Seguidamente se describen las investigaciones realizadas en los distintos campos experimentales con que cuenta el IPTA:

Investigaciones en Campos Experimentales				Investigaciones en Campos Experimentales			
Departamento	Distrito	Tipo de Investigación realizada	Cantidad de Investigaciones	Departamento	Distrito	Tipo de Investigación realizada	Cantidad de Investigaciones
Itapúa	Capitán Miranda	Agrícola/Forestal	5 Mejoramiento genético en trigo	Misiones	Natalicio Talavera	Agrícola	3 validación de ensayos de caña de azúcar
			2 validación de tecnología en trigo				4 validación de ensayos en mandioca
	4 evaluación y selección de línea de maíz, girasol y sorgo	2 validación de ensayos en poroto	San Juan Bautista		Agrícola	2 validación de ensayos en poroto	
3 de mejoramiento genético en soja	3 validación de tecnología en soja	2 validación de ensayos en fruticultura					
3 validación de tecnología en soja	2 validación de tecnología en olericultura	General Delgado	Agrícola	2 validación de ensayos de algodón			
2 validación de tecnología en arroz	1 mejoramiento genético			1 validación de ensayo en sésamo			
Cordillera	Caacupé	Agrícola/Forestal	1 evaluación y selección de líneas	Canindeyú	Yhovy	Agrícola	6 validación de ensayos de trigo, soja y maíz
			2 Mejoramiento genético en trigo				1 manejo de ganado bovino
			1 mantenimiento y selección de materiales en algodón	2 validación de ensayos de algodón	Chaco 412	Chaco Central	Pecuaría
	2 validación de ensayos en fruticultura	2 validación de ensayo en olericultura	Chaco 312	Chaco Central	Pecuaría	1 manejo de ganado bovino	
	2 validación de ensayo en olericultura	2 validación de ensayo en ka'ahé e y 2 en plantas medicinales				1 manejo de ganado caprino	
3 validación de ensayos en recuperación de suelos	2 validación de tecnología en arroz	Eusebio Ayala	Agrícola	Paraguari	Barrerito	Pecuaría	1 manejo de ganado bovino
1 mejoramiento genético de arroz	1 evaluación y selección de líneas de arroz			1 manejo de ganado ovino			

Fuente: Expediente SIMÉ N° 8.890/2017

## Conclusión

Considerando las informaciones remitidas por la entidad, es importante mencionar que las mismas guardan relación con los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2012 – 2012, así como con el Plan de Mediano Plazo (PMP) 2012 – 2016.

Las acciones e intervenciones que realiza la entidad, son consideradas importantes dentro de la economía nacional, debido a que el resultado de las investigaciones aporta soluciones tecnológicas a fin de responder a las necesidades del sector agrícola, y contribuye al desarrollo económico a través de un cambio productivo, que tiene como valor agregado la innovación y el desarrollo (I+D).

Por otro lado, se destacan las informaciones remitidas por la entidad, las mismas guardan relación con las investigaciones realizadas en los distintos campos experimentales, así como datos en materia de asistencia y beneficiarios, las cuales serán publicadas en la página web del Ministerio de Hacienda.

Por último, se menciona que en materia de grado de cumplimiento en las metas de producción, se ha visualizado que tanto la transferencias de tecnologías a través de distintas modalidades y el servicio tecnológico entregado, presentan un avance superior a la meta planificada inicialmente para el año 2016. En tanto, que en la generación de conocimiento y tecnologías, para el año 2016, se tenía previsto realizar 75 proyectos de investigación, el cual fue logrado en un cien por ciento. En este contexto, se realizará el monitoreo durante el Ejercicio Fiscal 2017, respecto al cumplimiento de las metas establecidas en el apartado de Desafíos Futuros del BAGP.

<sup>114</sup> Valor Cultural de Uso

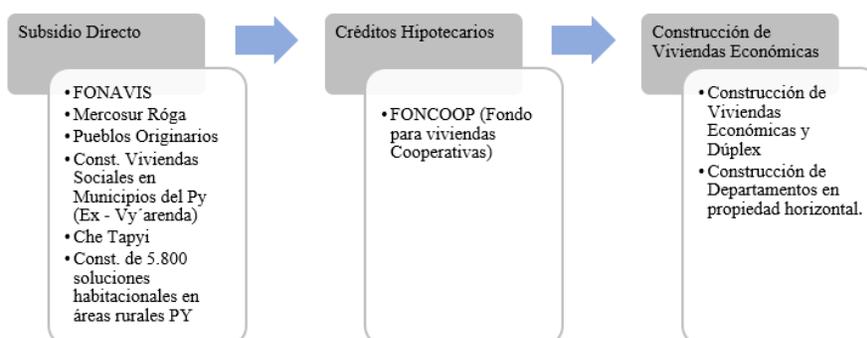
### 23 23 Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat

La SENAVITAT se constituye como una entidad descentralizada y autárquica, única institución rectora y responsable de la implementación de políticas habitacionales y su correspondiente infraestructura de servicios básicos, viales y de transportes, que permitan el acceso universal a la vivienda digna a través de planes y programas que favorezcan especialmente a las familias de escasos recursos, con el fin de disminuir el déficit habitacional.

En ese sentido, los programas, proyectos y acciones impulsados por la entidad están alineados a las Políticas Públicas de Gobierno, así como también se enmarcan en los diferentes compromisos internacionales asumidos por el Paraguay, en particular con el Objetivo de Desarrollo Sostenible N° 11, que consiste en “Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles”. También, a nivel nacional contribuye con los objetivos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo, a través del eje de Reducción de la Pobreza y Desarrollo Social; y Crecimiento Económico inclusivo.

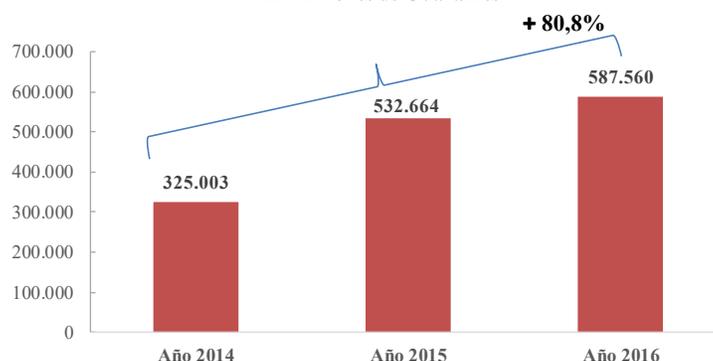
Además, la SENAVITAT cumple un rol estratégico con respecto a regular las acciones relacionadas al urbanismo, lo cual en el año 2016, avanzó en la ejecución de ciertos proyectos estratégicos y la articulación de proyectos de cooperación internacional, que asistirán en generar acciones integrales en el acompañamiento del crecimiento urbano.

En ese sentido, la entidad impulsa programas y proyectos habitacionales a través de tres principales intervenciones estratégicas que son las siguientes:



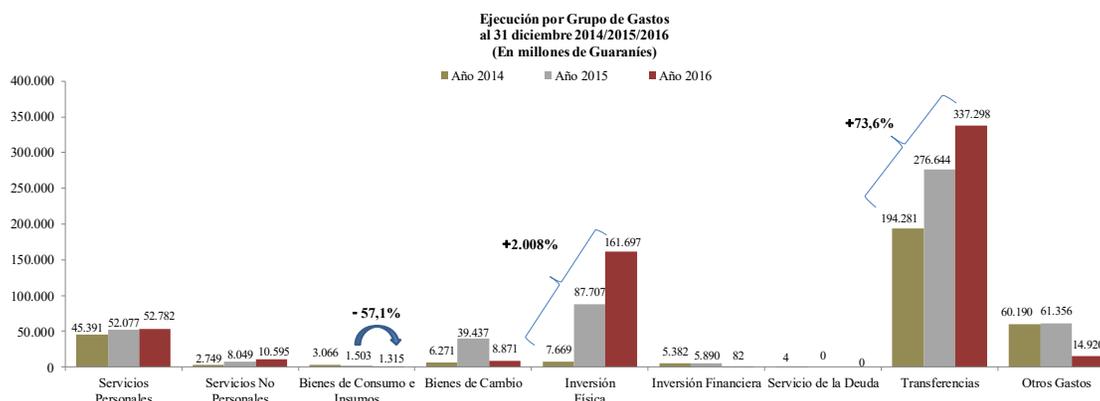
En términos financieros, los recursos utilizados por la entidad, en los últimos tres años crecieron considerablemente en un 80,8%, teniendo en cuenta que en el año 2014, se ejecutó G. 325 mil millones, y al término del año 2016, se desembolsó alrededor de G. 587 mil millones. La variación acumulada durante este periodo en términos nominales equivale a G. 262 mil millones.

Evolución de la Ejecución Financiera - SENAVITAT  
Años 2014 -2015 - 2016  
En Millones de Guaraníes



La principal variación en términos nominales, se atribuye a la Inversión Física, la cual aumentó en G. 154 mil millones al cabo del año 2016, es decir lo destinado a inversión física creció veintiún veces más a lo invertido en el año 2014. Este aumento se presentó esencialmente en concepto de pago por construcciones, teniendo en cuenta que lo invertido en el año 2016, fue 67 veces más a los desembolsos realizados al término del año 2014.

Los recursos destinados a las transferencias durante el periodo (2014/2016), presentan en promedio una participación del 56,4%, respecto del total utilizado. En este sentido, y considerando el periodo analizado, estos recursos crecieron en materia de ejecución alrededor del 73%, cifra que en términos nominales da cuenta de recursos adicionales por valor de G. 143 mil millones al cabo del año 2016.

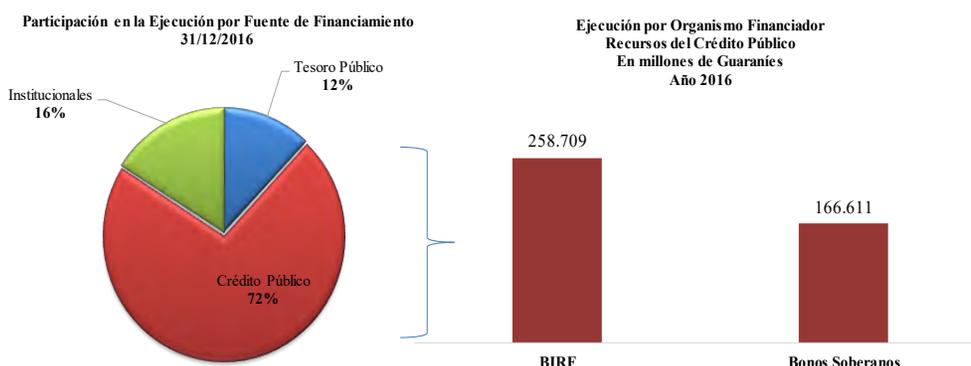


Este aumento del 73% en transferencias, se dio principalmente para el Fondo Nacional de la Vivienda Social (FONAVIS), cuya ejecución en el año 2016, fue aproximadamente dos veces más de lo desembolsado en el año 2014, estos recursos son aplicados a través de subsidios para compra o construcción de viviendas sociales

Por otro lado, la ejecución financiera de los Bienes de Consumo e Insumos ha ido disminuyendo desde el año 2015, donde se presentó una retracción del 51% con respecto al año 2014, es decir la reducción que se produjo en materia de ejecución fue de un poco más de la mitad al del 2014. En este contexto, al término del año 2016, nuevamente se registró una baja en la utilización de los recursos que se situó en el orden del 12,5%, en relación a lo destinado en el año 2015. La variación acumulada del periodo (2014/2016), muestra una disminución del 57,1%, esta situación se presentó principalmente en lo que refiere a pago de Combustibles y Lubricantes, el cual, durante el periodo analizado se redujo en más del 60% considerando que en el 2014, se utilizó para dicho insumo un poco más de G. 2 mil millones.

Respecto a los recursos orientados a los Servicios Personales, es importante señalar, que la ejecución en este rubro, ha tenido un comportamiento ascendente durante el periodo analizado, particularmente en el año 2016, donde la ejecución en términos nominales alcanzó la suma de G. 52,7 mil millones, de los cuales el 34% fue utilizado para el pago de sueldos a 333 funcionarios permanentes, y el 36% fue destinado al pago de 384 personales contratados.

Del total de recursos utilizados por la entidad, durante el año 2016, el 72% fue financiado con Recursos del Crédito Público, el cual contempla G. 258 mil millones provenientes del BIRF, y G. 166 mil millones derivados de los bonos soberanos.



Así mismo, de G. 91 mil millones que corresponde a los Recursos Institucionales, el 63% fue financiado a través de la donación del Gobierno de la República de China (Taiwán).

En su rol de rectora de la política habitacional, la entidad orientó sus acciones a fin de facilitar el acceso a viviendas dignas a través de la construcción y financiación de las mismas utilizando fondos disponibles. También establece que los esfuerzos sean para todos los paraguayos/as con énfasis en las personas más vulnerables. Sin embargo, recién en los últimos dos últimos años viene impulsando tareas con una mayor articulación con el sector privado.

De acuerdo a las proyecciones realizadas por la SENAVITAT en el marco de la elaboración del Plan Nacional de Hábitat y Vivienda (PLANHAVI), y estimaciones sobre la base de datos censales del 2012 de la DGEEC, dan cuenta que para superar el déficit habitacional cualitativo<sup>115</sup> y cuantitativo en Paraguay faltaban generar alrededor de 1 millón de soluciones habitacionales, para algún tipo de problema relacionado a la vivienda y el hábitat. El déficit crítico correspondiente a la suma de la demanda de nuevas viviendas (déficit cuantitativo) y las que requieren mejora y ampliación se estima en unas 185 mil viviendas.

Para hacer frente a esta situación, la entidad ha impulsado una serie de intervenciones para la superar las condiciones deficitarias habitacionales, las cuales desde el año 2013, totalizan aproximadamente 25 mil soluciones habitacionales.

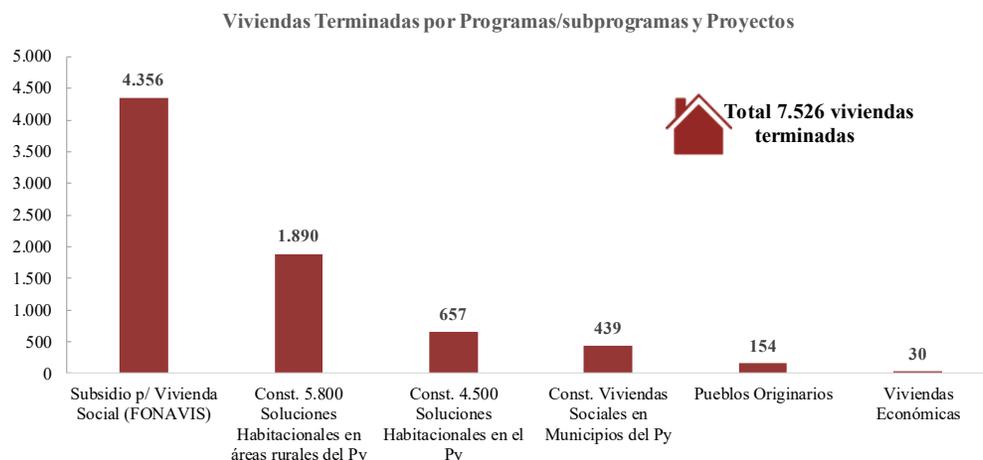
En materia de cooperaciones técnicas no reembolsables, la entidad concretó por un valor estimado de USD 4.885.000, con los siguientes organismos de cooperación:

Proyecto	Organismo Cooperante	Tipo de Cooperación	Aporte Cooperantes	Aporte SENAVITAT
Pyto. p/ la actualización de la Política Nacional de la Vivienda y el Hábitat, y el desarrollo de estrategias y planes institucionales.	CITIES ALLIANCE	Asistencia Técnica No Reembolsable	75.000 USD	No requiere
Pyto. De desarrollo urbano: Confección de un Plan Maestro del Bañado Sur	Korea Internacional Cooperation Agency (KOIKA)	Asistencia Técnica No Reembolsable	Etapa 1: 560.000 USD Etapa 2: 3.500.000 USD	No requiere
Concurso de ideas para un anteproyecto de Plan Maestro del Bañado Norte	Banco de Desarrollo de América Latina (CAF)	Asistencia Técnica No Reembolsable	110.000 USD	No requiere
Metodología para intervención en asentamientos precarios de los sectores ribereños de Asunción.	Cooperación Triangular: Agencia Alemana de Cooperación al Desarrollo (GIZ) y la Agencia de Cooperación Internacional de Chile (AGCID)	Asistencia Técnica No Reembolsable	GIZ: 300.000 € AGCID: 300.000 €	Contrapartida no financiera: 150.000 €

Fuente: Expediente SIME N° 6.420/2017

<sup>115</sup> Viviendas que no cumplen condiciones mínimas de calidad y/o habitabilidad.

Con los recursos invertidos por la entidad, al término del Ejercicio Fiscal las viviendas terminadas ascienden a 7.526, esta cifra la componen los distintos programas y proyectos con que cuenta la entidad, lo cual se puede observar en el siguiente gráfico<sup>116</sup>:



Además de ello, la SENAVITAT lleva a cabo otros programas financiados a través de proyectos especiales, como lo son los convenios específicos de cooperación con las Entidades Binacionales, las cuales financian la construcción de viviendas, y la SENAVITAT se encarga de gerenciar los aspectos técnicos constructivos, ambientales y sociales de cada obra llevada a cabo. En el marco de este convenio culminaron 285 viviendas.

Con un enfoque de soluciones habitacionales integrales, apunta a una política habitacional que no solo contribuya a la construcción de viviendas de interés social, sino que contribuya al mejoramiento del hábitat y a una planificación urbana eficiente.

En este contexto, se dieron importantes avances en la ejecución de proyectos estratégicos, que se caracterizan por su centralización en el área metropolitana, debido a que grandes obras se encuentran en desarrollo a lo largo de la zona ribereña de la ciudad, lo cual requiere una urgente intervención a fin de lograr el reordenamiento del territorio y provisión de un entorno saludable e inclusivo.

### Conclusión

De acuerdo a lo visualizado en el Informe de Gestión remitido por la entidad, la misma refiere a informaciones y datos que guardan relación con las intervenciones estratégicas de la institución, y las mismas se encuentran en concordancia con la misión, los objetivos institucionales y con el Plan Nacional de Hábitat y Vivienda (PLANHAVI).

Es importante destacar, que en el presente análisis, se han mencionado aspectos relacionados a algunas intervenciones estratégicas de la entidad, sin embargo, la SENAVITAT ha remitido información respecto a la gestión del año 2016, entre los que se destacan: los proyectos urbanos con asistencia del BID, Solución integral para familias vulnerables a inundaciones (Barrio San Francisco), Complejo de Departamentos para clase media (Mariano R. Alonso), así como los principales indicadores en materia de soluciones habitacionales, solicitados por el Ministerio de Hacienda, donde se puede observar la situación de las obras y los distritos que son beneficiados, estas informaciones en mayor detalle serán publicadas en la página web del Ministerio de Hacienda.

En ese sentido, es significativo destacar, el sinceramiento de la entidad en cuanto a dificultades o inconvenientes suscitados durante el año 2016, entre los que se mencionan: problemas legales para la reactivación de obras iniciadas en ejercicios anteriores, adjudicación de viviendas construidas en zona de baja demanda en administraciones anteriores, escasa mano de obra capacitada en las comunidades, infraestructura vial para llegar a las zonas remotas, entre otras.

<sup>116</sup> Fuente: BAGP/2016



Con el fin de hacer frente a las dificultades, la entidad ha llevado a cabo proyectos estratégicos y un trabajo articulado tanto con instituciones públicas y del sector privado, lo que lleva a dar un paso importante en la Política Habitacional, con el modelo de Desarrollo Urbano Sostenible.

Finalmente, se solicita para próximos informes mencionar la situación de los proyectos que se encuentran en etapa inicial de ejecución, así como los proyectos que se encuentran paralizados, de acuerdo a los datos provistos por la entidad en el BAGP 2016.

## 23 24 Dirección Nacional de Correos del Paraguay

DINACOPA fue creada en virtud de la Ley 4016/2010, como persona jurídica de derecho público, con carácter autárquico y patrimonio propio. Tiene como objetivo la prestación de los servicios postales de origen nacional e internacional, así como la emisión y promoción de los sellos postales, tendientes a la satisfacción de las necesidades de sus clientes, facilitando la inclusión social y contribuyendo a la difusión cultural a través de la filatelia.

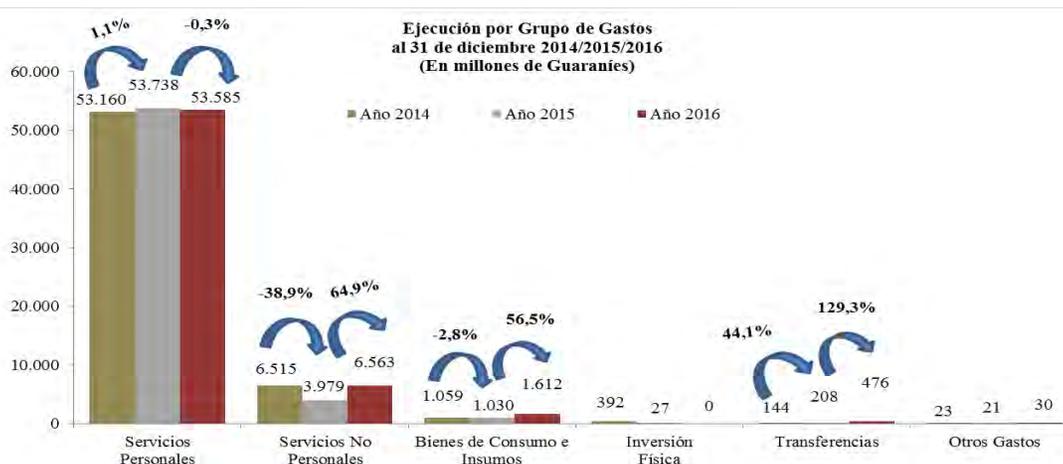
La Entidad financió sus actividades en mayor proporción (66,4%) con Recursos del Tesoro (Fuente 10), y lo restante con Recursos Institucionales (Fuente 30), teniendo este último un peso de 33,6%, proveniente del cobro por los servicios provistos por Dinacopa.

### Servicios de la DINACOPA

Servicios Nacionales	Servicios Internacionales
EMS Nacional(Express Mail Service)	EMS Internacional
Convencional Nacional	Pequeños paquetes internacionales
Correo Masivo	Encomienda Internacional
Encomienda Nacional	
Embalaje con logos de correo paraguay	
Servicio de valor Agregado	
Filatelia	
CPD (Correspondencia promocional dirigida)	
Correos Pagos	
Club Dinacopa Box	
Servicios Bancarios	
Pagos de subsidio del Estado	
Correos giros	
Posterestante	
Franqueo a Pagar	
Casillas Postales	

Fuente: Página oficial DINACOPA ([www.correoparaguay.gov.py](http://www.correoparaguay.gov.py)).

El Plan financiero asignado a la (DINACOPA) para el año 2016 fue de G. 72.480 millones de los cuales ha ejecutado G. 62.267 millones, representando el 86% de lo asignado.



En ese sentido, del total de la ejecución se ha destinado en mayor proporción al Grupo Servicios Personales con G 53.585 millones, el cual representa el 86,1% del total ejecutado, con una disminución del 0,3% respecto al año 2015, que ejecutó un total de G 53.738 millones. DINACOPA ejecutó un total de G. 36. 589 millones para pago de sueldos al personal permanente, con un aumento del 20,8% respecto al año anterior, y



G. 3.405 millones para personal contratado “jornaleros”, 15,4% menos que el año 2015, mientras que para personal contratado “profesionales” se erogó G 379 millones que representa 2% más con respecto al año anterior.

En referencia a Bienes de consumo e insumo, la ejecución fluctúa entre los tres años analizados, es decir, la variación entre los años 2014/2015 fue del -2,8% y luego sube entre los años 2015/2016 a 56,5%. El 67% de lo ejecutado en el Grupo Bienes de Consumo e Insumo, corresponde a gastos de combustibles y lubricantes.

La ejecución en Transferencias aumenta entre los años 2014/2015 en 44,1% y entre los años 2015/2016 en 129,3%. Del total ejecutado por la entidad, se utilizó G 476 millones para transferencias, de los cuales el 98,5% fue para transferencias corrientes al sector externo, explicadas por el pago en concepto de cuota a la Unión Postal Universal.

Al cierre del Ejercicio Fiscal 2016, la Dinacopa ha tenido como principales logros:

- \*Implementación del Sistema Informático (Sistema de Trazabilidad)
- \*Mejoramiento del transporte y encaminamiento postal.
- \*Implementación del IPS Post.
- \*Nuevos servicios de pagos a domicilio de jubilados y pensionados del IPS
- \*Circulación de 15 matasellos conmemorativos y alusivos a diferentes acontecimientos de mucha importancia de nuestro país con una recaudación aproximada de G 71 millones.
- \*Manipulación de un total de 6.456.984 unidades de facturas, extractos y tarjetas, para entrega a los usuarios de los diferentes servicios, de acuerdo al siguiente cuadro:

DESCRIPCION	TOTAL CANTIDAD DE FACTURAS MANIPULADAS
NUCLEO SA ( NUCLEO)	3.457.242
TELECEL TELEFONIA SA	1.503.029
TELECEL SA TV	167.275
AMX PARAGUAY SA (CLARO)	513.244
COPACO	390.508
BNF	512.351
<b>TOTAL</b>	<b>6.456.984</b>

### Conclusión

La DINACOPA se encarga de asegurar la accesibilidad a la comunicación y la información a todos los ciudadanos. En ese sentido, ha incorporado la prestación de servicios financieros, a través de nuevas propuestas desarrolladas conjuntamente con organismos internacionales.

Se ha logrado llegar a una mayor cantidad de usuarios del servicio de cobranzas a través de aperturas de nuevas bocas de cobranzas en las sucursales, también se abocó al servicio de pagos de subsidios de la Secretaria de Acción Social y de jubilaciones y pensiones del Instituto de Previsión Social, para lo cual se utilizaron herramientas tecnológicas innovadoras, como teléfonos Smartphone e impresoras móviles.

De esta manera, en el Ejercicio 2016, en términos financieros la entidad ha tenido un nivel de ejecución financiera del 86% de los cuales se destaca lo destinado a Servicios Personales para el cumplimiento de sus objetivos. En cuanto al cumplimiento del producto Servicio Postal Nacional e Internacional, ha alcanzado el 93,3%, destacándose entre algunas de sus actividades, el incremento en la prestación de servicios financieros, además de los servicios de Courier con un volumen interesante.

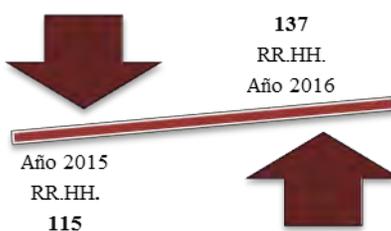
Según lo visualizado en la presentación del Balance Anual de Gestión Pública de la Entidad, la Dirección Nacional de Correos del Paraguay ha desarrollado las funciones y actividades enmarcadas tanto en la misión como en los objetivos institucionales. En este sentido, es importante destacar los esfuerzos que muestra la Entidad para seguir innovando y actualizando sus servicios.

## 23 25 Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

El problema de la erradicación de la piratería es una causa nacional, pues esta inflige graves daños a la economía nacional, cuando obras extranjeras plagiadas menoscaban o destruyen la creatividad nacional y su rentabilidad. Productos extranjeros pirateados de fabricación barata compiten de manera desleal con los productos nacionales, los cuales pagan sus impuestos y facilitan mano de obra nacional, haciendo este fenómeno virtualmente imposible que los autores nacionales, científicos, inventores, editores y productores puedan ganarse su sustento o reciban un rendimiento justo por sus inversiones.<sup>117</sup>

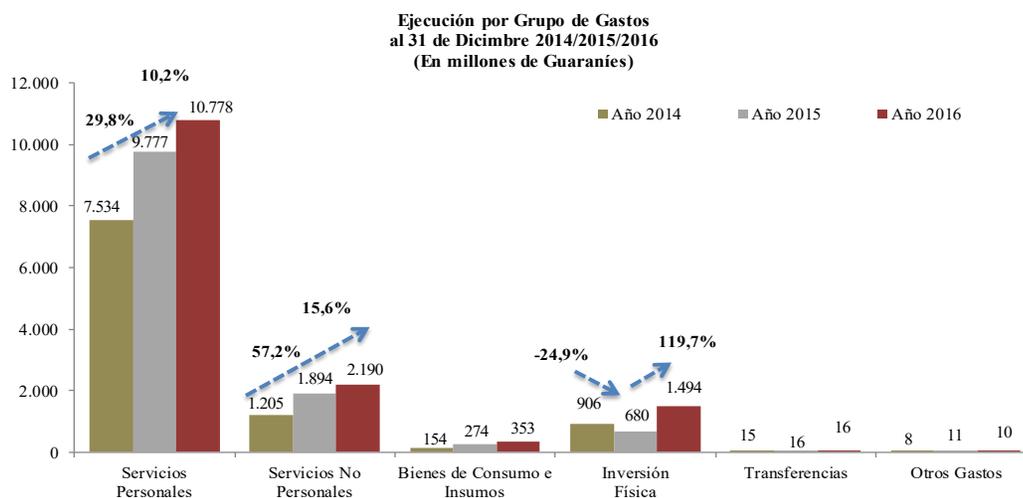
En ese contexto, se crea la DINAPI, ente descentralizado que tiene como objetivo velar por la aplicación de las normas legales vigentes orientadas a la protección de propiedad intelectual, asimismo es la encargada de fomentar la creación intelectual, tanto literaria, artística o científica para su aplicación industrial.

Para realización de dichos objetivos, en el Ejercicio Fiscal 2016 contó con 137 funcionarios, de los cuales el 80% son Nombrados, 5% son contratados y 15% comisionados de otras Instituciones. Asimismo del total mencionado el 53% poseen título universitario y 26% Cargos Gerenciales.



Esta Entidad ha tenido una asignación financiera de G. 21.302 millones financiado en un 72% por Recursos propios y el 28% Recursos del Tesoro. En relación al año 2015 disponía de G. 22.871 millones, por lo que se observa una reducción de 6,9% en sus recursos financieros para el año 2016. Sin embargo con dicha asignación, ha tenido una variación positiva en su ejecución de 17,3% más que el periodo anterior, logrando ejecutar G. 14.842 millones.

Del total ejecutado el 72,6% corresponde a Servicios Personales distribuido en su mayor parte para pago de Sueldos (44,06%) y Bonificaciones y Gratificaciones (33,02%). Como se observa en el siguiente gráfico, a partir del año 2015 la ejecución de este Grupo de Gasto ha ido en crecimiento representando una variación de 29,8% (2014-2015) y de 10,2% (2015-2016).



Fuente: Reporte del SICO

<sup>117</sup> Monografía "Fortalecimiento de la Protección de los Derechos Intelectual" caso paraguayo.

Asimismo, el grupo Servicios No Personales que representa un 14,7% en la ejecución Institucional, ha tenido un comportamiento creciente desde el 2015, siendo equivalente en términos monetarios a G. 693 millones más que el 2014 con una variación de 57,2%, este aumento se distribuyó principalmente en el rubro de pasajes y viáticos para el traslado del personal comisionado y servicios técnicos y profesionales de informática, análisis de datos, cables de redes. Así también para el Periodo Fiscal 2016 se observa un 15,6% más que el periodo anterior, efectuándose para pago de seguros médicos y Servicios Técnicos Profesionales de sistemas informáticos y consultorías.

En cuanto a la Inversión Física, se observa que duplica los desembolsos para el Periodo Fiscal 2016, efectuando pagos para Adquisiciones de Equipos de oficina de computación y Adquisición de Activos Intangibles (software).

Para cumplir con su objetivo la DINAPI realiza entrega de productos estratégicos, intervenciones y capacitaciones, difusión de la lucha contra la piratería y concientización a la ciudadanía.

Entre sus principales logros reporta un total de 14.747 marcas concedidas, este procedimiento consiste en reconocer el derecho de poseer un título de marca registrada teniendo validez en todo el país. En vista de que las marcas tienen una duración de 10 años, se realizan renovaciones al momento de cumplir la fecha tope de duración. Del total mencionado el 50,7% son marcas nacionales y 49,2% extranjeras, asimismo del total mencionado se reporta que 64% son de registro por primera vez y el 36% de renovación.

Otro de los productos estratégicos son las Patentes, funciona como un mecanismo de incentivo para las personas ya que se le ofrece un reconocimiento por la creatividad y recompensas materiales por las invenciones puesto que alienta la innovación. En el Periodo Fiscal 2016 reporta la concesión de 13 Patentes de las cuales el 85% son extranjeras y 15% nacionales.

Así también otorga licencia para los modelos industriales destinados a dar una apariencia especial a un producto industrial o artesanal y que sirva de tipo para fabricación, siendo el total concedido para el Periodo Fiscal 2016 de 167 dibujos y modelos.

En cuanto a las intervenciones realizó 336 procedimientos de: investigación, control, allanamientos, teniendo como resultado la incautación de productos por un valor de US\$ 27 millones.

Asimismo la difusión de las labores de la Institución y capacitación se focaliza en alumnos de nivel medio, estudiantes universitarios, microempresarios y público interesado en general. Durante el año 2016 ha logrado capacitar a 1.500 alumnos del nivel medio de los Departamentos de San Pedro, Concepción, Itapúa y Alto Paraná, así también se realizó una ponencia sobre propiedad industrial con énfasis en marcas, patentes, dirigidas a microempresarios y público en general en el que participaron aproximadamente 110 personas, por otro lado, se desarrollaron jornadas de capacitación para la Universidad Nacional de Caaguazú, San Lorenzo, Caacupé, y Universidad Autónoma de Encarnación, en la que se tuvo una participación de 550 estudiantes aproximadamente.

## Conclusión

La DINAPI tiene como objetivo velar por la aplicación de las normas legales vigentes referentes a la propiedad intelectual y la difusión de la creación intelectual, literaria, artística o científica de aplicación industrial, para cumplir con esos objetivos tiene como estrategia otorgar certificados de patentes, marcas, dibujos y modelos, realizar procedimientos de allanamientos, intervenciones para reducir los negocios con productos ilícitos en el país, desarrollar jornadas de capacitación enfocadas a los alumnos de nivel medio, universitarios, microempresarios, y público interesado en general.

El monto del Plan Financiero para el Ejercicio Fiscal 2016, correspondió a G. 21.302 millones, financiado en un 72% con recursos propios y 28% con recursos del tesoro, llegando a una ejecución del 69,7% del total, distribuido principalmente en Servicios Personales, Servicios No Personales e Inversiones Físicas.

En lo que respecta al avance físico de la entrega de sus productos se reporta el cumplimiento del 100% de la meta establecida para el 2016, correspondiente a 27.000 servicios de “Registro de Protección de los derechos del autor y conexos” y 50 procedimientos, sin embargo en el BAGP<sup>118</sup> han desglosado la entrega de 14.747

<sup>118</sup> Balance Anual de Gestión Pública



marcas, 13 patentes, 167 dibujos y modelos, 336 procedimientos de investigación, control, allanamientos, incautando productos por un valor US\$ 27 millones, en cuanto al último mencionado al realizar una comparación con los avances de sus desafíos presenta una disparidad cuantitativa puesto los procedimientos han sido desglosados en cuadros demostrativos.

Por otra parte han realizado capacitaciones para 1.500 alumnos de nivel medio, jornadas de capacitación para microempresarios beneficiando a 110 personas, capacitación para 550 estudiantes universitarios

Finalmente los avances de la entrega de los servicios de la DINAPI se reflejan en los reportes del SIAF y en su BAGP, pero se recomienda a la Institución realizar una conciliación de la totalidad de sus avances con los desgloses reportados a fin a fortalecer la transparencia de las informaciones.

## 23 26 Secretaría de Defensa del Consumidor y el Usuario

La Secretaría de Defensa del Consumidor y el Usuario (SEDECO), es una entidad autárquica y descentralizada, creada por la Ley N° 4974/2013. Actúa como Autoridad de Aplicación Nacional de la Ley de Defensa del Consumidor y del Usuario (Ley N° 1334/1998), así como de las demás normativas que rigen en materia de derechos del consumidor.

La institución se financia en un 98,1% con Recursos del Tesoro mientras que el 1,9% restante corresponde a Recursos Institucionales.

El Plan financiero asignado a la SEDECO para el año 2016 fue de G. 4.587 millones, y ha ejecutado una totalidad de G. 3.363 millones, representando el 73,3 % de lo asignado.



En ese sentido, del total de la ejecución se ha destinado en mayor proporción al Grupo “Servicios Personales” con G 2.524 millones el cual representa el 75,1% del total ejecutado, con una disminución del 16,5% respecto al año 2015, que ejecutó un total de G 3.024 millones. SEDECO ejecutó un total de G. 1.012 millones para pago de sueldos al personal permanente, con 17,3% menos que el año anterior, y G. 25 millones para personal contratado “jornaleros”, y para personal contratado “profesionales” se destinó G 57 millones.

Con los recursos asignados, la entidad pudo realizar las actividades tendientes a cumplir con sus objetivos, teniendo como principales logros las firmas de convenios con entidades públicas y privadas, la realización de talleres de difusión para la ciudadanía con el fin de concienciar en temas sobre defensa del consumidor, la participación en foros y reuniones a nivel internacional, entre otros.

### Conclusión

La Secretaría de Defensa del Consumidor y del Usuario (SEDECO), surge de la necesidad de garantizar la protección al consumidor mediante la educación de sus derechos, es así que la entidad ha diseñado y desarrollado una intervención estratégica para brindar a la ciudadanía el “Servicio de atención al consumidor” y tiene como desafíos futuros modernizarse y capacitarse en forma continua en promover la defensa del consumidor para mejor asesoramiento a la población en general, y brindarle todo el apoyo en materia administrativa y legal.

La SEDECO abocó sus acciones al cumplimiento de su misión institucional en el sentido de asistir a los consumidores para la recepción de quejas y problemas derivados de la calidad de precios de servicios y productos existentes en el mercado, además de realizar monitoreo e intervenciones en el mercado de bienes.

Es importante acotar que si bien la entidad mencionó las distintas actividades realizadas durante el año 2016, se le sugiere verificar e informar en cuanto al cumplimiento de su meta establecida en su principal producto (Servicio Atención al consumidor) ya que se observa que ha subestimado su meta superando el 63%.

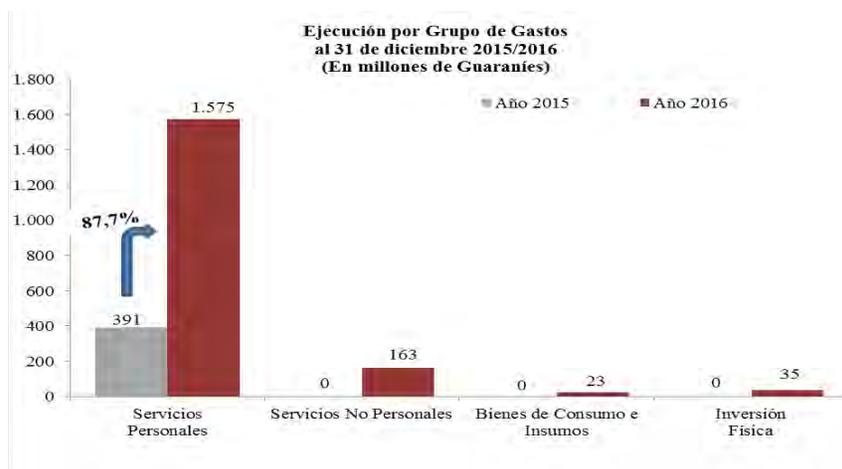
## 23 27 Comisión Nacional de la Competencia

La Comisión Nacional de la Competencia (CONACOM), es la Autoridad de Aplicación de la Ley N° 4956/2013 "Defensa de la Competencia", es una entidad de Derecho Público con personalidad jurídica propia para actuar en los ámbitos del Derecho Público y Privado.

Esta Institución tiene como objetivo defender y promover la libre competencia en los mercados, fomentar, favorecer y promover un entorno competitivo para los distintos operadores económicos.

Es importante resaltar que la entidad ha sido incluida en el Presupuesto General de la Nación a partir del ejercicio fiscal 2015.

El Plan financiero asignado a la CONACOM para el año 2016 fue de G. 4.755 millones, de los cuales se ejecutó G. 1.796 millones, representando el 37,8% de lo asignado a la entidad. Los recursos financieros utilizados derivaron en un 100% de Fuente 10 (Recursos del Tesoro).



En ese sentido, del total de la ejecución se ha destinado en mayor proporción al Grupo Servicios Personales con G 1.575 millones, el cual representa el 87,7% del total ejecutado, utilizado para pago de sueldos, dietas, aguinaldo, gastos de representación, remuneración extraordinaria, remuneración adicional, subsidio familiar, bonificaciones, entre otros.

En el ejercicio fiscal 2016 la CONACOM se estableció físicamente al alquilar un local para el desempeño de sus funciones, pero con el inconveniente de no contar con herramientas (mobiliarios, equipos informáticos, insumos, útiles de oficina, entre otros) así como también RRHH suficientes para realizar las labores inherentes como entidad. A partir de dicha necesidad se realizaron llamados para la compra y contratación de los citados recursos, sin embargo los mismos fueron declarados desiertos por la no presentación de oferentes, lo que generó que la ejecución financiera se concentrará principalmente en Servicios Personales.

Independientemente a dicha dificultad, se desarrollaron acciones conforme al rol de la institución, tales como la recepción de 8 (ocho) denuncias de conductas anticompetitivas y de concentraciones, para las cuales se realizaron las notificaciones correspondientes, así mismo se llevaron adelante cursos, talleres, seminarios dirigidos a estudiantes, funcionarios y público en general, sobre aspectos que hacen a la competencia.

Por otro lado, durante el Ejercicio Fiscal 2016, la entidad inició los trámites para percibir ingresos propios o institucionales (Fuente 30) a partir del cobro de tasas.

### Conclusión

La creación de la CONACOM tiene como finalidad esencial dar una respuesta adecuada a la necesidad de fomentar la libre competencia en los mercados. Sus objetivos estratégicos son: Mejorar de forma efectiva y real el funcionamiento de la libre competencia y el mercado en la sociedad paraguaya para que sirva de impulso a la productividad global y al desarrollo económico nacional, difundir en la Sociedad Paraguaya la cultura de la competencia para que todos los agentes la perciban como un factor que redunde en beneficios



para todos y desarrollar conocimiento y capacidades en materia de competencia en el conjunto de agentes sociales, económicos e institucionales paraguayos.

Para la realización de las actividades que le competen, la entidad ha utilizado el 37,8% del total de recursos asignados en el año 2016, destinando principalmente al grupo Servicios Personales (87,7%), dada la naturaleza de sus funciones. Su producto “Defensa de la Libre Competencia en los Mercados”, ha registrado un avance de 39 actividades (60%) de las 65 previstas para el año.

Finalmente, la CONACOM debe establecer cauces adecuados para que pueda emitir dictámenes, informes y recomendaciones que sirvan para mejorar el acervo normativo que regula los mercados.

## 23 28 Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial

La Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial (ANTSV) es una nueva entidad descentralizada, creada por Ley 5.016/14, y ha sido incluido en el Presupuesto General de la Nación a partir del ejercicio fiscal 2015.

Tiene como misión: “La prevención y el control de los accidentes de tránsito, colaborando con los organismos responsables en la reducción de la tasa de mortalidad y morbilidad ocasionada por los mismos, mediante la coordinación, promoción, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de seguridad vial en el territorio nacional.”

Para el Ejercicio Fiscal 2016, se le asignó un Plan Financiero de G. 9.121 millones, financiados a través de Fuente 10 Recursos del Tesoro (G. 4.621 millones) y Fuente 30 Recursos Institucionales, con la suma de G. 4.500 millones. Del total de Plan Financiero, se ejecutó un monto de G 5.370 millones, que en términos porcentuales significó el 58,9% de lo asignado.

En ese sentido, del total de la ejecución se destinó en mayor proporción al Grupo Servicios Personales con G 2.791 millones el cual representa el 52% del total ejecutado, utilizados para pagos de remuneraciones básicas, personal contratado y otros gastos del personal.



Durante el año 2016, la entidad tuvo como principales logros la realización de charlas informativas y la organización del II Congreso Iberoamericano "Prevención de Riesgos Laborales y Seguridad Vial, así también hizo el lanzamiento del Proyecto de la Agencia Nacional de Tránsito "Niños Patrulleros viales de tránsito" y del cuadernillo de Educación Vial, dirigido a estudiantes de educación media

### Conclusión

La Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial, como ente coordinador y administrador de las políticas de seguridad vial, ha tenido el objetivo de reducir los índices del importante número de víctimas y los eventos de tránsito, así como la iniciativa de unificar las licencias de conducir, lo que se constituirá en un instrumento esencial para unificar criterios en todo el territorio nacional y para la creación de una base de datos actualizada, completa y confiable de carácter oficial.

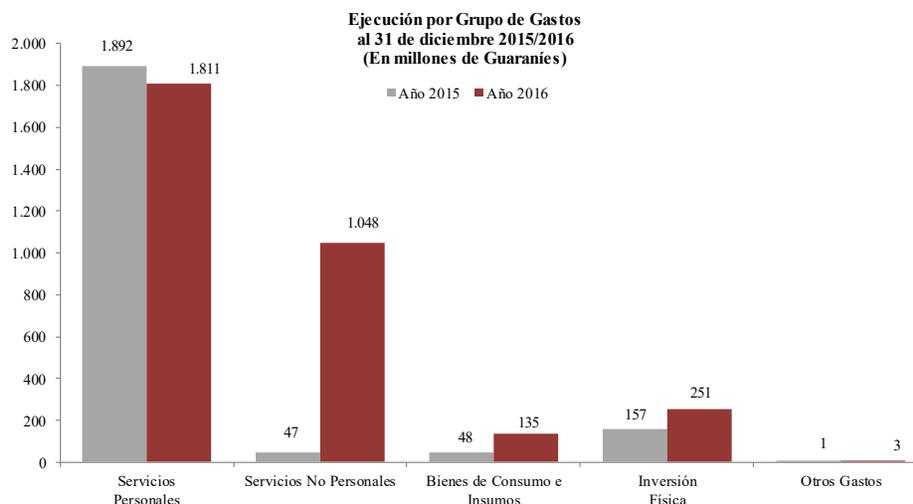
## 23 29 Consejo Nacional de Educación Superior

El Consejo Nacional de Educación Superior (CONES) es el Órgano responsable de proponer y coordinar las políticas y programas para la Educación Superior y cuenta con un Consejo Ejecutivo el cual se encargará de implementar las resoluciones emanadas del CONES y a la vez, ha de actuar como órgano de apoyo técnico, mediante la producción de estudios, análisis e información sobre la Educación Superior.

En el mes de enero de 2015, el Consejo Nacional de Educación Superior inicia sus operaciones en el Presupuesto General de la Nación como Entidad Autónoma y Autárquica sobre la base de lo establecido en la Ley N° 4995/13 “De Educación Superior”, cuyo objeto es regular la Educación Superior como parte del Sistema Educativo Nacional, definir los tipos de instituciones que lo integran, establecer sus normativas y los mecanismos que aseguren la calidad y la pertinencia de los servicios que prestan las instituciones que lo conforman, incluyendo la investigación. Desde ese momento a efectos administrativos y financieros inicia su funcionamiento como entidad ante el Ministerio de Hacienda, y deja de depender presupuestaria y administrativamente del Ministerio de Educación y Cultura.

El funcionamiento del CONES está relacionado con el Plan Nacional de Desarrollo 2030 mediante la estrategia “Competitividad e Innovación” con el objetivo “contar con al menos 1 (una) Universidad Paraguaya ubicada entre las primeras 400 a nivel mundial”. Para ello, el Consejo estudia los proyectos de solicitudes de aprobación para la creación de Universidades e Institutos Superiores, las Carreras de Grado y Programas de Postgrado que presentan las mismas, las cuales deben reunir criterios académicos y técnicos estrictos para su funcionamiento, así como también velar por el cumplimiento de la Ley N° 4995/2013 “De Educación Superior”.

El CONES registró al cierre del Ejercicio Fiscal 2016 una ejecución de G. 3.249 millones, 51,4% mayor a lo ejecutado en el año 2015.



El crecimiento en la ejecución del 2016 respecto al 2015 se sustentó principalmente en el aumento de la ejecución del grupo de gasto Servicios No Personales. En términos de participación en la ejecución entre los años 2015 y 2016, el grupo de gasto servicios personales ha sido el más importante con una participación en promedio del 72%.

Para servicios personales se ejecutó en el 2016 la suma de G. 1.811 millones, el mismo permitió el pago de sueldos a 22 funcionarios, de los cuales 20 son nombrados y 2 comisionados.

### Principales resultados informados:

En el CONES se elaboraron Informes Finales de acuerdo a los proyectos analizados correspondientes a los estudios de las diferentes solicitudes, que comprendieron Carreras de Grado, Especializaciones, Maestrías y Doctorados. Indirectamente se beneficia a toda la sociedad, primeramente a los estudiantes, los cuales tienen la posibilidad de estudiar Carreras con programas de calidad, y en segundo lugar a todas las empresas, por



tener la posibilidad de contar con profesionales calificados y preparados para desempeñarse de la mejor forma en sus respectivos trabajos.

Al respecto, entre los principales resultados se mencionan los siguientes puntos:

- Elaboración de 377 Informes Finales para la aprobación de Carreras de Grado y Programas de Postgrado de Universidades.
- Elaboración de 456 Informes Técnicos Académicos, para Carreras de Grado y Programas de Postgrado de Universidades
- Elaboración de 756 Informes Académicos de las Carreras de Grado y Programas de Postgrado de Universidades.
- Elaboración de 285 Informes de Infraestructura de las Carreras de Grado y Programas de Postgrado.
- Análisis en total de 204 proyectos de Institutos Superiores.
- Elaboración de 49 Resoluciones de aprobación de Carreras de Grado y programas de Postgrados de Institutos Superiores.
- Aprobación de 29 Carreras de Grado de Institutos Superiores.
- Aprobación de 19 Programas de Postgrado de Institutos Superiores.

El CONES en el proceso de regulación y control de las Instituciones de Educación Superior, por medio de la Asesoría Jurídica acompañó procesalmente las acciones y procesos judiciales, como también el cumplimiento por parte de las Instituciones de Educación Superior de las normativas legales correspondientes.

### **Conclusión**

En términos financieros, el CONES registró al cierre del Ejercicio Fiscal 2016 una ejecución de G. 3.249 millones, cifra superior a lo ejecutado en el año anterior. Este incremento se sustenta en el aumento de la ejecución del objeto de gasto “Servicios técnicos y profesionales”.

Presupuestariamente, la Institución no posee un producto misional porque su presupuesto se compone sólo del tipo de presupuesto 1 “Programas de Administración” (producto administrativo), razón por la cual no se puede realizar un análisis más crítico respecto a la gestión realizada durante el año. De igual manera, se destaca que en el BAGP se ha declarado una gran cantidad de actividades realizadas que fueron enunciados en el presente informe.

En el apartado del BAGP, específicamente en los cuadros de población objetivo y población beneficiada, la Institución ha consignado datos sobre los proyectos analizados que no son lo suficientemente claros. Este apartado debería ser utilizado para suplir la falta de producto presupuestario misional de manera a comparar el objetivo (meta) con lo efectivamente realizado y con esto obtener un indicador numérico que explique de cierta forma el avance realizado.

Por todo lo mencionado se sugiere a la Institución tener en cuenta todas las observaciones y recomendaciones emanadas en el presente informe.

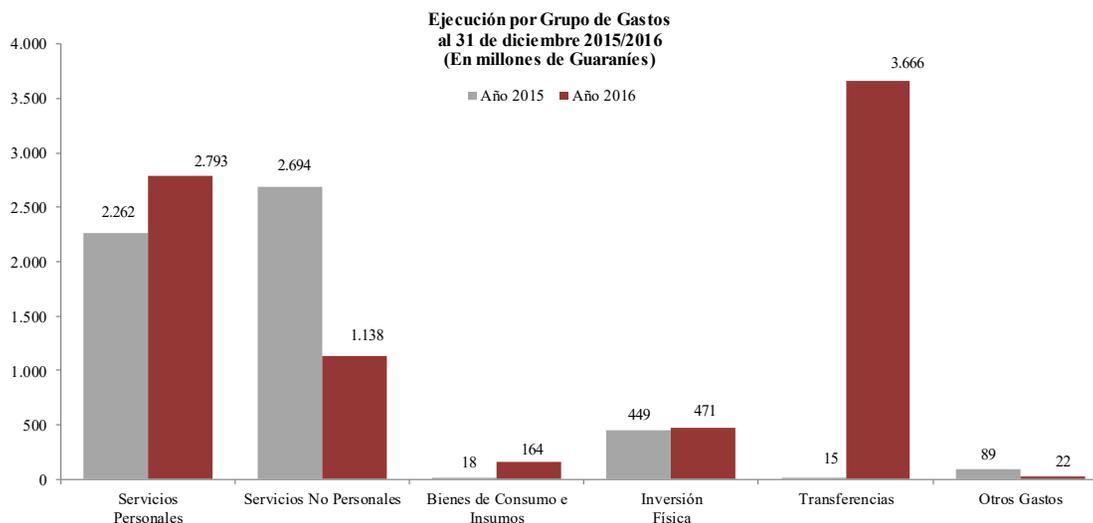
### 23 30 Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) fue creada por la Ley 2.072 del año 2003. Asimismo, en la Ley 4995/2013, en su artículo 82 se amplía la autonomía de la Agencia y donde se establece que: “La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) es un organismo técnico encargado de evaluar y acreditar la calidad académica de los institutos de educación superior. Posee autonomía académica, administrativa y financiera”.

El Plan Estratégico de la ANEAES responde y se articula con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2014-2030. En el PND se presenta la visión que como país se espera lograr para el 2030, la cual incluye un “Paraguay competitivo” que requiere de una “fuerza laboral capacitada”. En el ámbito más específicamente educativo, el PND plantea que “para el 2030, la educación será universal, de calidad similar para todos los habitantes del país, y competitiva con los países de la región y del mundo en condiciones de desarrollo equivalentes al Paraguay. Será una herramienta fundamental para la igualdad de oportunidades y la consecución de una vida digna, sin exclusiones”. En ese contexto, el Gobierno Nacional deberá asegurar la calidad de la educación en todos los niveles y modalidades, atendiendo la diversidad y la multiculturalidad”. Entre las líneas de acción, dos se refieren específicamente al ámbito de actuación de la ANEAES:

- Mejorar la calidad de la educación superior como respuesta a las demandas de desarrollo nacional y regional.
- Implementar estándares de evaluación institucional, de aprendizajes y de desempeño.

La ANEAES registró al cierre del Ejercicio Fiscal 2016 una ejecución de G. 8.254 millones, 49,4% mayor a lo ejecutado en el año 2015.



En términos de participación en la ejecución se visualizan diferencias entre los años 2015 y 2016, en el 2016 el grupo de gasto transferencias fue el más importante con el 44,4% de participación, cuestión muy diferente al 2015 en el que los grupos de gastos servicios no personales y servicios personales fueron los más importantes con el 40,9% y 48,7% respectivamente. La ejecución de las transferencias en el 2016, se sustenta en el objeto de gasto misional “Otras Transferencias corrientes” que se refiere a las transferencias para pagos de pares evaluadores de acreditación de la Educación Universitaria de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Para servicios personales se ejecutó en el 2016 la suma de G. 2.793 millones, el mismo permitió el pago de sueldos a 50 funcionarios.

#### Principales resultados informados:



La ANEAES en cumplimiento de lo misional, ha realizado en total 113 evaluaciones de carreras de grado de instituciones de educación superior del sector público y privado del país y 3 evaluaciones institucionales, donde se puede detallar lo siguiente:

- 83 Evaluaciones con fines de Acreditación
- 23 Evaluaciones Diagnósticas
- 7 Verificación de Plan de Mejoras
- 3 Evaluaciones Institucionales (Universidad del Cono Sur de las Américas, Universidad Autónoma de Asunción, Instituto Superior de Educación “Dr. Raúl Peña”).

Al principio del año la ANEAES planificó realizar 180 evaluaciones, contrastando el resultado logrado con la meta estimada al inicio se obtiene una tasa de efectividad del 64,4% sin embargo es de resaltar que la institución identificó rápidamente las cuestiones que podrían impedir lograr el objetivo y realizó las modificaciones de metas antes que finalice el año. Comparando las 116 evaluaciones realizadas con lo acontecido en el 2015 en el que se realizaron 89 evaluaciones se aprecia un aumento importante del 30%.

La Institución también ha realizado otras actividades como:

- Realización de talleres:

Cómo realizar el proceso de autoevaluación (220 actores académicos capacitados en el proceso de autoevaluación de carreras de grado)

Para pares Evaluadores de carreras de grado (59 profesionales capacitados en procesos de evaluación externa para las carreras de Economía, Administración, Contaduría Pública, Informática, Medicina, Odontología, Arquitectura, Ingeniería y sus combinaciones, Enfermería y Veterinaria)

Para pares Evaluadores Institucionales (49 profesionales capacitados en procesos de evaluación externa)

- 200 Asistencias Técnicas a instituciones en procesos de evaluación y acreditación de carreras de grado
- Elaboración del documento de Criterios de Calidad de posgrados: se realizaron seis talleres con diferentes actores de la comunidad académica nacional. Se cuenta como resultado con una Matriz de calidad para los programas de posgrado cuya aprobación se prevé para el 2017.
- Análisis y evaluación de proyectos de creación de instituciones de educación superior (IES). Se presentaron varios estudios durante el 2016. En total se remitieron 9 dictámenes al Consejo directivo para su remisión al CONES.

Es de resaltar, que la Institución presentó en el BAGP uno de los puntos más importantes del Informe que es la de detallar los factores o motivos por los cuales no se lograron los resultados previstos al inicio del año, estos han sido:

- 4 carreras presentaron nota por la que solicitaron su desvinculación del proceso (UCSA-UNIDA-UNINTER-UNISAL) y 8 carreras de la Universidad San Lorenzo, con igual petición.
- 16 carreras de la Universidad Privada Guairá (UPG), la institución se encuentra intervenida.
- 17 carreras de diferentes instituciones de educación superior (IES) presentaron informes técnicos que se encuentran en proceso de ajuste, cuyo finiquito permitirá que las evaluaciones in situ se realicen en el Ejercicio Fiscal 2017.
- 19 carreras que se tenía previsto inicialmente evaluar en el mes de noviembre, no se pudo realizar debido a que no se contaba en el mes de noviembre con disponibilidad presupuestaria y financiera en el Objeto del Gasto 849 – Otras Transferencias Corrientes, para financiar las mencionadas evaluaciones. Esto se debe a que el Congreso Nacional a dicha fecha no aprobó un pedido de reprogramación vía Ley que se presentó al Ministerio de Hacienda por un monto de Gs. 2.242.477.600.- (Exp. SIME N° 48.224).

## Conclusión

En términos financieros, la ANEAES registró al cierre del Ejercicio Fiscal 2016 una ejecución de G. 8.254 millones, cifra bastante superior a lo ejecutado en el año anterior. Este incremento se sustenta en el aumento



de la ejecución del objeto de gasto misional “Otras Transferencias corrientes”. Dicho aumento ha permitido realizar 116 evaluaciones de carreras de grado de instituciones de educación superior del sector público y privado del país y evaluaciones institucionales, superando de buena manera lo realizado en el año 2015.

Existe mucha claridad en cuanto a la presentación del BAGP relacionados a los detalles del avance, los logros y el motivo de los desvíos, por todo lo mencionado se sugiere a la Institución continuar con las buenas prácticas para los próximos ejercicios fiscales.

### 23 31 Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear

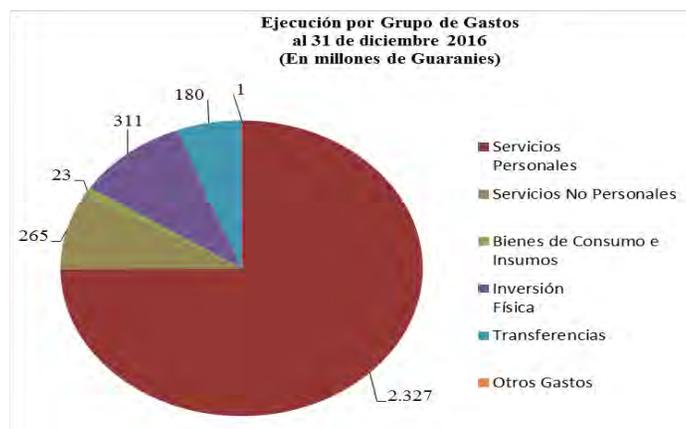
La ARRN es un órgano del Estado de carácter autárquico, e investido de personería jurídica de derecho público y patrimonio propio, en jurisdicción del Poder Ejecutivo, cuya organización funcional, administrativa y de creación es regida por la Ley N° 5169/2014 “QUE CREA LA AUTORIDAD REGULADORA RADIOLOGICA Y NUCLEAR”.

La Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear, es un punto focal de Paraguay y de cooperación con el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) y otros organismos internacionales de cooperación en el ámbito de su competencia, verifica que las actividades nucleares no se desvíen hacia fines no autorizados y se realicen sujetas a los compromisos internacionales asumidos por la República del Paraguay, priorizando las acciones en función a los objetivos.

La ARRN cumple la función de ser un ente regulador de prácticas o de utilización de fuentes de radiación ionizantes, y de medición de los riesgos potenciales generadores así como todos los eventos o actos que generan una exposición presente o potencial por las radiaciones ionizantes, proveniente de actividades o practicas del área médica, industrial, agrícola, investigativa, educativa nuclear o nucleoelectrica.

Así mismo, la ARRN tiene como principales actividades: promover y difundir ante los usuarios y la sociedad en general la normativa referente a la protección y seguridad radiológica, poner a disposición del trabajador ocupacionalmente expuesto a radiaciones ionizantes, información sobre los valores de dosis anuales, asesorar al Poder Ejecutivo en materias de su competencia y ser Nexo oficial y punto focal en las relaciones mantenidas con la Agencia Internacional de Energía Atómica (IAEA); el Sistema Mundial de Información Nuclear (NIS); la Red Regional de Información en el Área Nuclear (RRIAN) y otros organismos internacionales y autoridades reguladoras nacionales en el área de su competencia.

El Plan financiero asignado al ARRN para el año 2016 fue de G. 4.709 millones, que fue ejecutado G. 3.107 millones, representando el 66% de lo asignado a la entidad. Dichos recursos fueron financiados principalmente por Recursos del Tesoro en un 97,8%, y el 2,2% restante corresponde a Recursos Institucionales.



En ese sentido, del total de la ejecución se ha destinado en mayor proporción al Grupo Servicios Personales con G 2.327 millones, el cual representa el 74,9% del total ejecutado, utilizado para pago de sueldos, dietas, aguinaldo, bonificaciones, subsidio para la salud y otros.

Durante el Ejercicio Fiscal 2016, la institución ha recibido la visita de expertos internacionales que forman parte del Organismo Internacional de Energía Atómica para la capacitación a funcionarios técnicos y elaboración de normativas a ser aplicados en el país. Además se aprobaron varios reglamentos sobre temas radioactivos.

La ARRN ha firmado un total de 8 (ocho) convenios interinstitucionales y 2 (dos) Memorándum de Entendimiento Mutuo (MoU) con las siguientes instituciones:

#### I. Convenios Interinstitucionales



1. Ministerio del Interior
2. Compañía Paraguaya de Comunicaciones Sociedad Anónima - COPACO S.A.
3. Universidad Nacional de Asunción – UNA
4. Municipalidad de Asunción
5. Secretaria del Ambiente – SEAM
6. Sociedad Paraguaya de Ciencia del Suelo - SOPACIS
7. Dirección Nacional de Transporte - DINATRAN
8. Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Paraguay – CBVP

## II. Memorándum de Entendimiento Mutuo (MoU)

1. Corporación Estatal de Energía Atómica “ROSATOM”
2. Consejo de Seguridad Nuclear de España - CSN

### Conclusión

El presente Informe de Gestión muestra los logros y avances obtenidos durante el año 2016 en el marco del establecimiento de normas de seguridad regulatoria de las actividades en las que se aplica la tecnología nuclear y de toda fuente de relación existente en el país, protegiendo a los trabajadores ocupacionalmente expuestos, sociedad y medio ambiente de los efectos nocivos de las radiaciones ionizantes, generando de esta forma una cultura de la seguridad radiológica en el país.

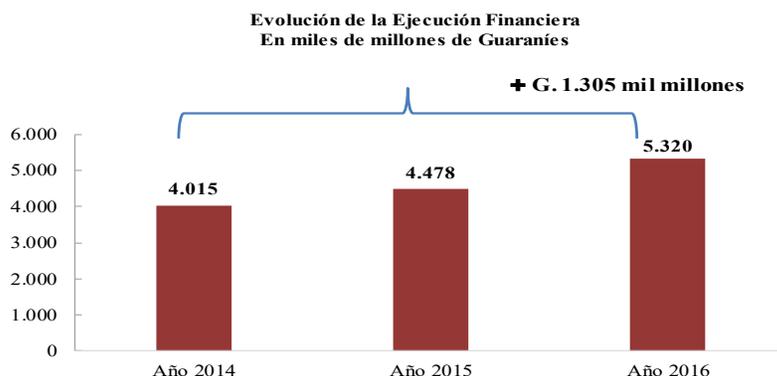
La ejecución financiera de la ARRN registra el 66% del total asignado en el año 2016; en el Plan Nacional de Desarrollo 2030 se encuentra en el Eje N° 1 “Reducción de la Pobreza y Desarrollo Social”, en el Programa Hábitat Adecuado y Sostenible.

En cuanto al cumplimiento de la meta establecida por la entidad para el Ejercicio Fiscal 2016, se informa que se observa un avance ínfimo del 16,3% en el Producto “Instituciones Controladas”; al respecto la entidad no ha informado el motivo del poco avance, por lo que se insta a mejorar este aspecto para próximos informes.

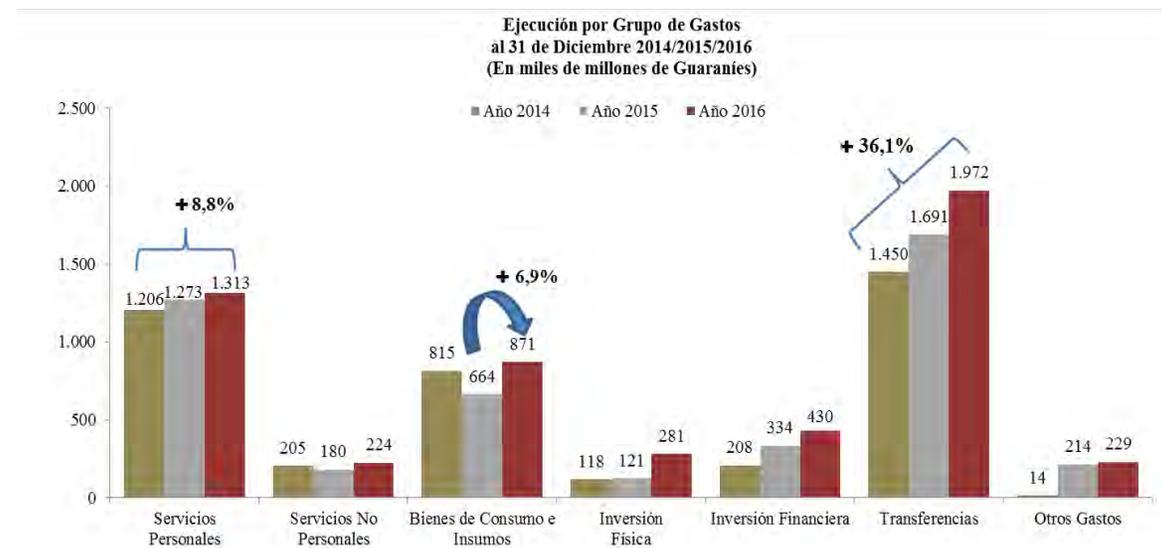
## 24 01 Instituto de Previsión Social

El IPS, tiene la misión de garantizar el acceso oportuno a los beneficios del Seguro Social, difundiendo y otorgando prestaciones sociales, económicas y de salud en bienestar de sus asegurados. En este contexto, las actividades desarrolladas durante el Ejercicio Fiscal 2016, se enmarcan dentro de los objetivos del Plan Estratégico Institucional, y se encuentran asimismo, alineados al Plan Nacional de Desarrollo 2030, a través de los objetivos: “Servicios Sociales de Calidad” y “Empleo y Seguridad Social”.

En cumplimiento a sus objetivos, la ejecución financiera en los tres últimos años (2014-2016) muestra un crecimiento en términos nominales de G. 1.305 mil millones, esta cifra representa un aumento de los recursos utilizados que se sitúa en el orden del 32,5% al cabo de los tres años.



En términos nominales, el principal aumento fue atribuido a las transferencias, el mismo creció G. 523 mil millones, en el periodo (2014-2016), esta cifra equivale en términos relativos a un aumento del 36,1%. Dentro de este grupo de gastos, el principal componente consiste en las transferencias realizadas en concepto de pago de jubilaciones y pensiones a un total de 51.333 funcionarios y empleados del sector privado, para lo cual en el año 2016, se destinó G. 1.704 mil millones, que implicó un aumento del 14,5% con respecto a lo invertido en el año 2015 bajo el mismo concepto.

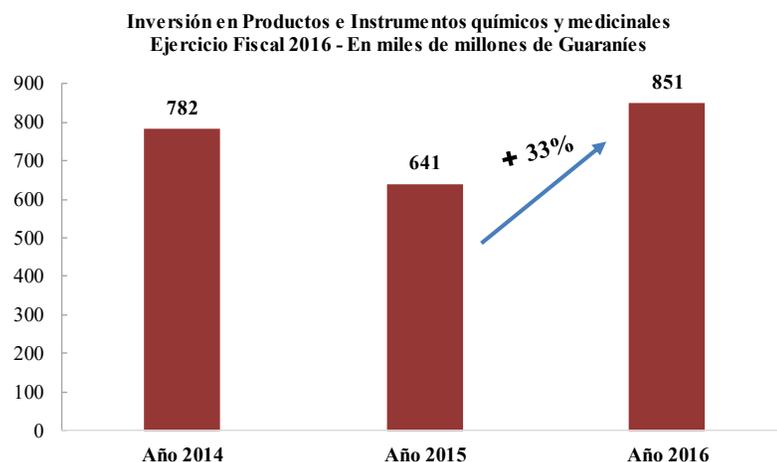


Por otro lado, los desembolsos realizados en concepto de Servicios Personales crecieron en los últimos años en un 8,8%, esto en términos nominales equivale a recursos adicionales por valor de G. 107 mil millones. La participación promedio de los SSPP con respecto al total utilizado por la entidad, se encuentra alrededor del 27%.

En ese sentido, la entidad cerró el año 2016, con un total de 16.036 funcionarios (permanentes y contratados), de los cuales 10.978 personas componen el personal de blanco de la institución. En este contexto el personal de blanco del IPS se compone en un 78% (8.613 personas) por personal permanente y el 22% (2.365 personas) por personal contratado. Así mismo, de acuerdo a los datos remitidos por la entidad, el 63% del personal de blanco está constituido por Médicos y Lic. en Enfermería.

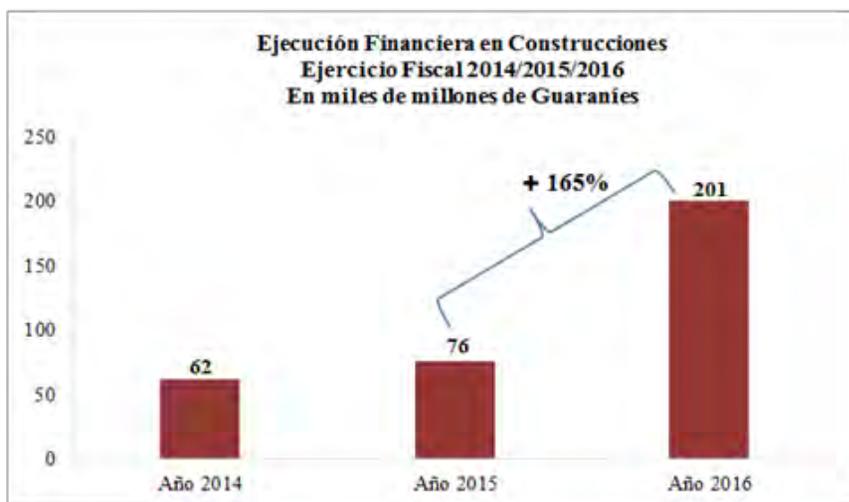


En cuanto, a Bienes de Consumo e Insumos en el año 2016, se registró un aumento del 31,2% con respecto al año 2015, cifra que en términos nominales representó un aumento de G. 207 mil millones. En este sentido, es importante señalar principalmente los desembolsos realizados en materia de Productos e Instrumentales químicos y medicinales, en concepto del cual se utilizó G. 851 mil millones al cabo del año 2016, esto significó un crecimiento del 33% con respecto a lo utilizado en el año 2015. Dentro de estas partidas de gastos se destaca la adquisición y provisión de oxígeno y gases medicinales, así como productos farmacéuticos y medicinales, entre otros.



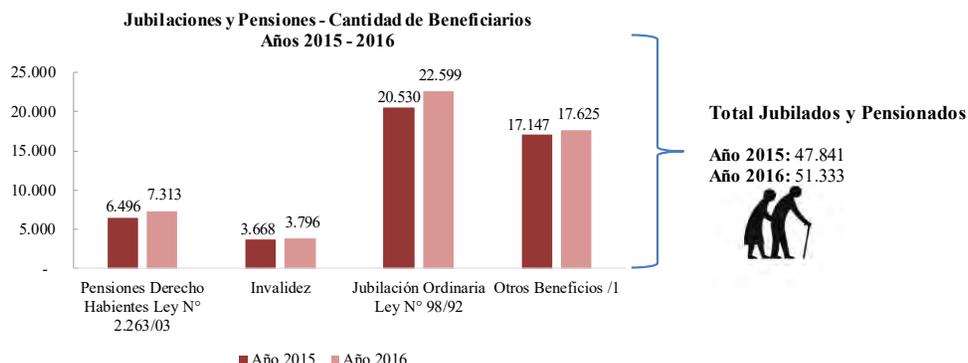
Por otro lado, los recursos destinados a Inversión Física crecieron en términos nominales a G. 159 mil millones, con respecto a los desembolsos realizados en el año 2015. Este aumento se explica principalmente por los recursos que fueron destinados a construcciones, la cual al término del año 2016, creció tres veces más de lo invertido en el año 2014, es decir, en materia de construcciones se destinó G. 139 mil millones (223,4%) más que en el año 2014. El destino de estos recursos fue orientado principalmente a obras de construcción y provisión de equipos para el Hospital Regional del Ciudad del Este, ampliación y remodelación de los servicios de la Unidad de Terapia Intensiva (UTI) y la Unidad Coronaria (UCO) del Hospital Central, readecuación del ex hotel y casino San Bernardino (Hogar de Adultos Mayores), ampliación y provisión de

equipos para el Hospital de Pedro J. Caballero, construcción y provisión de equipos para el Hospital INGAVI, entre otros.



En Inversión Financiera se destinaron G. 430 mil millones al término del año 2016, lo cual indica un aumento del 107% con respecto al año 2014. Si comparamos los desembolsos del año 2016, con lo realizado en el año 2014, se obtiene un aumento en la ejecución de dos veces más de lo utilizado en el año 2014, donde la inversión financiera de ese año fue de G. 208 mil millones. El principal componente de estos desembolsos lo constituyen los préstamos otorgados al sector privado.

Respecto a la población de jubilados y pensionados del IPS, la misma ha crecido en el año 2016 en un 7% en relación a los beneficiarios del año 2015. El régimen bajo el cual la mayor cantidad de beneficiarios acceden a la jubilación, es el Régimen de Jubilación Ordinaria Ley N° 98/92, el cual cerró el año 2016 con más de 22 mil jubilados, de acuerdo a lo observado en el siguiente gráfico.



En cuanto a la cobertura de beneficiarios, al término del año 2016, la entidad cuenta con 74.010 personas más que el año 2015, entre las cuales se encuentran en mayor número asegurados titulares o cotizantes, que son los trabajadores o jubilados que se encuentran inscriptos en el IPS y que pagan o pagaron mensualmente los aportes al Seguro Social. El régimen general cotiza tanto para acceder a servicios de salud como de jubilación, a diferencia del régimen especial que cotiza solo para acceso a servicios de salud.



Régimen de Protección	Año 2015			Año 2016		
	Cotizantes	Beneficiarios	Total	Cotizantes	Beneficiarios	Total
Especial (Salud)	167.158	168.780	335.938	173.941	178.238	352.179
General (salud y pensiones)	527.572	428.595	956.167	555.844	458.101	1.013.945
Especial no Contributivo (Ex combatientes y Herederos)	0	0	14.076	0	0	14.067
<b>Total General</b>	<b>694.730</b>	<b>597.375</b>	<b>1.306.181</b>	<b>729.785</b>	<b>636.339</b>	<b>1.380.191</b>

Fuente: Expediente SIME N° 10.768/2017

## Conclusión

En materia de inversiones en infraestructura, es importante mencionar que la obra más relevante en términos de recursos invertidos, se atribuye a la Readequación del ex hotel y casino San Bernardino, el cual se constituirá en Hogar de Adultos Mayores, para el cual se ha invertido cerca de G. 40 mil millones, y cuyo estado de la obra al 31/12/2016, fue de un avance promedio del 82%.

Esta inversión física realizada por la entidad, marca una diferencia importante no solo en el aspecto de la cantidad de recursos invertidos en comparación a los años 2014 y 2015, sino también en el impacto social que se podrá ver a través de la calidad de vida de los adultos mayores que podrán hacer uso no solo de las instalaciones del Hogar, sino también de los servicios de salud al cual podrán acceder, teniendo en cuenta que el mismo operará en carácter de Centro Residencial y tendrá una capacidad para albergar a aproximadamente 90 beneficiarios, los cuales serán exclusivamente jubilados del IPS.

Pese a esta importante inversión, aún se requieren esfuerzos para dotar de mayor infraestructura y equipamiento a los Hospitales situados en las principales cabeceras departamentales como Concepción, San Pedro, Alto Paraná, Itapúa, etc., a fin de descomprimir al Hospital Central en cuanto a movimiento de pacientes y brindar un mejor y mayor servicio de salud a los asegurados.

Otro aspecto a considerar, de la gestión institucional es el aumento de los asegurados tanto cotizantes (titulares) como así también de los beneficiarios, sobre todo de aquellos en cuyo régimen tienen acceso a servicios de salud. Este aumento de la población beneficiaria del IPS, estuvo acompañado de una política de talento humano implementado por la entidad, que tuvo como resultado el nombramiento de 1.273 funcionarios, en este aspecto es importante recalcar que de cada 100 funcionarios del IPS, 68 corresponden al personal de blanco.

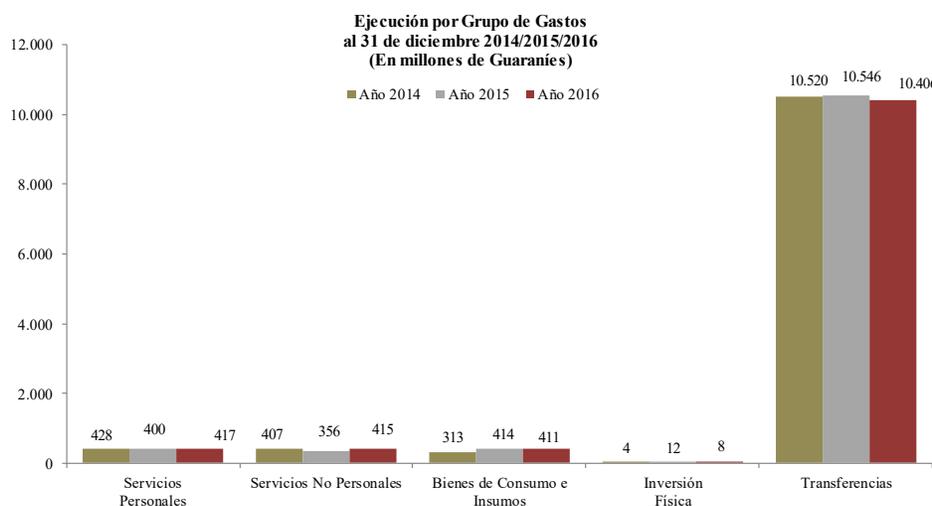
En cuanto a las informaciones remitidas por la entidad, es importante destacar el documento que contiene indicadores respecto a la composición de Recursos Humanos, disponibilidad de camas por especialidades, obras de infraestructura en el sector salud, datos de jubilados y pensionados, cobertura de beneficiarios por tipo de régimen, cuadro básico de medicamentos, entre otros, las cuales serán publicadas en la página web del Ministerio de Hacienda.

Finalmente, se solicita a la entidad, para próximos informes incluir datos respecto a cantidad de pacientes y costos para el IPS en la derivación de pacientes a sanatorios privados.

## 24 02 Caja de Seguridad Social de Empleados y Obreros Ferroviarios

La Caja de Seguros Sociales de Empleados y Obreros Ferroviarios es una institución dependiente del Ministerio de Justicia destinada a gerenciar el pago de los haberes jubilatorios y pensiones, brindar servicios de atención a la salud y proveer medicamentos a ex funcionarios del Ferrocarril Carlos Antonio López, honrando la naturaleza de la jubilación como un periodo de la vida del ser humano destinado al descanso, ociosidad y de disfrute por los años de trabajo y aportes efectuados.

La Caja registró al cierre del Ejercicio Fiscal 2016 una ejecución de G. 11.658 millones, 0,6% menor a lo ejecutado en el año anterior y 0,1% respecto al 2014.



En términos de participación en la ejecución, claramente el grupo de gasto transferencias ha sido el más importante, al cierre del 2016 el mismo tuvo una participación en la ejecución total del 89,3%.

Para servicios personales se ejecutó la suma de G. 417 millones, el mismo permitió el pago de sueldos a 16 funcionarios.

### Principales resultados informados:

#### Jubilaciones y pensiones

La institución ha informado que pretende que el monto abonado en concepto de jubilaciones y pensiones alcancen al sueldo mínimo vigente, a fin de garantizar una vida digna y un mejor pasar a los asegurados en los últimos años de su vida, objetivo que está siendo alcanzado en gran medida pero aún pendiente a consecuencia de las limitaciones presupuestarias. Mediante el pago de jubilación y pensiones, al cierre de diciembre de 2016 se han contabilizado como beneficiarios a 247 jubilados y 224 pensionados totalizando 471 personas.

Respecto a la provisión de medicamentos, la entidad informó que se constituyó un monto insuficiente para la cantidad total de beneficiarios/as con que cuenta la institución, ya que los mismos día a día demandan mayores cuidados, mismo por la avanzada edad que los vuelve extremadamente vulnerables a variadas enfermedades y dolencias.

A través de la empresa contratada para la prestación de servicio médico se logró realizar intervenciones quirúrgicas complejas, internaciones y estudios especializados a una mayor cantidad de asegurados respecto al año 2015 pero no se pudo cumplir con todos los requerimientos, solo con los más urgentes. Esta situación fue medianamente subsanada con la provisión total de medicamentos, debido a la inevitable dependencia de fármacos por parte de los asegurados, aquejados por padecimientos entre los que se resaltan la hipertensión arterial, diabetes, colesterol, entre otros.

Algunos datos de la asistencia en la Salud:



Detalle	Total
Consultas	198
Urgencias	48
Estudios	156
Laboratorio	162
Internación	20
Cirugías	15
<b>Total</b>	<b>599</b>
<b>En Guaraníes</b>	<b>373.337.396</b>

Las consultas han sido las más utilizadas, en conjunto se contabilizaron 599 servicios de salud que requirió el gasto de G. 373 millones.

Por otra parte se detalla en el siguiente cuadro lo relacionado a la entrega de medicamentos:

Concepto	Tipo de Beneficiario	Departamento	Cantidad de Beneficiarios
Entrega de medicamentos	Jubilados/pensionados/activos	Capital	146
		Guaíra	126
		Itapúa	76
		Paraguari	117
Total			

Fuente: Exp. SIME N° 6.900/2017

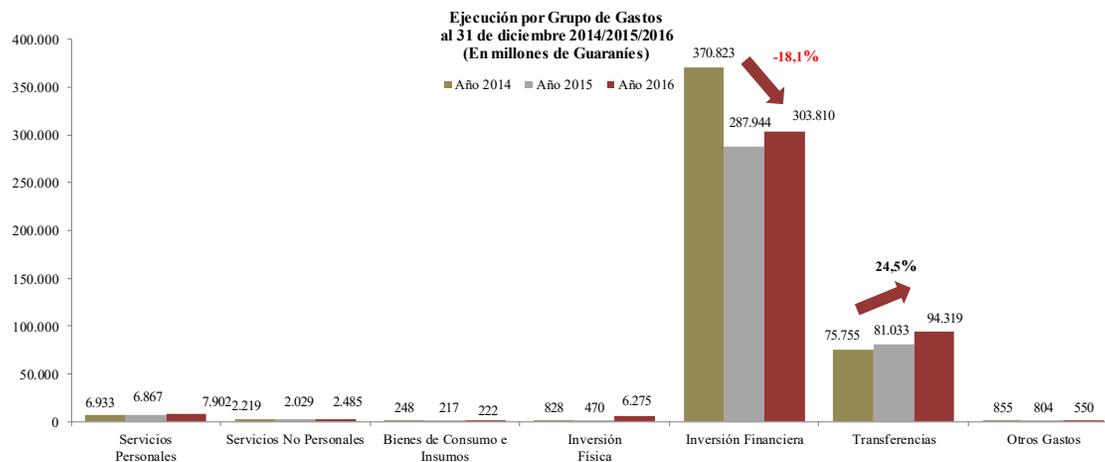
### Conclusión

Al cierre del año 2016, la Caja de Seguros Sociales de Empleados y Obreros Ferroviarios ha desarrollado las funciones y actividades enmarcadas en los objetivos institucionales, cumpliendo con su misión primordial, por un lado el pago a 247 jubilados y 224 pensionados y por otro lado, para la seguridad social se logró realizar intervenciones a una mayor cantidad de asegurados que el año anterior, sin embargo, no se pudo cumplir con todos los requerimientos cuestión que fue subsanado medianamente por la provisión de medicamentos. Finalmente, se sugiere a la Institución continuar con las buenas prácticas en cuanto a la provisión de la información.

## 24 03 Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la ANDE

La Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Administración Nacional de Electricidad es una Entidad Autónoma Pública de Seguridad Social. La Institución forma parte del sistema de Seguridad Social en el Paraguay, asegurando a los beneficiarios y empleados del Sector Eléctrico Nacional, los beneficios establecidos en la Ley N° 71/68 y sus modificaciones, como son el pago de los haberes a los jubilados y pensionados, así como las demás prestaciones como subsidios por fallecimiento de afiliados activos y pasivos, reposición de gastos de sepelio, devolución de aportes, entre otros.

La Caja registró al cierre del Ejercicio Fiscal 2016 una ejecución de G. 415.563 millones, 9,5% mayor a lo ejecutado en el año anterior y 9,2% menor a la ejecución del año 2014.



En términos de participación en la ejecución financiera, en promedio para los tres años los grupos de gastos más importantes han sido la inversión financiera y las transferencias, que son los grupos misionales y permiten la concesión de préstamos y el pago para la jubilación respectivamente.

Si se analiza la ejecución de los tres años se observa que han existido variaciones, la más importante ha sido la reducción en la ejecución del 2016 respecto al 2014 del grupo de gasto inversión financiera del 18,1% y el crecimiento en el mismo periodo de la transferencia del 24,5%.

En servicios personales se ha ejecutado la suma de G. 7.902 millones, mediante el mismo se efectuó el pago de salarios a 47 funcionarios, de los cuales 43 son nombrados y 4 contratados.

### Principales Resultados:

La Institución ha informado como una de sus principales políticas institucionales, la puntualidad en el pago de los haberes de los jubilados y pensionados así como los demás beneficios establecidos en la Ley 71/68 y sus modificaciones.

Así también se ha informado sobre la concesión de créditos a sola firma (quirografaria) y con garantía hipotecaria para la adquisición y/o remodelación de viviendas y para consumo, con tasas de interés y plazos convenientes para los afiliados.

A continuación se observan los principales avances:



Tipo de Préstamo	Cantidad de Préstamos Otorgados
Préstamos Hipotecarios y/o Facilidad de Crédito con Garantía Hipotecaria Abierta para afiliados y cónyuges de afiliados.	39
Préstamos Quirografarios (A Sola firma)	6004
<b>Total</b>	<b>6.043</b>

En el 2016 fueron beneficiados con el pago de jubilación y pensión en promedio 1.133 jubilados y 453 pensionados. En relación a los préstamos, se han otorgado 6.043 créditos, de los cuales 6.004 han sido préstamos quirografarios y 39 préstamos hipotecarios.

Presupuestariamente, la Institución posee como producto la asistencia financiera a afiliados, el mismo abarca el pago de jubilaciones y pensiones y la concesión de créditos. La meta estimada al inicio del año ha sido la de 24.600 personas. El avance registrado en el SIAF alcanzó 11.818 personas sin embargo en el BAGP se ha declarado el avance de 25.077 personas. Utilizando los datos declarados en el BAGP se ha obtenido un 101,9% de eficacia.

Así mismo, se ha informado que con el objetivo de facilitar el cobro de sus haberes a los afiliados pasivos, jubilados y pensionados, se ha puesto a disposición de los mismos distintas modalidades de pago como han sido: tarjeta de débitos a través de cajeros automáticos, por ventanilla del Banco Nacional de Fomento, entrega a domicilio a personas con discapacidad física y mental, así como también a través de la emisión de cheques.

### Conclusión

Al cierre del año 2016, la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la ANDE ha desarrollado las funciones y actividades enmarcadas en los objetivos institucionales, financieramente ha tenido una ejecución mayor a la del año anterior y menor a los registros del 2014, la mencionada disminución se ha sustentado principalmente en la menor erogación del grupo de gasto inversión financiera.

El producto presupuestario misional refiere a la asistencia financiera a afiliados, respecto a la carga de avances se ha observado diferencias entre los registros del SIAF y lo declarado en el BAGP, dicha cuestión es fundamental para el seguimiento en la gestión.

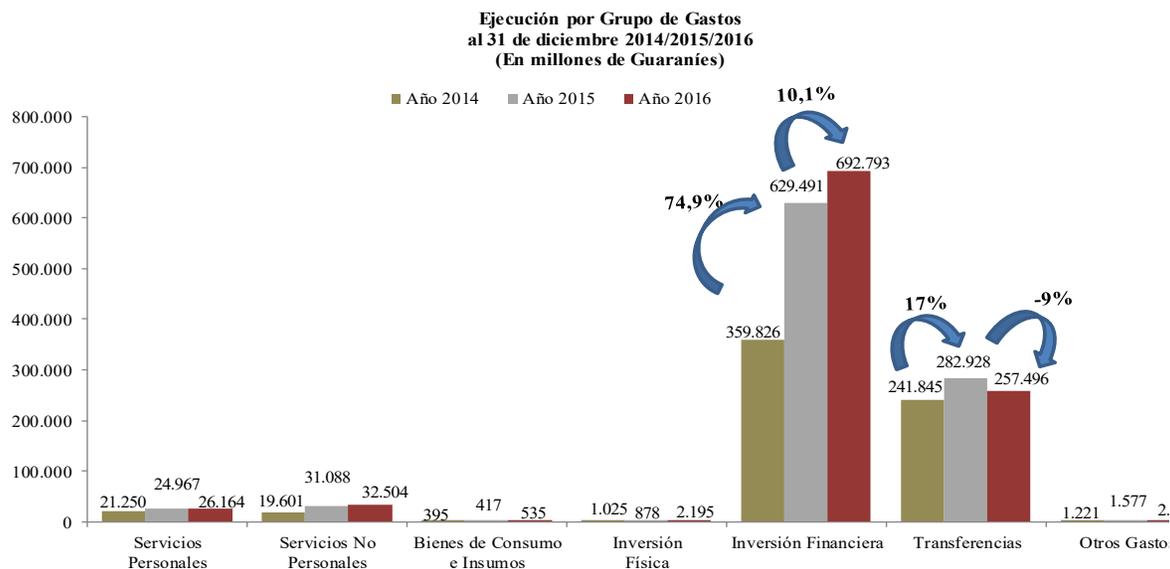
Por otra parte, el producto mencionado posee una denominación global que no representa con claridad las dos funciones misionales de la Institución (jubilaciones, pensiones y préstamos), en ese sentido se sugiere a la Entidad realizar un análisis interno de manera a determinar si la denominación es acorde a lo que requiere la Institución como instrumento de planificación y seguimiento.

Por todo lo mencionado se sugiere a la Institución tener en cuenta todas las observaciones y sugerencias realizadas en el presente informe.

## 24 04 Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines

La Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados Bancarios y Afines, tiene por objeto asegurar a sus afiliados los beneficios de la jubilación (ordinaria, por invalidez, por exoneración y por retiro voluntario), y posteriormente a sus herederos, todos los beneficios de la pensión correspondiente, conforme a su Carta Orgánica. En el año 2016, la Entidad contó con un total de 157 funcionarios activos, de los cuales 119 son nombrados y 38 personales contratados.

La población atendida fueron los jubilados y pensionados, y prestatarios, al cierre del 2016 se atendió a un total de 14.406 personas aproximadamente, de los cuales alrededor de 2.678 personas corresponden a jubilados y pensionados, y 11.656 personas accedieron a préstamos.



Al Cierre del Ejercicio Fiscal 2016, la Caja Bancaria para el cumplimiento de sus actividades utilizó un total de G. 1.013.701 millones de su asignación financiera, mayor que el año anterior en un 4,4% (G. 42.355 millones), asimismo mayor a la ejecución del año 2014 a 57,1%.

En términos de participación, el grupo de gasto más importante ha sido Inversión Financiera (Préstamos y Depósito a Plazo Fijo), que cerró el 2016 con una participación en la ejecución del 68,3% (G. 692.793 millones), seguido de Transferencias con una participación en la ejecución del 25,4% (G. 257.496 millones). El 98,6% fue financiado con recursos Institucionales y 1,4% con recursos del Tesoro.

Entre los principales indicadores de la Entidad relacionados a préstamos concedidos, y pago de haberes a jubilados y pensionados, se visualiza en los siguientes gráficos:





### Conclusión

La Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines ha tenido un importante nivel de ejecución financiera del 91,4%, de los cuales se destaca lo destinado a préstamos otorgados.

En términos de cumplimiento de metas productivas, según se visualiza en el SIAF se alcanzó el 100% de lo planificado para los dos productos. Sin embargo, realizando el seguimiento a los desafíos declarados en el BAGP/2015 para el año 2016, se alcanzó 2 de las 8 metas planificadas, consistentes en Unificación y Estandarización del sistema de pagos a Jubilados y Pensionados, y actualización del 100% de la carga de aportes personales con el sistema de aportes y el sistema Maestro de Padrones.

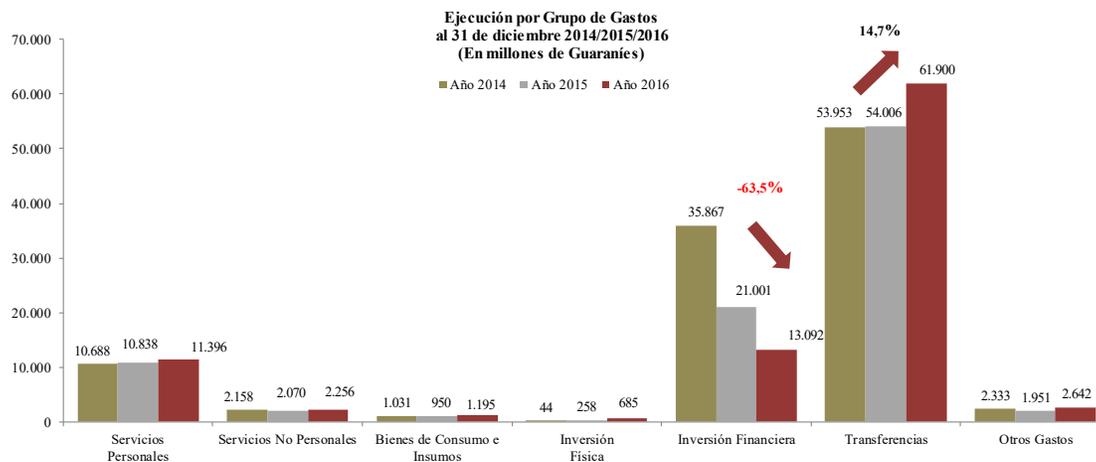
Asimismo, respecto a los jubilados y pensionados, se visualiza inconsistencia de datos en cuanto a la cantidad de personas beneficiarias, entre lo cargado en el SIAF y lo reportado por la entidad en el BAGP, por lo que se solicita para los siguientes informes contratar todos los datos antes de su remisión, a fin de obtener datos precisos respecto a los beneficiarios de la entidad.

Finalmente, se destaca la información adicional provista en el BAGP, las cuales no fueron incluidas en su totalidad en el presente informe, sin embargo, se encontrarán publicados en el portal del Ministerio de Hacienda, en el aparatado de Balance Anual de Gestión Pública.

## 24 05 Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal

La Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal es la Institución que tiene como misión recibir los aportes jubilatorios del personal y empleador municipal y administrarlos eficientemente, para brindar a sus afiliados los beneficios previstos en la Ley N° 122/93. La Caja tiene por finalidad social, otorgar el derecho universal a la seguridad social de los afiliados, siendo su cometido principal administrar los recursos derivados de los aportes al Fondo de Jubilaciones y Pensiones y cumplir con el otorgamiento de dicho beneficio de acuerdo al Estatuto.

La Caja registró al cierre del Ejercicio Fiscal 2016 una ejecución de G. 93.167 millones, 2,3% mayor a lo ejecutado en el año anterior y 12,2% menor al año 2014.



En términos de participación en la ejecución para los tres años, los grupos de grupo más importantes han sido las transferencias y la inversión financiera, que son los grupos misionales y permiten el pago para la jubilación y la concesión de préstamos respectivamente. Si se analiza la ejecución de los tres años, se observa que han existido variaciones, las más importantes han sido el crecimiento en la ejecución del 2016 respecto al 2014 del grupo de gasto transferencias con el 14,7% y la reducción en el mismo periodo de la inversión financiera con el 63,5%.

### Principales Resultados:

#### Jubilaciones y pensiones

La institución busca el cumplimiento de su objetivo a través de dos intervenciones estratégicas; en primer lugar en lo que respecta al fin principal de la Institución que es la de otorgar jubilaciones y pensiones a sus afiliados, en el 2016 se logró beneficiar en promedio a 1.703 afiliados pasivos.



Así mismo, se visualiza que en el mes de diciembre/2016, se realizó la mayor cantidad de pagos, a 1.739 afiliados pasivos.

Fuente: SIAF



Según informa la Institución, prácticamente se logró la meta propuesta debido al crecimiento vegetativo y a la aprobación de varias jubilaciones y pensiones que se encontraban pendientes en el Consejo de Administración.

También se han realizado ayudas económicas según reglamento aprobado por el Consejo de Administración, como curaciones, pago de haberes a jubilados que se encuentran internados en sanatorios y en sus hogares a aquellos que no pueden trasladarse hasta la Institución, gestiones administrativas y consultas en el área de asistencia social, asistencia médica por profesionales médicos que presentan servicios en la Entidad y servicios de ambulancia, entre otros.

En segundo lugar se encuentran los préstamos concedidos en sus diferentes líneas, que son la de Emergencia, Escolaridad, Ordinaria, Especial e Hipotecaria. Al cierre del año se registró el avance de 1.311 préstamos otorgados. Contrastando con la meta estimada al inicio del año, que fue de 3.450 créditos se obtuvo un 38% de eficacia. Al respecto, según informó la institución no se logró llegar a la meta propuesta debido al atraso de varias municipalidades, principalmente las del área metropolitana y las de mayor envergadura, quienes se retrasaron en el pago de sus cuotas de préstamos e intereses, considerando que no se otorga préstamos a municipios con atrasos hasta ponerse al día. Así mismo, otro factor ha sido que varias solicitudes fueron rechazadas porque no reunieron las condiciones para su aprobación.

### **Conclusión**

Al cierre del año 2016, la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal ha desarrollado las funciones y actividades enmarcadas en los objetivos institucionales, financieramente ha tenido una ejecución mayor a la del año anterior, sin embargo, menor a los registros del 2014, la mencionada disminución se ha sustentado principalmente en la menor erogación del grupo de gasto inversión financiera. Este comportamiento financiero explica de alguna manera el logro de los objetivos para el año 2016 en los productos, respecto al componente gestiones a los jubilados y pensionados se ha cumplido con la meta, mientras que para el componente dedicado a la concesión de préstamos se ha logrado el 38% de la meta. El motivo de esto ha sido principalmente por el retraso en el pago de cuotas de préstamos e intereses por parte de las Municipalidades considerando que no se otorga préstamos a municipios con atrasos hasta ponerse al día.

## 25 02 Administración Nacional de Electricidad

La ANDE contribuye al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población, satisfaciendo las necesidades de energía eléctrica del País, aprovechando las oportunidades de negocio del sector eléctrico regional. En tal sentido, la entidad ha elaborado su Plan Estratégico para el periodo 2016-2018, los lineamientos, objetivos y metas, fueron definidos en función a las necesidades en materia energética.

En cuanto a su vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo 2030, se establecieron acciones prioritarias a través de los siguientes ejes estratégicos:

- Reducción de la Pobreza y Desarrollo Social

Sostenibilidad Ambiental – Universalizar el acceso a energía eléctrica de calidad

- Crecimiento Económico Inclusivo

Ordenamiento y desarrollo territorial – Incrementar el consumo de electricidad para uso industrial.

Sostenibilidad Ambiental – Aumentar en 60% el consumo de energías renovables

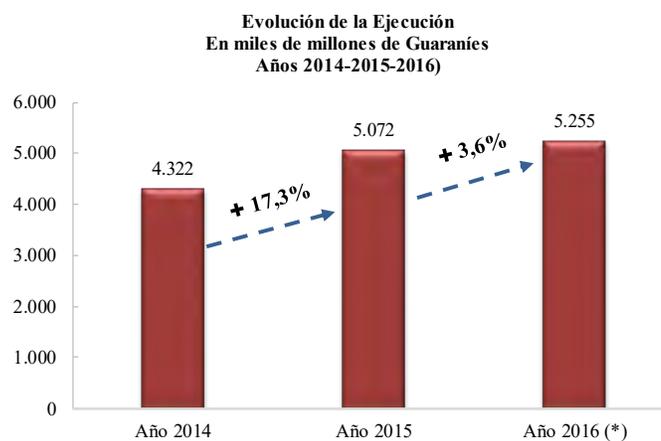
- Inserción de Paraguay en el Mundo

Ordenamiento y desarrollo territorial. Hacer de Paraguay el eje de una integración energética regional, aprovechando las potenciales complementariedades energéticas en la región, garantizando así el uso sostenible y eficiente de los recursos energéticos de cada país.

Mejorar y ampliar la infraestructura del Sistema Eléctrico, con sus indicadores claves de gestión correspondientes.

En ese sentido, estas acciones se encuentran alineadas al Contrato de Gestión por Resultados suscrito entre la ANDE y el Consejo Nacional de Empresas Públicas (CNEP) y como parte componente del Modelo Estándar de Control Interno del Paraguay (MECIP), cuya implementación y consolidación son compromisos institucionales asumidos por la entidad.

En cumplimiento a estas políticas, lineamientos y metas definidos por la entidad, la misma ha encarado acciones en los ámbitos técnico, comercial, financiero y administrativo, las cuales al término del año 2016, demandaron una ejecución financiera de G. 5,2 billones, es decir la ejecución creció 3,6% respecto a lo utilizado en el año 2015, año en el cual la ejecución financiera presentó un aumento del 17,3% en relación a lo desembolsado en el año 2014. En ese sentido, la ejecución acumulada 2014-2016, se situó en torno a los 21,6%, lo cual se traduce en términos nominales a G. 933 mil millones más durante el periodo analizado.

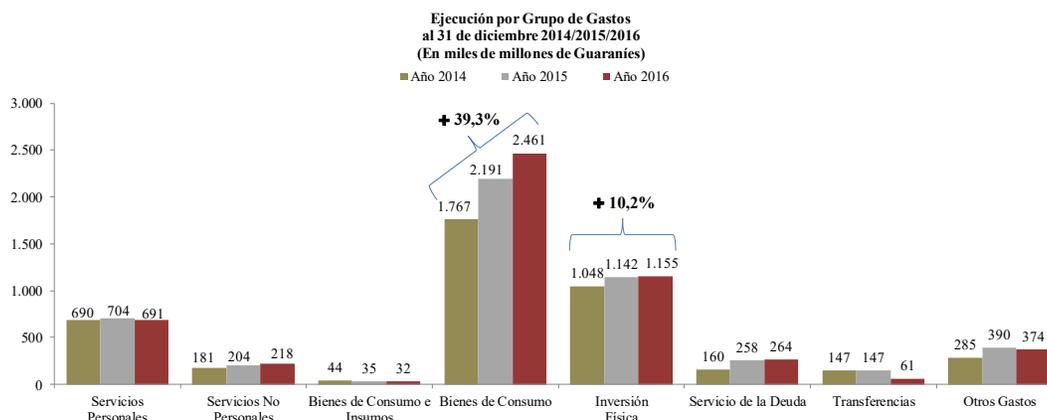


(\*) Fuente: Formulario B-06-6 (Ejecución Presupuestaria de Gastos), extraído de la página web de la entidad - Ejecución al 31/12/2016 -

Los recursos utilizados por la entidad al cabo de los últimos tres años han presentado un comportamiento ascendente, donde el principal componente en la ejecución es atribuido a los gastos de bienes de consumo,

que se constituyen en partidas de gastos misionales de la entidad. En este sentido, en el año 2016, el 46,8% de los recursos utilizados por la entidad, corresponden a desembolsos realizados en concepto de Bienes de Consumo, el cual presentó un crecimiento acumulado del 39,3% al cabo de los tres últimos años. Este importante desembolso se atribuye principalmente a la compra de energía eléctrica de las Binacionales Itaipú y Yacyretá, de esta manera casi la totalidad de generación de energía eléctrica del país está basada en la hidroelectricidad, sin embargo existen otros importantes proyectos de aprovechamiento de recursos hídricos que están siendo considerados, como el de Corpus Christi sobre el Río Paraná.

Otro importante aumento, se registró en materia de Inversión Física, el cual creció alrededor del 10,2% al cabo del año 2016, esto equivale a un aumento que en términos nominales representa G. 107 mil millones, los cuales fueron destinados principalmente a pagos por construcciones de obras.



Por otro lado, en cuanto a Servicios Personales, el mismo presentó una disminución del 1,8% con respecto al año 2015, siendo el desembolso del año 2016 para dicho concepto de G. 691 mil millones, que incluye el pago de salarios a 3.927 funcionarios permanentes, y alrededor de 1.344 personales contratados.

Los proyectos en ejecución financiados con Bonos Soberanos son:

- Ampliación de la Subestación Villa Aurelia y Construcción de la Línea de Transmisión de 220 Kv Puerto Botánico – Villa Aurelia.
- Construcción de la subestación Barrio Molino y de la Línea de Transmisión de 220 kv Puerto Botánico – Barrio Molino.
- Ampliación de la línea de transmisión 220 kv Acaray – Puerto Presidente Franco.
- Equipamiento – Suministro de equipos y materiales de distribución.

En cuanto al servicio de la deuda, la entidad destinó G. 264 mil millones para cumplir con los pagos en concepto de amortizaciones, intereses y comisiones, de acuerdo al calendario de pago para el Ejercicio Fiscal 2016.

Entre las múltiples acciones desarrolladas en el ámbito técnico se menciona la adjudicación de obras de infraestructura para el Proyecto de Construcción e Interconexión de la Subestación FRAM en 66 KV, Proyecto de Construcción e Interconexión de la Subestación Altos en 220 KV, Proyecto de Construcción e Interconexión de la Subestación La Colmena en 66 KV, Construcción de las Subestaciones Barrio San Pedro y Minga Porã, la recapacitación de la línea de transmisión 2x220 KV Ayolas – San Patricio, culminación de las obras de Construcción del Proyecto de refuerzo del Sistema Este en 220 KV Itakyry – Katueté, reposición de un tramo de la LT 66 KV Villalbín – Pilar, Construcción de la Subestación Mariano Roque Alonso, Ampliación del Subestación Tres Bocas en 66 KV, adquisición e instalación del sistema de información SCADA/EMS, suministro de transformadores de potencia, adquisición de centro de distribución móvil de 23 KV, entre otros.

Así también, se ejecutaron obras de ampliación y mejora del Sistema de Distribución, obras de recuperación de líneas de autoayuda y regularización de territorios sociales (beneficiando a más de 4.860 familias),



construcción y adecuación de alimentadores de media y baja tensión, adquisición de equipos y materiales para subestaciones de 220 KV y 66 KV, seccionadores y descargadores, medidores electrónicos, transformadores de distribución, cables y sostenes, artefactos y accesorios de alumbrado público, entre otros.

El consumo de energía eléctrica del Sistema Interconectado Nacional en el año 2016, fue de 14.848.092 MWh, lo cual indica un crecimiento del 4,7% con respecto del consumo del año 2015. En lo que respecta a la demanda de potencia, la misma ha ido en aumento durante los tres últimos años, donde en el año 2016, llegó a 2.917 MW, que representó un aumento en la demanda que se situó alrededor del 9,8% respecto del año 2015.

Consumo de Energía, Demanda Máxima y Factor de Carga del SIN			
Indicadores	Año 2014	Año 2015	Año 2016
Consumo total de Energía Eléctrica (MWh/año)	13.450.302	14.186.610	14.848.092
Demanda Máxima de Potencia (MW)	2.619	2.656	2.917
Factor de Carga Anual (%)	59%	61%	58%

Fuente: Expediente SIMEN<sup>o</sup> 13.290/2017

Teniendo en cuenta los datos señalados por la entidad, la energía facturada al 31/12/2016, fue de 10.887.577.090 kwh, el cual representa el 83% de la meta planificada inicialmente. El mayor volumen de demanda en el consumo de energía se atribuye a la categoría residencial, en el cual la cantidad de clientes asciende a 1.281.931.

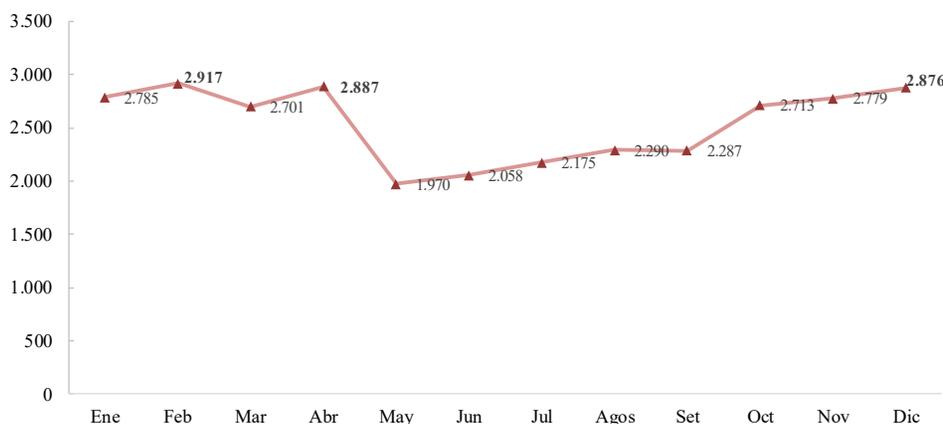
Venta de energía por categoría de clientes		
Categoría	Consumo (kwh)	Cantidad de Clientes Facturados
Residencial	4.793.862.560	1.281.931
Comercial	1.929.451.550	129.562
Industrial	1.818.776.510	1.523
Gubernamental	643.475.052	14.073
General	1.336.236.749	46.391
Exportación	120.179.353	1
Alumbrado Público	245.595.316	0
<b>Total</b>	<b>10.887.577.090</b>	<b>1.473.481</b>

Fuente: Expediente SIMEN<sup>o</sup> 13.290/2017

En cuanto a la demanda máxima de potencia del SIN<sup>119</sup>, las variaciones en este indicador durante los meses del año se debe principalmente a las condiciones climatológicas registradas, siendo la temperatura y la humedad relativa del aire, las variables de mayor impacto, esta situación se presentó principalmente en los meses de verano (octubre a marzo) en los cuales se registran las máximas históricas.

<sup>119</sup> Sistema Interconectado Nacional

Histórico de Demanda Máxima de Potencia del Sistema Interconectado Nacional

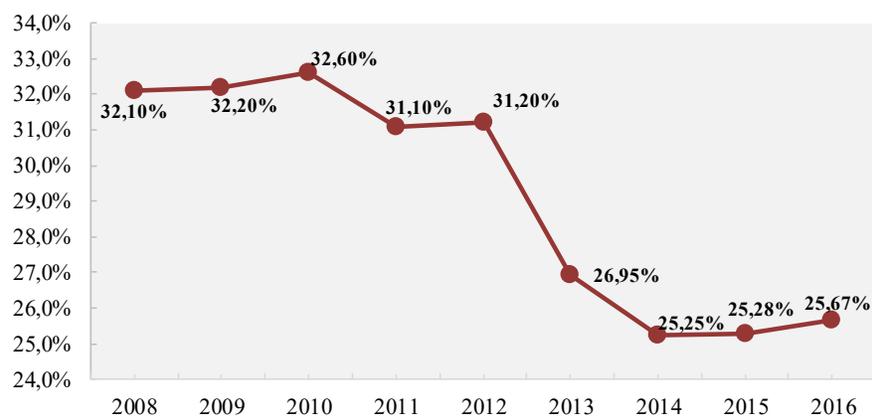


En el año 2016, el Sistema de Distribución registró un total de 459 alimentadores, siendo el área metropolitana la que cuenta con una mayor cantidad de alimentadores, específicamente 217 unidades de alimentadores.

Uno de los objetivos más importantes del Plan Estratégico de la entidad, constituye la reducción de pérdidas eléctricas, a través de la implementación del Plan de Reducción de Pérdidas Eléctricas a corto plazo.

En ese sentido, es importante mencionar que el nivel de pérdidas eléctricas de la entidad durante el periodo 2008-2016 ha ido disminuyendo, dado que en el año 2008 el índice de pérdidas se encontraba alrededor del 32%, y al término del año 2016, estas pérdidas se reducen en seis puntos porcentuales, llegando a un índice del 25,6%, de acuerdo a lo observado en el siguiente gráfico:

Pérdidas del Sector Eléctrico Nacional  
Periodo 2008 - Diciembre 2016



En materia de Proyectos de Inversión, se menciona que la entidad cuenta con un total de 17 (diecisiete) proyectos, de los cuales 14 (catorce) presentaron ejecución financiera durante el año 2016.

En ese sentido, los desembolsos realizados por la entidad, respecto a estos proyectos, asciende a G. 1,2 billones, de los cuales el 45% de estos recursos fueron destinados al Proyecto de Inversiones Energéticas, algunas de cuyas obras se mencionan a continuación:

- Construcción LT 66 KV San Lorenzo – Fernando de la Mora



- Construcción de la SE Fernando de la Mora y ampliación de la SE San Lorenzo
- Construcción de la LT 220 KV Itakyry – Curuguaty
- Construcción de la LT 220 KV Curuguaty – Capitán Bado
- Construcción de la SE Capitán Bado
- Construcción de la SE Curuguaty
- Ampliación de la SE Cerro Corá
- Ampliación de la SE Presidente Franco
- Ampliación de la SE Pedro Juan Caballero, entre otros.

Proyectos	Ejecución al 31/12/2016
	En millones de Gs.
Inversiones Energéticas	543.057
Programa Multifase de Transmisión Eléctrica - BID	21.988
Proyecto de Fortalecimiento del Sector de la Energía - BIRF	158.806
Programa de Apoyo a la Red de Transmisión y Distribución - CAF-OFID	101.013
Proyecto de Electrificación de Pto. Pinasco - Colonia CEIBO	1.348
Construcción de la LT 500 kv Yacyreta - Villa Hayes	261.807
Ampliación de la SE Villa Aurelia y Construcción de la LT de 220 kv Puerto Botánico - Villa Aurelia	2.183
Construcción de la Subestación Barrio Molino y de la LT de 220 kv Puerto Botánico - Barrio Molino	26.088
Ampliación de la Línea de Transmisión 220 kv Acaray - Puerto Pdte. Franco	26.798
Equipamiento, Suministro de equipos y materiales de distribución	3.582
Manejo de Pasivos Ambientales del Sist. Eléctrico de la ANDE	447
Instalación de medidores de energía eléctrica en Paraguay	24.815
Construcción Subestación FRAM de 66 Kv	15.723
Proyecto de mejoramiento del sistema de distribución de energía eléctrica	14.580
<b>Total</b>	<b>1.202.234</b>

## Conclusión

Inicialmente es importante mencionar que los datos de ejecución financiera de la ANDE correspondiente al año 2016, en el Sistema Integrado de Contabilidad (SICO), se encuentra hasta el mes de Noviembre/2016, según se puede visualizar en los reportes extraídos del SIAF. Sin embargo, a fin de realizar un análisis comparativo de año completo, específicamente del periodo 2014 al 2016, se ha tomado en consideración los datos de ejecución financiera al cierre del Ejercicio Fiscal 2016, extraídos del reporte Anexo B-06-6 (Ejecución Presupuestaria de Gastos por Tipo de Presupuesto) publicado por la entidad en su página web<sup>120</sup> en el marco de la Ley N° 5.189/2014<sup>121</sup>.

<sup>120</sup> <http://www.ande.gov.py/documentos/ley5189/documentos/archivos.php>

<sup>121</sup> Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al servidor público de la República del Paraguay



Por otro lado, en cuanto a las informaciones y datos remitidos por la entidad, es importante mencionar que las mismas guardan relación con los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Estratégico Institucional, así como también se enmarcan en los Ejes estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo 2030.

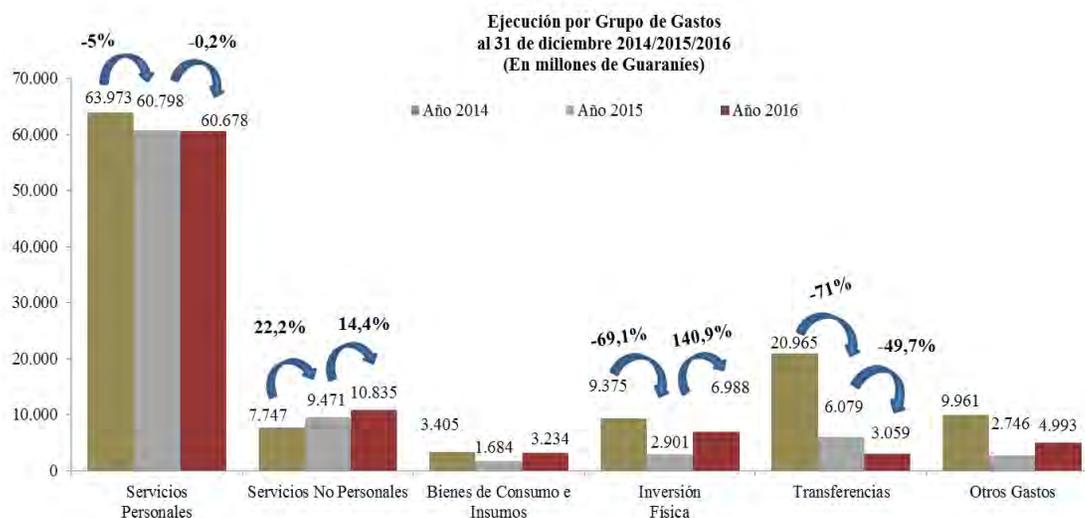
En ese sentido, es de destacar el contenido de las informaciones remitidas por la entidad, ya que la misma abarcan los procesos licitatorios, departamentos y porcentaje de avance de las obras discriminado por Proyectos, y a la vez, la entidad da a conocer el destino de los recursos financiados con Bonos Soberanos (Primera y Segunda Emisión), las cuales debido a su importancia serán dadas a conocer a través de la página web del Ministerio de Hacienda.

## 25 04 Administración Nacional de Navegación y Puertos

La Administración Nacional de Navegación y Puertos es una Empresa Pública del Estado Paraguayo del Sector de Servicios Portuarios, Institucionalizada y Fortalecida con una Gestión Transparente, Confiable y con Responsabilidad Social, que favorece la Navegabilidad de los principales ríos y facilita los Servicios Portuarios para el desarrollo del país.

Los principales servicios que presta la ANNP son los siguientes: mantenimiento de la navegabilidad de los ríos y canales, balizamiento y pilotaje; almacenamiento de mercaderías en depósitos; atraque de buques en muelle; grúa para carga y descarga de mercaderías; maquinarias livianas y pesadas para manipuleo de mercaderías.

Para el cumplimiento de sus objetivos estratégicos, en el Ejercicio Fiscal 2016 obtuvo un Plan Financiero de G. 117.997 millones, de los cuales ha ejecutado G. 89.787 millones, que representa el 76% de su plan financiero, y fue financiado en su totalidad con recursos Institucionales.



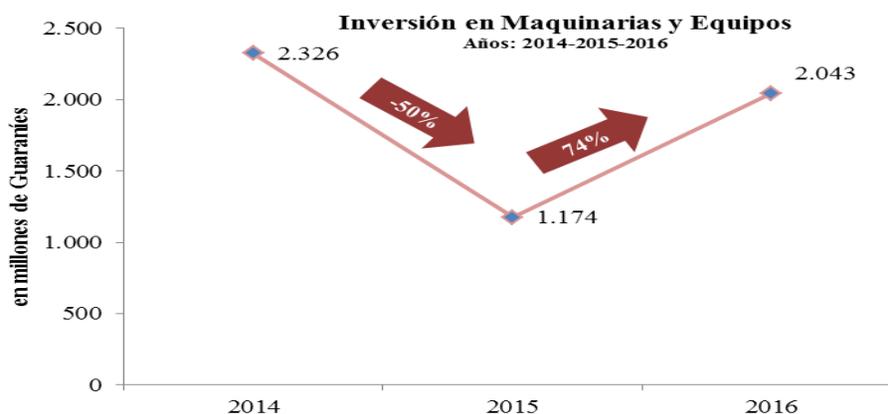
El 67,6% del total ejecutado corresponde a Servicios Personales, equivalente a G. 60.678 millones, con una leve disminución del 0,2% respecto al año 2015, que ha ejecutado G. 60.798 millones, y 5,2% menos que el año 2014.

Al respecto, la ANNP ejecutó un total de G. 39.725 millones para pago de sueldos a 1.354 funcionarios permanentes, y G. 3.025 millones para pago de 122 personal contratado.

En cuanto a Servicios No Personales, la ejecución fue de G. 10.835 millones, que representa el 12,1% del total ejecutado por la ANNP en el año 2016, la misma representó el 14,4% adicional respecto al año 2015, que ejecutó G. 9.471 millones. Del total ejecutado en dicho grupo en el año 2016, el 25% corresponde a pasajes y viáticos y 23% para servicios técnicos y profesionales; 22% para servicios básicos y 17% para gastos por servicios de aseo, mantenimiento y reparaciones de los diferentes terminales portuarios del país.

Dentro del grupo de Bienes de Consumo e Insumos ha ejecutado el 3,6% del total ejecutado por la entidad; con un crecimiento del 92% que lo ejecutado en el año 2015. El 49% de lo ejecutado en dicho grupo fue para gastos de Combustibles y Lubricantes, para uso de maquinarias, avión cessna y vehículos utilitarios, propiedad de la ANNP.

Los gastos en Inversión Física fluctúan en los años 2014/2016; es decir, entre los años 2014/2015 bajó el 69,1% y luego entre 2015/2016 creció a 140,9%; el mismo se explica en parte en los gastos efectuados para adquisición de maquinarias y equipos:



Respecto a gastos en Transferencias, la ejecución/2016 fue de G. 3.059 millones; de los cuales el 99% fueron para transferencias consolidables corrientes al sector público. La transferencia total ejecutado en el año 2016 fue de 49,7% menos que lo ejecutado en el año 2015 y 85,4% menos que el año 2014.

### Principales logros<sup>122</sup>:

La ANNP informa los logros y avances obtenidos en el año 2016 en el Marco de la Política económica del Sector Portuario Nacional, ejecutado de acuerdo al Plan Estratégico Institucional (PEI ANNP 2016) aprobado por el Consejo Nacional de Empresas Publicas (CNEP) y la misma se sustenta en tres ejes estratégicos, como ser: Alianzas Operativas de Puertos, Fortalecimiento de la Gestión Institucional y apoyar a la navegabilidad del Río Paraguay.

#### Navegabilidad del Río Paraguay

- Efectuó trabajos de Dragado en los Puertos de Pilar y Vallemí, para las obras de defensa ante inundaciones, extrayendo un total de 15.200 m<sup>3</sup>.
- Se realizaron estudios Batimétricos de tres tipos: 1) Relevamiento a los efectos de la definición de los lugares necesarios a dragarse, 2) pre dragado, donde se definieron las áreas convenientes a dragar, y 3) Pos dragado, en donde se ejecutaron obras de dragado.
- Con relación a los trabajos de balizamiento y señalización del río Paraguay, se realizaron los trabajos de “verificación de pantallas de margen en las costas del tramo norte” en el río Paraguay, desde el río Apa hasta el río Pilcomayo, en un recorrido de más de 552 km.
- En el tramo sur del Río Paraguay, desde el Paraná hasta el Río Pilcomayo, se realizó la “Verificación de la señalización de las pantallas de margen y boyas desde confluencia con el Paraná, Km. 0 al 376”

#### Gestión de Puertos del Estado

- Se concretó las operativas con la Empresa CIE S.A, para la descarga de contenedores de la ANDE, en la terminal portuaria de Pilar, aproximadamente 1.000 ton. de torres (cargas sueltas en atado) y 400 contenedores aproximadamente.
- Se ha logrado que las cargas de la firma La Asuncena ingresen al TP Asunción, tanto sus movimientos terrestres como fluviales.
- Firma del comodato, tres fronteras, entre la ANNP y la Municipalidad de Puerto Presidente Franco (Tres Fronteras).
- Puesta en marcha del llamado para la explotación del Puerto Nuevo de Concepción.

#### Obras de Infraestructuras en las siguientes Terminales Portuarias

- Construcción de pontón flotante de H° A° 123 en la TP de Villeta.
- Reparación de muro de contención de la TP de Itá Enramada.

<sup>122</sup> Fuente: BAGP-2016

<sup>123</sup> H° A° Hormigón Armado



- Reparación de pilotes del muelle y construcción de depósito para mercaderías peligrosas en la TP de Villeta.
- Reparación del muro de muelle de la TP de Concepción.
- Reparaciones mayores en la TP de Encarnación.
- Mantenimiento y reparaciones del edificio y empedrado de la TP de Ciudad del Este.
- Reparación del acceso a la playa de maniobras de la TP de Chaco-í.

#### **Inversiones Realizadas**

- Se realizaron mantenimiento y reparaciones de las embarcaciones.
- Adquisición e instalación de circuito cerrado para diferentes terminales portuarias del país.
- Adquisición de pantalla de margen para señalización de río Paraguay.
- Adquisición de equipos topográficos.
- Adquisición de un motor generador para la TP de Asunción.
- Adquisición de equipos informáticos y relojes biométricos.

#### **Conclusión**

La Administración Nacional de Navegación y Puertos ha ejecutado el 76% de su asignación financiera. En cuanto al cumplimiento de las metas establecidas para el Ejercicio Fiscal 2016, se observa avances por debajo del 50%, en los productos: Servicios Portuarios con 26,8%, Mantenimiento de la Navegabilidad del Río Paraguay con 30%; Mantenimiento y Reparación de Terminales Portuarias con 41%, al respecto la Entidad no ha informado el motivo de la baja ejecución física.

Además, respecto al seguimiento del desafío declarado en el BAGP/2015 para el año 2016, se visualiza que el producto estratégico “Impulsar la iniciativa privada para operatividad puertos del exterior” y “Actualizar y dinamizar la gestión comercial”, no registraron avances; en ese sentido, se solicita a la Entidad para próximos informes remitir el motivo del no cumplimiento de las metas propuestas.

## 25 05 Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

La DINAC tiene como misión normar, certificar, vigilar y garantizar que las actividades de la aviación civil e hidrometeorológicas, se desarrollen de una manera segura, regular y ordenada, con los más altos estándares de eficiencia, en forma sostenible y sustentable. Además se constituye como autoridad aeronáutica de la República del Paraguay, en su calidad de ente regulador y supervisor de toda la actividad aeronáutica, aeroportuaria y meteorológica, y también como empresa pública prestadora de servicios como el adiestramiento realizado a través del Centro de Instrucción de la Aviación Civil.

Los servicios aeronáuticos y meteorológicos son prestados por la entidad, en todo el territorio nacional, en tanto que los servicios aeroportuarios se realizan en las terminales aéreas propiedad de la DINAC o las que se encuentran cedidas a la misma para su administración.

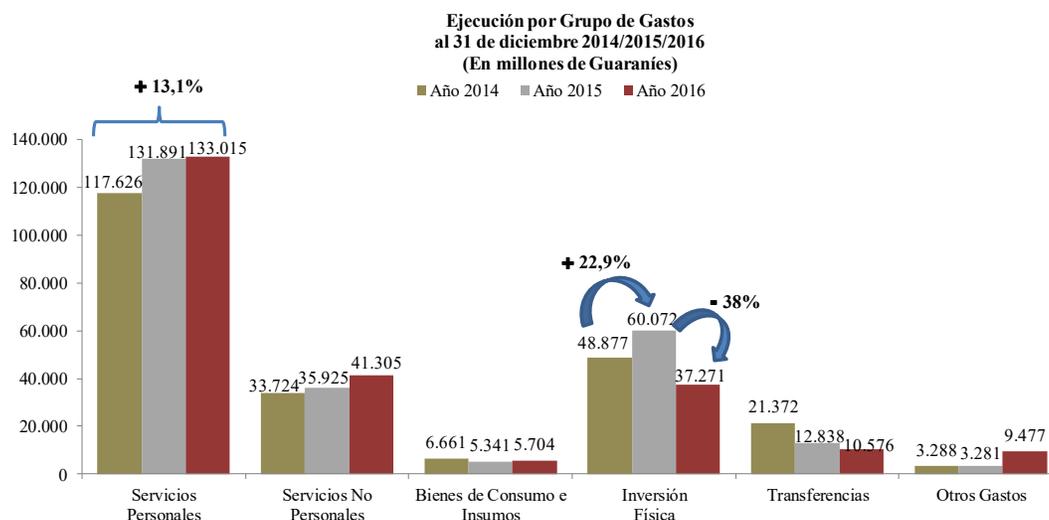
Actualmente, se encuentra operando 12 aeropuertos y aeródromos, de los cuales se destacan los aeropuertos internacionales Silvio Pettirossi y Guaraní, por tener ambos un mayor flujo de pasajeros, aeronaves y cargas, y por constituirse en los soportes de los demás, teniendo en cuenta su rentabilidad operativa.

En ese sentido, el mercado aeroportuario de Paraguay está pasando por un magnífico momento, las aerolíneas aumentan la frecuencia de sus vuelos. En los últimos años, la cantidad de personas que pasaron por las terminales aéreas han ido en aumento considerablemente, y existen el interés de otras empresas aeronáuticas de operar en el país.

Por otro lado, en lo que respecta al aspecto financiero, la DINAC durante el año 2016, desembolsó recursos por G. 237 mil millones, el cual creció en un 2,5% respecto del año 2014, en tanto que al compararlo con el año 2015, la ejecución presenta una retracción en el orden del 4,8%. En este sentido, la ejecución financiera muestra un aumento acumulado al año 2016, que en términos monetarios equivale a G. 5.799 millones.

En los últimos tres años, el principal componente en la ejecución de los recursos fue atribuido al pago de Servicios Personales, el cual ha tenido un comportamiento ascendente, cuyo promedio de participación fue del 53%. En este contexto, durante el periodo analizado 2014/2016, en términos relativos los desembolsos en Servicios Personales crecieron alrededor del 13%, este aumento se dio principalmente en el rubro de sueldos al personal permanente, el cual en términos nominales representó un aumento de G. 18.737 millones, donde al cabo del año 2016, se procedió al pago de sueldos a 1.605 funcionarios permanentes por G. 89.573 millones.

Otro importante componente en la ejecución financiera de la entidad, lo constituye la inversión física, el cual al año 2015 creció en términos relativos alrededor del 22% respecto de lo utilizado durante el año 2014, en tanto que, al término del año 2016, se produjo una disminución en la ejecución en el orden del 38%, cifra que representó en términos nominales G. 22.801 millones menos que el año 2015.



De los G. 37.271 millones destinados a Inversión Física, el 40% fue destinado en construcciones, entre los que se destaca la construcción de la plataforma del Aeropuerto Internacional Guaraní, obras de mejoramiento y adecuación de la infraestructura del AIG<sup>124</sup> y obras de construcciones varias para el Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi. En cuanto a adquisición de maquinarias y equipos se destinó G. 12.841 millones, principalmente para la adquisición de: balanza electrónica, extintores, datalogger, sensores meteorológicos aeronáuticos, desfibrilador, grupos electrógenos para aeródromos del interior, entre otros.

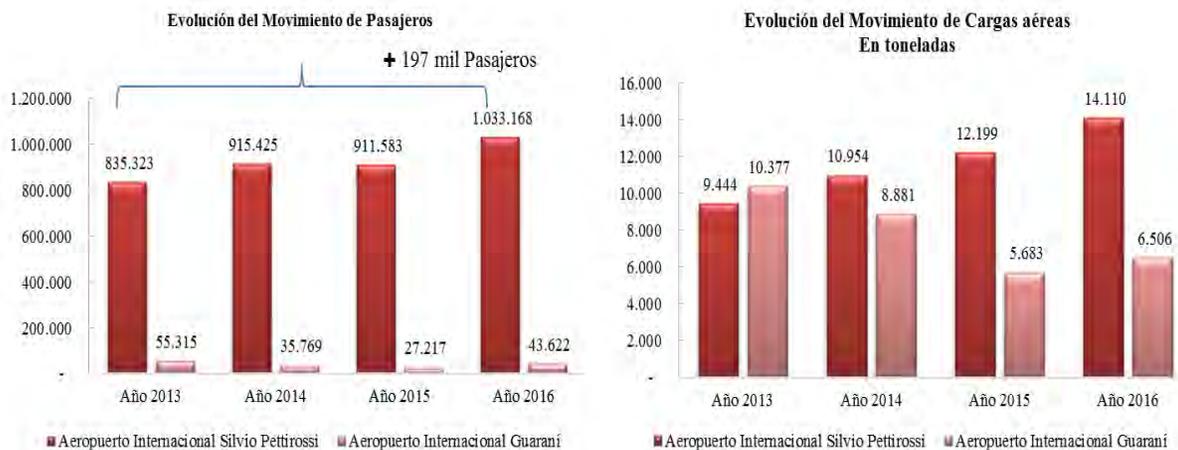
En cuanto a transferencias se refiere, la misma ha ido decreciendo en los tres últimos años, tal es así que al año 2016, los recursos destinados a este concepto fueron de G. 10.576 millones, lo cual indica una retracción que se sitúa en el orden del 17,6%, con respecto al año 2015. Entre los principales desembolsos realizados en este grupo de gastos, se mencionan las transferencias en concepto de aportes intergubernamentales a la tesorería nacional por G. 4.500 millones, y las transferencias corrientes realizadas al sector externo por un monto de G. 4.653 millones.

Así mismo, es importante mencionar, que las acciones realizadas por la entidad se encuentran financiadas en su totalidad por recursos institucionales, provenientes principalmente de la venta de servicios (Ingresos de operación), es decir tasas y tarifas por la prestación de servicios aeronáuticos, aeroportuarios y meteorológicos.

### Principales logros informados

Los servicios aeronáuticos y aeroportuarios, son prestados exclusivamente a los operadores aéreos, con tasas retributivas acorde a los costos involucrados, sin embargo, los relacionados a la meteorología e instrucción, se hallan abiertos a todo público, a la población en general (las alertas meteorológicas, pronósticos y cursos de capacitación), cuyos costos no son trasladados a estos, sino que se hallan subsidiados por los primeros mencionados.

En el periodo del año 2013 al 2016, el movimiento de pasajeros ha presentado una tendencia ascendente, cuya variación es de 197 mil pasajeros más que lo registrado por la entidad en el año 2013, es decir, al término del año 2016, se llegó al millón de pasajeros, tanto de vuelos nacionales como internacionales. Este movimiento se presentó en el Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi, principal terminal aérea del país. Sin embargo, en el Aeropuerto Guaraní, el movimiento de pasajeros tuvo un comportamiento fluctuante, ya que en el año 2014 y 2015 la cantidad de pasajeros que pasaron por esa terminal aérea ha disminuido en comparación a la cantidad de pasajeros registrados en el año 2013. En este sentido, para el año 2016, se recuperó el movimiento de pasajeros, logrando un aumento considerable de 16 mil pasajeros en el Aeropuerto Guaraní.



Por otro lado, en cuanto a cargas aéreas se puede mencionar que el Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi, se constituye en la terminal aérea que recibe el mayor movimiento de cargas, tal es así, que el año 2016, cerró con un total de 14 mil toneladas, esto es superior en 16% respecto al año 2015.

<sup>124</sup> Aeropuerto Internacional Guaraní



En cuanto a compañías aéreas exclusivas de carga, de cinco empresas, la de mayor frecuencia es la empresa AEROVIP (uruguaya), con 5 frecuencias semanales, que cubre las rutas de Asunción – Buenos Aires y/o Montevideo.

De las compañías aéreas que operan vuelos internacionales, TAM Mercosur (PZ) es la empresa con mayor cantidad de pasajeros durante el año 2016, la misma se encargó de transportar al 26% de pasajeros correspondiente a vuelos internacionales, siendo las demás compañías, las que se citan en el siguiente cuadro:

Cantidad de Pasajeros por Compañía - Vuelos Internacionales	Cant. Pasajeros
TAM Mercosur (PZ)	266.254
Copa Airlines (CM)	180.407
Aerolíneas Argentinas/Austral (AR)	122.289
TAM Linhas Aéreas (JJ)	116.815
VRG/GOL (G3)	113.464
Avianca Taca (AV)	55.707
Air Europa (UX)	52.337
Amazonas del Py S.A (ZP)	51.482
Amazonas Bolivia (Z8)	33.096
Buquebus (Q5)	14.653
Alas Uruguay (YZ)	13.427
Sol del Paraguay S.A (SGU)	7.662
LAN Airlines (LA)	1.810
Iberia Vuelo especial	689
<b>Total</b>	<b>1.030.092</b>

Fuente: Expediente SIME N° 9547/2017

### Conclusión

Considerando las informaciones remitidas por la DINAC, es importante destacar que las mismas se enmarcan en los objetivos estratégicos definidos por la entidad. Así mismo, es significativo mencionar que la misma ha remitido informaciones respecto al destino de los desembolsos realizados en concepto de transferencias, las cuales serán publicadas en la página web del Ministerio de Hacienda.

Por otro lado, los datos de metas productivas, correspondientes a “Servicios Aeroportuarios” deben contener la totalidad de los datos registrados tanto en el AISP como en el AIG, a fin de que las mismas reflejen lo efectivamente logrado en ambas terminales aéreas, teniendo en cuenta que lo consignado en el SIAF solo refiere a los datos del Aeropuerto Internacional Silvio Pettrossi.

Finalmente, en cuanto al Instituto Nacional de Aeronáutica Civil, la meta planificada para el Ejercicio Fiscal 2016, fue de 550 alumnos a ser capacitados, sin embargo, de acuerdo a lo observado en los reportes del SIAF, la entidad ha consignado 1.000 alumnos como avance productivo, lo cual indica que se ha superado ampliamente la meta inicial en 81,8%. En este sentido, además se ha constatado en el documento remitido por la entidad, particularmente en el apartado de “Principales actividades y resultados obtenidos por estructura presupuestaria”, la información correspondiente al INAC<sup>125</sup>, donde la cantidad de alumnos capacitados es de 375, cifra que difiere de la consignada como avance el SIAF, por tanto, atendiendo a esta situación se recomienda verificar los datos cuantitativos en toda la extensión del documento a fin de que la información a ser utilizada para el análisis no revista ambigüedad alguna.

<sup>125</sup> Instituto Nacional de Aeronáutica Civil

## 25 06 Petróleos Paraguayos

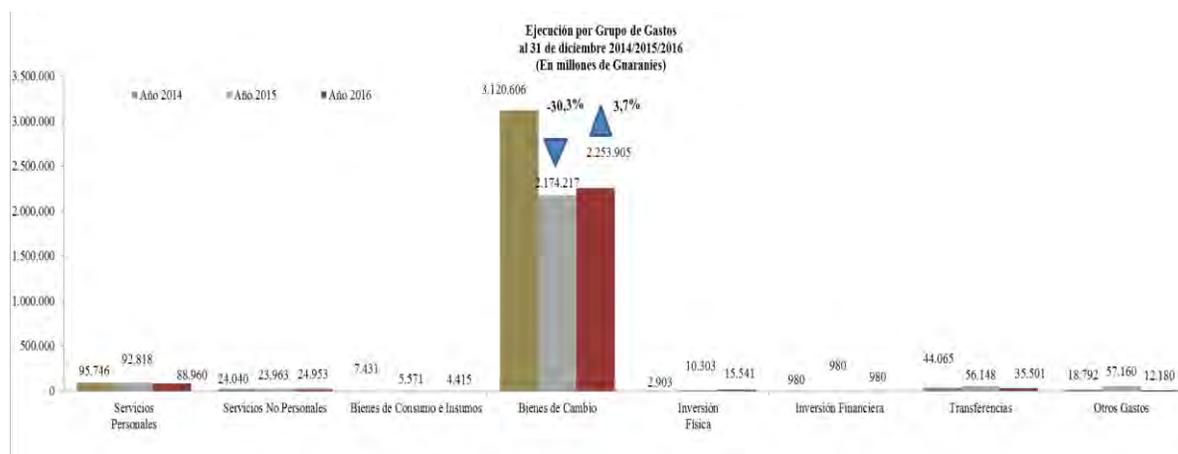
La Misión de PETROPAR es “Suministrar hidrocarburos y biocombustibles con énfasis en el cuidado del medio ambiente, administrando racionalmente sus recursos con innovación y calidad, a fin de satisfacer los requerimientos del mercado nacional conforme a las regulaciones vigentes, en línea con las políticas de Estado, contribuyendo al desarrollo sostenible del Paraguay”.

Anteriormente PETROPAR suministraba la totalidad de la demanda de combustibles del País, debido a disposiciones de Gobiernos anteriores, éste suministro se redujo al 39% del consumo nacional del gasoil y el 16% del consumo total de las naftas, siendo la diferencia suplida por las distribuidoras habilitadas por el MIC<sup>126</sup>.

PETROPAR ha trazado los siguientes objetivos institucionales para el año 2016: consolidar la empresa para la aplicación de la política nacional de combustibles, liderar el mercado nacional de los hidrocarburos y biocombustibles, aumentar decididamente su participación en la distribución de combustibles al consumidor final, fortalecer la liquidez financiera y obtener márgenes económicos positivos.

En el cumplimiento de sus objetivos estratégicos la institución financia sus gastos con FF 30 – Recursos Institucionales, en el año 2016 su Plan Financiero fue de G. 5.577.883 millones, 5,3% menos que el año 2015 y ha ejecutado G. 2.436.433 millones, que representa el 44% de ejecución de su plan financiero.

Del total ejecutado en el año 2016, el 92,5% corresponde a Bienes de Cambio, el mismo representa 3,7% más que el año 2015 y 27,8% menos que el año 2014.



El grupo de gastos de Servicios Personales representa el 3,7% de la ejecución total de la entidad, los cuales fueron destinados para salarios de 809 personales de la institución, distribuido 543 nombrados (67%) y 266 contratados (33%).

### Principales logros<sup>127</sup>

PETROPAR ha informado los siguientes principales logros:

- En el año 2016 disminuyó en tres oportunidades el precio de venta del Gasoil Tipo III, totalizando una disminución total de 300 Gs/USD.
- A partir del mes de mayo 2016, lanzó a la venta un nuevo Gasoil Tipo III (Gasoil Común), de hasta 50 ppm de azufre. Este producto reemplaza al Gasoil Común de hasta 500 ppm de azufre:

### Venta de Combustibles:

- El volumen de combustibles comercializados en las Terminales de carga de PETROPAR (Villa Elisa y Tres Fronteras) y Estaciones de Servicios en el año 2016 fue de 786.255 m<sup>3</sup> (21% más que el año 2015).

<sup>126</sup> MIC: Ministerio de Industria y Comercio

<sup>127</sup> Fuente: Exp. SIME N° 12.799/2017.



Productos	Volumen (m3)
Econo 85	121.756
EcoFlex 85	132
Eco 90 Especial	27.898
Ecoplus 95	13.482
Nafta Virgen	1.024
Gas oil Tipo III (Villa Elisa)	509.234
Gas oil Venta BUNKER	78.316
Gas oil Tipo III (Tres Fronteras)	7.085
Gas oil Tipo I	27.327
Alcohol Absoluto	1
<b>Total</b>	<b>786.255</b>

### Distribuidora PETROPAR

- Al cierre del año 2016, la red de estaciones de servicio que operan bajo el emblema PETROPAR registró una venta de 96.271 m3 (84% superior a la venta del año 2015) con 45 estaciones en operación y 2 Puestos de consumo propio (MOPC) habilitados por el Ministerio de Industria y Comercio. Al cierre del ejercicio 2016 se contaban con 13 puestos más a ser habilitados por el MIC.

Mes	Volumen vendido (m3)
Enero	5.280
Febrero	6.127
Marzo	6.498
Abril	6.362
Mayo	6.289
Junio	6.671
Julio	7.156
Agosto	8.534
Setiembre	10.015
Octubre	9.784
Noviembre	10.988
Diciembre	12.567
<b>Total</b>	<b>96.271</b>

### Gas Licuado de Petróleo

A partir del mes de octubre/2016 PETROPAR ofrece a la ciudadanía el producto ÑANDEGAS, al precio de 5.000 G./kg. La comercialización se inició en 7 estaciones que operan bajo la red de PETROPAR y se encuentran habilitadas para la venta del producto. En el mes de noviembre se sumaron otras estaciones para la venta del GLP totalizando 10 puestos al cierre del año 2016. El precio de venta al público de ÑANDEGAS es considerablemente inferior al del sector privado en base a los fundamentos de: optimización de costos y gastos, menor cantidad de intermediarios para llegar al consumidor final y margen razonable.

### Producción de Alcohol en la Planta de M. J. Troche

Lanzó la Convocatoria Pública Nacional “Adquisición de caña de azúcar para la Zafra 2016” fijando el precio de compra en 160.000 G/ton.

En la zafra 2016 se han procesado 301.779 toneladas de caña de azúcar y se ha obtenido una producción de 18.225.316 litros de alcohol, con un rendimiento industrial de 60,393 litros por tonelada de caña de azúcar. En cuanto al pago a proveedores en concepto de materia prima, el mismo ascendió a G. 41.866.043.380.

### Tarjeta PETROPAR



La venta de combustibles a través del sistema Tarjeta PETROPAR registró en el año 2016 un ingreso total de G. 229.987.169.551. El volumen mensual vendido ha ido aumentando mensualmente mediante la suscripción de más de 220 contratos con las Entidades del Estado. Se han suscripto Convenios con Empresas Distribuidoras de Combustibles; mediante este servicio se cuenta con una cobertura a nivel nacional proveyendo combustibles a través 356 Estaciones de Servicio que operan con los siguientes emblemas: Barcos y Rodados, Copeg, Gas Corona, Hidronorte, Copetrol, Integral Trading, Gasur, Petrobras, Petrosur y Petromax.

### Gasoil Bunker

Mediante la incorporación de la categoría de Gasoil Bunker (precio liberado del Impuesto Selectivo al Consumo exclusiva para clientes y Empresas Navieras que realizan viajes internacionales), obtuvo una venta de 76.101.630 litros.

### Análisis del Sector Comercial

Productos Estratégicos	Meta 2016	Logrado	Meta (% sobre Ventas Nacionales)	Logrado (% sobre Ventas Nacionales)
Venta de Gasoil (m3)	901.484	621.962	57%	39%
Venta de Naftas (m3)	99.186	163.136	10%	16%

Para el Ejercicio Fiscal 2016, PETROPAR ha estimado la cantidad de M3 de Gasoil y Naftas a ser vendidas, contrastando lo planificado con lo logrado se menciona que la nafta tuvo resultados por encima de lo estimado mientras que el Gasoil obtuvo un 68,9% de lo planificado.

Otro indicador, es el % de las Ventas que posee PETROPAR mediante la comercialización del Gasoil y la Nafta con respecto a las Ventas Nacionales en el mercado. En este indicador se repite el comportamiento del párrafo anterior, en el que la comercialización de la Nafta tuvo un nivel mayor al esperado, situación diferente a lo ocurrido con el Gasoil.

### Conclusión

Paraguay es un importador neto de derivados de petróleo y PETROPAR como empresa estatal, conforme a su Carta Orgánica y su misión, debe ser referente en precio, cantidad y calidad en el sector de Combustibles, y contribuir al desarrollo económico del país. La entidad ha ejecutado G. 2.436.433 millones que representa el 44% de su plan financiero.

La política de la Empresa con respecto al precio del gasoil es la de ajustar el precio a fin de favorecer al consumidor final, al sector transporte y al sector productivo, en ese contexto se resalta el esfuerzo de la Institución en realizar la disminución del precio de venta del Gasoil Tipo III en tres oportunidades totalizando una disminución total de 300 Gs/USD.

En el informe de Control Financiero y Evaluación Presupuestaria del año 2015 ya se observó de buena manera el Proyecto de PETROPAR de ingresar al Mercado de Gas Licuado para el año 2016, finalmente esto se efectivizó en octubre del año 2016 cumpliendo con el objetivo de comercializar el producto al público a un precio inferior al del sector privado.

En cuanto al cumplimiento de las metas establecidas para el año 2016 se observa que la mayoría de los objetivos fueron cumplidos, por ejemplo, 47 estaciones de servicio operaron con emblema de PETROPAR de las 40 estaciones previstas, se ha cumplido con el arrendamiento y/o adquisición de 2 terrenos de EESS planificados inicialmente, se han elaborado los proyectos de ingeniería de EESS y se ha cumplido con el proyecto de Gas Licuado. Sin embargo, también existen cuestiones que no fueron finiquitadas como por ejemplo la construcción de 1 estación de servicio propia (se declaró desierto el llamado para la construcción) y no se ha alcanzado la estimación de ventas de gasoil y tampoco el % sobre ventas nacionales que fue explicado en el presente informe.

Por último, se sugiere a la Institución continuar con la presentación detallada de la información para los próximos informes de manera a que el BAGP sea un insumo de referencia para analizar la gestión de PETROPAR.

## 27 01 Banco Nacional de Fomento

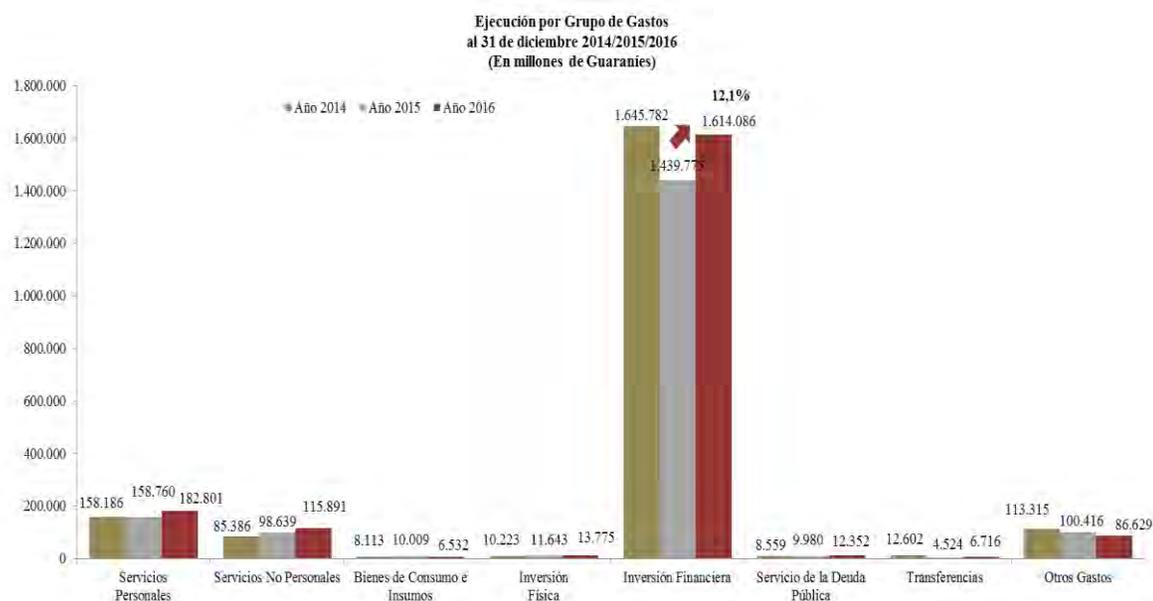
El Banco Nacional de Fomento es una Institución autárquica con personería jurídica, cuyo patrimonio se considera jurídicamente separado de los bienes del Estado.

El Banco tiene por objeto principal el desarrollo intensivo de la economía paraguaya, para cuyo efecto promueve y financia programas generales y proyectos específicos de fomento de la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la industria y el comercio de materias y productos originarios del país.

Una característica tradicional del sistema financiero paraguayo es la escasez en las fuentes de financiamiento de mediano y largo plazo, para sectores comúnmente excluidos dentro de la economía nacional o bien, sectores no alcanzados por las demás entidades crediticias del país, debido principalmente al reducido plazo en la estructura de fondeo de dichas entidades, particularmente por los depósitos del público, o simplemente por falta de oportunidades en el otorgamiento de créditos a tasas y plazos razonables por la cual puedan cumplir con su finalidad de producir bienes o servicios competitivos, generando empleo y desarrollo económico al país y finalmente contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de las personas.

Es por esto que el Gobierno Nacional busca un sistema financiero incluyente, con énfasis en las MIPYMES, y demás sectores excluidos de la economía Paraguaya, creando empresas publicas eficientes para mejorar el bienestar y la competitividad.

La Institución registró al cierre del Ejercicio Fiscal 2016 una ejecución de G. 2.038.782 millones, 11,2% mayor a lo ejecutado en el año anterior y 0,2% menor al año 2014.



En términos de participación, claramente el grupo de gasto más importante fue la inversión financiera, en promedio lo logrado en los años 2014 al 2016 tuvo una participación del 79,4% en la ejecución total. El aumento en la ejecución de dicho grupo de gasto, del 2016 respecto al 2015 se sustentó principalmente al crecimiento del 12,1%.

Servicios personales registró en el 2016 una ejecución de G. 182.801 millones, mediante el mismo se pagó salarios a 1.377 funcionarios, de los cuales 1.147 son nombrados y 230 contratados.

### Principales Resultados:

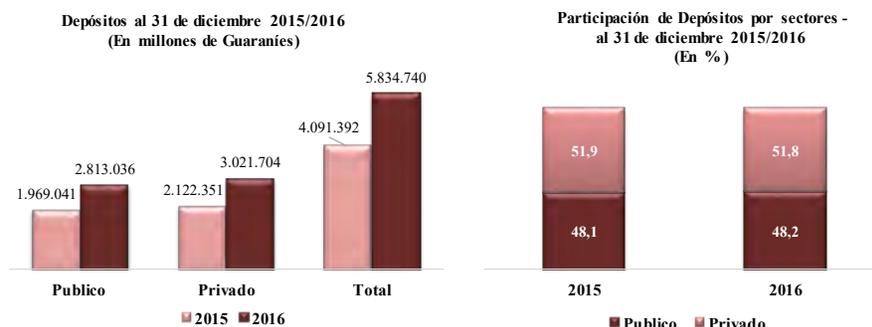
La Institución ha informado como resultados logrados la continuidad de la posición favorable de los principales indicadores del banco: depósitos del público, cartera de préstamos, utilidad, liquidez y patrimonio. Al mismo tiempo, se ha destacado el apoyo de la Institución a la bancarización de sectores no atendidos, acorde a su papel de banca de desarrollo, a través de los servicios de pago a funcionarios públicos, beneficiarios de programas sociales del Estado y cuentas judiciales, así como con la apertura de cuentas

básicas de ahorro, aprovechando a su vez la importante red de dependencias y cajeros automáticos en todo el país.

Según se menciona, el buen posicionamiento de los indicadores es producto de la ejecución del gerenciamiento basado en la planificación estratégica y operativa, así como la adopción y cumplimiento irrestricto de normas y políticas acordes con sanas prácticas bancarias; la observancia de criterios técnicos para la concesión de nuevos créditos y la ampliación y diversificación de su oferta de financiamiento a plazos y tasas acordes a los requeridos por las diferentes actividades de los sectores económicos y, sobre todo, en cumplimiento al objetivo que dio origen al Banco Nacional de Fomento de apoyar al sector productivo nacional.

### Principales indicadores:

#### Depósitos en el BNF

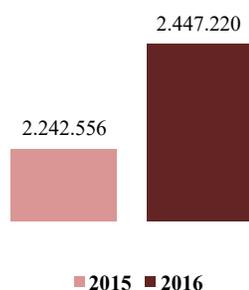


Fuente: BAGP 2015 y 2016

Al cierre del año 2016 los depósitos en el BNF alcanzaron la suma de G. 5.834.740 millones, comparando con los depósitos del año anterior se ha tenido un crecimiento del 42,6%. Del monto de los depósitos total el 51,8% pertenecen al sector privado mientras que el 48,2% es del sector público. Respecto a la participación de los depósitos públicos y privados entre los años 2015 y 2016 se observa que no se han tenido diferencias.

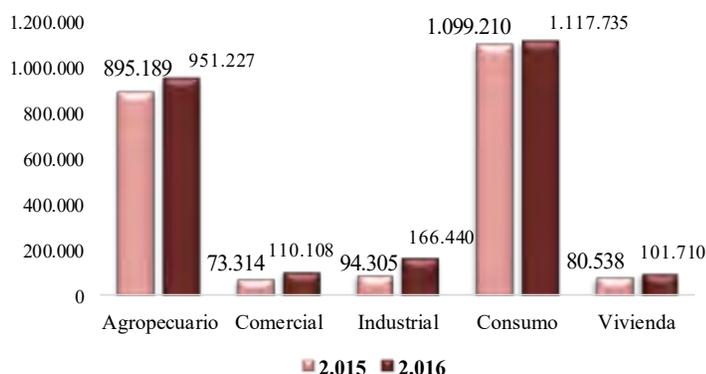
#### Cartera Vigente de préstamos

**Cartera vigente de préstamos al 31 de diciembre 2015/2016**  
(En millones de Guaraníes)



Fuente: BAGP 2015 y 2016

**Cartera vigente por sectores 2015/16**  
(En millones de G.)



La cartera vigente de préstamos al cierre del año 2016 alcanzó la suma de G. 2.447.220 millones, comparando con el mismo periodo del año anterior se ha obtenido un 9,1% de crecimiento. Dicho crecimiento se ha sustentado principalmente en aumentos de los sectores industrial y agropecuario. En términos de participación los sectores más importantes han sido el de Consumo y el Agropecuario.

#### Préstamos desembolsados

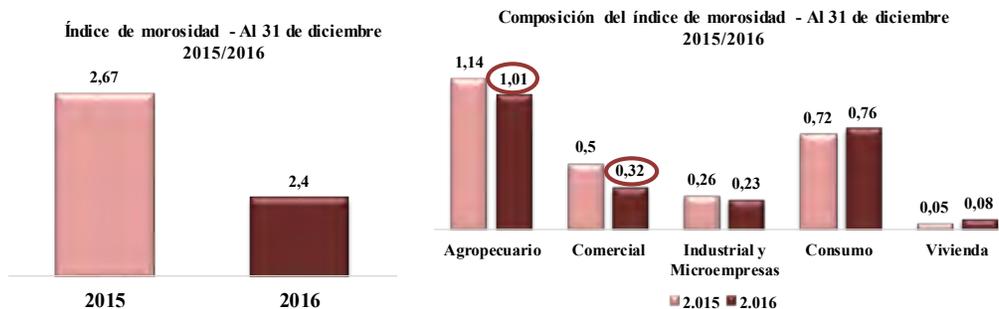
Sector	2.015		2.016	
	Cantidad	(En millones de G.)	Cantidad	(En millones de G.)
Agropecuario	12.473	801.269	6.777	723.319
Comercial	975	88.666	3.583	123.645
Industrial	1.314	66.300	1.547	179.916
Consumo	107.112	790.380	51.504	901.594
Vivienda	422	20.992	247	112.125
<b>Total</b>	<b>122.296</b>	<b>1.767.607</b>	<b>63.658</b>	<b>2.040.599</b>

Fuente: BAGP 2015 y 2016

Al 31 de diciembre de 2016 se han desembolsado préstamos por valor de G. 2.040.599 millones, comparando con lo realizado en el año anterior se ha logrado un crecimiento del 15,4%. En términos absolutos, este aumento se ha sustentado principalmente en los sectores Industrial y consumo, sin embargo en términos relativos el crecimiento más importante se ha dado en el sector vivienda.

Respecto a la cantidad de préstamos de los años 2016/2015, se observa que en el 2016 se ha dado una disminución importante del 47,9% respecto al año anterior (58.638 préstamos menos). Las disminuciones más importantes se han dado en los sectores agropecuarios y de consumo.

### Índice de Morosidad



Fuente: BAGP 2015 y 2016

El índice de morosidad se situó al cierre de 2016 en 2,4%, dicha cifra es inferior a los registros del año anterior. Esto se ha sustentado principalmente en la disminución de los valores del índice de morosidad de los sectores agropecuario y comercial.

Según ha informado la institución, los reducidos índices registrados en los últimos tiempos, juntamente con el aumento paulatino de la Cartera de Préstamos, es producto de la continuidad de la política de la Institución en materia de máxima recuperación efectiva de los créditos, reactivación de préstamos y regularización contable por las provisiones constituidas de aquellos que reúnen los requisitos establecidos por la normativa, además de la observancia de criterios técnicos en la evaluación para la concesión de nuevos préstamos, lo que permite reducir al máximo el riesgo en estas operaciones.

### Conclusión

Al cierre del año 2016, el BNF ha desarrollado las funciones y actividades enmarcadas en los objetivos institucionales, financieramente ha tenido una ejecución mayor a la del año anterior y levemente inferior al año 2014.

El BNF a través de los años ha presentado una variedad de indicadores institucionales, los mismos han sido analizados y comparados con el año 2015. En general, se han obtenido crecimientos, se pueden citar como ejemplos el desembolso de préstamos, la cartera vigente de préstamos, los depósitos en el BNF y la disminución en el índice de morosidad. Así también, existen otros indicadores como: la cartera vencida, resultado del ejercicio, índice de liquidez y solvencia patrimonial que no han sido incluidos en el presente informe, pero si se encuentran publicados en los BAGP 2015 y 2016 en la página Web del Ministerio de Hacienda para los análisis correspondientes.



Por todo lo mencionado se sugiere a la Institución continuar con la presentación detallada de la información en los próximos informes de manera a que el BAGP sea un insumo de referencia para analizar la gestión del BNF.

## 27 03 Crédito Agrícola de Habilitación

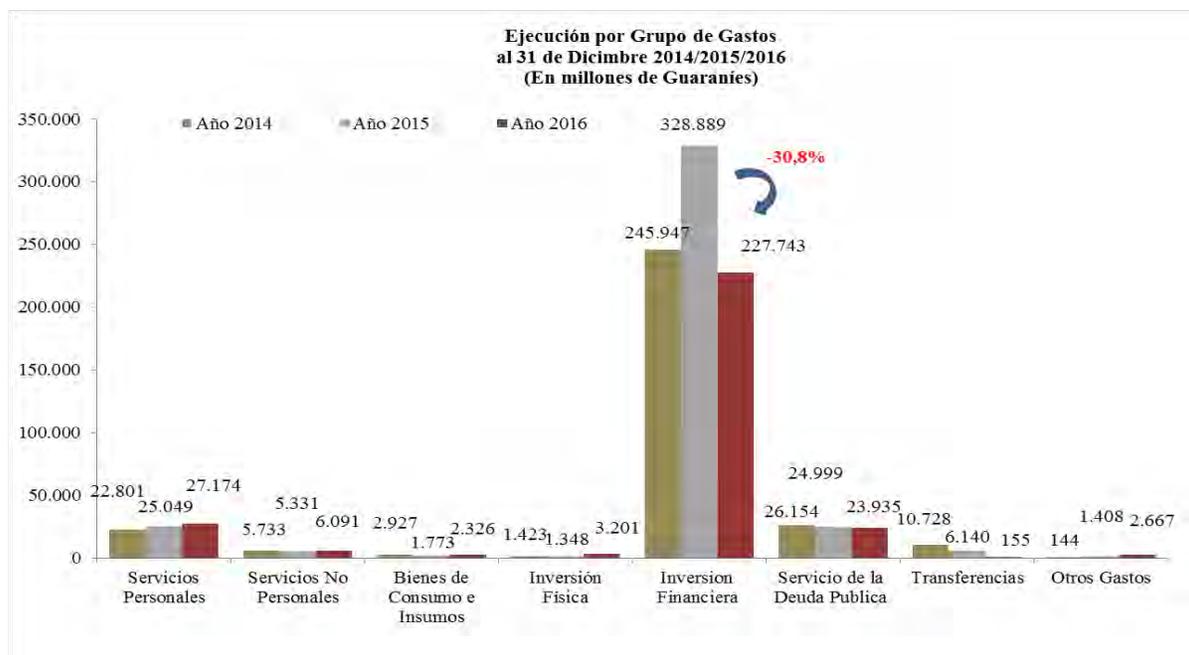
*El Crédito Agrícola de Habilitación desde su creación viene extendiendo sus operaciones a la mayor parte del país, desempeñando un rol importante en el financiamiento de las pequeñas actividades productivas de los sectores agropecuario, ganadero e industrial por lo que se enfoca exclusivamente en los pequeños productores rurales de bajos ingresos.*

En el Periodo Fiscal 2016 conto con un Plan Financiero de G. 438.233 millones financiado en un 82,8% por Recursos Institucionales, 9,5% Recursos del Crédito Público y 7,7% por Recursos del Tesoro.

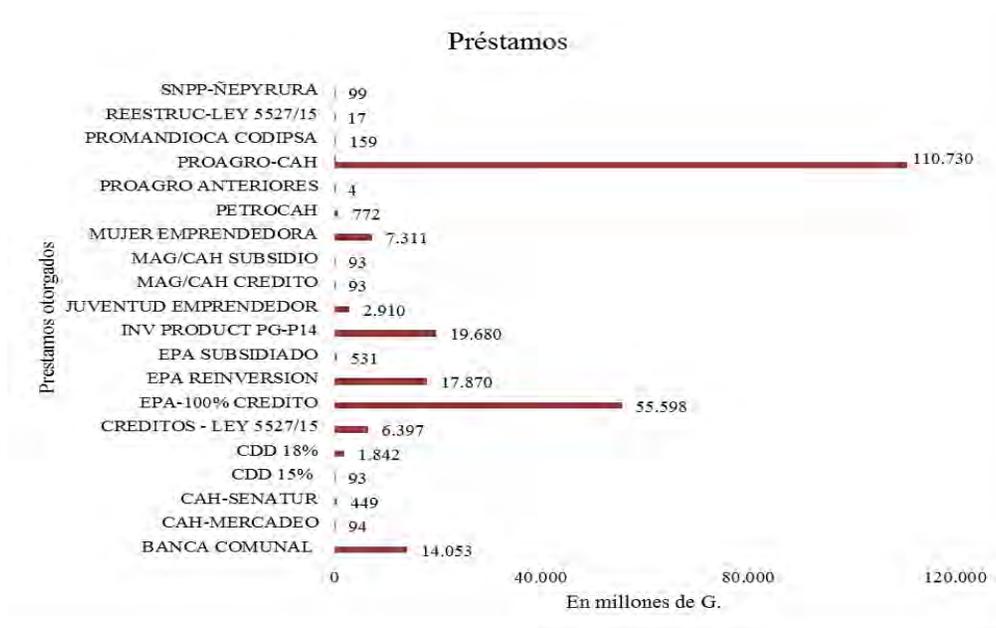
Del total mencionado, logró ejecutar 66,9% equivalente a G. 293.292 millones, que en comparación al Periodo Fiscal 2015, fluctúa en un -25,7%. Dicha variación se debe a que la Institución cuenta con dos principales Gastos que activan sus actividades, **Inversión Financiera** que comprende los préstamos otorgados a los productores y **Servicio de la Deuda Pública** que son las amortizaciones de la deuda pública y pago de intereses de la deuda pública interna y externa.

En ese sentido, el comportamiento de estos gastos han impactado en la ejecución total, puesto que Inversión Financiera equivale a 77,6% del total ejecutado y ha tenido una variación de -30,8% en la ejecución con relación al año anterior, por otra parte Servicios de la Deuda Publica representó el 8,2% de la ejecución, efectuado para la cancelación de las deudas, manteniéndose en un parámetro constante con relación a los años anteriores.

Asimismo en lo que respecta a Servicios Personales, tuvo una participación del 9,3% en la ejecución. La institución ha reportado que su estructura organizativa se sustenta por 446 funcionarios, de los cuales el 90% son nombrados, 10% contratados y 9% ocupan cargos gerenciales. Asimismo del total mencionado el 70% son profesionales.



Para el Ejercicio Fiscal 2016, el CAH registró un total de 64.935 clientes vigentes, superando en un 17% de clientes del año 2015. Asimismo, con 72 redes de oficinas distribuidas en todos los departamentos del país se logró ofrecer 40.199 servicios micro financieros con promedio de préstamos de G. 5.940.310, que se desglosa a continuación.



El CAH enfocándose a innovar el sistema financiero para los más desfavorecidos, incluyó 5 nuevos productos financieros y no financieros a fin de ofrecer condiciones inclusivas y de acceso focalizados, los mismos son: Turismo rural, SNPP ñepyrura<sup>128</sup>, Créditos Ley 5527, EPA Reinversión y PROJOASA.

Así también, realizó trabajos articulados con Instituciones públicas y privadas inmersas en el sector rural y micro empresarial, a fin de orientar y profundizar el acceso a los servicios en condiciones apropiadas y con menores riesgos, en ese contexto para cierre del Periodo Fiscal 2016 se concretó 8 convenios.

A fin de fortalecer la capacidad de sus funcionarios, llevó a cabo un Plan de Capacitación 2016, con lo cual el 78% de su plantel de RR.HH. han accedido a cursos a nivel local e internacional.

Finalmente, la Institución se ha comprometido con desafíos futuros para el Periodo Fiscal 2017, con el incremento de 60.000 a 72.000 clientes, desembolsos de préstamos sujetos a su presupuesto y morosidad menor al 5%. Además, ha puntualizado otros desafíos futuros, como proceso de inclusión financiera con una cartera de 100.000 clientes titulares a finales del 2018, profundizar proceso de complementación de servicios de caja y corresponsales no bancarios, iniciar el proceso de cumplimiento de los estándares financieros mediante la implementación del nuevo sistema de préstamos SOLUBANK y certificar sus gestiones en el marco de los procesos de calidad de la CONACYT.

## Conclusión

Según lo detallado, la entidad ejecutó el 66,9% de sus recursos asignados, concediendo 40.199 préstamos equivalentes a G. 238.795 millones, y aumentando en un 17% su clientela en comparación al año 2015.

Es importante destacar que la Institución reporta datos relevantes con el que demuestran su gestión y desempeño, sin embargo sería interesante contar con los resultados de las intervenciones y productos estratégicos entregados a su población objetivo.

Finalmente, se recomienda a la Institución continuar con la aplicación de sus estrategias a fin de lograr sus desafíos futuros propuestos.

<sup>128</sup> Préstamos para micro emprendedores

## 27 04 Fondo Ganadero

El Fondo Ganadero es un ente autárquico, de carácter financiero público vinculado al sector ganadero, siendo además la primera Institución Financiera de otorgamiento de crédito a largo plazo.

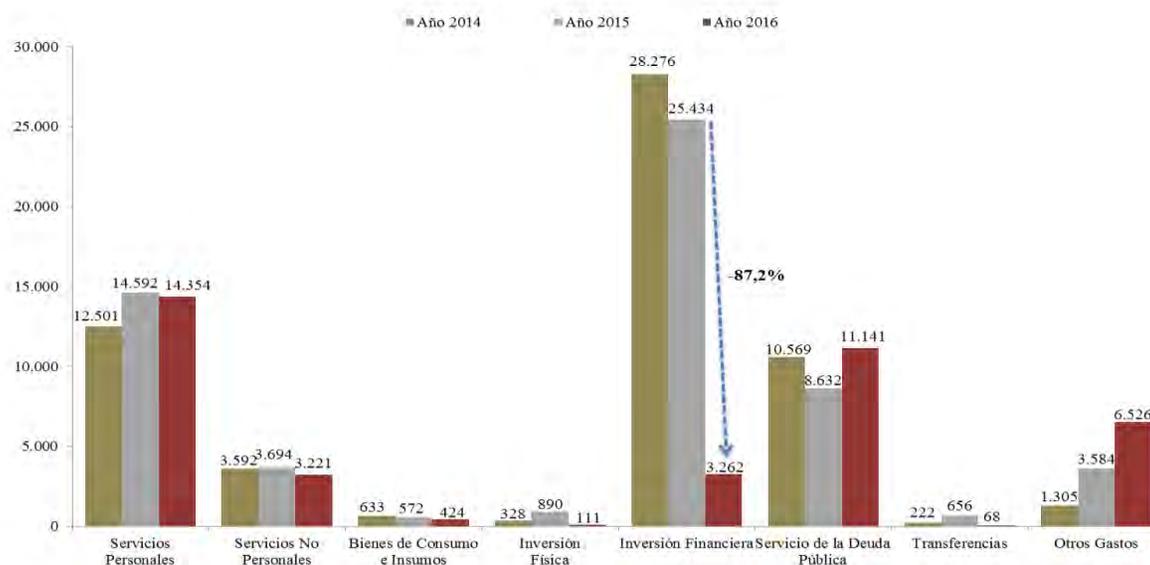
Es así como la población potencial se encuentra constituida por el conjunto de *productores de ganado bovino* existentes a nivel nacional, cuya cantidad asciende a aproximadamente 147.320<sup>129</sup>; con énfasis en los pequeños, medianos y micro productores, 860 aproximadamente de dicho total; teniendo en cuenta la capacidad limitada que posee la institución, donde la cartera de créditos ronda los G. 60.000 millones.

Las principales acciones llevadas a cabo por el Fondo Ganadero se enmarcan en *la asistencia técnica y crediticia* para el desarrollo de la producción ganadera, lo cual además contempla la financiación de infraestructura, equipos, cría de animales, entre otros, llegando así a toda la cadena de la producción cárnica.

Dado lo anterior y coherente con su misión institucional, la estimación anual de recursos financieros (G. 141.005 millones para el 2016), se concentra en mayor proporción sobre los rubros *servicios personales e inversiones financieras*, éste último que incluye la previsión de fondos a ser destinados a los préstamos al sector privado.

Ahora bien, en forma particular durante el año 2016 esta distribución no se ha visto reflejada en la ejecución, considerando la disminución significativa en la cartera de crédito institucional, generando una variación negativa del 87,2% en el principal concepto de destino de fondos.

Ejecución por Grupo de Gastos  
al 31 de diciembre 2014/2015/2016  
(En millones de Guaraníes)



Dicho resultado además ha impactado sobre la planificación general de la institución, con una diferencia financiera del 72,3%, que corresponde al monto no ejecutado al cierre del Ejercicio Fiscal 2016 (G. 101.898 millones), y un avance promedio del 20% a nivel productivo, vinculado exclusivamente a las asistencias crediticias, llegando a un total de 97 beneficiarios de un total de 483 previstos inicialmente, lo que equivale además a un logro inferior del 60% respecto al año anterior.

Cabe señalar que la falta de fondos ha restringido directamente al sector pecuario en cuanto a: infraestructura y reproductores, engorde, retención de animales, capital operativo y refinanciamientos y reestructuraciones.

En cuanto a la asistencia técnica proveída, se realizaron un total de 422 a lo largo del año 2016 (233 en la oficina Central y 189 en oficina Regional), lo que también implica una reducción considerable respecto a la cantidad alcanzada el año anterior (800), correspondiente al 47,2%.

<sup>129</sup> Según estadísticas emitidas por la Secretaría Nacional de Tecnología de la Información y Comunicación – SENACSA.



Pese a las limitantes, y con miras a recuperar el protagonismo sobre las asistencias al pequeño productor del sector ganadero, se ha logrado una alianza estratégica con la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD), con lo que se pretende dar una mayor dinámica a la cartera de crédito.

Asimismo, mediante la inclusión de un nuevo proyecto institucional de crédito, asociado a un contrato de préstamo entre la República del Paraguay y el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA), se proyecta beneficiar al menos a 500 productores en un periodo de 3 años, ofreciendo asistencia técnica junto con el crédito, potenciando al productor en cadenas integradas de producción que asegurarán la continuidad y colocación de sus productos en los mercados.

### **Conclusión**

El Fondo Ganadero en correspondencia con su objetivo institucional, ha enfocado su planificación hacia la mejora y desarrollo de los principales sectores de su competencia (financiero-productivo-pecuario), cuyo componente principal consiste en los créditos para solventar diferentes proyectos en el ámbito ganadero.

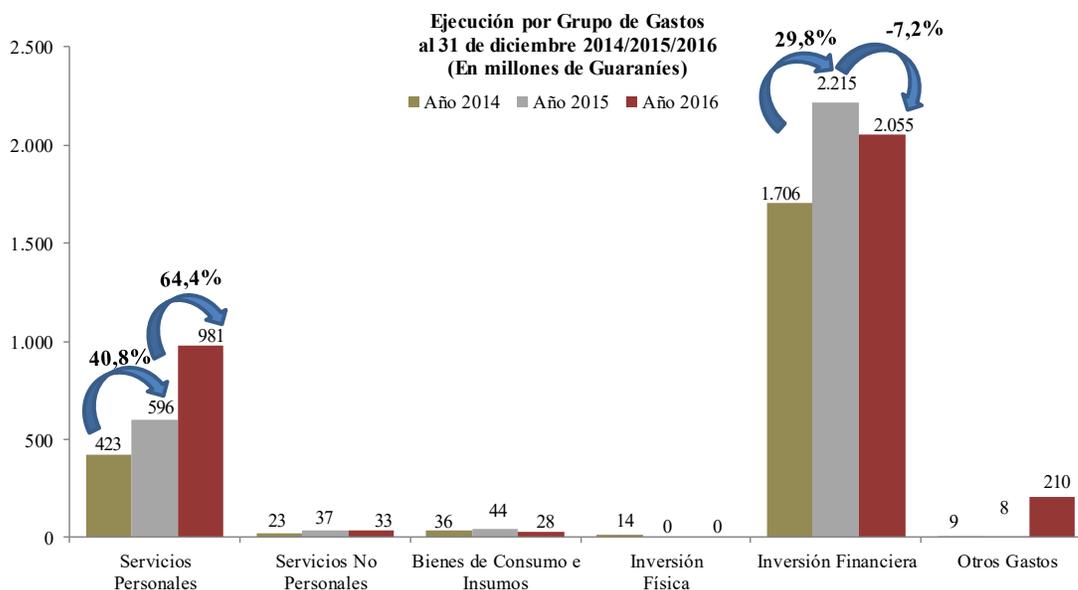
Sin embargo, a pesar de los esfuerzos realizados por la Entidad, durante el ejercicio Fiscal 2016 se ha presentado niveles bajos de desempeño debido a la falta de fondos generados, que han impactado sobre las metas previstas inicialmente y consecuentemente a los beneficiarios finales (pequeños, medianos y micro productores).

A pesar de lo anterior, se destaca la iniciativa por parte de la entidad en revertir la situación a futuro, generando nuevos proyectos que prevén la realización de acciones con mayores recursos a beneficio del sector ganadero; incluyendo un mayor acompañamiento en las asistencias por parte de oficiales de la institución para elevar la rentabilidad y el nivel de ingresos que generan los productores en sus fincas.

## 27 05 Caja de Préstamos del Ministerio de Defensa Nacional

Es una Entidad financiera pública que brinda asistencia financiera a través de la concesión de préstamos ordinarios, préstamos para gastos extraordinarios y préstamos para la vivienda, asegurando la calidad de vida a los beneficiarios y sus familiares.

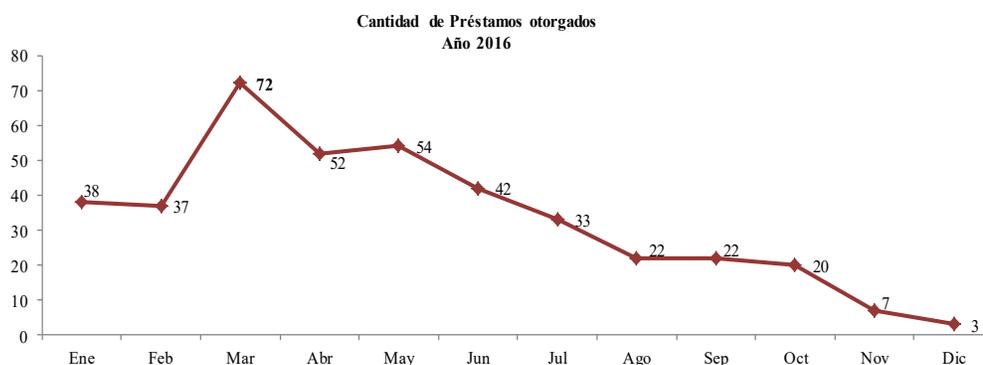
La Caja de Préstamos del Ministerio de Defensa Nacional para hacer frente a estas iniciativas contó con un total de 14 funcionarios activos (permanentes y contratados), en la cual se destacan 8 funcionarios en cargos gerenciales.



Al Cierre del Ejercicio Fiscal 2016, la Caja de Préstamos del Ministerio de Defensa Nacional para el cumplimiento de sus actividades propuestas utilizó un total de G. 3.307 millones de su asignación financiera, mayor que el año anterior en un (14%) G. 406 millones, asimismo mayor a la ejecución del año 2014 (49,5%).

En términos de participación, el grupo de gasto más importantes han sido Inversión Financiera (Préstamos), que cerró el 2016 con una participación en la ejecución del 62,1% (G. 2.055 millones), seguido de Servicios Personales con una participación en la ejecución del 29,6% (G. 981 millones).

Fueron concedidos un total de 402 préstamos durante el 2016, siendo el mes de mayor demanda Marzo con 72 préstamos otorgados el cual representa el 17% del total otorgado.



Fuente: SIMEN° 12.747/2017



### Conclusión

La Caja de Préstamos del Ministerio de Defensa Nacional presentó las acciones realizadas durante el Ejercicio Fiscal 2015, las cuales se enmarcan en su misión institucional.

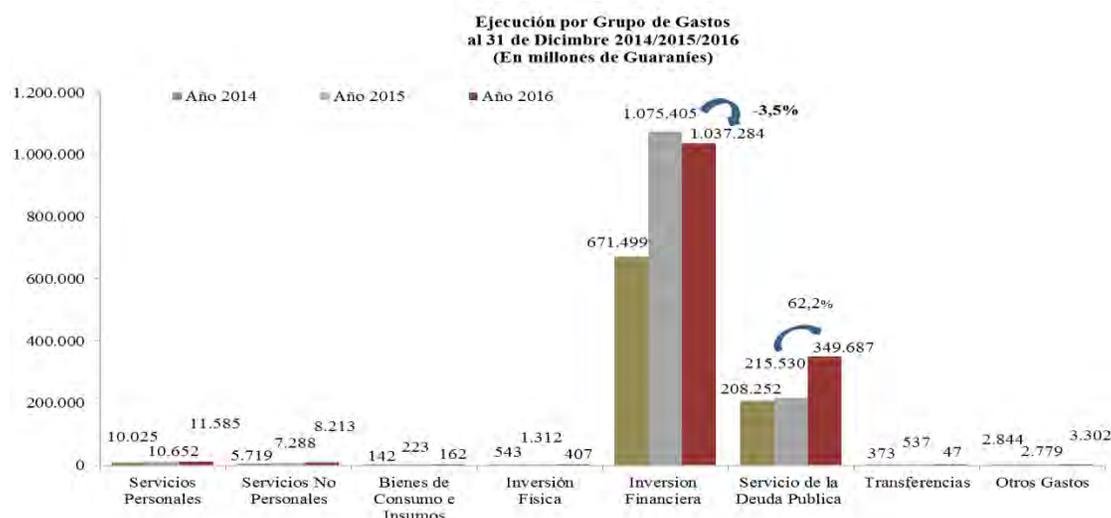
Si bien la Entidad ha remitido la cantidad de préstamos otorgados durante el año 2016, se ha constatado en el apartado de Tipo de Préstamo la cantidad de 380 en la modalidad de préstamo personal y 25 en la modalidad de créditos para refacción de viviendas, lo cual suman 405 préstamos que difiere de la cantidad consignada en el SIAF.

Para próximos informes se insta a la entidad a remitir mayores detalles de las actividades crediticias al ser la única actividad realizada por la Caja de Préstamos.

## 27 07 Agencia Financiera de Desarrollo

Organismo ejecutor de convenios de préstamos y donaciones para la financiación de proyectos de inversión y programas de desarrollo de viviendas y préstamos en moneda local de largo plazo, opera a través de la intermediación financiera de entidades de primer piso ya sean públicas, privadas, cooperativas supervisadas y reguladas por el INCOOP<sup>130</sup> y otras entidades creadas por Ley denominadas IFI's<sup>131</sup>.

En el Ejercicio Fiscal 2016 contó con un Plan Financiero de G. 1.716.548 millones financiado en un 50,4% por Recursos Institucionales y el 49,6% Recursos del Crédito Público. Del total mencionado, logró ejecutar 82,2% equivalente a G.1.410.689 millones. La participación en dicha ejecución se centró en dos grupos de gastos, por una parte, el 73,5% ha sido desembolsado en concepto de **Inversión Financiera**, cuyos recursos fueron distribuidos entre los Intermediarios Financieros para la concesión de préstamos, lo cual se redujo en un 3,5% en comparación al año 2015, debido a la demanda del mercado. Y por otra parte, para el pago de **Servicio de la Deuda Pública** con una participación del 24,8% en el total ejecutado, con un aumento de 62,2% con relación al año 2015, efectuada para los gastos por emisión y colocación de bonos y pago de los intereses de los préstamos.



Para el Ejercicio Fiscal 2016, se ha realizado una aprobación de créditos por USD 244 millones, logrando una alta dinamización en los sectores: Inmobiliario, Servicios, Microempresa e Industria

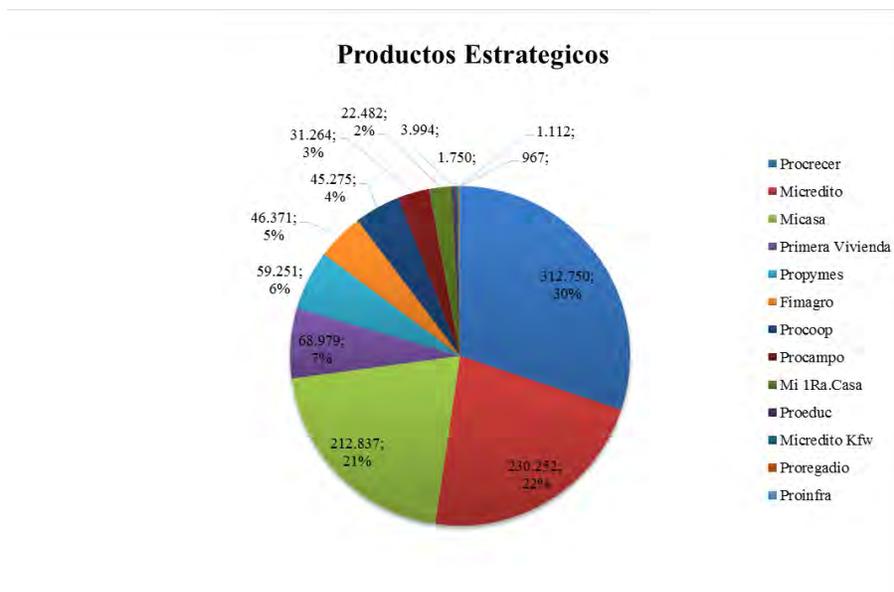


La AFD ha programado conceder 2.200 préstamos de los cuales ha otorgado el 84,4%, el desvío se atribuye al comportamiento de la demanda del mercado. No obstante, con dicho avance se ha logrado beneficiar a 7.510 personas, y a su vez se generó empleos para un total de 53.353 personas, de los cuales 19.175 personas son de empleo directo y 34.178 personas empleos indirectos. En términos monetarios, la entrega de los préstamos ha

<sup>130</sup> Instituto Nacional de Cooperativismo

<sup>131</sup> Instituciones Financieras Intermediarias

totalizado G. 1.037.284 millones, los productos entregados y su participación en lo desembolsado se detallan a continuación:



Otra de las herramientas que utiliza la Institución para su fortalecimiento en el mercado crediticio son los negocios fiduciarios, que al respecto se destaca por una parte el Fideicomiso de Administración y Pagos “Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación”, para el cual se ha aprobado un total de 12 programas y/o proyectos, los cuales han sido objeto de convenios de pago entre las Unidades Ejecutoras y la AFD.

Por otro lado el Fideicomiso de Administración y Pagos “Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat (SENAVITAT)” por un monto de hasta US\$ 30 millones, suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para el financiamiento del programa “De mejoramiento de Vivienda y del Hábitat”, que estará a cargo de la SENAVITAT.

### Conclusión

Según lo detallado, la AFD ha demostrado una gestión eficiente en cuanto a la ejecución de su Plan Financiero y la entrega de sus productos estratégicos, logrando la concesión de 1.857 préstamos equivalente al 84,4% de lo planificado para el Ejercicio Fiscal 2016. Así también, los créditos han totalizado G. 1.037.284 millones, como resultado ha generado empleos para un total de 53.353 personas. Asimismo, es importante recalcar que los servicios ofrecidos dinamizan los sectores: Inmobiliario, Microempresa e Industria.

Finalmente, se recomienda a la Institución continuar con la aplicación de sus estrategias a fin de contribuir en la disminución de las fallas de mercado crediticio de largo plazo existentes a nivel nacional.

## 28 01 Universidad Nacional de Asunción

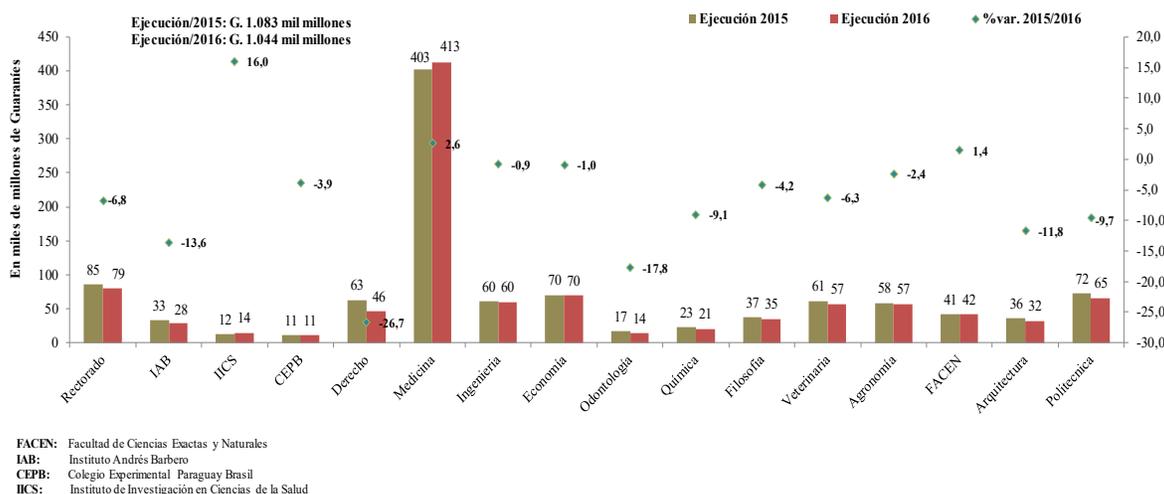
La Universidad Nacional de Asunción (UNA), se constituye como la primera institución de Educación Superior del Paraguay que reafirma su compromiso con relación al desarrollo de la personalidad humana inspirada en los valores de la justicia, la democracia y la libertad, con la enseñanza y la formación profesional superior, con la investigación en las diferentes áreas del saber humano, con el servicio a la comunidad en los ámbitos de su competencia, con el fomento y la difusión de la cultura universal y, en particular, de la nacional, con la extensión universitaria y con el estudio de la problemática nacional.

La universidad cuenta con 12 facultades, 3 institutos y el Colegio Experimental Paraguay – Brasil, en los que se desarrollan 80 carreras en diversas áreas del conocimiento. Así mismo, cuenta con varios institutos y centros tecnológicos, y de investigación que brindan facilidades a la comunidad académica, tanto para la realización de trabajos, como para el desarrollo de estudios de postgrado, que se traducen en aportes a la sociedad, y en el marco de convenios interinstitucionales se prestan servicios especializados a instituciones públicas y privadas.

En el ámbito financiero, la UNA utilizó durante el año 2016, recursos por un valor de G. 1.044 mil millones, levemente inferior en 3,6% a lo utilizando en el año 2015. Siendo los gastos en Servicios Personales, los de mayor participación, que en promedio rondan el 81% respecto el total de recursos ejecutados por la entidad en los tres últimos años.

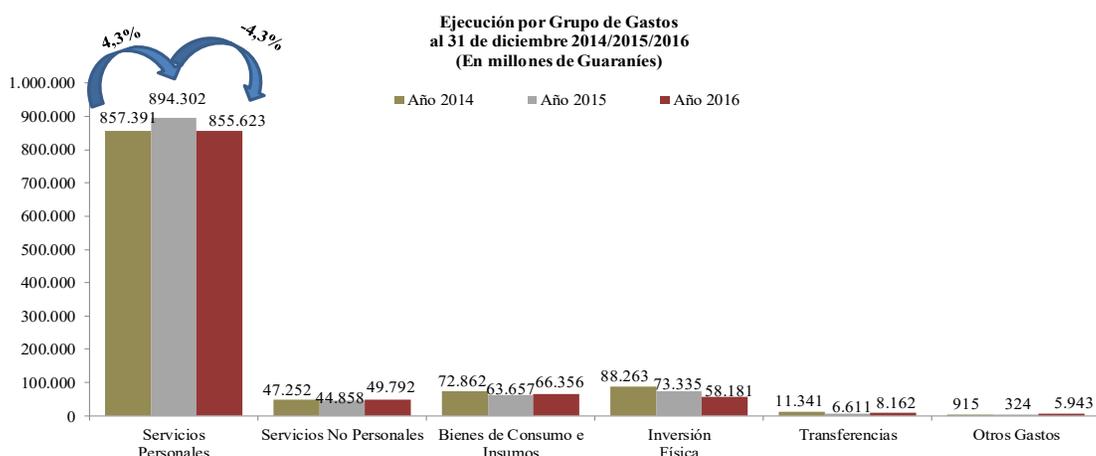
Por otro lado, el 87,7% de los recursos utilizados durante el año 2016, fue financiado con Recursos del Tesoro, mientras que el 12,3% provino de los Recursos Institucionales, entre los que se encuentran los recursos financiados por el CONACyT.

Las facultades con mayor participación en la ejecución total se atribuyen a: Medicina, Economía y Politécnica que en conjunto suman una participación del 52,5%, respecto al total. En el caso de la Facultad de Medicina, la ejecución del año 2016 fue superior en 2,6% a lo utilizado en el año 2015, esta variación en términos nominales equivale a recursos adicionales por un monto de G. 10 mil millones.

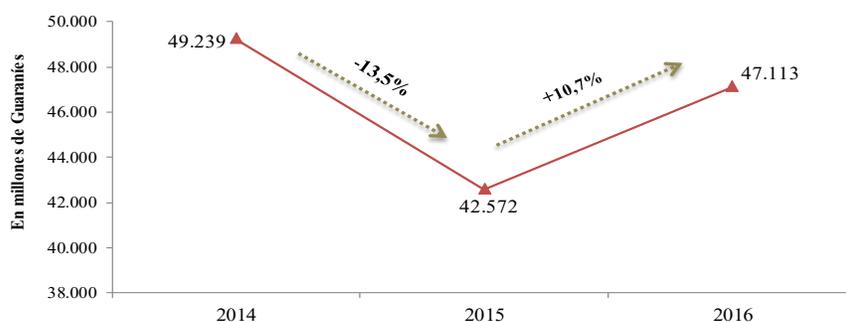


En el año 2016, en concepto de Servicios Personales se desembolsó G. 855 mil millones, levemente inferior en un 4,3% a lo utilizado en el año 2015, donde se ejecutó G. 894 mil millones, monto que fue superior en 4,3% a lo desembolsado en el año 2014.

En este sentido, durante el Ejercicio Fiscal 2016, la entidad destinó G. 607 mil millones para el pago de sueldos a 14.020 funcionarios permanentes (docentes y administrativos), y G. 84 mil millones para el pago a 2.086 personales contratados, ambos conceptos equivalen al 81% del total ejecutado en materia de Servicios Personales, siendo estos los principales componentes en la ejecución total de los SSPP.



En cuanto a los gastos realizado en concepto de Bienes de Consumo, en los últimos tres años la ejecución ha ido fluctuando, donde el pico más elevado en cuanto a ejecución en términos nominales, se registró en el año 2014, donde se utilizó G. 72 mil millones, y posteriormente en el año 2015, se produce una baja del 12,6% respecto al año anterior; y finalmente en el año 2016, la ejecución financiera crece en torno a los 4,2%, respecto al 2015. En ese sentido, el 71% de los recursos de ejecutados en este grupo, fueron destinados para compra de productos e instrumentales químicos y medicinales, realizados principalmente por la Facultad de Medicina (Hospital de Clínicas), cuya evolución del gasto se muestra a continuación:



A través de las distintas facultades, la UNA prestó servicios en distintas áreas, entre las que se señalan algunas de las siguientes:

- 606 servicios prestados por la Facultad de Derechos y Ciencias Sociales, consistentes en atenciones realizadas por profesionales de los servicios de asistencia legal a personas de escasos recursos.
- Durante el año 2016, la Facultad de Ciencias Económicas brindó 390 servicios de asistencia técnica que comprende: asesoría y consultorías a empresas del Sector Público y Privado en las áreas de gestión administrativa, contable y de recursos humanos, brinda además talleres de capacitación a funcionarios de los sectores mencionados, así como la capacitación de los docentes y funcionarios de la institución.
- 13.550 servicios realizados por la Facultad de Odontología, entre los que se destacan las acciones llevadas a cabo en el marco del Programa de mejoramiento de la salud bucal de niños que asisten a las escuelas públicas de Asunción y gran Asunción.
- 1.739 servicios realizados a la comunidad por parte de la Facultad de Filosofía.
- 19.291 servicios brindados por la Facultad de Veterinaria, entre los que se menciona, las jornadas de vacunación y campañas de prevención de enfermedades zoonóticas, así como capacitaciones en temas de interés dirigido a técnicos, docentes y egresados.



- 697 servicios realizados a la comunidad con más de 45 mil beneficiarios por parte de la Facultad de Agronomía.
- La Facultad de Ciencias Exactas realizó un total de 1.880 servicios consistentes en ensayos fisicoquímicos, microbiológicos y biológicos en agua, solicitadas por empresas particulares y por la Entidad Yacyreta. Así también, control de calidad de agua del Lago Ypacarai, en la Ciudad de San Bernardino en forma quincenal, entre otros.

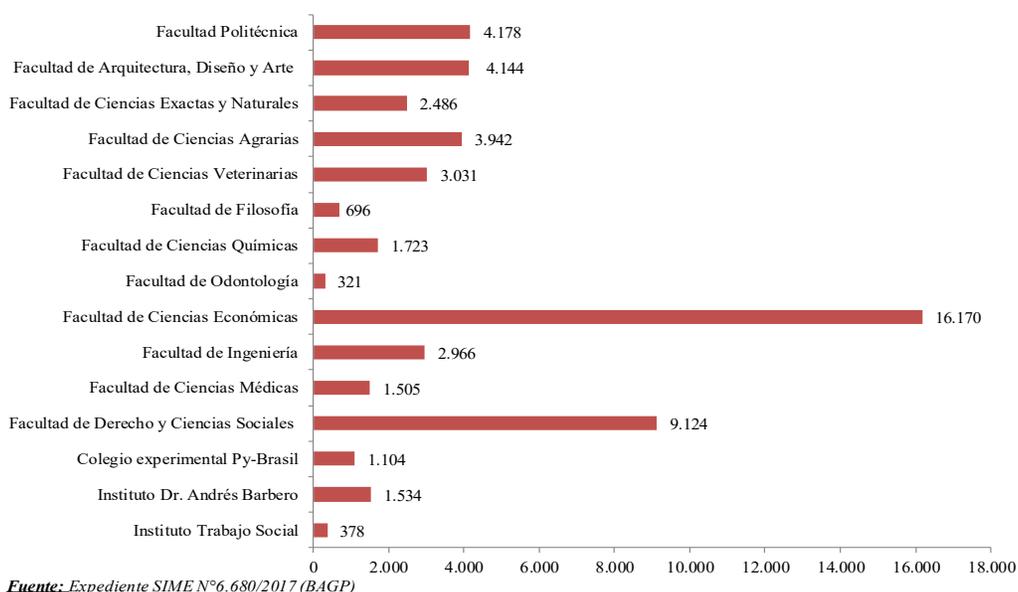
**Trabajos de Investigación Desarrollados:** al término del año 2016, se llevaron a cabo un total de 1.555 investigaciones en distintas facultades, siendo la de mayor producción, la Facultad de Ciencias Agrarias con 474 investigaciones realizadas.

Trabajos de Investigación Desarrollados	
Facultad/Instituto	Total
Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud	21
Facultad de Ciencias Sociales	3
Facultad de Ciencias Médicas	23
Facultad de Ingeniería	20
Facultad de Economía	6
Facultad de Odontología	35
Facultad de Ciencias Químicas	432
Facultad de Filosofía	234
Facultad de Ciencias Veterinarias	227
Facultad de Ciencias Agrarias	474
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales	40
Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte	4
Facultad Politécnica	36
<b>Total</b>	<b>1.555</b>

Fuente: Expediente SIME N°6.680/2017 (BAGP)

### Cantidad de alumnos de grado por Facultades/Instituto/CEPB:

Las carreras de grado de mayor demanda se encuentran en la Facultad de Ciencias Económicas, la misma cerró el año 2016, con 16.170 alumnos matriculados.





En cuanto a indicadores del área de salud, es importante mencionar que en el Hospital de Clínicas (Facultad de Medicina), se cuenta con 503 camas para internación normal, 53 camas en la Unidad de Terapia Intensiva (UTI), de las cuales 36 camas corresponden a la UTI neonatal y niños.

En ese sentido, el Hospital de Clínicas, recibió 468.877 consultas, 44.498 internaciones, y se llevaron a cabo un total de 2.167 partos, siendo en mayor proporción los partos realizados por cesárea.

Así mismo, en cuanto a la composición de los Recursos Humanos, es importante señalar que el total de personal de blanco al servicio del Hospital de Clínicas es de 3.802 personas, entre funcionarios permanentes y personal contratado, siendo el 39% ocupado por Médicos, seguido por Licenciados/as en Enfermería, y en menor número se encuentran Fonoaudiólogos, Fisioterapeutas y psicopedagogas.

Personal de Blanco (Permanentes y Contratados)	
Profesionales	Cantidad
Médicos	1.501
Médicos Residentes	376
Enfermeros	989
Técnicos en Salud	607
Bioquímico	105
Trabajador Social	42
Nutricionista	38
Instrumentador Quirúrgico	37
Anestesista	37
Otros	70
<b>Total</b>	<b>3.802</b>

Fuente: Expediente SIMEN° 6.680/2017

En el Hospital de Clínicas, se incrementó la demanda en el área de atención en consultorios externos, y procedimientos de urgencias. El mayor número de cirugías realizadas correspondieron a enfermedades de alta morbilidad como las cardiovasculares, infarto, accidentes cerebro - vasculares, y accidentes motociclisticos. En ese sentido, 44.616 personas ingresaron a los distintos servicios y/o especialidades del HC, de los cuales la mayor demanda se registró en el área de Emergencias de Adultos, el cual recibió a 23 mil pacientes. Así mismo, el movimiento de cantidad de pacientes en las demás especialidades se detalla a continuación:

Servicios Hospitalarios por Actividades				
Servicios	Ingresos	Egresos		
		Total	Vivos	Fallecidos
Clinica Médica	2.357	2.351	2.151	200
GinecoObstetrica	3.604	3.625	3.623	2
Clinica Quirúrgica	2.600	2.597	2.573	24
Urología	1.055	1.047	1.045	2
Pediatría	6.223	6.072	6.052	20
Otorrinolaringología	1.242	1.244	1.243	1
Ortopedia y traumatología	1.438	1.434	1.434	0
Neumonología	246	242	232	10
Emergencias Adulto	23.686	23.753	23.234	519
Psiquiatría	183	179	179	0
Neonatología	634	634	611	23
Terapia Adulto	468	465	318	147
Terapia de Niños	403	403	346	57
Otros Servicios	477	452	448	4
<b>TOTAL</b>	<b>44.616</b>	<b>44.498</b>	<b>43.489</b>	<b>1.009</b>

Fuente: Expediente SIMEN° 6.680/2017



## Conclusión

En materia de información, es importante destacar que tanto las Facultades, así como los institutos y el Colegio Experimental Paraguay Brasil han remitido datos que guardan relación con la población de alumnos y docentes. En ese sentido, la UNA cuenta con aproximadamente 47 mil alumnos que cursan carreras de grado, y alrededor de 9 mil docentes, entre los que se destacan por su valioso aporte a la educación, los docentes investigadores, quienes se encuentran categorizados dentro del CONACyT.

Por otro lado, es importante señalar que las informaciones, datos estadísticos referentes a los alumnos, así como los indicadores de Recursos Humanos y del sector de salud, correspondientes a cada Facultad y/o instituto, serán publicados in extenso en la página web del Ministerio de Hacienda.

En el marco del Programa PROCENCIA la UNA llevó a cabo diferentes acciones con el fin de contribuir al fortalecimiento de las capacidades nacionales para la investigación científica y desarrollo tecnológico, para lo cual el CONACyT financió con G. 17,8 mil millones el desarrollo de estas acciones, entre las que se puede mencionar: Ejecución de proyectos de investigación en materia de ciencias de la salud, becas otorgadas a investigadores, equipamientos de laboratorios científicos, instalación de invernaderos y becas para cursos de postgrado en el ámbito de la ciencia y tecnología.

En líneas generales, la entidad ha cumplido con la carga de avances en cuanto a indicadores de productos, a excepción del Rectorado y de la Dirección Gral. de Servicios p/ el Desarrollo Institucional, que al cierre del año 2016, no han registrado el avance correspondiente en el SIAF.

Finalmente, se informa que la entidad ha cumplido con las recomendaciones realizadas en el Informe del Primer Semestre/2016, en cuanto a la remisión de datos estadísticos de la población estudiantil y docente, así como la entrega de becas, sin embargo aún falta un mayor detalle en cuanto a la prestación de servicios realizado por algunas Facultades, así como los trabajos de investigación desarrollados y las áreas a las cuales éstas van dirigidas.

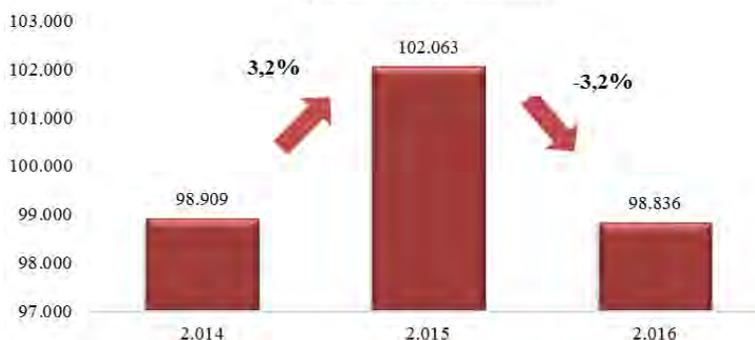
## 28 02 Universidad Nacional del Este

La Universidad Nacional del Este (UNE) es un ente autónomo que se rige por la Ley de Universidades; Ley General de Educación Superior; Ley de Creación de la Universidad Nacional del Este. Para el logro de los objetivos de la Educación Superior, se halla enmarcado dentro de los ejes estratégicos de Formación; Investigación, Responsabilidad Social y Gestión de Calidad a través de objetivos estratégicos.

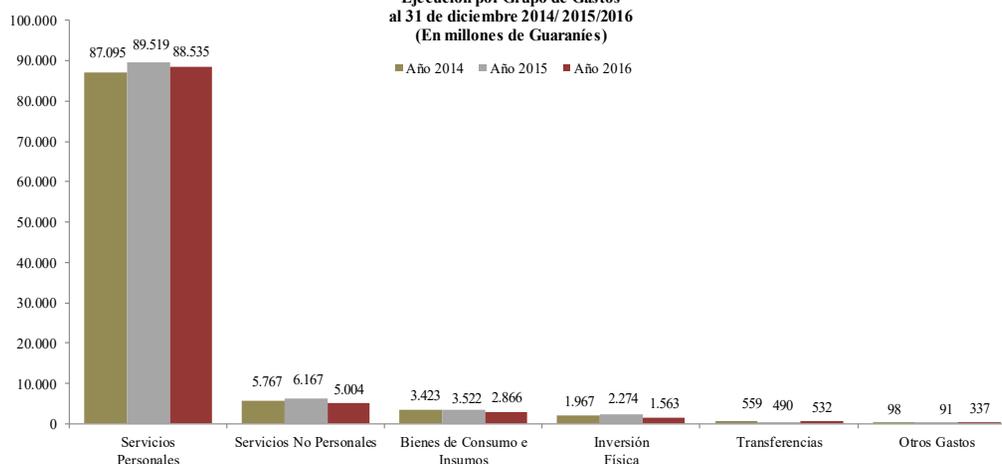
Para el cumplimiento de dicho objetivo se cuenta con mallas curriculares actualizadas, acorde a los requerimientos de la Agencia Nacional de Acreditación y con el enfoque por competencias. Dentro del mismo objetivo se habilitan cursos de posgrados y pos títulos (diplomados, especializaciones, maestrías) a los efectos de facilitar la formación continua de los egresados de la propia institución y demás universidades del departamento.

La UNE registró al cierre del Ejercicio Fiscal 2016 una ejecución de G. 98.836 millones, 3,2% menor a lo ejecutado en el año anterior y 0,1% menor a los registros del año 2014. Se observa una variación en la ejecución entre los tres años, en el 2015 hubo un salto de la ejecución respecto al 2014, sin embargo la ejecución del 2016 prácticamente igualo lo realizado en el 2014.

**Ejecución total  
al 31 de diciembre 2014/2015/2016  
(En millones de Guaraníes)**



**Ejecución por Grupo de Gastos  
al 31 de diciembre 2014/2015/2016  
(En millones de Guaraníes)**



En términos de participación, claramente el grupo de grupo más importante ha sido servicios personales, en el promedio de los años 2014 al 2016 se ha tenido una participación del 88,4% en la ejecución total. El 2016 registró una ejecución de G. 88.535 millones, mediante el mismo se pagó principalmente salarios a funcionarios administrativos y docentes.

Analizando la ejecución de los grupos de gasto del año 2016 respecto al año 2015, se observan pequeñas reducciones en casi todos los grupos de gasto, por ejemplo: servicios no personales (G. 1.162 millones),



servicios personales (G. 984 millones) e inversión física (G. 711 millones), situación que explica la reducción de la ejecución total del 2016 respecto al 2015.

### Principales resultados informados:

Referente a la Extensión Universitaria; la Institución ha informado que se han ejecutado numerosos proyectos que contemplaron la vinculación efectiva de las unidades académicas con la Comunidad, en tal sentido los alumnos han elaborado y ejecutado proyectos beneficiando a alumnos primarios y secundarios de las instituciones educativas del Barrio San Juan, y en las filiales, así como también a la población en general englobando actividades tales como: atención psicológica gratuita, enseñanza gratuita de Matemática, Escuela para padres, servicios públicos al alcance de todos, cine debate, diversidad de actividades culturales abiertas a toda la comunidad y otros.

Según información del Rectorado a través de las actividades de extensión universitaria fueron beneficiadas 728 personas. En el cuadro siguiente se visualiza la cantidad de personas beneficiadas por proyecto/actividad realizada:

Proyecto/Actividad	Cantidad de Beneficiarios
Periodismo en la Universidad y en la Escuela	42
"Oratoria y Debate Estudiantil"	178
Hermanos Heteros "Desarrollo integral de la Comunidad Indígena Acaraymi" Prevalencia de Riesgo de las enfermedades cardiovasculares	82
Cooperativa DEMOMINGA Ltda.	53
Talleres de Expresión Oral- Teatro y Música con niños de EEB de Escuelas aledañas al campus universitario.	18
AJEPAR "Ajedrez Mbarete, Paraguai Katupyry"	44
Programa Universitario de Adultos Mayores	31
Niveles de Conocimientos en Normas Jurídicas Legales por grupos de vulnerabilidad.	59
Cursos y Capacitaciones	21
I Jornada de Extensión Universitaria de la UNE	200
<b>Total Beneficiarios</b>	<b>728</b>

Los proyectos que más personas abarcaron:

**Oratoria y Debate Estudiantil:** Proyecto de Oratoria, Debate y Discurso, dirigido a estudiantes del Nivel Medio, para fomentar en los participantes, la posibilidad de investigar y exponer sobre temas que hacen al interés y a la realidad de nuestro tiempo e incentivar la utilización de los recursos del diálogo y el contradictorio de las ideas para construir nuevos paradigmas en la convivencia de los pueblos y sus integrantes.

**Hermanos Heteros "Desarrollo integral de la Comunidad Indígena Acaraymi" Prevalencia de Riesgo de las enfermedades cardiovasculares:** Proyecto interinstitucional implementado para propiciar el desarrollo de la comunidad indígena Ava guaraní. En este marco, con el proyecto se pretende identificar los factores de riesgo para las Enfermedades cardiovasculares (ECV) en los pobladores de la comunidad

**I Jornada de Extensión Universitaria de la UNE:** desde la Dirección General de Extensión del Rectorado de la UNE, se ha coordinado con todas las unidades académicas, la organización de la I Jornada de Extensión, con los siguientes ejes temáticos a) Socialización del resumen del "I Congreso Nacional de Extensión Universitaria del Paraguay", en la Universidad Nacional del Este; b) Vinculación con el territorio; c) Integración de la docencia, investigación y extensión; y d) Compromiso de la UNE con la Extensión Universitaria.

Respecto a la Investigación Científica como uno de los fines de la Universidad, se han creado los círculos de investigación integrando alumnos y docentes. En este aspecto cabe resaltar que la mayor dificultad con la que se ha tropezado fue la falta de rubros para la contratación de docentes tutores, por lo que se ha recurrido al servicio ad honorem de los profesionales.



### Formación de profesionales por Facultades:

Facultad	Formación de Profesionales
Carreras Técnicas	3.000
Ciencias Sociales y de la Comunicación	1.377
Ciencias Económicas	2.500
Ciencias Agronómicas y Ambientales	950
Ciencias Sociales y Jurídicas	888
Ciencias de la Salud	742
Ciencias Económicas y Agronómicas - Zona Norte Itakyry	300
Postgrado	225
Ciencias del Arte y Gestión Cultural	150
<b>Total</b>	<b>10.132</b>

Fuente: SIAF



En términos generales en el año 2016 se registraron en el SIAF a través del producto formación de profesionales 10.132 alumnos. Las Facultades con la mayor cantidad de alumnos registrados han sido Formación de carreras técnicas con 3.000 alumnos, seguidos de Ciencias Económicas con 2.500 alumnos y Ciencias Sociales y de la Comunicación con 1.377 alumnos.

En términos financieros, las de mayor ejecución fueron Ciencias Económicas y Formación de Carreras técnicas superando los G. 15 mil millones.

Referente al postgrado, se registraron 225 alumnos y se ha erogado la suma de G. 4.460 millones.

### Conclusión

Al cierre del año 2016, la UNE ha desarrollado las funciones y actividades enmarcadas en los objetivos institucionales, financieramente ha tenido una ejecución menor al año anterior y prácticamente igual a la realizada en el 2014, la reducción general se ha sustentado en la menor erogación de los grupos de gastos servicios no personales, servicios personales e inversión física.

Los productos presupuestarios misionales de las Facultades se denominan formación de profesionales, observando el SIAF en la mayoría de los casos se han obtenido altas tasas de eficacia. De igual manera, los subprogramas Formación en Carreras Técnicas y la Facultad de Ciencias Económicas han sido los que registraron la mayor cantidad de alumnos y de mayor erogación financiera en términos relativos.

Por otro lado, se ha observado la presentación del BAGP por Facultad, por lo que se sugiere a la Institución consolidar la información de las diferentes facultades en un solo documento (BAGP institucional).

## 28 03 Universidad Nacional de Pilar

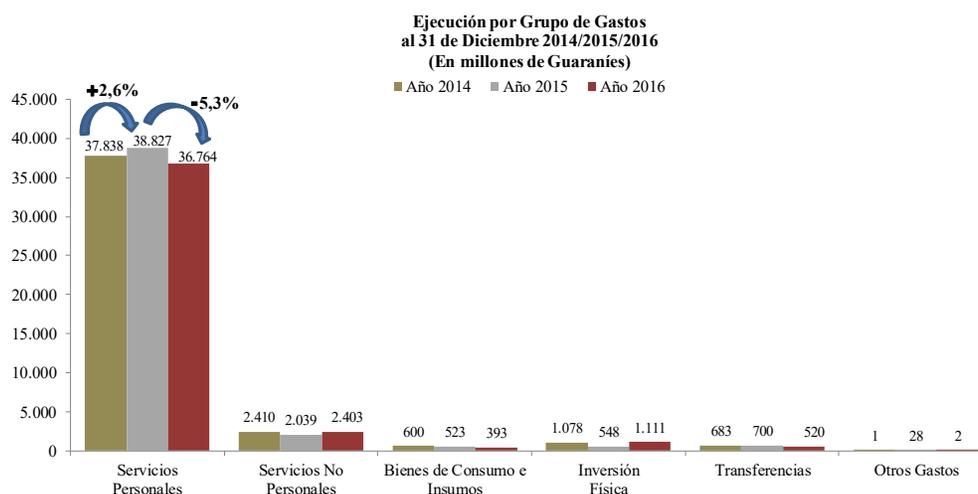
La Universidad Nacional del Pilar tiene como finalidad principal la formación profesional superior, la investigación científica y tecnológica, así como la extensión universitaria. Posee además, rango constitucional, a través de la autonomía universitaria, que implica la plena capacidad de la Universidad para dictar su carta orgánica, determinar su forma de gobierno y elección de autoridades. Ejerce sus funciones principales para sustentar los planes de desarrollo nacional, vincularse con otras universidades o instituciones nacionales e internacionales, realizar actividades administrativas, académicas – financieras y de gestión que sean necesarias para el cumplimiento de sus objetivos.

Respecto a su estructura y gobierno, la UNP está integrada por facultades, institutos, escuela, unidades y servicios creados por el Consejo Superior Universitario. Las Facultades son unidades académicas creadas para la realización de tareas culturales, científicas y tecnológicas en forma permanente, en una o más áreas de conocimiento, para lo cual se desarrolla integradamente la docencia superior, la investigación y la extensión en el campo. Las Escuelas se constituyen como unidades académicas especializadas encargadas de desarrollar la docencia, la investigación y la extensión en el área del conocimiento científico que le compete. Así mismo, los institutos son unidades académicas y/o de investigación. Los de actividad docente dependen directamente de alguna de las facultades y los de investigación de la facultad de Ciencias, Tecnologías y Artes.

Por otro lado, la universidad está conformada por: la asamblea universitaria, el consejo superior universitario, el rector, los consejos directivos de las facultades, y los decanos de cada facultad respectiva. En ese sentido, desde el año 2007, la actividad de la entidad se enfocaba principalmente a la enseñanza para la formación profesional superior y desde el año 2008, incorporando reformas estructurales, incluye los otros dos pilares acorde a su finalidad, que son: la investigación y la extensión universitaria.

La población objetivo de la UNP, fue de 4.461 alumnos que culminó la Educación Media y que tenían previsto asistir a la Universidad, y además, alumnos que tenían previsto continuar sus estudios universitarios a partir del 2° año.

En cumplimiento a sus principales objetivos, durante el año 2016, utilizó un total de G. 41 mil millones, el cual implicó una disminución del 3,4% (G. 1.471 millones) con respecto a lo utilizado en el año 2015. En los últimos tres años la ejecución financiera ha mostrado un comportamiento cambiante, en el sentido de que en el año 2015, la ejecución fue mínimamente superior en un 0,1% a lo ejecutado en el año 2014, mientras que en el año 2016, se produce una caída en la ejecución que no supera el 4% respecto del año anterior.



Los desembolsos realizados en concepto de Servicios Personales, se constituyen en el de mayor ejecución financiera durante los tres últimos años, siendo el promedio de participación del 90% respecto del total ejecutado en cada año, es decir, de G. 100 utilizados por la entidad, G. 90 se destinó al pago de Servicios Personales, entre los que se menciona principalmente el pago de sueldos a 846 funcionarios permanentes por



el cual se destinó G. 27.806 millones; además, en cuanto al personal contratado se pagó G. 1.220 millones correspondiente a 71 personas contratadas al 31/12/2016.

En el ámbito de la Inversión Física, en el año 2016, se invirtieron G. 1.111 millones, lo cual implica una ejecución dos veces más que lo utilizado en el año 2015, destinado específicamente para pagos de construcciones de obras, instalaciones de infraestructura, adquisición de maquinarias y equipos; adquisición de equipos de computación, entre otros.

Del total de recursos utilizados por la entidad durante el año 2016, el 91% fue financiado con Recursos del Tesoro, y el 9% con Recursos Institucionales originados principalmente por cobro de aranceles educativos.

De acuerdo a lo informado por la entidad, para el año 2016, se establecieron como meta la matriculación de 4.461 alumnos en carreras de grado y postítulo, de los cuales al cierre del Ejercicio Fiscal, se ha sobrepasado la meta planificada inicialmente, llegando a la matriculación de un total de 4.765 alumnos, lo cual indica un avance productivo del 106,8%.

En cuanto a las carreras de grado, se puede mencionar que la Facultad de Ciencias Aplicadas, es la de mayor demanda, considerando que ha recibido a un total de 1.363 alumnos matriculados durante el año 2016, y de los cuales han egresado el 2% de los matriculados.

En ese sentido, en razón de 4.600 alumnos matriculados en carreras de grado, la Universidad cuenta con 638 docentes (contratados y permanentes), siendo la Facultad de Ciencias Aplicadas la que cuenta con un mayor número de docentes, específicamente de 164 docentes, lo cual tiene relación con la cantidad de alumnos que recibe dicha facultad.

En el cuadro que se muestra a continuación, se puede observar la cantidad de matriculados, egresados y docentes por Facultad:

Cantidad de Alumnos y Docentes por Facultad				
Facultad	Alumnos		Total General	Cantidad de Docentes <sup>/1</sup>
	Matriculados	Egresados		
Ciencias Contables, Administrativas y Económicas	983	31	1.014	106
Ciencias Agropecuarias y Desarrollo Rural	428	0	428	58
Derecho, Ciencias Políticas y Sociales	1.033	58	1.091	156
Humanidades y Ciencias de la Educación	376	15	391	95
Ciencias Aplicadas	1.363	29	1.392	164
Ciencias, Tecnologías y Artes	204	1	205	22
Ciencias Biomédicas	213	5	218	37
<b>Total</b>	<b>4.600</b>	<b>139</b>	<b>4.739</b>	<b>638</b>

Fuente: Expediente SIME N°8.281/2017

Corresponde a Carreras de Grado

<sup>/1</sup> incluyen personal contratado y funcionario permanente

En lo que respecta a cursos de Post grado, la especialización en Didáctica Universitaria se constituye en el curso de mayor demanda por parte de alumnos, ya que en el año 2016, se matricularon 156 alumnos. Y en cuanto a postítulo, la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales recibió 165 alumnos matriculados durante el año 2016.

Por el lado de la extensión universitaria, se realizaron un número importante de actividades, específicamente 303 actividades vinculadas a distintos programas como:

- Programa de Educación Continua
- Programa Ñañepytvo Tesairã



- Programa Emprendedurismo e incubación
- Programa de Apoyo a las actividades del Hospital Escuela
- Programa de Comunicación
- Programa Universidad en Movimiento
- Programa Fortalecimiento de la Dirección de Cooperación y Relaciones Internacionales
- Programa Cultural
- Programa de Producción
- Programa de Apoyo a la Facultad de Ciencias, Tecnologías y Artes, entre otros.

En lo que respecta a las becas, la entidad ha beneficiado a un total de 440 alumnos, y en materia de recursos financieros para tal efecto se destinó G. 520 millones.

### **Conclusión**

En materia de información remitida por la entidad, es importante destacar, que de acuerdo a las recomendaciones realizadas al Primer Semestre del año 2016, la Universidad Nacional de Pilar ha remitido datos estadísticos respecto a su población estudiantil (matriculada y egresada) desagregada por sexo y por facultad, así como la cantidad de docentes por facultad. En ese aspecto, además ha incluido información respecto a Becas otorgadas, cantidad de beneficiarios por carrera y facultad, el detalle de estas informaciones serán publicadas en la página web del Ministerio de Hacienda.

Por otro lado, si bien la entidad ha remitido datos respecto a Cursos de Postgrado del año 2016, donde la cantidad de alumnos matriculados en la Especialización en Docencia Universitaria fue de 156, la cual supera a la cantidad de alumnos del año 2015 en un 73%, no se han mencionado los cursos desarrollados en la modalidad de pos título, a diferencia de años anteriores, por lo que se solicita nuevamente sea incluido en los próximos informes solicitados por el Ministerio de Hacienda.

Finalmente, se solicita incluir en próximos informes, información de carreras habilitadas por facultad y cantidad de alumnos por sedes y/o filiales.

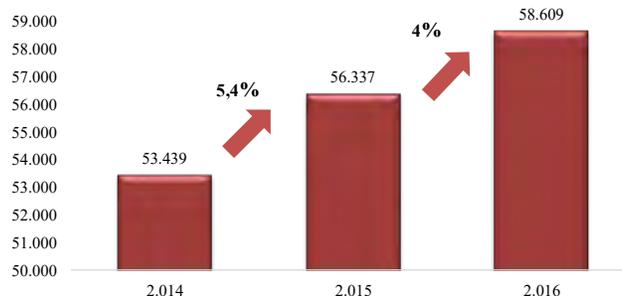
## 28 04 Universidad Nacional de Itapúa

La Universidad Nacional de Itapúa (UNI) es una Institución de derecho público, autónomo y autárquico con personería jurídica, regida por la Ley de Educación Superior y su estatuto, se encuentra en el Sector de Educación Superior Pública. Creada por ley N° 1009 de fecha 03 de diciembre del año 1996.

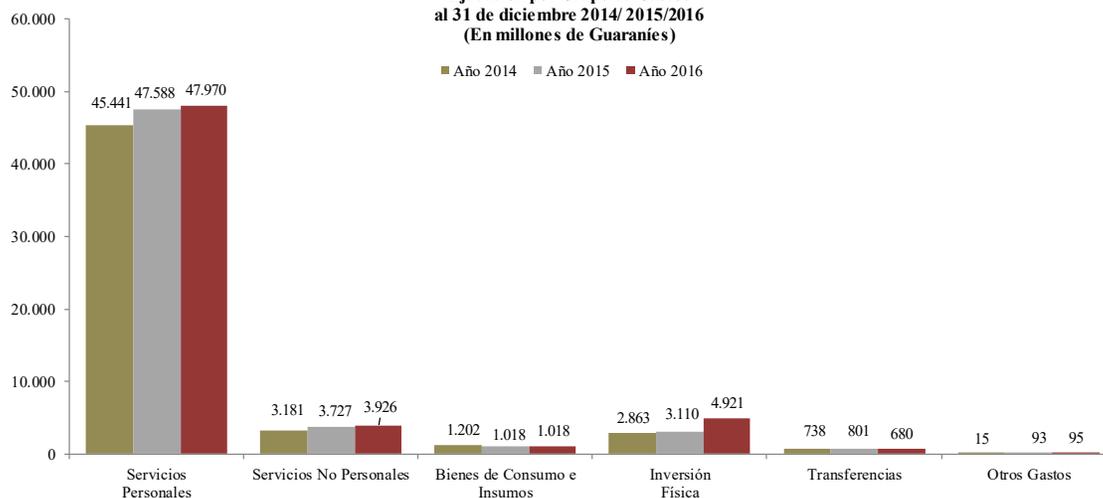
Los esfuerzos en la UNI se orientan a identificar y potenciar sus fortalezas como: destacados egresados que sobresalen como profesionales en diferentes áreas del conocimiento, el compromiso de sus profesores con la institución, el proceso de selección riguroso que asegura estudiantes de primer nivel, la diversidad de carreras de grado y postgrado que ofrece la Universidad respondiendo a las necesidades de la región y del país, la integración con la sociedad a través de actividades de extensión, la multiculturalidad de sus estudiantes y docentes. La UNI, desde su creación se ha constituido en una institución de relevancia para la región, al abrir un espacio de formación de alto nivel académico, propiciando el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad nacional y regional, en la cual se encuentra inserta Objetivos Estratégicos Institucionales: Gestión y Financiamiento, Docencia, Investigación y Extensión e internalización.

La UNI registró al cierre del Ejercicio Fiscal 2016 una ejecución de G. 58.609 millones, 4% mayor a lo ejecutado en el año anterior y 9,7% a los registros del año 2014. El crecimiento en el periodo 2015/2016 fue menor al periodo 2014/2015.

**Ejecución total  
al 31 de diciembre 2014/2015/2016  
(En millones de Guaraníes)**



**Ejecución por Grupo de Gastos  
al 31 de diciembre 2014/ 2015/2016  
(En millones de Guaraníes)**



En términos de participación en la ejecución, el grupo de grupo más importante ha sido servicios personales, en promedio, los años 2014 al 2016 ha tenido una participación del 83,8% en la ejecución total. El 2016 registró una ejecución de G. 47.970 millones, mediante el mismo se pagó salarios a 1.525 funcionarios, de los cuales 436 son administrativos y 1.089 docentes.



El crecimiento en la ejecución del 2016 respecto a los años anteriores se ha sustentado en aumentos en la ejecución de los grupos de gastos servicios personales e inversión física.

### Principales resultados<sup>132</sup>:

La Universidad Nacional de Itapúa, actualmente cuenta con 7 Facultades (Facultad de Ingeniería, Facultad de Medicina, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Facultad de Humanidades Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, Facultad de Ciencias Jurídicas, Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales, Facultad de Ciencias y Tecnología). Así mismo la Universidad habilitó sedes en diferentes ciudades del Departamento de Itapúa: 3 facultades en María Auxiliadora, 3 facultades en Natalio, 3 facultades en Coronel Bogado, 2 facultades en General Artigas, 2 Facultades en San Pedro del Paraná y 1 Facultad en Mayor Dionisio Otaño. Además contó con aulas extensivas en Capitán Meza e Itapúa Poty.

Referente a las actividades de extensión universitaria, se ha informado en el BAGP que por medio de diversas actividades fueron beneficiados en forma directa 16.518 personas. Así también, se ha informado sobre las pasantías universitarias que permitieron a 421 alumnos obtuvieran experiencia práctica en empresas e instituciones de la región.

Respecto a la acreditación, en el año 2016 se ha logrado que la ANEAES acredite la Carrera de Contaduría Pública de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas y el postgrado en Pediatría de la Facultad de Medicina. Otra cuestión que es importante mencionar es sobre los convenios de cooperación con Instituciones y Empresas del sector público y privado, nacional e internacional, que permitieron el desarrollo de actividades de extensión e investigación, que beneficiaron a alumnos, docentes y la comunidad en general.

Mediante los convenios con Asociación de Universidades del Grupo Montevideo – Escala Estudiantil (AUGM), de la Zona de Integración del Centro Oeste de América del Sur (ZICOSUR), del Programa de Becas Europeas (ERASMUS MUNDUS), Programa de movilidad académica Regional para los cursos acreditados por el mecanismo de Acreditación de Carreras de Grado en el MERCOSUR (MARCA) fue posible la capacitación de personas (personal docente, representantes institucionales y alumnos).

Por otro lado, la UNI cuenta con el apoyo del Consejo Nacional de Ciencias y Tecnología (CONACyT), para el curso de maestría en Gestión Ambiental, asimismo, para la instalación de la primera Incubadora de Empresas del Sur del país, y para llevar otros cuatro proyectos que se encuentran en etapa de adjudicación.

### Alumnos y docentes por Facultades:

Facultad	Alumnos Matriculados			Alumnos Egresados			Cantidad Docentes (*)		
	M	F	Total	M	F	Total	M	F	Total
Ingeniería	656	255	911	14	6	20	68	30	98
Medicina	101	148	249	12	17	29	91	99	190
Ciencias Económicas y Administrativas	808	1.384	2.192	10	45	55	62	88	150
Humanidades	139	324	463	22	84	106	165	68	233
Derecho	398	565	963	61	72	133	40	43	83
Ciencias Agropecuarias y Forestales	209	166	375	32	16	48	47	34	81
Ciencias y Tecnología	325	412	737	6	16	22	62	92	154
<b>Total</b>			<b>5.890</b>			<b>413</b>			<b>989</b>

(\*) Incluyen contratados y nombrados, sólo docentes de grado

En términos generales se observa que en el año 2016 se matricularon 5.890 alumnos<sup>133</sup>, 413 alumnos egresados y se registró la cantidad de 989 docentes.

<sup>132</sup> Fuente: BAGP/2016

<sup>133</sup> Se solicita a la Institución aclarar estos datos, teniendo en cuenta que no se posee la información si es que la cantidad de alumnos matriculados están duplicados.



Analizando los datos de “alumnos matriculados” las facultades con mayor cantidad de alumnos han sido la de Ciencias Económica y Administrativas, y Derecho con 2.192 y 963 alumnos respectivamente. Referente a la cantidad de docentes, la de mayor cantidad es la facultad de Humanidades con 233 docentes.

En la distribución por sexo, las facultades en la que existen mayor cantidad de hombres en términos relativos han sido la de Ingeniería y la de Ciencias Agropecuarias y Forestales con el 72% y 55,7% de los/as alumnos/as respectivamente, mientras que, la Facultad de Humanidades es la que registra la mayor cantidad del sexo femenino con un 70% de los/as alumnos/as.

En base a los datos suministrados en el BAGP, y calculando una relación alumnos por docente se visualiza que la facultad de Medicina y la Facultad de Humanidades presentan la menor relación de 1,3 y 1,9 alumnos, respectivamente; mientras que, Economía y Derecho presentan la mayor relación con 14,6 y 11,6 alumnos por docentes, respectivamente.

En relación a la cantidad de egresados se observa que de 100 profesionales que la UNI lanzó al mercado, 32 son de derecho, 26 de Humanidades y sólo 5 son Ingenieros, entre los principales.

#### Postgrado por Facultad:

Facultad	Matriculados	Egresados
Medicina	130	86
Ciencias Económicas y Administrativas	12	24
Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní	28	0
Ciencias Jurídicas	132	0
Ciencias y Tecnología	21	0
Escuela de Posgrado	551	134
<b>Total</b>	<b>874</b>	<b>244</b>

Para los cursos de postgrado se han matriculado 874 alumnos, de los cuales en la Escuela de Postgrado se encuentran la mayor cantidad de alumnos, específicamente para especialización en docencia Universitaria con 105<sup>134</sup> alumnos.

En relación a los egresados se ha registrado 244 profesionales, de los cuales 86 fueron de cursos del área de Medicina y 134 de la Escuela Postgrado. La especialización en docencia Universitaria ha sido el más importante en términos de egresados, con 179 profesionales.

En Economía la cantidad de egresados supera a la cantidad de matriculados, esto se debe a que ya estaban incluidos entre los matriculados del 2015

#### Conclusión

Al cierre del año 2016, la UNI ha desarrollado las funciones y actividades enmarcadas en los objetivos institucionales, financieramente ha tenido una ejecución mayor a los años anteriores, esto se ha sustentado principalmente en la mayor erogación de los grupos de gastos servicios personales e inversión física.

Los productos presupuestarios misionales de las Facultades se denominan formación de profesionales, observando el SIAF en la mayoría de los casos se han obtenido tasas de eficacia altas, sin embargo, comparando con la información declarada en el BAGP no se observan los mismos datos; en ese contexto, se sugiere a la Institución para los próximos informes explicar los detalles de la diferencia de datos entre el SIAF y el informe que se presente.

Así también, analizando la relación de alumnos por docente, se observa en general una relación muy baja para la mayoría de las facultades, al respecto se solicita a la Institución aclarar en caso que sea necesario sobre la cantidad de docentes que fuera informado en el BAGP, de manera a que el mismo sea un insumo de referencia para el análisis correspondiente.

Por otro lado, se ha observado el cumplimiento respecto a la recomendación realizada en el informe de control y evaluación primer semestre, teniendo en cuenta que se ha presentado el listado de las principales investigaciones<sup>135</sup> realizadas con los detalles del título de investigación y el autor para cada caso.

Por todo lo mencionado se sugiere a la Institución tener en cuenta todas las observaciones y sugerencias realizadas en el presente informe.

<sup>134</sup> Ver los detalles en el BAGP publicado en la página Web del MH

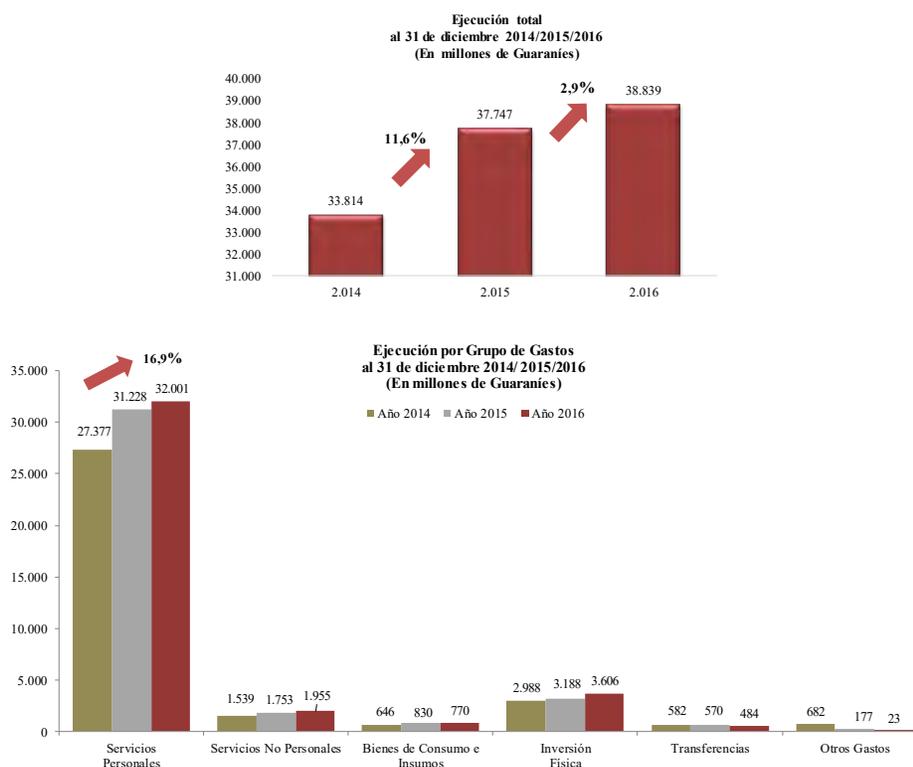
<sup>135</sup> Ver los detalles en el BAGP publicado en la página Web del MH

## 28 05 Universidad Nacional de Concepción

La Universidad Nacional de Concepción es una Institución de derecho público autónoma, que promueve la Educación Superior, con la finalidad de lograr el desarrollo de la personalidad humana, inspirado en los valores de la democracia y la libertad, la enseñanza y formación de profesionales, la investigación en la diferentes áreas del saber humano, el servicio a la comunidad en los ámbitos de su competencia y la difusión de la cultura universal y en particular la nacional.

La UNC funciona con 6 Facultades: Medicina, Ciencias Agrarias, Ciencias Económicas y Administrativas, Odontología, Humanidades y Ciencias de la Educación, Ciencias Exactas y Tecnológicas; que con la Dirección de Postgrado, la unidad académica y administrativa del Rectorado se conjugan las gestiones internas en dos grandes soportes: Académico y Administrativo, ambos soportes en diferentes niveles de desafíos que imperiosamente para sus acciones precisan de concurso de los recursos humanos comprometidos con el crecimiento de la institución, por un lado su patrimonio físico, y el más importante su patrimonio intangible y que es de máxima meta, la calidad académica.

La UNC registró al cierre del Ejercicio Fiscal 2016 una ejecución de G. 38.839 millones, 2,9% mayor a lo ejecutado en el año anterior y 14,9% a los registros del año 2014. El crecimiento en el periodo 2015/2016 fue menor al periodo 2014/2015.



En términos de participación, el grupo de grupo más importante ha sido servicios personales, en promedio, en los años 2014 al 2016 ha tenido una participación del 82% en la ejecución total. En el 2016 registró una ejecución de G. 32.001 millones, mediante el mismo se pagó salarios a 793 funcionarios, de los cuales 723 son nombrados y 70 contratados.

El crecimiento en la ejecución del 2016 respecto al año 2014 se ha sustentado principalmente en el aumento de la ejecución del 16,9% del grupo de gasto servicios personales.

### Principales Resultados:

En el periodo 2016, la UNC ha lanzado al campo laboral un total de 234 egresados de las diferentes carreras de grado y 149 de post grados desarrollados en las unidades académicas. Con relación a los servicios a los nuevos postulantes egresados de nivel medio se ha contado con un total de 3.051 interesados en acceder a las



carreras de grado ofrecidas en las diferentes unidades académicas y sedes, además se contó con un total de 2.567 matriculados en carreras de grados y 183 profesionales matriculados en los diferentes cursos de postgrado ya sea de Especialización y de Maestría.

En el marco del otorgamiento de becas se ha beneficiado a un total de 931 alumnos de las distintas carreras de grado. Dentro de la extensión universitaria, se han ejecutado numerosos proyectos que evidenciaron la relación efectiva de la universidad con la comunidad. En ese sentido, se han realizado charlas educativas, talleres de capacitación, investigaciones de campo por medio de las cuales los alumnos además de realizar las prácticas profesionales brindaron servicios a la comunidad en diferentes ámbitos, como educación, economía, agricultura, medios de comunicación y servicios de salud.

#### Alumnos y docentes por Facultades:

Facultad	Alumnos Matriculados			Alumnos Egresados			Cantidad Docentes		
	M	F	Total	M	F	Total	M	F	Total
Facultad de Odontología	87	166	253	6	1	7	42	33	75
Facultad de Ciencias Agrarias	354	202	556	17	35	52	57	25	82
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas	374	363	737	18	20	38	59	48	107
Facultad de Medicina	234	301	535	13	18	31	68	45	113
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación	69	217	286	17	81	98	58	29	87
Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas	122	78	200	3	5	8	23	14	37
<b>Total</b>	<b>1.240</b>	<b>1.327</b>	<b>2.567</b>	<b>74</b>	<b>160</b>	<b>234</b>	<b>307</b>	<b>194</b>	<b>501</b>

Las facultades con mayor cantidad de alumnos han sido la de Ciencias Económica y Administrativas, y Ciencias Agrarias con 737 y 556 alumnos respectivamente. Referente a la cantidad de docentes, la de mayor cantidad es la facultad de Medicina con 113 docentes.

En la distribución por sexo, la facultad en la que existe la mayor cantidad de hombres en términos relativos ha sido la de Ciencias Agrarias con el 63,7% de los/as alumnos/as, mientras que la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación es la que registra la mayor cantidad del sexo femenino con un 75,9% de los/as alumnos/as.

En relación a la cantidad de egresados se observa que de 100 profesionales que la UNC lanzó al mercado 42 son de Humanidades y Ciencias de la Educación, 22 de Ciencias Agrarias, 16 de Ciencias Económicas, entre los principales.

En base a los datos suministrados en el BAGP, y calculando una relación de alumnos por docente, se observa que a nivel general la relación es de 5,2 alumnos por docente, así también se visualiza que la facultad que presenta la menor relación es la de Humanidades y Ciencias de la Educación en 3,3 alumnos por docente; mientras que, la de mayor relación es Ciencias Económicas y Administrativas con 6,9 alumnos por docente.

#### Postgrado por Facultad:



Facultad	Cursos	Matriculados			Egresados			Cantidad Docentes		
		M	F	Total	M	F	Total	M	F	Total
Rectorado	Especialización en Didáctica Superior - Sede Concepción	29	64	93	24	49	73	8	9	17
Rectorado	Maestría en Educación con Orientación en Docencia Universitaria	-	-	-	15	9	24	-	1	1
Ciencias Agrarias	Maestría en Producción Vegetal	3	4	7	-	-	-	3	1	4
Ciencias Económicas y Administrativas	Maestría en Administración y Dirección de Empresas	1	0	1	-	-	-	4	3	7
Humanidades y Ciencias de la Educación	Especialización en Investigación Científica	-	-	-	-	7	7	-	1	1
Humanidades y Ciencias de la Educación	Especialización en Evaluación Educativa	-	-	-	6	25	31	1	-	1
Humanidades y Ciencias de la Educación	Maestría en Investigación Científica	-	3	3	-	7	7	-	1	1
Humanidades y Ciencias de la Educación	Maestría en Metodología de la Investigación	4	7	11	-	-	-	1	-	1
Humanidades y Ciencias de la Educación	Maestría en Educación con Énfasis en Evaluación	6	17	23	-	-	-	1	1	2
Humanidades y Ciencias de la Educación	Actualización Docente	0	7	7	-	7	7	1	0	1
Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas	Maestrías en Didácticas de las Ciencias Mención: Matemática, Física y Química.	18	20	38	-	-	-	5	5	10
<b>Total</b>		<b>61</b>	<b>122</b>	<b>183</b>	<b>45</b>	<b>104</b>	<b>149</b>	<b>24</b>	<b>22</b>	<b>46</b>

\*Cursos de Postgrados y Postítulos incluyen: Especialización, Actualización, Maestría, Doctorado, etc.

Para los cursos de postgrado se han matriculado 183 alumnos, en el Rectorado es donde se encuentra la mayor cantidad de alumnos mediante el curso de especialización en didáctica superior.

Así también se informa que egresaron 149 profesionales, de los cuales 73 corresponden a Didáctica Superior, 31 en Evaluación Educativa, y 24 mediante la Maestría en educación con orientación en docencia universitaria.

### Conclusión

Al cierre del año 2016, la UNC ha desarrollado las funciones y actividades enmarcadas en los objetivos institucionales, financieramente ha tenido una ejecución mayor a los años anteriores, esto se ha sustentado principalmente en la mayor erogación del grupo de gasto servicios personales.

Los productos presupuestarios misionales de las Facultades se denominan formación de profesionales, entre los principales resultados se menciona que la UNC registró 2.567 matriculados en carreras de grados y lanzó al campo laboral un total de 234 egresados de las diferentes facultades.

Asimismo, se aprecia la claridad en la presentación de los datos declarados en el BAGP que concuerda en un 100% con los datos registrados en el SIAF, por lo cual se sugiere a la Institución continuar con dicha práctica.

Por último, analizando la relación de alumnos por docente, se observa en general una relación muy baja para la mayoría de las facultades, al respecto se solicita a la Institución aclarar en caso que sea necesario sobre la cantidad de docentes que fuera informado en el BAGP, de manera a que el mismo sea un insumo de referencia para el análisis correspondiente.

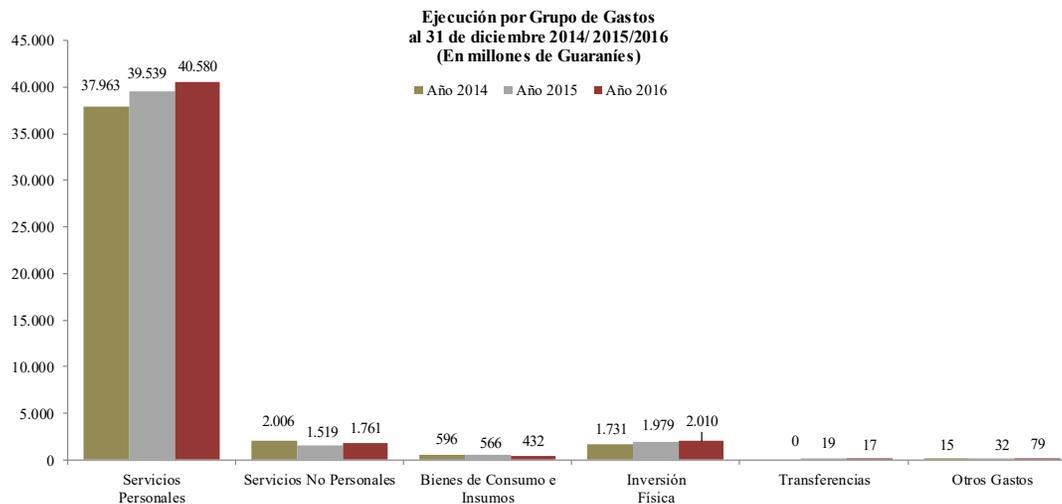
## 28 06 Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo

La Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo (UNVES) tiene como fin la Educación Superior, la formación de profesionales íntegros, la investigación en las diferentes áreas del saber, el fomento y la difusión de la Cultura Universal y Nacional, y la Extensión Universitaria, con el objeto de buscar el mejoramiento de la problemática nacional y la construcción de una sociedad justa.

La Universidad cuenta con ocho facultades y tres escuelas en Villarrica, más cinco sedes en las ciudades de; Carapeguá, Paraguari, Pedro Juan Caballero, Yuty, Caazapá y una subsede en la Ciudad de San Juan Nepomuceno.

La Institución tiene como intervención principal la formación de profesionales en las áreas de; Ciencias Económicas, Filosofía y Ciencias Humanas, Politécnica, Ciencias de la Salud, Ciencias Agrarias, Ciencias Físicas, Químicas y Matemáticas, Ciencias Políticas y Sociales, Ingeniería y Arquitectura, y la formación de Postgrado en diversas áreas del saber.

La UNVES registró al cierre del Ejercicio Fiscal 2016 una ejecución de G. 44.879 millones, 2,8% mayor a lo ejecutado en el año anterior y 6,1% a los registros del año 2014. El crecimiento en el periodo 2015/2016 fue menor al periodo 2014/2015.



En términos de participación, el grupo de grupo más importante ha sido servicios personales, en el promedio de los años 2014 al 2016 se ha tenido una participación del 90,2% en la ejecución total. En el 2016, registró una ejecución de G. 40.580 millones, mediante el mismo se pagó salarios a 2.312 funcionarios, de los cuales 2.276 son nombrados y 36 contratados.



El crecimiento en la ejecución del 2016 respecto a los años anteriores se ha sustentado principalmente en la mayor ejecución del grupo de gasto servicios personales. También ha existido un incremento en la ejecución de la inversión física, esto ha permitido por ejemplo la refacción y ampliación de oficinas del rectorado (630 m<sup>2</sup>).

### Principales Resultados:

La UNVES posterior a la intervención realizada por el CONES, ha iniciado una reestructuración en diferentes ámbitos de la institución, dando cumplimiento al Plan de Mejoramiento establecido por el organismo interventor.

Según ha informado la UNVES, un hecho importante fue la aprobación del Reglamento General de la Universidad, normativa principal de la institución después de la carta orgánica (Ley 3315/2007), en que se reglamentan situaciones que estaban contempladas en la carta orgánica. Otra herramienta de fundamental importancia académica, es el reglamento de evaluación, fue reestructurado totalmente, haciendo hincapié, en la evaluación por procesos, y estableciendo exigencias más rígidas para la promoción de los alumnos en cada materia que cursen, ajustando procedimientos que conduzcan a la calidad educativa.

Por otro lado, se ha informado sobre la ampliación de la estructura organizativa de las diferentes facultades, en ese sentido se ha incorporado las Direcciones de la Extensión e Investigación por cada unidad académica, respetando la esencia misma de la Universidad que existe para cuidar de los tres aspectos: la Educación Superior, la Extensión y la Investigación.

### Alumnos y docentes por Facultades:

Facultad	Alumnos Matriculados			Alumnos Egresados			Cantidad Docentes		
	M	F	Total	M	F	Total	M	F	Total
Ciencias Económicas	789	1.018	1.807	67	66	133	211	241	452
Filosofía y Ciencias Humanas	127	333	460	25	75	100	126	168	294
Politécnica	274	91	365	12	5	17	90	25	115
Ciencias de la Salud	98	341	439	15	26	41	110	191	301
Ciencias Agrarias	160	322	482	19	15	34	156	96	252
Ciencias Fis., Quím. Y Matemática	113	67	180	0	11	11	78	94	172
Ciencias Políticas y Sociales	126	231	357	26	18	44	128	135	263
Ingeniería y Arquitectura	98	93	191	0	0	0	75	72	147
Escuela de Arte y Cultura	18	7	25	0	0	0	4	16	20
Escuela de Gastronomía, Hotelería y Turismo	9	40	49	0	0	0	14	43	57
<b>Total</b>	<b>1.812</b>	<b>2.543</b>	<b>4.355</b>	<b>164</b>	<b>216</b>	<b>380</b>	<b>992</b>	<b>1.081</b>	<b>2.073</b>

En términos generales se observa que en el año 2016 se matricularon 4.355 alumnos<sup>136</sup>, 380 alumnos egresados y existen 2.073 docentes.

Analizando los datos de “alumnos matriculados” las facultades con mayor cantidad de alumnos han sido Ciencias Económicas y Ciencias Agrarias con 1.807 y 482 alumnos respectivamente. Referente a la cantidad de docentes, la de mayor cantidad también corresponde a la facultad de Ciencias Económicas con 452 docentes.

En la distribución por sexo, la facultad en la que existen mayor cantidad de hombres en términos relativos ha sido Politécnica con el 75% de alumnos/as, mientras que las facultades de Gastronomía, Hotelería y Turismo y Ciencias de la Salud son las que registraron la mayor cantidad del sexo femenino con un 81,6% y 77,7% de los/as alumnos/as respectivamente.

En base a los datos suministrados en el BAGP, y calculando una relación alumnos por docente se visualiza que la facultad de Gastronomía, Hotelería y Turismo presenta la menor relación de 0,9 (más docentes que

<sup>136</sup> Se solicita a la Institución aclarar estos datos, teniendo en cuenta que no se posee la información si es que la cantidad de alumnos matriculados están duplicados.



alumnos), mientras que la de Economía y la Politécnica presentan la mayor relación con 4 y 3,2 alumnos, respectivamente.

En relación a la cantidad de egresados se observa que de 100 profesionales que la UNVES lanzó al mercado 35 fueron de Ciencias Económicas y 26 de Filosofía y Ciencias Humanas.

### **Postgrado:**

Se han matriculado 390 alumnos en la Escuela de Postgrado, de los cuales 305 son matriculados en la Maestría en Didáctica Superior Universitaria (Modalidad Semipresencial) y 85 corresponden a la Especialización en Didáctica Superior Universitaria. Financieramente se ha erogado la suma de G. 2.271 millones.

Referente a las actividades de extensión universitaria, se ha informado en el BAGP de varias actividades realizadas por medio de las diferentes Facultades, por ejemplo se resalta lo realizado por alumnos de la Facultad de Ciencias de la Salud en el que fueron beneficiados 148 personas aproximadamente de forma mensual. En ese contexto, algunas actividades realizadas han sido: realización de prácticas hospitalarias en el Hospital Regional de Villarrica, pasantías rurales en las unidades de la Salud de la IV región sanitaria, prácticas especializadas por estudiantes de cursos superiores en el Servicio de Terapia del H.R.V., jornadas de vacunación, entre otros.

### **Conclusión**

Al cierre del año 2016, la UNVES ha desarrollado las funciones y actividades enmarcadas en los objetivos institucionales, financieramente ha tenido una ejecución mayor a los años anteriores, esto se ha sustentado principalmente en la mayor erogación del grupo de gasto servicios personales.

Presupuestariamente, las Facultades poseen como producto misional la formación de profesionales, al respecto durante el año se han matriculado 4.355 alumnos, siendo las facultades de Ciencias Económicas y Ciencias Agrarias las de mayor cantidad de alumnos registrados. Así también, se ha informado sobre la cantidad de alumnos egresados, de las cuales han resaltado en cantidad de alumnos las Facultades de Ciencias Económicas y Filosofía y Ciencias Humanas.

Asimismo, se aprecia la claridad en la presentación de los datos declarados en el BAGP que concuerda en un 100% a los datos registrados en el SIAF, por lo cual se sugiere a la Institución continuar con dicha práctica.

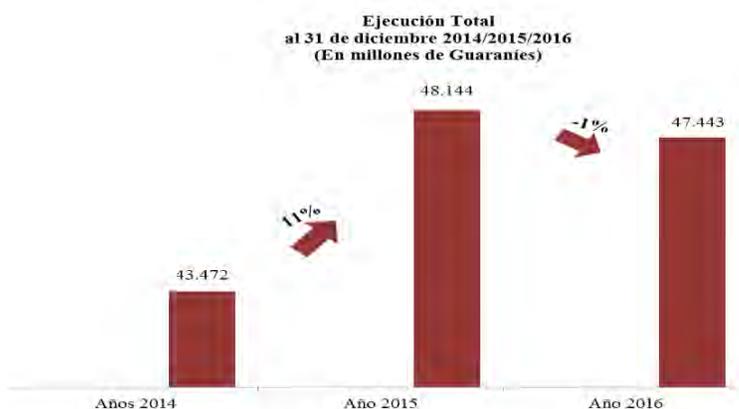
Por otra parte, analizando la relación de alumnos por docente, se observa en general una relación muy baja para la mayoría de las facultades, al respecto se solicita a la Institución aclarar en caso que sea necesario sobre la cantidad de docentes que fuera informado en el BAGP, de manera a que el mismo sea un insumo de referencia para el análisis correspondiente.

## 28 07 Universidad Nacional de Caaguazú

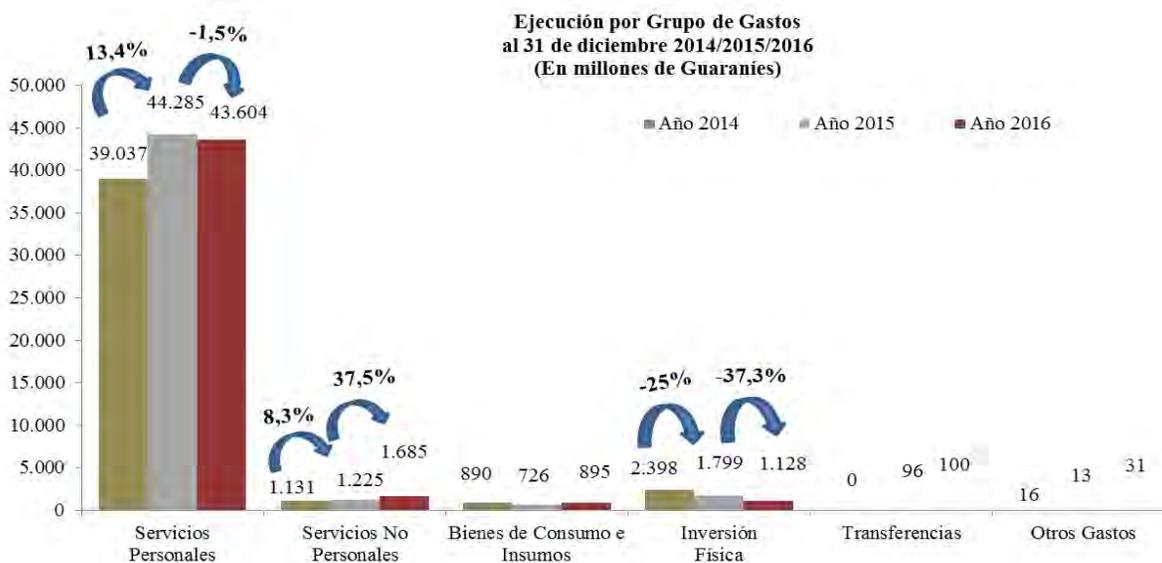
La Universidad Nacional de Caaguazú se encuentra enmarcado dentro del Plan Nacional de Educación 2024, en el Eje estratégico: Igualdad de oportunidades en el acceso y garantía de condiciones para la culminación oportuna de los/as estudiantes de los diferentes niveles/modalidades educativas, cuyo objetivo es el de “Garantizar el acceso, el mejoramiento de la calidad, la eficiencia y la equidad de la educación paraguaya como un bien público”.

La UNCA, cuenta con 7 Facultades, 23 Carreras y 1 Instituto Superior, cuyos productos son la formación de profesionales en las áreas de: Ciencias Económicas; Ciencias Médicas; Ciencias Sociales y Políticas; Ciencias de la Producción; Ciencias de la Salud; Ciencias y Tecnologías; Odontología; Arte Musical; sus ejes transversales son: Salud y Ecología, Producción y Tecnología, Comunicación e Idiomas, Emprendedorismo y Negocios, Cultura y Arte, Deportes y Recreación.

La Universidad registró en el año 2016 una ejecución de G. 47.443 millones, con una disminución del 1% con relación a lo ejecutado en el año 2015 y un crecimiento del 9% respecto al año 2014. El 92,6% de los recursos utilizados proviene de los recursos del Tesoro y 7,4% de los recursos Instituciones.



La mayor proporción fue destinada en Servicios Personales, con G. 43.604 millones, que representó el 91,9% del total ejecutado por la Universidad, de los cuales G. 38.546 millones se utilizó en concepto de sueldos para pagos a funcionarios permanentes y G. 348 millones para personales contratados.





En cuanto al grupo de Servicios No Personales, ha ejecutado G. 1.685 millones, destinándose en mayor proporción a alquileres y derechos G. 435 millones, seguido por servicios de aseo, mantenimiento y reparaciones por G. 324 millones.

En Inversión Física, en el 2016 se ejecutó G. 1.128 millones, con una disminución del 37,3% respecto al año 2015 y 53% menos que el año 2014. El 61% (G. 685 millones) fue para la adquisición de equipos de oficina.

En cuanto a las Transferencias fue ejecutado G. 100 millones, para la entrega de 100 becas a alumnos de escasos recursos, de las diferentes facultades y carreras, conforme al siguiente detalle:

Facultad	Carrera	Cantidad de Beneficiarios		Total General
		M	F	
Ciencias Económicas	Lic. En Contaduría Pública	1	11	12
	Lic. En Administración de Empresas	4	2	6
	Economía	0	1	1
Ciencias Médicas	Medicina	6	6	12
Ciencias de la Producción	Ing. Agroforestal	1	8	9
	Ing. Agronómica	11	7	18
	Ing. Ambiental	2	3	5
	Ingeniería en Bienestar	0	1	1
	Ingeniería en Zootecnia	2	8	10
	Medicina Veterinaria	1	0	1
Ciencias y Tecnologías	Ingeniería Civil	1	1	2
	Ingeniería Electrónica	0	1	1
	Ingeniería en Informática	2	0	2
Ciencias de la Salud	Enfermería	0	7	7
Ciencias Sociales y Políticas	Abogacía	3	8	11
Facultad de Odontología	Odontología	0	2	2
<b>Total</b>		<b>34</b>	<b>66</b>	<b>100</b>

Fuente: BAGP-2016

A continuación se detalla la ejecución financiera de las diferentes Facultades, en el año 2016:



La Facultad de Ciencias de la Producción fue la de mayor ejecución, con G. 12.439 millones que representa el 26% del total ejecutado, seguido por Ciencias Económicas con G. 6.484 millones y Ciencias Médicas con G. 6.227 millones.



### Principales logros<sup>137</sup>:

La Universidad Nacional de Caaguazú en el año 2016 contó con un total de 3.336 alumnos matriculados, y 499 alumnos egresados, la mayor cantidad de profesionales egresados corresponden a la carrera de Contaduría Pública con 107 egresados de la Facultad de Ciencias Económicas – Sede Cnel. Oviedo, seguido por la carrera de Medicina con 61 egresados. En el siguiente cuadro se visualiza los datos estadísticos por Facultad, Carrera y la cantidad de docentes:

Datos estadísticos por Facultad y por Carrera											
Facultad	Carrera	Alumnos Matriculados			Alumnos Egresados			Total General	Cantidad de Docentes		
		M	F	Total	M	F	Total		M	F	Total
		Ciencias Sociales y Políticas	Ciencias Políticas	27	26	53	16		17	33	86
	Abogacía	85	110	195			-	195			
Odontología	Odontología	55	160	215	9	30	39	254	29	32	61
Ciencias Económicas – Sede Cnel. Oviedo	Plan Común	125	130	255	-	-	-	255	100	98	198
	Economía	35	39	74	12	38	50	124			
	Contaduría Pública	45	85	130	29	78	107	237			
	Administración de Empresas	57	75	132	18	42	60	192			
	Tributación	15	27	42	2	10	12	54			
Ciencias Económicas - Filial Caaguazú	Contaduría Pública	53	90	143	-	-	-	143			
FCP - Sede C. Oviedo	Ing. Zootécnica	51	33	84	12	8	20	104	193	144	337
	Ing. Agroforestal	16	8	24	-	-	-	24			
	Ing. Agronómica	63	29	92	-	-	-	92			
	Ing. Ambiental	27	32	59	-	-	-	59			
	Ing. en Alimentos	1	2	3	-	-	-	3			
	Ing. en Bienestar	4	13	17	-	-	-	17			
FCP - Filial Vaquería	Ing. Agroforestal	37	21	58	-	-	-	58			
FCP - Filial Guajayví	Ing. Agroforestal	46	26	72	-	-	-	72			
FCP - Filial Itacurubí del Rosario	Ing. Zootécnica	18	14	32	-	-	-	32			
FCP - Filial Caaguazú	Ing. Agroforestal	56	26	82	-	-	-	82			
	Ing. Agronómica	15	6	21	-	-	-	21			
FCP - Filial Juan Manuel Frutos	Ing. Agronómica	132	56	188	12	10	22	210			
FCP - Filial Choré	Ing. Agronómica	29	29	58	4	-	4	58			
	Medicina Veterinaria	44	23	67	1	0	1	68			
FCP - Filial Santa Rosa del Aguaray	Ing. Agronómica	62	34	96	18	7	25	121			
	Ing. Agroforestal			0	3	2	5	5			
FCP - Filial J. Eulogio Estigarribia	Ing. en Producción	22	10	32	-	-	-	32			
	Medicina Veterinaria	74	40	114	-	-	-	114			
FCP - Filial San Juan Nepomuceno	Ing. Agroforestal	25	26	51	5	5	10	61			
	Ing. Zootécnica	10	6	16	1	-	1	17			
Facultad de Ciencias Médicas	Medicina	110	142	252	25	36	61	252	53	53	106
Facultad de Ciencias de la Salud	Ciencias de la Salud	32	176	208	6	35	41	249	29	76	105
Facultad de Ciencias y sus Tecnologías	Ing. Civil	101	54	155	-	-	-	155	103	12	115
	Ing. en Electricidad	134	20	154	2	1	3	154			
	Ing. en Electrónica	49	14	63	-	-	-	63			
	Ing. Informática	46	35	81	2	1	3	81			
Escuela de Artes y Desarrollo de Talentos	Escuela de Artes	10	8	18	1	1	2	20	7	12	19

<sup>137</sup> Fuente: BAGP -2016



En cuanto a Extensiones Universitarias se citan algunas de las actividades realizadas por las diferentes facultades:

- Congreso Jurídico Político, realizada por la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas, beneficiando a 250 personas.
- 4 actividades realizada por la Facultad de Ciencias Médicas, referente a atención Integral a niños/as de la Escuela Juan Coronel Barrios. Promoción de los hábitos saludables desde la infancia, control de la talla y peso, recolección de muestras para análisis clínicos, desparasitación según resultados, promoción de alimentos saludables y la merienda saludable.
- 3 Charlas educativas sobre ITS y Sexualidad. Charla sobre HPV, Herpes, VIH, Sífilis y gonorrea, a cargo de los alumnos del tercer curso de la Facultad de Ciencias Médicas, realizadas en la Escuela 12 de Junio y Escuela Cándido Rivas, beneficiando a 34 alumnos.
- 1 actividad sobre “Cuidados y práctica de buena alimentación saludable en pacientes geriátricos”, beneficiando a 20 pacientes.
- 1 visita al Hogar de Ancianos Juan Pablo II, realizada por la Facultad de Ciencias y Tecnologías, beneficiando a 12 personas.
- Producción de maíz asociado con mucuna, beneficiando a 5 familias; producción de poroto phaseolus vulgaris (10 familias); obtención de semillas de crotalaria (10 familias beneficiadas); desmantelamiento de invernadero y limpieza de área y desmantelamiento de media sombra, postes y alambrado, beneficiando a 50 personas cada uno; actividades realizadas por la Facultad de Ciencias de la Producción.
- Elaboración de Pileta para piscicultura (50 familias beneficiadas); Servicio de vacunación antirrábica (200 familias beneficiadas); cosecha y desgrane de mucuna, crotalaria (beneficiando a 20 familias); actividades realizadas por la Facultad de Ciencias de la Producción.

### Conclusión

En términos financieros la Universidad Nacional de Caaguazú ha registrado una ejecución del 90,7% de su asignación financiera, destinado principalmente a servicios personales.

La Facultad de Ciencias de la Producción fue la que mayor asignación financiera obtuvo con G. 13.723 millones, y ha ejecutado G. 12.439 millones; así también contó con mayor cantidad de alumnos, con 1.166 alumnos matriculados.

En cuanto al cumplimiento de las metas establecidas para el año 2016, se observa que ha cumplido la mayoría de las facultades, a excepción en la Formación en Arte Musical, con 36% de cumplimiento, al respecto no se ha informado el motivo de la baja matriculación de alumnos.

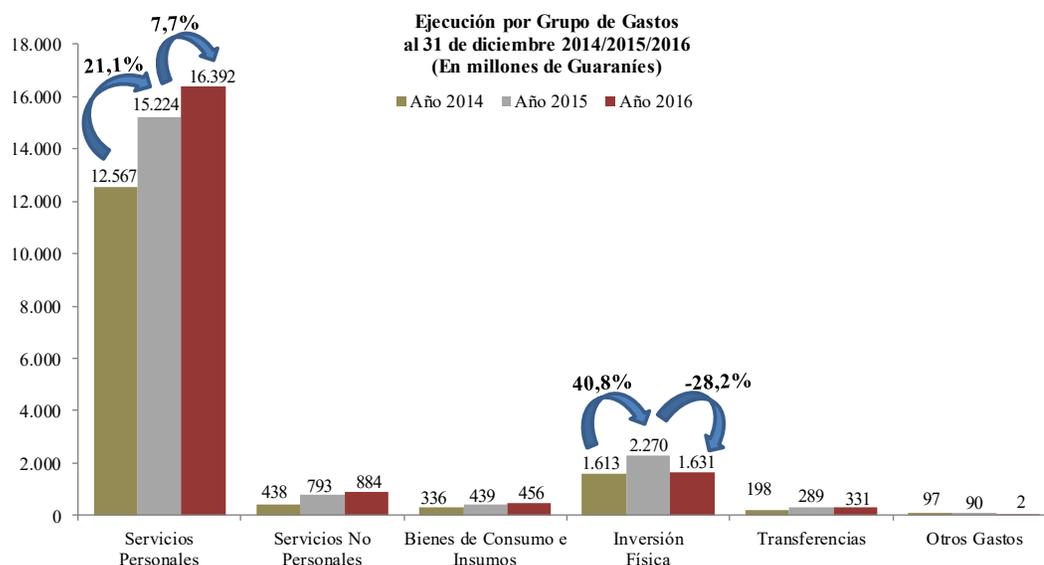
La Universidad ha informado que las carreras de Odontología, Abogacía, Ingeniería Agronómica y Medicina Veterinaria de la filial J. Eulogio Estigarribia, están en proceso de implementación de planes de mejoras, basado en los informes de los evaluadores recibidos. Así también, menciona que se encuentran en proceso de autoevaluación para la acreditación por la ANEAES las siguientes carreras: Contaduría Pública, Medicina, Enfermería, Ingeniería en Electricidad e Ingeniería en Informática.

Finalmente, se menciona que la UNCA ha remitido las informaciones estadísticas solicitadas, las cuales se encontrarán publicadas en el portal del Ministerio de Hacienda, en el apartado de Balance Anual de Gestión Pública.

## 28 08 Universidad Nacional de Canindeyú

La Universidad Nacional de Canindeyú ofrece carreras de Contaduría Pública, Administración, Derecho, Análisis de Sistemas y Enfermería en la Sede Salto del Guairá, mientras que en la Sede Curuguaty cuenta con las carreras de Contaduría Pública, Administración, Derecho, Análisis de Sistemas y Veterinaria y en la ciudad de Katuete la carrera de Agronomía.

La UNICAN para hacer frente a sus actividades cuenta con un total de 81 funcionarios activos, de los cuales 71 son nombrados y 10 contratados.



Al Cierre del Ejercicio Fiscal 2016, la Universidad Nacional de Canindeyú para el cumplimiento de sus actividades utilizó un total de G. 19.694 millones de su asignación financiera, mayor que el año 2014 y 2015 en 29,1% y 3,1%, respectivamente.

En términos de participación, el grupo de gasto más importantes ha sido Servicios Personales, que cerró el 2016 con una participación en la ejecución total del 83,2% (G. 16.392 millones), seguido de Inversión Física con una participación del 8,3% (G. 1.631 millones).

La meta propuesta para el ejercicio fiscal 2016, fue matricular a 1.618 alumnos en las diferentes facultades, de los cuales alcanzó el 90% de eficacia, que equivale a un total de 1.459 alumnos, distribuidos de la siguiente manera:

- Facultad de Ciencias Económicas: 629
- Facultad de Ciencias Jurídicas: 278
- Facultad de Ciencias Agropecuarias y Ambientales: 110
- Facultad de Ciencias y Tecnología: 262
- Facultad de Ciencias Veterinarias: 118
- Facultad de Ciencias de la Salud: 62

Para la entrega de becas, se utilizó un total de G. 331 millones<sup>138</sup>, logrando beneficiar a 408 estudiantes de las diferentes carreras según el siguiente cuadro:

<sup>138</sup> El 100% utilizado en el año 2016 en transferencias fue en concepto de Becas.



Becas Universitarias			
Carrera	Cantidad de Beneficiarios		Total General
	M	F	
Rectorado	148	153	301
Contabilidad	1	6	7
Administración	1	5	6
Derecho	11	16	27
Agronomía	10	6	16
Análisis de Sistemas	6	4	10
Veterinaria	6	1	7
Salud	4	30	34
Total	187	221	408

Fuente: SIME N° 8.287/2017

El monto por estudiante es variado para cada carrera, que comprende desde G. 660.000 a G. 3.500.000; al respecto, el rectorado realizó el mayor desembolso, que fue alrededor de los G. 199 millones para 301 estudiantes.

En lo que respecta a programas de extensión universitaria, se realizaron varias actividades, entre las cuales se menciona:

- Visita técnica en la Universidad Estadual do Oeste do Paraná (UNIOESTE) – Marechal Cândido Rondón – Brasil.
- En el área de la reforestación, se realizó la producción sustentable del bosque e implementación de sistemas agro forestal en la producción bovina.
- Socialización y difusión radial de aspectos referentes a la legislación laboral paraguaya.
- Taller de automatización y robótica; elaboración de página web municipal.
- Asistencia técnica al colegio General José Gervasio Artigas de Curuguaty, para la reparación y mantenimiento del laboratorio de computación.
- Promoción y prevención en el área de salud, dirigido a alumnos de tres instituciones educativas.

### Conclusión

Las informaciones remitidas por la Universidad se enmarcan en la misión y en el objetivo institucional. Por ello, es importante destacar los datos estadísticos proveídos, ya que facilita el análisis de la gestión institucional, en ese sentido, se menciona que algunos datos fueron incluidos en el presente informe y los demás datos estadísticos serán publicados en el portal del Ministerio de Hacienda, en el apartado de Balance Anual de Gestión Pública. Por otra parte, se recomienda para los próximos informes reforzar las informaciones cualitativas que complementan a los datos estadísticos.

En cuanto al cumplimiento de las metas establecidas en el Ejercicio Fiscal 2016, se observa que la mayoría de las Facultades han logrado un cumplimiento óptimo, a excepción de la formación de profesionales en el área de Ciencias Agropecuarias y Ambientales, que logró el 53,3% de su meta planificada. Por otra parte, las Facultades de Ciencias Veterinarias y Ciencias de la Salud presentaron avances superiores a la meta planificada, con 43 y 2 alumnos adicionales.





## **CAPITULO N° 4**

### **Estado de desembolsos de los Proyectos financiados con recursos del Crédito Público y Donaciones**



## Administración Central - Tipo de Presupuesto 3 “Programas de Inversión”

Informe del estado de desembolsos de los proyectos financiados por recursos del crédito público y donaciones del ejercicio fiscal 2016

### Presidencia de la República

En miles

PROGRAMA / PROYECTO	DONANTE/ ACREEDOR	REFERENCIA	APROBACIÓN	MONEDA	MONTO DE LA OPERACIÓN	DESEMBOLSOS			% DESEMB.	FECHA LÍMITE DE GIRO
						2016	TOTAL	SALDO		
PROG. APOY. POLIT. PÚB. DES. SOC. PY DCI-ALA/2011/022-871	COMUNIDAD EUROPEA	DCI-ALA/2011/022-871 *	LEY N° 4587 04/04/2012	EUR	37.000	3.429	26.126	10.874	71	30-sep-19
CENSO POBL. VIVIENDA 2012 BID 2542/BL-PR	BID	2542/BL-PR	LEY N° 4624 31/05/2012	USD	12.500	-396	11.113	1.387	89	29-dic-16
PYTO. DESARR. TECN. INNOV. Y EVAL. FOCEM-CONCYT. DETIEC	FOCEM	FOCEM-CONACYT	LEY N° 2870 03/01/2006	USD	5.000	1.014	4.328	672	87	31-dic-16
PROGRAMA NACIONAL DE TURISMO BID 2453/OC-PR	BID	2453/OC-PR	LEY N° 4561 10/01/2012	USD	10.000	1.366	3.931	6.069	39	13-ene-19
SP FOCEM MERCOSUR YPORA	FOCEM	FOCEM - SAS	LEY N° 2870 03/01/2006	USD	5.835	0	577	5.258	10	31-dic-16

Fuente: SIGADE (Cifras Preliminares).

\*Obs: Financia varios proyectos

### Ministerio de Hacienda

En miles

PROGRAMA / PROYECTO	DONANTE/ ACREEDOR	REFERENCIA	APROBACIÓN	MONEDA	MONTO DE LA OPERACIÓN	DESEMBOLSOS			% DESEMB.	FECHA LÍMITE DE GIRO
						2016	TOTAL	SALDO		
AP. PROC. DESC. FORT. CAP. GOB. DEP. - ATN/SF-12572-PR	BID	ATN/SF-12572-PR	LEY N° 4543 26/03/2011	USD	600	148	345	255	58	23-sep-16
PROG. APOYO AL SECT. EDUC. EN PY - ALA/2008/019-480	COMUNIDAD EUROPEA	ALA/2008/019-480	LEY N° 3916 30/11/2009 LEY N° 5212 21/07/2014	EUR	58.500	0	56.000	2.500	96	21-jul-20
PROG. APOY. POLIT. PÚB. DES. SOC. PY DCI-ALA/2011/022-871	COMUNIDAD EUROPEA	DCI-ALA/2011/022-871 *	LEY N° 4587 04/04/2012	EUR	37.000	3.429	26.126	10.874	71	30-sep-19
FORT. INSTITUCIONAL INCOOP. 1818/OC-PR	BID	1818/OC-PR	LEY N° 3545 24/07/2008	USD	3.600	320	1.656	1.944	46	03-sep-17
PROFOMAF II - BID 2014/BL-PR CO Y FOE	BID	2014/BL-PR	LEY N° 4240 29/12/2010	USD	9.500	610	4.391	5.109	46	30-jun-17
PROG. APOYO GEST. MH. MAT. POL. S. ATN/OC-11770-PR	BID	ATN/OC-11770-PR	LEY N° 4282 24/01/2011	USD	1.600	554	1.118	482	70	24-oct-16
APOYO IMPLM. SIST. GESTIÓN POR RESULTADOS ATN/OC-13082-PR	BID	ATN/OC-13082-PR	LEY N° 4929 21/06/2013	USD	1.500	300	520	980	35	25-jun-18
MEJORAMIENTO DEL FONDO DE GARANTIAS	BID	3354/OC-PR-2	LEY N° 5560 11/02/2016	USD	8.000	0	0	8.000	-	18-feb-21
APOYO POLIT. SEC. EDUC. EN PY DCIALA/2015/038-760	COMUNIDAD EUROPEA	DCI-ALA/2015/038-760	LEY N° 5756 23/11/2016	EUR	46.000	0	0	46.000	-	23-nov-21

Fuente: SIGADE (Cifras Preliminares).

\*OBS: Financia varios Proyectos

### Ministerio de Educación y Cultura

En miles de USD

PROGRAMA / PROYECTO	DONANTE/ ACREEDOR	REFERENCIA	APROBACIÓN	MONEDA	MONTO DE LA OPERACIÓN	DESEMBOLSOS			% DESEMB.	FECHA LÍMITE DE GIRO
						2016	TOTAL	SALDO		
ESCUELA VIVA II - BID 1880/BL-PR	BID	1880/BL-PR	LEY N° 3714 28/04/2009	USD	45.000	-2.530	27.000	18.000	60	07-nov-17
PROGRAMA CONV. DEUDA EDUC. PARAGUAY - ESPAÑA - REINO DE ESPAÑA (ICO)	GOB. DE ESPAÑA	REINO DE ESPAÑA (ICO)	LEY N° 3546 16/07/2008	USD	10.000	0	7.969	2.031	80	16-dic-15

Fuente: SIGADE (Cifras Preliminares).

### Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social



En miles de USD.

PROGRAMA / PROYECTO	DONANTE / ACREEDOR	ACREEDOR/ REFERENCIA	APROBACIÓN	MONEDA	MONTO DE LA OPERACIÓN	DESEMBOLSOS			% DESEMB.	FECHA LÍMITE DE GIRO
						2016	TOTAL	SALDO		
MODERNIZACIÓN SECTOR AGUA Y SANEAMIENTO - BIRF 7710-PA	BIRF	7710-PA	LEY N° 3928 30/11/2009	USD	64.000	9.401	36.061	27.939	56	30-sep-17
PROG. AGUA POTABLE Y SAN. PEQ. CO. - BID 2222/OC-PR	BID	2222/OC-PR	LEY N° 4454 04/10/2011	USD	12.000	3.051	10.053	1.947	84	20-oct-17
PROG. AGUA POTABLE Y SAN. PEQ. CO. - BID GRT/WS-12513-PR	BID	GRT/WS-12513-PR		USD	40.000	6.862	39.479	521	99	20-oct-17
PROY. INVESTIG. EDUC. Y BIOTENOL. - FOCEM - MSPBS	FOCEM	FOCEM - MSPBS	LEY N° 2870 03/01/2006	USD	2.113	0	1.125	988	53	31-dic-16
PROG. DES. INFANTIL TEMPRANO BID 2667/OC-PR	BID	2667/OC-PR	LEY N° 4849 20/02/2013	USD	27.000	1.150	1.665	25.335	6	26-feb-17
FORT. CAPAC. EN LA FORM. E IMPL. DE POLITICAS DE RRHH	AACID	AACID - MSPBS	LEY N° 4250 24/12/2010	EUR	1.302	0	1.495	-193	115	11-dic-16
SP ABAST. DE AGUA. POT. Y SAN. BAS PEQ. COM. RURAL E INDI	FOCEM	FOCEM - SENASA	LEY N° 2870 03/01/2006	USD	28.516	0	21.540	6.976	76	31-dic-16

Fuente: SIGADE (Cifras Preliminares).

OBS: Financia varios proyectos

AACID: La diferencia entre el monto aprobado y desembolsado se encuentra en proceso de ratificación legal.

## Ministerio de Agricultura y Ganadería

En miles

PROGRAMA / PROYECTO	ACREEDOR/ DONANTE	REFERENCIA	APROBACIÓN	MONEDA	MONTO DE LA OPERACIÓN	DESEMBOLSOS			% DESEMB.	FECHA LÍMITE DE GIRO
						2016	TOTAL	SALDO		
DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE PRODERS - BIRF 7503-PA	BIRF	8316-PY	LEY 5239 14/08/14	USD	100.000	20.752	36.835	63.165	37	29-dic-17
MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA DE APOYOS AGROPECUARIOS BID 1800/OC-PR	BID	1800/OC-PR	LEY N° 3639 27/11/2008	USD	31.500	0	31.500	0	100	31-ago-16
INCLUSION FLIAR. - FIDA I-866-PY	FIDA	I-866-PY	LEY N° 4871 20/02/2013	DEG	6.500	2.459	5.003	1.497	77	30-sep-18
PYTO. APOY. INTEG. ECON. DCI-ALA 2010/022-009	COMUNIDAD EUROPEA	DCI-ALA 2010/022-009	LEY N° 4306 17/03/2011	EUR	4.784	298	2.993	1.791	63	28-jun-21
TRANSFERENCIA INCLUSIÓN DE LA AF EN CADENAS DE VALOR - PPI	FIDA	2000001149 - NUEVA ZELANDA	LEY N° 5558 06/01/2016	USD	730	150	150	580	21	31-mar-18
LAB. DE BIOSEGURIDAD Y FORT. LAB. CTROL. ALIM.	FOCEM	FOCEM-SENACSA	LEY N° 2870 03/01/2006	USD	4.080	0	2.599	1.481	64	31-dic-16

Fuente: SIGADE (Cifras Preliminares).

## Ministerio de Industria y Comercio

En miles

PROGRAMA / PROYECTO	ACREEDOR/ DONANTE	REFERENCIA	APROBACIÓN	MONEDA	MONTO DE LA OPERACIÓN	DESEMBOLSOS			% DESEMB.	FECHA LÍMITE DE GIRO
						2016	TOTAL	SALDO		
APOYO EXPORT. PARAGUAYAS (CO Y FOE) BID 1916/BL-PR	BID	1916/BL-PR	LEY N° 3752 22/06/2009	USD	10.000	860	9.884	116	99	06-dic-16
PROMOCIÓN DE INVERSIÓN EXTRANJERA EN PY - BID 3131/OC-PR	BID	3131/OC-PR	LEY N° 5326 31/10/2014	USD	10.000	2.139	2.993	7.007	30	10-nov-19
APOYO INTEG. ECON. DEL PY. - ALA/2007/019-481	COMUNIDAD EUROPEA	ALA/2007/019-481	LEY N° 4085 10/09/2010 LEY N° 5679 31/10/2016	EUR	7.200	385	5.364	1.836	75	05-abr-17
PROG. DE MEJ. DE LA PROD. DE LA MIPYMES	BID	3354/OC-PR	LEY N° 5560 11/02/2016	USD	2.000	320	320	1.680	16	18-feb-21

Fuente: SIGADE (Cifras Preliminares).

## Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones



En miles de USD.

PROGRAMA / PROYECTO	ACREEDOR/ DONANTE	REFERENCIA	APROBACIÓN	MONEDA	MONTO DE LA OPERACIÓN	DESEMBOLSOS			% DESEMB.	FECHA LÍMITE DE GIRO
						2016	TOTAL	SALDO		
MODERNIZACIÓN SECTOR AGUA Y SANEAMIENTO - BIRF 7710-PA	BIRF	7710-PA	LEY N° 3928 30/11/2009	USD	64.000	9.401	36.061	27.939	56	30-sep-17
AGUA CHACO Y CIUDADES INTERMEDIAS - BID 2589/BL-PR	BID	2589/BL-PR	LEY N° 4785 23/11/2012	USD	20.000	0	1.379	18.621	7	27-nov-17
PROG. SANEAM. AGUA POTABLE Y SANEAM. - GRT/WS-12928-PR	BID	GRT/WS-12928-PR		USD	60.000	222	6.313	53.687	11	27-nov-17
APOYO PLAN ECONOMICO CAF 8602	CAF	CAF 8602	N° 5216 21/07/2014	USD	75.000	0	75.000	0	100	22-jul-16
MANTENIMIENTO RED VIAL BIRF 7406-PA	BIRF	7406-PA	LEY N° 3379 30/11/2007	USD	74.000	2.825	72.000	2.000	97	30-nov-16
REH. PAV. STA ROSA - CAP. BADO PAR 19/2011	FONPLATA	PAR 19/2011	LEY N° 4683 06/08/2012	USD	97.928	15.523	94.715	3.213	97	10-sep-17
CAMINOS RURALES 2DA ETAPA FASE 2 - BID 2163/OC-PR	BID	2163/OC-PR	LEY N° 4132 15/11/2010	USD	37.600	1.540	30.440	7.160	81	19-nov-17
CAMINOS RURALES 2DA ETAPA FASE 2 - BID 2164/BL-PR	BID	2164/BL-PR		USD	28.000	6.132	19.949	8.051	71	19-nov-17
CAMINOS RURALES 2DA ETAPA FASE 2 OPEP 1297P	OPEP	OPEP 1297P		USD	29.000	3.369	15.113	13.887	52	31-dic-17
PYTO. MEJORAMIENTO CAMINOS RURALES - PG-P16	JICA	PG-P16	LEY N° 4259 07/01/2011	JPY	4.822.000	779.752	2.058.800	2.763.200	43	29-mar-18
MEJ. CAMINOS VEC. Y PTESEN AREAS RUR. EN LA REG. ORIENTAL - CAF	CAF	CAF 8711	LEY N° 5300 20/10/2014	USD	50.000	3.795	8.373	41.627	17	01-oct-18
REHABILITACIÓN DE CORREDORES VIALES - FOCEM (MOPC) POZO COLORADO	FOCEM	FOCEM (MOPC) POZO COLORADO	LEY N° 2870 03/01/2006	USD	14.442	0	13.454	988	93	31-dic-16
PAVIMENT. R. 8 SAN SALVADOR - BORJA ITURBE - FOCEM (MOPC) RS	FOCEM	FOCEM (MOPC) RS	LEY N° 2870 03/01/2006	USD	4.903	1.171	4.882	21	100	31-dic-16
REHAB. PAVIM. ASF. T. CONC. VALLE - FOCEM.MOPC CONC.VALL	FOCEM	FOCEM.MOPC CONC.VALL	LEY N° 2870 03/01/2006	USD	75.309	7.860	74.895	414	99	31-dic-16
CONSTRUCCIÓN TERMINAL PORTUARIA MULTIPROPOSITO - FONPLATA PAR 16/2001	FONPLATA	PAR 16/2001	LEY N° 2651 16/08/2005	USD	8.500	3.892	4.172	4.328	49	05-ago-18

Fuente: SIGADE (Cifras Preliminares).

En miles

PROGRAMA / PROYECTO	ACREEDOR/ DONANTE	REFERENCIA	APROBACIÓN	MONEDA	MONTO DE LA OPERACIÓN	DESEMBOLSOS			% DESEMB.	FECHA LÍMITE DE GIRO
						2016	TOTAL	SALDO		
CORRED. INTEG. Y MANT. VIAL II BID 2934/OC-PR	BID	2934/OC-PR	LEY N° 5218 12/09/2014	USD	51.200	11.369	19.199	32.001	37	16-sep-21
CORRED. INTEG. Y MANT. VIAL II BID 2935/BL-PR	BID	2935/BL-PR		USD	70.800	929	9.623	61.177	14	16-mar-20
PROG. OPT. CONECT. TERRIT. E/ REPUB. ARG. Y REPUB. DEL PARAGUAY - OCT/RC/BIN/PAR-01/08	FONPLATA	OCT/RC/BIN/PAR-01/08	LEY N° 4075 31/08/2010	USD	603	106	553	50	92	01-abr-16
CONST. DE LA AVENIDA COST. NORTE DE ASUNCIÓN SEGUNDA ETAPA FOCEM (MOPC) R9	FOCEM	FOCEM (MOPC) R9	LEY N° 2870 03/01/2006	USD	83.243	0	0	83.243	-	17-dic-17
MEJORAMIENTO DE CORREDORES INT. Y RECONST. VIAL - CAF	CAF	CAF 8729	LEY N° 5301 20/10/2014	USD	222.076	47.450	74.450	147.626	34	10-oct-18
PROG. MEJORAM. CORREDORES EXPORT. PG-P17	JICA	PG-P17	LEY N° 5283 02/10/2014	JPY	17.897.000	164.678	175.116	17.721.884	1	28-oct-22
RECONV. CENTRO, OFIC. GOB. BID 2419/OC-PR	BID	2419/OC-PR	LEY N° 5133 24/12/2013	USD	47.000	1.121	6.655	40.345	14	27-dic-18
RECONV. CENTRO, OFIC. GOB. BID 2420/BL-PR	BID	2420/BL-PR		USD	78.000	8.432	9.542	68.458	12	27-dic-18
RECONV. CENTRO OFIC. GOB. OPEP 1386 P	OPEP	OPEP 1386 P		USD	19.000	1.142	1.142	17.858	6	31-dic-19
PYTO. IMPULSO DE ASOC. PÚB. PRIV. ATN/ME-12239-PR	BID	ATN/ME-12239-PR	LEY N° 4492 10/11/2011	USD	700	0	473	227	68	10-may-17
MEJORA SAN JUAN - RUTA N° 6	BID	3372/OC-PR	LEY N° 5518 24/11/2015	USD	105.000	0	0	105.000	-	26-nov-20
PROGRAMA DE GESTIÓN DE INVERSIÓN PÚBLICA	BID	3628/OC-PR	LEY N° 5773 13/12/2016	USD	200.000	100.000	100.000	100.000	50	22-dic-18
PROGRAMA DE SANEAMIENTO INTEGRAL DE LA BAHÍA Y ÁREA METROPOLITANA DE ASUNCIÓN	BID	3393/OC-PR	LEY N° 5614 16/06/2016	USD	39.200	5.192	5.192	34.008	13	24-jun-21
		3394/BL-PR			70.800	5.602	5.602	65.198	8	23-jun-21
INFRAESTRUCTURA VIAL CORREDORES DE INTEGRACIÓN SUR-OESTE DEL PARAGUAY	FONPLATA	PAR-20	LEY N° 5600 16/05/2016	USD	140.000	0	0	140.000	-	22-jun-21
		1684-P			43.364	0	0	43.364	-	30-jun-21
MEJORAMIENTO ACCESOS Y CIRCUNVALACION DEL GRAN ASUNCIÓN	FOCEM	FOCEM (MOPC)	LEY N° 2870 03/01/2006	USD	12.631	0	12.574	57	100	31-dic-16
MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES Y PUNETES EN AREAS RURALES DE LA REGIÓN OREINTAL	BID	3363/OC-PR	LEY N° 5519 25/11/2015	USD	50.000	2.914	2.914	47.086	6	30-nov-20
		3364/CH-PR			50.000	2.356	2.356	47.644	5	
	ICO				25.000	0	0	25.000	-	14-jun-21

Fuente: SIGADE (Cifras Preliminares).



## Ministerio de la Mujer

En miles

PROGRAMA / PROYECTO	DONANTE	REFERENCIA	APROBACIÓN	MONEDA	MONTO DE LA OPERACIÓN	DESEMBOLSOS			% DESEMB.	FECHA LÍMITE DE GIRO
						2016	TOTAL	SALDO		
PROG. APOY. POLIT. PÚB. DES. SOC. PY DCI-ALA/2011/022-871	COMUNIDAD EUROPEA	DCI-ALA/2011/022-871	LEY N° 4587 04/04/2012	EUR	37.000	8.429	26.126	10.874	71	30-sep-19

Fuente: SIGADE (Cifras Preliminares).

## Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

En miles

PROGRAMA / PROYECTO	ACREEDOR	REFERENCIA	APROBACIÓN	MONEDA	MONTO DE LA OPERACIÓN	DESEMBOLSOS			% DESEMB.	FECHA LÍMITE DE GIRO
						2016	TOTAL	SALDO		
PROGRAMA INSERCIÓN LABORAL BID 2660/OC-PR	BID	2660/OC-PR	LEY N° 4844 21/02/2013	USD	5.000	481	1.267	3.733	25	21-feb-18

Fuente: SIGADE (Cifras Preliminares).

## Corte Suprema de Justicia

En miles

PROGRAMA / PROYECTO	ACREEDOR	REFERENCIA	APROBACIÓN	MONTO DE LA OPERACIÓN	DESEMBOLSOS			% DESEMB.	FECHA LÍMITE DE GIRO
					2016	TOTAL	SALDO		
FORTALECIMIENTO SISTEMA DE JUSTICIA - BID 1723/OC-PR	BID	1723/OC-PR	LEY N° 3838 21/09/2009	6.305	234	2.193	4.112	35	09-sep-16

Fuente: SIGADE (Cifras Preliminares).

## Consejo de la Magistratura

En miles

PROGRAMA / PROYECTO	ACREEDOR	REFERENCIA	APROBACIÓN	MONTO DE LA OPERACIÓN	DESEMBOLSOS			% DESEMB.	FECHA LÍMITE DE GIRO
					2016	TOTAL	SALDO		
FORTALECIMIENTO SISTEMA DE JUSTICIA - BID 1723/OC-PR	BID	1723/OC-PR	LEY N° 3838 21/09/2009	6.305	234	2.193	4.112	35	09-sep-16

Fuente: SIGADE (Cifras Preliminares).

Para el CM corresp. el 5% del monto aprobado USD. 6.305.000,00





## **ANEXOS**



## Lista de Cumplimiento en la Presentación del Informe

Conforme al artículo 247 "Proceso de Control y Evaluación Presupuestaria, inciso b), del Decreto Reglamentario N° 4.774/2016.

NRO.	Códigos	ENTIDAD	SIMEN°	Fecha sello recibido	OBS
<b>I. ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL</b>					
<b>11 00 PODER LEGISLATIVO</b>					
1	11 1	CONGRESO NACIONAL	5.105	25/01/2017	
2	11 2	CAMARA DE SENADORES	5.098	25/01/2017	
3	11 3	CAMARA DE DIPUTADOS	5.181	25/01/2017	
<b>12 00 PODER EJECUTIVO</b>					
4	12 1	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	5.677	26/01/2017	
5	12 2	VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	5.458	26/01/2017	
6	12 3	MINISTERIO DEL INTERIOR	6.430	31/01/2017	<i>fuera de plazo</i>
7	12 4	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	6.731	31/01/2017	
8	12 5	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	7.038	01/02/2017	<i>fuera de plazo</i>
9	12 6	MINISTERIO DE HACIENDA	7.098	01/02/2017	
10	12 7	MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA	8.871	08/02/2017	
11	12 8	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL	8.369	07/02/2017	
12	12 9	MINISTERIO DE JUSTICIA	8.922	08/02/2017	
13	12 10	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA	8.942	08/02/2017	
14	12 11	MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	8.150	06/02/2017	
15	12 13	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES	9.615	10/02/2017	
16	12 14	MINISTERIO DE LA MUJER	9.513	10/02/2017	
17	12 16	MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	9.313	09/02/2017	
<b>13 00 PODER JUDICIAL</b>					
18	13 1	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA	8.654	08/02/2017	
19	13 2	JUSTICIA ELECTORAL	11.741	17/02/2017	<i>fuera de plazo</i>
20	13 3	MINISTERIO PUBLICO	9.995	13/02/2017	
21	13 4	CONSEJO DE LA MAGISTRATURA	9.988	13/02/2017	
22	13 5	JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS	10.809	15/02/2017	<i>fuera de plazo</i>
23	13 6	MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA	9.732	13/02/2017	
<b>14 00 CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA</b>					
24	14 1	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	10.952	15/02/2017	
<b>15 00 OTROS ORGANISMOS DEL ESTADO</b>					
25	15 1	DEFENSORIA DEL PUEBLO	10.789	15/02/2017	
26	15 2	COMISION NACIONAL DE PREVENCION CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES, INHUMANOS O DEGRADANTES	5.900	27/01/2017	
<b>II. ENTIDADES DESCENTRALIZADAS</b>					
<b>21 00 BANCA CENTRAL DEL ESTADO</b>					
27	21 1	BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY	13.300	22/02/2017	
<b>22 00 GOBIERNOS DEPARTAMENTALES</b>					
28	22 1	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CONCEPCION	<i>no cumplió</i>		
29	22 2	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE SAN PEDRO	13.816	23/02/2017	<i>fuera de plazo</i>
30	22 3	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CORDILLERA	20.056	10/03/2017	<i>fuera de plazo</i>
31	22 4	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE GUAIRA	8.004	06/02/2017	
32	22 5	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CAAGUAZU	<i>no cumplió</i>		
33	22 6	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CAAZAPA	25.507	24/03/2017	<i>fuera de plazo</i>
34	22 7	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ITAPUA	10.816	15/02/2017	
35	22 8	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE MISIONES	10.648	15/02/2017	
36	22 9	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE PARAGUARI	11.739	17/02/2017	<i>fuera de plazo</i>
37	22 10	GOBIERNO DEPARTAMENTAL ALTO PARANÁ	10.335	14/02/2017	
38	22 11	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CENTRAL	10.856	15/02/2017	
39	22 12	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE NEEMBUCU	<i>no cumplió</i>		
40	22 13	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE AMAMBAY	19.587	09/03/2017	<i>fuera de plazo</i>
41	22 14	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CANINDEYU	20.027	10/03/2017	<i>fuera de plazo</i>
42	22 15	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE PRESIDENTE HAYES	5.564	26/01/2017	
43	22 16	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE BOQUERON	<i>no cumplió</i>		
44	22 17	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ALTO PARAGUAY	10.041	13/02/2017	



NRO.	Códigos	ENTIDAD	SIMEN°	Fecha sello recibido	OBS
<b>23 00 ENTES AUTONOMOS Y AUTARQUICOS</b>					
45	23 1	INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA, NORMALIZACION Y METROLOGIA	9.306	09/02/2017	
46	23 3	INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA	9.222	09/02/2017	
47	23 4	DIRECCION DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL	11.245	16/02/2017	<i>fuera de plazo</i>
48	23 6	INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA	7.703	03/02/2017	<i>fuera de plazo</i>
49	23 8	FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES	7.434	02/02/2017	
50	23 9	COMISION NACIONAL DE VALORES	9.272	09/02/2017	
51	23 10	COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES	11.399	16/02/2017	
52	23 11	DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE	11.703	17/02/2017	
53	23 13	ENTE REGULADOR DE SERVICIOS SANITARIOS	24.136	21/03/2017	<i>fuera de plazo</i>
54	23 14	INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO	9.154	09/02/2017	
55	23 15	DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS	11.677	17/02/2017	
56	23 16	SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL	8.406	07/02/2017	
57	23 17	INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA	5.664	26/01/2017	
58	23 18	SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD, SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS	2.506	12/01/2017	
59	23 19	DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS	6.186	30/01/2017	
60	23 20	INSTITUTO FORESTAL NACIONAL	9.258	09/02/2017	
61	23 21	SECRETARIA DEL AMBIENTE	9.147	09/02/2017	
62	23 22	INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA	8.890	08/02/2017	
63	23 23	SECRETARIA NACIONAL DE LA VIVIENDA Y EL HABITAT	6.420	31/01/2017	
64	23 24	DIRECCION NACIONAL DE CORREOS DEL PARAGUAY	9.023	09/02/2017	
65	23 25	DIRECCION NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL	9.484	10/02/2017	
66	23 26	SECRETARIA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y EL USUARIO	9.465	10/02/2017	
67	23 27	COMISION NACIONAL DE LA COMPETENCIA	8.808	08/02/2017	
68	23 28	AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL	9.530	10/02/2017	
69	23 29	CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR	7.449	02/02/2017	
70	23 30	AGENCIA NACIONAL DE EVALUACION Y ACREDITACION DE LA EDUCACION SUPERIOR	7.071	01/02/2017	
71	23 31	AUTORIDAD REGULADORA RADIOLOGICA Y NUCLEAR	8.744	08/02/2017	
<b>24 00 ENTIDADES PUBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL</b>					
72	24 1	INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL	10.768	15/02/2017	
73	24 2	CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL DE EMPLEADOS Y OBREROS FERROVIARIOS	6.900	01/02/2017	
74	24 3	CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE ANDE	12.159	20/02/2017	
75	24 4	CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES	12.209	20/02/2017	
76	24 5	CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL MUNICIPAL	11.209	16/02/2017	
<b>25 00 EMPRESAS PUBLICAS</b>					
77	25 2	ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD	13.290	22/02/2017	
78	25 4	ADMINISTRACION NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS	11.672	17/02/2017	
79	25 5	DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL	9.547	10/02/2017	
80	25 6	PETROLEOS PARAGUAYOS	12.799	21/02/2017	
81	25 7	INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO	<i>no cumplió</i>		
<b>27 00 ENTIDADES FINANCIERAS OFICIALES</b>					
82	27 1	BANCO NACIONAL DE FOMENTO	13.227	22/02/2017	
83	27 3	CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION	9.303	09/02/2017	
84	27 4	FONDO GANADERO	11.564	17/02/2017	
85	27 5	CAJA DE PRESTAMOS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	12.747	21/02/2017	
86	27 7	AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO	10.472	14/02/2017	
<b>28 00 UNIVERSIDADES NACIONALES</b>					
87	28 1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION	6.680	31/01/2017	
88	28 2	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE	7.909	06/02/2017	
89	28 3	UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR	8.281	07/02/2017	
90	28 4	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	8.293	07/02/2017	
91	28 5	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCION	26.583	28/03/2017	<i>fuera de plazo</i>
92	28 6	UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPIRITU SANTO	7.954	06/02/2017	
93	28 7	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU	8.436	07/02/2017	
94	28 8	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYU	8.287	07/02/2017	



## Glosario

**Avance Financiero:** Reporte que permite conocer la evolución del ejercicio del gasto público en un período determinado para su evaluación.

**Avance Físico:** Reporte que permite conocer en una fecha determinada el grado de cumplimiento en términos de metas que van teniendo cada uno de los programas de la Administración Pública y que posibilita a los responsables de los mismos conocer la situación que guardan durante su ejercicio.

**Balance Anual de Gestión Pública:** Documento de cuenta pública o memoria, elaborado por las entidades públicas, incorporando los principales resultados de su gestión institucional (incluyendo la información generada por los distintos instrumentos del Sistema de Evaluación y Seguimiento), su asociación con los recursos presupuestarios, el nivel de cumplimiento de las metas comprometidas y las razones de los resultados obtenidos. Al ser un documento de cuenta pública, debe ser enviado al Congreso para su conocimiento y difusión.

**Control:** Es un mecanismo preventivo y correctivo adoptado por la administración de una dependencia que permite la oportuna detección y corrección de desviaciones, ineficiencias o incongruencias en el curso de la formulación, instrumentación, ejecución y evaluación de las acciones, con el propósito de procurar el cumplimiento de la normatividad que las rige, y las estrategias, políticas, objetivos, metas y asignación de recursos.

**Economía:** Se relaciona con la capacidad de una institución para generar y movilizar adecuadamente los recursos financieros en el marco de sus objetivos.

**Eficacia:** Se refiere al grado de cumplimiento de los objetivos planteados, sin considerar necesariamente los recursos asignados para ello.

**Eficiencia:** Describe la relación entre la producción física de un bien o servicio y los insumos o recursos que se utilizaron para alcanzar ese nivel de producción. En otros términos, se refiere a alcanzar un cierto nivel de producción de bienes o servicios, utilizando el mínimo de recursos posibles.

**Ejecución del Gasto:** Es la fase del ciclo (proceso) presupuestario que comprende en general las etapas de la previsión, obligación y pago.

**Ejercicio Fiscal:** Es el período de vigencia del Presupuesto General de la Nación en el cual se produce la ejecución, modificación, control y evaluación presupuestaria de los Ingresos y Egresos. Corresponde al año calendario de 1 de enero al 31 de diciembre.

**Entidad Descentralizada:** Institución definida por la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado con personalidad jurídica y patrimonio propio; su objetivo es la prestación de un servicio público.

**Estructura Programática:** Conjunto de categorías y elementos programáticos que sirven para dar orden y dirección al gasto público y conocer el rendimiento esperado de la utilización de los fondos públicos

**Evaluación:** Proceso que tiene como finalidad determinar el grado de eficacia y eficiencia, con que han sido empleados los recursos destinados a alcanzar los objetivos previstos, posibilitando la determinación de las desviaciones y la adopción de medidas correctivas que garanticen el cumplimiento adecuado de las metas.

**Fuente de Financiamiento:** Constituye el ordenamiento de los recursos públicos en función de su naturaleza, origen, características genéricas y homogeneidad. Los recursos se agrupan en fuentes primarias o genéricas y secundarias o específicas.

**Función:** Conjunto de actividades afines y coordinadas necesarias para alcanzar los objetivos de las instituciones, de cuyo ejercicio generalmente es responsable un órgano o unidad administrativa; se define a partir de las disposiciones jurídico-administrativas.

**Gasto de Inversión:** Erogación en bienes y servicios destinada a incrementar la capacidad productiva, también se refleja en el incremento de los activos fijos patrimoniales mediante la construcción de obra pública.



**Gasto Corriente:** Comprende las erogaciones destinadas a las actividades de producción de bienes y servicios del sector público, los gastos de pago de intereses por el endeudamiento público y las transferencias de recursos que no involucran una contraprestación efectiva de bienes y servicios.

**Gasto de Capital:** Son gastos destinados a la adquisición o producción de bienes materiales e inmateriales y a inversiones financieras que incrementan el activo del Estado y sirven como instrumentos para la producción de bienes y servicios.

**Indicador:** Dimensión utilizada para medir o comparar los resultados efectivamente obtenidos en la ejecución de un programa, proyecto o actividad. Pueden definirse en indicadores estratégicos, de proyectos, de gestión y de calidad en el servicio.

**Metas de Producción:** Es la cuantificación del objetivo que se pretende alcanzar en un tiempo señalado, con los recursos asignados, de tal forma que permita medir la eficacia del cumplimiento de un programa.

**Monitoreo:** es el proceso sistemático de recolectar, analizar y utilizar información para hacer seguimiento al progreso de un programa en pos de la consecución de sus objetivos, y para guiar las decisiones de gestión. El monitoreo generalmente se dirige a los procesos en lo que respecta a cómo, cuándo y dónde tienen lugar las actividades, quién las ejecuta y a cuántas personas o entidades beneficia.

**Objetivo:** El objetivo determina la orientación que se le debe dar a las tareas, actividades y procesos para cumplir con los propósitos de la entidad y del Estado. Elemento programático que identifica la finalidad hacia la cual deben dirigirse los recursos y esfuerzos para dar cumplimiento a la misión; el objetivo debe responder a la pregunta “qué” y “para qué”.

**Objeto del Gasto:** La clasificación de los gastos según su objeto (grupo, subgrupo u Objeto del Gasto) determina la naturaleza de los bienes y/o servicios que el Gobierno (Organismos y Entidades del Estado) adquiere para desarrollar sus actividades (Artículo 11, inciso. d), Ley N° 1535/99 “DE ADMINISTRACION FINANCIERA DEL ESTADO”).

**Producto Interno Bruto (PIB):** es el valor monetario de los bienes y servicios finales producidos por una economía en un período determinado.

**Plan Financiero:** Constituye la programación financiera estacionalizada, anual y mensualizada sobre la base de prioridades de programas y proyectos institucionales y sectoriales.

**Presupuesto:** Como sistema, es el conjunto de normas, técnicas, métodos y procedimientos empleados y de organismos involucrados en el proceso presupuestario, en sus fases de programación, formulación, aprobación, ejecución, modificación, control y evaluación de los ingresos y egresos y su financiamiento.

**Presupuesto por Programas:** es una técnica programática financiera, que refleja un ordenamiento de las actividades en función de programas, objetivos y metas fijados anualmente. Establece las bases para poder vincular los objetivos de largo plazo, contenidos en el Plan Nacional de Desarrollo

**Presupuesto Por Resultados (PpR):** es una técnica presupuestaria cuyo objetivo es mejorar la eficiencia y eficacia del gasto público, vinculando la asignación y uso de los recursos con los resultados de gestión de las instituciones, utilizando sistemáticamente la información de desempeño para la toma de decisiones presupuestarias.

**Producto:** son los bienes y servicios que cada organismo produce y entrega a la sociedad, el objetivo de los mismos es contribuir al cumplimiento de un resultado. Los mismos pueden ser finales, lo que significa que tienen como destinatario directo a la comunidad o pueden ser intermedios cuando contribuyen directa o indirectamente con el desarrollo de la producción final.

**Programa:** El instrumento presupuestario destinado a cumplir las funciones del Estado y sus planes a corto plazo y por el cual se establecen objetivos, resultados y metas a cumplirse mediante un conjunto de acciones integradas y obras específicas coordinadas, empleando los recursos humanos, materiales y financieros asignados a un costo global y unitario. Su ejecución queda a cargo de una unidad administrativa.

**Programas de Administración:** Son programas de administración general de dirección, gestión, supervisión, reglamentación y otros de apoyo administrativo u operativo de las entidades conforme a la estructura orgánica institucional, funciones y competencias.



**Programas de Acción:** Es el conjunto de programas y subprogramas que permiten su programación en términos de objetivos y metas cuantificables sobre la base de sistemas de determinación de unidades de medidas, indicadores de gestión o producción. Los recursos presupuestarios asignados a estos programas según corresponda son destinados a lograr objetivos y metas programadas, la adquisición de bienes de capital necesarios, participación de capital, concesiones de préstamos y aportes o transferencias corrientes y de capital de entidades de la Administración Central a las Descentralizadas o viceversa.

**Programas de Inversión:** Es el conjunto de programas, subprogramas y proyectos específicos que serán ejecutados en un período de tiempo preestablecido, en obras públicas, inversiones financieras y/o proyectos e inversiones de capital que impliquen la formación bruta de capital fijo del Sector Público.

**Programas del Servicio de la Deuda Pública:** se identifican los programas destinados a atender el servicio de la deuda pública interna y externa provenientes de las operaciones de crédito público, originadas en la emisión y colocación de títulos y bonos nacionales e internacionales, convenios de préstamos con gobiernos, organismos, personas y entidades financieras públicas o privadas del exterior, contratación de préstamos u otro medio de obligaciones con bancos, personas, entidades financieras o no financieras, públicas o privadas, nacionales, y otros actos que originen un vínculo de obligaciones directa o indirecta al Estado por las entidades del sector público, con o sin garantía de la Tesorería General, de corto, mediano o largo plazo. Incluye las obligaciones provenientes de la consolidación, conversión y renegociación de la deuda pública.

**Proyecto:** Es el conjunto de obras que se realizarán dentro de un programa o subprograma de inversión para la formación de bienes de capital. Su ejecución estará a cargo de una unidad administrativa capaz de funcionar con eficacia en forma independiente.

**Recursos del Tesoro (FF 10):** Corresponde a los recursos ordinarios de la Tesorería General administrada por la Dirección General del Tesoro Público del Ministerio de Hacienda, recaudados y obtenidos durante el ejercicio fiscal, destinados para el financiamiento de los gastos e inversiones de los Organismos y Entidades del Estado.

**Recursos del Crédito Público (FF 20):** Corresponde a los recursos provenientes del endeudamiento público interno y externo, por la colocación de títulos y valores o por el desembolso de préstamos.

**Recursos Institucionales (FF 30):** Corresponde a los recursos pertenecientes a los organismos de la Administración Central y Entidades Descentralizadas, originados por disposición legal, coparticipación tributaria y no tributaria, transferencias, donaciones u otros conceptos. Incluye los ingresos generados por la producción de bienes o la prestación de servicios de determinados Organismos y Entidades Estado.

**Resultado Esperado:** Son el producto concreto del conjunto de actividades realizadas en el programa, subprograma o proyecto expresados en forma de objetivos alcanzados o logrados (gramaticalmente se escribe en tiempo pasado como si ya se hubiera alcanzado el objetivo).

**Subprograma:** Es la división de programas complejos a fin de facilitar la ejecución en un campo específico. En el subprograma se fijan metas parciales que serán alcanzadas mediante acciones concretas y específicas por unidades operativas.

**Tipo de Presupuesto:** La clasificación Programática permite ordenar y proveer información dentro de la estructura del Presupuesto General de la Nación, de las asignaciones presupuestarias clasificadas por tipos de presupuesto: TIPO 1 de Programas de Administración, TIPO 2 de Programas de Acción, TIPO 3 de Programas de Inversión y TIPO 4 Programas del Servicio de la Deuda Pública.

**Transferencias:** Son aportes entre Entidades y Organismos del Estado, destinados a financiar gastos corrientes o de capital. Constituyen recursos reembolsables o no y sin contraprestación de bienes o servicios y comprende las transferencias a los sectores público, privado y al sector externo.

**Usuarios/Beneficiarios:** Son las personas o instituciones a las cuales apuntan los programas, subprogramas y/o proyectos de manera a cubrir las necesidades insatisfechas.

**Unidad de Medida:** Expresión con la cual es susceptible de medir el producto intermedio o producto final, ayuda a comparar junto con las metas lo programado y lo efectivamente alcanzado a nivel de objetivos.



## Abreviaturas

### “A”

A.C.: Administración Central

AECID: Agencia Española de Cooperación Internacional

AFD: Agencia Financiera de Desarrollo.

AGCID: Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo

AGPE: Auditoría General del Poder Ejecutivo

AIG: Aeropuerto Internacional Guaraní

AII: Auditorías Internas Institucionales

AISP: Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi

ANAFAS: Análisis de Fallas Simultáneas

ANATEM: Análisis de Transitorios Electromecánicos

ANDE: Administración Nacional de Electricidad

ANEAES: Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

ANNP: Administración Nacional de Navegación y Puertos

ANTSV: Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial

AOP: Aporte Obrero Patronal

APS: Atención Primaria de la Salud

ARCUSUR: Acreditación Regional de Carreras Universitarias para el MERCOSUR

ARP: Análisis de Riesgo de Plagas

ARRN: Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear

AUGM: Asociación de Universidades del Grupo Montevideo

### “B”

BAGP: Balance Anual de Gestión Pública

BCP: Banco Central del Paraguay

BECAL: Becas Carlos Antonio López

BID: Banco Interamericano de Desarrollo

BIRF: Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento

BNF: Banco Nacional de Fomento

BT: Baja Tensión

### “C”

CAC: Centro de Atención al Cliente

CAF: Corporación Andina de Fomento

CAH: Crédito Agrícola de Habilitación

CBVP: Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Paraguay

CDA: Certificado de Depósito de Ahorro



CECOPAZ: Centro de Entrenamiento Conjunto de Operaciones de Paz  
CEFOTESFOR: Centro de Formación Técnico Superior Forestal  
CEPB: Colegio Experimental Paraguay Brasil  
CGR: Contraloría General de la República  
CICSI: Comisión Interinstitucional para el Cumplimiento de las Sentencias Internacionales  
CIDSEP: Centro Interdisciplinario de Derecho Social y Economía Política  
CIM: Comisión Interamericana de Mujeres  
CIMEE: Comando de Institutos Militares de Enseñanza del Ejército  
CNEP: Consejo Nacional de Empresas Públicas  
CNV: Comisión Nacional de Valores  
COMINGE: Comando de Ingeniería del Ejército  
CONACOM: Comisión Nacional de la Competencia  
CONACYT: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología  
CONAF: Corporación Nacional Forestal  
CONATEL: Comisión Nacional de Telecomunicaciones  
CONES: Consejo Nacional de Educación Superior  
COPACO: Compañía Paraguaya de Comunicaciones  
COTAs: Certificados Oficial de Transito Animal  
CSN: Consejo de Seguridad Nuclear de España

**“D”**

DAAF: Dirección de Apoyo a la Agricultura Familiar  
DDHH: Derechos Humanos  
DEAg: Dirección de Extensión Agraria  
DETIEC: Desarrollo Tecnológico, Innovación y Evaluación de la Conformidad  
DGAF: Dirección General de Administración y Finanzas  
DGEEC: Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos  
DGP: Dirección General de Presupuesto  
DIBEN: Dirección de Beneficencia Ayuda Social.  
DIM: Departamento de Información de Mercado  
DIMABEL: Dirección del Material Bélico  
DINAC: Dirección Nacional de Aeronáutica Civil  
DINACOPA: Dirección Nacional de Correos del Paraguay  
DINAPI: Dirección Nacional de Propiedad Intelectual  
DINATRAN: Dirección Nacional de Transporte  
DJBR: Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas  
DNA: Dirección Nacional de Aduanas



DNCP: Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

**“E”**

EBISA: Emprendimientos Energéticos Binacionales Sociedad Anónima

EBY: Entidad Binacional Yacyretá

ECV: Enfermedades Cardiovasculares

ED: Entidades Descentralizadas

EEB: Educación Escolar Básica

EGMONT: Organización Integrada por Especialistas en Investigación Financiera Provenientes de 63 países y 10 Organizaciones Internacionales.

EI: Educación Inicial

EM: Educación Media

EPA: Equipamiento para la Producción Agrícola

EPH: Encuesta Permanente de Hogares

EPSS: Entidades Prestadoras de Servicios de Salud

ERSSAN: Ente Regulador de Servicios Sanitarios.

**“F”**

F.F.: Fuente de Financiamiento

FACEN: Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

FAO: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

FEEI: Fondo para la Excelencia de la Educación e Investigación

FFAA: Fuerzas Armadas

FIDES: Fondo de Inversiones Rurales para el Desarrollo Sostenible

FMI: Fondo Monetario Internacional

FOCEM: Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR.

FONACIDE: Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo

FONAVIS: Fondo Nacional de Vivienda Social

FONDEC: Fondo Nacional de la Cultura y las Artes.

FONPLATA: Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenta del Plata

**“G”**

G.: Guaraníes

GAFILAT: Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica

GAH: Grupo Aéreo de Helicópteros

GATE: Grupo Aéreo de Transporte Especial

GIPC: Grupo Impulsor de la Política de Cuidados en Paraguay

GIZ: Agencia Alemana de Cooperación al Desarrollo

GTA: Grupo de Transporte Aéreo

**“H”**



H° A° Hormigón Armado

HCP: Horas Cuadrilla Padrón

HHP: Hora Hombre Padrón

HMC: Hospital Militar Central

HTLS: Alta Temperatura y Baja Flecha

“I”

IAB: Instituto Andrés Barbero

IAEE: Instituto de Altos Estudios Estratégicos

IBCP: Instituto del Banco Central del Paraguay

ID: Indicadores de Desempeño

IDLO: Organización Internacional de Derecho para el Desarrollo

IE: Instituciones Educativas

IES: Instituciones de Educación Superior

IFDs: Instituto de Formación Docente

IFI's: Instituciones Financieras Intermedia

IICS: Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud

IIF: Informes de Inteligencia Financiera

INAC: Instituto Nacional de Aeronáutica Civil

INAN: Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición

INC: Industria Nacional del Cemento

INCOOP: Instituto Nacional de Cooperativismo

INDERT: Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra

INDI: Instituto Paraguayo del Indígena

INFONA: Instituto Forestal Nacional

INTN: Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología

IOSCO: Organización Internacional de Comisiones de Valores

IPA: Instituto Paraguayo de Artesanía

IPS: Instituto de Previsión Social

IPTA: Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria

IRACIS: Impuesto a la Renta Comercial, Industrial o de Servicios

IRAGRO: Impuesto a la Renta Agropecuaria

IRP: Impuesto a la Renta Personal

IVA: Impuesto al Valor Agregado

“L”

LD: Lavado de Dinero

LPN: Licitación Pública Nacional



**“M”**

MAG: Ministerio de Agricultura y Ganadería

MDN: Ministerio de Defensa Nacional

MDP: Ministerio de la Defensa Pública

MEC: Ministerio de Educación y Cultura

MECIP: Modelo Estándar de Control Interno para las Entidades Públicas del Paraguay

MERCOSUR: Mercado Común del Sur

MH: Ministerio de Hacienda

MIC: Ministerio de Industria y Comercio

MIPYMES: Micros, Pequeñas y Medianas Empresas.

MJ: Ministerio de Justicia

MM: Ministerio de la Mujer

MNP: Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura

MOPC: Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

MP.: Ministerio Público.

MRE: Ministerio de Relaciones Exteriores

MSPyBS: Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

MTEySS: Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

**“N”**

NIS: Sistema Mundial de Información Nuclear

**“O”**

OCDE: Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico

OEA: Organización de Estados Americanos

OEE: Organismos y Entidades del Estado

OEI: Organización de Estados Iberoamericano

OIAT: Organismo de Investigación y Asistencia Tecnológica

OIE: Organización Mundial de Salud Animal

OIEA: Organismo Internacional de Energía Atómica

ONA: Organismo Nacional de Acreditación

ONC: Organismo Nacional de Certificación

ONM: Organismo Nacional de Metrología

ONN: Organismo Nacional de Normalización

ONU: Organización de Naciones Unidas

OPCAT: Protocolo Facultativo de la Convención Contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes

OPMS: Operadores de Medios de Pagos

OSC: Organizaciones de la Sociedad Civil



**“P”**

P.E: Poder Ejecutivo

P.F: Plan Financiero

P.J: Poder Judicial

P.L.: Poder Legislativo

PAC: Plan Anual de Contrataciones

PAIL: Programa de Apoyo a la Inserción Laboral

PAINAC: Programa de Atención Integral a Niños/as y Adolescentes en situación de Calle

PAS: Plan Anual de Supervisión

PCD: Paracaidista

PcD: Personas Con Discapacidad

PEA: Población Económicamente Activa

PEEP: Plan Estratégico del Estado Paraguayo

PEI: Plan Estratégico Institucional

PEs: Proyectos Estructurantes

PETROPAR: Petróleos Paraguayos

PGN: Presupuesto General de la Nación

PIB: Producto Interno Bruto

PIC: Planes de Inversión Comunitarias

PICI: Planes de Inversión de Comunidades de Indígenas

PLANHAVI: Plan Nacional de Hábitat y Vivienda del Paraguay

PMP: Plan de Mediano Plazo

PND: Plan Nacional de Desarrollo

PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

POA: Plan Operativo Anual

PPA: Programa de Producción de Alimentos

PpR: Presupuesto por Resultados

PROCIENCIA: Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología

PRONII: Programa Nacional de Incentivo a los Investigadores

**“Q”**

QR: Código de Barras Bidimensional

**“R”**

RCP: Registro Cívico Permanente

ROGM: Organismos Genéticamente Modificados

RIN: Reservas Internacionales Netas

ROS: Reportes de Operaciones Sospechosas



ROSATOM: Corporación Estatal de Energía Atómica  
RRHH: Recursos Humanos  
RRIAN: Red Regional de Información en el Área Nuclear  
“S”  
SAS: Secretaría de Acción Social  
SEAM: Secretaría de Ambiente  
SEDECO: Secretaría de Defensa del Consumidor y el Usuario  
SEMD: Subestación Margen Derecha  
SEN: Secretaría de Emergencia Nacional  
SENACSA: Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal  
SENAD: Secretaría Nacional Antidrogas  
SENADIS: Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad  
SENASA: Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental  
SENATICs: Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación  
SENATUR: Secretaria Nacional de Turismo  
SENAVE: Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas  
SENAVITAT: Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat.  
SEPRELAD: Secretaría de Prevención del Lavado de Dinero  
SET: Subsecretaria de Estado de Tributación  
SETAM: Servicio de Transporte Aéreo Militar  
SIAF: Sistema Integrado de Administración Financiera  
SICCA: Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa  
SICO: Sistema Integrado de Contabilidad  
SICOM: Secretaría de Información y Comunicación  
SICP: Sistema de Información de las Contrataciones Públicas  
SIGADE: Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda  
SIGOR: Sistema Informático de Gestión  
SIIS: Sistema Integrado de Información Social  
SIMA: Servicio de Información de Mercados  
SIME: Sistema Integrado de Mesa de Entrada  
SIN: Sistema Interconectado Nacional  
SINAFOCAL: Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral  
SIPAP: Sistemas de Pagos del Paraguay  
SIPE: Sistema de Información de Proveedores del Estado  
SIPP: Sistema Integrado de Programación Presupuestaria  
SIRT: Sistema Integrado de Información de Recursos de la Tierra



SNC: Secretaría Nacional de Cultura  
SNEPE: Sistema Nacional de Evaluación del Proceso Educativo  
SNIP: Sistema Nacional de Inversión Pública  
SNJ: Secretaría Nacional de la Juventud  
SNNA: Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia  
SNPP: Servicio Nacional de Promoción Profesional  
SOL: Servicio de Orientación Legal  
SOPACIS: Sociedad Paraguaya de Ciencia del Suelo  
SPL: Secretaría de Políticas Lingüísticas  
SSIEV: Subsistema de Información de Estadísticas Vitales  
STP: Secretaría Técnica de Planificación

**“T”**

TIC: Tecnologías de Información y Comunicación  
TMC: Transferencias Monetarias con Corresponsabilidades  
TPM: Tasa de Política Monetaria  
TRS: Tasa Retributiva del Servicio

**“U”**

U\$D: Dólares Americanos  
UBA: Unidad Básica Alimentaria  
UCO: Unidad Coronaria  
UCSA: Universidad del Cono Sur de las Américas  
UNA: Universidad Nacional de Asunción  
UNC: Universidad Nacional de Concepción  
UNCA: Universidad Nacional de Caaguazú  
UNE: Universidad Nacional del Este  
UNI: Universidad Nacional de Itapúa  
UNICAN: Universidad Nacional de Canindeyú  
UNIDA: Universidad de la Integración de las Américas  
UNINTER: Universidad Internacional Tres Fronteras  
UNIOESTE: Universidad Estadual do Oeste do Paraná  
UNISAL: Universidad San Lorenzo  
UNP: Universidad Nacional de Pilar  
UNVES: Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo  
UOCs: Unidad Operativa de Contrataciones  
UPG: Universidad Privada Guairá  
USF: Unidades de Salud de la Familia



UTI: Unidad de Terapia Intensiva

“V”

UHF: Ultra High Frequency: Frecuencia ultra alta

VCT: Vinculación de Científicos y Tecnólogos

VCU: Valor Cultural de Uso

VHF: Very High Frequency: Muy alta frecuencia

VIH: Virus de Inmunodeficiencia Humana

VUE: Ventanilla Única del Exportador

VUI: Ventanilla Única del Importador

“Z”

ZICOSUR: Zona de Integración del Centro Oeste de América del Sur

**Chile 252 e/ Palma y Pte. Franco**  
**Tel.: +595 21 443291**  
**dgp@hacienda.gov.py**  
**[www.hacienda.gov.py/web-presupuesto](http://www.hacienda.gov.py/web-presupuesto)**